¡En Génova hay campo pa todos!

GÉNOVA COMPETITIVO, BIODIVERSO Y SOSTENIBLE CON EQUIDAD, PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y GERENCIA PÚBLICA PARA TODOS LOS GENOVESES

Génova
¡hay campo pa todos! Alcaldía 2020-2023

icontec ISO 9001 SC - CER154676

IQNet CO-SC-CER154676

Paz - Progreso y Trabajo

www.genova-quindio.gov.co
@GenovaAlcaldia
/AlcaldiaGenovaQuindio

¡En Génova hay campo pa todos!

GÉNOVA COMPETITIVO, BIODIVERSO Y SOSTENIBLE CON EQUIDAD, PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y GERENCIA PÚBLICA PARA TODOS LOS GENOVESES

DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE GÉNOVA QUINDÍO PERÍODO 2020-2023

JORGE IVÁN OSORIO VELÁSQUEZ
Alcalde Municipal 2020-2023
JHON EDISON RIVERA PACHECO
Secretario de Planeación
JESÚS ENRIQUE PADILLA GIRALDO
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social
MARTHA CECILIA CASTAÑEDA OSORIO
Secretaria de Hacienda
JORGE HERNÁN LASSO ARANGO
Secretario de Agricultura y Ambiente

CONCEJO MUNICIPAL 2020-2023

CARLOS ALBERTO GÓMEZ GÓMEZ
Presidente

BENJAMÍN MUÑOZ MURILLO

DINA GRISALES MURIEL

GILBERTO RUEDA RUEDA

JHON FREDDY CORREA SUAREZ

JHONATAN CASTIBLANCO ECHEVERRY

LIBARDO ANTONIO RIVERA SÁNCHEZ

URIEL SAAVEDRA CANO

WILLIAM BENAVIDEZ RAMOS

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION 2020		
	NOMBRE	***SECTOR REPRESENTADO***
SECTOR ECONÓMICO	**MARÍA EMMA NIÑO LÓPEZ**	Organizaciones de Comerciantes
	BERTULIO RESTREPO JARAMILLO	Organizaciones Agropecuarias
		Entidades financieras
	OSCAR ESCOBAR RAMÍREZ	Organizaciones Turísticas
	CONSUELO ARCILA LONDOÑO	Organizaciones de Servicios Públicos
	NÉSTOR MARTÍNEZ TAFUR	Organizaciones Industriales
	CARLOS ANDRÉS BAQUERO ARIAS	Organizaciones Trasportadores
SECTOR SOCIAL	**JAIME RENGIFO LÓPEZ**	Organizaciones Educativas
	CARLOS ANDRÉS PÉREZ JIMÉNEZ	Organizaciones Culturales
	MANUEL ALEJANDRO JARA ARANGO	Organizaciones de Deportivas
	AUGUSTO RUEDA JIMÉNEZ	Organizaciones Salud
	JESÚS TELMO NENE	Organizaciones Ciencia y Tecnología
	RUBÉN DARÍO GÓMEZ CUARTAS	Organizaciones No Gubernamentales
SECTOR AMBIENTAL	**ELSA MELANIA NENE MÉNDEZ**	Organizaciones Ambientales
GRUPOS POBLACIONALE	**MARGARITA MORALES CUTA**	Organizaciones Juntas de Acción Comunal
	LUZ ALIED MEZA	Organizaciones Desplazados
	MISAEL FAJARDO COY	Organizaciones Adulto Mayor
	SILVIA PATRICIA LÓPEZ	Organizaciones Juveniles
	ALIRIO GUEVARA GARCÍA	Organizaciones LGBTI

Contenido

UNIDAD I: DIAGNOSTICO BASE PARA CONSTRUCCION PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 6

CAPITULO I: IDENTIFICACION, CARACTERIZACION GENERAL DEL MUNICIPIO Y CONTEXTUALIZACION DIAGNOSTICO 6

DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO 9

DEFINICION DE LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO, SECTORES Y SU RELACION CON LA POBLACON: 12

POBLACION Y DINAMICA POBLACIONAL COMO EJES DE LA PLANEACION PARA EL DESARROLLO. 20

UNIDAD I: DIAGNOSTICO BASE PARA CONSTRUCCION PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

CAPITULO I: IDENTIFICACION, CARACTERIZACION GENERAL DEL MUNICIPIO Y CONTEXTUALIZACION DIAGNOSTICO

IDENTIFICACION, UBICACIÓN Y CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	
NOMBRE:	**GENOVA**
PAÍS	Colombia
DEPARTAMENTO	Quindío
UBICACION DE QUINDIO EN COLOMBIA YGENOVA EN EL QUINDIO (fuente: Agenda Ambiental Municipal CRQ para Génova.	
COORDENADAS	4° 12′ 27″ NORTE Y 75° 47′ 24″ OESTE
CÓDIGO DANE	63302
NIT DEL MUNICIPIO	891900945-1
REGIÓN	EJE CAFETERO
SUBREGIÓN	CORDILLERANOS
ENTORNO DE DESARROLLO	INTERMEDIO
TIPOLOGÍA MUNICIPAL DNP	C
CATEGORÍA MUNICIPAL	6 (Category según ley 617 de 2000)
GENTILICIO	Genovés
SITIO WEB	http://www.genova-quindio.gov.co/
AÑO DE FUNDACIÓN	Génova fue fundada en 1903 por el colonizador Segundo Henao, Venancio Salazar, Francisco Henao Patiño, Laureano Gonzales, David Vera, Evaristo Patiño.
MUNICIPIO DESDE:	En el año 1937 la Asamblea de Caldas, a través de la ordenanza número 10 aprueba la creación del nuevo municipio
TEMPERATURA:	18 A 22 grados centígrados, Media de 20 grados.

ALTITUD:	Plaza, 1.472 m.s.n.m. sn. Ficha Básica Municipal. 2016
DIFERENCIAS DE ALTURA EN EL TERRITORIO.	**ALTURAS PRINCIPALES. Montañas, Nevados y Picos** **Fuente Ficha Básica Planeación 2016** **Nombre de las Alturas** / **Vereda** / **Altura sobre el Nivel del Mar** Minima / La Topacia / 920 Máxima / San Juan / 4200
LIMITES GENERALES	***Puntos Cardinales*** / ***Municipios*** Por el Norte / Pijao Por el Sur / Tuluá - Roncesvalle Por el Oriente / Roncesvalles Por el Occidente / Sevilla y Caicedonia
EXTENSION EN KM2	Urbana.0.55 km2 / Rural: 297.34 km2 / Total: 297.89 kms2 PDA estudio PTAR)
POBLACIÓN S/N DANE 2018	Urbana 4.001 habitantes, 56.19% / Rural 3.120 habitantes, 43.81% / Total -(DANE 2018) 7.121
DENSIDAD POBLACIONAL (PERSONAS POR KM2)	Total 26.09 (DNP con información IGAC y DANE)
ETNIAS	Indígenas 9, (0.1%) / Afrocolombiana 34, (0.37 %)
% ÁREA DEL MUNICIPIO RESPECTO AL ÁREA DEPARTAMENTAL	15,6%
DISTANCIA DE REFERENCIA	52 km de la Capital del Departamento, vía pavimentada 100%
CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS:	Suelos quebrados, con altas pendientes, van desde aproximadamente 1000 m.s.n.m. hasta 3.300. Varios tipos que se describen adelante
RIO(S) PRINCIPAL(ES):	Rio San Juan, Rio Gris, Rio Rojo y Rio Lejos
CORREGIMIENTOS	Génova no tiene corregimientos
Actividades Económicas Principales y productos.	Café, otros cultivos agrícolas como plátano y banano, aguacate, cítricos, ganadería, comercio, construcción, son las principales actividades.

Atractivo(s) Turístico(s):	Páramo de Chili, Lugares como Reserva El Mirador, Valle y Laguna de Juntas, Cerro de las tetas, Laguna de los patos, Laguna de las Mellizas, Piedra y Laguna del Muñeco, Alto de las Palomas, Cañón del Río Rojo, Chorros de las Brisas y la Venada, Se pueden practicar deportes extremos como Canopy, Rapel, Down Hill, Kayaking, Balsismo, Canotaje, campo aventura, Parapente, Ciclo montañismo, Andinismo, Senderismo, Tracking, Cabalgatas Ecológicas, Zonas de Camping, y realizar las Rutas Especiales de la Panela y el Café. Igualmente, la destacada arquitectura tradicional como Casaquinta Villa Gloria, Casa de la cultura, Coliseo de Ferias y Exposiciones, Alto de la Cúspide.
Ferias, Fiestas y eventos como atractivos turísticos.:	Fiestas Aniversarias con un portafolio de ofertas variadas, Feria Exposición Equina, Baile de la Cosecha, Semana Cultural y Deportiva, Fiesta del Campesino, exposición equina, Se tiene también el Festival del Loro Coroniazul en las fiestas aniversarias de octubre. Hay un proceso incipiente de turismo alrededor de la observación de aves, La capacidad hotelera ha ido mejorando con el Hotel Genova Real y otras menores, lo mismo que nuevos restaurantes. El Mercado Campesino puede ser una fuente de atractivo para compradores y se puede fortalecer.
	Se ha venido institucionalizando dentro de las fiestas un evento musical que atrae mucha gente de Génova y de afuera, fortaleciendo un portafolio atractivo. Este tipo de eventos generan movimiento económico. Este festival lleva dos años. Atrae gran cantidad de personas y genera movimiento

DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO

De Conformidad con la información extractada de la última actualización disponible de la Ficha Básica Municipal y de los datos en Diagnostico para revisión EOT 2000 realizado en 2018,, el municipio se encuentra dividido en una Zona Urbana compuesta por 15 barrios así: .

Nombre del Barrio	N° Total de Unid. Predial.	Puestos de Policía
Centro	427	
Los Alámos	132	
Nueva Esperanza	130	
Los Tejares	123	
20 de Julio	97	
La Isla	81	**SI**
Olaya Herrera	68	
El Porvenir	56	
Segundo Henao	44	
Cooperativo	42	
Villa Mercedes	28	
San Vicente	26	
Nueva Colombia	24	
Santa Lucía	19	
Barrio Viejo	18	

En el proceso de la Planeación, buscando de acuerdo a programa de gobierno lograr avances en una gestión del señor Alcalde y su equipo con sentido de desarrollo sostenible, es fundamental enfocar las acciones priorizando por el posible impacto potencial colectivo que ellas tengan sobre número de familias y personas beneficiadas, convivencia, pobreza, seguridad, movilidad, mejora de índices sociales, económicos, ambientales y de competitividad.

Se observa como hoy 4 barrios cubren casi el 70% de las unidades prediales urbanas de Génova, agrupando gran parte de población y actividades económicas principales en la zona urbana, siendo de suma importancia e impacto todas las acciones que se pretenda realizar en esos grandes núcleos, para lograr mejoras que beneficien a mas personas, áreas y faciliten su realización utilizando en forma concentrada, con alta eficiencia , los escasos recursos disponibles y los obtenidos a través de una gestión de alcalde y equipo, buscando nuevas fuentes de dinero para invertir..

Dispersión De La Población Por Veredas: Guía para Priorizar y Orientar Acciones en Las Dimensiones Y Sectores del Territorio Rural.

Con mismo criterio y sentido se debe conducir la gestión en el sector rural. Tener una clara visón de las zonas con mayor concentración de población, de unidades productivas, homogeneidad de la actividad económica en ellas y estado de las mismas, equipamientos,

servicios, conectividad y vías, a la hora de planear actividades de intervención por la administración, especialmente cuando el objetivo de generar desarrollo se enfoca a través de estrategias como la de promover y mejorar polos o núcleos de clúster o semiclúster, Arreglos Productivos Locales pivotando en una actividad principal esencial para el municipio, como es por ejemplo, el café y dentro de este, los especiales o de selección.

Una buena planeación buscando resultados e impactos altos, exige conocer claramente como esta dispersa la población y las actividades económicas, ubicación, áreas, problemas, personas y elementos posibles a impactar, como una forma de orientar las acciones para, entre otros objetivos, lograr una alta eficiencia en la inversión. además de mejorar calidad de vida, aportar al cambiar la tendencia estructural de decrecimiento de población y expulsión, en gran parte causado por la pérdida de productividad y rentabilidad de los cultivos de café, base de la economía genovesa, al generarse cada vez mayores déficits entre oferta y demanda ambiental, resultado de malas prácticas, deterioro y otros factores, como se prioriza y amplia en el diagnóstico en las dimensiones ambiental y económica.

Sirve también para enfocar los procesos de mejora en conectividad y establecer en acuerdo con operadores una red de antenas que permitan la llegada y uso de las TICs en mas zonas del municipio, en mejoramiento priorizado en vías terciarias, en agua potable y saneamiento básico, escuelas y facilidades, para la estimulación y apoyo de generación de posibles emprendimiento, para mejorar las condiciones en la economía, fortalecer el enfoque de género, reforzar el relevo generacional, mejorar la oferta de servicios para las actividades, que generen razones para permanecer y retornar a un campo con mejor dotación para ser rentable, competitivo y sostenible, especialmente atractivo para los jóvenes, fortalecer y apoyar los adultos mayores y sus actividades productiva en ese campo y el proceso de mejora de productividad, por poner algunos ejemplos de la necesidad de conocer dispersión, composición, cantidad para planear y orientar acciones, gestión y recursos.

Acciones como mejoramiento de vías, distribución de antenas para mejorar acceso y velocidad de redes, programas de vivienda en reparación o construcción, proyectos de reconversión productiva, de agua potable , se pueden enfocar priorizando por número de habitantes beneficiados, calidad de suelos y explotaciones, como forma de gestionar para mejorar condiciones y dar razones a la gente para mantenerse

DEFINICION DE LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO, SECTORES Y SU RELACION CON LA POBLACON:

De conformidad con la ley 715 del 2001, el resultado final para cague al sistema FUT , obligatorio para todos los entes públicos, debe estar referenciado y armonizado con las dimensiones y sectores definidos en esta ley. Por tal razón, cada área del diagnóstico, las propuestas estratégicas, el Plan Plurianual de inversiones, metodológicamente están referenciadas a las Dimensiones y Desarrollo exigidos.

Las dimensiones del desarrollo integral corresponden a los diferentes ámbitos donde ocurren y tienen lugar las distintas manifestaciones, actividades y existencia de los seres humanos, y de estos en su vida en sociedad. Permiten comprender la complejidad de la realidad y gestión de las entidades territoriales desde sus interrelaciones e interacciones hombre/territorio/ODS que constituyen un sistema complejo, dinámico y cambiante.

Siendo consecuente con el ordenamiento jurídico y sistemas de gestión diseñados para las entidades territoriales, el DNP sugiere tener en cuenta las siguientes dimensiones, definiéndolas así:

DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL

La dimensión socio-cultural abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios, y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población.

Se refiere a las dinámicas que permiten la interacción entre sujetos, colectivos y grupos sociales específicos, así como a los procesos y prácticas culturales que en su conjunto definen la diversidad de contextos en los que se inserta y tiene lugar el desarrollo. Esta dimensión está relacionada con la identidad que se da por pertenecer a un territorio, sin la cual es imposible diseñar estrategias de largo plazo.

Comprende los sectores y procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con organización y el fortalecimiento de competencias para el desarrollo, así:

DIMENSION SOCIAL
1. Educación.
2. Salud.
3. Agua potable y saneamiento básico.
4. Deporte y recreación.
5. Cultura.
6. Vivienda.
7. Atención a grupos vulnerables - Promoción social.

Está asociada con la cohesión social de la población, los patrones de convivencia y de solidaridad que en cierta medida determinan la gobernabilidad del territorio, las opciones de desarrollo económico y la garantía de condiciones de vida digna de los grupos poblacionales.

Su conocimiento permite garantizar las condiciones para orientar el gasto social a la construcción de sociedades más equitativas, incluyentes y justas, diseñando estrategias de generación de capacidades y oportunidades para el goce efectivo de los derechos de la población y su participación en las decisiones que la afectan. Refleja la relación entre el desarrollo y la calidad de vida de la poblacion, que encuentra influenciada por las normas sociales, culturales y la dinámica demográfica del territorio.

El desarrollo de esta dimensión orienta las actuaciones sobre el territorio y la inversión pública a la generación de capacidades en las personas, instituciones y grupos sociales para que mejoren sus indicadores resolviendo los problemas y conflictos relacionados logrando la equidad, inclusión y la satisfacción de las necesidades básicas.

En estos sectores prácticamente todos los recursos para su operación dependen de las transferencias de la nación o, como en el caso de agua potable y saneamiento básico, de proyectos para desarrollar planes maestros, u otros, como cambio de instalaciones de hospitales.

El desarrollo sustentable se orienta a una mejor calidad de vida (superar la pobreza, satisfacer las necesidades básicas humanas e igualar los ingresos), reasignando los recursos económicos para atender estas necesidades.

La reducción de la pobreza necesitará un crecimiento económico considerable, a la vez que desarrollo, pero las limitaciones ecológicas son reales y este mayor crecimiento de los pobres tiene que compensarse con una reconversión equitativa estabilización de la producción.[1]

Asimismo es de máxima importancia lograr la estabilidad demográfica, detener el sobreconsumo, y avanzar hacia la formación del capital humano y soci

DIMENSIÓN ECONÓMICO-PRODUCTIVA

La dimensión económica se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos; también está relacionada con la economía solidaria e incluyente, el desarrollo y uso de tecnologías.

En esta dimensión se estudian y proyectan las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales. También contempla las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la población, del ambiente y de la organización social

Desde el punto de vista de la competitividad territorial, esta dimensión se orienta a la construcción de sistemas productivos territoriales que propicien el desarrollo económico local

---

[1] *Cinco Dimensiones Para Avanzar Hacia Un Desarrollo Sustentable*
Sofía Torey, 10.05.14, Temas: Desarrollo Sustentable
http://nuestraesfera.cl/zoom/cinco-dimensiones-para-avanzar-hacia-un-desarrollo-sustentable/

La comprensión de la dinámica económica permite generar estrategias para la promoción y fomento del desarrollo local incluyente y crear condiciones para asumir los retos que implica la competencia en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

Enmarca las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales, oferta y demanda de servicios ambientales, que básicamente dependen del equilibrio entre las condiciones competitivas y la capacidad colectiva de un territorio para ofrecer los servicios demandados en la actividad y generar ingresos.

Dentro de esta dimensión se consideran

DIMENSION ECONOMICA
8. Promoción del desarrollo - Empleo, Turismo.
8.1 fomento y apoyo a la apropiación de tecnología en procesos empresariales
9. Agropecuario.
10. Transporte.
11. Servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo

Incluye como elemento fundamental para el desarrollo, las Tecnologías de la innovación y la comunicación, hoy fundamentales y priorizadas por la administración en su búsqueda de mejoras para Génova planteadas en su programa de gobierno.

La búsqueda del desarrollo en esta dimensión es tema fundamental para la planeación de la gestión, más aun considerando las especiales situaciones de Génova y su devenir en el tiempo que exige urgentemente adoptar estrategias que aumenten, mejoren o modifiquen las potencialidades de comunidades, territorio y su capacidad de responder a los Modelos Productivo y Modelo de Ocupación competitivos y ajustados a las realidades y potencialidades, lo mismo que los recursos y dinámicas que pueden aprovecharse económicamente del entorno local, regional, nacional e internacional.

La actividad económica bajo la perspectiva de la sustentabilidad no puede seguir funcionando bajo el lema de "pase lo que pase, el negocio continúa". Se debe buscar y direccionar la gestión para cambiar el paradigma de "el que contamina paga" al de "lo que paga es prevenir la contaminación". [2]

El mercado, desde la visión del Alcalde Gerente del Territorio, puede aprovechar a su favor y en favor del desarrollo sustentable las oportunidades que supone la aplicación de regulaciones ambientales nacionales e internacionales, la puesta en marcha de procesos de producción más limpia y eficiente y la agregación de valor a las materias primas.

En un esquema de sustentabilidad lo que cuenta no es el crecimiento de la producción sino la calidad de los servicios que se prestan.

[2] *Cinco Dimensiones Para Avanzar Hacia Un Desarrollo Sustentable*
Sofía Torey, 10.05.14, Temas: Desarrollo Sustentable
http://nuestraesfera.cl/zoom/cinco-dimensiones-para-avanzar-hacia-un-desarrollo-sustentable/

DIMENSION TECNOLOGICA [3]

El concepto de desarrollo sostenible y su articulación en tres dimensiones o pilares (el crecimiento económico, la inclusión social y el equilibrio medioambiental) fue desarrollado en la segunda mitad de la década de los ochenta. ¨Posteriormente, al concepto social se le adicionó el elemento cultural, considerando ellas no eran suficientes para reflejar la complejidad de la sociedad contemporánea: investigadores e instituciones han señalado en estos últimos años que la cultura debía incluirse en este modelo de desarrollo, complementando la dimensión social como en este diagnostico se trata.

Posteriormente, reconociendo la importancia de la existencia de una voluntad política y un aparato institucional bien diseñado para trabajar efectivamente por el desarrollo, se incluyó como cuarta dimensión, la Institucional.

Con el avance en el tiempo hoy se plantea y es tema central del programa de gobierno del Alcalde electo y su equipo, que con el cambio es hoy indispensable incluir en un ejercicio aterrizado en el tiempo y realidad para planeación del desarrollo, la Dimensión Tecnológica.[4]

Por ello, en el programa de Gobierno y Plan de Desarrollo Génova y su administración incluyen las cuatro dimensiones del Desarrollo Sostenible consideradas en la Ley 715, y, respondiendo a la realidad del mundo y entorno, la quinta dimensión de las **Nuevas Tecnologías asociadas al territorio y a su gestión para el desarrollo**.

Esto representa reconocer y empezar a abordar como reto la existencia una inmensa brecha tecnológica en lo urbano y más aún en lo rural, respecto a otras zonas, ciudades y el resto del mundo, proponiendo iniciar un camino sistemático para buscar su cierre y el lograr un positivo impacto en el futuro de Génova poniendo al servicio del desarrollo acciones concretas en esta dimensión .

Un territorio bien provisto, una ciudadanía con educación para el uso de la tecnología en todas las dimensiones, es de esperar provoquen efectos de cambio en productividad , competitividad y empleo en el territorios siempre y cuando las dimensiones anteriores den respuesta a la demanda ciudadana, las necesidades y oportunidades visualizadas para llevar al municipio a ser un TERRITORIO INTELIGENTE, y entre muchos efectos, aportar efectivamente a parar el proceso de expulsión de la población ofreciendo oportunidades a los jóvene y a la mejora del desarrollo .

Los territorios así sean de dimensión reducida en área y población, empiezan a pensar y actuar inteligentemente, desagregar actividades y necesidades, compartir con los

---

[3] ***CINCO DIMENSIONES PARA AVANZAR HACIA UN DESARROLLO SUSTENTABLE***
Sofía Torey*, 10.05.14, Temas: Desarrollo Sustentable*
http://nuestraesfera.cl/zoom/cinco-dimensiones-para-avanzar-hacia-un-desarrollo-sustentable/

[4] ***SMART CITIES: ¿LA TECNOLOGÍA, LA QUINTA DIMENSIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD?, Publicado por*** *Francisco Morcillo,* ***Jue, 02/01/2014 - 11:19***
http://www.i-ambiente.es/?q=blogs/smart-cities-la-tecnologia-la-quinta-dimension-de-la-sostenibilidad

ciudadanos y otras regiones y a externalizar, la necesidad de comunicación y compartir la innovación, es ya una realidad.

No existe hoy razón alguna para hablar de Ciudades Inteligentes (**Smart Sities),** haciendo solo referencia a las grandes ciudades. En una ciudad o territorio inteligente, el activo no sólo reside en la tecnología, sino en la conexión e implicación ciudadana utilizando los medios tecnológicos y el acceso se convierte hoy un derecho para todos.

Para efectos de conciliar con los sistemas donde se carga y gestiona la información tanto del Plan de Desarrollo como de Plan Plurianual, presupuestos y derivados, se incluye como tema especial del diagnóstico la **Dimensión Tecnológica,** presentándola como un subcapítulo de la dimensión Económica, dentro del Sector 8.1 del FUT.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL (POLÍTICO-ADMINISTRATIVA)-

Un escaso nivel de representatividad y participación efectiva real de la población en las iniciativas y la acción del Estado así como un excesivo centralismo son claramente insustentables. La sustentabilidad implica realizar progresos significativos en la descentralización política administrativa de las decisiones, para estimular nuevas formas de organización y participación ciudadana.[5]

Esta Dimensión da cuenta del estado de los recursos humanos, financieros, técnicos y tecnológicos de los cuales dispone la Administración para gestionar el desarrollo, por lo cual orienta frente a las estrategias a seguir para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo.

Se refiere al conjunto de estructuras de operación, regulación y control formalmente establecidas en el municipio, su competencia y eficiencia, para el servicio de los ciudadanos, tanto públicas como de grupos de interés, así como las relaciones que se generan entre el municipio y la Sociedad Civil para una lograr excelente comunicación, alimentadora de la confianza, via claridad, una participación comunitaria efectiva y una construcción y gestión del plan ídem para actuar conforme a la ley y buena administración, generando o mejorando estructuras organizacionales, definiciones y procesos estratégicos, selección y gestión de personal por competencias, herramientas y recursos para operar cumpliendo constitución, ley y mandato de la ciudadanía con una optimización de servicios y resultados.

DIMENSION INSTITUCIONAL
12. Centros de reclusión.
13. Equipamiento
14. Desarrollo comunitario.
15. Fortalecimiento institucional.

Esta dimensión, al igual que la sociocultural, está asociada a la generación y fortalecimiento de capacidades de los actores del desarrollo territorial para empoderarse,

[5] *Cinco Dimensiones Para Avanzar Hacia Un Desarrollo Sustentable*
Sofía Torey, 10.05.14, Temas: Desarrollo Sustentable
http://nuestraesfera.cl/zoom/cinco-dimensiones-para-avanzar-hacia-un-desarrollo-sustentable/

vincularse y aportar , para que de acuerdo con su rol o competencia contribuyan con el logro del desarrollo integral deseado.

La comprensión de esta dimensión permite fortalecer el sistema democrático, el gobierno multinivel, la asociatividad, la articulación público-privada, la participación, la gestión pública, la planeación estratégica de largo plazo, las condiciones de seguridad y justicia y la organización territorial.

El desarrollo en esta dimensión implica construir confianza, estructuras transparentes, funcionales, competentes y relaciones de cooperación entre los actores públicos y privados locales, regionales y nacionales que inciden en el desarrollo tanto del territorio como de su capacidad de aporte para el desarrollo humano sostenible.

Para ello fijan los siguientes conceptos de acuerdo a la ley, la organización de los sistemas de información contable, presupuestal, territorial, en que se ha avanzado y dentro de los cuales, por ejemplo, el producto final de la revisión del EOT, el Programa de Ejecución,que exige construir Construirse y guardar las lógicas enmarcado de manera tal que permita poder hacer el Seguimiento y Evaluación continuo de este u otros planes, generando realmetne herramientas de gestion, para lograr los resultados.

DIMENSION AMBIENTAL, BIOFISICA Y DE GESTION DEL RIESGO

No es posible concebir el desarrollo ni la vida humana sin el sustento de la naturaleza. Los modelos de desarrollo están inevitablemente vinculados a lo ecológico y ambiental. En un modelo sustentable la utilización de los recursos naturales y energéticos se limita a la capacidad de regeneración de éstos y la generación de los residuos a la capacidad de asimilación del ecosistema.[6]

Esta dimensión, de acuerdo a las definiciones de DNP, Gobierno Nacional y ESAP, tiene dos componentes:

a) Dimensión Ambiente Natural y de Gestión del Riesgo.
b) Dimension Ambiente Construido.

a.- Dimensión Del Ambiente Natural, Riesgo y Gestión del Riesgo:

Esta dimensión se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, esta dimensión indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas. Y se planea en parte desde el PDT la gestión de relaciones, complementadas por el Ordenamiento territorial en proceso.

---

[6] *Cinco Dimensiones Para Avanzar Hacia Un Desarrollo Sustentable*
Sofía Torey, 10.05.14, Temas: Desarrollo Sustentable
http://nuestraesfera.cl/zoom/cinco-dimensiones-para-avanzar-hacia-un-desarrollo-sustentable/

Comprender las dinámicas del ambiente natural, altamente golpeado en Génova y causa raíz de problemas estructurales permite establecer estrategias para garantizar la recuperación, repotenciación preservación y conservación de la base ambiental, hacer uso sostenible de los recursos naturales, introducir nuevos escenarios de desarrollo y prever los riesgos y las acciones para su superación y/o mitigación

Esta dimensión contempla la gestión del riesgo de desastres, que es necesaria por la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos de origen natural.

En esta dimensión se encuentran las medidas necesarias para garantizar la sostenibilidad, el disfrute de un ambiente sano y la prevención y atención de desastres. Al igual que se asocia con otros procesos territoriales, como la dinámica urbano-rural, el ordenamiento del territorio y la generación de formas adecuadas de relacionamiento de ser humano con él y la naturaleza.

El desarrollo de esta dimensión promueve el uso de los recursos presentes sin afectar las posibilidades de las generaciones futuras o la corrección de los errores anteriores, reparando, restaurando, repotenciando sistemas estratégicos esenciales y aumentando la oferta de servicios o cambiando hacia usos adecuados y/o reconvirtiendo procesos

b.- Dimensión Del Ambiente Construido

Las poblaciones humanas transforman permanentemente el ambiente natural para satisfacer sus necesidades biológicas y sociales y brindar una infraestructura base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas

Esta dimensión “comprende el análisis de las relaciones urbano regionales y urbano rurales que se desprenden de la disposición de los asentamientos, las relaciones de flujos que existen entre ellos, el uso y ocupación del suelo, los patrones de asentamiento poblacional y en general la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio”.

Esta dimensión está asociada, entre otras, con el hábitat construido, la definición , estado y a la localización de infraestructuras, servicios y equipamientos, , los vínculos y accesibilidad, las funciones urbanas para el desarrollo de sistemas logísticos y el entorno innovador.

Comprender esta dimensión permite reconocer los desequilibrios en la disponibilidad y acceso a las funciones urbanas, identificar los factores para fortalecer las centralidades existentes y facilitar la integración de las diversas zonas alrededor de dichas centralidades, para propiciar el acceso a tales funciones, sin que necesariamente estén uniformemente distribuidas en el espacio

Esta dimensión también contempla la **Gestión Del Riesgo De Desastres** relacionada con fenómenos de origen socio natural, tecnológico y humano no intencional. Esto supone que el desarrollo, además de sostenible, debe ser seguro en términos de no ser interrumpido por situaciones de desastre (por ejemplo, el cambio climático reconfigura los escenarios de riesgo de desastres)

C. ESTRATEGIA FUNCIONAL O DE INTEGRACION:[7]

Esta estrategia no incluida en el FUT y su ley reglamentaria, se trabaja en el diagnostico dado el cambio en el enfoque de la gestión de los territorios, que sirva de guía a la nueva administración pues, partiendo desde el acuerdo de los ODS donde se plantea como esencial para el desarrollo buscar alianzas y operar a través de ellas la gestión tanto pública o privada, buscando resultados al fortalecer con la unión y el integrar a municipios y regiones en la confección y gestión de proyectos de interés común, campo donde se presenta una muy especial oportunidad saliendo del individualismo y aislamiento de Génova.

Hoy aparecen figuras como la RAP EJE CAFETERO, la propuesta de Asociación de Municipios Cordilleranos y su intensión, otras propuestas que permiten generar dinámicas integradoras, implementando figuras que están dando resultado en otras regiones del país como es la Provincia como ente territorial con grandes capacidades de gestión y ejecución de proyectos y estrategias, alrededor de búsqueda de soluciones a problemas comunes a varios entes territoriales y a tener acceso a recursos, fortaleciendo en estas instituciones la Gestión de Proyectos, desde su formulación, una de las grandes limitantes de Génova y la gran mayoría de los municipios, por bajas competencias en esa temática.

Génova debe fortalecer su desarrollo moviéndose dentro de una sub región, región – departamento, país y su planeación territorial debe conectarse e integrarse a vías, desarrollo económico y sus perspectivas, oportunidades de mercado, empleo, apuestas productivas, avance de instituciones y integración por subregiones o municipios, generación de desarrollo, uniendo esfuerzos para formular proyectos en áreas prioritarias.

Es claro entonces que se está ante una perspectiva que exige un proceso de planeación partiendo del municipio como parte de "Territorios funcionales", entendidos estos como "espacios geográficos, en algunos casos delimitados política y administrativamente, vinculados por flujos de intercambio, ecosistemas estratégicos, proyectos comunes, bienes, servicios o activos, que son frecuentes, repetidos y recíprocos (Berdegué et al., 2011); adicionalmente, son espacios socialmente construidos donde las personas se identifican y realizan la mayor parte de su vida diaria social, económica y política, que van mucho más allá de un conjunto de ubicaciones geográficas individuales (Schejtman & Berdegué, 2004).

Así mismo, articulados a la RAP Eje Cafetero, Provincia, Asociación de Municipios y otras figuras que permitan destinar mayores recursos para proyectos de interés común en beneficio de comunidad.

[7] *Conceptos y definiciones tomados de DNP, Manual de Innovación: VISION REGIONAL.* Carlos Alberto Salazar Consultor de RIMISP, manual elaborado en el marco del contrato 2162574 suscrito entre FONADE y RIMISP – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. 2018

POBLACION Y DINAMICA POBLACIONAL COMO EJES DE LA PLANEACION PARA EL DESARROLLO.

Base fundamental de partida del Diagnóstico para la construcción del Plan de Desarrollo, es el análisis Poblacional considerando el Plan y el producto de la gestión del mismo, tienen como **Objeto El Ser Humano y su Desarrollo Sostenible**, individual y colectivo, buscando como impactar y aportar al mejoramiento de calidad de vida de la Población.

Significado de "POBLACIÓN"

En el presente diagnóstico la población es entendida aquí como

> *"Un conjunto orgánico de sujetos que interactúan entre si y con el territorio para su reproducción biológica y social. El concepto de población humana ser refiere a un conjunto de sujetos vivos, cuya actividad necesariamente recrea permanentemente el territorio en función de sus necesidades biológicas, socio-culturales y políticas y, de manera determinante, en función de la organización ampara la apropiación, producción y consumo de bienes materiales y no materiales."*[8]

Partir del enfoque poblacional permite identificar, comprender y tomar en consideración las relaciones e indicadores, brechas entre las dinámicas demográficas y los aspectos ambientales, sociales y económicos que son competencia del municipio y que, de ser adecuadamente entendidos y tratados en acciones planeadas, permiten desarrollo y mejora de calidad de vida, respondiendo con soluciones a los problemas actuales o que se visualicen de acuerdo a las tendencias, poniendo en marcha estrategia, programas y proyectos para tal efecto.

Dinámica Poblacional Y Su Significado

La población aumenta o disminuye en el tiempo, tiene una composición por sexo, edad, etnia o condición social que también puede modificarse en el tiempo. Se localiza en un territorio y se moviliza sobre él, en un proceso de cambio permanente que se denomina dinámica demográfica relacionada con las dinámicas del desarrollo.

Esta dinámica se evidencia en variables que se analizan respecto al territorio y la forma en que interacciona la población con el como:

1.- Tamaño crecimiento
2.- Estructura y composición.
Sexos, Edades, desequilibrios entre generaciones, necesidades de adecuación de territorio de acuerdo a los mismos y su distribución en el área, servicios, equipamientos que se consideran necesarias o mejorables.
3.- Distribución Espacial
4.- Movilidad interna y externa, dentro del territorio o por migraciones o expulsión.

[8]*Fuente: Notas tomadas de la Guía de Aplicación, ENFOQUE POBLACIONAL PARA REVISION Y AJUSTES DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRRITORIAL, MAVDT*

Los cambios en tamaño, crecimiento, estructura, localización y movilidad de la población municipal, influyen sobre las condiciones socioeconómicas y ambientales en el territorio y las exigencias en atención, de la misma manera que estas afectan la dinámica demográfica. Esas condiciones cambiantes y bidireccionales exigen respuestas diferentes por la administración a las necesidades de los grupos poblacionales en un momento y lugar dado.

Planear la gestión con base en realidades y prioridades, exige entender el funcionamiento de un sistema complejo: La interacción de Población y territorio como ejes del desarrollo y efectos e interrelación con dimensiones del mismo, sociales, ambientales, económicas e institucionales.

Entender esa población y sus dinámicas, ubicación espacial, actividades, productividad y resultado de las mismas, es insumo esencial para planear aquí respuestas lógicas posibles a las necesidades de desarrollo de personas y territorio, para aportar a logro de las expectativas, del futuro deseado y consensuado por esa comunidad, permitiendo visualizar y proponer caminos y acciones posibles a seguir para mejorar la calidad de vida de esa población y sus perspectivas de futuro.

En la planeación y la gestión del Plan estamos ante el escenario de un Sistema Complejo de interrelaciones esenciales que se deben comprender, donde Población y Territorio son los Ejes estructurantes, generan unos efectos en las Dimensiones del Desarrollo, múltiples, que deben ser armonizadas y gestionados.

En una visión gráfica del sistema, este presenta unos elementos e interrelaciones así:

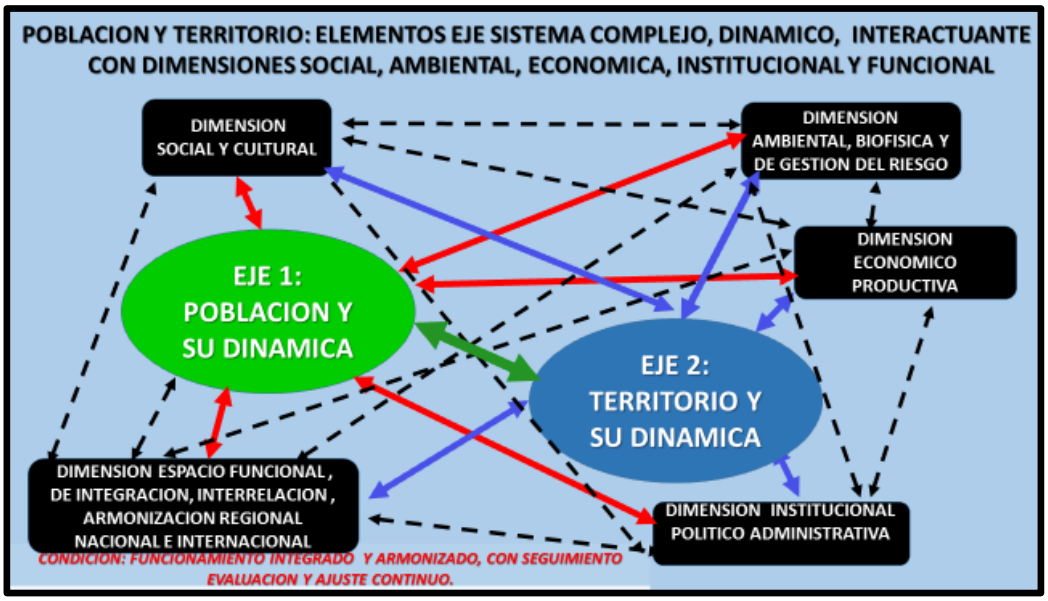

Fuente: Elaborado por Equipo Asesor

A los descriptores del colectivo poblacional se les denomina **<u>Características Demográficas</u>**, las cuales son dinámicas, se transforman permanentemente en el tiempo, cambio que se conoce como **Dinámica Demográfica,** usualmente afectando la forma de relacionamiento con el territorio, las necesidades de dotación del mismo y las respuestas desde la gestión y capacidad de respuesta de un gobierno municipal**.**

Estudiar esas características ayuda a planear y orientar mejoras en territorio y en la oferta de servicios y respuestas a la ciudadanía, de acuerdo a necesidades, aportando a mejorar su dotación, accionando de acuerdo a una población con unas tipologías específicas, preferencias, cultura, actividades económicas y oportunidades. para dar mayor calidad de vida, garantizar oferta de servicios ambientales, recreación, vías y movilidad, diversión, comunicaciones. etc.

Para abordar adecuadamente el proceso de planeación es necesario tomar en consideración la manera como la dinámica demográfica impacta territorio y los procesos sociales, económicos, ambientales e institucionales, y como ésta, a su vez, se ve modificada por estos procesos.

DIMENSIÓN DE LA POBLACIÓN: TENDENCIA HISTÓRICA, SITUACION ACTUAL Y PROYECCIÓN EN GENOVA.

Un análisis de datos de DANE desde 1985, censo de 2018, actuales y una Proyección de la Población Urbana Y Rural para el 2031, evidencia un proceso de reducción estructural.

Se planea pensando en que personas tenemos hoy, cuantas tendremos mañana y sus características, necesidades de acuerdo a ellas. Para la administración es motivo de esencial preocupación pues gran parte de los gastos de funcionamiento del municipio dependen de las transferencias de la nación, determinadas en parte por el número de habitantes y por el índice de pobreza para el municipio.

En el diagnóstico financiero se aborda el impacto en la posible reducción de transferencias y, en consecuencia, de la capacidad de prestar por el municipio servicios esenciales y plantear como se pueden generar estrategias para compensar tal situación.

Se hizo el ejercicio de proyección de población de 1985 hasta 2031 Esa proyección para el 2020 estuvo muy cerca del resultado del censo 2018, que arroja 7.121 habitantes. para el 2020, evidencia el proceso de reducción de población en Génova sigue

CONCEPTO	1985	2018	2031	REDUCCION 18/85		REDUCCION 31/85	
				No. Habitanes	%	No. Habitanes	%
TOTAL	10.720	7.487	6.459	-3.233	-30,16	-4.261	-39,75
CABECERA	5.804	3.831	3.176	-1.973	-33,99	-2.628	-45,28
RESTO	4.916	3.656	3.283	-1.260	-25,63	-1.633	-33,21

No se evidencia impacto alguno de dos años del proceso de paz para hacer retornar la gente. Solo se observan algunos fenómenos de cambio de actividad económica como es la de siembras masivas de aguacate, cultivo de baja ocupacion y estacionalidad respecto a mano de obra.

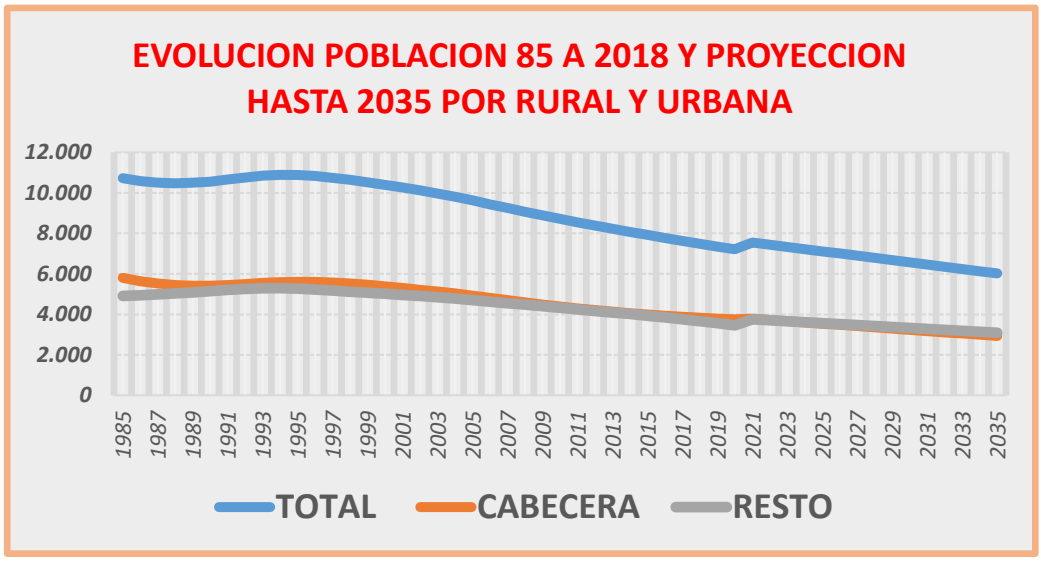

Tomado de Diagnóstico Revisión EOT 2018 Fase I

Hay acaecires positivos en la historia reciente que es de suponer podrán revertir a futuro esta tendencia de decrecimiento, que hasta ahora no han impactado como es el proceso de paz.

Desde mediados del siglo pasado hasta los últimos años el conflicto y la violencia con muy diferentes actores como chusmeros, pájaros, posteriormente las FARC, paras, el mismo estado y otros, había en factor distorsionante que desestimulaba la inversión, dificultaba la gestión por residir en zona de conflicto. Era en síntesis Génova una zona expulsora y retardante de los procesos económicos y sociales, con poca atención por el estado.

Lograda la paz, bajando las presiones, temores e incertidumbres. Esto debería estimular volver al campo y justificaría pensar en la inmensa conveniencia de planear e incluir priorizados programas y proyectos para actuar de urgencia en algunas zonas rurales con alta concentración de unidades productivas y habitantes, sobre los problemas esenciales con Programas y proyectos de reconversión productiva, Gestión del Cambio Climático, recuperación, repotenciación, restauración y protección de suelos y recurso hídrico, cumpliendo la tarea pendiente de la revisión de la herramienta para la gestión del Ordenamiento Territorial especialmente, atacando las causas raíz de perdida de competitividad del café y sector rural, con la definición, negociación y reglamentación de la Unidades de Planificación Rural, UPRS, una radical gestión de mejora en vías terciarias, mejoramiento de indicadores y servicios rurales de agua potable y vivienda, conectividad a redes aportando además con esto a recuperar el valor de la tierra afectado por le conflicto y el abandono de muchos años.

La realidad muestra la causa raíz mayor del abandono de pobladores de Génova y, especialmente, del sector rural, no ha sido solo la paz y seguridad. Es crucial entender y reiterar para tomar conciencia administración y ciudadanía de que la causa principal de expulsión radica en la PERDIDA DE PRODUCTIVIDAD DE LA CAFICULTURA, eje de la economía de Génova, causada por el gran daño y afectación física, química y biológica a los suelos (erosión, daño a biología suelos y recurso hídrico), generando un progresivo e

incremental déficit en la oferta ambiental cada vez menor respecto a la demanda por usos.

Esto desde la planeación exige, para mantener atractivos para la población y su vida digna, abocar como objetivo primordial del Plan de Desarrollo y la gestión municipal, en forma inmediata, tomar medidas urgentes, prioritarias, a través de programas y proyectos enfocados en buscar recursos para acciones encaminadas a ELEVAR PRODUCTIVIDAD CAFETERA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS, parando y remediando los procesos de daño de suelos y agua, complementado y reforzando con acciones sobre las vías terciarias, el déficit de agua potable y saneamiento básico, vivienda, obsolescencia de esta última, que genere otras perspectiva para el campo y su principal actividad, sin olvidar otras como Plátano, banano, Ganadería, afectadas también por baja competitividad con las mismas causas.

Mantener la población y un municipio atractivo para los productores, exige que Génova y su ciudadanía no pueden seguir actuando en forma irracional destruyendo capital ambiental, social y económico. Se debe, lograda conciencia individual y colectiva del problema estructural y causa raíz del mismo, tomar en corto plazo decisiones fundamentales para parar este estado de cosas y revertirlo, entre otras, dotando al municipio de herramientas actualizadas esenciales, exigiendo por tanto, para mejorar la gestión poblacional, priorizar como objetivo del presente PDT la revisión del EOT. Esta es una excelente oportunidad para trabajar las CAUSAS RAIZ: DAÑO EN SUELOS Y RECURSO HIDRICO y sistemas estratégicos conexos.

El Plan de Desarrollo y luego, el de Ordenamiento Territorial ajustado y revisado, deben involucrar acciones concretar para hacer mejor y o más atractivo el campo, generar mejores condiciones para ser competitivos y así buscar la forma de que permanezca gente para que la reducción de población sea menor, mayor movimiento economía con atractivos para no emigrar desde Génova hacia otros sitios.

Dadas esas situaciones y no haberse actuado en forma contundente y adecuada, Génova se ha convertido por tiempo muy largo en un municipio estructuralmente expulsor neto.

Cabe anotar que una buena parte de la reducción poblacional se ha compensado con la llegada de desplazados, (ver abajo el dato de la cantidad), tipo de habitantes y población que genera exigencias y tratamiento distintos desde la planeación, atención y por problemas de convivencia y seguridad a ser manejados el Alcalde y su equipo.

EXPULSION Y RECEPCION EN DESPLAZAMIENTO DE GENOVA.

Número acumulado de personas desplazadas recibidas Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017	Número acumulado de personas desplazadas expulsadas Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017
Génova	Génova
1.711	3.394

Fuente: Fichas Básicas Municipio Génova Terradata y Planeación 2017

Este grupo de desplazados casi siempre tienen un tratamiento especial por el estado, con politicas asistencialistas que no estimulan cambios en personas, a buscar nuevas oportunidades, emplearse, aportar para resolver su situacion y generar otros escenarios mejores. Patrocinan un estado de cosas y ayudan a mantenerlo.

Hay que tener claro que en ese nucleo, sus caracteristica y dinámicas, se está ante una población con necesidades de atención mayores y condiciones económicas y animicas complejas, pudiendose afirmar en principio que es muy probable que este grupo de personas y sus condiciones generan para el municipio pobreza incremental.

El que viene desplazado llega golpeado, con unas situaciones humanas y personales dficiles, grandes necesidades, resentimientos, desconfianza, dificultad para relacionarse, poca a nula credibildiad en el estado y sus actuaciones, lo que hace generalmente tengan dificultad en vincularse a procesos participativos.

Quienes han llegado practicamente sin nada, son gentes con problemas y necesidades mayores que las de los residentes y exige un tratamiento especial para su ubicación en el territorio, su saluld, educacion, vivienda, empleo. y necesidades de fortalecer la administración procesos administrativos para manjer auxilios, salud y otros.

Estos nuevos habitantes y sus dificultades, afectan dinamicas como las económicas: usualmente tienen bajos consumos básicos lo que generan poco movimiento económico, al estar susbsidiados, no están estimulados para buscar empleo o ser emprendedores

Presencia de inmigrantes venezolanos en Génova y responsabilidades para la nueva administración.

Génova, como casi todas las ciudades del país, viene recibiendo cada vez mas ciudadanos venezolanos quiénes llegan en muy precarias condiciones, sin salud, sin reservas para alimentación o para una mínima vivienda adecuada. Es una masa que, sin tener inventario, muestra cada día más personas en la zona con grandes necesidades, algunos problemas generados de seguridad por actuaciones en muchos casos aisladas que producen reacciones dentro de los habitantes, al mismo tiempo que disgusto por la que consideran una competencia desleal en el empleo pues muchos se someten a aceptar condiciones muy bajas en la contratación, prácticamente de explotación con pagos mínimos, sin salud, riesgos profesionales, prestaciones y menos aún, pensión.

Población por sexos al 2018

El censo de 2018 arrojó unos datos que hacen descender los estimados de la población de Génova basados en el censo de 2005. La población total se cuantificó en 7.121 habitantes, con una distribución por sexos así:

Población total por sexos (TERRIDATA 20 / 2 / 2020	
Hombres3.799	Mujeres 3.322
% total 53.4	% total 46.2

Dicha población en una gran mayoría está en la zona urbana, como lo indica TERRIDATA a enero de 2020

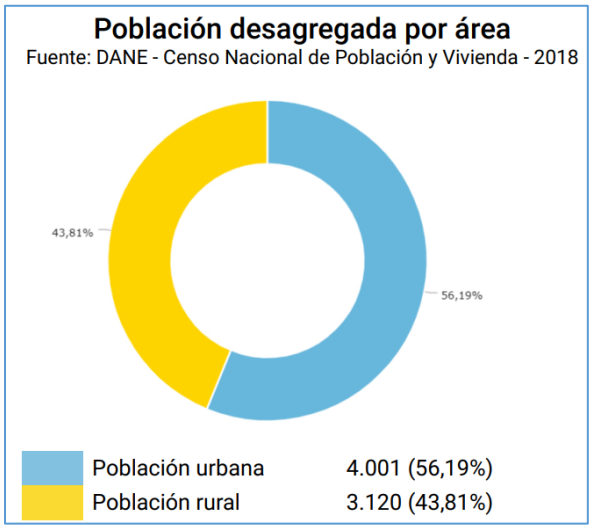

Dinámicas interrelacionadas y sus tendencias en el análisis poblacional para planear la Gestión de la Administración

En la planeación de la gestión pública y del territorio, las relaciones entre la dinámica demográfica y los demás aspectos del desarrollo (socioeconómicos y ambientales) no son evidentes a primera vista, por lo que es necesario hacer un esfuerzo para identifícalas y comprenderlas mejor.

El enfoque poblacional ayuda a abordar los procesos de gestión y a la planeación territorial del municipio desde una perspectiva integral, al analizar y hacer seguimiento y control sistemáticamente al mismo, identificando , causas y, efectos que permita incorporar el producto de tales análisis en la toma de decisiones estratégicas, en la formulación de las políticas públicas, priorización de programas, proyectos e inversiones estratégicos enfocados en los análisis de impactos poblacionales y de otro tipo.

Para reducir la expulsión se reitera, en el PDT que se formula, en prioritario para parar la expulsión contar con un EOT que defina clara y técnicamente la forma adecuada de relacionamiento entre la población y el territorio, haciendo cumplir la función social y ecológica de la propiedad, ordena, corrige y mejora en gran parte el efecto de la intervención antrópica sobre el territorio, que ha llevado al daño sistemático, continuado e incremental de sistemas estratégicos esenciales, generando movilidad obligada ante pérdida de calidad y oferta de servicios ambientales, buscando asi generar las condiciones para un desarrollo sostenible, equitativo y sustentable.

Dinámica ambiental, relación con la dinámica poblacional y la planeación del desarrollo.

"El ambiente se entiende como el conjunto de elementos vivos, incluido el humano, e inanimados que comparten un área geográfica; estos elementos actúan entre si en forma

regular y consistente, garantizando la autorregulación del sistema, su supervivencia y reproducción."

La dinámica ambiental se refiere a los cambios que se producen en los ecosistemas, derivados de las interacciones entre el ambiente, la población y su organización socioeconómica, así como lo efectos del ambiente sobre ellos.

La relación de la población con el medio ambiente es la más evidente en los procesos de ordenamiento territorial. Los grupos de población que se asienta o movilizan sobre un territorio, actúan con y sobre los recursos naturales, poniendo muchas veces en peligro la autorregulación y equilibrio del sistema, su supervivencia y reproducción.

Sin embargo, cuando hay conciencia y cultura, también la población se encarga de protegerlo con el fin de mantener una oferta de servicios ambientales adecuada a sus necesidades económicas y sociales. De ese intercambio resulta un balance ambiental que puede ser positivo o negativo y que, en este caso, el PDT, al ser revisado como objetivo prioritario, el EOT, deben considerar e incluir dentro de las formas de gestión y desarrollo que se consensuan.

Es tema de especial interés para el gobierno municipal en este renglón, reiterar la necesidad tener perfectamente claro de que por tratarse del gran problema estructural de Génova la perdida de productividad y rentabilidad del café, el déficit entre oferta y demanda ambiental, es prioridad contar con herramientas para parar de inmediato el daño a suelos y competitividad rural por procesos en su gran mayoría, reñidos con la exigencia de las características de suelos y topografía,

Exige como prioridad actualizar la herramienta de gestión del territorio hoy obsoleta y vencida, el EOT 2000 desactualizado para las actuales condiciones del municipio. Génova debe tomar control, parar los daños, ajustarse a sus difíciles condiciones topográficas y reconocer el daño hecho, consensuar y regular la protección y conservación de aéreas de interés ambiental, la utilización de los recursos naturales, así como el dimensionamiento y localización de infraestructuras relacionadas con el amiente construido, teniendo en cuenta las determinante nacionales y regionales.

Dinámica social/cultural, su relación con la dinámica poblacional y la planeación del desarrollo.

Por dinámica social/cultural se entiendo el conjunto de estructuras de regulación y control que ordenan las relaciones entre los individuos y entre estos y su territorio, para la satisfacción de sus necesidades materiales, sociales y culturales en ejercicio de sus derechos. Una adecuada Planeación y Plan es una forma de facilitar contar con caminos que lleven a la construcción de sociedad, a una valoración de la identidad cultural , materializando a muchos de los derechos sociales a cargo de los territorios.

Los aspectos de la dinámica social deben y se trata aquí por cada sector, de concretar la definición de las características y magnitudes para la localización de equipamientos, personas y recursos a fin de satisfacer las necesidades de salud, educación y bienestar social de la población, así como las directrices para la localización de vivienda y sus calidades.

Estos deben ser articulados entre las zonas urbanas y rurales y con la región, a fin de lograr las funcionalidades en la prestación de los servicios.

Dinámica económica, su relación con la dinámica poblacional y la planeación del desarrollo.

Corresponde a la relación entre los individuos, su organización social, el ambiente y el territorio para la producción de bienes y servicios materiales y no materiales, necesarios para el ejercicio de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.

De la misma manera que en la dimensión social, la planeación del desarrollo y del ordenamiento son los instrumentos a través de los cuáles se generan las condiciones para el desarrollo de las actividades económicas buscando la competitividad del territorio (localización, usos, normas y regulación urbanísticas), lo mismo que la protección de los activos ambientales dándoles un adecuado uso y respondiendo a la capacidad.

Lo económico busca proteger la calidad y cantidad de activos y la oferta ambiental. Si se considera el hecho de que la mayor parte del territorio de Génova por sus pendiente y condiciones de acuerdo a la clasificación IGAC, exige USOS CONDICIONADOS lo que en ningún momento se ha hecho, causando ese manejo inadecuado los procesos de degradación que se comentan adelante en Dimensión Ambienta y Dimensión Económica, exige en este Plan de Desarrollo un tratamiento prioritario y urgente a dar para corregir.

Respecto a dinámicas Institucional y Funcional, atrás se han hecho descripciones de las dimensiones y en ellas se comenta cual es el tipo de movilidad y comportamiento observables.

PIRÁMIDE POBLACIONAL GÉNOVA VERSUS PIRAMDE NACIONAL. IMPLICACIONES PARA LA GESTION.

DISTRIBUCION POBLACION POR SEXO Y EDAD TOTAL NACIONAL CENSO 2018	DISRITUCION POBLACION OR SEXO Y EDAD EN GENOVA, CENSO 2018
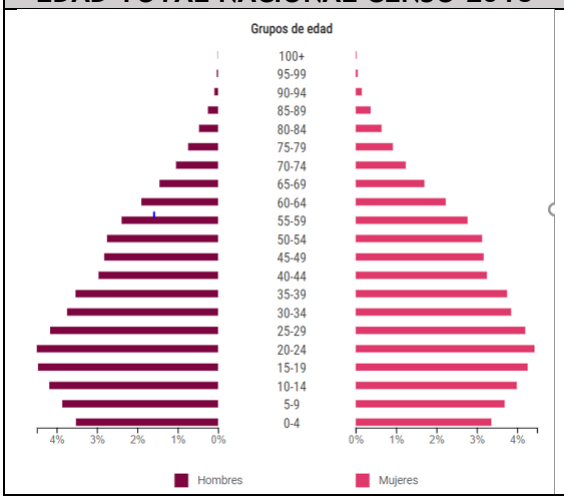	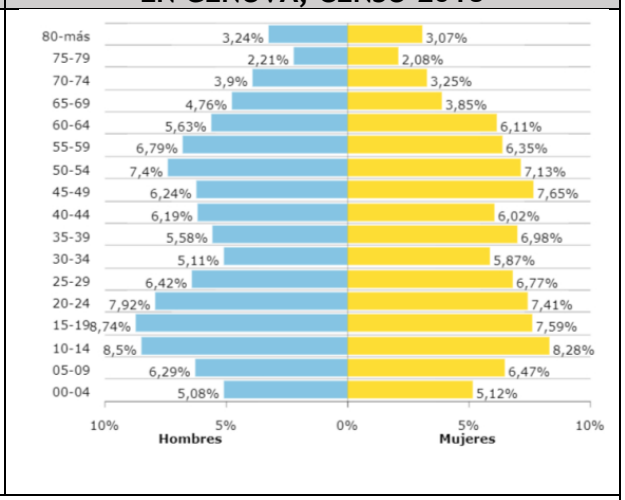
Fuente: Datos Terridata para Génova, enero 20 de 2020	

La composición etárea de la población en Génova presenta unas características y composición atípica respecto a todo el país. Una gran parte esta por encima de 50 años,

mostrando un alto envejecimiento proporcional, muestra el resto del país está muy por debajo el envejecimiento.

Mayor edad implica para la gestión dotación de sitios de apoyo para adulto mayor, residencias, alimentación pues una gran mayoría no cuenta con jubilación, están lejos de sus familias y desprotegidos. Al mismo tiempo, exigen un aumento en la oferta de servicios médicos y asistenciales especializada en edades avanzadas y prevención del demerito

Exige también pensar en ofertar como usar tiempo libre, recreación y otras necesidades de las personas de mayor edad.

Esto lleva a varias consideraciones respecto a territorio y su dotacioon desde el punto de vista de los habitantes hasta 18 años:

- En gran parte de explica por la reduccion en la tasa de natalidad, especialmente porque la gran mayoria de la poblacion que ha ido rebajando, se trata de gente joven que migra hacia otras ciudades dentro del pais o hacia el exterior, buscando oportunidades economicas en una zona donde son muy pocas.
- Esta consideracion anterior es aplicable tambien al grupo de 19 a 49 años
- Se reduce utilizacion de espacios educativos rurales y urbanos, lo que lleva a menos aportes de transferencias para operación, mantenimiento, asignacion de maestros en sector rural al reducirse el numero de estudiantes por curso.
- Probablemente lleve a tener que revisar los sitios de oferta de la educación, compensando con aportes para transporte al centralizar los de uno o dos espacios educativos rurales.
- Reduce la necesidad de espacios deportivos por menor utilización.
- Reduce los aportes de caja de compensación para ayudar a los consumos con los subsidios.
- Reduce utilizacion en sector rural de transporte, lo que debe llevar a perdidas, quiebras, cierre de frecuencias para ajustarse a una demanda.
- Reduce tambien la necesidad de espacios de atención en salud, bibliotecas, recreacion, redes al rebajar poblacion.

En cuanto a los mayores de 19 y hasta 49, han bajado. Como están en edad y etapa productiva, la reducción es menor en el intervalo analizado y lleva a concluir que por la falta de oportunidaides de empleo, emprenderismo, no avance efectivo en nuevas activades como turismo, empresas verdes relacionadas con restauracion, reparaciones, repontenciación y proteccióon de sistemas esenciales, especialmente el paramo, exige para la nueva administracion del municipio, sus autoridades y ciudadania una busqueda de nuevas opciones para garantaizar la permanencia y, en algunos casos, el regreso de algunos de los que han migrado.

En la parte superior, aumenta la participacion en la zona de las personas de edad intermedida y mayores, lo que exige adecuacióno de sitios para residencia de mayores, sitios de recreacion, atención médica, instalaciones y equipamiento urbano asociado a permitir el uso a personoas con limitaciones por cuenta de la edad.

Este envejecimiento genera una situacion adicional que es la falta de capacidad de consumo de muchos de ellos pues no tienen jubilacion y dependen en muchos casos de transferencias, donde ha habido un golpe con la caida de la actividad economica en venezuela, los probleamas en USA con las politicas del señor Trump respecto

En general al rebajar población, transferencias rebajan y afectan actividad económica, lo mismo que la capacidad financiera del municipio. Si ese proceso de reducción de población como se vislumbra sigue adelante, pueden llegar a rebajar de tal manera la población que pierda su calidad de municipio.

Son muy cercanas las estimaciones de composición porcentual de la población femenina y población urbana

Algunos indicadores de dinámica poblacional de interés para procesos de planeación integral del desarrollo y del territorio.

Indicadores Demográficos Del Municipio

Indicador	2005	2017	2020
Relación de dependencia General	58,04	52,56	53,04
Relación de dependencia infantil	45,32	37,15	36,44
Relación de dependencia senil	**12,72**	**15,41**	**16,61**
Índice de envejecimiento	**28,07**	**41,50**	**45,58**
Índice de longevidad	37,42	38,52	37,68
Relación de niños por mujer	34,58	16,79	33,05 (1)
Índice de renovación de la población activa	**203,39**	**162,21**	**150,45**
Índice de tendencia	94,41	101,61	99,48
Índice de masculinidad	97,30	98,26	98,08
Ficha Básica Municipal Planeación 2017 con base en datos DANE 2018 y cálculos propios equipo consultor. Tomado del Diagnóstico revisión EOT			

(1) Este regreso a aumento de natalidad por mujer no parece lógico ni explicable, por lo que se descarta.

Este cuadro se complementa con el siguiente, tomado también de la ficha Básica de 2017 del municipio:

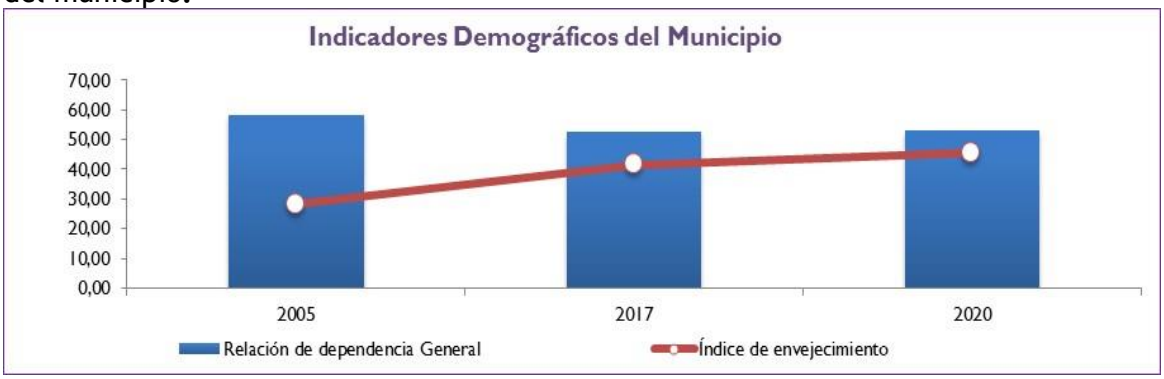

El aumento de la dependencia por senilidad, con el envejecimiento de la población, muestra hay un grupo poblacional cada vez mayor incrementando sus necesidades básicas, de atención en salud por alzheimer, problemas de pérdida de visión, artrosis, tema de interés para buscar las formas de generar formas de compensar las mismas resolviendo problemas básicos de vivienda, alimentación, salud dentro del territorio.

Es preocupante la reducción del índice de renovación de la población activa: indica que seguramente generando nuevas opciones de empleo con la promoción de polos en el campo con programas integrales, empresas, actividades como las turísticas puede haber problemas para conseguir dentro de la población actual personas para desarrollar las actividades. Esto se podría contrarrestar buscando regreso de gente, estimulando desarrollo de Polos de Desarrollo o Núcleos como se propone en el diagnóstico en la dimensión Económico Productiva.

Como Centrar Y Priorizar Acciones De Todas Las Dimensiones, Sectores Y Territorio Rural.

Se hace un analisis de la Dispersion de poblacion rural por veredas, correlacionada con numero de unidades productivas y productos – datos del Censo Nacional Aropecuario CNA 2014 . Al revisar fuentes de posible información o construcción del escenario de como esta la distribución espacializada de la poblacion rural, en los anexos de Censo Nacional Agropecuario aparecen datos por municipio .

Se tomaron los mismos considerando son información oficial del maximo organismo como para establecer datos y dispersion como es IGAC/DANE.

INFORMACION SOBRE VEREDAS CON NUMERO DE UNIDADES PRODUCTIVAS, VIVIENDAS, HOGARES, PERSONAS Y PRODUCTORES RESIDENTES															
Fuente: 3er CENSO NACIONAL AGROPECUARIO. ANEXO ADICIONAL POBLACIONAL															
ZONA RURAL DE LA DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA GENOVA-QUINDIO-CODIGO 63302															
CÓDIGO VEREDA	NOMBRE VEREDA	UNIDADES PRODUCTIVAS					VIVIENDAS-HOGARES-PERSONAS							POSICION POR POBLACION	AREA EN KM2
		TOTAL	AGROPECUARIAS (UPA)	UPA TOTAL	NO AGROPECUARIAS (UPNA)	UPNA TOTAL X VEREDA	VIVIENDAS	VIVIENDAS TOTAL VEREDA	HOGARES	PERSONAS	PERSONAS TOTAL VEREDA	PRODUCTORES RESIDENTES	PRODUCTORES TOTAL VEREDA		
63302018	SAN JUAN ALTO	25	16	209	9	31	14	187	14	31	570	11	166	I	60,820
63302019	SAN JUAN BAJO	215	193		22		163		171	539		155			
63302008	LA COQUETA	139	120	120	19	19	96	96	110	327	327	76	76	II	5,954
63302001	CAIRO BAJO	24	17	111	7	25	13	92	13	37	315	11	67	III	8,058
63302005	EL CAIRO BAJO	112	94		18		79		80	278		56			
63302006	EL DORADO	120	112	112	8	8	94	94	94	307	307	87	87	IV	13,374
63302013	LA VENADA	102	90	90	12	12	88	88	88	296	296	73	73	V	8,288
63302002	CEDRAL ALTO	59	54		5		47		47	130		41			6,814
63302003	CUMARAL ALTO	33	11		22		8		9	26		10			22,723
63302004	CUMARAL BAJO	46	34		12		32		33	128		25			
63302007	EL RECREO	82	75		7		50		57	171		39			6,380
63302009	LA ESMERALDA	45	43		2		37		39	102		28			2,282
63302010	LA GRANJA	47	42		5		39		40	120		29			2,861
63302011	LA PRIMAVERA	11	10		1		5		5	22		4			4,092
63302012	LA TOPACIA	66	62		4		61		62	189		36			8,148
63302014	LAS BRISAS	41	36		5		32		32	111		26			1,159
63302015	PEDREGALES	29	26		3		17		17	33		15			54,015
63302016	RIO GRIS	12	10		2		8		8	16		1			42,368
63302017	RIO ROJO	5	5		0		3		3	3		0			48,841
63302999	EXPANSION URBANA	23	4		19		10		10	29		2			
	TOTALES	1.236	1.054	642	182	95	896	557	932	2.895	1.815	725	469	-	296,177
% R TOTALES SECTOR RURAL				60,9		52,2		62,2			62,7		64,7		

Nota. En el código de veredas El Paraiso y El Cinabrio aparecen con código empezando por 76 no por 63

Nota: aparecen las 18 veredas mas un concepto al final de expansion urbana.

Es clara la dispersión en el sector rural, como se observa en la zona verde de la gráfica anterior: 5 veredas altas y bajas reúnen la mayor parte de productores. Si se quiere impactar un colectivo y generar resultados económicos, sociales y ambientales, estas deberían ser la base de los procesos. No es segregar: es saber que el impacto de acciones como obras viales, de acueductos, reconversión productiva y gestión de cambio climático, pueden ser jalonadores de empleo, mejoras en rentabilidad, afectando en forma mas amplia el Producto Interno Bruto del municipio y los índices de calidad de vida de zonas amplias.

Génova presenta unos núcleos que, en casos como los procesos de reconversión productiva, recuperación, repotenciación, acciones para gestión del cambio climático, complementado con mejoramiento de vías terciarias, agua potable, mejoramiento de vivienda, permitirían un mayor impacto en grupos poblacionales. Los datos arrojados por el Censo Nacional agropecuario sirven de guía para tomar decisiones en la formulación de proyectos para el propósito central del Programa de Gobierno de, CAMPO PARA TODOS.

RETOS POBLACIONALES

RETOS POBLACIONALES

I.-Parar proceso de reducción estructural de población atacando sus causas raíz, de perdida de productividad y competitividad sector agrícola especialmente cafetero.

Lograda la paz, bajan las presiones, temores e incertidumbres. Esto debería estimular volver al campo y justificaría pensar en la inmensa conveniencia de planear e incluir priorizados programas y proyectos para actuar de urgencia en algunas zonas rurales con alta concentración de unidades productivas y habitantes, sobre los problemas esenciales con Programas y proyectos de

- Reconversión productiva y competitiva café, ganadería, plátano y banano,
- Gestion del Cambio climático,
- Recuperación, repotenciación, restauración y protección de suelos y recurso hídrico,
- Biofabricas
- Viveros de material coberturas, sombrío, recuperación bosques nativos, cauces
- Recuperación y gestión del paramo y su papel en el ciclo del agua
- Cumpliendo la tarea pendiente de la revisión de la herramienta para la gestión del ordenamiento territorial especialmente, atacando las causas raíz de perdida de competitividad del café y sector rural, con la definición, negociación y reglamentación de la unidades de planificación rural, UPRS,
- Una radical gestión de mejora en vías terciarias.
- Mejoramiento de indicadores y servicios rurales de agua potable y vivienda,
- Conectividad a redes
- Aportando además con esto a recuperar el valor de la tierra afectado por el conflicto y el abandono de muchos años. orientar las acciones hacia la generación de empleo
- Centrar soluciones integrales en nuclearizacion
- Aprovechar para buscar recursos la prolongación de la ley de victimas.
- El Plan de Desarrollo y luego, el de Ordenamiento Territorial ajustado y revisado, deben involucrar acciones concretar para hacer mejor y o más atractivo el campo, generar mejores condiciones para ser competitivos y así buscar la forma de que permanezca gente para que la reducción de población sea menor, mayor movimiento economía con atractivos para no emigrar desde Génova hacia otros sitios.

II. Atender población mayor

- Empresas servicios para apoyo caficultores mayores

iii. Generación de empleo por restauración vivienda

iv.- Mejora conectividad y uso de TICs para formación, teletrabajo, comercialización, gestión del campo,

ANALISIS EXISTENCIA DE POBLACIONES QUE EXIJAN TRATAMIENTO Y TRABAJOS ESPECIALES PARA EL TRAMITE DEL PROCESO DE REVISION Y CONCERTACION DEL PDT.

De acuerdo a la ficha del DNP TERRIDATA no aparecen organizaciones indígenas o afros que exijan tratamiento y cumplimiento de instancias para acuerdos con grupos especiales en el análisis situacional para el diagnóstico y posteriormente en la Formulación y negociación del Plan de Desarrollo, para cumplir los requisitos de ley de consultas previas y participación ciudadana.

INDICADORES DE EXISTENCIA ACTUAL DE POBLACION AFRODESCENDIENTE E INDIGENAS EN GENOVA

POBLACIÓN ÉTNICA

Total población indígena	9
Total población negro, mulato o afrocolombiana	34
Población Rom	-
Población Raizal	-
Población palenquera o de basilio	-

Fuente: DANE, 2005

Otros totales poblacionales

RED UNIDOS	2.055

Fuente: ANSPE, 2015

Fuente: Ficha DNP para Génova, 2018

DIAGNOSTICO POR DIMENSIONES Y SECTORES PARA CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO

CAPITULO II DIAGNOSTICO DIMENSION SOCIAL

Contenido

DIAGNOSTICO POR DIMENSIONES Y SECTORES PARA CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO 1

CAPITULO II DIAGNOSTICO DIMENSION SOCIAL 1

TEMA DE DIAGNOSTICO: SECTOR 1: EDUCACIÓN Y ALIMENTACIÓN ESCOLAR 3

TEMA DE DIAGNOSTICO: SECTOR 2 SALUD 29

TEMA DE DIAGNOSTICO: 3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 49

TEMA DE DIAGNOSTICO: SECTOR 4 DEPORTE Y RECREACION 79

TEMA DE DIAGNOSTICO: SECTOR 5 CULTURA 88

TEMA DE DIAGNOSTICO: 6 VIVIENDA Y HABITAT 102

SECTOR 7 ATENCION A GRUPOS VULNERABLES- PROMOCION SOCIAL 119

TEMA DE DIAGNOSTICO: SECTOR 7.1 VICTIMAS 119

TEMA DE DIAGNOSTICO: SECTOR 7.2 REINTEGRACIÓN – REINCORPORACIÓN 141

TEMA DE DIAGNOSTICO: SECTOR 7.3 GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL 148

TEMA DE DIAGNOSTICO: SECTOR 7.4 PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD 156

TEMA DE DIAGNOSTICO: SECTOR 7.5 ASUNTOS ÉTNICOS 165

TEMA DE DIAGNOSTICO: SECTOR 1: EDUCACIÓN Y ALIMENTACIÓN ESCOLAR		
INFORME DE EMPALME BASE PARA ELABORACION DIAGNOSTICO: Anexo Educación y Alimentación		
RELACION CON FUT A.1 Educación	DIMENSION Social	SECTOR Educación y Alimentación
RELACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDE Dimensión Educación	PROGRAMA En Génova hay educación con inclusión y competitividad pa todos	LINEA ESTRATEGICA EN PROGRAMA **LINEA ESTRATEGICA 1.** Accesibilidad y permanencia en la educación con calidad. **LINEA ESTRATEGICA 2.** Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa para todos. **LINEA ESTRATEGICA 3.** Las tecnologías y la innovación para la competitividad y el desarrollo económico. **LINEA ESTRATEGICA 4.** Apoyo a la educación superior para la conectividad y la consolidación del capital social. **LINEA ESTRATEGICA 5.** El emprender ismo como pilar de la educación en el núcleo familiar, productivo urbano y rural del municipio de Génova.

DESCRIPCION SITUACION ESTRATEGICA DEL TEMA

La educación es un derecho fundamental y uno de los pilares sobre los cuales se constituye la política de desarrollo de la ley 1955 de 2019, el actual plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”".

Este orienta los esfuerzos hacia una política social moderna que mejore las condiciones para el desarrollo integral de los niños y niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia, y oriente la acción el Estado hacia la garantía de sus derechos.

En línea con lo anterior, el Plan busca consolidar un sistema educativo que garantice condiciones que contribuyen a que las personas alcancen su desarrollo integral y a que el país logre lo propio soportado en la equidad, la legalidad y el emprendimiento.

Reconociendo a la **Equidad** como el gran objetivo, el plan propone avanzar en la equidad de oportunidades mediante la reducción de la pobreza, la eliminación de barreras que impiden el acceso a los servicios sociales esenciales y la inclusión productiva.

Se parte en el diagnóstico de una revisión y análisis a los indicadores suministrados por el Departamento Nacional De Planeación – DNP.

La primera observación es la de que para la gestión de la educación el municipio de Génova **No Se Encuentra Certificado En Educación.** Como consecuencia, solo recibe recursos destinados al mantenimiento y al mejoramiento de la calidad del servicio y la capacidad de gestión directa está ampliamente limitada por la escasez de recursos.

La inquietud es como, valiéndose de los indicadores disponibles descriptivos de las situaciones existentes, los efectos y causas, identificar cuáles pueden ser los retos y

las acciones para enfocarse la gestión municipal en mejorar la calidad del servicio que se ofrece en los diferentes establecimientos educativos del municipio de Génova, cuando se habla de educación formal

DESAGREGACIÓN DE COBERTURAS EN EDUACACIÓN

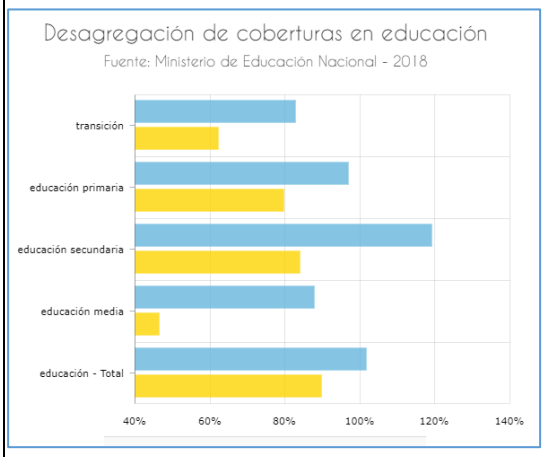

	Cobertura Bruta	Cobertura Neta
transición	82.79 %	62.3 %
educación primaria	97.01 %	79.73 %
educación secundaria	119.16 %	84 %
educación media	87.93 %	46.55 %
educación - Total	101.68 %	89.87 %

Fuente: TERRIDATA – DNP

Para el municipio de Génova Quindío, la cobertura bruta total es de 101,68% .Sin embargo presenta una cobertura de 89,87% el cual genera un 10.13% que se convierte en un reto para cubrir, fortaleciendo la educación media la cual solo presenta 46,55% de cobertura neta frente a 87,93% de cobertura bruta, así como la educación secundaria 84% de cobertura neta frente cobertura bruta de 119,16%, puntos importantes y apuestas de las estrategias del programa de gobierno en el mejoramiento de la educación de calidad.

COBERTURA NETA TOTAL

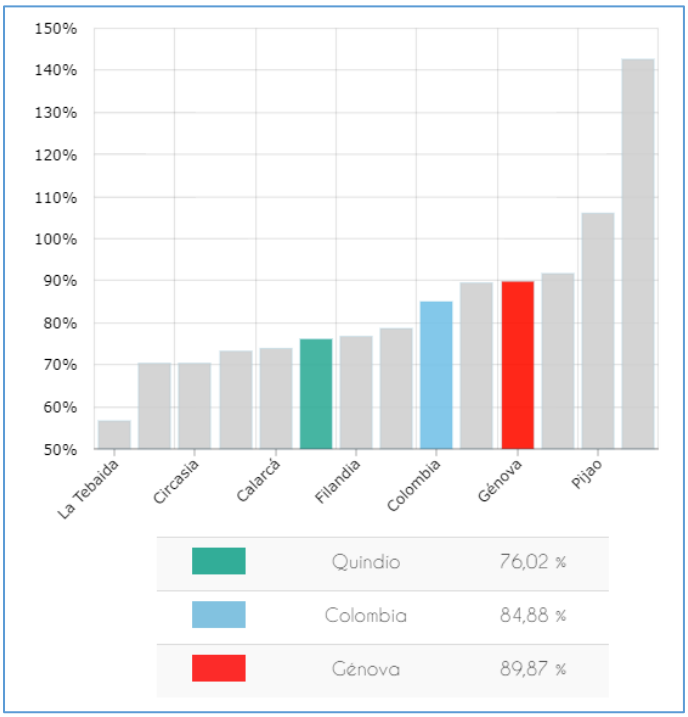

Fuente: TERRIDATA – DNP

En términos generales el municipio de Génova, ubicado en el concierto nacional y regional, tiene que seguir trabajando a través de las diferentes estrategias que garanticen la escolarización y el mantenimiento de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo, de manera tal que se logre la cobertura del 100%, debido a que a nivel Quindío se posiciona como el segundo con un 89,87% donde la media departamental se encuentra en 76,02% y la media nacional en un 84,88%, sobrepasándola.

TASA DE DESERCION INTRA- ANUAL DEL SECTOR OFICIAL

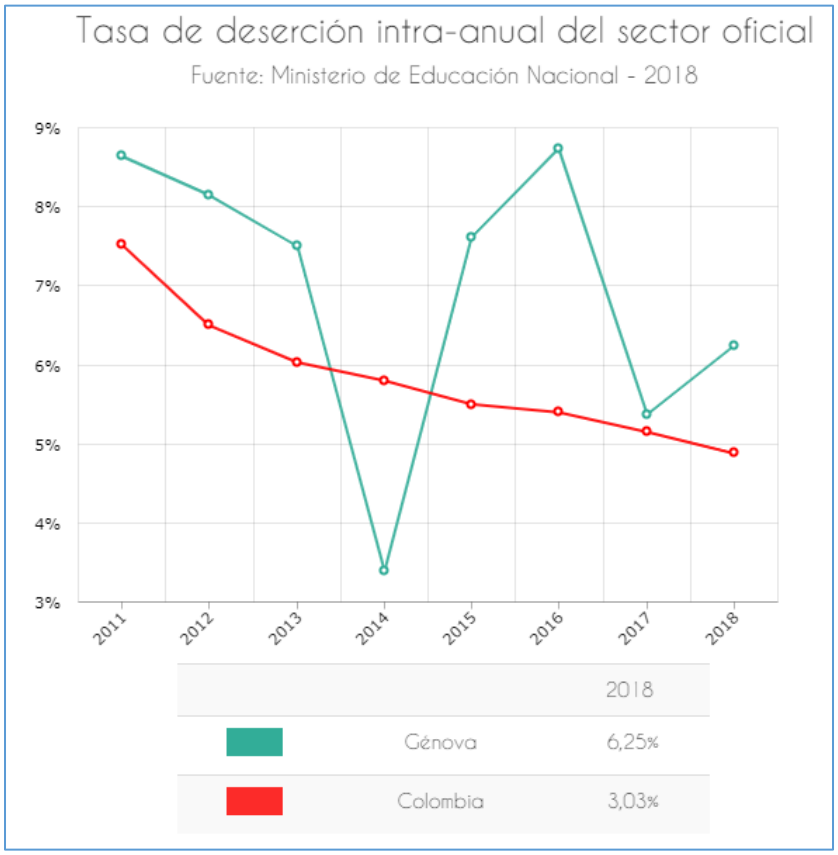

Fuente: TERRIDATA – DNP

Respecto a la deserción, para el año 2018 según las estadísticas oficiales del-DNP/TERRIDATA, presenta al municipio de Génova en un lugar preocupante dado que presenta un índice de 6,25% frente a la media nacional 3,03%, por encima de los niveles promedio. Es claro lo importante de disminuirla con la puesta en marcha de acciones y diferentes programas para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan acceder a la educación y permanezcan en los establecimientos educativos formándose para la vida.

Es necesario en trabajo integrado de gestión de Alcalde, Secretaria de Gobierno e Instituciones educativas, analizar la situación en forma urgente y construir un plan de choque para reducir la deserción, identificando formas de solución, apoyos posibles desde la diferentes instituciones educativas, apoyos sicológicos, en infraestructura y organización, que permitan mejorar la permanencia en el sistema educativo, beneficiando mayor número de personas.

TASA DE REPITENCIA DEL SECTOR OFICIAL

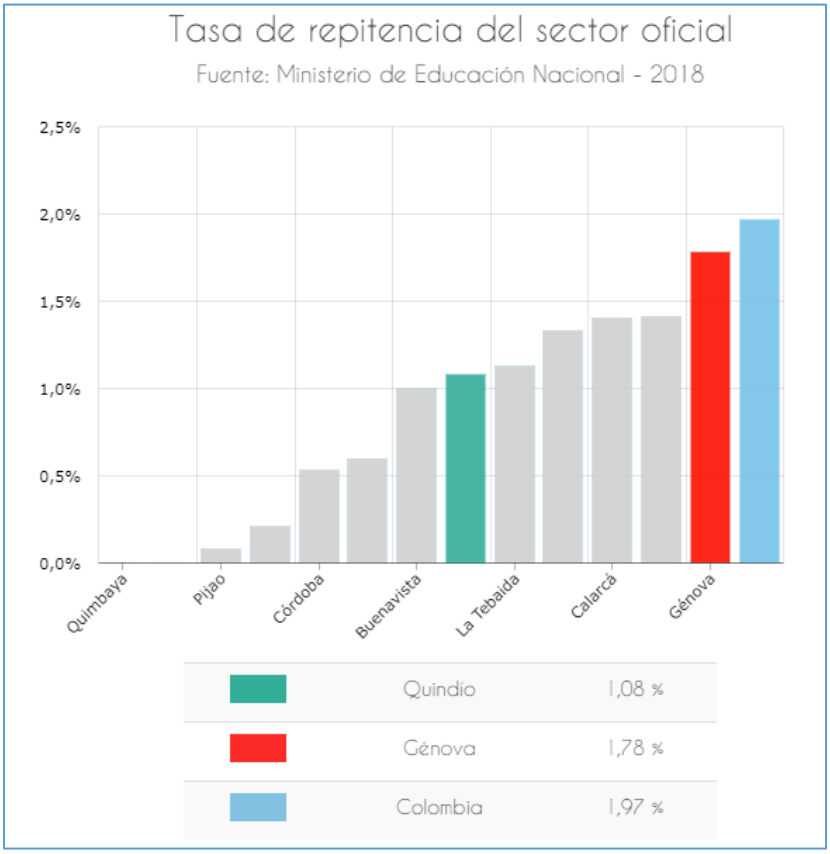

Fuente: TERRIDATA – DNP

La tasa de Repitencia es de 1,78% en la población estudiantil; se encuentra por encima de la media departamental. Si se considera el tiempo perdido en vida y crecimiento de una persona, es indispensable la acción y gestión desde el estado y papel de la administración buscando construir acciones integradas para buscar la reducción de este fenómeno, combatiendo las causas.

El indicador muestra un porcentaje preocupante desde el punto de vista de desarrollo humano y de las oportunidades y posibilidades que se están brindando; lleva a identificar la importancia y el papel del estado respecto a su actuación preventiva y correctiva en el fenómeno presentado, entendiendo las causas, falencias y debilidades del modelo educativo, relacionándolas en forma adecuada con el entorno familiar, social y económico donde habita el estudiante que puede incidir sobre sus comportamientos.

La educación en toda su dimensión y en especial esta tasa debe ser de alto interés y de manejo interinstitucional con la Alcaldía, Secretaria de Educación Departamental, Bienestar familiar y Comisaría de familia las cuales deben de hacer una identificación y un análisis y diseñar un tratamiento urgente; ya que en un futuro muy cercano este

índice se convierte en un problema social y de riesgo generando prostitución, comercio de drogas, reclutamiento, índices de hurto disminuyendo calidad y desarrollo de vida de los habitantes y del municipio.

CALIDAD

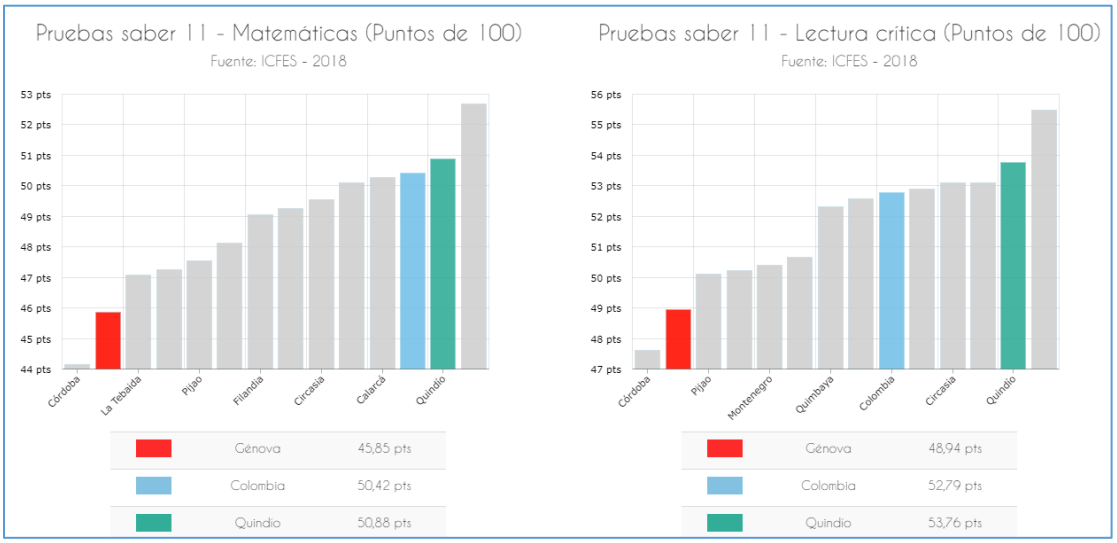

Fuente: TERRIDATA – DNP

Las pruebas saber 11, muestran un panorama de alertas para la formación de los jóvenes en cuanto a las áreas de **Matemáticas y lectura crítica** en las cuáles el municipio de Génova se encuentra en ambas por debajo del promedio tanto departamental y nacional.

Para mejorar los resultados es fundamental propender por la disminución de brechas a nivel educativo para el mejoramiento de coberturas en el municipios, especialmente la educación del sector rural, área en la cual si bien el departamento presenta una relativa homogeneidad en términos de desarrollo, a su interior presenta disparidades, especialmente en materia educativa.

Se evidencian rezagos en Tasa de Cobertura Neta de educación media así como en materia de calidad educativa, las calificaciones en las pruebas Saber 11 (matemáticas y lectura crítica), se requieren mayores esfuerzos de política pública para cerrar esta brecha.

Las brechas en educación descritas anteriormente restringen las posibilidades para que los territorios más rezagados se beneficien de las bondades que representan la inversión en capital humano, investigación y desarrollo, ciencia y tecnología, así como el desarrollo de los habitantes de sus territorios.

CAUSAS

- Distancias a recorrer muy extensas para llegar al colegio o escuela.
- Falta de recursos para garantizar transporte para todo los niños, niñas y adolescentes en la parte Rural

Se deben hacer grandes esfuerzos por medios de acciones adelantadas desde la Alcaldía en coordinación con Secretaria de Educación Departamental para lograr un desarrollo social, una mejora en la media y transición, aumentar la cobertura buscando llegar a una cobertura del 100% que por Ley es una obligación.

SITUACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE SU MUNICIPIO FRENTE A LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE OFRECEN

En la actualidad se cuenta con 2 sedes educativas en la cabecera municipal de las cuales se desprenden las sedes rurales así:

- La institución Génova cuenta con 14 escuelas rurales, estando todas en funcionamiento;
- La institución Educativa San Vicente de Paul cuenta con n 14 escuelas rurales de las cuales solo 12 están activas.

Las dos instituciones cuentan con articulación – convenio SENA.

Actualmente las instalaciones físicas están en regulares y débiles condiciones de mantenimiento, limitación con acceso a redes y velocidad, necesidades de equipos para mejorar formación en Tics y uso de las Tics en proceso de educación.

Se identifican los siguientes problemas:

Problema

- ✓ Deterioro en la infraestructura de las Instituciones educativas tanto en las Sedes principales como las escuelas del sector Rural, se presentan necesidades y falencias que requieren intervenciones locativas urgentes y que exceden los recursos de transferencias, exigiendo para ponerlos al día búsqueda de otros.

Causa directa

- ✓ Escasos recursos destinados para el mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones.
- ✓ Deterioro por falta de mantenimiento periódicamente.

Causa indirecta

- ✓ Falta de proyectos y procesos que encaminados al mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas.

Efectos

- ✓ Limitaciones en la calidad de la formación y avances en la inmersión de los educandos en el mundo de las tecnologías al servicio del hombre y su desarrollo.
- ✓ *Mayor* deterioro de las instituciones hasta el punto de cerrarlas por riesgo para los estudiantes.
- ✓ Generación de accidentes (derrumbes de paredes, caídas de tejas, cubierta) por deterioros de las instalaciones.

Efecto indirecto

- ✓ Desmotivación en los estudiantes al no tener una buena ambientación del lugar para el desarrollo de los contenidos educativos.
- ✓ Problemas de salud pública al no contar con los servicios públicos completamente.

ESTADO DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DE PARA INGRESAR AL PROGRAMA DE IMPLANTACION DE LA JORNADA UNICA

La jornada única escolar se desarrolla de la siguiente manera, 7 horas para preescolar,8 horas para primaria y 9 horas para secundaria media, en la cual los estudiantes adelantan actividades que hacen partes de plan de estudios del establecimiento educativo.

En este momento las instituciones educativas de Génova requiere un fortalecimiento en las instalaciones de escenarios deportivos, lúdicos y restaurantes escolares mejorando la infraestructura para aumentar la cobertura en alimentación a los estudiantes, donde se debe trabajar para el mejorar las garantías para la implementación tanto en infraestructura como en contenidos educativos de la jornada única escolar.

Ahora bien, para el desarrollo adecuado de la jornada única escolar, es necesario revisar el estado de la cobertura del programa de alimentación escolar – PAE, la cual se describe a continuación :

PAE JORNADA REGULAR			
SEDE EDUCATIVA	**ZONA**	**ALMUERZO**	**ALIMENTO COMPLEMENTARIO**
N17 - GÉNOVA			
INST GÉNOVA			
CRISTALES	Rural	20	
JOSE EUSTACIO RIVERA	Rural	32	
LA COQUETA	Rural	20	
LA ESMERALDA	Rural	22	
LA PLAYA	Rural	28	
LA PRIMAVERA	Rural	22	
MARCO FIDEL SUAREZ	Rural	22	
PEDREGALES ALTO	Rural		6
PEDREGALES BAJO	Rural	24	
RIO GRIS ALTO	Rural		8
RIO GRIS BAJO	Rural	34	
SAN JUAN ALTO	Rural	48	

SAN JUAN BAJO	Rural	20	
EL CAIRO			13
SAN VICENTE DE PAUL			
BUENOS AIRES	Rural		18
CEDRAL ALTO	Rural		14
EL JARDIN	Rural	24	
EL RECREO	Rural	24	
GUILLERMO ANGEL ANGEL	Urbana		63
JOSE ANTONIO GALAN	Rural	24	
LA CASCADA	Rural	40	
LA GRANJA	Rural	36	
LA MARTINICA	Rural		
LA MAYORIA	Rural	48	
LA TOPACIA	Rural		12
LAS CAMELIAS	Rural	16	
RAMON JARAMILLO	Rural	26	
SAN VICENTE DE PAUL	Urbana	192	
VENADA ALTA	Rural	0	8
TOTALES GENERALES		**722**	**142**
Fuente de Información: Dirección de Cobertura Educativa SED-Quindío			

PAE JORNADA UNICA		
SEDE EDUCATIVA	**ZONA**	**ALMUERZO**
N17 – GÉNOVA		
INST GÉNOVA		
ANTONIA SANTOS (Transición y primaria)	Urbana	50
INST GENOVA (secundaria y media)	Urbana	309
SIMON BOLIVAR (transición y primaria)	Urbana	157
SAN VICENTE DE PAUL		
SAN VICENTE DE PAUL	Urbana	150
TOTALES GENERALES		**666**
Fuente de Información: Dirección de Cobertura Educativa SED-Quindío		

Es necesario, que para un exitoso desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que acuden a las diferentes instituciones educativas, sea garantizado la alimentación escolar en su integralidad, los 5 días a la semana durante la jornada estudiantil, sin bien es cierto se realiza un esfuerzo mancomunado con la gobernación del Quindío para llevar a cabo este programa, es necesario seguir aumentando los recursos y las calidades y cualidades de los alimentos, así poder mejorar el desarrollo cognitivo de los estudiantes de nuestro municipio.

FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL MUNICIPIO

El municipio de Génova para mejorar la calidad de la educación y el cubrimiento de la cobertura neta, solo cuenta con los aportes de orden nacional que provienen del Sistema General de Participaciones, dineros ejecutados a través de los convenios interadministrativos para la puesta en marcha con la secretaria Departamental de Educación, quien es la dependencia encargada del manejo tanto del programa de alimentación escolar, como el desarrollo educativo en el municipio, debido a que como lo habíamos mencionado anteriormente, Génova no es un municipio certificado, razón por la cual si revisamos el comportamiento histórico encontramos que para el año 2019 se ejecutó la suma de $28.124.747 pesos, generando una operación de 17 días del calendario escolar.

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO

La administración municipal durante el año 2019, dio cobertura a todas las veredas del municipio en cuanto a la prestación del servicio de transporte estudiantil Rural a todos los estudiantes de Secundaria, garantizándoles el cubrimiento de las rutas los 5 días de la semana, durante todo el calendario escolar.

Una de las formas de llevar a cabo este programa es a través de los convenios interadministrativos con la Gobernación del Quindío en cofinanciación con la administración municipal, en cumplimiento de las diferentes ordenanzas encaminadas a destinar recursos para cubrir los gastos del transporte escolar rural durante todo el año.

FOMENTAR LOS INCENTIVOS PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El municipio de Génova a través del acuerdo municipal No. 08 de 2016, establece un incentivo de becas para el mejor estudiante de cada institución, con el propósito de que pueda acceder y realizar su carrera profesional universitaria, proporcionando un salario mínimo mensual vigente por semestre para el pago de matrícula, exigiendo mantener un promedio general por encima de 3,7.

Actualmente en el municipio se han beneficiado 8 estudiantes que hacen uso de este incentivo; se considera necesario crear más mecanismos para que los jóvenes se sigan educando, sigan superándose y haciendo posibles su sueños.

APORTES DE LA COMUNIDAD (TRABAJO EN MESAS DE PARTICIPACION CIUDADANA)

Son variadas las solicitudes expresadas en las diferentes mesas por la comunidad:

- ✓ Mejoramiento instituciones con mejores redes, equipos de sistemas para educación, investigación

- ✓ Ver la opción de generar bibliotecas virtuales para temas especiales de problemática estructural de Génova y en otros campos como generación de identidad, mejora cultural,
- ✓ aprendizaje de idiomas-
- ✓ Aumentar uso instalaciones educativas urbanas y rurales dando acceso a comunidad a uso de herramientas de sistemas y acceso a redes.
- ✓ Utilizar instituciones en forma parecida a los Ceres para acciones de formación, actualización en temas fundamentales para Génova y su desarrollo, oportunidades,
- ✓ Mejoramiento de las instituciones educativas en cuanto a baterías sanitarias, lavamanos, servicio de redes de acueducto y alcantarillado, mejoramiento de techos, cubiertas, ventanas, puestas, instalaciones eléctricas.
- ✓ Mejoramiento de restaurantes escolares, en cuanto a infraestructura, pintura, mesones, cumplimiento de normas de higiene, seguridad,
- ✓ Mejorar la cobertura en refrigerios y almuerzos para todos los estudiantes
- ✓ Formación permanente permite mejorar la competitividad, especialmente en las nuevas tecnologías.
- ✓ Educación pertinente enfocada a la vocación del municipio.

COMO APORTAR DESDE MEJORAS EN EDUCACION CON APORTES A SOLUCION PROBLEMATICAS CENTRALES DE MUNICIPIO Y REGION COMO INSPIRADORA Y DINAMIZADORA DEL DESARROLLO

Para efectos de Planeación, con una visión estrecha de las interrelaciones y dinámicas, la educación tiende a verse y evaluarse solo a nivel de la formal para instituciones educativas como son en el caso de Génova las dos principales y sus anexas y algunos otros intentos no dirigidos hacia objetivos concretos relacionados con el desarrollo, olvidando que personas educadas, criticas, con autoestima y capacidad emprendedora, son esenciales para generar cambios y desarrollo, siendo campo esencial de atención de la administración publica el cómo generar y gestionar procesos para cubrir este campo, lo mismo que para traer a la gente y posibilitar el uso de los avances tecnológicos en distintos campos con actualizaciones permanentes a través de distintos medios como acceso a redes, bibliotecas virtuales especializadas, acuerdos con entes como SENA, universidades para trabajar temas específicos para generar conciencia, conocimiento y dinámicas.

Al realizar ejercicios de planeación pública, hay áreas que no pueden ser manejadas deterministamente aceptando un Modelo Educativo genérico, programado centralizadamente y menos aún, una fundamental como la educación. Tratar de definir el papel de un Alcalde, su equipo y su capacidad de gestión para contribuir a un desarrollo humano sostenible efectivo, vía mejora en educación, implica analizar cuál es la calidad de la formación, conciencia y competencias de los habitantes, no solo los de educación formal sino toda la población, para responder a problemas identificados con soluciones basadas en conocimiento.

No se puede perder de vista el objeto de la educación no es solo completar un bachillerato y unos conocimientos básicos: Se educa para la vida y parte de esa vida exige poder aportar como persona, en cualquier edad y ocupación, con conocimiento y competencias, a la sostenibilidad, al desarrollo personal y colectivo en todas las

dimensiones, lo que implica la generación o mejoramiento de esas competencias en los seres que habitan la región, que les permitan responder a las realidades circundantes y apoyar iniciativas e ideas fuerza cohesionadoras para la acción..(educación pertinente: aquella que ayuda a resolver los problemas de la vida y entorno del ser)

La apreciación sobre la educación adelante es un buen elemento para orientar y complementar un proceso de diagnóstico divergente, responsable y pertinente de buscar gnóstico para planeación del PDT, que puede hacer un nuevo mandatario por aportar vía educación a cambios estructurales en su región, respondiendo a las problemáticas y oportunidades específicas, la visión prospectiva y modelo de desarrollo deseado y elegido, avanzando más allá del análisis tradicional formal y aplicando lógica a la construcción de futuro y las necesidades de seres formados y formación para ello:

> ***'La educación es lo más cercano a la magia en el mundo. Nada puede transformar la vida de una persona como ella. Insufla confianza y regala a las personas una voz. Además de sus evidentes beneficios para una vida más plena y mejor, la educación puede contribuir a la mejora de la sociedad en su conjunto; una sociedad en la que la gente sea consciente de sus derechos y deberes.*** [1]

En el diagnóstico se quiere avanzar en este campo trascendiendo y profundizando analizando la **pertinencia** de la educación respecto al desarrollo en Génova, visto desde las competencias de sus habitantes para enfrentar los problemas estructurales de los cuáles se quiere verificar si se tiene conciencia de ellos entre todos los actores sociales y económicos, de su magnitud y prioridad, ha y su capacidad de interactuar en la construcción de soluciones para lograr resultados.

Un camino lógico es evaluar cómo se observan en la comunidad ***los resultados vía competencias y actividad participativa*** , respecto a los cuatro pilares del aprendizaje y su forma de aportar al desarrollo como seres incluidos y actuantes:

1. **Aprender a aprender**
2. **Aprender a hacer**
3. **Aprender a ser**
4. **Aprender a convivir**

Hay que entender y analizar la existencia y dinámica de estos pilares en Génova como un todo integral e integrado, que se reflejan en la forma de relacionarse como seres sociales e individuales con el entorno. y no como componentes individuales aparte, aislados, dirigidos a alimentar distintas estrategias y acciones educativas ´posibles dentro del PDT. No resultaría apropiado, por ejemplo, desarrollar las competencias cognitivas desconectadas de los valores éticos y sociales que guían la construcción de sociedades más justas.

---

[1] *El principal objetivo de la educación: el desarrollo integral de la persona- 08 de Jun de 2016, Nivasini, estudiante de secundaria de India y participante en la plataforma online El Mundo que Queremos/The World we Want.,* https://www.entreculturas.org/es/noticias/el-principal-objetivo-de-la-educacion-el-desarrollo-integral-de-la-persona

Respecto a estos temas, el primer punto que surge de las mesas de participación ciudadana, tanto las actuales como las de la revisión del EOT en 2018, el estudio del Programa de Gobierno, la interacción con distintos grupos poblacionales, se identifica que poco a poco se ha empezado a tomar conciencia de que el inmenso impacto negativo en el campo por el mal relacionamiento hombre/territorio, es la causa raíz de la pérdida de productividad, rentabilidad y competitividad del sector rural, especialmente el cafetero, base del modelo productivo de Génova.

En cuanto al **Aprender A Aprender** y, su consecuencia activa y productiva, **Aprender A Hacer,** respecto a temas específicos como la solución de los problemas estructurales y la búsqueda de soluciones, hay inquietudes pero no se observa como general un proceso de conciencia de cuáles son los problemas, efectos, causas, posibles caminos de solución y organización para abocar los temas fundamentales para vía conocimiento, implementar y gestionar las soluciones. En este campo el papel de la educación no formal o orientada al desarrollo como estrategia de gobierno es fundamental.

Es mucho lo que se debe motivar y dirigir muchas acciones para enfocar a la comunidad de todas las edades en que se puede hacer, como hacerlo y que ventajas generaría para todos esas acciones, producto de educación que genera cambios en los seres y sus relaciones con las distintas dimensiones y dinámicas del desarrollo.

En el **aprender a ser** se observa una gran desesperanza y dudas sobre el futuro, tanto en la gente joven como en los mayores, sin seguridades y una autoestima y valoración de las circunstancias y caminos de solución como algo valido. La dependencia del café especialmente, donde Federación, Comité y otros entes han generado todo tipo de soluciones, no ha permitido en muchos casos generar un espíritu emprendedor y empresarial en los seres vinculados al campo, especialmente café, plátano, ganadería y banano, que los lleve a buscar e indagar soluciones, mejorar su condiciones de explotación y gestión de agroempresas, siguiendo con fincas con gestión muy primaria. Una buena educación para la vida y sus problemas debería mostrar otras características en la población, no apareciendo estudios ni evaluaciones, ni viéndose dinámicas muy claras en sectores, especialmente los jóvenes, otros grupos económicos exigiendo reforzamientos y actualizaciones, grado de motivación de los individuos tanto en la educación formal incluyendo algunos temas prioritarios como en la no formal, llevando a la comunidad a pasar de seres pasivos del desarrollo a activos con algunos elementos distintivos de personalidad y competencias como se menciona a continuación.

"Esta visión está estrechamente alineada con los principios morales e intelectuales que sostienen la idea de **Educación Como Libertad propuesta por Martha Nussbaum**, que, en su modelo de educación para una ciudadanía democrática, el cual señala tres capacidades esenciales que deberían adquirirse a través de la educación y reflejarse en el modo de actuar y enfrentar las soluciones para el desarrollo la comunidad: [2]

1. **Pensamiento crítico** –capacidad de examinarse críticamente a uno mismo y a las propias tradiciones, entorno, procesos y situaciones, fundamental para reflexionar y derivar hacia acciones de cambio urgentes y radicales, sobre todo en el campo.

[2] Ídem anterior.

2. **Ciudadanía global** -la aptitud no sólo de percibirse como ciudadanos de algún ámbito local, sino también como seres humanos unidos a los demás por vínculos de reconocimiento y correspondencia, problemáticas y oportunidades comunes. Sigue viéndose una Génova muy individualista, temerosa de acciones colectivas y es una inmensa oportunidad para liderar desde Alcalde como gerente del territorio, movimientos estimuladores y acciones de formación encaminadas a orientar la acción, trascendiendo la educación básica.

3. **Comprensión creativa** – aprender a pensar como actor de cambio o poder estar en los zapatos de una persona diferente o como poder cambiar para mejorar situaciones, condiciones, actuar, relacionamiento y otros.

Educación, el concepto de <u>pertinencia</u> y los resultados de educandos versus entorno, necesidades y prospectiva en Génova.

El significado de pertinente guarda relación con varios sinónimos: acertado, adecuado, eficaz, conveniente, correspondiente, apropiado, debido y congruente, conceptos todos que debería cumplir la formación integral y amplia para el desarrollo a la cual puede propender Génova y su administración como forma de acelerar los procesos de cambio y solución a sus problemas estructurales.

En términos generales podemos decir que la educación es pertinente "cuando viene a propósito", guarda relación de afinidad y eficacia con algo, es congruente, conveniente, coherente y clara relación lógica con las condiciones, problemas, oportunidades y necesidades sociales, culturales, económicas, ambientales. Con las normas que regulan la convivencia social y con las características concretas de los educandos en sus diversos entornos naturales y sociales de interacción.
Cabe aquí preguntarse el que, dada la problemática estructural del municipio y las oportunidades de generación de empleo, recuperación económica y sociales, cuáles ámbitos debe ser los pertinentes para enfocar la educación no formal y en consecuencia las acciones educativas a gestionar.

Se percibe en algún momento que se acepta sin cuestionar estamos ante una educación casi en serie, puede decirse casi inmutable y sus procesos e impuesta a un municipio de 6ª categoría como Génova, que parte de ser **Genérica,** sin considerar especificidades para formar al ser para el hacer y actuar de acuerdo a las características especiales de un momento histórico, región y condiciones**,** quizás "amarrada" a tecnicismos burocráticos y presupuestales, no vitales ni respondiendo a las realidades de seres y regiones- Se antoja esto se puede considerar en muchos momentos es una trampa para el desarrollo real de una región, ciudad, o municipio.

En un alto porcentaje, se desprecia la capacidad de influir sobre el mundo el ser desde las primeras etapas de su vida si desde la educación se le vincula con la problemática y soluciones a la misma de su entorno, aportando con conocimiento, conciencia, capacidad crítica y se le da autovaloración a su capacidad de aportar a la construcción de soluciones y mejoras, aumentando su capacidad y contribuciones como ser social integrado y unido por ideas fuerza comunes.

Como consecuencia de esa situación y realidad, en la gestión del tema educativo, muchas veces al realizar un diagnóstico, se parte haciendo parcial y formal análisis crítico de unos indicadores como los observados y comentados atrás , con una forma mecanicista de evaluar los resultados de la educación, aceptando que existe un M**odelo Determinista**, definido desde las altas esferas, un sistema donde las mismas entradas o condiciones iniciales producirán invariablemente las mismas salidas o resultados quizás con distintos resultados, no contemplándose la existencia de azar, incertidumbre, condiciones cambiantes en el proceso modelado, prácticamente no cuestionable ni se considera las mayoría de las veces campo donde la administración pueda efectivamente actuar en forma lógica, responsables y creativa para mejorar los resultados,, muchas veces aceptando las limitaciones presupuestales como tema para no definir aspectos esenciales fuera de lo programado pagado desde la capital, para accionar e impactar positivamente en el proceso de mejorar el desarrollo humano sostenible.

Se piensa no es el momento para seguir dejando por fuera el papel real de acciones especiales y fundamentales de educación que deben ser base de gestión por el Alcalde y su equipo de trabajo, las cuáles surgen y se visualizan , cuestionándose y evaluando el resultado de la formación versus los retos del desarrollo, pensado y valorando que tanto ha ganado el ser para aplicar al hacer el saber que ha ganado, modificando condiciones, con conciencia de prioridades y campos de acción para aportar como ser individual y social al desarrollo, sin entrar a cuestionar el efecto del modelo sobre la capacidad de los seres educados para desenvolverse en la vida, en un ambiente, en un territorio, formando conciencia, conocimiento y cultura para aportar todos como seres sociales a la construcción de un real desarrollo participativo.

La crítica de que un bachiller, después de n años, no está formado para ganarse un tinto, es válida y ampliable a la forma de relacionarse ese presunto ser formado con otros seres, con su entorno, con los grandes problemas de su región y las inmensas oportunidades que representan ser sujetos y actores del cambio.

Usualmente al hacer los diagnósticos de la educación desde la obligación de los mandatarios seccionales de municipios no categorizados se adopta una actitud determinística: como todo proviene de transferencias, no hay nada que hacer pues los programas, recursos, elección de docentes, currículos, todo viene desde otras instancias superiores.

SUGERENCIAS TEMATICAS DE EDUCACION NO FORMAL ACTUALIZACION PARA APORTAR A TOMA CONCIENCIA COMUNIDAD SOBRE PROBLEMAS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCCION SOLUCIONES Y SU GESTION

Mejora formación estudiantes y comunidad urbana y rural en temas de

TICs, uso de las mismas, aplicaciones, alfabetización en sistemas, investigación, uso de bibliotecas virtuales especializadas sobre temas esenciales como Competitividad rural, medio ambiente, cambio climático y todo lo relacionado con causa raíz de problema de pérdida de productividad y competitividad.

Velar en colaboración con Rectores Instituciones y con Gobernación sugerencia a tener en cuenta para a nivel alcalde, se busquen e implementen formas de mejorar a formación en matemáticas y lectura critica.

La educación formal e informal no esta presionando la toma de conciencia para entender valorar los problemas estructurales y sus posibles soluciones, que deben partir desea conciencia y de generación de cultura de manejo de los mismos con herramienta y formas de relacionarse hombre territorio para no seguir dañando y reversar un poco el daño La educación debe servir formal e informalmente para aportar a una dinámica social diferente y un actuar de cada uno y de la sociedad hacia la mejora.

Mejora formación estudiantes y población en temas manejo de problemas estructurales de recuperación y restauración para mejora competitividad y productividad de suelos, uso y gestión de biofábricas, bioinsumos. Reconversión productiva para recuperar productividad y competitividad del campo

Mejora formación estudiantes y población en tema problémico estructural gestión ciclo del agua y del recurso hídrico, recuperación, repotenciación

Mejora formación estudiantes y comunidad urbana y rural en temas de Gestión de cambio climático

Mejora formación estudiantes y comunidad urbana y rural en temas de gestión de reforestación, coberturas y recuperación rondas, bosques

Otros temas a reforzar saliéndose y ampliando el marco de formación solo para jóvenes, actualizando mayores, fortaleciendo ciudadanía:

Identidad regional

Emprenderismo y empresarismo alrededor de soluciones a problemas regionales y su aporte

Conocimiento y preparación sobre gestión de Vías mantenimiento , mejora, bioingeniera y labores prevención- Gestión paramo y subpáramo.

Recuperación cuencas

ARMONIZACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO JORGE IVAN OSORIO VELASQUEZ

PROGRAMA BANDERA 3. EN GÉNOVA HAY EDUCACIÓN CON INCLUSIÓN Y COMPETIVIDAD PA' TODOS

OBJEIVO DEL PROGRAMA: El propósito fundamental es abordar los retos frente al aumento de la cobertura, evitando la deserción escolar, generando igualdad de oportunidades para los estudiantes, permitiendo así su acceso a la escolaridad, gestionar las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, en beneficio de la educación, fomentar el bilingüismo, las Tics como dinamizador de la educación,

acordes con el entorno de las instituciones educativas, para promover los sistemas productivos sostenibles, la competitividad del campo

DEFINICIONES ESTRATEGICAS ´PLANTEADAS EN PDT PARA EDUCACION ARMONIZADAS CON PROGRAMA DE GOBIERNO.

Linea Estratégica General 1 LEG1: INNOVACION SOCIAL Y TECNOLOGICA PARA TODOS PROGRAMA BANDERA 3. EN GÉNOVA HAY EDUCACIÓN CON INCLUSIÓN Y COMPETIVIDAD PA' TODOS:

PROPOSITO abordar los retos frente al aumento de la cobertura, evitando la deserción escolar, generando igualdad de oportunidades para los estudiantes, permitiendo así su acceso a la escolaridad, gestionar las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, en beneficio de la educación, fomentar el bilingüismo, las Tics como dinamizador de la educación, acordes con el entorno de las instituciones educativas, para promover los sistemas productivos sostenibles, la competitividad del campo.

La línea estratégica en el Sector Educación se abre en los siguientes programas y líneas de proyectos:

SUBPROGRAMAS	LINEAS DE PROYECTOS
LE1. Accesibilidad y permanencia en a educación con calidad.	Gratuidad, calidad y acceso a la educación
	Servicios públicos educativos
	Dotación educativa
	Transporte escolar
	Seguro Estudiantil
	Alimentación escolar
LE2 Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa para odos.	Mantenimiento, Construcción, ampliación, Adecuación y/o mejoramiento de instituciones educativas
LE3. Las tecnologías y la innovación para la competitividad y el desarrollo económico.	Fortalecimiento de la capacidad y competencias para el uso de las tics en formación, conectividad y equipamiento
LE4. Apoyo a la educación superior la conectividad y la consolidación del capital social.	Fortalecer y apoyar tanto la educación superior como procesos de educación, formal y no formal pertinente de acuerdo a necesidades y oportunidades en el municipio.
LE5. El emprenderismo como pilar de a educación en el núcleo familiar, productivo urbano y rural del municipio de Génova.	Fomento la creación y/o mejoramiento de empresas y asociaciones en el municipio, acompañamiento, fortalecimiento, seguimiento, vigilancia y control gestión e impacto social.

INDICADORES PROPUESTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCION DEL PDT.

El municipio ha venido utilizando para los sectores dependientes de inversión con destinación especifica, áreas donde prácticamente no toman decisiones, ni se tienen

proyectos propios con recursos distintos a los de SGP ni tiene control el Alcalde y su equipo, como es la educación, manejada desde la secretaria de educación del Quindío una serie de indicadores generales que han servido para mostrar la ejecución presupuestal y ha permitido una buena calificación.

No tiene lógica llenarse de indicadores en la gestión presupuestal cuando los indicadores específicos de educación cada mes son procesados con base en el plan especifico y detallado del sector y entregados en detalle por la Administración departamental tanto a los centros educativos como a los alcaldes .

Por esta razón se recomienda seguir utilizando en este sector los indicadores de el plan de Desarrollo de 2016 2019-

Cuando haya proyectos aparte de las líneas de inversión forzosa y definida, se pueden diseñar los indicadores de acuerdo a lo indicado y aceptado en los proyectos formulados para la obtención de los recursos.

ARMONIZACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS

Desde la gobernación del Quindío en cabeza del Señor Gobernador Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, la educación se consolida como una estrategia de desarrollo social y económico, generación de movilidad del ciudadano educado, fortalecimiento de la democracia y reducción de las desigualdades sociales, adelantando las siguientes acciones concretas.

1. Instalación de un modelo alternativo, que busque lograr una educación pertinente, eficiente, eficaz y acorde a los intereses de los estudiantes y la sociedad, que sea efectiva en el desarrollo de las potencialidades de los niños y jóvenes, que fortalezca el desarrollo social y optimice el uso del tiempo y recursos en el proceso formativo.
2. Adelantar gestiones con las universidades locales y entidades educativas de todo nivel, a fin de establecer estrategias para mejorar los indicadores de continuidad del proceso formativo de los egresados de la educación básica y media, bien sea continuación en niveles técnicos, tecnológicos o profesionales.
3. Gestionar recursos para aportarle al fortalecimiento de las instituciones educativas, tanto en el aspecto físico y dotación, como en capacitación del personal docente y directivo.
4. Apoyar la implementación de acciones que buscan la vinculación al sistema educativo público, de aquellos jóvenes en edad escolar, y de los adultos que no hayan concluido su educación básica y media.
5. Promover en las instituciones educativas, según su localidad, el establecimiento de énfasis educativos que apoyen el desarrollo local y regional. Así como el fortalecimiento de valores cívicos y sociales, el respeto y cuidado de lo público y fortalecimiento de la convivencia, como requisito básico y estimulador del desarrollo social.
6. Estimular el fortalecimiento de las expresiones culturales y deportivas, como estrategias para el desarrollo de competencias comunicativas, de interacción social y convivencia; desarrollo armónico del cuerpo y la mente; y estrategia de vinculación y permanencia de estudiantes en el sistema educativo.

7. Promover en las instituciones educativas la incorporación en sus Proyectos Educativos Institucionales y en sus prácticas, la inclusión como obligación social, estimulando el desarrollo de prácticas y actitudes sociales y educativas inclusivas, acogiendo sin discriminación alguna, a todo aquel que desee ingresar al sistema educativo.
8. Promover la continuidad de programas nacionales y regionales de educación bilingüe para niños y jóvenes de las instituciones públicas del departamento con el fin de reducir la brecha que existe con respecto a la educación privada en este aspecto, y en aras de propiciar entornos de aprendizaje y de apertura hacia la globalización social, cultural y económica que hoy vive el mundo, de cara a fortalecer las competencias de nuestros estudiantes y generar elementos efectivos que nos permitan acercarnos al propósito de convertirnos en un destino de clase mundial.
9. Gestionar y aportar recursos para el fortalecimiento de la escuela rural, con miras a elevar su calidad y pertinencia respecto de los intereses locales, regionales y de sus educandos; estimulando la escolaridad rural, la permanencia en el campo y el desarrollo de este, como estrategia económica de gobierno y fortaleciendo las competencias de los estudiantes del sector rural para reducir la brecha que existe frente a los que están vinculados a instituciones del sector urbano.

ARMONIZACION CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 2022

Dentro del pacto por la equidad, encontramos el ítem educación de calidad, para un futuro con oportunidades para todos, donde se encuentran los siguientes objetivos

1. Lograr una educación inicial de calidad para el desarrollo integral.
2. Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media.
3. Proporcionar una educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos.
4. Aumentar el acceso y mejorar la calidad de la educación rural.
5. Impulsar una educación superior incluyente y de calidad
6. Impulsar el diálogo entre diversos actores a favor de la calidad y pertinencia de la educación y formación para el trabajo.

RETOS

1. Ampliar la cobertura de educación inicial de calidad en el grado transición, la cual llega actualmente apenas a 71.500 estudiantes.
2. Avanzar en la calidad de la educación de los colegios oficiales, ya que solo 14 de cada 100 pertenece a las categorías altas de desempeño de Saber 11.
3. Favorecer las trayectorias completas de los estudiantes. De cada 100 niños que ingresan al primer año de educación, solo 44 logran graduarse como bachilleres.
4. Incrementar la cobertura neta de la educación media que en zonas rurales alcanza apenas un 31,41%.
5. Fortalecer la educación pública.
6. Aumentar la tasa de cobertura en educación superior, la cual se encuentra en 52,8%.

7. Disminuir la deserción anual en la educación superior, que en programas universitarios alcanza el 9,0%.
8. Reducir la tasa de analfabetismo que se ubica en 5, 2%.

ESTRATEGIAS

1. Brindar educación inicial de calidad en el marco de la atención integral, y avanzaremos progresivamente en la cobertura de los tres grados del preescolar.
2. Favoreceremos las trayectorias completas: pondremos en marcha el Nuevo Programa de Alimentación Escolar, con más recursos, mayor transparencia y continuidad a lo largo del calendario escolar, y definiremos una ruta de acceso y permanencia para estudiantes entre los 6 y 17 años.
3. Mejoraremos la calidad de la educación, duplicando el acceso a la Jornada Única y el fortalecimiento de prácticas pedagógicas.
4. Fortaleceremos la educación media, con intervenciones y currículos pertinentes para las necesidades y realidades de los jóvenes.
5. Aumentaremos el acceso y mejoraremos la calidad de la educación rural.
6. Apostaremos por las universidades públicas asignando recursos adicionales para su sostenibilidad y mejoramiento de su calidad.
7. Implementaremos la gratuidad gradual en educación superior pública, garantizando la permanencia y la graduación de estudiantes de bajos recursos.
8. Fortaleceremos el Sistema de Aseguramiento de la calidad de la educación superior, reconociendo y promoviendo la diversidad de las instituciones y programas académicos.
9. Consolidaremos el Sistema Nacional de Cualificaciones para promover el cierre de brechas entre la formación y las necesidades sociales y productivas del país.
10. Actuaremos bajo los principios de una gestión moderna y enciente a nivel del Ministerio de Educación y generaremos capacidades en las secretarías y otras entidades del sector.

ARMONIZACION CON OTROS PLANES O PROGRAMAS SECTORIALES

BASAMENTO JURIDICO Y CONCEPTUALIZACION DE POLITICA QUE DETERMINAN EL ACCIONAR DEL MANDATARIO SECCIONAL RESPECTO AL TEMA

∞ Constitución Política de Colombia (artículos 44, 45, 67, 339)
∞ Ley 115 de 1994 (Ley general de educación)
∞ La Ley 715 de 2001 (normas orgánicas en materia de recursos y competencias

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS CON LOS CUALES SE IDENTIFICA EL TEMA DE DIAGNOSTICO,

OBJETIVO ODS

OBJETIVO 4. Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.(Metas 4.1 a la 4.7)

META ODS

- De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
- De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

• De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. • De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
FUENTES DE INFORMACION : TERRIDATA

METAS, INDICADORES DE PROCESO, PROGRAMAS Y PROYECTOS ASOCIADOS							
METAS	NOMBRE INDICADOR	FORMULA INDICADOR	INDICADOR META POR AÑO PLAN DESARROLLO				
			BASE	2020	2021	2022	2023
Aumentar Cobertura Neta en Educación	Tasa de cobertura NETA educación media	Número de estudiantes matriculados en educación media/ Total de la población en edad para cursarlo	89.87 %				

Disminuir la tasa de deserción - Educación (%)	Tasa de deserción interanual de educación preescolar, básica y media	Dividir el número de estudiantes que abandonan el sistema educativo antes de culminar el año lectivo en un nivel educativo determinado, por la matrícula del mismo nivel en el mismo año, el resultado multiplicarlo por 100. (Desertores Intra - Anuales / matricula) * 100	6.25				
Disminuir la tasa de repitencia - Educación (%)	Tasa de repitencia	Número de estudiantes matriculados que no aprueban el año escolar entre el total de estudiantes matriculados en un año, el resultado multiplicarlo por 100.	1.78				
Mejorar en infraestructura para educación	Metros cuadrados de aulas educativas adecuadas	No. De metros cuadrados de áreas educativas mejoradas/ No. Total de metros cuadrados	0				

Inversión en material educativo, mobiliario y medios pedagógicos para el aprendizaje	Instituciones educativas dotadas de material educativo	Número de mobiliarios escolar básico, equipos didácticos y herramientas para talleres y ambientes especializado	0				
Pago oportuno de los servicios públicos de todas las instituciones educativas del municipio de Génova	Instituciones educativas con pago de servicios públicos	No. Instituciones educativas con pago de servicios públicos/ No. Instituciones educativas	36				
Garantizar el transporte estudiantil escolar durante todo el calendario académico	Transporte estudiantil rural para todos los estudiantes de secundaria	No. De días con transporte estudiantil escolar/ No. Días calendario escolar	280				
Ampliar la cobertura en alimentación escolar para estudiantes	Alimentación escolar para todos	No. Estudiantes con alimentación escolar/ No. Total de estudiantes	1530				

Mantener incentivos para el acceso a la educación superior	1-No. De Becas para los mejores estudiantes	No. De estudiantes beneficiarios de becas para educación superior/ No. De estudiantes seleccionados por cada institución como mejores estudiantes	10				
Mejora dotación para uso TICs en formación y servicio a comunidad	Valor bruto inversión en TICs centros educativos urbanos y rurales	Inversión en equipos computo y periféricos para uso en formación (video beam, tableros, impresoras)	0				
Mejorar conectividad y velocidad con redes en sector educativo	Numero de instituciones con conectividad de mayor velocidad	No. Instituciones con conectividad/ No. Total de instituciones	2				
Dotar de bibliotecas virtuales centralizadas para sector educativo y servicio comunidad urbana y rural	Valor inversión en desarrollo bibliotecas virtuales, gestión y equipamiento	No. Biblioteca dotadas/No. Total bibliotecas	0				

Mejorar procesos de formación en matemáticas y lectura crítica	Mejora puntaje en pruebas saber 11	No. Estudiantes que sobrepasan el promedio en matemáticas y lectura critica/ No. Total de estudiantes del municipio					
EDUCACION NO FORMAL PARA APORTAR A TOMA CONCIENCIA SOBRE PROBLEMAS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCCION Y GESTION DE SOLUCIONES.							
Mejora formación estudiantes y población en temas manejo de problemas estructurales de suelos, uso y gestión de biofábricas, bioinsumos. Reconversión productiva para recuperar productividad y competitividad campo	Contenidos de formación a la comunidad en temas como estructurales de suelos, uso y gestión de biofábricas, bioinsumos. Reconversión productiva para recuperar productividad y competitividad campo	Número de acciones de formación sobre temática realizadas					

Mejora formación estudiantes y población en tema problémico estructural gestión ciclo del agua y del recurso hídrico, recuperación, repotenciación	Implementación de programas académicos para la gestión del agua y del recurso hídrico, recuperación, repotenciación	1 Numero de acciones de formación sobre temática realizad	0				
Mejora formación estudiantes y comunidad urbana y rural en temas de Gestión de cambio climático	Implementación de programas académicos para la gestión del cambio climático	Número de acciones de formación sobre soluciones y gestión de cambio climático	0				
Mejora formación estudiantes y comunidad urbana y rural en temas de emprenderismo y empresarismo especialmente rural como forma de autoempleo y mejora calidad de vida	Implementación programas de empresarismo, emprenderismo especialmente rural como autoempleo y mejora de calidad de vida	Número de acciones de formación sobre empresarismo, emprenderismo	0				

Mejora formación estudiantes y comunidad urbana y rural en temas de uso de TICs para agro, comercial, telempleo, educación como forma de mejorar	Implementación de programas de uso de Tics para agro, comercial, telempleo.	Número de acciones de uso de Tics para agro, comercial, telempleo.	0				

TEMA DE DIAGNOSTICO: SECTOR 2 SALUD		
INFORME DE EMPALME BASE PARA ELABORACION DIAGNOSTICO: Salud		
RELACION CON FUT A.2 Salud	DIMENSION Social	SECTOR Salud
RELACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDE	PROGRAMA PROGRAMA BANDERA 4. EN GÉNOVA HAY SALUD INCLUYENTE Y DE CALIDAD PA' TODOS	LINEA ESTRATEGICA EN PROGRAMA Ver tratamiento estratégico en propuesta PDT al final de esta sección

DESCRIPCION SITUACION ESTRATEGICA DEL TEMA

La salud es un compromiso del Estado enmarcado en el enfoque de derechos, en el abordaje intersectorial e interdisciplinario y en la gestión del riesgo para avanzar significativamente en el goce efectivo del derecho a la salud, afectar los determinantes sociales de la salud y mejorar las condiciones de vida y salud de los habitantes de Colombia.

La salud, como pilar fundamental de la ley 1955 de 2019, actual Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", específicamente en la línea de salud del pacto estructural de equidad, contiene estrategias concretas cuyos objetivos en esta materia apuntan a:

i) Fortalecer la rectoría y la gobernanza en el sistema, tanto a nivel central, como en el territorio;
ii) Definir prioridades e implementar las intervenciones en salud pública, para la transformación de la calidad de vida con deberes y derechos;
iii) Articular a todos los agentes del sector salud en torno a la calidad;
iv) Lograr más infraestructura y dotación en salud, como soporte al acceso efectivo y la calidad;
v) Formular acuerdos para el reconocimiento, formación y empleo de calidad para los trabajadores de la salud; vi) Alcanzar la eficiencia en el gasto, optimizando los recursos financieros disponibles y generando nuevos, con el aporte de todos.

Con el concurso de otros sectores, en materia de salud se acordó trabajar en líneas y estrategias intersectoriales para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en armonía con lo establecido dentro del Pacto de Equidad del PND, tales como:

1) Promoción: Políticas saludables; alimentación adecuada y mejorar el estado nutricional de la población con énfasis en La Guajira; Chocó y zonas dispersas; modos y estilos de vida saludable (actividad física, recreación y deporte); derechos sexuales y reproductivos; servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes; ampliación de la cobertura de riesgos laborales; mejor seguridad y salud en el trabajo; competencias socioemocionales; y salud mental.

2) Prevención: embarazo adolescente y uniones tempranas; siniestros viales; enfermedades cardiovasculares, respiratorias y metabólicas; malnutrición; neoplasias; problemas y trastornos mentales; violencia intrafamiliar; consumo de sustancias psicoactivas; violencia y convivencia; y envejecimiento activo.

Por otro lado, el sector salud también está llamado a trabajar articuladamente en pro de otros pactos y líneas específicas del PND, así:

• Pacto por la legalidad, línea "Imperio de la ley y convivencia pacífica: Justicia accesible, oportuna y en toda Colombia, para todos" (prevención del consumo de sustancias psicoactivas)
• Pacto por la construcción de paz, línea "Reparación: Colombia atiende y repara a las víctimas" (rehabilitación psicosocial)
• Pacto por la equidad de la mujer, línea "Educación y empoderamiento económico para la eliminación de las brechas de género en el mundo del trabajo" (promoción de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de las violencias sexuales)

• Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palanqueros y ROM, línea "Política social moderna y diferenciada para la equidad"
• Pacto por la inclusión de las personas con discapacidad conforme al numeral "XIII, línea "A. Alianza por la inclusión y la dignidad de todas las personas con discapacidad".
• Pacto por la sostenibilidad, línea "Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático (calidad de aire, agua y suelo)"
• Pacto por el transporte y la logística, línea "Movilidad urbano-regional sostenible para la equidad y la competitividad (mitigación de la siniestralidad vial)"

En el municipio de Génova es necesario delimitar y reconocer cuales son las competencias del municipio en salud y como están siendo abordadas desde lo territorial. Estas se pueden clasificarlas en competencias de dirección, de aseguramiento, Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda y financiación del subsidio a la oferta; salud pública, y temas de inspección y vigilancia con particularidades algunas asignadas para municipio de sexta categoría como lo es el municipio de Génova.

La Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social tiene asignado el tema de salud: aseguramiento en salud y Plan Territorial De Salud (salud pública). Se cuenta con talento humano contratado por prestación de servicios para la coordinación del Plan Territorial de Salud, auditorias en régimen subsidiado y un técnico administrativo con funciones en aseguramiento en salud. [3]

Las áreas del municipio encargadas de salud pública son dos: por un lado se cuenta con la UPGD (Unidad Primaria Generadora De Datos) que se encuentra en el hospital y está a cargo de la auxiliar de vigilancia en salud publica, quien notifica al municipio semanalmente a través del SIVIGILA los eventos de interés en salud pública y , de otro lado, tenemos la UNM (Unidad Notificadora Municipal) que se encuentra en la alcaldía municipal a cargo del Plan Territorial De Salud en cabeza de la secretaria de gobierno y desarrollo municipal,

Esta UNM se encarga de notificar al departamento semanalmente los eventos de interés en salud pública. El plan territorial de salud cuenta con una auxiliar de enfermería y dos contratistas que cumplen con las funciones de apoyo en el plan territorial de salud.

Los programas de aseguramiento y salud corresponden a la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social; respecto al área de aseguramiento me permito informar lo siguiente:

1. Las fuentes de financiación son: ADRES, SGP, FONPET, COLJUEGOS y Esfuerzo Propio Departamental.
2. La financiación del aseguramiento está supeditado a la matriz de cofinanciación; la cual se va ejecutando conforme a la liquidación mensual de afiliados LMA publicadas para cada municipio por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.

De esta forma, es necesario precisar que el municipio debe cumplir con unas metas planteadas a través de El Plan Decenal de Salud Pública, PDSP, 2012 – 2021 el cual, busca la reducción de la inequidad en salud planteando los siguientes objetivos: garantizar el goce efectivo del derecho a la salud para todos, mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuyen la carga de enfermedad existente manteniendo cero tolerancia frente a la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad evitables.

Uno de los mayores desafíos del Plan Decenal de Salud Pública, PDSP, 2012 – 2021, es afianzar el concepto de salud como el resultado de la interacción armónica de las condiciones

biológicas, mentales, sociales y culturales del individuo, así como con su entorno y con la sociedad, a fin de poder acceder a un mejor nivel de bienestar como condición esencial para la vida.

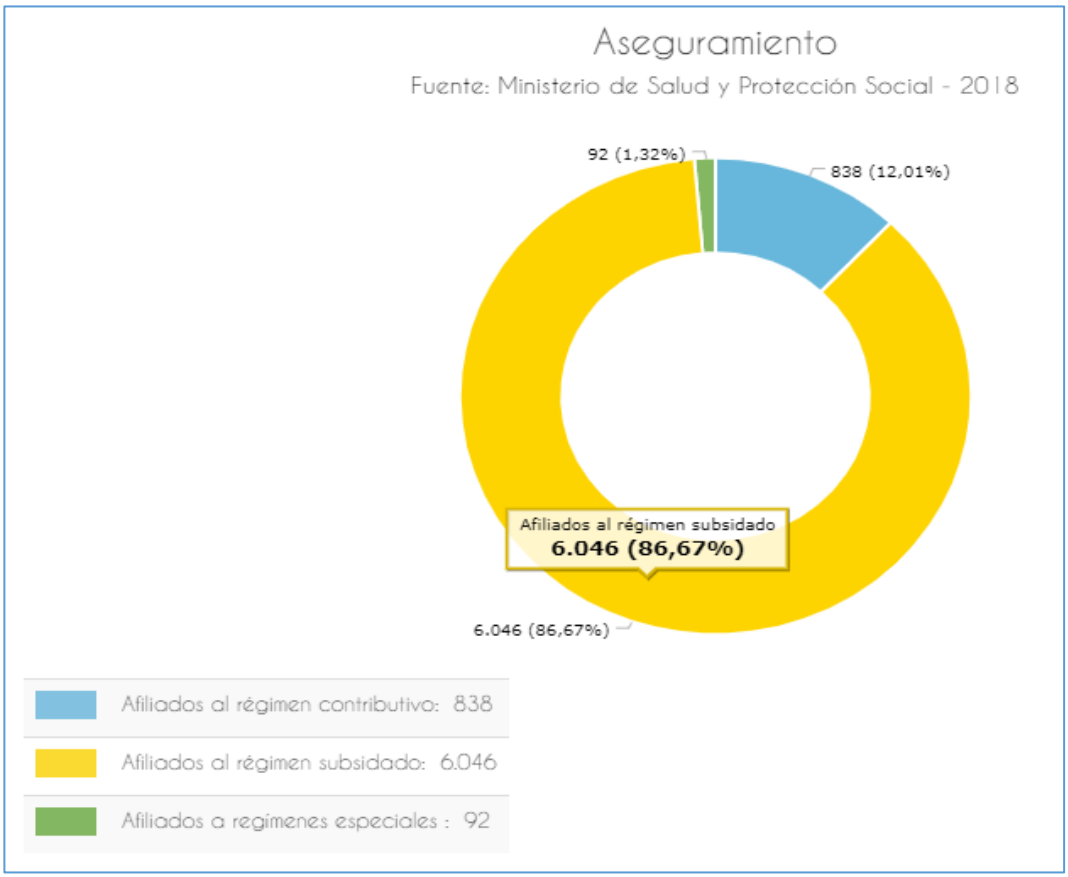

Fuente: TERRIDATA – DNP

Según fuentes de TERRIDATA, del Departamento Nacional de Planeación, se evidencia que según la última cifra reportada por el ministerio de Salud y Protección Social para el año 2018, el 86,67% de la población se encuentra afiliada a régimen subsidiado, el 12,01% a régimen contributivo y el 1,32% a regímenes especiales, lo que quiere decir que más de la mitad de la potenciales beneficiarios del municipio de Génova en salud, se encuentran afiliados al régimen subsidiado, por tanto es deber de la administración municipal velar por el buen funcionamiento del programa ya que se evidencia un 86,67% de los genoveses haciendo uso efectivo de este.

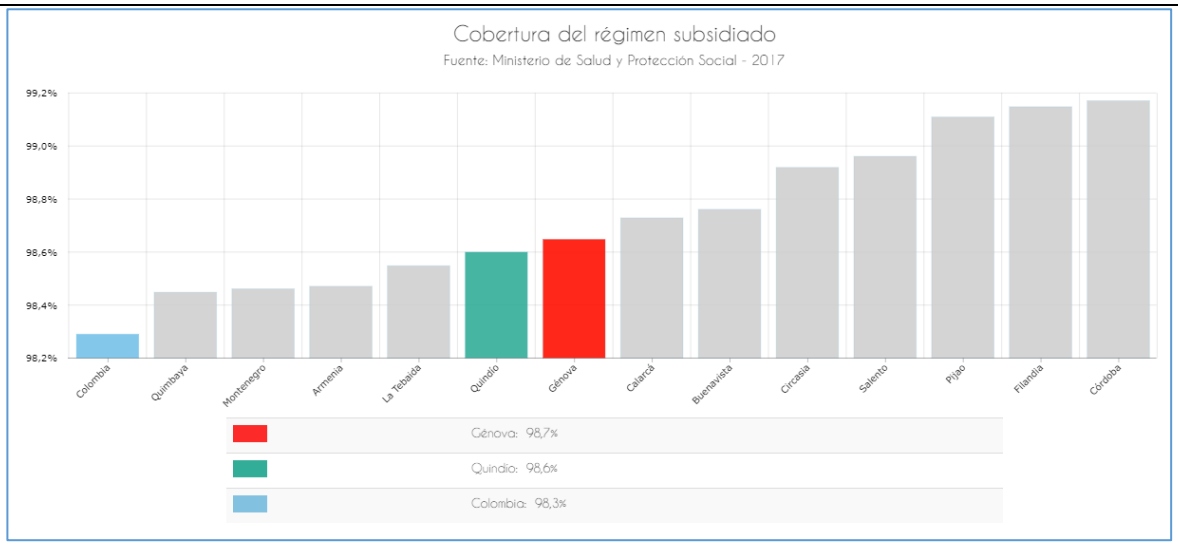

Fuente: TERRIDATA – DNP

Teniendo en cuenta la información reportada por el ministerio de Salud y protección social para el año 2017, se evidencia que el municipio de Génova se encuentra por encima de los promedios en cobertura de régimen subsidiado tanto a nivel departamental como nacional, con un porcentaje de 98,7% razón por la cual se evidencia un buen manejo en la administración de los beneficiarios, es importante seguir realizando los esfuerzos de auditoria, revisión y programación del pago oportuno de las EPS a las IPS debido a que puede presentar riesgo financiero al presentarse retraso en el pago.

Ajora bien, realizaremos una revisión a las cifras suministradas a partir de la ficha básica municipal para el año 2018 sobre las causas de consulta, el estado de salud pública del municipio y los indicadores de mortalidad más significativos

PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA EXTERNA

Diagnóstico	**Total Consultas**	**%**
HIPERTENSION	604	68,9
DOLOR ABDOMINAL	165	18,8
INFECCION VIAS URINARIAS	107	12,2
Total	**876**	**100,0**

Fuente: Secretaría de Salud Municipal

Las principales causas de consulta externa en el municipio de Génova, en la ESE Hospital San Vicente de Paul es la hipertensión, motivo por el cual, es importante que los esfuerzos en salud pública, las acciones se vean enfocadas a las apuestas en la promoción de los hábitos de vida saludables, una salud enfocada en la prevención de enfermedades como esta para todos los genoveses.

VACUNACIONES REALIZADAS POR BIOLÓGICO

Tipo de Biológico	Dosis					
	1ª o única	2ª	3ª	4ª o refuerzo	5ª o refuerzo	Ref. 10 A
B.C.G	9	0	0	0	0	0
Polio Oral	84	82	76	81	90	0
D.P.T	0	0	0	81	90	0
Polio RN	0	0	0	0	0	0
Meningitis tipo B	0	0	0	0	0	0
Fiebre Amarilla	124	0	0	0	0	0
Hepatitis B	9	0	0	0	0	0
Pentavalente	84	82	76	0	0	0
TD Embarazadas	9	6	7	1	3	0
TD MEF	33	33	78	79	66	0

Fuente: Secretaría de Salud Municipal

Se observa un cumplimiento del cuadro de vacunación y cubrimiento en las diferentes dosis y esquemas, indispensable para la promoción y protección en todas las etapas de la vida de los genoveses.

CASOS DE DIFTERIA, TÉTANO, TOSFERINA, SARAMPIÓN Y TUBERCULOSIS PULMONAR

Tipo de Enfermedad	Número de Casos
Difteria	0
Tétano	0
Tos Ferina	0
Sarampión	0
Tuberculosis Pulmonar	5
Total	**5**

Fuente: Secretaría de Salud Municipal

En lo corrido del año 2018, según la información reportada por el Observatorio Económico Departamental solo se presentaron 5 casos de tuberculosis pulmonar en el municipio de Génova, grandes avances, la difteria, el tétano y la tos ferina no se han registrado casos en el municipio, esto asociado a buen funcionamiento de los esquemas de vacunación.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES FETALES SEGÚN SEXO Y RESIDENCIA DE LA MADRE

Nacidos	Indeterminado	Hombres	Mujeres	Total
Vivos		4	3	7
Muertos		0	0	0
Total		**4**	**3**	**7**

Fuente: DANE - Estadísticas vitales. Información preliminar a 2018, sujeta a cambio

De los 7 casos de nacimientos reportados en el municipio 4 corresponden a hombres y 3 a mujeres, esto una señal de alarma donde cada vez la población nacida en el municipio disminuye debido a las condiciones de atención del hospital San Vicente de Paul, generando un desplazamiento de nacidos vivos genoveses en el municipio, es importante fortalecer la atención en salud de la ESE Hospital, mejorando los servicios.

SITUACIÓN NUTRICIONAL (PESO/EDAD) < DE 5 AÑOS

Total Evaluados	Obesidad		Adecuado		Riesgo Peso Bajo		DNT Global	
	N	%	N	%	N	%	N	%
	1	0,5	138	67,6	138	67,6	12	5,9

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

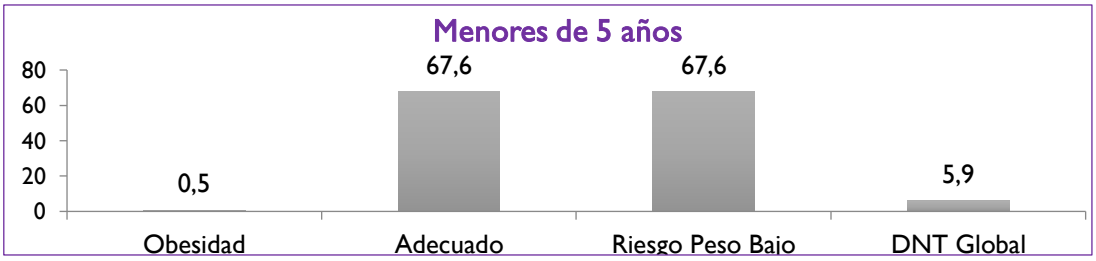

Fuente : Ficha básica municipal 2018

Para la población menor de 5 años en el municipio de Génova según lo reportado en el año 2018, se evidencia que hay un porcentaje algo de 67,7% correspondiente a riesgo peso bajo, lo cual es importante el fortalecimiento y la promoción de hábitos de vida saludable, un enfoque hacia los niños y niñas para una alimentación y nutrición, siendo la edad más importante para adultos sanos.

SITUACIÓN NUTRICIONAL (TALLA/EDAD) < DE 18 AÑOS

Total Evaluados	Adecuado		Riesgo Talla Baja		DNT Crónica	
	N	%	N	%	N	%
	30	14,7	62	30,4	112	54,9

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

La situación nutricional en cuanto a las personas que han consultado en la ESE Hospital San Vicente de Paul, durante el año 2018 información reportada a través de la ficha básica municipal por el observatorio económico del Quindío, de los 204 atendidos donde la tasa más alta presentada para la población mayor de 18 años con un 54,9% con desnutrición crónica, seguido del 30,4% para riesgo en talla baja y solo el 14,7% situación nutricional en estado adecuado.

En cuanto a la situación epidemiológica del municipio para el año 2018, según el análisis de la situación en salud – ASIS encontramos:

PRIMERA INFANCIA: En la primera infancia se evidencia que las condiciones transmisibles y nutricionales corresponden con las primeras causas de demanda de servicios a nivel general, el segundo lugar lo ocupan las enfermedades no transmisibles y el tercer lugar condiciones mal clasificadas; este orden se conserva en los años bajo análisis. En cuanto a la variación porcentual en el periodo analizado, las enfermedades no transmisibles presentaron un cambio del 2.11%. Dentro del grupo de las condiciones transmisibles, las infecciones respiratorias tienen un incremento del 1,45% con respecto a 2014, en cambio las enfermedades infecciosas tuvieron un descenso del -2,10%, sumadas las proporciones estas dos condiciones explican la morbilidad en este grupo del ciclo vital entre el 71.56%.

INFANCIA: En la infancia se evidencia que las condiciones transmisibles/nutricionales y las enfermedades no transmisibles corresponden con las primeras causas de demanda de servicios a nivel general, en tercer lugar condiciones mal clasificadas; este orden se conserva en los años bajo análisis. Las primeras causas en las enfermedades no transmisibles se comportan para el año 2015 con un 45.27%, las condiciones transmisibles nutricionales abarcan el 32.43% y las condiciones mal clasificadas el 12.16%.

ADOLESCENCIA: En la adolescencia se evidencia que las enfermedades no transmisibles y las condiciones mal clasificadas corresponden con las primeras causas de demanda de servicios a nivel general, en tercer lugar las condiciones transmisibles y nutricionales; este orden se conserva en los años bajo análisis. En las enfermedades no transmisibles las principales causas para 2015 corresponden a un 46.55% de las causas, las condiciones mal clasificadas con un 21.98% y las condiciones transmisibles y nutricionales 17.24%. Respecto a las enfermedades no transmisibles han tenido un incremento del 6.11% con respecto a 2014.

JUVENTUD: En la juventud se evidencia que las enfermedades no transmisibles y las condiciones mal clasificadas corresponden a las primeras causas de demanda de servicios a nivel general, en tercer lugar las condiciones transmisibles y nutricionales; este orden se conserva en los años bajo análisis. Las enfermedades no transmisibles están representadas en este grupo del ciclo vital con un 48.04% de los casos, lo cual conduce a un incremento de 6.11% con respecto al año anterior. Al respecto de las condiciones mal clasificadas (19.36%)

y las condiciones transmisibles y nutricionales (16.18%) y en cuarto lugar se encuentra las lesiones con un 12.25%, en cual ha tenido una reducción del 2.87% con respecto a 2014.

ADULTEZ: En la adultez se evidencia que las enfermedades no transmisibles y las condiciones mal clasificadas corresponden a las primeras causas de demanda de servicios a nivel general, en tercer lugar las condiciones transmisibles y nutricionales; este orden se conserva en los años bajo análisis y es similar al de los grupos anteriores (adolescentes, jóvenes). El peso proporcional de las enfermedades no transmisibles en 2015, se expresa principalmente en enfermedades musculo esqueléticas (16.26%), enfermedades cardiovasculares (13.15%) y condiciones neuropsiquiatrías (11.76%), respecto a las condiciones transmisibles y nutricionales, el aporte de enfermedades infecciosas y parasitarias de 55.48% lo cual corresponde a una reducción 2.90% con respecto a 2014; en cambio para las infecciones respiratorias la cual presenta una tasa del 46.97% tuvo un incremento del 2.75%

PERSONA MAYOR: En el grupo de personas mayores se evidencia que las enfermedades no transmisibles (62.73%) y las condiciones mal clasificadas (17.72%) corresponden con las primeras causas de demanda de servicios a nivel general y en tercer lugar condiciones transmisibles y nutricionales (12.83%).

Ahora bien, el proceso de planificación en salud se concreta en los Planes Territoriales de Salud - PTS, instrumento de política pública donde se define la actuación articulada entre actores y sectores públicos, privados y comunitarios, para que durante el respectivo período de gobierno se avance hacia el logro de la visión en salud, y por lo tanto, hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud, la mejora de condiciones de vida y salud y la disminución de la carga de enfermedad y la discapacidad evitables, con el fin de aportar hacia la paz y alcanzar mayor equidad en salud y desarrollo humano sustentable.

El marco de política de los PTS es el Plan Decenal de Salud Pública que, en correspondencia con la Ley 152 artículo 45, dispone que los departamentos, distritos y municipios deberán articular y ajustar los planes de desarrollo con las políticas, estrategias y programas del nivel Nacional que son de interés mutuo y que guarden relación con las acciones gubernamentales.

Por su parte, la Resolución 1536 de 2015, en su artículo 27 señala "Aprobación del PTS. El PTS por ser parte integral del Plan de Desarrollo, se aprobará de manera simultánea con éste en las asambleas departamentales y concejos distritales y municipales y se cargará a través de la plataforma habilitada del SISPRO para ser integrado a dicho sistema. Teniendo en cuenta lo anterior, el proceso de planeación en salud se incorpora en la agenda de formulación de los planes de desarrollo territoriales, en los cuales confluyen todos los sectores. Por lo tanto, los gobernantes y su equipo de trabajo deberán incluir en la agenda del PDT acciones para la formulación de los PTS con base en la Estrategia PASE a la Equidad en Salud y la Resolución 1536 de 2015.

El diagnóstico de los Planes Territoriales de Salud, responde a un análisis integral del territorio, que se realiza a partir del Análisis de Situación de Salud - ASIS. Éste permite caracterizar, medir, explicar y priorizar los principales efectos en salud de la población en el territorio, incluyendo los daños, riesgos y los determinantes de la salud que los generan y el reconocimiento de las brechas generadas por las desigualdades sanitarias y sus determinantes. Esta información es un insumo fundamental para identificar y comprender el estado de la población en cada una de las dimensiones prioritarias y transversales del Plan Decenal de Salud Pública y sus tendencias en el tiempo.

Es necesario aclarar que las áreas del municipio encargadas de salud pública son dos: por un lado se cuenta con la UPGD (Unidad Primaria Generadora De Datos) que se encuentra en el hospital y está a cargo de la auxiliar de vigilancia en salud publica quien notifica al municipio semanalmente a través del SIVIGILA los eventos de interés en salud pública y de otro lado tenemos la UNM (Unidad Notificadora Municipal) que se encuentra en la alcaldía municipal a cargo del plan territorial de salud encabeza de la secretaria de gobierno y desarrollo municipal, esta UNM se encarga de notificar al departamento semanalmente los eventos de interés en salud pública. El plan territorial de salud cuenta con una auxiliar de enfermería y dos contratistas que cumplen con las funciones de apoyo en el plan territorial de salud. Los programas de aseguramiento y salud corresponden a la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social; respecto al área de aseguramiento se realizan las siguientes actividades:

3. Las fuentes de financiación son: ADRES, SGP, FONPET, COLJUEGOS y Esfuerzo Propio Departamental.
4. La financiación del aseguramiento está supeditado a la matriz de cofinanciación; la cual se va ejecutando conforme a la liquidación mensual de afiliados LMA publicadas para cada municipio por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.

INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

Actualmente el municipio de Génova cuenta con la ESE Hospital San Vicente de Paul, la cual es un servicio de nivel 1, conformado por 6 médicos, 3 enfermeras profesionales, 9 auxiliares de enfermería, según la ficha básica municipal para el año 2018, sin embargo es de resaltar que las acciones emprendidas por el municipio y la ESE durante el cierre del cuatrienio se encuentra la adquisición de la unidad móvil para la prestación de los servicios de salud extramurales por la suma de $298.000.000 pesos y la inversión de $290.000.000 pesos en equipos biomédicos.

Ahora bien, según lo reportado en el informe de empalme, actualmente está en proceso de cambio administrativo, mostrando difícil situación financiera lo cual ha obligado a realizar ajustes operativos en su administración, dado los bajos recursos del municipio para aportar efectivamente en el proceso de mejoramiento y la alta cartera presentada por las es, lo cual ha generado una reducción sustancial de la facturación de servicios, del 9,94%, reducción de ingresos por venta de servicios a EPS, pérdida informan se genera como resultado de una acción de saneamiento y limpieza del balance al castigar cartera no cobrables y ajustar depreciaciones.

Es por esto que dentro de las acciones y sugerencias que se pueden aportar para el mejoramiento de la situación administrativa y financiera de la ESE Hospital San Vicente de Paul, se encuentra

1. Recuperar y aumentar la venta de servicios,
2. Reducción y control de gastos especialmente en lo administrativo que aumentaron casi un 12 %, producto de la austeridad del gasto en servicios de honorarios
3. Buscar recursos para el mejoramiento, vía proyectos por otras fuentes dadas la limitación del municipio,
4. Evitar pérdidas y castigo de cartera en conciliación con eps que afectan la utilidad,
5. El resultado de la ejecución presupuestal muestra que debe revisarse y ajustarse el proceso de presupuestario para no generar expectativas no realizables.

Debe tenerse especial cuidado y diligencia para que no se presenten nuevamente estas situaciones,

Según Resolución 1342 de 2019 por medio de la cual se efectúa la categorización del riesgo de las empresas sociales del estado del nivel territorial para la vigencia 2019, la ESE Hospital San Vicente de Paul de Génova fue calificada en RIESGO BAJO.

Sin embargo, la entidad durante la vigencia 2019 al realizar análisis de los ingresos frente a los egresos se encuentra estos son mayores a los recaudos que se vienen realizando.

Desde la entidad se continua con el proceso de gestión y cobro de la cartera pero en algunas ocasiones las EPS no cumplen con los acuerdos que se adquieren en estas conciliaciones; por otra parte un punto que ha afectado a la entidad es el tema de cuentas por pagar de vigencia anteriores, teniendo en cuenta que en a vigencia 2018 se cerraron con cuentas por pagar de $ 185.000.000 las cuales afectaron el pago de las obligaciones de la vigencia actual.

Fuentes de recursos en salud

Las fuentes de financiación a través de las cuales se soporta la inversión y funcionamiento del PTS en el municipio, son aquellas cuya destinación se encuentra su especificidad en salud, en armonía con la distribución del Sistema Genera de Participaciones SGP, el MFMP y el presupuesto aprobado para la vigencia en curso. Los recursos ejecutados en aseguramiento para los periodos correspondientes entre el 2016 y 2019 fueron:

RUBRO	VALOR EJECUTADO 2016	VALOR EJECUTADO 2017	VALOR EJECUTADO 2018	VALOR EJECUTADO Octubre 2019
SGP Régimen Subsidiado- Sin situación de fondos SGP DESTINACION ESPECIFICA 23120101-8	1.705.334.761	1.901.502.720	1.882.647.006	1.729.287.780
Fosyga-Sin Situación de Fondos RECURSOS DE LA NACION 23120102-13	1.945.332.303	2.256.937.058	2.389.807.806	2.475.787.866
Col juegos-Sin Situación de fondos RECURSOS DE LA NACION 23120104-13	42.062.586	39.181.429	50.220.679	37.824.070
RECURSOS DE LA NACION Esfuerzo Propio Departamento RECURSOS DEPARTAMENTO 23120103-14	318.505.626	337.889.590	579.884.314	342.754.575
Recursos del FONPET	**411.322.000**	**179.585.000**	685.905.000	45.321.186

TOTAL	4.422.557.276	**4.715.095.797**	**5.588.464.805**	**4.630.975.477**

APORTES DESDE LAS MESAS DE TRABAJO PARTICIPATIVAS

- ✓ Se espera seguir adelante con el proceso de consecución de recursos para cambiar la edificación cumpliendo todos los requisitos para poder ampliar los servicios hoy restringidos por la situación y calificación de la actual. El Proyecto está en curso y debe ser apoyado por el Alcalde y su gestión para sacarlo adelante, pues está en Bogotá
- ✓ Se debe presentar un Proyecto para dotar el hospital de redes con velocidad y permanencia, equipos de proyección, pantallas y otros para mejorar la prestación del servicio evitando el alto costo y demoras para el conseguir las citas y el desplazamiento de las personas usando la telemedicina
- ✓ Se pide al alcalde apoyar decididamente la gestión de cobranza para ponerla y mantenerla al día, exigiéndole mayor presencia y gestión, de manera que no se pierda cartera o se caiga en procesos de iliquidez por falta de efectivo.
- ✓ Se pide ampliar servicios de manejo y prevención para un envejecimiento mejor dado el incremento del envejecimiento de la población.
- ✓ Se pide se busque el reforzamiento de la prevención y atención en salud mental, especialmente en adicciones dada la alta incidencia observada en la población joven.

PROYECTOS EN CURSO EN LA ESE SAN VICENTE DE PAUL

proyectos de inversión tienen en proceso de consolidación, en qué estado están los proyectos y cuáles son las prioridades según la situación de la ESE?;

adjunta Matriz de Proyectos de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Génova, Quindío.

PROYECTO	ESTADO	IMPACTO DE LA GESTIÓN
1. Adquisición de equipos biomédicos y renovación de los equipos existentes en el hospital san Vicente de paúl de Génova Quindío	Aprobado y ejecutado	Mejoramiento de la calidad en la atención individual del usuario, mejoramiento en los diagnósticos
2. Adquisición de una ambulancia TAB para el hospital san Vicente de paúl de Génova Quindío	Aprobado	Mejoramiento en el proceso de traslado de pacientes en estado crítico a otros centros de servicios en Armenia, Pereira, Caicedonia, etc. Reducción de costos en insumos de transporte.
3. Adquisición de equipo de Rayos X para el hospital san Vicente de paúl de Génova Quindío	Aprobado y ejecutado	Mejoramiento de la calidad en la atención individual del usuario, mejoramiento en los diagnósticos
4. Adquisición de una Unidad Móvil para la prestación de servicios de salud extramurales.	Aprobado y ejecutado	Atención en la prestación de servicios de salud en los programas de Promoción y Prevención, a la población vulnerable de la zona rural. Gestión del riesgo en salud mediante la atención de actividades colectivas por grupos poblacionales. Caracterización poblacional en salud según lo previsto por el nuevo modelo de atención en salud (MIAS - RIAS).

5. Implementación PAIS	En procesos de implementación	Recursos técnicos, humanos y de procedimientos para generar una buena gestión de riesgo en salud a la población

Un tema esencial a adelantar es la del proyecto de reforma de instalaciones (nuevas) cumpliendo requerimientos para poder mejorar el nivel de prestación de servicios. Este proyecto lleva varios años caminando y debe ponérsele acelerador desde la gestión de la nueva Administración tanto municipal como del Hospital para mejorar la condición de prestación de Servicios.

Es fundamental como RETO para la administración municipal y del hospital generar una dinámica de cobro y establecimiento de presiones, organización de cuentas que acelere la recuperación de dineros pues en los últimos meses fueron muchos los problemas de caja para atender los pagos de profesionales y prestadores de servicios esenciales, generando riesgos para el municipio

EMERGENCIA CON PANDEMIA DE CORONAVIRUS Y LA SALUD EN GENOVA.

El año ha sido atípico en mil frentes. Se planteó una alerta mundial de pandemia, se empezaron a tomar decisiones siguiendo ejemplos de China, Korea y otros países y, como medida, se cerraba la ventana temprana (y por lo tanto más efectiva y menos costosa) para el distanciamiento social con el confinamiento.

Ahora, con mayor trayectoria de la enfermedad, los costos económicos de su manejo y control son mucho más altos, y predecir el camino a seguir tanto en la gestión de salud como la económica se ha vuelto casi imposible, ya que múltiples dimensiones de la crisis no tienen precedentes y son desconocidas.

Ante la presencia del Coronavirus el gobierno nacional plantea una acción inmediata y rápida respecto a lo que denominan el "**Anillo de salud y deficiencia en salud**".

En un sistema de salud disfuncional, con grandes problemas de corrupción, con bajos recursos, en manos mucho de él de privados, deben hacerse de inmediato inmensas inversiones y reformas en la capacidad de prestación de servicios, manejo y artículos de prevención para paliar el impacto de la crisis. No da tiempo en principio ni a proceso de aprobación del PDT pues es inmediata la exigencia de respuesta a las autoridades municipales, departamentales y nacionales para dotar al sistema del elementos mínimos para afrentar la pandemia y proteger vidas.

La urgencia es para todos sin excepción pues no se conoce el nivel de contaminación a nivel del país. Hay que ser exactos: las estadísticas son absolutamente alejadas de la realidad de la virulencia, una información totalmente inadecuada pues hablan de afectados solo sobre aquellos a quiénes se les han hecho pruebas, cuando el país no ha reaccionado a tiempo por mejorar la disponibilidad de todos los tipos de test, rápidos y completos con las exigencias de equipos. Debe ser inmenso el numero de portadores pasivos con alto impacto potencial de contaminación, lo mismo que casos leves tampoco sometidos a pruebas, un potencial epidémico aterrador, sin control real por falta como se reitera, de insumos y procesos para hacer masivos procesos de detección temprana.

Partimos de entrada de una profunda inexactitud y disfuncionalidad para controlar la evolución de la afección con los datos ya genera una gran riesgo y posible impacto de grandes lesiones en salud y economía.

Mostrar como triunfo el TOTAL DE AFECTADOS haciendo referencias solo a quienes se les han realizado pruebas, en un país donde lo que hace Korea en un día en pruebas lo ha hecho en dos meses es una falsa premisa y riesgo absoluto. No hay material para pruebas básicas ni profundas estando seguramente una inmensa masa de la población afectada, siendo muchos portadores pasivos del virus. No ha sido prioridad tener una masiva forma de identificación temprana lo que debe ser cambiado de inmediato y hecha la presión desde Alcaldía y dirección del Hospital.

Urgente como prevención exige Aumento de camas, personal, fortalecer capacidad de atención inmediata con equipos, drogas. No se ha abocado la dotación de equipos, personal, droga, sitios con diseño para aislamiento,

En ese diagnóstico para el planeamiento se parte del reconocer el precario estado de la salud en Colombia, situación que afecta mucho mas a Génova por la reducida prestación de servicios disponible usualmente en hospitales con niveles de atención bajos y, mas aún, las limitaciones de todo orden , financieras, de personal, etc. para atender una posible epidemia, tanto en, equipos como en profesionales, espacios, drogas, pruebas, para identificar afectados, desconocimiento de como tratar este tipo de afección mientras se encuentra una vacuna o un tratamiento que pare su efecto sobre mortalidad, lo que nadie puede predecir cuanto tomará..

El hospital muestra una muy baja capacidad de reacción sin contar con test de diagnóstico ni rápidos ni los mas complejos, carencia de equipos para atender hasta mínimos volúmenes de pacientes con análisis completos.(SR Secreciones respiratorias y equipo para analizarlas) lo mismo que la carencia de equipos de respiración, Unidades de UCI lo que hace inmensamente riesgosa la atención de posibles contaminados.

La capacidad de transporte si han de trasladarse los pacientes a otras zonas es baja y, más aun, las de unidades de UCI con equipos respiratorios en la región son muy reducidas y no ha habido una ampliación urgente para atender los impredecibles efectos del virus.

Así mismo hay carencia de drogas, equipo de protección para el personal medico y de atención en el hospital, hay carencia de protección para la población, policía, los grupos de ancianos, tanto de tapabocas eficientes, de geles anti bactericidas, guantes y otras medidas estipuladas por la OMS Todo eso exige corrección inmediata para rebajar los daños y , si como lo plantea la misma OMS, debe tomarse otro tiempo utilizando tapabocas, desinfectantes, aseo de manos , ropas, haya forma de poner suministros en una población que en su mayoría depende del Sisbén.

No es fácil predecir pero viendo las experiencias de otros países, es muy probable un Colapso al sistema de salud por la falta de capacidad de reacción y disponibilidad de . Materiales de protección, desconocimiento de las estrategias de manejo interno en zonas de atención, retraso a la atención de otras afecciones, falta de preparación y otros muchos elementos.

Considerando las circunstancias de salud pública generadas por la afectación del virus COVID – 19, y la dotación de salud en el municipio para atender este tipo de afecciones y posibles volúmenes de contaminación, se encuentran varios aspectos:

1.- La Población de Génova presenta una alta tasa de personas mayores, a las que de acuerdo a las observaciones de los técnicos puede afectar con mayor posibilidad el virus.
2.- Hay sitios de aglomeración para ancianos, para jóvenes en la Madre Marcelina, con los venezolanos hay albergues con inmenso sobrecupo y dificultades para mantener distancias.
3.- El Hospital carece de respiradores y de unidades UCI para atención
4.- No hay dotación para los operadores en medico
5.- No existen test para diagnóstico ni rápidos ni complejos y menos aun equipos para realizarlos.

Queda todo un proceso urgente a manejar con sociedad, autoridades, comunicaciones como es la Gestión de la prevención, el Manejo de la cuarentena . No parece muy claro como con los bajísimos análisis hechos, que no dan ninguna información y seguridad estadística sobre afectados reales y distribución, con que se están tomando las decisiones.

De conformidad con esta nueva prioridad se incluyó una línea especial , como subprograma prioritario en salud asï:

SUBPROGRAMA ESPECIAL ATENCION URGENTE EMERGENCIA RIESGO Y MITIGACION EFECTOS SOCIALES PANDEMIA

Dotación y fortalecimiento al Sistema de Salud en municipio con Equipos de respiradores y pruebas, Preparación personas, Sitios de aislamiento para tratamiento, UCI, Drogas, utensilios de protección, Pruebas para detección y tratamiento adecuado del virus. Gestión de la prevención y Manejo de Cuarentena
Búsqueda recursos para protección, educación, gestión riesgos y garantizar mínimos de calidad de vida personas afectadas por pandemia directa e indirectamente por perdida de puestos, ingresos,
Gestión subsidios, ayudas, refinanciación de pagos de créditos, arrendamientos, a afectados por enfermedad.
Gestión recursos para dotar de equipos de protección, higiene, desinfección a población y personas vinculadas al control como policía y otros
Ayuda médica y soporte para paliar efectos de encierro y cuarentena, fallecimientos, perdidas de capacidad por lesiones del virus.

ARMONIZACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO JORGE IVAN OSORIO VELASQUEZ

PROGRAMA BANDERA 4. PROGRAMA BANDERA 4. EN GÉNOVA HAY SALUD INCLUYENTE Y DE CALIDAD PA' TODOS

La finalidad es trabajar desde las patologías urbanas y rurales, sobre factores que determinan la salud y bienestar de la población, con el fin de construir condiciones saludables y humanas para la atención de quienes más lo necesiten, promoviendo programas, generando promoción y prevención, garantizando además el aseguramiento para todos los ciudadanos y gestión de una salud pública con eficiencia.

Esto se abre estratégicamente así:

SUBPROGRAMA	LINEAS DE PROYECTOS
LE1. Promoción y prevención en salud, incluyendo efectos del cambio climático	Prevención integral y estrategias de ejecucio0n, seguimiento, control y, vigilancia sanitaria y ambiental
LE2.Optimizar prestación servicios de salud para todos los genoveses con calidad	Optimización atención, prestación y seguimiento de servicios de salud a la población afiliada subsidiada
LE2.Optimizar aseguramiento de salud para todos los genoveses con calidad	Optimización atención, prestación y seguimiento de servicios de salud a la población afiliada subsidiada
LE3. Salud pública con eficiencia, administración y gerencia en salud y fortalecimiento de la E.S.E. hospital San Vicente de Paúl.	Mejora Organización, procesos e infraestructura para la Salud
LE4. Salud integral para toda la comunidad genovesa, en especial la cobertura en salud para los campesinos.	Oferta a la población para la ejecución y el desarrollo de actividades colectivas en prevención y gestión salud.
	Formulación, ejecución, evaluación, seguimiento y control Plan Decenal y Territorial de Salud
	Gestión de la Salud Publica
	Ejecución y seguimiento del Plan de Intervenciones Colectivas
	Promoción de salud y bienestar animal

INDICADORES PROPUESTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCION DEL PDT EN EL SECTOR SALUD

El municipio ha venido utilizando para los sectores dependientes de inversión con destinación específica, áreas donde prácticamente no toman decisiones por estar determinadas y definidas desde el ente central, recursos ejecuta por el Hospital, ente independiente y con personería propia, que tiene un Plan detallado de gestión por cada tipo de acaeceres, programas exigidos, con una batería de indicadores detallados sobre distintos puntos y temas de medición que se informan periódicamente al alcalde como presidente de la Junta.

Además, en la gran mayoría de los casos, por los bajísimos recursos del municipio, ni se tienen proyectos propios con recursos distintos a los de SGP ni tiene control el Alcalde y su equipo, como este caso de la salud, manejada desde Bogotá y por la secretaria de salud del Quindío una serie de indicadores generales que han servido para mostrar la ejecución presupuestal y ha permitido una buena calificación.

No tiene lógica llenarse de indicadores en la gestión presupuestal cuando los indicadores específicos de educación cada mes son procesados con base en el plan especifico y detallado del sector y entregados en detalle por la Administración departamental y el Hospital. El Plan de Salud tiene una batería de indicadores excelente, especializados que permiten analizar el tema en detalle de cada uno de los temas fundamentales. Para el municipio el tema fundamental es ejecución de recursos de transferencias y, en caso de tener proyectos diferentes a los de inversión forzosa , si trabajar los indicadores para cada uno.

Por esta razón se recomienda seguir utilizando en este sector los indicadores de el plan de Desarrollo de 2016 2019- Se incluye al final de esta sección una propuesta de indicadores para los temas de inversión forzosa y otros para el caso

ARMONIZACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS

SALUD

SALUD CON CALIDAD DEL AGUA Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS

Garantizaremos que las instituciones competentes, en coordinación con las prestadoras de servicios públicos, ejecuten proyectos para la descontaminación hídrica, involucrando mecanismos para el tratamiento de aguas residuales con la instalación de infraestructura en agua potable y saneamiento básico, en las zonas rurales cercanas a las cuencas abastecedoras de agua.
Garantizaremos el trabajo intersectorial con la autoridad ambiental para la ejecución de proyectos de reforestación con plantaciones que evitan el deterioro de las cuencas en aras de generar mayor oferta del recurso hídrico
programas que apunten a cubrir el requerimiento nutricional de la población infantil con un enfoque educativo en el que se fomenten **SALUD CON ACCESO A LOS ALIMENTOS DE CALIDAD**

Desarrollaremos un proceso de inspección vigilancia y control (IVC) de alimentos y bebidas con sistemas de información que permitan en tiempo real, generar alertas

ESTRATEGIAS

1. Con la participación ciudadana definiremos un marco de calidad que tenga en cuenta el punto de vista de los usuarios para así valorar el funcionamiento de IPS y EPS.
2. Implementaremos modelos de atención que traten al paciente integralmente, articulando las distintas fases del proceso, desde las citas y las pruebas diagnósticas, hasta la entrega de medicamentos.
3. Reforzaremos el programa de créditos beca, promoviendo las especialidades en medicina para las zonas alejadas del país.
4. Continuaremos con la implementación de proyectos de tele salud dirigida a poblaciones apartadas.
5. Fortaleceremos los sistemas de información para la transparencia, con mecanismos accesibles para los ciudadanos, las veedurías y los organismos de control
6. Llegaremos a un acuerdo para saldar las deudas entre EPS, hospitales y otros actores, de manera que la salud en Colombia sea sostenible.
7. Haremos énfasis en la promoción de hábitos saludables, como la alimentación, la actividad física, los derechos sexuales y reproductivos y la salud mental
8. Priorizaremos la prevención de enfermedades cardiovasculares (infartos), tumores y cáncer, consumo de tabaco y sustancias psicoactivas, malaria , tuberculosis y VIH.

ARMONIZACION CON OTROS PLANES O PROGRAMAS SECTORIALES
BASE JURIDICA Y CONCEPTUALIZACION DE POLITICA QUE DETERMINAN EL ACCIONAR DEL MANDATARIO SECCIONAL RESPECTO AL TEMA Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, Ley 152 de 1994; Ley 715 de 2001; Ley 1438 de 2011; Ley 1751 de 2015; Ley 872 de 2003; Ley 1523 de 2014; Decreto 3047 de Diciembre de 2013 y Decreto 859 de 2014; Resolución 1841 de 2013; Resolución 1536 de 2015; Resolución 518 de 2015; Resolución 4015 de 2013 y la Circular 040 de 2014, Decreto 1683 de 2013.
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS CON LOS CUALES SE IDENTIFICA EL TEMA DE DIAGNOSTICO,
OBJETIVO ODS NO Objetivo No.03 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
META ODS Mortalidad materna, mortalidad infantil y en la niñez evitable, enfermedades transmisibles y no transmisibles, consumo de sustancias psicoactivas, salud sexual y reproductiva, afiliación al Sistema General de Seguridad social en Salud, vacunación, administración de riesgo
FUENTES DE INFORMACION TERRIDATA, Kit Territorial, **Plan Nacional de Desarrollo.**

METAS, INDICADORES DE PROCESO , PROGRAMAS Y PROYECTOS ASOCIADOS						
METAS	NOMBRE INDICADOR	FORMULA INDICADOR	INDICADOR META POR AÑO PLAN DESARROLLO			
			2020	2021	2022	2023
Mantener la tasa de mortalidad infantil en cero	Tasa Mortalidad Infantil	(Defunciones de niños menores de un año/ Número de nacidos vivos) x 1.000.	0			
Mantener la cobertura en vacunación en el municipio	Cobertura en Vacunación	(Niños vacunados con la tercera dosis de DPT/ niños en edad de recibir la tercera dosis de la vacuna DPT) x 100	100%			

Mantener en 0% la tasa de mortalidad en niños menores de 5 años	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	(Muertes por deficiencias nutricionales en menores de 5 años / Población menor de 5 años) x 100.000.	0			
Garantizar la atención y prestación de servicios de salud a la población afiliada subsidiada	Población pobre no afiliada atendida	Población pobre no afiliada atendida/ total de la población atendida	100%			
Realizar el Plan Territorial de Salud en cumplimiento con la normatividad vigente	Elaboración del documento del Plan Territorial de Salud	Documento plan territorial elaborado	1			
Brindar a la población del municipio de Génova la ejecución y el desarrollo de actividades colectivas dirigidas a grupos poblacionales vulnerables	Plan de Salud pública de intervenciones colectivas	Firmar convenio interadministrativo	1			
Mejorar en infraestructura para Salud	Mejoramiento infraestructura en salud	No. De mejoramiento en infraestructura hospitalaria realizadas	1			

TEMA DE DIAGNOSTICO: 3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		
INFORME DE EMPALME BASE PARA ELABORACION DIAGNOSTICO ´Anexo 3: **Agua Potable y Saneamiento Básico - APSB**		
RELACION CON FUT	DIMENSION SOCIAL	SECTOR A3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
RELACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDE	PROGRAMA BANDERA 7. EN GÉNOVA HAY SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD PA' TODOS:	SUBPROGRAMAS EN PROGRAMA GOBIERNO Ver al final de esta sección la definición estratégica de Subprogramas y Líneas de Proyectos definidos para el presente PDT.

DIAGNOSTICO SITUACION ESTRATEGICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO GENOVA.

AGUA POTABLE SECTOR URBANO.

El servicio de agua potable y alcantarillado para el sector urbano se viene prestando en el municipio por contrato Entre el mismo y EPQ. S.A E.S.P, entidad que opera el Acueducto municipal propiedad del municipio de Génova

La cobertura de agua potable para 2016 se reportaba en el **27,7% en el sector rural** y del 97,5% en el sector urbano, con tendencia a llegar al100% en este último.

La cobertura del alcantarillado es del 95% para el sector urbano y de solo **el 25,7% para el Sector rural.** Exige una agresiva acción para rebajar la contaminación de fuentes de agua acuíferos, T aguas subterráneas.

Es evidente el sector rural es el paria en servicios y prioridad fundamental la dotación de servicios adecuados para ponerle un poco mas de atractivo y respeto por la calidad de vida.

Observaciones sobre agua potable urbana y fuentes de aprisionamiento.

La red se ha venido mejorando al cambiar la antigua tubería de asbesto cemento, quedan por reponer una parte de tubería de muchos años de hierro fundido

Los hidrantes poco han cambiado y siguen siendo los mismos.

No aparecen indicadores de índice de perdidas reportados al municipio. Se informa en el PMAA se incluyen mejoras en macro medición y distribución de válvulas por sectores, mejorando lo ya avanzado, tanto para identificación de pérdidas

La planta de tratamiento, el sistema de captación y conducción , especialmente estos dos últimos, presentan varios sitios con fallas y riesgo de derrumbe, lo que exige el reforzamiento y protección de los mismos en consideración a que Génova sigue teniendo una sola fuente de aprovisionamiento, sugiriéndose el estudio de la segunda línea para tener una opción en casos de emergencia y daño de las tradicionales líneas de aprovisionamiento.

La calidad del agua presenta dificultades pues solo se hace con unas muy pocas variables, dos veces año, sin revisar otros indicadores como lo indica la OMS para prevenir problemas de salud

por presencia de cobre, mercurio, otros metales y agroquímicos, pues en la gran mayoría del recorrido de las fuentes, han sido desprovistos de las zonas de protección, quedando un gran numero de animales con acceso directo al agua, contaminándola biológicamente.

Se hace la propuesta de que, para seguridad y calidad,
al mismo tiempo que poner un filtro natural a aquoquimicos, se tomen las franjas al menos de 7 metros de lado y lado dejándolas se enrrastrorjen o, mejor aún, sembrándolas con arbustos que ayuden a proteger de riesgos la cuenca.

En muchas partes del Sistema la acción de la EPQ por mantener, recuperar la cuenca del Rio Gris no es eficiente y consideran que en tal sentido no hay exigencias del municipio sobre desarrollo de Planes, programas y proyectos, con inversión como garantes de continuidad y calidad futura del agua, habida cuenta de la gran reducción en las ultimas décadas de los caudales, afectación a acuíferos y aguas subterráneas.

No existe una planeación concertada anual y de largo plazo entre el municipio y EPQ para generar acciones en cuanto a definición de tarifas, saber los recursos con que se cuentan para reposición, mantenimiento, mejoramiento, ni para concertar los apoyos para la definición de proyectos concretos, buscar recursos.

Plantean en las mesas los ciudadanos la alcaldía y la administración municipal deben tener una forma de operar más activa, organizada , integrada y frecuente, con un Plan Estratégico y metas de productos concretas, para resolver problemas, recuperar, mejorar en todo sentido y estar atentos al plan acordado y su ejecución.,

o Debe haber colaboración y trabajo continuo de municipio y EPQ trabajando de consuno con otras entidades para el diseño y formulación de proyectos relacionados con todo el Sistema buscando apoyo para la formulación y búsqueda de recursos con otros municipios utilizando las capacidades técnicas de EPQ para la formulación de los Proyectos

Coberturas reportadas en TERRIDATA de acuerdo a resultados censo 2018

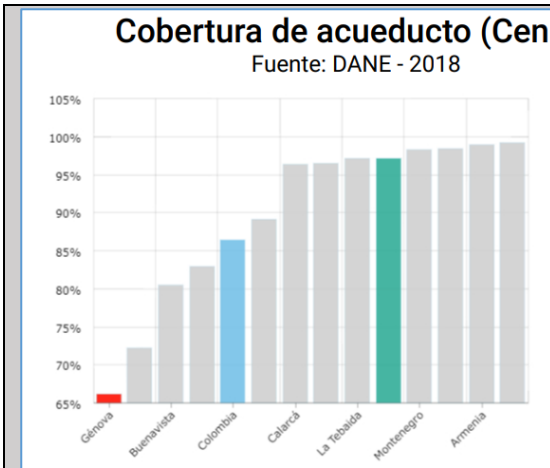

Génova	66,2%
Quindío	97,2%
Colombia	86,4%

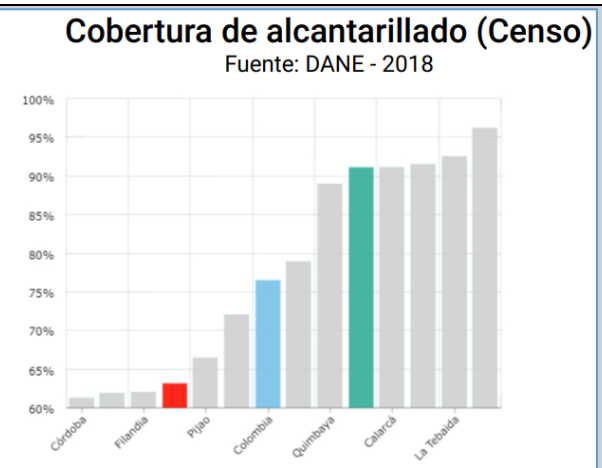

Génova	63,2%
Quindío	91%
Colombia	76,6%

Los reportes de las Superintendencias difieren de los observados en el censo, no siendo muy importante la diferencia.

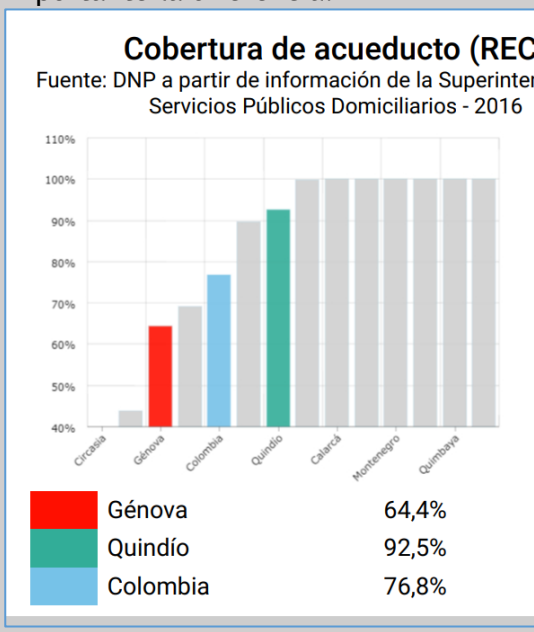

Génova	64,4%
Quindío	92,5%
Colombia	76,8%

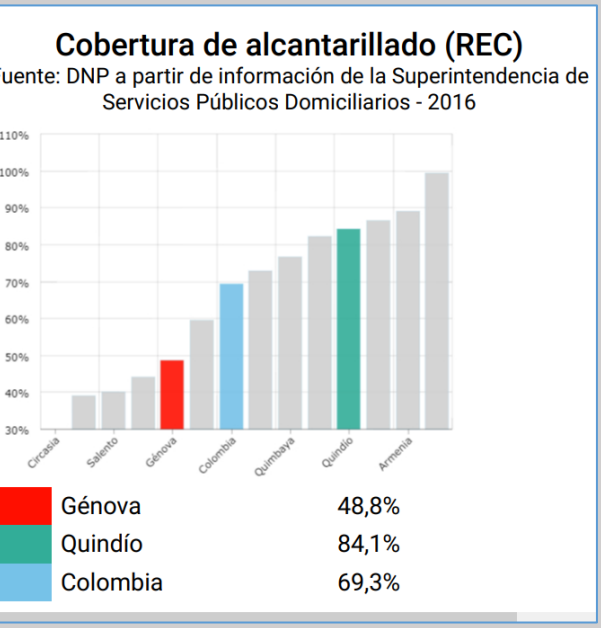

Génova	48,8%
Quindío	84,1%
Colombia	69,3%

GESTION DE SUBSIDIOS.

El municipio realiza pago de subsidios de la siguiente manera:

CATEGORIA	ACUEDUCTO-TARIFA PLENA CONSUMO M3	ALCANTARILLADO-TARIFAPLENA VERTIMIENTO M3	ASEO
Estrato 1	65%	65%	70%
Estrato 2	32%	32%	40%
Estrato 3	0%	0%	15%

El fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos fue creado mediante acuerdo Nº 10 de 1999 y ha estado en funcionamiento continuo. Ha mucho tiempo viene hablando el ministerio de Hacienda de desmontar los subsidios lo que afectaría inmensamente a los pobladores de Génova.

Este riesgo se aumenta con la condición de crisis actual y la falta de definiciones de transferencias, valor de las mismas, ante la reducción de ingresos del estado por caída del precio del petróleo, aumento del valor del dólar y la indescifrable e impredecible crisis de la pandemia y sus efectos.

PLANTEAMIENTOSY APORTES PARTICIPACION CIUDADANA MESAS DE TRABAJO SOBRE APSB

El manejo de la cuenca alimentadora y sus componentes, dada la observación de la reducción de los caudales, solicitan se hagan esfuerzos mayores para recuperar las zonas de protección a la fuente principal y sus afluentes para que haya menos contaminación en el agua por acceso sobre todo de ganados y por escorrentía de los abonos desde los cultivos, agroquímicos que cambian condiciones de agua, cauce, biología y afectan calidad de la misma para el consumo humano.

Solicitan se haga estudio técnico de la posibilidad de considerar una como segunda fuente el rio alterno para evitar se pueda, por algún proceso de derrumbes, daño en captación, quedarse el municipio sin Agua en su zona urbana.

Se ha avanzado en parte en la realización de las obras para el tratamiento de aguas antes del Vertimiento, avanzando en dos colectores, sin que se haya avanzado en el proceso urgente esperado de la PTAR, Solicita la ciudadanía se de prioridad a esta actividad.

EL Plan Maestro de acueducto y alcantarillado, (PMAA), revaluado nuevamente hace unos dos años, debe acelerarse la búsqueda de recursos con el apoyo de EPQ, Plan Departamental de Aguas, etc. para avanzar en proyecto para búsqueda de recursos, en consideración a la claridad de que el municipio no cuenta con el personal especializado y si lo tienen el EPQ

En agua se muestran indicadores satisfactorios, en el caso de agua, de los solicitados por la Superintendencia de servicios públicos, en calidad y además servicio eficiente y continuo.

En muchas partes del Sistema la acción de la EPQ por mantener, recuperar la cuenca del Rio Gris no es la mas eficiente y consideran que en tal sentido no hay exigencias del municipio sobre desarrollo de Planes, programas y proyectos, con inversión como garantes de continuidad y calidad futura del agua

Se ha avanzado en completar casi totalmente la reposición de la red antigua en asbesto cemento ,Quedando un corto trayecto, el cual debe asumirse desde en esta nueva administración exigiendo a EPQ use los recursos a favor del municipio por el componente de tarifa para reposición. para rebajar el riesgo de derrumbes u daños en captación y conducción es necesario:

1.- Mejorar las estabilidades de taludes con reforestación, amarres, obras de bioingeniería que se vuelvan permanentes no con gaviones o muros, de altísimo costo y baja vida útil en ríos de torrentes, un programa de mantenimiento y limpieza continua del cauce para evitar se vayan formando puntos de represamiento, tendría el fin de que, existiendo solo una Fuente de aprovisionamiento, de garantizar el servicio sin represamientos, avalanchas y aumentando el volumen de aguas.

2.- Reducir en parte el riesgo de avalanchas para la parte urbana afectable por el Rio Gris, uno de los más altos riesgos.

Es fundamental poner esta labor como prioritaria tanto en el Plan de Desarrollo como en el EOT revisado, con Proyecto priorizado para desarrollar con EPQ, CRQ y aprovechando, para las fincas del municipio en ley 99 en esta Cuenca, de usar parte de los recursos de inversión de los ingresos fiscales del municipio y otros que se puedan conseguir mediante de proyectos.

Desde el Plan de Desarrollo se debe tomar como prioridad la reglamentación de los suelos de protección, se debe tener especial cuidado en exigir la recuperación de rondas como aislamiento para que no haya tanta contaminación de aguas con abonos y otros agroquímicos, afectando la fauna y flora de los ríos. Con esto se reduce también la posible afectación de la salud a los consumidores de un agua con muchos contaminantes de distintas fuentes. El cumplimiento debe ser verificado por la autoridad ambiental.

Entre otras, se debe limitar en toda la extensión de la Cuenca, el acceso directo de ganados al agua como obligación para los dueños de los terrenos como obligación, lo mismo Las pruebas de calidad que se plantean para el agua potable solo analizan unos pocos factores, no generando indicadores claros de pesticidas, químicos y otros. Además, la explotación minera ilegal, ha mostrado en muchos sitios de la afectando de la calidad del agua.

Para encontrar un panorama más claro del estado real de las aguas, se analiza esta situación y se sugieren pruebas, dos veces al año por la EPQ como exigencia para garantizar no se esté afectando la salud a los genoveses urbanos.

Urgencia en PDT :Acelerar Formulación Plan Manejo Cuenca Rio Gris Y Su Puesta En Marcha Vía Proyectos, Buscando Apoyos Para Formulación y con gestión de recursos.

La mayor parte de estos puntos están considerados en el PMAA y en las anotaciones atrás. Queda uno fundamental: el Plan de Manejo de la Cuenca del Rio Gris y su aceleración para formular los proyectos, gestionar recursos e implementarlo, desde Paramo hasta desembocadura del rio Gris, aprovechando la existencia de unas fincas compradas bajo ley 99 art. 111 que si se invierten dineros pueden generar mejores condiciones para producción y calidad del agua a futuro, reversando la deforestación anterior y la perdida de coberturas y amarres.

Restricción Del Acceso Bovinos A Fuentes De Aprovisionamiento Acueductos En Génova Y Riesgos De Salud Con Lectospirosis15 Necesidad De Cerrar Rondas Y Acceso.

El grupo de ambientalistas planteo en los talleres participativos su rechazo al acceso a las aguas del Rio gris y otras fuentes abastecedoras de acueductos rurales de ganado, defecando y orinando en el cauce.

La OMS prohíbe tales accesos por considerarlo riesgoso para la salud humana, sugiriéndose por tanto se regule eso a los cauces dejando rondas con arborización o

cercos evitando pueda generarse problemas de leptospirosis o contaminación por heces de ganado.

En los acueductos rurales no hay forma de reducir estos contaminantes y la planta de el acueducto urbano está reducida

AGUA POTABLE EN SECTOR RURAL_.

Es urgente buscar una solución a sector rural
Este cuadro, extractado del estudio hecho por la gobernación, Plan Departamental de aguas en 2018, arroja unos indicadores clarísimo de que en el sector rural se esta ante un grave problema de calidad de los servicios, problema que a medida que pasan los años, se va incrementando, generándose además riesgos por pérdida de caudales de varias de las fuentes suministradoras de agua a los acueductos rurales.

Este se puede calificar como un PROBLEMA ESTRUCTURAL Y PRIORITARIO PARA LA ADMNISTRAICON.

PROBLEMA PRINCIPAL EN SECTOR AGUA POTABLE Y SANEMEINTO BASICO RURAL: CARENCIA DE ACUDUCTOS OPERATIVOS, SOSTENIBLES, ORGANIZADOS, BIEN ADMINISTRADOS							
ESTADO Y **PRESTADORES SERVICIO ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO RURAL EN GENOVA**							
#	*Vereda*	*Prestador*	*USUARIOS*		*Quebrada Fuente*	*CUENTA CON*	
			Actuales	*# se Aspiraba*		*alcanta Rillado*	*Aseo*
1	CUMARAL	Asociación de usuarios acueducto rural Los Robles	27	1.529	Buenavista	no	np
2	ALTO PRIMAVERA	Acueducto rural Las Flores	32	112	Las Flores	no	np
3	SAN JUAN	Asociación de usurarios de las veredas San Juan y Rio Gris	65	230	La Secreta	no	np
4	SAN JUAN BAJO	Asociación de usuarios del Acueducto El Rosario	30	105	El Rosario	no	np
5	TOPACIA ALTA	Junta de Acción comunal Vereda Rio Lejos/La Cascada	28	98	Tamboral		
6	EL DORADO	Junta de Usuarios del acueducto La Cascada	32	115	La Sonora		
7	VENADA BAJA	Asociación Administradora del acueducto veredad Venada Baja	42	148	La Venada		
		TOTALES	**256**	**2.317**			

Las cifras hablan por si solas. 256 usuarios efectivos actuales atendidos respeto a un estimado de beneficiarios potentenciales y con conexiones al arranque de los acueductos, representa solo un 11.04 % de personas atendidas.

ESTE ES QUIZAS UNO DE LOS MAS GRANDES PROBLEMAS DETECTADOS EN DIAGNOSTICO Y CON MAYOR NUMERO DE PERSONAS IMPACTADA.

Cabe anotar que los usuarios potenciales representan el 32% de la población de Génova , en su gran mayoría sin servicios básicos de agua potable y saneamiento básico en condiciones mínimas de calidad que garanticen una buena calidad de vida desde este factor,

El mas grave problema se tiene en el acueducto de Cumaral , donde solo 27 de 1.329 (1.95%) que efectivamente reciben servicios, habiéndose realizado otrora una gran inversión y generando inmensas expectativas.

Lo mas grave: el costo estimado de reparar, organizar, formalizar este acueducto, en las primeras estimaciones del análisis hecho por gobernación en 2018 evaluando APSB e todos los municipios, muestran unas cifras astronómicas.

Por el lado el municipio no se observa un solo proyecto en este sentido, ni para repararlo y ponerlo en marcha prestando servicios al total potencial o , en su defecto, buscando soluciones alternativas a las cuales se pueda acceder vía proyectos, como se mencionan adelante, para trabajar individualizados cada usuario, no como grupo, de gran dificultad para financiar su operación tanto administrativa como técnica.

Como causa de esta situación se mencionan varias: problemas de diseño , construcción, luego de mantenimiento y administración, además de que, a muy poco tiempo de ser dado al servicio

Se debe sumar a esto el que para la gran mayoría del sector rural están proveyéndose de aguas de Nacimiento, partiendo de una precisa de que es agua de excelente calidad y sin riesgos para el consumo humano para procesos tan complejos como el de fermentación de café o para consumo animal,

Las pruebas mencionadas en 11 fuentes de nacimiento, han demostrado unos contenidos microbiológicos altísimos, siendo totalmente no aptas para un consumo humano responsable.

Prioritario recuperar el acueducto de Los Robles si hay forma de conseguir los recursos (Cumaral alto), dado el alto volumen de personas a las que podría servir y hoy no lo hace pues de acuerdo al inventario de gobernación en el 2018, se han robado una parte grande de tuberías, al mismo tiempo de los sistemas adolecen de fallas por estabilidad.

Se plantea una posible solución partiendo de que cada finca esta superviviendo de nacimientos y unas cortas redes de manguera, como se comenta y sugiere adelante.

Los procesos de exigencia legal para registro y funcionamiento no se han cumplido prácticamente en ninguno de losa acueductos rurales. A mas de recuperar infraestructura del sistema, generar nuevamente redes, necesitan operadores y una organización difícil de cumplir. cumplir.

CAUSAS-

El estudio indicad como causa de esta problemática, en las tres mas grandes , problemas de sieños y materiales utilizados en construcción.
Baja voluntad política y conciencia de la necesidad de cerrar brechas en el campo para hacerlo atractivo.
Falta de gestión de proyectos para buscar recursos enfocados en mantener los sistemas y la prestación de servicios de APSB en el campo con estándares mínimos de calidad al menos.
Inadecuada gestión y falta de apoyo del municipio para asumir y/o cofinanciar los costos mininos de fontaneros, operadores y mantenimiento del sistema de captación, traslado, tratamiento, almacenamiento y distribución.
Sistemas de tratamiento de baja eficiencia, dejando grandes riesgos por distintos contaminantes presentes en las aguas, químicos, biológicos y microbiológicos.
Carencia de medidores.
Baja capacidad de almacenamiento en la mayoría.
Tarifas totalmente alejadas de la realidad de los costos
Bajo pago de los usuarios y/o bajísima capacidad de pago sobre todo por los cafeteros pequeños y medianos, que viven prácticamente con resultados en rojo.
Falta de cumplimiento de los requisitos de formalización de la Comisión de Agua Potable y saneamiento básico.
Robos de redes, daño en bocatomas, captación, conducción, planta de tratamiento y distribución
Inadecuados sistemas y procesos de tratamiento para dar aguas de calidad
Contaminación de las corrientes por falta de sistemas de tratamientos de aguas residuales, con vertimientos a las aguas.

EFECTOS inmensa brecha en prestación de servicios adecuados con acueductos rurales y sistemas de aseo y alcantarillado.

Ha habido un demerito gravísimo de la prestación del servicio al menos en número de usuarios y personas beneficiadas por daños en sistemas, robos de tuberías y otros en el sector rural .

Hay una gran cantidad de población rural con bajísimos servicios de APSB , afectando calidad de vida y generando altos riesgos de salud.
Esta carencia es uno de los posibles causantes del abandono del campo y reducción de población rural y migraciones.
Bajo atractivo para negociar tierras rurales por condiciones de vivienda, con reducción del valor económico

RETOS EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN SECTOR RURAL.
Cubrir este gran déficit de población sin agua potable y saneamiento básico en los mínimos, y menos aún, con calidad y sin riesgo, es todo un reto.
Los Robles, la opción de reconstruir el acueducto, mejorar sistemas de tratamiento, administración y buscar recursos para trabajar una gran masa de población, cumpliendo la promesa de que en Génova hay campo pa" todos,
Garantizar organizar el apoyo presupuesta para aportar recursos para la sostenibilidad , mejoramiento y mantenimiento de la operación de los acueductos rurales, sistemas de tratamiento de aguas residuales (pozos sépticos por ejemplo, zanjas de infiltración, etc)
Dado el elevadísimo costo de las inversiones para recuperar y poner en marcha los acueductos rurales y organizarlos , estudiar alternativas de tratamiento de aguas viables, accesibles a los

escasos recursos disponibles, formulando los proyectos y gestionándolos para dar solución a esta problemáticas.

SUGERENCIAS PARA SOLUCIONES AL AGUA POTABLE EN SECTOR RURAL .

En el año 2018 la gobernación del Quindío realizó un diagnostico detallado de los acueductos rurales en El departamento, arrojando algunas conclusiones que muestran la urgencia d intervenciones para Resolver la inmensa brecha que hay entre sector rural y urbano y los riesgos para salud:

En mesas de trabajo de participación ciudadana hicieron referencia de que en un muestreo de calidad microbiológica de las aguas de nacimiento en 11 propiedades rurales, al azar, mostro un grave problema por el alto contenido de coprológicos y otras bacterias que generan problemas sanitarios de distinta naturaleza, tanto para el consumo humano como para ganadería, cría de cerdos o aves.

Muestra lo planteado que en un acueducto entregado en 1992, el mas importan y que debía servir cerca de 800 predios, no esta operando casi desde el principio por robo de partes y daño en los sistemas de captación, conducción y tratamiento, distribución que nunca se repararon.

Según el diagnóstico del departamento a los acueductos referenciado, no ha habido voluntad política por tener operando en forma una Buena empresa prestadora de agua para un alto porcentaje de la población, no ha sido prioridad para las administraciones municipales y que es de elemental responsabilidad revisar en su totalidad en forma urgente el Proyecto, desde las fuentes ,su estado y mantenimiento hasta el mejoramiento del tratamiento adicionando el Sistema para tener agua de calidad sin la limitante observada en el diagnóstico.

Visto lo anterior y dando prioridad a el número de personas que pueden ser beneficiadas, como parte integral de un proceso de mejorar el núcleo más productiva del municipio en todos los ordenes, (complementado con lo vial, con recuperación y restauración de suelos, diversificación, etc.), se recomienda poner como Proyecto prioritario la revisión de todo el Sistema , la organización de redes de distribución, mejora del tratamiento para corregir los problemas de calidad mostrados en el análisis de muestras, mejorando todo el Sistema, protegiendo la quebrada alimentadora.

Las acciones de Plan de desarrollo deben tener como base los núcleos o polos de desarrollo para hacer un programa integral hacia mejores condiciones de vida, recuperación de suelos y agua para agricultura con miras a mejorar la competitividad, productividad y nuevamente hacer atractivo el sector rural por buenas condiciones.

Riesgo sanitario con provisión de agua para consumo humano desde nacimientos Contaminados en el sector rural.

Usualmente nos encerramos en soluciones inmensamente complejas y costosas: llevar una línea eléctrica a una alejada zona, con una costosísima red versus energía solar para generación de

electricidad es algo que muestra como hay alternativas para usar bien los escasos recursos mejorando la funcionalidad y calidad de vida en los territorios.

Analizando el diagnostico de los acueductos rurales y el inmenso costo e inversión para arreglarlos, administrarlos, formalizarlos, que tomaría décadas, significa que el municipio esta en la obligación de aplicar el ingenio y creatividad para construir sus propias soluciones a uno de los grandes problemas: agua potable rural con el indicador de inmensa pobreza.

Esta es una oportunidad para Mejorar La Zona Mas Poblada Y De Mayor Posibilidad De Generar Mejores Condiciones De Vida Para Un Alto Porcentaje De Habitantes

En las mesas de trabajo participativo al referirse a la calidad del agua de los nacimientos utilizada ante la falla en los acueductos rurales, varios de los presentes hicieron referencia a la cantidad de contaminación y contaminantes a que están sometidas las fuentes, la reducción de caudales por la deforestación y daño de aguas subterráneas,
Así mismo hicieron referencia a que una prueba al azar en 11 sitios de la calidad microbiológica del agua, el resultado es totalmente alarmante dadas las altísimas cantidades observadas que exceden los limites máximos planteados como seguros por la OMS:

Ante el gran riesgo y el inmenso costo estimado en el estudio de PDA para restablecer el funcionamiento de los acueductos, lo difícil de Formalizarlos en las condiciones exigidas por la ley, se encuentran hoy otras soluciones usadas en sectores rurales en el mundo, de alta calidad y reconocidas que pueden aportar con un costo inferior una soluciones al gua para uso domestico.

Existen experiencias que buscan aportar para resolver problema de mas de 1.800 millones de personas que, como los habitantes de la zona rural de Génova, se ven afectadas por el agua potable no segura en todo el mundo

En el mercado existen ofertas de filtros para obtener agua de excelente calidad para las familias , trabajando con base en las fuentes de los nacimientos.

- filtrar más del 99% de las bacterias y los protozoos.
- proporciona hasta 40 litros de agua segura cada día, suficiente para una familia pequeña.

Son filtros con altos estándares de calidad y diseño, el sistema de filtración es increíblemente simple de usar y mantener.

Es importante pensar que ante el inalcanzable valor de volver a poner los acueductos en marcha y su formalización, se deben buscar alternativas viables y financiables.

Es importante saber que las soluciones hoy disponibles para soluciones casi inmediatas, sin complicaciones tienen las siguientes características: [4]

• Filtros diseñados para cumplir con los estándares de calidad del agua de la OMS (Organización Mundial de la Salud)
• Filtra hasta 40 litros por día *
• Filtra hasta 2 litros por hora *
• 23 litros de capacidad total (11 L sucios, 12 L limpios con almacenamiento seguro)

[4] Fuente de información: KOHLER CLARIFY https://www.clarity.kohler.com/

• Fácil de montar y limpiar.
• Envío como filtros individuales o a granel

Dada la inmensa brecha se propone como proyecto prioritario para la administración pensando en calidad de vida de los habitantes rurales.

Agua utilizada para proceso del café (impacto en des uniformidad en procesos y calidad final) servicios sanitarios alimentación animal, en las fincas.

El agua proveniente de los nacimientos, con altas cargas biológicas, contaminación de solidos en épocas de lluvia, es utilizada en las fincas cafeteras y ganaderas para servicios sanitarios, consumo humano de animales y para los procesos del café. En épocas de lluvia aumenta el problema por la turbidez al arrastrar partículas y presentar lodos. Esta aguas están hoy prácticamente sin filtros naturales pues se han acabado los bosques y vegetación protectora en las orillas, llegando cultivos, abonadas, aspersión y uso de agroquímicos hasta el borde del agua, lo mismo que el acceso de ganados, bestias y, en algunos casos, estar afectadas por aguas de propiedades a mayor altura, plagadas de coprológicos y otros elementos.

Un panorama nada bueno, aguas con PH y calidad diferente continua, con estimulantes para fermentaciones cada vez distintas por carencia de tratamiento.

Génova y el PDT tienen como propósito mejorar en la obtención de cafés especiales. El 99 por ciento de los procesos de pelado y fermentación se hacen con aguas sin ningún tipo de tratamiento, generando lotes con fermentaciones y características completamente irregulares.

Una forma de mejorar tanto la calidad del agua para uso en hogar y con animales , se pueda mejorar utilizando un sistema de prefiltros simples, de bajo costo, los cuáles se sugiere se incluyan dentro del proceso de reconversión productiva y fortalecimiento de la cadena productiva del café.

Un sistema de canal reductor de velocidad con desarenado por sedimentación, y luego, otro nivel con carbón u otro material para retener partículas mas pequeñas reduce en alto porcentaje los materiales contaminantes, dando mas seguridad para el uso humano, animal y para lograr procesos de fermentación en café estándares, sin variaciones , que permitan ganar puntaje en la calificación de cafés especiales.

ETAPA 1 DESARENADOR + ETAPA 2 FILTRO CARBON+ TANQUE ALMACENAMIENTO

El diseño de un sistema como este no exige grandes fortunas y menos aun para establecer dado los bajos volúmenes, el mismo, con sedimentación en cada etapa, un tanque de almacenamiento en material que en sus paredes no tome material biológico, es simple.

El desarenador es una estructura hidráulica que tiene como función remover las partículas de cierto tamaño que la captación de una fuente superficial permite pasar. Es una estructura diseñada para retener la arena, lodos, líquenes, que traen las aguas servidas o las aguas superficiales a fin de evitar que ingresen contaminadas al uso o al proceso ,

Este aspecto fundamental (Filtro para uso humano , y sistema de tratado para uso en otros destinos, proceso café, alimentación) puede involucrarse en el Proyecto de reconversión productiva, con un alto impacto tanto en salud como en opciones de mejorar cafés obtenidos, mejores precios, lo que aumentaría rentabilidad del negocio, que, aunado a mejora en suelo, daría una solución integrada.

Existen algunos Sistemas de_lavado de filtro abierto con arena como alternativa para mejorar calidad de agua rural y para procesamiento cafés y alimentaciones animales.

Gracias a los filtros de arena potabilizadoras como la del tipo aquí presentado, retiran impurezas del agua. Este trabajo se logra por velocidad de sedimentación, agua y aire. Son sistemas de fácil instalación, bajo costo comparados con los inmensos de volver a recuperar sistemas de agua potable y redes de conducción.

SISTEMA DE FILTRO DE BAJO COSTO	**El proceso muestra un canal de recolección, una canaleta de filtro, entra el agua turbia y paso a paso la va filtrando, terminando con un agua**

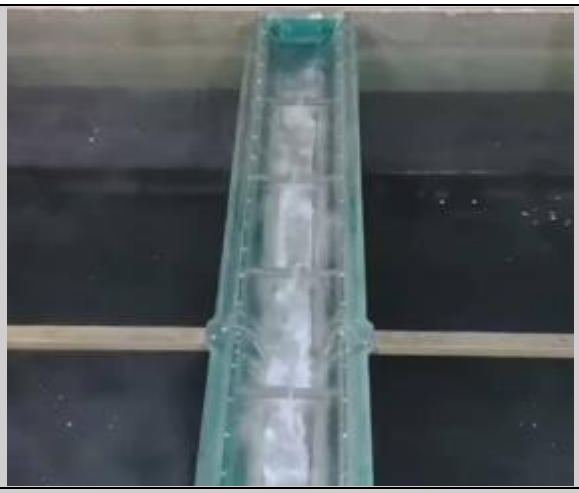

DIAGNOSTICO ALCANTARILLADO

DIAGNOSTICO SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL AREA URBANA DE GENOVA.

Empresa Prestadora Del Servicio

El servicio de alcantarillado en el área urbana es prestado por la Empresa EPQ S.A. E.S.P [18]. A su cargo ha estado prácticamente la gestión del diseño de proyectos de Planta de tratamiento de aguas residuales, interactuando con la gobernación.

Plan de Saneamiento para el manejo de Vertimientos PSMV

Existe y fue Aprobado por la CRQ Mediante Resolución 1180 del 23 de diciembre de 2009. En la formación este documento debe ser parte del documento técnico de Soporte y determinante para las definiciones sobre aguas residuales y su manejo.

Cobertura Del Servicio

De acuerdo a la información del diagnóstico avanzado por la Administración Municipal para revisión del EOT 2000, la cobertura del servicio de alcantarillado en el municipio de Génova es de 98% para la cabecera municipal **y del 74% para el área rural** de acuerdo a la información estadística disponible en las fichas municipales del Departamento Nacional de Planeación DNP y la Federación Colombiana de Municipios.

El sistema de alcantarillado en el casco urbano cuenta con una cobertura inferior al acueducto cercana al 98% y **opera como un alcantarillado combinado** (dato a octubre de 2012).

La no separación de aguas lluvias y servidas, exige de no hacerlo un diseño de planta de tratamiento supremamente grande, que puede colapsar en tiempos de lluvias dado el volumen tan alto de aguas lluvias que se recogen, no dando tiempo al tratamiento adecuado antes del vertimiento desde la PTAR cuando se construya.

Es importante anotar que una fracción de usuarios del acueducto en zonas aledañas al Río Gris hace su descarga de aguas negras directamente a este cuerpo de agua. Esta situación debe ser corregida de inmediato como prioridad par Avanzando en el Plan Maestro de A y A, se han efectuado algunos estudios y obras para colectores interceptores paralelos al Río San Juan (parte ya fue construido en la ultima etapa), para llevar aguas residuales a la planta de tratamiento de aguas negras.

Estudio y Diseño Hidráulico para la reconstrucción y recuperación colector interceptor rio San Juan Municipio de Génova- Quindío. Contrato de Consultoría No. 005. Este estudio fue realizado en el 2013 por la Ingeniera Sanitaria Jenny Lorena Soto Botero.

Estudios y Diseños de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el municipio de Génova, el cual contiene las memorias de diseño.

De acuerdo a EPQ S.A, el 70% de los casi doscientos sumideros pozos de inspección en la cabecera se encuentran en buen estado, presentándose problemas en algunas zonas por obsolescencia y cumplimiento de vida útil, o por fenómenos de sedimentación, colmatación. Tener el sistema de alcantarillado en optimas condiciones de funcionamiento exige tener un programa de limpieza de sumideros continuo, afectando también redes y algunos problemas de rebose en tramos con poca pendiente.

Actualmente el municipio de Génova no realiza ningún tipo de tratamiento a las aguas residuales y lluvias generadas en su zona urbana, siendo descargadas directamente a los ríos Río Gris y San Juan, generando impactos a nivel de calidad de las aguas de la fuente receptora y de salud de las personas que utilizan sus aguas corrientes abajo ya sea para la recreación, consumo (enfermedades gastrointestinales y afecciones de la piel) o usos agroindustriales.

Los impactos ambientales, sanitarios y de salubridad generados por la anterior situación, llevaron a la necesidad del diseño para buscar la implementación de un sistema de tratamiento de aguas residuales, donde se resalta la necesidad de complementación del alcantarillado combinado y el sistema de tratamiento de aguas residuales, en función de la recuperación de las quebradas que circulan por el casco urbano del municipio y en cumplimiento de la normatividad de control de la contaminación ..

Buscando solución al problema anterior, se estudiaron diferentes tecnologías de tratamiento para las aguas residuales generadas en la zona urbana de Génova que cumplen con los criterios de diseño y recomendaciones del RAS (2000), además de los enmarcados en experiencias a nivel internacional, nacional y regional de sistemas construido y en operación.

Es conveniente para ello usar equipos de agua presión con mangueras rotativas, de gran eficiencia.

Ubicación de la PTAR Proyectada

La Alcaldía del municipio de Génova compró un terreno ubicado entre las coordenadas 1`008.150N; 1`158.000E y 1’008.000N; 1`158.150E.

Perímetro De Servicio De Alcantarillado

Corresponde en este momento a la zona delimitada del sector urbano.

Problemas Identificados En El Servicio De Alcantarillado Urbano

Las características de los materiales constructivos en la red, su antigüedad, los procesos de tubo rígido unido por cemento, generan una inmensa vulnerabilidad y alto riesgo por obsolescencia.

No se cuenta con estudios de vulnerabilidad. De acuerdo con el análisis realizado en la visita adelantada el 11 de febrero de 2014 por la SUPERSERVICIOS, se tiene que:

"La ubicación geográfica del departamento de Quindío evidencia la susceptibilidad que presenta frente a amenazas de origen natural. **La amenaza sísmica representa un potencial alto** conforme con el Estudio General de Amenaza Sísmica para Colombia. Considerando la edad de la infraestructura (en promedio los 25 años) la empresa no ha realizado un estudio de resistencia de los componentes estructurales del Sistema de alcantarillado y su obsolescencia, casi siempre acompañada de pérdidas de sección en la parte inferior por efecto del tipo de aguas.

Así mismo no se encontró un estudio de vulnerabilidad para el sistema de abastecimiento de agua. Esta situación genera un desconocimiento de los impactos que se puedan generar sobre la prestación del servicio.

El plan de contingencia elaborado por la empresa deberá incluir aspectos tales como el análisis de vulnerabilidad del sistema de acueducto y alcantarillado, considerando el nivel de exposición y capacidad para mantener su integridad y funcionamiento ante condiciones externas o ante la ocurrencia de situaciones contingentes. Adicionalmente se observa fragilidad del sistema de acueducto debido a que solo cuenta con un único sistema eléctrico.

Si bien, la empresa cuenta con planes de contingencias o emergencias definidos, en los cuales se han identificado los riesgos y la vulnerabilidad de los sistemas, se insta a la empresa a realizar los ajustes pertinentes consecuentes con lo establecido en la

No se tiene control de los vertimientos puntuales, ni caracterización de los mismos que permitan identificar cargas vertidas a los cuerpos de agua.

No se tiene Planta de Tratamiento de Aguas residuales que permita la descontaminación de las fuentes actualmente afectadas con los vertimientos.

No se tienen totalmente construidos los colectores de aguas residuales.

No se cuentan con la infraestructura y redes que permitan independizar el sistema de aguas residuales del sistema de aguas lluvias.

A pesar de adelantarse actividades puntuales de reposición de líneas, son muchas más las que se requiere reponer toda vez que han cumplido su vida útil y presentan alto grado de deterioro.

PTAR Y DISEÑOS DE COLECTORES PMAA

Una de las grandes obras que lleva muchos años trajinándose sin ejecutarse, es la de la PETAR, parte del Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado.

Hay problemas con vertimientos, con redes de agua potable y con las de alcantarillado, hay necesidad de obras para empleo y parece una oportunidad inmensa para la administración para terminar estas obras prioritarias, acelerar los procesos de formulación y consolidación de proyectos y consecución de recursos, buscando con ello no solo mejorar las condiciones del municipio sino la actividad económica.

Nuevamente están en revisión y ajuste el proyecto planos y presupuestos. a EPQ.

DIAGNOSTICO SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y ASEO EN LA ZONA DE RURAL DE GENOVA.[2]
PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL ALCANTARILLADO RURAL

Al igual que en el servicio de acueducto, el servicio de alcantarillado en la zona rural presenta grandes deficiencias en aspectos organizacionales para la prestación del servicio.

Temas como tarifas, estratificación y conformación legal son muy incipientes en la temática de alcantarillado.

La cobertura del servicio de alcantarillado en la zona rural es muy baja comparada con la cobertura en zona urbana, razón por la cual se deben aunar esfuerzos a fin de disminuir la brecha existente.

No se tiene un inventario de los sistemas de tratamiento de aguas residuales individuales existentes en la zona rural, especialmente en las viviendas dispersas que no cuentan con red de alcantarillado.

No se tiene un control ni por parte de los usuarios ni por el ente territorial de la frecuencia del mantenimiento de los sistemas individuales como por ejemplo tanques sépticos.

Se debe elaborar el inventario sanitario rural de la municipalidad.

Alcantarillado Rural.

La conclusión que da de la lectura detallada del informe de gobernación es que no existe en cada vereda soluciones para aseo y alcantarillado.

No existe sistema de alcantarillado colector de aguas servidas en ninguna de las veredas. En algunos sitios se utilizan sistemas de pozos sépticos, no pudiendo obtener el listado de cuales pozos están en funcionamiento adecuado y cuáles son las exigencias de mantenimiento, periodicidad, para garantizar funcionamiento óptimo.

- No hay inventario de quienes están haciendo vertimientos directos.

- No se tiene inventario de ganadería con establos y como se está haciendo disposición de excretas y lavado.

- No se tiene un inventario de quienes procesan café con agua y como se está haciendo el tratamiento de estas aguas altamente contaminantes antes del vertimiento. Estas exigen reglamentación especial en la definición de las Unidades de Planificación Rural.

- - En el programas de reconversión productiva se debe incluir sin excepción el manejo de aguas residuales de café para rebajar impactos ambientales sobre aguas superficiales y subterráneas.

- No presentan un inventario de cómo están cerca las unidades productivas y no productivas que fueron censadas en esas verdeadas en el año 2014

Problemas identificados en el alcantarillado rural

- Al igual que en el servicio de acueducto, el servicio de alcantarillado en la zona rural presenta grandes ausencias, deficiencias en aspectos organizacionales para la prestación del servicio.

- Temas como tarifas, estratificación y conformación legal son muy incipientes en la temática de alcantarillado. (FORMALIZACION COMO PRIORIDAD)

- La cobertura del servicio de alcantarillado en la zona rural es muy baja comparada con la cobertura en zona urbana, razón por la cual se deben aunar esfuerzos a fin de disminuir la brecha existente.

- No se tiene un inventario de los sistemas de tratamiento de aguas residuales individuales existentes en la zona rural, especialmente en las viviendas dispersas que no cuentan con red de alcantarillado.

- No se tiene un control ni por parte de los usuarios ni por el ente territorial de la frecuencia del mantenimiento de los sistemas individuales como por ejemplo tanques sépticos.

- Se debe elaborar el inventario sanitario rural de la municipalidad.

DIAGNOSTICO ASEO URBANO Y RURAL.

Cobertura Del Servicio y empresa prestadora aseo urbano.

En la actualidad, la empresa prestadora del servicio de Aseo en la municipalidad es la Empresa NEPSA DEL QUINDÍO S.A E.S.P; . cuenta en la actualidad con 1109 usuarios distribuidos en los estratos 1 al 4, comercial, oficial e industrial

La empresa NEPSA S.A ESP, es el único prestador de servicio público de aseo en el municipio de Génova. Su cobertura es del 100% del casco urbano del municipio.

Frecuencia Y Continuidad Del Servicio

Las labores de recolección y transporte se realizan dos veces por semana, dándole cubrimiento al 100% de los usuarios.

Disposición final de residuos sólidos.

Se hace en Montenegro, Vereda San José, lo que implica un alto costo para el operador.

Escombrera municipal

No hay escombrera. Debe definirse un sitio y reglamentarla.

Residuos Peligrosos.

Se tiene convenio con una empresa especializada que visita tanto el hospital como otros sitios hacienda recolección periódica. El principal productor, el hospital, califica como satisfactorio y suficiente el servicio como se está prestando, sin generar riesgos para ciudadanía.

PGIR PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN MATERIA DE ASEO CONTENIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES.

El PGIR fue actualizado en el año 2015 siguiendo los lineamientos de la resolución 0754 del 2014 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia por un period0de 12 años, 20116 hasta el 2027.

Residuos Generados En Las Actividades De Construcción Y Demolición – RCD.

En este ajuste se compromete a Identificar las áreas donde se podrán ubicar las plantas de aprovechamiento, puntos limpios y sitios de disposición final de R.C.D.

El Municipio de Génova Quindío establecerá las disposiciones para la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD y aplicará a todas las personas naturales y jurídicas que generen, recolecten, transporten, almacenen, aprovechen y dispongan Residuos de Construcción y Demolición - RCD de las obras civiles o de otras actividades conexas.

El Municipio de Génova reglamentara el presente programa mediante acto administrativo.

PROYECTOS PRIORIZADOS EN LA REVISION DEL PGIR

PROGRAMAS	Proyectos	INDICADORES PLAN DE ACCIÓN
1 Programa institucional de la prestación del servicio público de aseo	1 Fortalecimiento de los aspectos tarifarios y normativos del servicio público de aseo y la gestión de los residuos sólidos.	15
2 Programa Liderazgo y calidad en la gestión pública de los residuos sólidos en el municipio.	2 Fortalecimiento del plan de gestión integral de residuos sólidos	8
3 Programa Caracterización y cuantificación de residuos sólidos	3 Caracterización y control de usuarios y de residuos sólidos.	5
4 Programa de recolección, transporte.	4 Mejoramiento de la recolección y transporte de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables en el territorio.	10
5 Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	5 Mejoramiento de limpieza y barrido de áreas públicas.	4
6 Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas	6 Fortalecimiento de la Limpieza de áreas de playas y riberas de humedales urbanos y suburbanos del municipio	4
7 Programa de limpieza de corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas	7 Establecimiento de lineamientos para la ejecución técnica de corte de césped y poda de árboles	7
8 Programa de lavado de áreas públicas	8 Fortalecimiento del lavado de áreas públicas	3
9 Programa de aprovechamiento	9 Sensibilización, educación y capacitación ciudadana en el adecuado manejo de los residuos sólidos.	6
	10 Funcionamiento de estrategias de aprovechamiento con manejo técnico, económico y normativo.	17
10 Programa de recicladores (recuperador)	11 Reconocimiento social y económico del recuperador.	15
11 Programa de disposición final	12 Desarrollar estrategias que garanticen responsabilidad ambiental del municipio como suscriptores en la disposición final.	3
12 Programa de gestión de residuos sólidos especiales (RESPEL y RAEE)	13 Manejo de residuos especiales RESPEL Y RAEE	4
13 Programa de gestión de residuos sólidos de construcción y demolición	14 Gestión integral de residuos sólidos de construcción y demolición en el municipio	8
14 Programa de gestión de residuos sólidos en área rural	15 Gestión integral de residuos sólidos en el área rural	9
15 Programa de gestión del riesgo	16 Gestión del Riesgo del riesgo en la gestión integral de los residuos sólidos	1

OBJETIVO GENERAL

Actualizar y consolidar un Plan de Gestión Integrar de Residuos Solidos orientado a un impacto ambiental y socioeconómico positivo en municipio de Génova, Quindio

DIAGNOSTICO DE SERVICIO DE ASEO EN EL ÁREA RURAL

En términos de la gestión de los residuos sólidos en el área rural, el municipio no cuenta con ninguno de los parámetros solicitados en la resolución 0754 del 2014. Por lo cual esto se considera una debilidad alta en la gestión de los residuos sólidos y es un punto clave a ser solucionado en el menor tiempo posible (PGIRS 2015).

A su vez, La Empresa Prestadora del Servicio no presenta programa de recolección rural, por lo cual el número de usuarios es cero en este tema.

Como una aproximación al diagnóstico de la situación de residuos sólidos del municipio de Génova en el departamento del Quindío la Asociación Cívica Solidaria realizó 25 entrevistas semi estructuradas abarcando 25 predios y 13 veredas del municipio, los habitantes fueron entrevistados en la plaza del pueblo los días de mercado (sábado y domingo) y a través de visitas a campo.

De los entrevistados el 60% son propietarios de los predios, el 36% administradores y solo el 4% empleados (jornaleros). El 92% de los predios son destinados al cultivo de tierras principalmente plátano y café, el 8% a la cría de animales (ganadería) (PGIRS 2015).

Los residuos orgánicos de la cocina principalmente son usados como abonos ya sean procesados o no (40%), en otras ocasiones son destinados a complementar el alimento de los animales de la finca (40%) y en menor proporción son enterrados o destinados a lombricultivos. A su vez, con el estiércol de los animales se usa como abono (4%), o enterrado (4%) o se deja a libre escorrentía o en el sitio de deposición. por otro lado, los envases plásticos principalmente son quemados (44%), reciclados (38%) o almacenados para ser entregado ya sea en el pueblo o a la UMATA cuando sube a los predios. la bolsa Plástica igualmente es quemada en altas proporciones (48%), las jeringas en pocas ocasiones son dispuestas de forma correcta (4%), al igual que los medicamentos (16%) (PGIRS 2015).

Los entrevistados manifiestan que en sus fincas lo que más se produce son plásticos (72%) representados en su mayoría por botellas y bolsas. La producción de residuos sólidos en los predios rurales no es igual en el año (72%) siendo en cosecha donde aumenta la producción de los mismos (PGIRS 2015).

La mayoría de campesinos (64%) manifestaron no tener capacitación para el manejo de residuos sólidos dentro de sus predios. Solo el 36% de ellos ha recibido alguna capacitación para dicho oficio, donde las entidades capacitadoras identificadas fueron: CRQ, ICA, Comité de Cafeteros del Quindío, SENA y Alcaldía Municipal (PGIRS 2015).

El árbol de problemas orientó el proceso de planificación del marco operativo, el cual está conformado por 15 programas, 16 proyectos y 119 actividades o acciones, que apuntan a la solución del problema central "Impacto ambiental y socioeconómico negativo por carencia de un sistema consolidado en la gestión y manejo integral de los residuos sólidos en el municipio de Génova" (PGIRS 2015).

Cada proyecto se encuentra formulado bajo 21 objetivos y 21 metas cuantificables que reflejan la situación esperada, de acuerdo a los principios básicos contenidos en el decreto 2981 de 2013 (PGIRS 2015). El detalle de proyectos se inserta como anexo al final de este acápite.

OBSERVACIONES Y ALERTAS SOBRE ASEO

El servicio de aseo es prestado en el sector urbano y alguna parte del rural por NEPSA DEL QUINDÍO S.A E.S.P, también con contratos suscritos entre la entidad y el municipio.

no hay un proceso organizado para las basuras en sector rural, no hay separación de las mismas de manera que se puedan comportar las biodegradables, separar los plásticos, cartones y vidrio para establecer recorridos
periódicos con el fin de rebajar la carga de basuras, no hay definiciones sobre compostaje
Este proceso definiendo tratamientos, rutas de recolección, separación, se sugiere sea
otro punto a incluir en el Nuevo acuerdo y Programa de ejecución

No hay manejo de recipientes de agroquímicos en el sector rural

Para el caso de basuras hay una queja generalizada en las mesas de la última tarifa de la recolección, justificada en La distancia que debe recorrer el vehículo recolector tanto de venida como de ida.

No existe escombrera municipal.

Vinculación a plan departamental de agua PAP – PDA, Expectativas y Realidad como ´posible aliado estratégico, fuente e y camino para proyectos y recursos. (tomado del anexo 3 de Informe de Empalme 2019)

El municipio de Génova está vinculado al plan departamental de aguas – Desde el año 2016 se venia con la expectativa de crear un fondo común con aportes de todos los municipios, Fondo del Agua, a través del cual con recursos de varios municipios, el departamento y la nación , con el apoyo en la formulación de proyectos, revisión especialmente lo referente al Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, se aspiraba a conseguir recursos y avanzar en el mejoramiento de l sistema de agua potable y alcantarillado con todas sus obras.

El fondo se quedó en promesas, no avanzó, se hizo revisión por PDA y EPQ de los presupuestos y obras de PMAA, se realizaron algunas obras de colectores, reposición de red de alcantarillado y acueducto y no se pudo avanzar mas , Hubo un trabajo de gran interés en el 2018 que fue una evaluación del estado de los acueductos rurales, concluyendo es lamentable el estado de los mismos, inmenso el costo y el riesgo sanitario generado por el uso de aguas cada vez mas contaminadas con distintos agroquímicos, residuos biológicos de animales.

El municipio tiene firmado Convenio de cooperación y apoyo financiero para la vinculación del municipio de GÉNOVA, al programa y saneamiento para la prosperidad-planes departamentales para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento básico (PAP-PDA) **Plan Departamental De Agua Y Saneamiento Básic**o suscrito entre el departamento y el municipio de Génova, Quindío.

Dado los reducidos recursos de inversión del municipio, es campo de especial interés la gestión de proyectos por Alcalde y Secretario de Planeación es URGENTE para buscar recursos para la ejecución de los Programas y Líneas de Proyectos planteados en el PDT.

Logrando estos recursos y dentro de los proyectos se recomienda incluir formas de recuperar empleo en Génova usando las facultades para contratar de la ley 1551 de 2012 que permite contratar buena parte de las labores con Juntas de Acción Comunal, tanto urbanas como rurales, lo que en la actual coyuntura económica negativa puede ser un inmenso alivio para la recuperación efectiva. (Esta figura es también aplicable a vías urbanas y rurales, a manejo de los sistemas, recuperación ambiental etc. lo que es urgente hoy pensar como factible dentro de un proceso de recuperación)

CONCLUSION RETOS Y PROYECTOS PRIORITARIOS A DISEÑAR Y GESTIONAR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

OBJETIVOS: CUBRIR LAS BRECHAS EN SERVICIOS, GENERAR EMPLEO Y REDUCIR IMPACTO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE. VIA PROYECTOS.

bRECHAS ACTUALES EN APSB RURAL EN GENOVA COMO PROBLEMA CENTRAL PARA CALIDAD DE VIDA			
SERVICIO	*COBERTURA POR SECTOR*		*BRECHA RURAL*
	% Urbano	*% Rural*	
ACUEDUCTO	97.98%	27.71%	70.27%
ALCANTARILLADO	95.53%	25.74%	69.79%
ASEO		0%	TOTAL
Fuente: elaborado por equipo consultor			

Es claro la brecha inmensa está en el sector rural, tanto en suministro de agua potable y en el tratamiento y manejo de aguas residuales .

En el sector urbano, el gran limitante y urgencia para rebajar el daño en corrientes es completar el trabajo de la PTAR, El proyecto inicial debe diseñar se para completar los ítems pendientes, exigiendo una nueva revisión de costos.

Es importante también buscar la definición oy organización de la escombrera municipal.

El municipio no tiene sitio de disposición final de basuras, pagando la ciudadanía un alto costo por lo lejano del traslado. Si vuelven al proceso de años atrás de hacer separación de basuras en la zona urbana y contar con la Planta de reciclaje, al momento no funcionando y una zona de compostaje que ayudaría a generar material de abono para el proceso de recuperación y repotenciación de suelos altamente lesionados, rebajando el volumen de entrega y viajes, se reduciría notablemente el costo de disposición de basuras, ganando en gran forma la zona con el contar con abonos orgánicos en un buen volumen, generando empleo e ingresos tanto económicos como ambientales y económicos al contribuir a subir productividad y generan un mayor valor en las tierras recuperadas.

Cuentan el municipio con la instalación para reciclaje y la experiencia anterior y es una forma de generar actividad económica postpandemia con procesos de altísima utilidad y rentabilidad social, económica y ambiental.

Plan maestro de acueducto y alcantarillado como proyecto prioritario para plan de desarrollo territorial Y EOT en su actualización.

Es fundamental poner como un Objetivo estratégico para el PDT y la actualización de EOT, el acelerar este proceso del PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

Así mismo, buscar la forma de priorizar para el primer periodo del próximo EOT el desarrollo del proceso de búsqueda de recursos para realizar un Proyecto que, a todas luces, seria inmensamente benéfico en cuanto a mejoramiento calidad de servicios y reducción de riesgos, lo mismo que por empleo y actividad económica derivada de esta actividad.

Por ello, desde lo institucional y organizacional debe tener un responsable para contar con los proyectos y la búsqueda de dineros, y presionar, gestionar por todos los frentes con gobernación, unidos, ojalá con los otros municipios o con los procesos de integración de la región, para lograr en el corto plazo los recursos, de manera que la actividad generada por estas obras ayude a generar dinámicas de empleo y sociales en Génova

Una BOCATOMA y la estructura de captación debe estar localizada en zonas donde el suelo es estable y resistente a la erosión, procurando que la captación se haga en un sector recto del cauce. En el estudio **del PMA consideran la actual tiene vulnerabilidad y exige reforzamientos con obras, bioingeniería y manejo de amarres de terreno para rebajar riesgos.**

Cambiar urgente las válvulas de aislamiento dañadas y revisar el resto para verificar su buen estado de funcionamiento. Son fundamentales en caso de daños, fugas, para evitar daños en suelo, vías, viviendas.
El presente cuadro muestra una evaluación del estado de los elementos del sistema completo en captación, tratamiento y distribución de agua en Génova:

ANALISIS NECESIDADES DE MEJORA SISTEMA DE AGUA POTABLE URBANO PARA GENOVA				
COMPONENTE DEL SISTEMA	***ESTADO FÍSICO***	***OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO***	***INSTITUCIONAL***	***CALIDAD DEL AGUA***
Cuenca Hidrográfica	Deterioro moderado	**Puntual, desarticulado entre actores responsables**	No existe Plan de ordenamiento de la cuenca abastecedora	Buena
Fuente de abastecimiento	Deterioro moderado	**Puntual, desarticulada entre actores responsables**	No se han explorado fuentes alternas de abastecimiento	buena
Captación	Regular	Buena, continua	Se deben plantear acciones dentro de los planes maestros tendientes a su optimización	Buena
Conducción	Regular	Buena, continua	Se deben plantear acciones dentro de los planes maestros tendientes a su optimización.	buena
Planta de tratamiento	Regular	Buena, continua	Se deben plantear acciones dentro de los planes maestros tendientes a su optimización. Se deben reparar elementos de automatización para garantizar los procesos.	buena
Almacenamiento	Regular	Buena, continua.	Se deben plantear acciones dentro de los planes maestros tendientes a su optimización	Buena
Distribución	Regular	Buena, continua.	Se deben plantear acciones dentro de los planes maestros tendientes a su optimización y especialmente el índice de agua no contabilizada	buena

Fuente: tomado de los avances de diagnostico realizados por el Municipio en el año 2014 de Problemas Identificados en el servicio de Acueducto Urbano
Causas Problemas en Acueducto urbano
No hay una planeación organizada y concertada con integración para la misma entre el municipio, el Alcalde como responsable, para exigir mejoras en todo el sistema para mantener agua, evitar contaminación, riesgos de derrumbes en sistema, en fuente de abastecimiento que en algún momento pueda dejar sin suministro de agua a la zona urbana
No hay integración para la fijación de matriculas
No hay exigencia por el municipio de acciones al operador, EPQ, para que ayude en la construcción de proyectos, búsqueda de recursos en forma efectiva para completar plan maestro y hacer mejoramiento y aseguramiento de cuenca abastecedora.
No hay exigencia de trabajar sobre mejoramiento cuenca y aseguramiento con reforestación, amarres, aislamientos
Efectos gestión del sistema de agua potable. Fuente de abastecimiento con alta reducción de caudales, contaminada Fuente con grandes riesgos de derrumbes y represamiento, que generarían grandes daños a sistema, aprovisionamiento y a Génova. Agua con muy bajo control y bajo número de pruebas Sistema ineficiente, con alto índice de perdidas y sin controles, elevando costos. Riesgo con tuberías viejas, algunas prohibidas de asbesto cemento.
Sugerencia para inclusión como proyecto prioritario a trabajar con EPQ, PDA el organizar segunda red alterna del rio san juan para alimentar acueducto urbano Depender de una sola Fuente para el aprovisionamiento del agua no es Bueno, más aún por el alto riesgo por ser un rio de montaña como es el Gris, con problemas de estabilidad en varios puntos y posibilidades de remoción en masa, de represamientos, torrentes, avalanchas es un riesgo a priorizar y a atacar con rapidez, incluyéndolo como prioritario en el Plan de Gestión del Riesgo que está por confeccionarse, para generar acciones concretas entre el municipio, la empresa, CRQ y otras entidades, a incluir priorizadas en el Programa de Ejecución del EOT en revisión. Esto exige una serie de acciones que se sugiere sean priorizadas en PDT, de igual manera en la actualización del EOT por la importancia para una adecuada dotación del territorio para el desarrollo con calidad de vida:: a. Acciones urgentes para mitigación de riesgos con obras de bioingeniería, gestión de limpieza de cauce, rondas, con recursos de varias fuentes. b. Buscar una opción de otra Fuente de abastecimiento como puede ser del Rio San Juan que por cercanía se antoja no puede ser muy costosa y si permite tener seguridad de que por ningún motive falte el agua a Génova en caso de problemas y siniestros en el Rio Gris

c. Estabilizar el rio además reduce riesgos de avalanchas que puedan afectar a la zona urbana, hoy cercada en gran parte con alto riesgo por el Rio Gris y el San Juan

Se debe organizar el aseo rural y sobre todo, el manejo de recipientes de agroquímicos, bolsas protectoras de plátano, plásticos para invernaderos que se observa están generando alto impacto ambiental.

ARMONIZACION PLAN ESTRATEGICO PDT CON PROGRAMA DE GOBIERNO JORGE IVAN OSORIO VELASQUEZ

Se parte de la Línea Estratégica General 1 LEG1: INNOVACION SOCIAL Y TECNOLOGICA PARA TODOS.
Esta para el caso de Agua potable y Saneamiento Básico se abre así:

PROGRAMA BANDERA 7. EN GÉNOVA HAY SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD PA' TODOS:
Este programa, de acuerdo a la propuesta de Gobierno del Alcalde, tiene el siguiente propósito:

"PROPOSITO Su propósito es consolidar servicios públicos domiciliarios eficientes, con calidad, con criterio de servicio a la comunidad, articulados a procesos del orden regional como lo es el Plan Departamental de Aguas, el seguimiento a los servicios públicos, la gestión conjunta con todas las empresas prestadoras de servicios para la prestación de estos con criterios de equidad y eficiencia con continuidad y calidad"

De conformidad con diagnóstico, Puntos pendientes resaltados en empalme, Aportes de Participación Ciudadana, se abren los siguientes programas y, dentro de ellos, las siguientes líneas de proyectos, generando una excelente oportunidad y responsabilidad para la gestión por Alcalde, Secretaria de Planeación, integrándose con EPQ, Plan departamental de Aguas, Gobernación, CRQ , OCAD, RAP EJE CAFETERO, Findeter y otras fuentes de recursos.

SUBPROGAMAS	LINEAS DE PROYECTOS
LE1. Implementación y seguimiento del -PGIR (-plan de gestión integral de residuos sólidos) con miras a disminuir los impacto ambiental y efectos en el cambio climático.	**Revisión, Actualización, Ejecución, seguimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos**
LR 2. Gestión pública para promover la conservación del recurso hídrico y sus ecosistemas estratégicos abastecedores de los acueductos urbanos y rurales.	**Gestión de recursos para protección de cuencas abastecedoras y ecosistemas estratégicos**
	Fortalecimiento gestión, formalización, consolidación, reparación y/o reconstrucción de acueductos rurales o de soluciones alternativas.
LE3. Mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, gestión para la	**Gestión integrada con EPQ para la actualización, búsqueda recursos y ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (PMAA)**

implementación de Sistema de tratamiento de aguas residuales -PTAR-, implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado y su articulación con el P.D.A. plan departamental de aguas.	**Construcción, reposición, Ampliación del sistema de acueducto y alcantarillado del Municipio mejoramiento de redes, sistemas de captación , conducción, tratamiento y almacenamiento.**
	Gestión proyecto en Articulación con el Plan Departamental de Agua PDA.
	Acciones de mejoramiento, de Organización, Operación, expansión, administración, mantenimiento, construcción del sistema de aseo urbano y rural
	Gestión para Implementación Plan Saneamiento y manejo de vertimientos PSMV y (la ejecución de la construcción y puesta en marcha de PTAR.
LE4. Gestión para la eficiencia en la calidad de los servicios públicos domiciliarios, apoyo a los comités de estratificación, vocales de control y demás veedurías para el seguimiento de los servicios públicos domiciliarios con participación y con inclusión social.	**Acciones de mejoramiento, Operación, expansión, administración, mantenimiento, construcción del sistema de alumbrado público**
	Funcionamiento del Fondo de Solidaridad y redistribución del Ingreso.
	Apoyo Operatividad del Comité Permanente de Estratificación , veedurías y vocales seguimiento y control de servicios.

ARMONIZACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS

Se incluye el sector en la línea estratégica de TRABAJAR POR NUESTRA DINÁMICA AMBIENTAL, INFRAESTRUCTURA, AMBIENTE CON ACCESO AL AGUA POTABLE DPB1.2.1

ARMONIZACION CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 2022

VIII.- PACTO POR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS: AGUA Y ENERGÍA PARA PROMOVER LA COMPETITIVIDAD Y EL BIENESTAR DE TODOS.

Agua y energía para promover la competitividad

Acceso al agua y a la energía como fundamento de la equidad de los colombianos y de la competitividad de las empresas,

B.- Agua limpia y saneamiento básico adecuado: hacia una gestión responsable, sostenible y equitativa. PVIIIB PND

OBJETIVOS:

- Implementar soluciones alternativas para el acceso a los servicios públicos en las zonas más apartadas.
- Mejorar la calidad y eficiencia de la prestación de los servicios públicos e implementar nuevas tecnologías en zonas rural y urbana

- Modernizar los servicios de agua y aseo para hacer un correcto uso y mejor aprovechamiento de agua y residuos
- Mejorar precios, tener una mayor cantidad de empresas prestadoras de los servicios de energía y gas y usar nuevas tecnologías para mejorar el acceso.

METAS Proveer servicios a más hogares **3 MILLONES** de colombianos nuevos con **agua potable** y manejo de aguas residuales.

RETOS PND

- Disminuir la brecha urbano-rural en la cobertura de los servicios públicos.
- Mejorar la eficiencia y la calidad en la prestación de los servicios públicos.
- Focalizar la asignación de subsidios de energía y gas para optimizar los recursos públicos.
- Lograr un consumo energético eficiente en el transporte, comercio y hogares.
- Hacer que la regulación sea más sencilla y clara, incentivando la innovación en la prestación de los servicios.
- Avanzar en el cierre de botaderos de basura inadecuados.

ESTRATEGIAS PND SERVICIOS PUBLICOS.

- Aumentaremos la cobertura y cerraremos las brechas de acceso a los servicios públicos domiciliarios.
- Estructuraremos e implementaremos el Programa Nacional de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Rural para promover el acceso a servicios en zona rural.
- Implementaremos, a través de los Planes Departamentales de Agua, mecanismos para la conformación de esquemas regionales.
- Investigaremos la existencia de nuevas fuentes de agua en municipios con escasez del recurso.
- Focalizaremos la asignación de los subsidios a los usuarios de energía y gas de bajos ingresos.
- Apoyaremos el desarrollo de proyectos de eficiencia energética que beneficien principalmente a usuarios de bajos recursos.
- Masificaremos el uso de nuevas tecnologías para que los usuarios y las empresas cuenten con información en tiempo real para tomar mejores decisiones.
- Modernizaremos los procesos con canales más abiertos a los trámites regulatorios y ajustaremos la estructura administrativa para la toma de decisiones.

- Incentivaremos el manejo adecuado de las basuras mediante el ajuste de las normas para que el que contamine pague.
- Continuaremos impulsando el uso de tecnologías de tratamiento de aguas residuales.

Para dónde vamos Ruta al 2030 PND

Alcanzaremos el acceso y calidad a los servicios públicos de agua potable y energía. También realizaremos un uso eficiente de los recursos.

ARMONIZACION CON OTROS PLANES O PROGRAMAS SECTORIALES

Plan Departamental De Aguas Del Quindío
POMCA Rio La Vieja Y Su Reglamentación

BASAMENTO JURIDICO Y CONCEPTUALIZACION DE POLITICA QUE DETERMINAN EL ACCIONAR DEL MANDATARIO SECCIONAL RESPECTO AL TEMA

Servicios Públicos Domiciliarios

Los servicios públicos domiciliarios en Colombia se encuentran reglamentados principalmente por: ✓ Ley 142 de 1994, y una serie de leyes posterior, decretos reglamentarios además de los correspondientes fallos de la corte constitucional.

✓ LEY 143 DE 1994 (Julio 11) de 1994. Por la cual se establece el régimen para la generación, interconexión, transmisión, distribución y comercialización de electricidad en el territorio nacional.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS ARTICULADOS AL DIAGNOSTICO PDT GENOVA Q 2020-2023

OBJETIVO ODS

La temática tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS:

3.1 *Principal:*
ODS6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible

3.2 Complementarios:

1. ODS6.1: En 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos.
2. ODS6.2: En 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento y de higiene, adecuados y equitativos para todos, y eliminar la defecación al aire libre, con especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y en situación de vulnerabilidad.
3. ODS6.3: Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación de los vertimientos y minimizando la liberación de químicos y materiales peligrosos, reducir a la mitad la proporción de aguas residuales no tratadas, y aumentar el reciclaje y la reutilización segura en x% a nivel mundial.
4. ODS6.4: Para 2030, aumentar sustancialmente la eficiencia del uso del agua en todos los sectores y garantizar la extracción y el suministro sostenible de agua dulce para abordar la escasez de agua, y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua.

5. ODS6.5: En 2030 aplicar la gestión integrada de los recursos hídricos en todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza según sea el caso. 6. ODS6.6: En 2020 a proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua, incluyendo montañas, bosques, humedales, ríos, acuíferos y lagos. 7. ODS6.a: En 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo a la creación de capacidades para los países en desarrollo en las actividades y programas relacionados con el agua y el saneamiento, incluyendo tecnologías para la captación de agua lluvia, la desalinización, la eficiencia del agua, el tratamiento de aguas residuales, el reciclaje y la reutilización. 8. ODS6.b: Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales para mejorar la gestión del agua y el saneamiento
META O.D.S.
FUENTES DE INFORMACION
Diagnóstico revisión EOT 2000, año 2018, capitulo Social, Agua potable y saneamiento Básico.

METAS, INDICADORES DE PROCESO , PROGRAMAS Y PROYECTOS ASOCIADOS AL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO							
METAS	NOMBRE INDICADOR	FORMULA INDICADOR	INDICADOR META POR AÑO PLAN DESARROLLO				
			BASE	2020	2021	2022	2023
Aumentar Cobertura Agua potable rural	% Cobertura	Total cubiertos/Total Potenciales usuarios	27.71				
Aumentar cobertura sistemas tratamiento agua residual rural		Total cubiertos/Total Potenciales usuarios	25.74				
Construir PTAR	Petar construida				1		
Revisar PMMA costos y diseños	Proyecto Actualizado				1		
Completar PMAA	Proyecto PMAA completado						1
Mantener subsidios servicios							
Mejorar Sistemas Planta Tratamiento urbana							
Hacer separación Basuras, reciclar, procesar orgánicos							
Diseñar línea alternativa suministro agua a acueducto urbano l en Génova							
Protección cuencas y subcuencas alimentadora acueducto							
Organizar Escombrera							
Establecer separación residuos solidos y operarlo							
Establecer sistemas de pretratamiento agua en Fincas cafeteras y viviendas rurales para uso humano y en procesos cafeteros y ganaderos.							
Establecer filtros para agua consumo en fincas							

TEMA DE DIAGNOSTICO: SECTOR 4 DEPORTE Y RECREACION		
INFORME DE EMPALME BASE PARA ELABORACION DIAGNOSTICO: Anexo 5 Deporte y recreación		
RELACION CON FUT A.4 Deporte y recreación	DIMENSION Social	SECTOR A.4 Deporte y recreación
RELACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDE PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDE EN GÉNOVA HAY CULTURA. RECREACION Y DEPORTE PA' TODOS	PROGRAMA EN GÉNOVA HAY CULTURA. RECREACION Y DEPORTE PA' TODOS	LINEA ESTRATEGICA EN PROGRAMA LINEA ESTRATEGICA 1. Deporte y recreación para todos los genoveses. LINEA ESTRATEGICA 2. Apoyo al deporte competitivo en todas las modalidades para el posicionamiento del municipio de Génova en el ámbito local, regional, nacional e internacional. LINEA ESTRATEGICA 3. Aprovechamiento del tiempo libre, la cultura y las artes en especial para la familia con inclusión social. LINEA ESTRATEGICA 4. El rescate del patrimonio histórico y cultural de Génova en el marco de los atributos culturales, paisajísticos, patrimoniales y arquitectónicos del paisaje cultural cafetero PCC urbano y rural, apoyo a las expresiones artísticas y culturales, como marketing de territorio. LINEA ESTRATEGICA 5. Apoyo al deporte como proyecto de vida de los genoveses.

DESCRIPCION SITUACION ESTRATEGICA DEL TEMA

El artículo 52 de la Constitución Política de Colombia reconoce el derecho que tienen todos los colombianos a la recreación, el deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. Este principio es desarrollado en la Ley del Deporte, Ley 181 de 1995, que lo clasifica como un derecho social y un factor básico en la formación integral de la persona. De acuerdo con el capítulo 4 de la mencionada Ley, el fomento, desarrollo y práctica de las actividades deportivas y de recreación está regida por los siguientes principios: universalidad, participación comunitaria, participación ciudadana, integración funcional, democratización, ética deportiva.

La Ley define también las entidades que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte, las cuales son: el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES, como ente rector del Sistema, el Comité Olímpico Colombiano, el Comité Paralímpico Colombiano y las Federaciones deportivas; las ligas deportivas así como las asociaciones y los clubes deportivos.

En el municipio de Génova, el deporte es liderado en el proceso por la técnico administrativo en Cultura, Deporte y Turismo, en la cual según el informe de empalme emitido por la administración saliente para el año 2019 se reportó la existencia de los siguientes escenarios deportivos y su estado

ESCENARIOS DEPORTIVOS Y UBICACIÓN			
NOMBRE	**UBICACIÓN**		**ESTADO**
	Urbana	**Rural**	
Parque de la Paz	x		Bueno
Escuela Antonia Santos	x		Bueno
Escuela Simón Bolívar	x		Bueno
I.E San Vicente de Paul	x		Bueno
I.E Instituto Génova	x		Bueno
Estadio Municipal	x		Bueno
Coliseo Cubierto Municipal	x		Bueno
Polideportivo Barrio 20 De Julio	x		Regular
Polideportivo Nueva Esperanza	x		Bueno
Polideportivo Olaya Herrera	x		Regular
Cancha Sintética Olaya Herrera	x		Regular
Gimnasio Al Aire Libre	x		Regular
Skype Park	x		Bueno
Polideportivo San Juan		x	Regular
Polideportivo La Mayoría		x	Regular

Algunos escenarios deportivos como el polideportivo barrio 20 de julio, barrio Olaya Herrera, Canchas Sintéticas y Gimnasio al aire libre, polideportivo de la veredas San Juan y de la vereda la mayoría se encuentran en estado regular, lo cual se deben encaminar las acciones para mejorar la infraestructura de estos equipamientos.

El municipio de Génova, tiene diferentes escenarios deportivos para el fomento, uso y disfrute de la recreación, así como el aprovechamiento efectivo del tiempo libre en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio, la administración municipal tiene una amplia oferta de escuelas de formación en: baloncesto, futbol, futbol - sala, natación .

Así mismo, en el contenido de esta oferta se vienen desarrollando en el municipio diferentes eventos deportivos locales y regionales como el Torneo de futbol Infantil (10 Equipos), Campeonato de futbol de salón (12 equipo), Festival de escuelas de formación en futbol, Participación Torneo Nacional Comfenalco, Cuadrangular futbol sala (Gobernación alcaldía),Torneo navideño relámpago de banquitas, Apoyo a participación torneo futbol de salón Barcelona, Apoyo Participación Torneo Regional Baloncesto, Campeonato Municipal de futbol, Encuentros deportivos Semana Cultural y Deportiva, Intercambios Baloncesto, Campeonato municipal de Baloncesto, así como los eventos masivos recreo deportivos tales como Caminatas, Ciclo vías, Ciclo paseos, Recreación dirigida, biblio vacaciones recreativas. Es de resaltar que el municipio de Génova, lidera

un programa importante denominado campamentos juveniles, del cual para el año 2017 fue sede nacional.

También, es importante resaltar la participación en las pruebas de supérate Intercolegiados donde siempre participan niños, niñas, adolescentes y jóvenes de dos colegios municipales, denominados: Institución Educativa Instituto Génova e Institución Educativa San Vicente de Paúl y los 4 programas denominados: campeonatos de fútbol categorías master, veteranos y ascenso y 1 festival competitivo de escuelas de formación en baloncesto como otras actividades realizadas en el marco de la promoción del deporte y la recreación en el municipio.

FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN:

En el Presupuesto General de la Nación se encuentran, entre otros, los recursos nacionales destinados al sector del Deporte, tanto para funcionamiento como para inversión. En cuanto a estos últimos, su asignación se realiza de acuerdo con los proyectos presentados por COLDEPORTES a través del Ministerio de Cultura, que hayan sido inscritos previamente en el Banco Nacional de Programas y Proyectos de Inversión - BPIN del Departamento Nacional de Planeación y que cuenten con la respectiva viabilidad.

Sin embargo, el Sistema General de Participaciones está conformado, entre otros, por una participación de propósito general que son asignados a los municipios, distritos y el departamento archipiélago de San Andrés y Providencia. Del total de los recursos de Propósito General se destina el 4% al Deporte y la recreación. Las actividades que dichas entidades territoriales pueden financiar con esta fuente de recursos son:

1. Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio.
2. Construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos.
3. Cooperar con otros entes deportivos públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley.

De otra manera, los municipios a través de los recursos propios que corresponden a los ingresos tributarios y no tributarios tales como tasas y tarifas, multas y sanciones, impuestos al transporte por oleoductos y gasoductos, regalías, entre otros; podrán destinar parte de sus recursos propios a la financiación de proyectos del sector deporte.

Ahora bien, los recursos provenientes del 25% de los recursos generados por el incremento del 4% al IVA del servicio de telefonía móvil según lo establecido en el parágrafo 2 del numeral 468-3 del Estatuto Tributario, estableció que a partir del 1 de enero de 2003 se realizará un incremento del 4% al IVA del servicio de telefonía móvil con el propósito de recaudar recursos que fueran destinados a la inversión social. Asimismo, definió que del total de dichos recursos se destinara el 75% para el plan sectorial de fomento, promoción y desarrollo del deporte y la recreación, escenarios deportivos incluidos los accesos en las zonas de influencia de los mismos, así como para la atención de los juegos deportivos nacionales y los juegos paraolímpicos nacionales, los compromisos del ciclo olímpico y paraolímpico que adquiera la Nación y la

preparación y participación de los deportistas en todos los juegos mencionados y los del calendario único nacional.

Por último, el acuerdo 016 de 2008 establece que con ésta fuente de financiación, las entidades territoriales que presenten a consideración del Consejo Asesor de Regalías, pueden financiar proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. En este acuerdo se establecen los requisitos y criterios para la presentación y viabilidad de los proyectos a presenta, siendo esta una cantidad de alternativas para que el municipio garantice una inversión significativa en este sector para beneficio de todos los genoveses.

Solicitud de la comunidad:

- Mejorar la dotación para los eventos deportivos
- Reforzar los mantenimientos periódicos a las canchas y espacios deportivos
- Mejorar los programas deportivos para el sector rural

ARMONIZACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO JORGE IVAN OSORIO VELASQUEZ

El tratamiento estratégico del tema deporte y recreación queda organizados asl:

Línea Estratégica General 1 LEG1: INNOVACION SOCIAL Y TECNOLOGICA PARA TODOS

PROGRAMA BANDERA 5. EN GÉNOVA HAY CULTURA. RECREACION Y DEPORTE PA' TODOS

OBJETIVO: Aumentar los niveles del deporte competitivo y la recreación para todos, promoviendo la incorporación de líneas estratégicas deportivas y competitivas para altos logros en el municipio. Se apoyarán las escuelas de formación deportiva, eventos recreo-deportivos incluyentes urbanos y rurales, y acompañamiento para la recuperación de la infraestructura deportiva del municipio. Será el renacer de la cultura y el deporte en Génova con sus valores y sus principios, la promoción y puesta en marcha de una verdadera política para la recuperación del sector en nuestro municipio, integrada a los atributos culturales históricos y patrimoniales del paisaje cultural cafetero PC.

SUBPROGRAMAS	LINEAS DE PROYECTOS
LE1. Deporte y recreación para todos los genoveses.	Fortalecimiento a las disciplinas de formación deportiva, programas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
	Dotación de escenarios deportivo implementos para la formación Deportiva y practica deportes.
LE2. Apoyo al deporte competitivo en todas las modalidades para el posicionamiento del municipio de Génova en el ámbito local, regional, nacional e internacional.	Fomento del deporte
	Construcción, mantenimiento y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos
LE5. Apoyo al deporte como proyecto de vida de los genoveses.	Fortalecimiento a las disciplinas de formación deportiva, programas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

ARMONIZACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS

DEPORTE

DEPORTE CON ASESORÍA TÉCNICA, CIENTÍFICA Y ECONÓMICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DEPORTE ASOCIADO CON ENFOQUE TRANSECTORIAL

Fortaleceremos el Indeportes para que se convierta en una institución sólida, moderna y altamente calificada para ofertar servicios a la comunidad de acuerdo a sus necesidades, expectativas y formas de participación. Sus actividades se articularán con otras instancias de las administraciones como educación, salud, cultura, seguridad, convivencia y se consolidarán para brindar una atención integral a los habitantes del Quindío.

DEPORTE PARA LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES Y EDADES

Incentivaremos la práctica de la actividad física, el deporte saludable, preventivo y productivo en todos los grupos de edades, potenciaremos los procesos de asesoría técnica y económica para el desarrollo sostenible del deporte asociado a ligas.

Tendremos especial interés en el apoyo a los deportistas de alto rendimiento y a las ligas que demuestren estructura, funcionamiento y resultados. Rescataremos los juegos departamentales como herramienta de integración intermunicipal.

DEPORTE CON ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA COMO HERRAMIENTAS DE SALUD PREVENTIVA

Utilizaremos recursos del Sistema General de Regalías y otras fuentes de financiación de carácter nacional para fortalecer el desarrollo deportivo a través de las ligas y generar infraestructura moderna y altamente calificada y sostenible.

una política pública que permita establecer alternativas de uso constructivo del tiempo libre, en los niños, niñas y adolescentes a partir del trabajo articulado con entidades públicas y privadas, cohesionando recursos humanos, logísticos y económicos.

Priorizaremos los recursos necesarios para la participación digna del Quindío en los Juego Nacionales 2023, teniendo en cuenta la participación de las ligas en los juegos nacionales 2019, caracterizando las ligas y focalizando los recursos hacia los deportes priorizados-estratégicos y de reserva deportiva.

DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y LA EDUCACIÓN FÍSICA EN TÉRMINOS DE COBERTURA, CALIDAD Y CULTURA DE HÁBITOS SALUDABLES

Articularemos con las universidades públicas y privadas los juegos universitarios, como otra forma de fomento de hábitos de vida saludable y estimularemos a la juventud en torno a la actividad física, el deporte y la recreación.

Estableceremos un programa de turismo deportivo que permita ver la región como eje de eventos nacionales e internacionales en diferentes disciplinas (running-parapente-ciclo montañismo-ciclo travesías-motociclismo-circuitos de observación en yip y otros)

DEPORTE COMO ESTRUCTURA Y DESARROLLO DE LA RECREACIÓN E INSTRUMENTOS DE COHESIÓN SOCIAL, DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROBLEMAS DE SALUD MENTAL.

Generaremos mecanismos al interior de las instituciones educativas para mejorar las relaciones interpersonales entre sus estudiantes, favoreciendo un clima de aula positivo mediante el juego y el deporte, evitando conflictos que desencadenen prácticas ofensivas como el acoso escolar, de tal manera que pueda contribuir con la salud mental de nuestros jóvenes y evitar consumo de sustancias psicoactivas, lo cual será útil como estrategia de prevención de suicidio, entre otros aspectos.

Promoveremos y apoyaremos las barras deportivas para que desarrollen su potencial de fanaticada dentro de un ambiente sano y pacífico, reconociéndolos como una manifestación social y deportiva, todo dentro del marco de la convivencia y el respeto del derecho del otro.

ARMONIZACION CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 2022

Deporte y recreación Para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social

Mayores oportunidades de práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas, y consolidación de Colombia como un referente en eventos deportivos internacionales.

OBJETIVOS

1. Ampliar el acceso de la población a actividades de recreación, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre.
2. Adecuar los escenarios deportivos para que las personas con movilidad reducida puedan acceder a ellos
3. Apoyar a los deportistas de alto rendimiento con discapacidad para su participación en eventos deportivos
4. Mejorar la calidad de los escenarios deportivos con las condiciones requeridas para las prácticas deportivas y recreativas
5. Fortalecer las capacidades del país para ser sede de competencias deportivas internacionales

RETOS

1. Promover la práctica de actividad física, dado que 52 de cada 100 colombianos tiene exceso de peso.
2. Consolidar el posicionamiento deportivo del país; Colombia se ubica en el puesto 23 en el ranking mundial.
3. Profesionalizar y capacitar a los deportistas con potencial de alto rendimiento
4. Ampliar la cobertura del programa de Actividad física de Coldeportes, ya que hoy solo 4 millones de personas se benefician.

ESTRATEGIAS

1. Potencializaremos el desarrollo de programas de deporte comunitario, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
2. Promoveremos y masificaremos la práctica del deporte mediante juegos universitarios y escolares.
3. Desarrollaremos estrategias y mecanismos para facilitar una mayor participación de los deportistas de altos logros en eventos internacionales
4. Apoyaremos el desarrollo integral de los deportistas, mediante alianzas con las universidades
5. Ampliaremos la cobertura de las escuelas de formación deportiva, para el desarrollo físico, motriz, intelectual, afectivo y social
6. Articularemos las acciones de los organismos del Sistema Nacional del Deporte, con otras entidades del Gobierno nacional y local
7. Mejoraremos la calidad de los escenarios deportivos.

ARMONIZACION CON OTROS PLANES O PROGRAMAS SECTORIALES

BASAMENTO JURIDICO Y CONCEPTUALIZACION DE POLITICA QUE DETERMINAN EL ACCIONAR DEL MANDATARIO SECCIONAL RESPECTO AL TEMA

Fundamentos Normativos Relacionados

Decreto 4183 de2011. Por el cual se transforma al Instituto Colombiano del Deporte-COLDEPORTES-, en el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre COL DEPORTES-y se determinan su objetivo, estructura y funciones"

Ley 934 de 2004. Por la cual se oficializa la Política de Desarrollo Nacional de la Educación Física y se dictan otras disposiciones.

Ley 845 de 2003. Por la cual se dictan normas de prevención y lucha contra el dopaje, se modifica la Ley 49 de 1993 y se dictan otras disposiciones.

Decreto 641 de 2001. Por el cual se reglamenta la Ley 582 de 2000 sobre deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales.

Ley 582 de 2000. Por medio de la cual se define el deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales, se reforma la Ley 181 de 1995 y el Decreto 1228 de 1995, y se dictan otras disposiciones.

Ley 181 de 1995. Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte.

Decreto 1228 de 1995. Por el cual se revisa la legislación deportiva vigente y la estructura de los organismos del sector asociado con el objeto de adecuarlas al contenido de la Ley 181 de 1995.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS CON LOS CUALES SE IDENTIFICA EL TEMA DE DIAGNOSTICO,

OBJETIVO ODS NO

Objetivo 3: Salud y bienestar
META ODS • Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos • Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos • Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles • Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar • Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol • Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el municipio. • Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales • Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos • Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo • Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda • Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos • Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo • Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

FUENTES DE INFORMACION Informe de empalme, ficha básica municipal, plan nacional de desarrollo.

METAS, INDICADORES DE PROCESO , PROGRAMAS Y PROYECTOS ASOCIADOS						
METAS	NOMBRE INDICADOR	FORMULA INDICADOR	INDICADOR META POR AÑO PLAN DESARROLLO			
			2020	2021	2022	2023
Aumentar la inversión per cápita Sector Deporte	Inversión total por habitante en sector FUT deporte	Inversión Total Sector deporte año / Población total proyectada				

TEMA DE DIAGNOSTICO: SECTOR 5 CULTURA		
INFORME DE EMPALME BASE PARA ELABORACION DIAGNOSTICO: Anexo 4 Cultura		
RELACION CON FUT A.5 CULTURA	DIMENSION SOCIAL	SECTOR CULTURA
RELACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDE EN GÉNOVA HAY CULTURA. RECREACION Y DEPORTE PA' TODOS	PROGRAMA EN GÉNOVA HAY CULTURA. RECREACION Y DEPORTE PA' TODOS	LINEA ESTRATEGICA EN PROGRAMA LINEA ESTRATEGICA 1. Deporte y recreación para todos los genoveses. LINEA ESTRATEGICA 2. Apoyo al deporte competitivo en todas las modalidades para el posicionamiento del municipio de Génova en el ámbito local, regional, nacional e internacional. LINEA ESTRATEGICA 3. Aprovechamiento del tiempo libre, la cultura y las artes en especial para la familia con inclusión social. LINEA ESTRATEGICA 4. El rescate del patrimonio histórico y cultural de Génova en el marco de los atributos culturales, paisajísticos, patrimoniales y arquitectónicos del paisaje cultural cafetero PCC urbano y rural, apoyo a las expresiones artísticas y culturales, como marketing de territorio. LINEA ESTRATEGICA 5. Apoyo al deporte como proyecto de vida de los genoveses.

DESCRIPCION SITUACION ESTRATEGICA SITUACIONAL DEL TEMA

La Constitución Política de 1991 reconoció la diversidad cultural como constitutiva de una Nación pluriétnica y multicultural, estableciendo como obligación del Estado la garantía de los derechos sociales, políticos, económicos y culturales de los ciudadanos, a partir de una organización descentralizada con autonomía de sus entidades Territoriales. En efecto, la Constitución contiene al menos 15 artículos relacionados con la garantía de derechos culturales, dentro de los cuales se destacan: el reconocimiento y protección de la diversidad Étnica y cultural (Art. 7); la obligación del Estado y de las personas de proteger las riquezas culturales y naturales de la nación (Art. 8); la

proscripción de las distintas formas de discriminación (Art. 13); El derecho fundamental de los niños a la educación
y la cultura (Art.44); El deber del Estado en la promoción y fomento al acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades (Art.70); El fomento de la ciencia, la tecnología y las demás manifestaciones culturales (Art. 71);y la protección del Estado al patrimonio Cultural de la Nación (Art. 72).

Los municipios y departamentos de acuerdo con sus competencias, deberán incluir acciones para la protección y salvaguarda del patrimonio cultural, fomentar el acceso a bienes y servicios culturales, apoyar la creación y producción artística y cultural, fortalecer la institucionalidad y la participación ciudadana. En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en las leyes 397 de 1997 (General de Cultura); 594 de 2000 (General de Archivos); 715 de 2001 (Sistema General de Participaciones. Artículo 76.8 –competencias en cultura); 1185 de 2008 (Patrimonio Cultural); 1379 de 2010 (Bibliotecas Públicas).

Es por esto que de acuerdo con el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia: "El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación". Es por esto que a través de la Ley 397 de 1997 Ley General de Cultura, se reorganizo el sector cultura a través del ministerio y sus organismos adscritos el Archivo General de la Nación, Historia, y el Instituto Caro y Cuervo.

La cultura ha pasado de ser entendida como un bien de consumo suntuario, a ser un factor clave del desarrollo social y económico, que contribuye profundamente al bienestar de la sociedad y a la cohesión social, este reconocimiento fundamentado desde la constitución política, estableciendo la diversidad cultural como constitutiva de una Nación pluriétnica y multicultural, siendo una obligación del Estado la garantía de los derechos sociales, políticos, económicos y culturales de los ciudadanos, a partir de una organización descentralizada con autonomía de sus entidades territoriales.

Ahora bien, los municipios y departamentos de acuerdo con sus competencias, deberán incluir acciones para la protección y salvaguarda del patrimonio cultural, fomentar el acceso a bienes y servicios culturales, apoyar la creación y producción artística y cultural, y fortalecer la institucionalidad y la participación ciudadana. Lo anterior en cumplimiento de las disposiciones legales nombradas anteriormente.

El municipio de Génova, en cuando a sector cultura, se evidencia un proceso organizado, con grandes avances de impacto en la ciudadanía, así como instrumentos de planificación valiosos como el plan decenal de cultura 2015-2027, el cual permite aterrizar los lineamientos de las políticas públicas y proyecta una ruta para dar curso a las necesidades ciudadanas, haciendo una proyección a 10 años, este fue estructurado en cinco ejes estratégicos: Prácticas Culturales, Patrimonio y memoria, Sentidos visuales e industrias culturales, Promoción de la cultura, Las regiones y lo local.

Así mismo, también se cuenta con otro documento llamado "Génova y su patrimonio cultural" del 2013, el cual es un esbozo de las riquezas culturales del municipio construido desde un ejercicio participativo como aproximación e insumo al plan decenal de cultura, de este ponemos apreciar cómo se dará cuenta a continuación, los bienes de interés cultural, la infraestructura cultural y el patrimonio arquitectónico del municipio.

INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES									
LISTA PRELIMINAR			LOCALIZACION		VALORACION PRELIMINAR (X)			FUENTE	
N°	*DENOMINACION*	*DIRECCION*	*Urbana*	*Arq. Urbana*	*Valor Histórico*	*Valor Estético*	*Valor Simbólico*	*Investigación histórica y documental*	Trabajo de campo
1	Casa Villa Gloria	Carrera 11 # 30-38	X	X		X	X		X
2	Casa Ruiz	Calle 29 # 10-27	X	X	X				X
3	Casa Orrego	Carrera 12 # 27-09	X	X		X			X
4	Casa Nieto	Carrera 11 # 26-28	X	X		X			X
5	Casa Arias Franco	Calle 28 # 27-71	X	X		X			X
6	Parroquia de Génova		X	X	X	X	X	X	
7	Casa Santana	Carrera 10 Calle 26 09	X	X	X	X		X	X
8	Casa Gonzales	Carrera 12 # 25-24	X	X	X		X	X	X
9	Casa Ochoa	Carrera 12 # 25-14	X	X	X	X			X
10	Casa Hotel las Vegas	Carrera 10 # 12-29	X	X		X			X
11	Casa Giraldo	Carrera 11 calle 25 esquina	X	X	X	X			X
12	Casa Arteaga	Carrera 12 # 22-29	X	X	X	X			X
13	Casa Agudelo	Calle 22 # 11-19	X	X		X			X
14	Casa Sema	Carrera 12 # 21-38	X	X	X	X			X
15	Casa Sema Azul	Carrera 12 # 21-28	X	X	X				X
16	Casa Aguilera	Carrera 12 # 21-31	X	X	X	X			
17	Casa Ariza	Carrera 12 # 20-31	X	X	X				X

18	Casa Gaona	Carrera 11 # 20-07	X	X	X	X			X
19	Casa Comité		X	X	X	X			X
20	Casa Guzmán	Carrera 10 # 23-24	X	X	X	X			X

PLANO DE UBICACIÓN DE BIENES INMUEBLES CULTURALES

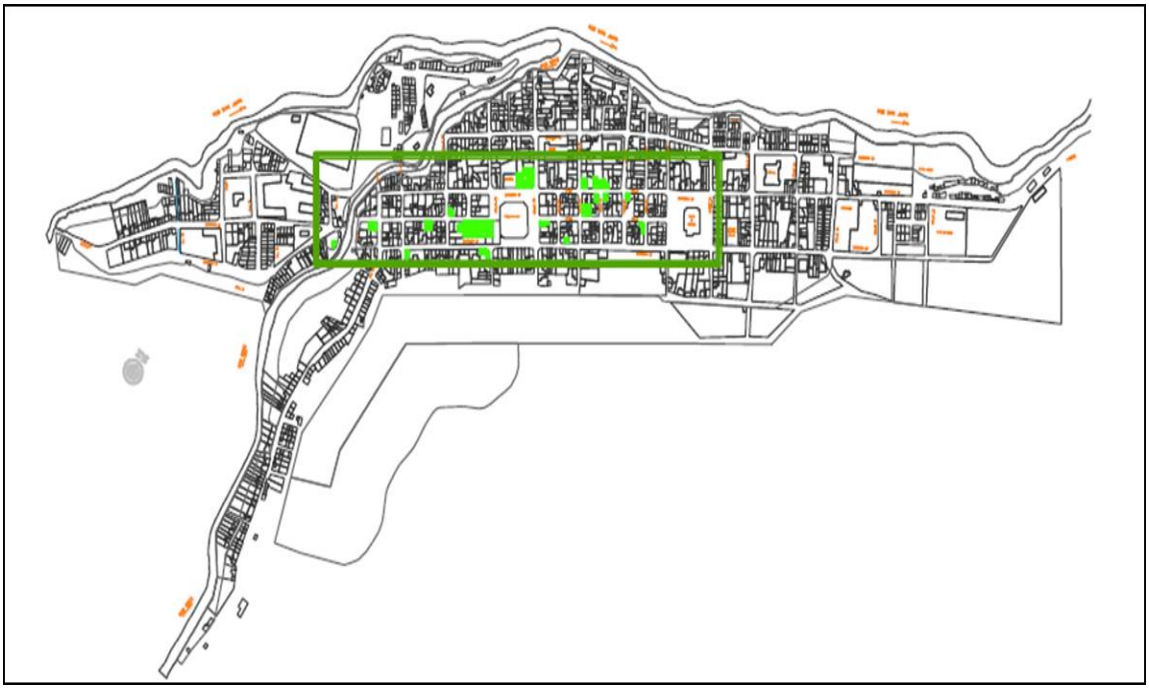

Es de resaltar, que al existir esta lista de identificación de los bienes de interés cultural y patrimoniales más significativos del municipio, se deben encaminar acciones para la conservación y promoción, donde hasta la fecha no se cuentan, asi mismo seguir generando una conciencia colectiva dado que así como se cuenta con esta lista también se debe tener una Lista Representativa de manifestaciones de Patrimonio inmaterial, así como identificación de otras posibles manifestaciones susceptibles de salvaguarda teniendo en cuenta la declaratoria de Paisaje Cultural Cafetero.

Siendo esta una gran oportunidad, ya que el municipio de Génova goza de un beneficio a nivel municipal debido a que Paisaje Cultural Cafetero fue incluido en la LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD de la UNESCO desde el 25 de Junio de 2011 y reconocido a nivel nacional por Ministerio de Cultura, con la Resolución 2079 de 2011 como PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN. En recuento del hecho, en 1992 la UNESCO aprobó la categoría de PAISAJES CULTURALES sobre la base de su VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL y su representatividad en una región claramente definida, con elementos culturales distintivos, como manifestación de la interacción humana con el ambiente natural. Este proceso duró más de 15 años; inicialmente, el arquitecto caldense Juan Manuel Sarmiento, buscaba la conservación de la unidad urbana de los pueblos de la Colonización Antioqueña y es asi como el Quindío hace parte del paisaje cultural cafetero y muchos de sus municipios cuentan con los criterios entre ellos el municipio

de Génova, declaración que hasta el momento no ha sido promovida con gran fuerza hacia la conservación arquitectónica de bahareque.

Siguiendo con el estado del proceso cultural en el municipio, encontramos una identificación de la infraestructura propicia para la promoción y acceso de los servicios culturales donde encontramos en la siguiente table una breve descripción del estado

ESCENARIOS CULTURALES Y UBICACIÓN			
Nombre	***Ubicación***		***Estado***
	Urbana	***Rural***	
CASA DE LA CULTURA	Urbana		BUENO
BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL	Urbana		BUENO
SALON SOCIAL BAJOS DEL CAM	Urbana		BUENO
SALON DE DANZA	Urbana		BUENO
SALON DE MUSICA	Urbana		BUENO
GALERIA DE MEMORIA	Urbana		BUENO
MUSEO ARQUEOLOGICO PLAZA CAFÉ	Urbana		MALO
DOMO PARQUE PRINCIPAL	Urbana		REGULAR

Fuente: Secretaría de gobierno municipal

Según la información reportada, en el informe de empalme, se recomienda la reparación de techos por goteras y la reparación de chambranas por alto grado de deterioro del museo arqueológico plaza café.

Los grupos que hacen uso y disfrute de estas instalaciones locativas se encuentra la escuela de formación en banda sinfónica infantil y juvenil de la cual se benefician 25 personas, escuela de chirimía – música tradicional 15 personas beneficiadas, escuela de danza folclórica donde se benefician 140 personas, banda instrumental 47 personas beneficiadas, plataforma de juventudes y los programas de promoción de lectura así como los servicios de préstamo y consulta de la biblioteca pública de la cual para el año 2019 recibió 1850 visitas, donde encontramos una del mismo modo encontramos diferentes conformaciones y organizaciones culturales y artísticas como lo son:

CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA: organismo que trabaja en la contribución al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, animando y apoyando procesos de convivencia social y democrática así como entendimiento intercultural; planificando el desarrollo municipal desde la dimensión cultural, articulando procesos en fomento de la salvaguardia patrimonial, artística y cultural, estas funciones específicas como son el participar en los órganos de planeación y decisión, apoyar y asesorar al alcalde en el diseño de políticas culturales, órgano que se reúne de manera periódica para actuar como instancia veedora en el desarrollo cultural del municipio, el cual esta integrado de la siguiente manera:

- El alcalde municipal o su delegado.
- El director de la institución cultural municipal.

- Un representante de cada uno de los sectores artísticos y culturales existentes en el municipio: Danza, Música, Biblioteca, Artes Plásticas.
- Un representante de la comunidad
- Un representante de los artesanos
- Un representante de las organizaciones comunitarias
- Un representante de los comunicadores
- Un representantes de la junta de comerciantes
- Un representantes de las asociaciones juveniles
- Un representante de los personeros estudiantiles
- Un representante de asociación de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales.
- Un representante del Concejo Municipal de Turismo.

Este órgano es fundamental para el empoderamiento, promoción y protección de las expresiones culturales propias de los territorios, siendo una instancia fundamental para a conservación del patrimonio cultural material e inmaterial.

Ahora bien, dada las escuelas de formación nombradas anteriormente, encontramos expresiones artísticas y culturales el municipio de Génova tales como:

Danza: Las Escuelas de Formación Artística de Génova tienen una vigencia de 20 años; su inicio fue con un grupo infantil, encargado de representar el municipio en el departamento y como único grupo artístico del municipio, debía amenizar todos los eventos que se programaban, tornándose desgastante para los integrantes, que rápidamente desertaban; sin embargo se sostuvo hasta el 99, cuando se reestructura la política cultural del municipio, este proceso ha tenido continuidad hasta la fecha, incluso posicionando bailarines salidos de esta experiencia, en grupos nacionales, como el Ballet Folclórico de Antioquia que han tenido la oportunidad de salir del país, a Francia; Suiza e Italia.

Literatura: en esta área se han elaborado pequeñas investigaciones que se acopian como patrimonio y memoria del municipio. En la actualidad se incentiva a la comunidad a través de concursos de cuento y poesía para el fomento de la producción literaria. La Biblioteca municipal adelanta talleres de lectura y escritura con los grupos de las instituciones educativas urbanas y rurales, con énfasis en la estimulación de la población infantil, asi como se cuenta con una la promoción de la lectura a través de la tertulia literaria programa de la biblioteca pública municipal.

Música: La escuela de música inicia en el municipio de Génova en el año de 1999; a raíz del terremoto. Tristemente en este caso, los procesos han sido discontinuos, pese a los éxitos cosechados a nivel regional y nacional, de los niños de la Banda Músico Marcial del municipio, las cuales han promocionado los servicios desde la infancia hasta la adolescencia.

Del mismo modo, es necesario nombrar las diferentes redes y asociaciones que tiene el municipio y a las cuales pertenece el sector cultural:

- Red departamental de Bibliotecas publicas
- Asociación de Casas de la Cultura

- Grupo Amigos de la Biblioteca
- Consejo municipal de cultura
- Consejo Municipal de Juventudes
- ASOCOM (Asociación de comunicadores de Génova)
- ASUPAGE (Asociación de usuarios antena parabólica)
- ASOCAGEN (Asociación de caballistas)
- APRAREN Asociación de productores agropecuarios
- Corporación Montes Aguas y café
- Asociación voluntariado Vicentino y producción social.
- ASOCAFES (asociación de cafés especiales
- ASCAPAGEN (Asociación de paneleros)
- Asociación Turística de Génova)

Dentro de las celebraciones y tradiciones culturales encontramos: celebración día de la mujer, semana santa, día de los niños (Abril), día de la madre, fiestas aniversarias, semana de la juventud, semana de la cultura, fiestas cívicas patrias, Viernes culturales y deportivos, día de Halloween, concurso de alumbrado navideño, concurso de años viejos, entre otras.

Así mismo para el inventario de las dotaciones para: bibliotecas, casas de cultura, salones de danza, escuelas de música y escuelas de artes encontramos que la biblioteca encuentra la colección bibliográfica, la casa de la cultura: dotación de equipos, de muebles y enseres, salón de danza: dotación de vestuario, equipos, elementos de parafernalia e instalación de aire acondicionado, salón de música: dotación de instrumentos e instalación de aire acondicionado

Para el fomento y promoción de la cultura, las Fuentes de financiación es a través del Sistema General de participaciones donde encontramos que Recursos de funcionamiento e inversión del Presupuesto General de la Nación, donde los recursos nacionales destinados al sector educativo, tanto para funcionamiento como para inversión, su asignación se realiza de acuerdo con los proyectos presentados por el Ministerio de Cultura, que hayan sido inscritos previamente en el Banco Nacional de Programas y Proyectos de Inversión - BPIN del Departamento Nacional de Planeación y que cuenten con la respectiva viabilidad.

De igual forma, los recursos de Propósito General del Sistema General de Participaciones, establecido en la Ley 715 de 2001 está conformado, entre otros, por una participación de propósito general que son asignados a los municipios, distritos y el departamento archipiélago de San Andrés y Providencia. Del total de los recursos de Propósito General se destina el 3% a la cultura, donde enmarca una actividades que dichas entidades territoriales pueden financiar con esta fuente de recursos las cuales son:

1. Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.
2. Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación y las expresiones multiculturales del municipio.

3. Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades; y proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.
4. Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales (museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, etc.), así como otras iniciativas de organización del sector cultural.
5. Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo como referencia el Plan Decenal de Cultura.

Es importante resaltar que otra fuente de recursos para este sector esta reglamentada a través de las asambleas departamentales y concejos municipales quienes tienen la facultad para crear la estampilla Procultura. Estos recursos son administrados por el respectivo ente territorial al que le corresponda el fomento y estímulo de la cultura, con destino a proyectos acorde con los planes nacionales y locales de cultura.

Por otro lado se cuenta con los recursos propios corresponden a los ingresos tributarios y no tributarios tales como tasas y tarifas, multas y sanciones, impuestos al transporte por oleoductos y gasoductos, regalías, entre otros. Los entes territoriales podrán destinar parte de sus recursos propios a la financiación de programas y proyectos culturales.

Por otro lado, también se cuentan con diferentes Fuentes de financiación tales como: Inversión Ministerio de Cultura, Programa Nacional de Concertación, 10% del 4%Impuesto al Consumo (TM), Red Nacional de Bibliotecas Públicas, Fondo Emprender (Emprenda.), Bancóldex – Tasa compensada (Emprenda.), Findeter – Tasa compensada, Fondo Nacional de Garantías, Impulsa, Fondo de desarrollo Cinematográfico, Impuesto al Consumo (IVA telefonía Móvil), Contribución Espectáculos Públicos, recursos de Cooperación Nacional e Internacional, Sistema Genera de regalías.

Según lo reportado al cierre del informe de empalme para el año 2019 el estado de los proyectos presentados y aprobados a diferentes convocatorias y fuentes: Programa Nacional de Concertación, Impuesto Nacional al Consumo de telefonía móvil, Sistema General de Regalías, entre otras fueron:

PROGRAMA DE CONCERTACIÓN NACIONAL 2019: Convenio 1880_19 suscrito entre el ministerio de cultura y el municipio de Génova, el cual se encuentra en etapa de revisión.

PROGRAMA DE CONCERTACIÓN DEPARTAMENTAL 2019: convenio 033 suscrito entre la Gobernación del Quindío y el municipio de Génova, el cual se encuentra en etapa de Liquidación.

Cofinanciación del proyecto programa concertación departamental 2019 suscrito entre la Gobernación del Quindío y corpoeventos, el cual ya fue liquidado.

Asi mismo se cuenta con que al cierre del año 2019 el área de cultura conto con dos (2) personas vinculadas cuyos cargos son: Técnicos administrativo en cultura, deporte y turismo y Técnico administrativo en bibliotecas, 5 Contratistas vinculados para ejecutar procesos de formación: 3 monitores culturales (Danza folclórica, Banda sinfónica y

Banda instrumental) y 2 talleristas que ejecutan los programas de extensión de la biblioteca pública municipal con un cumplimiento de metas del plan de desarrollo 2016 -2019 "Génova para todos con visión progresista" plasmadas en el subprograma 1.5 ganará la cultura con identidad local, las cuales fueron ejecutadas al 100% y sus evidencias reposan en el archivo central de la entidad y en el archivo de gestión de la casa de la cultura.

Así como el estado de resultados de los recursos de la estampilla Procultura (Recaudos y reservas) genera un balance de $120.819.419, 68 pesos ingresos y $72.306.899 pesos de gastos.

ARMONIZACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO JORGE IVAN OSORIO VELASQUEZ

El siguiente es el tratamiento estratégico dentro del PDT armonizado con el programa de Gobierno.

LINEA ESTRATÉGICA GENERAL 1 LEG1: INNOVACION SOCIAL Y TECNOLOGICA PARA TODOS

PROGRAMA BANDERA 5. EN GÉNOVA HAY CULTURA. RECREACION Y DEPORTE PA' TODOS

PROPOSITO: Aumentar los niveles del deporte competitivo y la recreación para todos, promoviendo la incorporación de líneas estratégicas deportivas y competitivas para altos logros en el municipio. Se apoyarán las escuelas de formación deportiva, eventos recreo-deportivos incluyentes urbanos y rurales, y acompañamiento para la recuperación de la infraestructura deportiva del municipio. Será el renacer de la cultura y el deporte en Génova con sus valores y sus principios, la promoción y puesta en marcha de una verdadera política para la recuperación del sector en nuestro municipio, integrada a los atributos culturales históricos y patrimoniales del paisaje cultural cafetero PCC.

La estrategia se desarrollará a través de los siguientes subprogramas y Líneas de Proyectos:

CULTURA Y PATRIMONIO	
SUBPROGRAMAS	**LINEAS DE PROYECTOS**
LE3. Aprovechamiento del tiempo libre, la cultura y las artes en especial para la familia con inclusión social.	Fomento, apoyo y difusion de eventos y expresiones artísticas y culturales.
	Eventos, celebraciones, reconocimientos y conmemoraciones
	Fortalecimiento a los procesos culturales del municipio.
	Dotacion de escenarios culturales, de grupos e implementos para la formación cultural.
	Construccion, mantenimiento y/o adecuación de los escenarios culturales.
	Fortalecimiento, mejoramiento y mantenimiento de la biblioteca pública municipal y los programas de lectura y escritura , Tics, bilbiote virtual y mediateca colectiva y otross servicios
LE4. El rescate del patrimonio histórico y cultural de Génova en el marco de los atributos culturales, paisajísticos, patrimoniales y arquitectónicos del paisaje cultural cafetero PCC urbano y rural, apoyo a las expresiones artísticas y culturales, como marketing de territorio.	Formalizacion reconocimiento patrimonio histórico/cultural material e inmaterialm incorporación al marketing turistico y al , desarrollo urbanistico y vivienda con enfoque y articulacion con el PCC y el Plan de Manejo del mismo.

ARMONIZACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS

CULTURA

CULTURA CON RECURSOS
Gestionaremos el incremento de las fuentes de financiación de la cultura del departamento desde recursos propios y el Sistema General de Participación, además de la estampilla pro Cultura y gestión nacional e internacional.

CULTURA CON ACCESO A LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL SECTOR
Consolidaremos el proceso de democratización del acceso a los recursos públicos de cultura, partiendo del principio de equidad.

CULTURA CON ACCESO A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES
Garantizaremos el acceso a los bienes y servicios culturales de las comunidades del Quindío en igualdad de condiciones.

SOCIEDAD CULTURAL CON IDENTIDAD
Crearemos la ruta de la identidad quindiana en el Departamento, que permita la apropiación y difusión de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales existente y así poder ofertar al turista toda nuestra riqueza artística y cultural en espacios abiertos, museos y salas concertadas.

SOCIEDAD CULTURAL Y FORMADA
Fortaleceremos los procesos de formación artística y cultural del Quindío de igual forma se gestionará el fortalecimiento de la ordenanza de concertación departamental, permitiendo el acceso a más organizaciones culturales evitando la priorización de unas organizaciones culturales sobre otras.

CULTURA Y ECONOMÍA NARANJA

Apoyaremos a las industrias y emprendimientos creativos y culturales de tal manera que puedan aprovechar los beneficios derivados de los lineamientos que en torno a este sector ha venido impulsando el Gobierno Nacional, con el propósito de dignificar el quehacer de su población objetivo y convertirlo en un renglón importante de generación de ingresos para el Departamento.

ARMONIZACION CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 2022

PACTO POR LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE NUESTRA CULTURA Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA NARANJA

Más actividades artísticas y culturales y desarrollo de nuevos emprendimientos productivos para la consolidación de las industrias creativas y culturales

OBJETIVOS

1. Fomentar el acceso a la oferta cultural para todos los colombianos y liberar el talento artístico y creativo de los jóvenes preparándolos para los retos de cuarta revolución industrial
2. Fortalecer los hábitos de lectura en la población colombiana
3. Fortalecer los procesos de formación artística y cultural.
4. Garantizar la protección y salvaguardia del patrimonio cultural, material e inmaterial.
5. Mejorar la infraestructura y dotación cultural local.
6. Realizar una mayor inversión y proveer bienes públicos para el desarrollo de las industrias culturales y creativas como fuente de desarrollo económico y de equidad.
7. Capitalizar el potencial de la economía naranja por medio del desarrollo de una estrategia enfocada en las directivas de la Ley Naranja (las 7i):

1. Generación de información
2. Fortalecimiento del entorno institucional
3. Desarrollo de industrias creativas
4. Generación de infraestructura
5. Integración de la economía naranja
6. Inclusión del capital humano
7. Promoción de la propiedad intelectual como soporte a la inspiración creativa

RETOS

1. Atender la mayor demanda de los proyectos culturales presentados en convocatorias
2. Consolidar espacios culturales para proyectos artísticos.
3. Incrementar los hábitos de lectura de la población colombiana.
4. Promover la función social del patrimonio cultural.
5. Impulsar la creación de espacios para los negocios creativos que generen una masa crítica de industrias, personas creativas e innovadoras.
6. Aprovechar la oferta estatal para fortalecer el talento y apoyar los talentos de la economía naranja.
7. Fomentar la integración de la economía naranja con los mercados internacionales y otros sectores productivos.

8. Promover la propiedad intelectual como soporte de la economía naranja.

ESTRATEGIAS

1. Fortaleceremos los programas nacionales de Concertación y Estímulos, incrementando los apoyos, creando nuevas líneas y modalidades para nuestras actividades culturales.

2. Fortaleceremos procesos de formación artística y cultural impactando diferentes áreas artísticas, teniendo en cuenta la diversidad cultural local.

3. Construiremos, adecuaremos y dotaremos infraestructuras culturales que respondan a los contextos locales territoriales.

4. Actualizaremos colecciones bibliográficas con materiales impresos, audiovisuales y digitales con énfasis en la primera infancia, niñez y juventud.

5. Desarrollaremos un régimen especial de protección, divulgación y sostenibilidad para los Centros Históricos o sectores urbanos declarados como Bienes de Interés Cultural

6. Impulsaremos las agendas creativas y la creación de Áreas de Desarrollo Naranja en municipios para consolidarlos como zonas de desarrollo de las industrias creativas.

7. Articularemos la industria creativa con diferentes programas de formación y asistencia técnica para promover el desarrollo de emprendimientos.

8. Actualizaremos la Política de Propiedad Intelectual. Promoveremos la creación y consolidación de mercados integrados de contenidos originales (MICOS) en el marco de los acuerdos comerciales suscritos.

9. Apoyaremos la incorporación de “valor agregado naranja” en todos los sectores industriales, es decir, de valor creativo, cultural o artístico en los bienes manufacturados.

10. Promoveremos el reconocimiento económico justo a autores y creadores por la comercialización, distribución, uso y goce de sus creaciones.

11. Implementaremos el programa de Bibliotecas Itinerantes.

ARMONIZACION CON OTROS PLANES O PROGRAMAS SECTORIALES

BASAMENTO JURIDICO Y CONCEPTUALIZACION DE POLITICA QUE DETERMINAN EL ACCIONAR DEL MANDATARIO SECCIONAL RESPECTO AL TEMA

➢ Ley 1675 de 2013. Por medio de la cual se reglamentan los artículos 63, 70 y 72 de la constitución política de Colombia en lo relativo al patrimonio cultural sumergido. ➢ Ley 1556 de 2012. Por la cual se fomenta el territorio nacional como escenario para el rodaje de obras cinematográficas. ➢ Ley 1493 de 2011 Por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones. ➢ Decreto 763 de 2009. Por medio del cual se reglamentan parcialmente las leyes 814 de 2003 y 397 de 1997, modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material. ➢ Decreto 2941 de 2009. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza inmaterial. ➢ Ley 1185 de 2008. Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 -Ley General de Cultura- y se dictan otras disposiciones. ➢ Decreto 352 de 2004, reglamentaria de la Ley 814 de 2003. Por el cual se reglamenta los artículos 7°, 9°, 12°, 14° y 16° de la Ley 814 de 2003 (fomento de la actividad cinematográfica). ➢ Decreto 826 de 2003. Consejo Nacional Libro y Lectura. ➢ Decreto 1746 de 2003. Por el cual se determinan los objetivos y estructura orgánica del Ministerio de Cultura y se dictan otras disposiciones. ➢ Ley 814 de 2003. Por la cual se dictan normas para el fomento de la actividad cinematográfica en Colombia. ➢ Ley 666 de 2001. Estampilla pro - cultura. ➢ Decreto 1589 de 1998. Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Cultura. ➢ Ley 397 de 1997. Normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura. ➢ Ley 98 de 1993. Por medio de la cual se dictan normas sobre democratización y fomento del libro colombiano. ➢ CONPES 3803 de 2014. Política Nacional para la preservación del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia ➢ Forjar una cultura para la convivencia. Visión Colombia II Centenario 2019. ➢ CONPES 3659 de 2010. Política Nacional para la promoción de las industrias culturales en Colombia. ➢ CONPES 3658 de 2010.Lineamientos de Política para la recuperación de los centros históricos en Colombia. ➢ CONPES 3462 de 2007. Lineamientos para el fortalecimiento de la cinematografía en Colombia. ➢ CONPES 3409 de 2006. Lineamientos para el fortalecimiento del Plan Nacional de Música para la Convivencia. ➢ CONPES 3255 de 2003. Lineamientos de política para la distribución del 25% de los recursos territoriales provenientes del incremento del 4% del IVA a la telefonía móvil. ➢ CONPES 3162 de 2002. Lineamientos para la sostenibilidad del Plan Nacional de Cultura 2001 – 2010 “Hacia una ciudadanía democrática cultural”.
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS CON LOS CUALES SE IDENTIFICA EL TEMA DE DIAGNOSTICO,
OBJETIVO ODS NO

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo **Objetivo 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades **Objetivo 4.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos **Objetivo 8**. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos **Objetivo 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación **Objetivo 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
META ODS
FUENTES DE INFORMACION

METAS, INDICADORES DE PROCESO , PROGRAMAS Y PROYECTOS ASOCIADOS						
METAS	NOMBRE INDICADOR	FORMULA INDICADOR	INDICADOR META POR AÑO PLAN DESARROLLO			
			2020	2021	2022	2023
Aumentar la inversión per cápita Sector Cultura	Inversión total por habitante en sector FUT cultura	Inversión Total Sector Cultura año / Población total proyectada				

TEMA DE DIAGNOSTICO: 6 VIVIENDA Y HABITAT		
INFORME DE EMPALME BASE PARA ELABORACION DIAGNOSTICO Anexo 9 Vivienda Urbana		
RELACION CON FUT	DIMENSION SOCIAL	SECTOR FUT 7 VIVIENDA
RELACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDE	PROGRAMA BANDERA 6. EN GÉNOVA HAY INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD PA' TODOS	LINEA ESTRATEGICA EN PROGRAMA Subprograma: Vivienda digna y sostenible para los genoveses, vivienda de interés social y prioritario VIS y VIP

DESCRIPCION SITUACION ESTRATEGICA DEL TEMA VIVIENDA URBANA Y RURAL.

La vivienda es un concepto esencial en el desarrollo y seguridad de los seres humanos. Por vivienda, en un sentido amplio como la define el DANE, se entiende como "un **Bien Complejo** que satisface un amplio conjunto de necesidades" como: [5]

- Garantizar protección y abrigo frente al medio Físico y social.
- Separación y aislamiento para lograr la privacidad de la familia
- Cumplir funciones básicas para la sobrevivencia y la perpetuación de la especie como:

  a. La preparación y consumo de alimentos
  b. el aseo personal
  c. el reposo,
  d. la creación,
  e. la procreación y
  f. la crianza

Acceder a la vivienda constituye para el ser humano y la sociedad un proceso continuo de transformación, participación y cambio social que incrementa la libertad y el bienestar de las personas, en la medida en que contribuye al desarrollo de sus potencialidades, a la ampliación de sus capacidades, a la acumulación de riqueza y a la generación de seguridades para el individuo.

Dentro de una gestión pública y planeación para el Desarrollo, buscar caminos para garantizar desde la acción del estado y la administración municipal el acceso a una vivienda digna, o el mejoramiento de aquellas que estén en déficit cualitativo, configura una de las estrategias de más importantes en la política social que interviene y dinamiza el avance de las otras dimensiones fundamentales del bienestar y, por ende, el crecimiento económico y el desarrollo de un país, región o municipio.

Para estudiar lo referente a vivienda y su estado en Colombia, el DANE diseñó e implementó una metodología y proceso, la **Investigación del Déficit de Vivienda (DEVI),** cuyo objetivo

[5] Notas y definiciones tomadas del Dane, Censo viviendas e Igac, avalúo catastral.

principal es medir las carencias habitacionales, estableciendo su composición, caracterización y evolución, a partir de los resultados de los Censos de 1993 y de 2005.

El DEVI tiene entre otros, los siguientes objetivos específicos, de interés para este diagnóstico y para la planeación del PDT en Génova:

- "Calcular el déficit habitacional en sus componentes **cuantitativo, cualit**ativo y **sus respectivos atributos**.

- Determinar la incidencia de los hogares deficitarios, respecto al total de hogares.

- Proporcionar un indicador oficial para la toma de decisiones de corto, mediano y largo plazo por parte del Estado y demás agentes interesados en la vivienda."

El DEVI y sus resultados son para el presente diagnóstico y la planeación de la gestión del PDT enfocado a mejorar el Desarrollo Humano Sostenible en Génova, una herramienta de inmensa utilidad, ya que proporciona información básica para la orientación en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos específicos, de alto impacto y relación con la problemática del municipio, llegando al detalle de cuales son los atributos de mayor significado para intervenir..

La caracterización qie ´permite calificar la realidad se logra gracias a la información proporcionada por los censos de población y vivienda, en los que indagaron sobre el número y características de las viviendas, dotación de servicios públicos, número de hogares y personas que las ocupan. Su proceso ha llevado a convertirla en el indicador oficial del país en materia de carencias habitacionales.

La vivienda, entendida como un bien complejo que satisface necesidades, debe tener un conjunto de atributos o características, los cuales varían de acuerdo con el contexto histórico y cultural.

Este tema tiene especial importancia en una zona como la de Génova, con procesos de recuperación y restauración de bienes y procesos culturales en el marco del PCC, paisaje cultural cafetero, determinantes y lineamientos que, adoptándose en proyectos de vivienda, pueden contribuir a mejorar la atención y demanda turística que aprecia entre muchos elementos, la identidad y alegría de la arquitectura cafetera, como bien lo han experimentado Salento y Filandia, para poner ejemplos cercanos que han contribuido a modificar el Modelo Productivo del municipio, ser no expulsores de población sino centros que invitan tanto a locales como foráneos a la actividad turística y todo lo relacionado con esta cadena.

La vivienda es así misma un referente espacial que le permite al hombre tener un punto fijo, permanecer en un lugar, tener arraigo.

Vista así, la vivienda debe interpretarse desde dos perspectivas:

A.- A partir de la función que cumple como satisfactor de necesidades humanas

B.- Desde las características que debe tener

"La vivienda, por sus características, representa un bien que ocupa un lugar relevante entre las preocupaciones y necesidades de la población, pues constituye un bien primario de defensa ante los rigores climáticos, de intercambio social, sirve para el uso y desarrollo familiar, constituye un mejoramiento de los estándares sociales, es una inversión durable y transable".

Igualmente, **para que la vivienda sea habitable**, atractiva, gratificante, generadora de armonia, debe tener una configuración física y unas dotaciones adecuadas, es decir, "debe estar provista de los elementos que permitan la satisfacción de las necesidades básicas que se cumplen en ella". [30]

En este sentido, la vivienda puede representarse como ua sumatoria o un vector de atributos, es decir, como un conjunto de **satisfactores c**ambiantes y relativos no solamente en el tiempo, sino también entre las distintas culturas, entorno ecológico, composición y características familiares.

"La determinación del vector de los atributos de la vivienda surge a partir de precisar cuáles son las necesidades humanas con que tiene que ver la vivienda y cómo se satisfacen, en un contexto histórico, social y cultural particular"[31]

La inexistencia de estos atributos establecidos socialmente, expresa

- una **privación o desigualdad** respecto a la manera como se ha distribuido históricamente el ingreso y
- la imposibilidad de algunos grupos de acceder a una vivienda digna.

En términos concretos, los atributos de la vivienda se pueden definir en función de sus componentes básicos y la calificación de calidad se califica así:

DEFINICION DE ATRIBUTOS DE LA VIVIENDA POR COMPONENTES

COMPONENTES	*ELEMENTOS*	*DEFINEN*
ATRIBUTOS DE LA CASA	1. Estructura,	La casa como lugar que permite la intimidad del hogar.
	2. Servicios públicos,	
	3. Espacio	
ENTORNO DE LA CASA	4. Infraestructurade servicios comunales,	El entorno expresado en vías de acceso, sistemas de provisión de servicios públicos, espacio, equipamiento comunal, etc.
	5. Localización	
	6. Contorno.	

DÉFICIT DE VIVIENDA Y SU SIGNIFICADO SEGUN DANE

El déficit habitacional se puede dimensionar considerando la desagregación de las carencias en cuantitativas y cualitativas.

"**Déficit cuantitativo:** El déficit cuantitativo de vivienda estima la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir o adicionar al stock para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento, es decir, se basa en la comparación entre el número de hogares y el de viviendas apropiadas existentes. El monto en el cual los hogares superen las viviendas es lo que en la gran parte de la literatura se designa como **Déficit Cuantitativo**."

"**Déficit cualitativo:** El déficit cualitativo hace referencia a las viviendas particulares que presentan deficiencias en la estructura del piso, espacio (hacinamiento mitigable y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos, mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional."

Estado De La Vivienda En Sector Urbano Y Rural de Génova según el DANE.

DÉFICIT DE VIVIENDA EN GENOVA						
VARIABLE	% respecto a total de viviendas		% respecto a total de viviendas en el renglón de las variables			
	Total	*%*	*Cabecera*	*%*	*Resto*	*%*
Hogares en Déficit	1.131	52,73	424	37,49	707	62,51
Hogares en Déficit Cuantitativo	*190*	*8.85*	*178*	*93,68*	*12*	*6.32*
Hogares en Déficit Cualtitativo	*941*	*43.86*	*246*	*26.15*	*695*	*73.85*
Fuente:Ficha basica mpal 2017. Basada en los datos de DANE/DEVI, elaborado por consultor						

Analizando estos datos se encuentran varios hechos preponderantes que invitan a la acción positiva a la Administración en la construcción y ejecución el PDT, por ser este tema de alta sensibilidad y significación para la población.

En líneas gruesas, de 2.145 hogares en que afora el censo el total de viviendas en Génova, 1.254 viviendas, que representan el 58.46%, están en el sector urbano, y 891 de ellas en el Sector Rural.

Los resultados del censo establecen l que 1.131 viviendas están en déficit, lo que representa un 52.73% del total. El déficit tiene dos componentes y cantidades de viviendas a intervenir o fabricar asi.:

- En déficit cuantitativo, necesidades de nuevas viviendas, arroja 190
- En Déficit cualitativo, 941 viviendas a ser intervenidas.

Se estima un **Déficit En Cantidad** de 190 viviendas, de las cuáles 178 deben ubicarse en el sector urbano y 12 en el rural. Esto lleva a la oportunidad de generar proyectos de vivienda nueva, para los cuáles se sugieren una serie de consideraciones para su desarrollo controlado por la

municipalidad buscando ir buscando armonía en un desarrollo del entorno urbano mas amable, dando atractivo usando criterios arquitectónicos del Paisaje Cultural Cafetero

Respecto al **Déficit Cualita**tivo, esta ultima cifra se considera en la realidad es mayor:

- ✓ No tiene en cuenta las viviendas calificadas en alto riesgo desde hace años por ubicación en zona de avalanchas de los dos ríos, que exigen no seguir difiriendo la reubicación
- ✓ No profundiza en riesgo sísmico versus condiciones y calidad actual de viviendas. No considera factores de calidad específicos del desarrollo de la vivienda en Génova pus considerando los atributos calificados en el censo, indicados atrás, se estiman incompletos para calificar el real riesgo y estado cualitativo de la vivienda en Génova, especialmente respecto a resiliencia sísmica en zona de alta sismicidad y riesgo que exige viviendas que soporten este tipo de eventos para no tener catástrofes.

El aforo es mucho mayor considerando los hechos y realidad existente que agravan condición de riesgo, mirando especificidad de procesos constructivos utilizados, re, materiales, mantenimiento, vida útil de materiales, factores a estudiar y considera para presentar proyectos de intervención en pro ce mejora de calidad para considerar individualmente , vivienda por vivienda, las causas que permitan determinar posibles soluciones mejorando calidad de vivienda en _Génova. Se consideran, entre otros los siguientes aspectos:

- ▶ Muchas de las viviendas urbanas y Rurales tienen bastante edad y en un gran porcentaje, los materiales tienen vida útil limitada y hay grandes méritos por impacto de condiciones externas, bromas, pudriciones, etc.
- ▶ La base para construir en muchos casos no es con cimentación observándose muchas viviendas con la base de construcción soportada en piedras, lo que le da muy poca sustentación y mucha parte de la estructura base en cuartones no tratados y en mal estado.
- ▶ Muchas de esas bases por efectos de erosión hídrica y pendientes, han sido afectadas, generando desplazamientos y daños en la vivienda y riesgos .
- ▶ En la evaluación de DANE no se tiene evaluación ni consideraciones sobre calidad y seguridad también de estructura de paredes, techos, amarres con materiales degradables en muchos casos y en mal estado, como se observe en visitas a sector rural,
- ▶ Los requerimientos y normas constructivas cumplidos son pobres dado el tipo de desarrollo de la vivienda en Génova y la falta de un EOT realista, útil como herramienta para un control urbano mejorado.

En síntesis, el Problema central para Génova (LEASE INMENSA OPORTUNIDAD PARA GENERAR EMPLEO Y MOVIMIENTO EN LA ECONOMIA SI SE GESTIONAN PROYECTOS Y RECURSOS PARA REALIZARLOS, CONDICIONANDO CONTRATOS A UN ALTO PORCENTAJE D ECOMPRAS EN GENOVA Y USO DE MANO DE OBRA LOCAL) se identifica en el Déficit Cualitativo, estimado en 941 viviendas, 695 ubicadas en el sector rural y 246 en el urbano.

Como en el aspecto de agua potable y saneamiento básico, la brecha es inmensa. La desigualdad en el sector rural es el tema mas significativo para orientar en principio la estrategia en el sector vivienda, definiendo proyectos a realizar dando prioridad a la población rural..

Es bueno anotar como aparece una gran brecha al analizar la distribución del déficit cualitativo por sectores: estiman un altísimo porcentaje en el sector rural, el 73.86%, mostrando otra brecha inmensa en la calidad de vida respecto al sector urbano, que tiene solo el 26.14%,

Un recorrido por el sector rural y una correlación con el modelo productivo y su eficiencia, muestra que la pérdida progresiva de productividad, rentabilidad y competitividad de los productores cafeteros, eje del modelo productivo rural desde hace varias décadas, ha generado una baja capacidad de siquiera hacer mantenimiento a viviendas muchas de ellas con bastantes años y, menos aún, de mejoramiento.

UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL ES UN ATRACTIVO Y REFUERZA EL PROYECTO DEL ALCALDE, EL CAMPO ES PARA TODOS, GENERANDO ADEMAS DE ATRACTIVO PARA VOLVER AL CAMPO AUMENTANDO PARALELAMENTE LA PRODUCTIVIDAD COMO SE PLANTEA EN DIMENSION ECONOMICA, GENERANDO TAMBIEN EMPLEO Y DINAMICA ECONOMICA.

Como causa de esa diferencia entre lo rural y lo urbano en vivienda, que impacta sobre una menor calidad de la vivienda rural, retomando los conceptos analizados en la dinámica poblacional, el pensar que es causa de esa diferencia incrementándose en el tiempo en primer lugar por la grave perdida de productividad de la tierra por daño del suelo, del agua, el problema de orden publico con varios actores y la inseguridad en el campo durante muchos años, lo que ha generado un abandono de la inversión en mantenimiento y mejora en la vivienda rural, menos ocupantes al generar menos fuentes de trabajo.

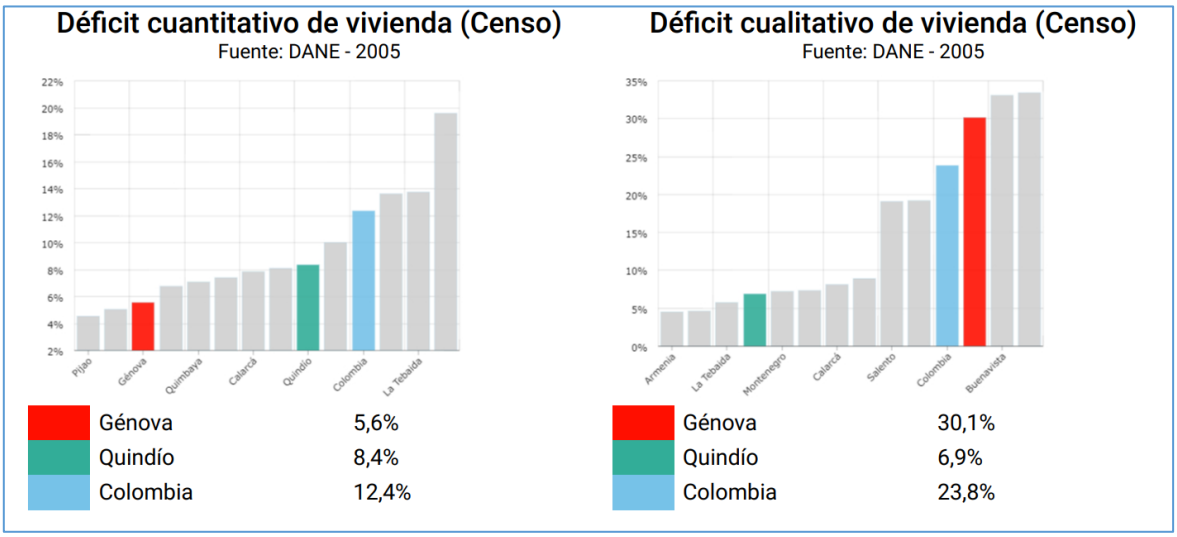

Este fenómeno rural también se ha reflejado aunque con menor intensidad en la vivienda urbana como efecto de una menor actividad económica urbana al rebajar la actividad agropecuaria, reducción de empleo e ingreso que ha generado una migración alta.

VIVIENDAS CON ALTO RIESGO SISMICO EN GENOVA.

Al respecto, se deben partir de unas consideraciones de carácter social: Para una familia en las condiciones de la gran mayoría de los pobladores de Génova, tener un lugar al que poder llamar casa es fundamental. La vivienda por lo general es el activo más importante de la familia —de hecho, casi se puede afirmar que, para muchas de ellas, suele ser el único activo, especialmente en el caso de los estratos 1 y 2, que representan la gran mayoría de la población.

Para muchos, más que un hogar, la vivienda es también el lugar de trabajo, sirve de garantía para obtener préstamos y es un medio importante de aceptación y posicionamiento social.

Hay otras realidades: La vivienda como bien de mercado o Como garantía de préstamos, en las condiciones de muchas de ellas, no serían aceptadas o se tasarían en muy bajos valores o, simplemente, ante el riesgo por su condición o ubicación, no lo aceptarían. Por tanto, no son garantes de operaciones, a más de los riesgos de incendio en muchas.

Refiriéndose al Sector Vivienda, manifestó el anterior Secretario de Planeación su inquietud del gran riesgo que tiene hoy Génova por las condiciones de la vivienda usada, rural y urbana, y su vulnerabilidad ante eventos sísmicos.

En el evento sísmico del 2015 se hizo presente la Gobernación del Quindío, entidad que, con apoyo del municipio y la Universidad, hizo una evaluación del riesgo de la vivienda usada en Génova ante eventos sísmicos haciendo un análisis de varias condiciones de materiales, procesos, estado aparente.

El estudio en referencia no pudo ser localizado para incluirlo como soporte en el presente diagnóstico.

Se genera un inmenso riesgo por el tipo de los procesos constructivos, materiales, edad, deterioro, condiciones de uso y bajo mantenimiento de gran cantidad de viviendas de Génova, tanto urbanas como Rurales, estaban y están aún más ahora al transcurrir más tiempo, en grave riesgo de colapsar ante cualquier evento telúrico, aun de baja magnitud.

No obstante, dadas las posibles consecuencias y la necesidad de actuar con respeto a la comunidad y con sentido preventivo, se incluye como uno de los grandes retos que exigen soluciones inmediatas en el proceso de ordenar el territorio en mejores condiciones para el Desarrollo Humano Sostenible y para proteger tanto vidas como patrimonios familiares fundamentales para muchas familias.

El resultado fue inmensamente preocupante: más del 80% de la vivienda, tanto urbana como rural informaban están en ALTO RIESGO SISMICO, aun para eventos de mediana magnitud.

Cuantificando, significa que, sobre 2.145 viviendas totales reportadas en la ficha básica, hay 1.716 en riesgo y, tomando un promedio de 3.5 personas por vivienda, 6.006 personas, su vida y patrimonio pueden ser afectadas por estar en altísimo riesgo

La magnitud de una catástrofe no permite dudar o seguir en actitud pasiva: hay algo que se puede cambiar si se mitiga, controla y se hacen las modificaciones que se pueden exigir incluyan y realicen dentro del plan de Desarrollo en construcción.

Sin embargo, dadas las condiciones de alto riesgo hoy plenamente identificadas, el sueño de conservar la vivienda y la condición de vida sin sobresaltos, puede convertirse rápidamente en una pesadilla tanto para las familias como para los Gobiernos municipal, departamental y nacional, además de riesgo de pérdida de vidas o lesiones personales a muchos ciudadanos por las condiciones y riesgos aquí anotadas.

Como causales para tal evaluación, están en alto riesgo en consideración a:

a.- Obsolescencia de materiales constructivos tanto para bases como paredes, techos.

b.- Debilidad de los Procesos constructivos utilizados, su estabilidad ante eventos sísmicos, pues muchos de ellos no están basados en cimientos de buena calidad, no cuentan con estructuras resistentes y alejadas de las normas mínimas, se han afectado con el tiempo por exposición a lluvias, asentamientos de terrenos, desplazamientos, etc. En el recorrido por el municipio se corroboró el estado general de las viviendas y sus componentes. Se observan algunas viviendas, especialmente en el sector rural donde el proceso constructivo utilizados busca aislar del suelo y el daño de materiales como cuartones, guadua, poniéndolos sobre piedras.

c.- Alto peso de los techos en teja cuando están saturados en épocas de lluvias que hacen más riesgoso un desplazamiento del alto peso ante un evento sísmico.

Riesgo Sísmico para viviendas en Génova según CRQ

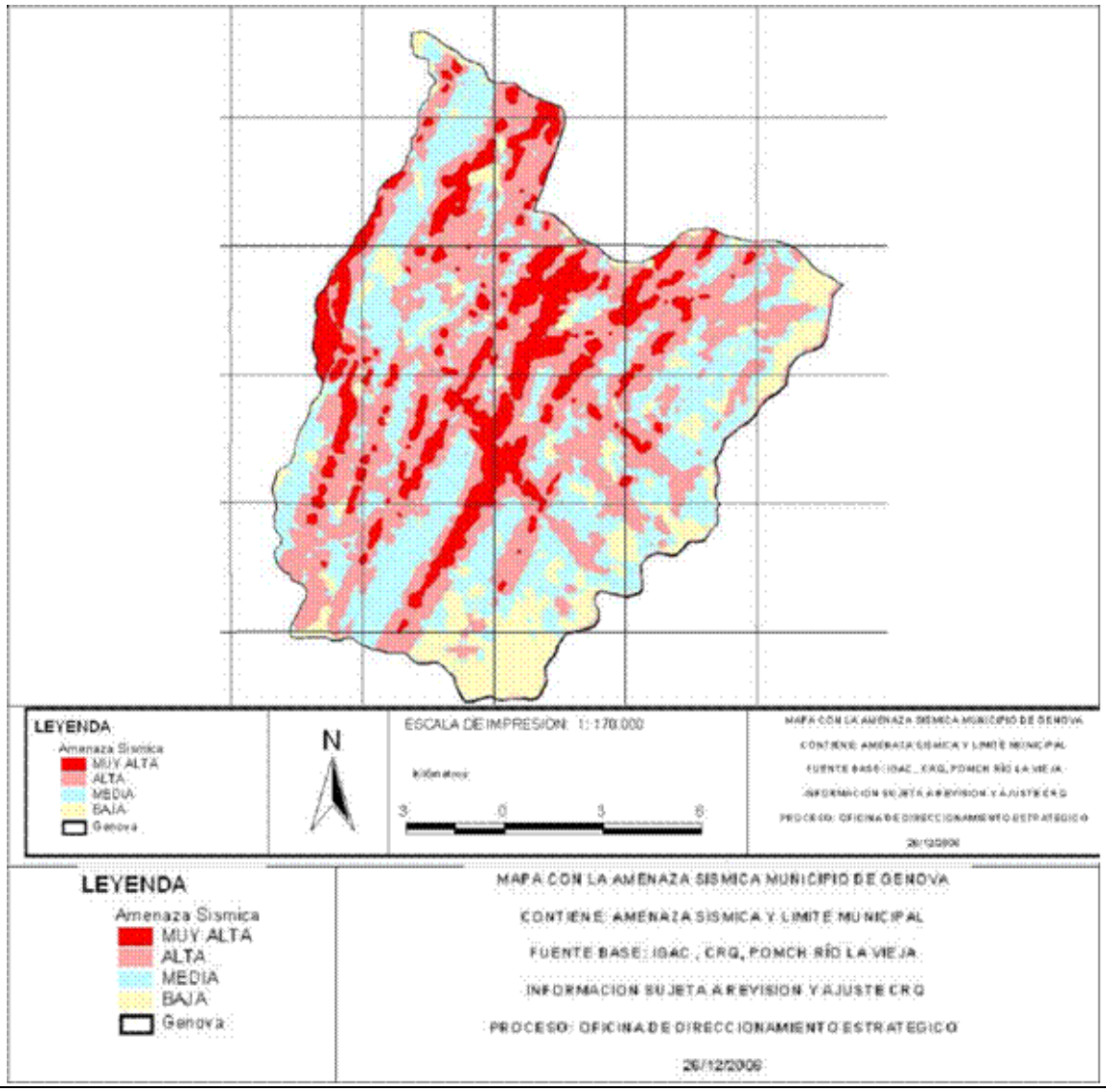

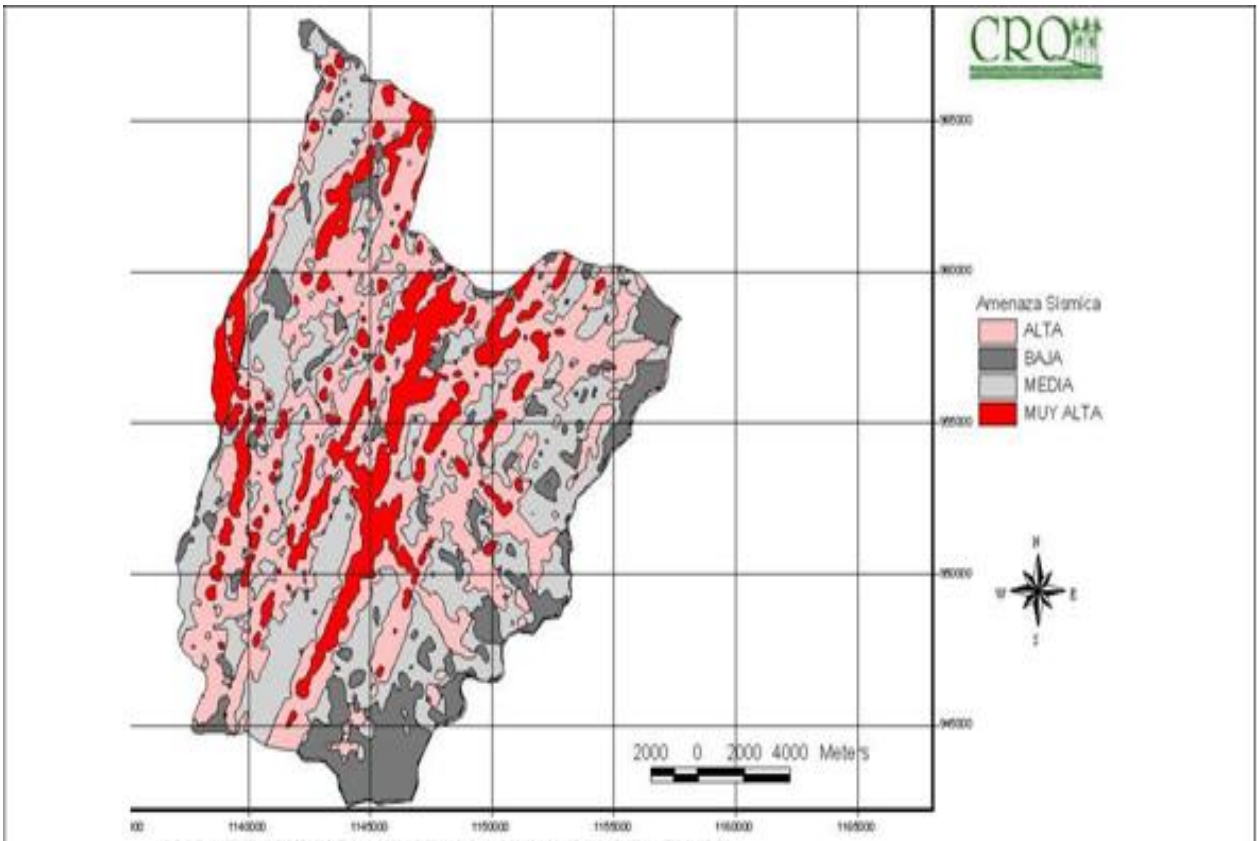

MAPA DE AMENAZAS SISMICAS - MUNICIPIO DE GENOVA

Como se ve, un altísimo porcentaje de la zona urbana y de la rural con más población, está en MUY ALTO RIESGO o ALTO. Cubre ese 80% de casas en precarias condiciones para resistir un embate sísmico tanto en el sector rural como en el urbano. Esas zonas de riesgo coinciden con la zona urbana en su totalidad y en las veredas con las de mayor concentración de viviendas y sitios de proceso, como se evidencia en lo presentado en el estudio bases poblacionales para el PDT atrás.

De acuerdo con las evaluaciones de daños y pérdidas ocasionadas por muchos desastres, la experiencia muestra como el sector vivienda es uno de los más afectados a causa de eventos climáticos y de otros tipos, principalmente inundaciones, terremotos, deslizamientos e incendios forestales,

Así mismo, es un mensaje para actuar sin dilación, con urgencia.

El por tanto la calidad de la VIVIENDA USADA, SU RESTAURACION Y REFORZAMIENTO quizás uno de los RETOS (no problemas prioritarios) reconocidos y sentidos por la ciudadanía, tanto rural como urbana.

Además, se considera puede ser una de las más grandes oportunidades de mejorar el hábitat, logrando al mismo tiempo movimiento económico, empleo, valorizando propiedad, generando esperanza y confianza como dinámica social, trabajado como parte de un programa integral para mejorándola, promocionar una Génova con otros atractivos de un

mejor y seguro habita, contrastado y enriquecido con el turismo de naturaleza, Páramo, avistamiento de aves, Aventura y otros elementos considerados en el Plan de Turismo.

´POSIBLE PROYECTO: RECUPERACION, REPARACION, REFORZAMIENTO VIVIENDAS URBANAS Y RURALES.

Como conclusión y recomendación para trabajo de la nueva administración siendo la calidad de vivienda uno de los problemas fundamentales de Génova , se llega a que es fundamental la reparación, cambios en bases, estructura, Reforzamiento restauración vivienda usada urbana y rural en alto riesgo respecto a eventos sísmicos y envejecimiento, ojala utilizando al menos en las fachadas, para estimular el turismo, criterios de Paisaje Cultural Cafetero: base para posible proyecto macro de alto interés en este momento para reactivación económica, empleo, recuperación postpandemia y reducción de riesgo..

VIVIENDAS IDENTIFICADAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO POR REPRESAMIENTOS Y AVALANCHAS RIOS QUE DEBEN SER REUBICADAS:

Observando el proceso urbanístico de Génova a través de la historia, el fenómeno de violencia, luego Farc y otros actores de conflicto con los desplazamientos generados, analizando la mezcla abigarrada de estilos, acabados, materiales y la actual distribución de la zona urbana, se observa como mucha parte de este desarrollo se ha hecho invadiendo zonas cercanas al cauce natural de los ríos San Juan y Gris, cuando estos dejan la pendiente alta y llegan a la moderada del sitio donde está asentada la zona urbana del municipio.

Es lógico: una situación de pobreza como la generada por desplazamiento, pérdida de calidad y competitividad de la tierra, no permite accede a lotes seguros, bien ubicados y de precio alto usualmente para solucionar la necesidad de vivienda, lo que lleva a tomar daciones de ubicarse en sitios donde pueden acceder por bajo precio, no importando el riesgo.

Por lo tanto, las personas con mas bajo ingreso y capacidad económica, no tienen más opción que resignar la habitabilidad por la oportunidad, y vivir en zonas propensas a inundaciones y deslizamientos de tierras u otras zonas de riesgo para acceder a empleos y servicios.

El Gris y el San Juan son dos ríos de montaña, torrentosos, históricamente peligrosos con una larga tradición de mostrar su potencial de daño.

No se puede perder la visión y mejoría de Mocoa, mil veces comentado como posible un riesgo y no resuelto. Los desastres pueden borrar décadas de avances en materia de reformas y reducción de la pobreza en cuestión de segundos, y perjudicar así más a las personas pobres y vulnerables.

Una creciente en la época invernal, un represamiento por problemas en el cauce, la presencia del fenómeno de La Niña, son muchos los problemas que generan como lo ratifican los registros de eventos históricos y la afectación a viviendas y vías.

En Génova el desarrollo histórico de ocupación de la zona urbana para Vivienda en muchos casos, dada la precaria condición de recursos para compra de lotes, se han establecido en zonas aledañas a los dos ríos, hecho y riesgo actual que muestra como ha sido precaria y carente de planeación y aplicación limitantes de uso de zonas del territorio por riesgo,

evolución en la historia del municipio del proceso de construcción de vivienda en gran parte motivado y ajustado a las condiciones de pobreza en una masa amplia de sus pobladores.

Muchos moradores terminaron además construyendo sus propias viviendas, que podrían no ajustarse a las normas y, con frecuencia, no estar en consonancia con los códigos de edificación y planificación, sismo resistencia, reglamentos para redes de servicios.

La oportunidad está en que en muchos casos podrían soportar un terremoto con algunas mejoras específicas para cada vivienda restaurándolas y renovando materiales o cambiando procesos constructivos reforzando.

Mapa de riesgos y ubicación de viviendas que exigen reubicación por riesgo en avalanchas crecientes de los ríos.

En el este plano, mirando el color marrón, de ALTO RIESGO, se observa como toda la parte derecha al lado de la pendiente y luego, todas las viviendas localizadas en las orillas de ambos ríos son sujetos de atención inmediata, no de diferimientos para buscar soluciones a las causas de esas amenazas.

Así mismo toda la parte pegada a la montaña considerada de Alto riesgo por movimientos de masa que pueden ser controlados con acciones concretas de bioingeniería, por ejemplo, completas y suficientes, rápidas, complementando algunos avances de obras realizadas.

Esto significa que una gran masa de las viviendas, a más de sus problemas cualitativos, tienen problemas de alto riesgo por impactos de las 149 viviendas ubicadas en zonas de riesgo, **92 presentan Alta susceptibilidad.** Para la construcción de cualquier obra es indispensable realizar un estudio geotécnico detallado y seguir las recomendaciones dadas por la Norma Sismorresistente NSR 98.

ZONA DE VIVIENDAS EN ALTO RIESGO POR AVALANCHAS RIOS

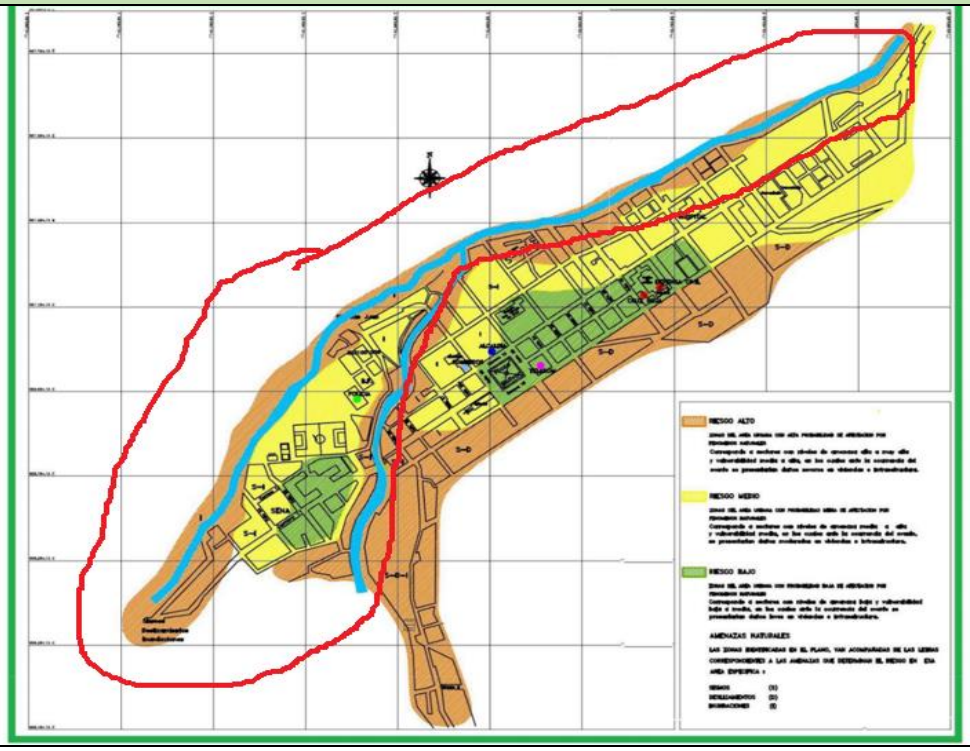

Esto lleva a considerar prioridades en posibles reasentamientos de grupos importantes cercanos a los ríos en el sector urbano, que están en alto riesgo identificado desde el año 2000, generando nuevos proyectos de vivienda, contando con el espacio para construir con seguridad como se conceptúa en el informe de empalme.

Hay una gran cantidad de las viviendas, estimadas en cerca del 80% para rural y urbana en alto riesgo de daño Por obsolescencia y los procesos constructivos ante eventos sísmicos de mediana magnitud en adelante, como Lo estableció la Universidad del Quindío y los técnicos del departamento del Quindío.
Tomando del diagnóstico del EOT 2018.

La inclusión en el Plan de Gestión del Riesgo para las condiciones especificas de Génova de una serie de situaciones problémicas como son :

1. Presencia de problemas técnicos relacionados con la construcción de vivienda nueva al no seguir las guías de calidad de vivienda establecidas por el Ministerio de Vivienda.

ARMONIZACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO Y PDT 2020 2023 JORGE IVAN OSORIO VELASQUEZ

TRATAMIENTO PLANEACION ESTRATEGICA

LINEA ESTRATÉGICA GENERAL 1 LEG1: INNOVACION SOCIAL Y TECNOLOGICA PARA TODOS

PROGRAMA BANDERA 6. EN GÉNOVA HAY INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD PA' TODOS

SUBPROGRAMA LE2. Vivienda digna y sostenible para los genoveses, vivienda de interés social y prioritario VIS y VIP.

PROPOSTIO. Busca mejorar la infraestructura local, con un sistema de movilidad eficiente y seguro para la conectividad, accesibilidad y sostenibilidad con un mejoramiento vial que involucre las perspectivas del desarrollo articulando el tránsito y el transporte con los espacios públicos fortaleciendo los equipamientos colectivos, para promover nuevas dinámicas de carácter urbano que integren la vivienda saludable como principal generador de desarrollo local, además de los espacios públicos y las vías rurales para la competitividad

VIVIENDA	
SUBPROGRAMAS	**LINEAS DE PROYECTOS**
LE2. Vivienda digna y sostenible para los genoveses, vivienda de interés social y prioritario VIS y VIP.	**Gestión y consolidación de proyectos para vivienda VIS y VIP, ,**
	Gestión de titulacion y legalización de predios
	Gestión para recuperación, /mejoramiento/, reforzamiento vivienda rural y urbana
	Proceso reubicacion Traslado viendas en alto riesgo

ARMONIZACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS

No priorizan vivienda en los lineamientos del programa de gobierno

ARMONIZACION CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 2022

III.- PACTO POR LA EQUIDAD: POLÍTICA SOCIAL MODERNA CENTRADA EN LA FAMILIA, EFICIENTE,DE CALIDAD Y CONECTADA A MERCADOS

E. VIVIENDA Y ENTORNO DIGNOS E INCLUYENTES II: Viviendas dignas y techos para todos, una de las grandes apuestas para luchar contra pobreza y la exclusión.

OBJETIVOS

Transformar las condiciones de habitabilidad de los hogares con el mejoramiento físico de viviendas y entorno

Lograr equidad en el acceso a vivienda para los hogares.

METAS

PND

RETOS PND EN VIVIENDA

Reducir el déficit habitacional de los hogares, que se encuentra en 15,0% en la zona urbana y en 51,6% en el área rural.

Mejorar la calidad de las viviendas, ya que 9,7% de los hogares urbanos y 48,5% de los rurales viven en condiciones inadecuadas.

Diseñar e implementar mecanismos que faciliten el acceso a vivienda propia o subsidien el costo del arrendamiento a los hogares arrendatarios.

Reducir el tiempo entre el otorgamiento y la entrega del subsidio familiar de vivienda rural que actualmente es de dos años y medio.

Hacer más encientes los trámites de permisos de construcción, que ubican al país en el puesto 81 entre 186 países en el Doing Business.

ESTRATEGIAS PND PARA VIVIENDA

Implementaremos el programa Casa Digna, Vida Digna como una estrategia integral para el mejoramiento de viviendas y barrios.

Pondremos en marcha el programa Semillero de Propietarios, para impulsar el arrendamiento como primer paso para que las familias sean propietarias de su vivienda.

Ampliaremos el acceso a vivienda de interés social aumentando la oferta de crédito y permitiendo la conducencia de distintas fuentes de financiamiento.

Revisaremos los topes para viviendas de interés social y prioritario, y los subsidios asociados, reconociendo la diversidad del territorio.

Fortaleceremos el Programa de Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural mediante soluciones de viviendas adecuadas al entorno rural, regional y cultural.

PARA DONDE VAMOS EN VIVIENDA SEGÚN PND

Los hogares colombianos tendrán mas facilidades para acceder a viviendas de calidad; tendremos barrios atractivos, seguros, con parques, transporte público y acceso a hospitales, colegios y espacios deportivos y culturales

El sector de la construcción de educaciones será más productivo gracias a la mano de obra formal y capacitada, el uso de herramientas tecnológicas y la innovación en procesos constructivos.

ARMONIZACION CON OTROS PLANES O PROGRAMAS SECTORIALES

BASAMENTO JURIDICO Y CONCEPTUALIZACION DE POLITICA QUE DETERMINAN EL ACCIONAR DEL MANDATARIO SECCIONAL RESPECTO AL TEMA

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS CON LOS CUALES SE IDENTIFICA EL TEMA DE DIAGNOSTICO,

Se relaciona con los siguientes ODS

ODS 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes»

ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible» ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades»

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad»

ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas»

ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.»

ODS 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.»

ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

FUENTES DE INFORMACION DIAGNOSTICO REVISION EOT 2000 DEL AÑO 2018 INFORME DE EMPALME

SECTOR: VIVIENDA																
Línea estratégica	*Programa*	*Subprograma*	*Línea de proyectos*	*Meta Línea proyectos*	*Indicador para Meta línea proyectos*	*Formula Indicador base*	*Tendencia indicadores*					*Proyectos priorizados para ejecutar*	*Costo n Proyecto Viabilizado(registrado. BPIN*	*Producto esperado del proyecto*	*Indicador de producto*
							2019	2020	2021	2022	2023				
LINEA ESTRATÉGICA GENERAL 1 LEG1: INNOVACION SOCIAL Y TECNOLOGICA PARA TODOS	**PROGRAMA BANDERA 6. EN GÉNOVA HAY INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD PA' TODOS**	SUBPROGRAMA LE2. Vivienda digna y sostenible para los genoveses, vivienda de interés social y prioritario VIS y VIP.	**Gestión para recuperación, /mejoramiento/, reforzamiento vivienda rural y urbana**	Reducir déficit cualitativo de vivienda y riesgo inherente	% Déficit cualitativo de vivienda	(Viviendas en Deficit Cualitativo sn DAVi*100/Viviendas totales)	43.86					No hay proyectos elaborados, registrados, viabilizados en operacion	No aparece ningún proyectos elaborado en Banco con costos y presupuestos validos y confiables	No existe proyecto definido producto	No hay proyecto, menos metas de producto
			Consolidación de proyectos para vivienda VIS. VIP y rural	Rebajar déficit cuantitativo de vivienda rural y urbana	Déficit cuantitativo vivienda		8,85					No hay proyectos elaborados, registrados, viabilizados en operacion	No aparece ningun proyectos elaborado en Banco con costos y presupuestos validos y confiables	No existe proyecto definido producto	No hay proyecto, menos metas de producto
			Proceso reubicacion Traslado viviendas en alto riesgo	Reubicar viviendas en alto riesgos por avalanchas ríos.	Predios en riesgo reubicados		92					No hay proyectos elaborados, registrados, viabilizados en operacion	No aparece ningun proyectos elaborado en Banco con costos y presupuestos validos y confiables	No existe proyecto definido producto	No hay proyecto, menos metas de producto
			Gestión de titulación y legalización de predios	Aumentar predios titularizados y legalizados	Reducción predios no titularizados	Predios no titularizados/Total predios municipio	No aparece					No hay proyectos elaborados, registrados, viabilizados en operacion	No aparece ningun proyectos elaborado en Banco con costos y presupuestos validos y confiables	No existe proyecto definido producto	No hay proyecto, menos metas de producto

SECTOR 7 ATENCION A GRUPOS VULNERABLES- PROMOCION SOCIAL

TEMA DE DIAGNOSTICO: SECTOR 7.1 VICTIMAS		
INFORME DE EMPALME BASE PARA ELABORACION DIAGNOSTICO: Victimas		
RELACION CON FUT A14 Atención a grupos vulnerables - Promoción social. A.18 Justicia	DIMENSION SOCIAL	SECTOR Victimas
RELACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDE	PROGRAMA DE GOBIERNO Ver en a parte final la descripción del Tratamiento estratégico	SUBPROGRAMA Ver en a parte final la descripción del Tratamiento estratégico..

DESCRIPCION SITUACION ESTRATEGICA DEL TEMA

La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, Ley 1448 de 2011, los decretos de Ley 4800, 4633, 4634 y 4635 y las normas complementarias la construcción de paz en Colombia en cinco pilares esenciales entre los que se encuentran la estabilización de los territorios más afectados por las acciones de los grupos armados y la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, con el propósito de lograr una mayor inclusión social de esta población y, a su vez, alcanzar mejores condiciones de desarrollo y equidad en los territorios.

En estos años se han logrado importantes aprendizajes y experiencias hacia el avance en la garantía del goce efectivo de derechos y la reparación integral de la población víctima del conflicto armado. Los avances de estos años son atribuibles a la acción conjunta de las entidades territoriales y del Gobierno nacional los cuales han participado activamente en el diseño, implementación y seguimiento de esta política, así como en mecanismos de articulación y en la consecución de recursos en favor de las víctimas. No obstante, el proceso aún tiene grandes retos para alcanzar el goce efectivo de derechos de las víctimas y por tanto, es necesario aprovechar las lecciones aprendidas para dar un nuevo impulso y garantizar su máxima efectividad en los años que restan en la vigencia de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y a su vez, contribuir directamente en la construcción y consolidación de la paz territorial.

El Plan Marco de Implementación derivado del Acuerdo Final, así como el proceso de estabilización territorial en aquellas zonas que han sido altamente afectadas por la pobreza, la presencia de economías ilegales, la debilidad institucional y la violencia generalizada y, que constituyen los 170 municipios PDET. Ambos procesos demandan la definición de lineamientos y de acciones que permitan la adecuada implementación de la política de estabilización y construcción de paz, así como definir instrumentos y mecanismos para la intervención integral de los sectores en el territorio que permitan fortalecer las capacidades de las entidades territoriales y la concurrencia de recursos para la estabilización. El Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022: Un Pacto por Colombia (PND) presenta los lineamientos para la estabilización de los territorios priorizados en el marco del PDET. Sobre el particular, el documento de política señala que: "*la estabilización implica minimizar el riesgo de reaparición de la violencia mediante el fortalecimiento de las capacidades de todos los niveles de gobierno, la presencia efectiva del Estado en el territorio, reconociendo sus particularidades, y la generación de bienes públicos y servicios sociales para la inclusión social y productiva de la población para hacer sostenible la paz*".

En este sentido, las víctimas se constituyen los cimientos de la reconciliación nacional la reconstrucción del tejido social para recuperar la confianza entre todos los ciudadanos. En otras palabras, nos invita a pensar estratégicamente a corto, mediano y largo plazo para anticiparse al posconflicto. En este propósito, el inicio de un nuevo periodo de gobierno en las entidades territoriales es la oportunidad propicia para realizar los ajustes requeridos y para definir compromisos pertinentes, viables e integrales a favor de las víctimas del conflicto, de tal manera que efectivamente se genere un territorio favorable para la paz.

Dada la alta concentración de victimas en el territorio, se requiere unos lineamientos en el tema que permee todas las fases de la gestión pública territorial y se asuma de manera integral como un factor de desarrollo y garantía de mejores condiciones de vida a la ciudadanía, incluyendo las atenciones específicas y diferenciales que requiere este grupo poblacional. Para esto es fundamental que se incorpore de manera adecuada todos los componentes de la política en la formulación del plan de desarrollo de la entidad territorial, tanto en su parte estratégica como en la identificación de fuentes de financiación; solo a través de ello es que será posible garantizar que la gestión del cuatrienio presente resultados efectivos en la superación de las condiciones de vulnerabilidad y en la reparación integral del conjunto de las víctimas del conflicto armado.

Sin duda, es una oportunidad histórica para que las administraciones departamentales, distritales y municipales, de acuerdo con su realidad política, social y económica, cuando finalicen su periodo de gobierno hubiesen aportado a la población víctima importantes avances, aportado a la garantía de derechos, la reconciliación en sus regiones, y a la recomposición social, para avanzar hacia una paz estable y duradera.

Para avanzar en pro de la población víctima, es necesario que los planes de desarrollo aborden de manera integral y estructural la prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto, es por esto que la intervención integral en favor de las víctimas del conflicto comprende prestación de servicios en temas estratégicos para la calidad de vida y la restitución de derechos, la mayoría de las cuales son competencia de las entidades territoriales (para toda su población, incluidas y priorizadas las víctimas), tales como salud, educación, vivienda, generación de ingresos etc., así como acciones específicas en favor de las víctimas, tales como prevención, protección, atención humanitaria, auxilio funerario, reparación, alistamiento técnico y presupuestal para gestionar el proceso y cumplimiento de órdenes en materia de restitución de tierras y derechos territoriales, procesos de retorno y reubicación, y medidas de satisfacción. Algunas de estas acciones son competencia exclusiva de las administraciones municipales y otras de responsabilidad compartida con la Nación y los departamentos.

En tal sentido la distribución de competencias en el marco de la atención y reparación a víctimas para los tres niveles de gobierno se encuentra planteada casi en su totalidad para ser aplicada bajo criterios de corresponsabilidad, dada las funciones asignadas en cada componente, donde las competencias no son exclusivas sino compartidas entre los niveles de gobierno, por lo cual se debe garantizar la articulación de acciones para lograr que el Estado en su conjunto entregue los bienes y servicios que requieren y a los que tienen derecho las víctimas.

DIAGNÓSTICO VÍCTIMAS POR EL CONFLICTO

El municipio de Génova según la información emitida en el informe de empalme se reporta una caracterización de la población victima de la siguiente manera:

Población Estimada DANE vigencias 2018	**7.487**
No. víctimas ubicadas	1.437
No. víctimas sujeto de atención y/o reparación	1.503
No. de víctimas con discapacidad	77
No. de víctimas de desplazamiento forzado	1237
No. de sujetos de reparación colectiva	1
No de víctimas retornadas del exterior (si las hay)	0
% Concentración Víctimas vigencias 2018	19%

Fuente: Informe de empalme

En el municipio de Génova, se encuentran 1503 victimas sujeto de atención y reparación, de igual modo encontramos una el enfoque diferencial de las victimas del municipio de Génova

No. DE VÍCTIMAS POR GENERO			**No. DE VÍCTIMAS POR PERTENENCIA ÉTNIA**		
F	*M*	*LGTBI*	*INDIGENA*	*NEGROS, AFRODESCENDIENTES, PALENQUEROS, Y*	*ROOM*
839	826	1	10	12	49

Donde a la fecha, se encuentra que la mayor población victima de municipio pertenece a las mujeres, la identificación de la población victima por grupo etareo se encuentra en el siguiente cuadro

No. DE VÍCTIMAS POR RANGO ETAREO					
0 - 5	*6 - 12*	*13 - 17*	*18 - 26*	*27 - 60*	*61 - m*
77	127	154	261	746	291

Dado lo anterior, encontramos que el mayor grupo de población de victimas concentrada entre los 27-60 años con una población de 746 habitantes, acto seguido más de 61 años, es decir, la mayor concentración de personas victimas en el municipio son mayores de edad.

Clasificación hechos victimizantes

HECHO PERSONAS	**OCURRENCIA**	**DECLARACIÓN**
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	-	-
Acto terrorista/Atentados /Combates/ Hostigamientos	37	16
Amenaza	346	272
Confinamiento	-	-

Delitos contra la libertad y la integridad sexual	14	1
Desaparición forzada	98	25
Desplazamiento	3.438	1.805
Homicidio	931	287
Lesiones Personales Físicas	6	3
Lesiones Personales Psicológicas	6	-
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	2	-
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15	27
Secuestro	18	7
Tortura	4	-
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	1	1

Para el desarrollo, implementación y puesta en marcha de la atención integral de victimas, se deben cumplir con unas instancias de la política pública a nivel local, de las cuales se tienen unas tareas importantes que asignar para dar continuidad a los procesos como lo son:

Comité Territorial Justicia Transicional

Principales Avances
-Aprobación del Plan Integral de Reparación Colectiva
-Aprobación de Decreto para la entrega de apoyo, pago de compensatorios.
-Continuar presentando el informe RUSICST

Retos

-La implementación total de las medidas establecidas en el Plan Integral de Reparación Colectiva.
- Labor articulada entre la administración municipal y la mesa municipal de víctimas
-A través del Informe RUSICST lograr que el municipio alcance un excelente nivel de desempeño y se le reconozca

Subcomité Atención y Asistencia

Principales Avances

- Contratación de un apoyo que brinda acompañamiento al Enlace de Víctimas en todas las actividades que fomentan el desarrollo de la política pública de víctimas

Retos

-Registrar en el censo de caracterización el total de la población víctima que habita en el municipio.
-Continuar gestionando la terminación y entrega de las nueve (9)viviendas nuevas y once (11) mejoramientos designados a la población rural.
-Destinar recurso para la cofinanciación de proyectos de generación de ingresos que beneficien a la población víctima
-Que la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS garantice el acceso a la plataforma SGV, que permite realice varios trámites, entre esos la solicitud de las AYUDAS HUMANITARIAS.
-La Ubicación del PUNTO DE ATENCIÓN para brindar atención a la población víctima de los municipios cordilleranos en el Colegio de Barragán Quindío
-Que un alto porcentaje de población víctima se alfabetice.

Subcomité Prevención, Protección y Garantías de NO Repetición

Principales Avances

- Plan de Contingencia, Plan de Prevención y Protección, Programas y actividades encaminadas a mejorar la prevención para la población víctima del municipio.

Retos

-Continuar promoviendo las acciones preventivas
-Solicitar a la MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS la formulación del plan de trabajo y que se articule al Plan de Acción Territorial.

Subcomité de Reparación Integral

Principales Avances

-Restauración del mural de Reparación Simbólica, en la Casa de la Cultura
-Feria de Servicios para la población del municipio.
-Formulación, aprobación e implementación del Plan Integral de Reparación Colectiva.

Retos

-Formular y gestionar un proyecto de Memoria Histórica.
- Formular y gestionar un proyecto de Reparación Simbólica
-Instalación de la Sucursal del Banco Agrario en el municipio
-Aprobación del proyecto de Acuerdo para exención de impuestos para los propietarios de tierras restituidas por parte de la UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
-Plan de Retorno y Reubicación formulado y aprobado

Donde las reuniones periódicas realizadas en el municipio de Génova, presenta grandes retos para seguir reparando a las victimas del conflicto armado, acciones encaminadas tanto a la reparación colectiva como individual, tareas que la administración no puede dejar pasar desapercibidas ni olvidadas, porque hay cerca 20% de la población genovesa es victima.

Ahora bien, también existen otro tipo de planes territoriales que se deben articular, los cuales son de obligatorio cumplimiento y se deben armonizar con el plan de desarrollo, de esta manera es necesario dar continuidad a los procesos, donde revisando el estado en el que se encuentran podemos decir que:

Se cuenta con el Plan de Acción Territorial como línea base el cual cumple con los componentes (Prevención y protección ,Asistencia y atención, Sistemas de información, Reparación integral ,Verdad y justicia, participación , retornos y reubicaciones y fortalecimiento institucional) planteados requeridos por la Ley 1448, El plan de Contingencia y el Plan Integral de Derechos Humanos, los cuales se encuentran en proceso de ajuste, dirigidos por la Unidad para la Atención y reparación Integral a las Victimas y por la Secretaria del Interior.

Las herramientas nombradas anteriormente se encuentran armonizadas con la plataforma creada desde el nivel nacional RUSICST (Reporte Unificado del sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial) como mecanismo de información, seguimiento y evaluación al desempeño de las entidades territoriales, en relación con la implementación de las Políticas Públicas y Planes de Acción de Prevención, Asistencia, atención y Reparación Integral, este permite fortalecer la capacidad institucional de la entidad territorial mediante la divulgación de la política pública, la identificación de las falencias institucionales y la propuesta e implementación de un plan de mejoramiento que le permite avanzar gradualmente hacia la garantía de derechos de la población víctima. Génova cuenta con la certificación ante dicha plataforma y en este momento tiene una calificación Alta.

Esta calificación mide la contribución en el goce efectivo de los derechos a la verdad, justicia y reparación integral a las víctimas, de acuerdo con las obligaciones contempladas en la Ley 1448 de 2011 Indica la posibilidad de un fortalecimiento institucional de las entidades territoriales pues permite la identificación de las falencias institucionales y la propuesta e implementación de un plan de mejoramiento que permita avanzar gradualmente hacia la garantía de derechos de la población víctima.

El Plan de Acción Territorial presenta un cumplimiento de avance del 75% donde pone como principales retos : La implementación total de las medidas establecidas en el Plan Integral de Reparación Colectiva, Labor articulada entre la administración municipal y la mesa municipal de víctimas, a través del Informe RUSICST lograr que el municipio alcance un excelente nivel de desempeño y se le reconozca, El presupuesto que gira la nación es insuficiente para realizar todas las acciones que se establecen en el PAT.

El municipio de Génova es Sujeto de Reparación Colectiva Casco Urbano Municipio de Génova, inicia formalmente el proceso de Reparación Colectiva el 04 de Junio del 2014 con la firma del acta de voluntariedad y la creación del comité de impulso constituido por la comunidad del municipio de Génova el 5 de noviembre de 2014, el cual inicialmente estaba conformado por 15 personas donde se solicitaba las siguientes acciones:

1. Formular un proyecto productivo para el fortalecimiento de las cadenas productivas del Municipio de Génova (semillas, materiales, abonos, fertilizantes) según su necesidad; que

será entregado a la asociación Central Asociativa de Génova que une las siguientes asociaciones:

- Asociación de Desplazados de Génova,
- ASOCAFES
- APRAGEN (Asociación de Productores Agropecuarios de Génova)
- ASOPLAGEN (Asociación de Plataneros de Génova)
- ASCAPAGEN (Asociación de Productores de Caña y Panela de Génova)
- ASOMORA
- ASOCIACION del Agro San Juan
- Corporación Montes, Aguas y Café
- ASPROCERGEN (Asociación de Productores de Cerdos de Génova)

La cual será la encargada de realizar la veeduría a los recursos entregados.

2. Gestionar desde la UARIV la consecución de un acuerdo del banco de herramientas. Realizar las correcciones y modificaciones necesarios en términos de contrato, estrategias, tiempos y valores estimados para posteriormente ser entregado al comité de impulso para que éste lo gestione en el Concejo municipal de Génova
3. Adecuación del matadero, cuarto frio, manejo de aguas residuales, insensibilizador de perno cautivo, sierra eléctrica.
4. Gestionar desde la UARIV la reapertura del vivero ubicado en la granja propiedad del municipio en compañía de la CRQ para la obtención de 5000 árboles nativos óptimos para realizar programas de reforestación en 20 nacimientos y 3 ríos del municipio. La UARIV con el equipo de RC se compromete a participar en 3 siembras.
5. Adecuación Y Dotación De Hospital San Vicente De Paul – Génova
6. Realizar dos talleres teórico prácticos donde se trabajen temas de liderazgo, trabajo comunitario, asociatividad, juego de roles, ¿para qué? y ¿por qué? las juntas de acción comunal, donde se invitarán a todas las asociaciones y juntas de acción comunal a que participen.
7. Dotación del Centro Cultural Plaza Café
8. Con el apoyo de la asociación ASOTURISGEN (Asociación de Turismo de Génova) se entregarán tres mensajes radiales realizados por las victimas hablando de la riquezas su municipio, se gestionará su difusión por la emisora local y regional, de igual manera esta asociación nos entregará el insumo para realizar los plegables y vallas luminosas como publicidad alusiva al municipio de Génova. Adicionalmente la UARIV y la asociación ASOTURISGEN gestionarán que dicha publicidad sea ubicada en lugares estratégicos como el Aeropuerto el Edén de Armenia, Terminal de transportes de Armenia y Plaza de Bolívar de Armenia, donde se encuentra publicidad de todos los municipios del Quindío menos de Génova.
9. Adecuación del polideportivo de Génova que contempla la instalación de luminarias de alta capacidad en la cancha de futbol, baloncesto y microfútbol
10. Gestionar mediante oficios a la Policía Nacional para que realicen patrullaje y acompañamiento continuo en las zonas en el cementerio, La Isla, la galería, La Playa, Rio Rojo, salida para San Juan, salida a Cumaral.

El plan integral de reparación colectiva, se ha implementado un 41% donde los principales retos que se presentan para el cumplimiento es poder lograr una articulación con la unidad debido al cambio de personal se retrasa mucho la implementación, así mismo mejorar la articulación con las entidades del SNARIV encargadas de apoyar la implementación, donde quedan por pendiente por realizar las siguientes actividades:

-Realización de un video publicitario con el fin de promocionar los sectores agropecuarios (café, plátano, mora, caña y ganadería), turístico y cultural del Municipio de Génova con el fin de generar condiciones y espacios para la comercialización de productos propios del territorio, fomentar el turismo y desestigmatizar a Génova como un pueblo guerrillero.

- Gestionar ante las entidades competentes la instalación nuevamente de una sede del Banco Agrario en el Municipio y/o implementar las distintas estrategias de cobertura con las que la entidad bancaria cuenta.

- Dotación de instrumentos musicales, trajes artísticos y elementos deportivos para permitir que se puedan desarrollar acciones culturales, deportivas y artísticas de manera digna.
- Creación de un espacio (programa de radio) en la programación de la emisora de Génova en el cual se traten temas de reconciliación, paz, derechos humanos y contenidos alusivos a la superación y resistencia de la Comunidad de Génova. Estos temas serán tratados con expertos de instituciones públicas, ONG y organizaciones sociales de víctimas, como invitados al programa.

- Capacitar a algunos miembros de las instituciones del Estado, incluida la FFPP en: DDHH y DIH, círculos y causas de la violencia en Colombia, acciones de transparencia en la gestión administrativa del Estado, ética pública y probidad.

Sin embargo en la implementación de la política de victimas y restitución de tierras se contaba con unas metas especificas para el cumplimiento y atención efectivas para las victimas las cuales al cierre de la administración pasada según el informe de empalme presenta unas metas cumplidas y unas recomendaciones las cuales se pueden observar en el siguiente cuadro :

Componente de la Política Pública	Medidas	Acciones	Metas de cuatrienio	Resultados por cuatrienio	Recomendaciones
	Prevención Temprana	Prevenir y asistir la vulneración de los Derechos Humanos de los habitantes del municipio de Génova	Actualizar los Planes de Contingencia y de Derechos Humanos para que el municipio de una respuesta efectiva en caso de presentarse un hecho que afecte a la	Número de Planes Actualizados/ Número de Planes Aprobados	Solicitar el acompañamiento de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas y de la Secretaría del Interior para mantener actualizados los planes.

	Prevención urgente	Realizar campañas preventivas en reclutamiento forzado, trabajo infantil, violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas y	Incrementar las actividades de Prevención en Instituciones Educativas y otros espacios 100%	Número de Personas convocadas/ Número de Personas asistentes	A través de la articulación con las entidades del SNARIV, continuar promoviendo acciones preventivas en la población víctima.
	Protección para personas, grupos, organizaciones o comunidad				
Prevención y protección	Protección de bienes patrimonia	N/A	N/A	N/A	N/A
Componente de la Política	**Medidas**	**Acciones**	**Metas de cuatrienio**	**Resultados por cuatrienio**	**Recomendaciones**
	Acciones de información y orientación	Brindar la asistencia y atención, necesarias a la población que lo solicite	Brindar el acompañamiento adecuado durante el cuatrenio a la población víctima	Número de Población atendida/Número de población víctima	Registrar todas las atenciones
	Acompañamiento jurídico	Brindar la asistencia y atención, necesarias a la población que lo solicite	Brindar el acompañamiento adecuado durante el cuatrenio a la población víctima	Número de Población atendida/Número de población víctima	Registrar todas las atenciones
Atención y asistencia	Acompañamiento Psicosocial	Protección de los Derechos de Primera Infancia, Infancia, adolescencia, juventud y	Atención psicosocial garantizada	Población Víctima atendida/Población Víctima Solicitante	Ninguna

	Atención Humanitaria	Garantizar la entrega de AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA a la población que lo requiera	Población registrada en las atenciones	Número de Población atendida/Número de población solicitante	Tener en cuenta siempre la RUTA de ATENCIÓN
	Asistencia Funeraria	Garantizar a la población víctima la Atención	Garantizar servicio funerario a la población	Personas atendidas/ Personas Solicitantes	Tener en cuenta la LEY al momento de otorgar la atención
	Asistencia en Salud	Proveer de Afiliación en Salud al 90% de la población	El 90% de la población afiliada	Número de Población afiliada a salud/ Número de Población Víctima	Continuar fortaleciendo el % de afiliación de la población víctima
	Asistencia en Educación	Promoción de la alfabetización en adultos	El 50% de los adultos de población víctima	Número de personas	Continuar fortaleciendo el % de población víctima que asiste a

Componente de política	Medidas	Acciones	Metas de cuatrienio	Resultados por cuatrienio	Recomendaciones
	Generación de Ingresos	Formulación de Proyecto de Agroindustria para la Generación de Ingresos de la Población Víctima	Destinar recurso suficiente para garantizar la asistencia y atención y cobertura en Salud, Vivienda, Identificación, Educación, Generación de Ingresos, Seguridad alimentaria y Asistencia Funeraria	Formulación de proyectos de generación de ingresos en ganadería y textiles	Articularse con la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las víctimas y la Gobernación para acompañar los procesos de población víctima de formulación de proyectos.

	Vivienda	Garantizar a la población víctima que lo requiere acceso a vivienda nueva rural y urbana	Población beneficiada con vivienda propia en la zona rural y urbana/	Número de Población beneficiada/Número de población solicitante	20 Familias de población víctima de la zona rural son beneficiarias de 9 viviendas nuevas y 11 mejoramientos de vivienda, a la fecha no han sido entregados al ente territorial.	
		Y			Y	
		Garantizar a la población víctima que lo requiere mejoramiento de vivienda rural y urbana	Población beneficiada con vivienda propia en la zona rural y urbana		está pendiente la asignación de 16 subsidios para mejoramientos de vivienda	
	Agua potable y saneamiento básico*	N/A	N/A	N/A	N/A	
	Alimentación escolar	Continuar fortaleciendo los procesos educativos en Básica Primaria, Secundaria y Media Vocacional	Ni un solo niños en casa, todos estudiando	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes estudiando/ Niño, niñas, adolescentes y jóvenes en Edad Escolar	N/A	
Componente de política	**Medidas**	**Acciones**	**Metas de Cuatrenio**	**Resultados por Cuatrenio**	**Recomendaciones**	

	Construcción, preservación, difusión y apropiación colectiva de la verdad y la memoria histórica	Apoyo a la realización de investigaciones de Proyectos de identidad, de Patrimonio y/o contextos sociales e históricos y del paisaje cultural cafetero	Mueso de memoria histórica	Museo Construido /	El Museo de memoria histórica ya está construido-lo entregó la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, pero se	
				Proyecto formulado	requiere sistematizar un documento donde se plasmen otras historias.	
Verdad						
Participación		Garantizar la Participación efectiva de las víctimas a través de la MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS incorporando el Plan de Trabajo	Facilitar los medios a la población víctima para que participe activamente	Plan aprobado en el Marco del Comité Territorial de Justicia Transicional	Solicitar a la MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS la presentación del PLAN DE TRABAJO, que se debe articular al PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL	
Enfoque diferencial		Garantizar la atención a la población víctima teniendo en cuenta	Inclusión en todos los programas a la población víctima por enfoque diferencial	Población beneficiada en los programas	N/A	

Enfoque étnico	Garantizar la atención a la población víctima teniendo en cuenta el enfoque	Inclusión en todos los programas a la población víctima por enfoque diferencial	Población beneficiada en los programas	N/A
Fortalecimiento Institucional	Continuar fortaleciendo el Comité Territorial de Justicia Transicional como máxima autoridad de la Política Pública de Víctimas en el Territorio y los Subcomités de Prevención y Protección	Realizar la evaluación, de los procesos de implementación del Plan de Acción, balance de las necesidades, avances y dificultades de la articulación entre las dependencias y entidades del orden Departamental y Nacional	Comités y Subcomités celebrados	Continuar dando la relevancia a éstos espacios que se implementa la política pública de víctimas

El plan de contingencia, el plan de prevención y protección, el plan de retornos y reubicaciones no han sido activado.

DIAGNOSTICO DE DAÑO

El municipio de Génova fue una de las comunidades que más se ha visto afectada por la violencia, en este lugar los actores armados cometieron todo tipo de crímenes tanto contra las personas como contra la infraestructura, estos se pueden resumir en el siguiente listado:

- Amenazas contra la libertad y la dignidad sexual
- Asesinato
- Desaparicion forzada
- Maltrato a prisioneros heridos o capturados en combate
- Atentados contra la dignidad personal (tratos humillantes y degradantes)
- Atentados contra la integridad corporal (mutilaciones, tortura, suplicios)
- Daño ambiental, sumada a la destrucción de infraestructura ? n/a para el municipio

- Restricciones tanto en la movilidad de los habitantes por el municipio, como en muchas de sus costumbres y creencias
- Siembra de MAP alrededor del Municipio y problemática de MUSE luego de ataques y combates
- Saqueo de la propiedad privada y publica
- Toma de rehenes, secuestro y extorsión
- Desplazamiento forzado

Todas estas acciones estaban encaminadas a lograr el control político, económico y social de la región, para lo cual a los actores armados no les importo dejar a los civiles en medio del conflicto, irrespetando todas las normas y prohibiciones contempladas en el DIH, trayendo como consecuencia "una enorme ruptura de la confianza, del tejido social y del calor humano que por años caracterizaron a los habitantes del municipio, el temor de hablar con sus vecinos sobre temas de los que antes podían hablar sin ninguna prohibición, temor a realizar actividades culturales y de esparcimiento, o visitar sitios turísticos que antes solían visitar fueron algunas de las consecuencias que dejaron los efectos de la confrontación armada"; estas se especificaran en los siguientes apartados de acuerdo a las categorías de daños económicos, educacionales, culturales y emocionales. Puede tenerse en cuenta además que los habitantes sufrieron por el estigma de ser llamados "Guerrilleros" por la presencia constante de los grupos armados en el municipio de Génova

DAÑOS ECONÓMICOS:

Según el diagnóstico de daño realizado, se puede apreciar que una de las primeras afectaciones se da en los núcleos familiares que la conforman, los cuales antes de y al inicio de la violencia estaban conformados por 8 personas, estas contaban con todas las comodidades necesarias para llevar una vida digna y con los niveles de subsistencia mínima superados; situación que cambia con el inicio de los hechos de violencia generalizada que vivió el municipio y sus habitantes, y como se describió anteriormente en este apartado, al día de hoy dichos núcleos familiares no superan las 4 personas, y de estas, hay algunas que no alcanzan a tener las condiciones para una vida digna.

Otras de las afectaciones:

- La retirada de las oficinas del Banco Agrario, lo cual imposibilitó que las personas pudieran seguir realizando las transacciones bancarias en su municipio además de ser mayormente agrario, tuvo que buscar otras alternativas para solicitar créditos y ayudas en dinero para sostener sus cultivos y por ende su estilo de vida.
- Afectación de bienes tanto a nivel familiar como de infraestructura, los cuales provocaron en muchos casos desplazamiento y desarraigo de las personas, tanto en el área rural como en el área urbana, así como también el cierre o desplazamiento de empresas u organizaciones civiles y privadas hacia otros municipios, un claro ejemplo de esto es el que se menciona en el párrafo anterior con el cierre de dichas oficinas bancarias, sumada a la suspensión de actividades económicas como las que se realizaban con la fábrica de velas, la fábrica de ladrillos, las oficinas de Telecom y el cierre del lugar donde se proyectaba el cine.
- La estigmatización que existe frente a los señalamientos que esta comunidad es "guerrillera", lo cual conlleva a que muchas personas y empresas no piensen en el municipio de Génova como un lugar propicio para realizar inversiones o para instalar sus negocios y productos; Afectando el sector turístico de la región, pues las personas no acuden a visitarla mientras exista dicho imaginario social.

- Eempobrecimiento y la disminución del patrimonio económico de los campesinos. Situación que se agrava debido a los altos costos de los insumos y el bajo precio del café.

DAÑOS CULTURALES:

En relación al daño cultural causado por la violencia, este es incalculable en el sentido que afectó a toda la comunidad del Municipio de Génova, en todos los aspectos de su vida, desde sus costumbres hasta sus creencias más arraigadas. Las personas ya no volvieron a ser las mismas luego de los hechos victimizantes sufridos, los núcleos familiares cambiaron, se modificaron los roles de las personas que los conformaban y en el peor de los casos estas familias se desintegraron completamente: "Los asesinatos y desplazamiento forzado ha generado la desintegración de muchas familias, los niños y jóvenes han debido abandonar sus estudios, los hombres y las mujeres han tenido que cambiar sus roles y funciones sociales. La mujer quien cumplía un papel de ama de casa y cuidadora de los hijos, se vio forzada a ejercer el papel de jefe de hogar y en muchos casos sin concluir su duelo, debió darse a la tarea de ser quien provee las necesidades su hogar"

DAÑOS PSICOLÓGICOS Y EMOCIONALES:

Es uno de los aspectos más importantes, pues de este depende la posibilidad de las personas afectadas de salir adelante y superar las situaciones vividas.

- Los habitantes del municipio de Génova cultivaron un imaginario de desconfianza y paranoia en relación a todas las personas con las que trataban cualquier tema de la vida cotidiana.
- Miedos e incapacidades para vincularse a la sociedad.

PROCESO DE RESTITUCION DE TIERRAS EN EL MUNICIPIO DE GENOVA Y SUS IMPLICACIONES PARA LA GESTION EN EL PERIODO

La ley de víctimas y restitución de tierras, transcrita en el documento ley 1448 de 2011 y demás normas reglamentarias, determinan la apuesta del gobierno en un modelo de Justicia Transicional con el objetivo que el año 2021 se genere un avance considerable en garantía del goce efectivo de derechos y la reparación integral de la población víctima del conflicto armado. En un contexto de Reparación de Integral, de acuerdo con la norma, la población víctima debe ser reparada de manera efectiva, integral y diferenciada, para compensar los daños ocasionados por el conflicto armado. La reparación puede ser individual o colectiva según los afectados por el hecho victimizante.

Este componente está formado por diferentes medidas entre las que se destaca la medida de restitución de tierras y territorios que por mención expresa la ley Art 73 será la medida preferente de reparación de las víctimas. Este proceso presenta grandes retos, y se hace necesario en este cuatrenio de un nuevo impulso para garantizar su máxima efectividad en los años que restan de su vigencia, consolidando una perspectiva de desarrollo local alrededor de la construcción de la paz. En aras de atender ese mandato legal que de conformidad con la ley 1448 de 2011,los decretos 4800 y 4801 del 2011 y en el marco de la aplicación de los principios de concurrencia y subsidiariedad y complementariedad, así como en cumplimiento de la directiva Presidencia N° 05 de 17 de Mayo de 2013 con Asunto: "coordinación armónica entre entidades del sector público en materia de Restitución de Tierras Despojadas, respecto al programa adelantado en el municipio, que genera responsabilidades para la administración local, la cual es la medida que pretende restablecer el derecho que tienen aquellas víctimas sobre las tierras o territorios que

les fueron despojadas o que se vieron obligados a abandonar forzosamente como consecuencia de las dinámicas del conflicto armado.

Es importante tener en cuenta que para que se active la de ruta de proceso de restitución de tierras a partir de la solicitud en el municipio, se deben procurar las siguientes premisas:

1. ***Hecho Victimizante:***
   - **Despojo:** Acción por la cual aprovechándose de la situación de violencia se priva arbitrariamente a una persona de su propiedad, posesión ocupación o tenencia.
   - **Abandono forzado:** Situación temporal o permanente a que se ve abocada una persona, que se ve impedida para ejercer la explotación y contacto directo con los predios que debió desatender en su desplazamiento.
2. ***Temporalidad:***
   Tienen derecho aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del primero de enero de 1991, como consecuencia de infracciones al derecho internacional humanitario o de violaciones graves y manifiestas a la norma internacionales de derechos humamos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

3. ***Calidad jurídica del solicitante:***
   La restitución no depende si quien reclama tiene títulos o no, puede ser solicitantes propietarios, poseedores u ocupantes de predios; la ley de víctimas no solo busca devolver la tierra con su respectivo título de propiedad, sino también mejorar su condiciones socioeconómicas para una vida más digna.

Es importante precisar que el proceso de restitución de tierras tiene un carácter mixto, en tanto que se compone de una etapa administrativa (construcción de expediente probatorio), una etapa judicial (valoración de pruebas y dictamen judicial) y una última denominada etapa post-fallo, que es donde se involucra la acción de las entidades en los tres niveles de gobierno para el goce integral del derecho a una restitución integral y trasformadora.

Hasta donde se conoce, en este momento no está en proceso de sentencias las reclamaciones en curso en Génova, que exijan la intervención de la administración. Sin embargo, previendo en el periodo se presenten sentencias, se incluyen las directrices estratégicas para dar desde la administración un adecuado procedimiento respecto a este importante tema de Derechos Humanos, en el marco de las definiciones estratégicas planteadas en el programa de gobierno propuesto a la ciudadanía como guía para la gestión en este período, el interés de mejorar las condiciones de la ciudadanía, la economía y las personas afectadas por el conflicto, buscando todos los recursos a que haya lugar para tal efecto como forma de retrotraer en el tiempo los efectos perversos de muchas décadas de ese proceso social.

INSERCION DE LA POLITICA DE RESTITUCION DE TIERRAS EN EL DOCUMENTO ESTRATEGICO DEL PDM 2016-2019

El Municipio de Génova se encuentra en la fase de alistamiento institucional, las solicitudes recibidas a la fecha se hallan en la etapa inicial del proceso; Es menester informar que el mecanismo de micro focalización es dinámico en su esencia; de tal suerte que, es posible, cuando las condiciones sean favorables, micro focalizar varias zonas del municipio por lo tanto atender las solicitudes existentes.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por la ley 152 de 1994,donde se contempla que los planes de desarrollo territoriales departamentales o municipales deben armonizar su contenido estratégico y plan de inversión de acuerdo a lo estructurado en el PND, se insta a que el ejercicio de la planificaciones se emprenda es ente momento coyuntural, plantee temáticas especificas relacionadas con los procesos de restitución de tierras como una medida dentro de la política nacional de atención y reparación de víctimas.

Orientaciones para las fuentes de financiación

Para la ejecución de la política pública de víctimas, el Municipio no dispone de destinaciones específicas, ni de una fuente adicional de recursos. En consecuencia, la política se debe financiar con las fuentes generales de financiación, determinadas por la ley para su gestión. La entidad territorial como en todos los casos, dispone libremente y puede priorizar la asignación sectorial de sus recursos propios y de las transferencias de libre destinación (Sistema General de Participaciones y el Sistema General de Regalías).Igualmente, deben respetarse las destinaciones específicas del Sistema General de Participaciones (educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura y alimentación escolar) y aquellas de sus recursos propios que se hayan definido por acuerdo u ordenanza, según corresponda. En todos los casos el crédito es una fuente viable, si la entidad territorial cuenta con la capacidad de endeudamiento, para financiar especialmente proyectos relacionados con infraestructura. Así mismo, puede solicitar cofinanciación de entidades nacionales (mediante subsidiaridad y/o concurrencia).

A toda esta situación Génova ha venido sumando esfuerzos, atención y acompañamiento para facilitarle a la población victima la ubicación en la localidad, garantizando las ayudas humanitarias inmediatas, de alimentación, arrendamiento y menaje, vinculándolos a programas sociales y de participación en proyectos productivos financiados por la entidad territorial y apoyado en otras entidades pertenecientes al SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VÍCTIMA SNARI. El municipio garantiza a la población infantil y adolescente en situación de victima el acceso a la educación desde los grados 0 al 11°, la gran dificultad que enfrenta los jóvenes del municipio, son las barreras de acceso a educación superior, porque aunque el municipio ofrece becas a los mejores bachilleres de las dos instituciones, el traslado a la ciudad de Armenia, la estadía, el pago de alimentación y de matrículas por parte de los padres o acudientes genera costos que superan los ingresos de las familias, que en su mayoría son campesinos con bajos niveles educativos y económicos, sin embargo se evidencia el esfuerzo económico de la administración por garantizar la atención efectiva a la población victima, esto a través del enlace de victimas personal adscrito a la secretaria de gobierno y desarrollo social del municipio.

Apuesta para el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por la Construcción de Paz"

Como se señala en la Bases del Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", los retos de la estabilización deben responder a la reducción y mitigación de los factores de violencias y blindaje a la reactivación de nuevos ciclos de violencia en especial, pero no exclusivamente en los 170 municipios PDET. Esto implica hacer efectiva y sostenible la convivencia pacífica, minimizar el riesgo de reaparición o repetición de la violencia mediante el fortalecimiento de las capacidades de todos los niveles de gobierno, la presencia efectiva del Estado en el territorio reconociendo sus particularidades, y la implementación tanto de bienes públicos como de servicios sociales para la inclusión social y productiva de la población.

Para que los objetivos y líneas de acción descritas en el PMI lleguen eficazmente al nivel local, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 prevé la Hoja de Ruta de Estabilización como

herramienta para la implementación que permita articula los distintos planes en el territorio y que permite combinar una perspectiva de largo plazo con acciones concretas de implementación temprana para la transformación y estabilización de los territorios PDET a 15 años.
Para esto es necesario:

i) Alinear los instrumentos derivados del Acuerdo Final y las iniciativas de los PDET y PATR con la formulación de los Planes de Desarrollo Territorial.
ii) Identificar su estado e impacto para la transformación y estabilización de los territorios PDET a 15 años.
iii) Identificar las fuentes, instrumentos y vehículos de implementación disponibles para la puesta en marcha de las intervenciones contempladas para el cuatrienio en curso y las proyectadas para los 2 periodos de gobierno siguientes.

De esta manera a partir del Plna de Desarrollo Nacional, se deben integrar los diferentes planes como lo es para el municipio de Génova, donde este programa ha sido liderado por la Unidad para las víctimas, en el marco de la implementación de la Ley de víctimas y restitución de tierras, la puesta en marcha de estos procesos e instrumentos ha impuesto una serie de responsabilidades y acciones a cargo de todos los niveles de gobierno de conformidad a sus competencias. Un ejemplo resulta ser el caso de un proceso de retorno donde es posible que se requiera la construcción de soluciones de vivienda, lo cual por supuesto requiere la provisión de servicios de agua potable y saneamiento básico. Aunque estos procesos puedan estar apoyados por las respectivas entidades del gobierno nacional, por sus competencias requieren de una participación activa de la entidad territorial, para que se hagan efectivas deben ser previstas para su inclusión mediante programas, subprogramas y proyectos en el Plan de desarrollo, con la correspondiente asignación de recursos.

Por otro lado encontramos los planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA), estos planes constituyen la materialización del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos. Estos planes contienen al menos 6 componentes: Los Planes de Atención Inmediata y desarrollo de proyectos productivos -PAI que desarrollan los acuerdos celebrados con las comunidades, Obras de Infraestructura rápida, Componente de sostenibilidad y recuperación ambiental, Plan de formalización de la propiedad, Planes para zonas apartadas y con baja concentración de población, Cronogramas, metas e indicadores.

ARMONIZACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO DE JORGE IVAN OSORIO VELASQUEZ Y PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

LINEA ESTRATÉGICA GENERAL 1 LEG1: INNOVACION SOCIAL Y TECNOLOGICA PARA TODOS

PROGRAMA BANDERA 1. EN GÉNOVA HAY SOCIEDAD, FAMILIA Y CIUDADANIA PA' TODOS:

OBJETIVO PROPOSITO DEL PROGRAMA: Fortalecer la familia como base de la sociedad, promover una sociedad pacífica, integrada e integradora, inclusiva e incluyente para el desarrollo sostenible, respetuosa de las opiniones, preferencias y diversidad Poner fin a todas las formas de discriminación, facilitar acceso a la justicia, a la participación ciudadana para todos , , crear, gestionar y/o mejorar instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los nivele

SUBROGRAMA LE33. Apoyo a la población vulnerable y la discapacidad para la inclusión, la productividad y el bienestar, fortalecimiento de lazos e inclusión de minorías como grupos étnicos, respeto por la libertad de cultos e inclusión para la armonía social y el rescate de los valores y consolidación de grupos poblacionales visibles y fundamentales para el desarrollo local.

LINEA DE PROYECTOS Atención integral a población victima del conflicto armado. Reintegración, reincorporación.

ARMONIZACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS

SEGURIDAD, JUSTICIA Y DENUNCIA

Promoveremos el fortalecimiento de la atención a las víctimas de todo tipo de delitos la ampliación en cobertura calidad de los centros de recepción de denuncias, la aplicación de protocolos especializados para el control de programas para prevenir la revictimización y formular un plan de mejoramiento de los sistemas de denuncia y atención al ciudadano.

ARMONIZACION CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 2022

Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas

Para lograr la paz se requiere de la construcción de una cultura de la legalidad sustentada en la relación esencial e indisoluble entre seguridad y justicia para la sana convivencia entre los colombianos

OBJETIVOS

1.Llevar las inversiones a los municipios más afectados por la violencia para atender a sus necesidades y así lograr su estabilización
2. Garantizar que los programas sociales del estado lleguen a las víctimas.
3.Hacer más eficiente el uso de los recursos para la indemnización

METAS

1. Estabilizar los territorios más afectados por la violencia (ejecución hoja de ruta)
2. 1,7 millones de victimas ya no serán vulnerables
3. Más de 1,4 millones de víctimas del conflicto armado indemnizadas

RETOS

4. Estabilizar los territorios más afectados por la pobreza, economías ilegales, debilidad institucional y violencia.
5. Coordinar al Estado para intervenciones eficientes de construcción de paz.
6. Mejorar la atención a las víctimas conociendo más sus características a través del Sisbén IV.
7. Mejorar la calidad de la información del Registro Único de Víctimas.
8. Evaluar la efectividad de la Ley 1448 de 2011
9. Ley de Victimas y Restitución de Tierras- para determinar su renovación o actualización.
10. Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos para avanzar en las medidas de reparación.

ESTRATEGIAS

1. Construiremos una hoja de ruta que articule los diferentes instrumentos de planeación para los territorios priorizados para la estabilización.
2. Garantizaremos condiciones de seguridad, control, seguimiento y verificación para migrar de las economías ilícitas a actividades lícitas.
3. Actualizaremos la política nacional de acción integral contra minas antipersona.
4. Garantizaremos la reintegración y reincorporación integral y efectiva de las personas desmovilizadas en su tránsito a la vida civil
5. Utilizaremos el Sisbén IV para conocer mejor a las víctimas y atenderlas en el componente asistencial de la política
6. Implementaremos el sistema de priorización de atención a las víctimas y definiremos el universo de beneficiarios

ARMONIZACION CON OTROS PLANES O PROGRAMAS SECTORIALES

Armonización con la directiva de la Procuraduría General de la Nación:

Directiva No. 007 del 11 de marzo de 2020: "Directrices para l incorporación en los Planes de Desarrollo Territorial y para el cumplimiento de las obligaciones de la política pública de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas (Ley 1448 de 2011 y Decretos Leyes 4633, 4634 y 4635 de 2011) y el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera"

Se hizo revisión del cumplimiento dentro de los procesos internos de Gestión de Victimas y la planeación del apoyo a victimas, abriendo una línea general de proyectos

BASAMENTO JURIDICO Y CONCEPTUALIZACION DE POLITICA QUE DETERMINAN EL ACCIONAR DEL MANDATARIO SECCIONAL RESPECTO AL TEMA DE VICTIMAS DEL CONFLIECTO

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS CON LOS CUALES SE IDENTIFICA EL TEMA DE DIAGNOSTICO,

OBJETIVO ODS NO

Relación del sector con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS)

La política de victimas tiene relación directa con todos aquellos ODS que implican garantía de derechos sociales y económicos a todos los ciudadanos: ODS1, ODS2, ODS3, ODS4, ODS5, ODS6 ODS8, ODS10 y ODS11. Así mismo, guarda estrecha relación con el ODS 16: Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

META ODS

- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
- Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

- De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar. contra todas las formas de delincuencia organizada.
- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
- Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.
- De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
- Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países. en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
- Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

FUENTES DE INFORMACION

METAS, INDICADORES DE PROCESO , PROGRAMAS Y PROYECTOS ASOCIADOS						
METAS	**NOMBRE INDICADOR**	**FORMULA INDICADOR**	**INDICADOR META POR AÑO PLAN DESARROLLO**			
			2020	2021	2022	2023
Reducir el Índice de Riesgo de Victimización municipal/Departamental	Índice de Riesgo de Victimización - IRV 2014	No. Victimas por año/No. Victimas año anterior				
Número Personas víctimas que han superado la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado	Número de personas que superan la vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado	Número de personas que ha superado condición de vulnerabilidad				
Número Personas víctimas que han sido reparadas integralmente	Número de personas víctimas reparadas integralmente	Número de personas víctimas que han sido reparadas integralmente				

Inversión por víctima	Inversión municipal por víctima año	Total inversión en población víctima sobre total población víctima en año x				

TEMA DE DIAGNOSTICO: SECTOR 7.2 REINTEGRACIÓN – REINCORPORACIÓN		
INFORME DE EMPALME BASE PARA ELABORACION DIAGNOSTICO: Victimas.		
RELACION CON FUT A14 Atención a grupos vulnerables - Promoción social. A.18 Justicia y seguridad	DIMENSION Social	SECTOR Victimas
RELACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDE Y TRATAMIENTO ESTRATEGICO EN PDT.	PROGRAMA Ver en a parte final la descripción del Tratamiento Estratégico	SUBPROGRAMA Ver en a parte final la descripción del Tratamiento Estratégico.

DESCRIPCION SITUACION ESTRATEGICA DEL TEMA REINTEGRACION Y REINCORPORACION.

La Reintegración busca promover la incorporación efectiva de las personas desmovilizadas de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML) y sus familias, a las redes sociales del Estado y a las comunidades receptoras, a partir de un proceso de participación y concertación entre entidades del nivel nacional y la cooperación internacional. Así, a través de la gestión que realiza la ARN, se ofrece, un proceso que busca el
desarrollo y generación de capacidades que les permita comprender y actuar frente a las diferentes barreras que se le presentan en su vida cotidiana; así como el desarrollo de competencias y la generación de oportunidades con el fin de promover la autonomía en el marco de la legalidad y propiciar espacios para la convivencia y la reconciliación con la participación de todos los actores sociales.

De otro lado, el proceso de **Reincorporación** de exintegrantes de las FARC-EP, desmovilizados en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), tiene como objetivo hacer sostenible la implementación de lo acordado, para lo cual la ARN lideró la formulación de la **Política de reincorporación social y económica** de los exintegrantes de las FARC-EP, materializada en el CONPES 3931 de 2018. En un horizonte de ocho años, el CONPES establece las medidas y acciones que garantizaran su tránsito a la vida civil con pleno ejercicio de derechos para ellos y sus familias.

La Reincorporación es un proceso de estabilización socioeconómica de los excombatientes que entregaron sus armas, para lo que el Gobierno nacional está comprometido en su implementación promoviendo un enfoque colectivo y rural, pretendiendo al mismo tiempo que los exintegrantes de las Farc-Ep alcancen todo su potencial. Asimismo, está orientado a fortalecer la convivencia, la reconciliación, el desarrollo de la actividad productiva y el tejido social en los territorios.

En esta línea, el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad", define el "Pacto por la Construcción de Paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas", en el que se incorpora un pilar orientado a la estabilización, el cual plantea en uno de sus objetivos, la necesidad de fortalecer la reintegración y la reincorporación integral de quienes transitan hacia la vida civil en el marco de la legalidad.

Es así, como la Agencia para la Reincorporación y la Normalización lidera desde el 2011 la política de reintegración y, desde el año 2017, la política de reincorporación. Las dos políticas le apuestan a la construcción de paz y a la estabilización de los territorios mediante el acompañamiento a los
excombatientes en su adaptación a la vida civil y el desarrollo y fortalecimiento de su ejercicio ciudadano desde el reconocimiento de sus derechos, deberes y en la participación de cara al Estado y sus instituciones.

Para lograrlo, se precisa la coordinación interinstitucional y articulación de los planes, programas y proyectos de las entidades comprometidas en la construcción de la paz y el desarrollo regional, la aplicación de mecanismos de articulación nación –región, el estímulo de acciones públicas que promuevan contextos seguros y de convivencia pacífica, que mitiguen los riesgos de victimización y reincidencia de las personas desmovilizadas en zonas tanto rurales como urbanas y la promoción de escenarios de reconciliación y la reintegración como garantías de no repetición. Lo anterior, en virtud del principio de coordinación y colaboración previsto en la Ley 489 de 1998, que establece: "que las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales".

Lo anterior, implica para los Gobernadores y Alcaldes liderar la formulación del Plan de desarrollo, y la articulación de las políticas nacionales con las locales: en cada sector, de acuerdo con su competencia y con la dinámica del territorio, así como articularse con el plan de desarrollo nacional. Esto es fundamental en el marco de un Estado unitario, donde las autoridades se rigen para el ejercicio de la función administrativa por los principios de coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

Ahora bien, la Política de Reintegración Social y Económica contribuye a la construcción de paz y al desarrollo a nivel nacional y local, contempla el apoyo a las personas en proceso de reintegración , mediante la inclusión de las mismas a las ofertas territoriales en temas de educación, salud, empleo, vivienda, formación ciudadana, emprendimiento, seguridad y proyectos que contribuyan al encuentro comunitario y la reconciliación, con el fin de aportar a la superación de situaciones de vulnerabilidad que afrontan y al ejercicio autónomo de su ciudadanía en la legalidad de las personas que hacen parte del proceso de Reintegración.

Es por eso que caracterizar a las personas en proceso de reintegración en el municipio, permite establecer un panorama cuantitativo, mediante el cual se identifica la población objeto de una de las políticas públicas más significativas dentro de los esfuerzos encaminados a la construcción de paz en el país. Elementos como el sexo de las personas en proceso de reintegración, el grupo etario, o el total de hogares existentes, facilitan la inclusión de estas personas en las políticas, planes y proyectos

dispuestos por el municipio para la atención de poblaciones vulnerables o personas afectadas por la violencia. Así mismo, diferenciar entre las personas que habitan en cascos urbanos y zonas rurales, contribuye a precisar mejor los elementos característicos de los contextos donde se desenvuelven.

Actualmente, el municipio de Génova cuenta con una persona en proceso de reincorporación, la cual reside en la zona urbana, la cual se encuentra en cumplimiento de derechos por parte del estado, para la persona que se encuentra en este proceso, se identifican las siguientes necesidades Inclusión a la sociedad, Garantías frente a su seguridad, La vulneración de los derechos por sus antecedentes. Sin embargo, frente a la ocupación en empleo formal no se conoce los datos,

Orientaciones para las fuentes de recursos que financian la temática

El financiamiento de programas, subprogramas y proyectos de inversión para reintegración requiere de la combinación de diferentes fuentes: los proyectos de inversión que se encuentren inscritos y con recursos asignados del presupuesto general de la nación de los diferentes sectores relacionados, junto con recursos provenientes del sector privado o de la cooperación internacional.

ARMONIZACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO JORGE IVAN OSORIO VELASQUEZ Y TRATAMIENTO ESTRATEGICO EN EL PDT.

Este tema tiene cabida en dos Dimensiones: la social, como poblaciones victimas y especiales, vulnerables y en la Dimensión Político Administrativa en el tema de Justicia y Seguridad., derechos humanos.

En la dimensión social aparece tratado así:

LINEA ESTRATÉGICA GENERAL 1 LEG1: INNOVACION SOCIAL Y TECNOLOGICA PARA TODOS

PROGRAMA BANDERA 1. EN GÉNOVA HAY SOCIEDAD, FAMILIA Y CIUDADANIA PA' TODOS:

SUBPROGRAMA LE33. Apoyo a la población vulnerable y la discapacidad para la inclusión, la productividad y el bienestar, fortalecimiento de lazos e inclusión de minorías como grupos étnicos, respeto por la libertad de cultos e inclusión para la armonía social y el rescate de los valores y consolidación de grupos poblacionales visibles y fundamentales para el desarrollo local.

LINEA DE PROYECTOS Atención integral a población victima del conflicto armado. Reintegración, reincorporación.

En la Dimensión Política Administrativa tiene cabida en parte este tema en Justicia y Seguridad.

PROGRAMA BANDERA 10. EN GÉNOVA HAY PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, CULTURA CIUDADANA, CIVISMO Y SEGURIDAD PA' TODOS

Su finalidad es mejorar los mecanismos de participación comunitaria, de convivencia pacífica, de seguridad ciudadana y cultura para el respeto a los derechos humanos, los valores ciudadanos como estímulo para la formación de buenos ciudadanos, fortalecimiento del capital social, para construir una sociedad con respeto a la diversidad cultural local, fomentando la pertenencia y la identidad a partir de los principios ciudadanos.

LINEA ESTRATÉGICA 4: INFRAESTRUCTURA, GOBERNANZA Y PLANEACION ESTRATEGICA PARA TODOS

PROGRAMA BANDERA 10. EN GÉNOVA HAY PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, CULTURA CIUDADANA, CIVISMO Y SEGURIDAD PA' TODOS

PROPOSITO. Su finalidad es mejorar los mecanismos de participación comunitaria, de convivencia pacífica, de seguridad ciudadana y cultura para el respeto a los derechos humanos, los valores ciudadanos como estímulo para la formación de buenos ciudadanos, fortalecimiento del capital social, para construir una sociedad con respeto a la diversidad cultural local, fomentando la pertenencia y la identidad a partir de los principios ciudadanos

SUBPROGRAMA LE4. Derechos humanos para la paz y la valoración histórica de Génova en el Postconflicto "Génova, territorio de paz".

LINEA DE PROYECTOS: Gestión para Derechos Humanos, seguridad jurídica, la consolidación e inclusión de la memoria histórica en los proyectos con enfoque para el postconflicto

ARMONIZACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS

SEGURIDAD, JUSTICIA Y DENUNCIA

Promoveremos el fortalecimiento de la atención a las víctimas de todo tipo de delitos la ampliación en cobertura calidad de los centros de recepción de denuncias, la aplicación de protocolos especializados para el control de programas para prevenir la revictimización y formular un plan de mejoramiento de los sistemas de denuncia y atención al ciudadano.

ARMONIZACION CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 2022

Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas

Para lograr la paz se requiere de la construcción de una cultura de la legalidad sustentada en la relación esencial e indisoluble entre seguridad y justicia para la sana convivencia entre los colombianos

OBJETIVOS

1.Llevar las inversiones a los municipios más afectados por la violencia para atender a sus necesidades y así lograr su estabilización
2. Garantizar que los programas sociales del estado lleguen a las víctimas.
3.Hacer más eficiente el uso de los recursos para la indemnización

METAS

11. Estabilizar los territorios más afectados por la violencia (ejecución hoja de ruta)
12. 1,7 millones de victimas ya no serán vulnerables
13. Más de 1,4 millones de víctimas del conflicto armado indemnizadas

RETOS

14. Estabilizar los territorios más afectados por la pobreza, economías ilegales, debilidad institucional y violencia.
15. Coordinar al Estado para intervenciones eficientes de construcción de paz.
16. Mejorar la atención a las víctimas conociendo más sus características a través del Sisbén IV.
17. Mejorar la calidad de la información del Registro Único de Víctimas.
18. Evaluar la efectividad de la Ley 1448 de 2011
19. Ley de Victimas y Restitución de Tierras- para determinar su renovación o actualización.
20. Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos para avanzar en las medidas de reparación.

ESTRATEGIAS

7. Construiremos una hoja de ruta que articule los diferentes instrumentos de planeación para los territorios priorizados para la estabilización.
8. Garantizaremos condiciones de seguridad, control, seguimiento y verificación para migrar de las economías ilícitas a actividades lícitas.
9. Actualizaremos la política nacional de acción integral contra minas antipersona.
10. Garantizaremos la reintegración y reincorporación integral y efectiva de las personas desmovilizadas en su tránsito a la vida civil
11. Utilizaremos el Sisbén IV para conocer mejor a las víctimas y atenderlas en el componente asistencial de la política
12. Implementaremos el sistema de priorización de atención a las víctimas y definiremos el universo de beneficiarios

ARMONIZACION CON OTROS PLANES O PROGRAMAS SECTORIALES

Armonización con la directiva de la Procuraduría General de la Nación:

Directiva No. 007 del 11 de marzo de 2020: "Directrices para l incorporación en los Planes de Desarrollo Territorial y para el cumplimiento de las obligaciones de la política pública de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas (Ley 1448 de 2011 y Decretos Leyes 4633, 4634 y 4635 de 2011) y el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera"

Se hizo revisión del cumplimiento dentro de los procesos internos de Gestión de Victimas y la planeación del apoyo a victimas, abriendo una línea general de proyectos

BASAMENTO JURIDICO Y CONCEPTUALIZACION DE POLITICA QUE DETERMINAN EL ACCIONAR DEL MANDATARIO SECCIONAL RESPECTO AL TEMA

Ley 418 de 1997, Ley 782 de 2002, Decreto 128 de 2003, Decreto 3360 de 2003, Ley 975 de 2005, Ley 1424 de 2010, Decreto 1391 de 2011, Decreto 2601 de 2011, Ley 1448 de 2011, Decreto 4800 de 2011, Decreto 3011 de 2013, Resolución 0754 de 2013, Resolución 1724 de 2014, Documento Conpes 3554 de 2008, Documento Conpes 3673 de 2010.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS CON LOS CUALES SE IDENTIFICA EL TEMA DE DIAGNOSTICO,

OBJETIVO ODS NO

La política de victimas tiene relación directa con todos aquellos ODS que implican garantía de derechos sociales y económicos a todos los ciudadanos: ODS1, ODS2, ODS3, ODS4, ODS5, ODS6 ODS8, ODS10 y ODS11. Así mismo, guarda estrecha relación con el ODS 16: Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

META ODS

- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
- Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar. contra todas las formas de delincuencia organizada.
- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
- Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.
- De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

• Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales. • Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países. en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia. • Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.
FUENTES DE INFORMACION

TEMA DE DIAGNOSTICO: SECTOR 7.3 GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL		
INFORME DE EMPALME BASE PARA ELABORACION DIAGNOSTICO: Genero y Diversidad Sexual		
RELACION CON FUT A.14 Atención a grupos vulnerables – promoción social	DIMENSION SOCIAL	SECTOR Género y Diversidad Sexual
RELACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDE	PROGRAMA Ver en a parte final la descripción del Tratamiento Estratégico.	SUBPROGRAMA Ver en a parte final la descripción del Tratamiento Estratégico.

DESCRIPCION SITUACION ESTRATEGICA SITUACIONAL DEL TEMA

DIVERSIDAD SEXUAL

Es necesario que los municipios y departamentos, de acuerdo con sus competencias, incluyan acciones para la protección de los derechos de los sectores sociales LGBTI (Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgéneros e Intersexuales) en síntesis población diversa, teniendo en cuenta que son poblaciones que históricamente han enfrentado una serie de discriminaciones y vulneraciones de sus derechos, fundamentalmente por el fuerte rechazo y estigmatización por parte de la sociedad debido a su identidad de género y orientación sexual.

Existe una serie de barreras que impiden que las personas con orientaciones e identidades sexuales diversas puedan ejercer efectivamente sus derechos. La Constitución Política de Colombia prohíbe toda forma de discriminación en razón de la orientación sexual e identidad de género, y promueve las garantías para el ejercicio de las libertades y derechos de la población LGBTI.)

En el municipio de Génova el concejo municipal reconoció a un espacio de participación para la población vulnerable, con el acuerdo que reconoce y reglamenta la existencia de la mesa municipal de LGBTI y el propósito de su funcionamiento. Activamente en la mesa hay dos personas.

Según lo manifiesta la comunidad existe un rechazo directo de estas personas a los espacios, al ser una sociedad conservadora que no acepta moralmente otras orientaciones sexuales. Se manifiesta que hay población LGTBI que todavía no se identifica como tal, por miedo a los señalamientos y a la exclusión social, lo cual genera problemas de inferioridad, de miedos y de inseguridad consigo mismo, generando traumas psicológicos. En muchos casos se reconocen, pero no se aceptan, generando exclusión y señalamientos.

El municipio de Génova cuenta con la mesa municipal Genero Diversa fue conformada mediante acuerdo municipal 004 del 21 junio de 2018, posterior a esto se realizó la convocatoria para la elección de los representantes de la comunidad, donde se contó con una amplia participación y se hizo el nombramiento de 4 representantes por letra

del acrónimo. Para las siguientes sesiones se presentó inasistencia por parte de los representantes de la comunidad Genero Diversa y eso derivó nuevos nombramientos de los representantes de la comunidad. Para la vigencia 2019 se elaboró un plan de acción de acuerdo a una lluvia de ideas que se realizó en reunión de la mesa y se ejecutó durante la vigencia.

Es importante seguir trabajando en acciones concretas para el reconocimiento, visibilización y acepatación de la población diversa en todos los espacios, debido a que es una población vulnerable la cual requiere de trabajo continuo, donde se siga prestando la atención por parte de la administración municipal a través del enlace de género y diversidad sexual

Orientaciones Para Las Fuentes De Recursos Que Financian

Debido a que los temas de diversidad sexual e identidad de género son transversales a todos los sectores, para su financiación deben usarse todas las fuentes de recursos disponibles, tales como recursos propios, Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías, recursos de cooperación, etc.

EQUIDAD DE GÉNERO

Es necesario que los municipios y departamentos, de acuerdo con sus competencias, incluyan acciones de atención diferenciada para la equidad de género, teniendo en cuenta la afectación particular que adquieren en las mujeres, determinados problemas sociales, tales como, dificultades para la generación de ingresos y empleo decente, altos niveles de violencia basada en género, baja participación política, problemas para el acceso a la salud sexual y reproductiva, entre otros.

La política nacional de Equidad de Género, reconoce la existencia de diversas formas de discriminación contra las mujeres, que impiden el ejercicio de sus derechos y la ampliación de sus capacidades, obstaculizando no sólo su propio desarrollo, sino el de la sociedad en su conjunto. Las inequidades de género se reflejan en altos índices de violencia basada en género, menores oportunidades laborales, limitado acceso a activos productivos para las mujeres rurales, pocas oportunidades de participación en escenarios de poder y toma de decisiones, barreras en el acceso de servicios de salud sexual y reproductiva, en especial para las mujeres adolescentes, entre otros. La superación de las inequidades de género no solo nos permite avanzar en la garantía de derechos de las mujeres, sino que potencializa el desarrollo de la sociedad y los territorios.

DIAGNOSTICO

En cuanto a una identificación estadística sobre empleabilidad y oportunidades para las mujeres en el municipio no se conoce como tal, sin embargo, se conoce que el principal hecho generador de la violencia intrafamiliar es la intolerancia asociada al consumo de sustancias psicoactivas o bebidas embriagantes. Es de anotar que se presenta más entre alguno de los esposos que en contra de los menores de edad.

Así mismo, respecto al diagnóstico de embarazos en adolescentes y el programa de salud sexual y reproductiva es liderado por el hospital san Vicente de paúl, quien de manera

inmediata reportan el hecho a la comisaria de familia a fin de que se inicie el respectivo seguimiento y verificar la posible vulneración de los derechos de la madre gestante, ofreciéndole proceso administrativo de restablecimiento de derechos, se les efectúa visita domiciliaria y seguimiento. En caso de que el embarazo se genere como consecuencia de un abuso sexual, se activa la respectiva ruta de atención integral a víctimas y se inician las respectivas acciones penales.

Falta empoderamiento de los espacios por parte de la mujer, sin embargo se conoce la operación del comité municipal de mujeres, asi mismo mediante el Decreto No 070 de noviembre 19 de 2018, se crea el comité municipal consultivo, intersectorial e interinstitucional para el abordaje integral de las violencias de género y violencias sexuales en niños, niñas y adolescentes, que tiene por objeto formular planes, estrategias y programas que garanticen acciones de prevención, detección, atención y rehabilitación integral a las violencias de género y de niños, niñas y adolescentes con énfasis en las violencias sexuales dentro y fuera del marco del conflicto armado, con miras al restablecimiento de sus derechos .
La ruta integral de atención a víctimas de violencia sexual municipal, se refiere a todas las acciones articuladas que deben realizar las instituciones del municipio de Génova Quindío con el fin de garantizar los derechos a las víctimas, es así como las instituciones corresponsables en materia de salud, protección y justicia la construyen.

La Comisaria de Familia desde el año 2016 viene adelantando una programación en el marco de la celebración de la semana andina donde se desarrollaron desde el mes de febrero talleres que involucraron a diferentes sectores de la población como: estudiantes, docentes, funcionarios públicos, fuerza pública y comunidad en general; finalizando estos talleres con una actividad visible a toda la comunidad (feria de derechos sexuales y reproductivos con estaciones lúdicas y pedagógicas) en el mes de septiembre, encaminadas a reflexionar sobre la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, ya que el municipio se encontraba priorizado por tener una alta tasa de embarazo con una tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años del 52,03 %.

Por otro lado a través del Decreto No 070 de noviembre 19 de 2018, se crea el comité municipal consultivo, intersectorial e interinstitucional para el abordaje integral de las violencias de género y violencias sexuales en niños, niñas y adolescentes, que tiene por objeto formular planes, estrategias y programas que garanticen acciones de prevención, detección, atención y rehabilitación integral a las violencias de género y de niños, niñas y adolescentes con énfasis en las violencias sexuales dentro y fuera del marco del conflicto armado, con miras al restablecimiento de sus derechos.

Las nuevas directrices emanadas por la vicepresidencia de la República en cuanto a la conformación de oficinas y nombramiento de enlaces de género, la adopción de políticas públicas en la temática, puesto que las acciones para el análisis, estudio y rutas de trabajo sobre violencia de género ya se tienen establecidas desde la conformación del Comité Municipal consultivo, intersectorial e interinstitucional para el abordaje de las violencias de género y violencias sexuales en niños, niñas y adolescentes, el cual fue conformado mediante el decreto 070 de noviembre 19 de 2018.

Orientaciones para las fuentes de recursos que financian

Debido a que el tema de equidad de género es transversal a todos los sectores, para su financiación deben usarse todas las fuentes de recursos disponibles, tales como recursos propios, sistema general de participaciones, sistema general de regalías, recursos de cooperación, etc.

ARMONIZACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO JORGE IVAN OSORIO VELASQUEZ Y TRATAMIENTO ESTRATEGICO EN PDT

PROGRAMA BANDERA 1. EN GÉNOVA HAY SOCIEDAD, FAMILIA Y CIUDADANIA PA' TODOS

MUJER, GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DIMENSION SOCIAL	
SUBPROGRAMAS	**LINEAS DE PROYECTOS**
.LE1. Mujeres para la equidad y la inclusión social, como principal pilar de desarrollo y la familia	**Inclusion mujer y equidad de genero en todos los espacios de participacion ciudadana y actividad económica.**
	Fortalecimiento Familia como pilar fundamental de la sociedad

PROGRAMA BANDERA 10. EN GÉNOVA HAY PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, CULTURA CIUDADANA, CIVISMO Y SEGURIDAD PA' TODOS

PROPOSITO: Su finalidad es mejorar los mecanismos de participación comunitaria, de convivencia pacífica, de seguridad ciudadana y cultura para el respeto a los derechos humanos, los valores ciudadanos como estímulo para la formación de buenos ciudadanos, fortalecimiento del capital social, para construir una sociedad con respeto a la diversidad cultural local, fomentando la pertenencia y la identidad a partir de los principios ciudadanos.
de todos los Genoveses con inclusión social en enfoque diferencial y respeto por los valores ciudadanos y la ciudadanía.

MUJER , GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL EN DIMENSION POLITICA ADMINISTRATIVA	
SUBPROGRAMAS	**LINEAS DE PROYECTOS**
LE2. Civismo y ciudadanía para el rescate del tejido social, la consolidación de la familia y los entornos sociales saludables, atención a la población en condición de vulnerabilidad.	**Rescate del tejido social, consolidacin de la familia , fortalecimiento entornos sociales saludables y atención a la poblacion en condciones de vulnerabilidad.**
	Implementacion planes, programas y proyectos para protección derechos de los animales
LE1. Convivencia y seguridad para el bienestar de todos los Genoveses con inclusión social en enfoque diferencial y respeto por los valores ciudadanos y la ciudadanía.	**Fortalecimiento Organismos de Seguridad y Acciones ejecucion Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, PISCC, con enfoque de inclusión social y cultura ciudadana**
	Apoyo y Fortalecimiento de la Comisaria de familia

ARMONIZACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS

FAMILIAS DIVERSAS: MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI

Promoveremos la creación de programas de empleo para la población vulnerable y priorizaremos la inclusión social y productiva de mujeres, jóvenes, y población LGBTI. En el mismo sentido, impulsaremos y gestionaremos la implementación de las políticas públicas de equidad de género y mujer y la política pública de diversidad sexual e identidad de género, para que su accionar tenga un verdadero impacto en

la población. Promoveremos, en conjunto con las autoridades y entidades departamentales, medidas de protección para la mujer, teniendo en cuenta que el 50.6% de la población Colombia son mujeres.

ARMONIZACION CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 2022

Equidad en la diversidad : Se promoverán acciones para superar las distintas formas de discriminación que sufren diferentes grupos poblacionales como las personas LGBTI, los miembros de grupos religiosos, los grupos con características étnico raciales o las personas con discapacidad.

OBJETIVOS

1. Garantizar la convivencia pacífica y el acceso a la justicia y la seguridad de la población LGBTI.
2. Fomentar el respeto por la diversidad y la erradicación de todas las prácticas discriminatorias en el ambiente escolar.
3. Superar la invisibilización estadística y el subregistro de que son objeto los grupos poblacionales LGBTI.
4. Elaborar estudios que permitan identificar la magnitud y consecuencias de los ejercicios de discriminación contra diferentes grupos poblacionales en Colombia con el fin de establecer acciones para superar estas situaciones.

RETOS

1. Crear mecanismos que garanticen que aquellos grupos de población que enfrentan barreras, pueda acceder o mantenerse en el mercado laboral.
2. Garantizar la prestación de servicios de salud a las personas que aún se les niega por su orientación sexual por identidad de género o por cualquier otra condición de origen.
3. Generar ambientes libres de discriminación en la escuela para reducir la percepción de acoso escolar.
4. Acabar con los estereotipos hacia personas LGBTI mejorando la percepción negativa sobre expresiones de género diversas en hombres y mujeres.
5. Incluir el enfoque diferencial en operaciones estadísticas y registros administrativos para superar el subregistro y la invisibilización.

ESTRATEGIAS

1. Garantizaremos el acceso de la población LGBTI a servicios que los ayuden a ubicarse en puestos de trabajo de calidad, a través del Servicio Público de Empleo.
2. Fortaleceremos la política pública de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos en aspectos relacionados con la diversidad sexual.
3. Implementaremos una política de prestación de servicios en salud que garantice la calidad y humanización en la atención a personas LGBTI.
4. Incluiremos aspectos relacionados con el respeto a la diferencia en la estrategia de educación inclusiva reduciendo los riesgos de deserción de las personas que pertenecen a grupos tradicionalmente discriminados.
5. Construiremos el plan de acción de la política pública LGBTI
6. Avanzaremos en la construcción de estudios que permitan diagnosticar las condiciones de vulnerabilidad de derechos de las personas que pertenecen a grupos tradicionalmente discriminados

7. Fortaleceremos los sistemas de información y los mecanismos de denuncia. Esto con el fin de fortalecer el acceso a la justicia de las personas LGBTI que son víctimas de delitos por su orientación sexual o su identidad de género
8. Se fomentará la gestión territorial a través de acciones con enfoque diferencial que busquen la transformación de imaginarios y estereotipos relacionados con grupos discriminados como la población LGBTI, los grupos étnicos, religiosos o la población con discapacidad.

Pacto de equidad para las mujeres : Empoderamiento económico, político y social de las mujeres para promover la garantía plena de sus derechos

OBJETIVOS

1. Promover el acceso y participación igualitaria de las mujeres en el mercado laboral, de manera que mejoren su nivel económico con ambientes libres de violencia basada en género
2. Promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.
3. Garantizar la inclusión de las mujeres rurales en los procesos de ordenamiento social y productivo que conduzca a un desarrollo rural equitativo y sostenible
4. Promover la salud sexual y los derechos reproductivos de las niñas, niños y adolescentes y reducir las prácticas nocivas relacionadas con el matrimonio infantil y las uniones tempranas.
5. Incrementar la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión, con el fin de que puedan incidir en las decisiones que las afectan.

RETOS

1. Se requiere eliminar la violencia contra las mujeres. Un 67% de estas menciona haber sufrido algún tipo de violencia.
2. Es necesario aumentar el acceso de mujeres rurales al crédito, que hoy representa el 27% de las operaciones.
3. Es necesario cerrar la diferencia de ingresos entre mujeres y hombres que se encuentra en un 17,6%.
4. Se requiere redistribuir la carga de trabajo no remunerado entre mujeres y hombres cuya diferencia hoy es del 71,2%..
5. Se requiere disminuir el porcentaje de adolescentes que son madres o están embarazadas de su primer hijo que hoy es del 17,4%.
6. Es necesario reducir el porcentaje de niñas y adolescentes casadas o unidas que hoy es del 14,1%.

ESTRATEGIAS

1. Crearemos, entre otras instancias, el Sistema Nacional de las Mujeres para incluir en la agenda pública los derechos humanos de estas y formularemos la segunda fase de la Política de Equidad para las Mujeres con énfasis en la mujer rural.
2. Identificaremos, mediante el sistema de alertas, los casos de deserción escolar asociados al género y fomentaremos la diversificación ocupacional y profesional de las mujeres.

3. Escalaremos los programas de igualdad laboral en los ámbitos privado y público e incluiremos el enfoque de género para las mujeres en las rutas de inclusión productiva.
4. Formularemos la política pública nacional de cuidado que promueva el reconocimiento, la reducción y la redistribución del trabajo de cuidado con enfoque de género.
5. Impulsaremos un plan de promoción para la participación política de las mujeres.
6. Impulsaremos el diseño de políticas de prevención de uniones tempranas y de prevención del embarazo en la infancia y la adolescencia.
7. Fortaleceremos el enfoque de prevención de las violencias contra las mujeres desde el sistema de convivencia escolar.
8. Fortaleceremos las Comisarías de Familia y los mecanismos intersectoriales de prevención y atención a las violencias de género en los municipios.
9. Impulsaremos la formalización de tierra, el acceso a crédito y a los servicios de extensión agropecuaria para mujeres rurales.
10. Aplicaremos el enfoque de género para las mujeres en la estabilización de territorios y en la Política de Prevención, Protección y Garantía de Derechos de las Mujeres Víctimas.

ARMONIZACION CON OTROS PLANES O PROGRAMAS SECTORIALES

BASAMENTO JURIDICO Y CONCEPTUALIZACION DE POLITICA QUE DETERMINAN EL ACCIONAR DEL MANDATARIO SECCIONAL RESPECTO AL TEMA

- ✓ Ley 1551 de 2002, Art. 3, Acciones Afirmativas,
- ✓ Sentencia C-667 de 2006 - Corte Constitucional,
- ✓ Ley 823 de 2003, Art. 3 y 4,
- ✓ Ley 1257 de 2008, Artículo 9,
- ✓ Ley 1098 de 2006 - Ar 84,
- ✓ Ley 581 de 2000 - Art 4, 9,
- ✓ Ley 731 de 2002 - Art 19 y 20,
- ✓ Sentencia C-371 de 2000 - Corte Constitucional,
- ✓ CONPES Social 161 de 2013,
- ✓ CONPES Social 3784 de 2013

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS CON LOS CUALES SE IDENTIFICA EL TEMA DE DIAGNOSTICO,

OBJETIVO ODS NO

OBJETIVO ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Metas ODS: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas, eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública, otorgar a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad

y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, a herencia y los recursos naturales. OBJETIVO ODS 16: Paz, justicia e instituciones fuertes Metas ODS: Promoción de los derechos humanos, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. OBJETIVO ODS 16: Paz, justicia e instituciones fuertes Metas ODS: Promoción de los derechos humanos, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
META ODS **Metas ODS:** Promoción de los derechos humanos, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
FUENTES DE INFORMACION

METAS, INDICADORES DE PROCESO , PROGRAMAS Y PROYECTOS ASOCIADOS						
METAS	NOMBRE INDICADOR	FORMULA INDICADOR	INDICADOR META POR AÑO PLAN DESARROLLO			
			2020	2021	2022	2023
Disminuir casos de violencia intrafamiliar	Tasa de eventos de violencia intrafamiliar	(Número de Eventos/Población total)*100.000				
Aumentar los beneficiarios con enfoque genero diverso de programas de desarrollo productivos y sociales	Porcentaje de población LGTBI beneficiados de los programas de desarrollo productivo y sociales	(No beneficiarios LGTBI / Población total) *100				

TEMA DE DIAGNOSTICO: SECTOR 7.4 PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD		
INFORME DE EMPALME BASE PARA ELABORACION DIAGNOSTICO: Informe de gestión niños, niñas, adolescentes y jóvenes		
RELACION CON FUT A.14 Atención a grupos vulnerables	DIMENSION Social	SECTOR Atención a grupos vulnerables
RELACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDE PROGRAMA BANDERA 1. EN GÉNOVA HAY SOCIEDAD, FAMILIA Y CIUDADANIA PA' TODOS	PROGRAMA PROGRAMA BANDERA 1. EN GÉNOVA HAY SOCIEDAD, FAMILIA Y CIUDADANIA PA' TODOS	LINEA ESTRATEGICA EN PROGRAMA LINEA ESTRATEGICA 2. Familia primera infancia, infancia y adolescencia en armonía y con valores.

DESCRIPCION SITUACION ESTRATEGICA SITUACIONAL DEL TEMA

La Convención de los Derechos del Niño, la Constitución Política de Colombia y el Código de la Infancia y la Adolescencia Ley 1098 de 2006 reconocen a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. La Ley en particular establece que tanto el nivel nacional, como los niveles territoriales de gobierno, deben contar con políticas públicas diferenciales y prioritarias de primera infancia, infancia y adolescencia, las cuales son el principal instrumento de gobierno y gestión para materializar la Protección Integral de las niñas, niños y adolescentes. El país cuenta con más de 800 políticas públicas departamentales y municipales de primera infancia, infancia, adolescencia y familia, que se encuentran en distintos niveles de avance e implementación, y que son necesarias de reconocer, potenciar y armonizar en este periodo de gobierno.

A nivel país, se cuenta también con la estrategia Nacional para los Derechos Humanos es fruto del trabajo coordinado y articulado de los representantes de las instituciones del Estado, en el marco del Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, cuyo propósito fue el de incluir, complementar y apropiar, al interior de sus entidades, la "Propuesta de Política Integral de Derechos Humanos 2014-2034", para lo cual se definieron lineamientos por contenidos de derechos, así como estrategias y líneas de acción.

Entre otras cosas, en el proceso de toma de conciencia, análisis y valoración de la Verdad Histórica a raíz de los diálogos en La Habana, ha hecho llegar a la que se considera una acertada conclusión: No son solo las personas desplazadas, muertos o heridos, las afectadas por el conflicto que el país efectivamente lleva desde que se independizó. Ha existido conflicto entre partidos políticos, entre regiones, entre grupos de narcos, bacrim, grupos generados por el conflicto político como ELN, FARC, Quintín Lame, con actores también del estado, terratenientes y toda una gama de actores que han mantenido un estado de cosas de violencia durante muchos años, incluyendo los niños, niñas y adolescentes.

Así mismo, se cuenta con una Política Nacional para la Infancia y la Adolescencia que cobije todas las acciones dirigidas a esta población, en armonía con la Política Nacional

para la Familias Colombianas y los desarrollos técnicos. En este sentido, el propósito fundamental en las entidades territoriales es fortalecer sus políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, en articulación y coherencia con los compromisos de política a nivel nacional. Actualmente el municipio de Génova cuenta con una política pública de primera infancia, infancia y adolescencia 2013 – 2022 la cual fue formulada en la administración (2011-2015) y cuenta como línea base para guiar los planes y programas de beneficio para esta población.

Sin embargo, revisando la estructura poblacional del municipio encontramos lo siguiente

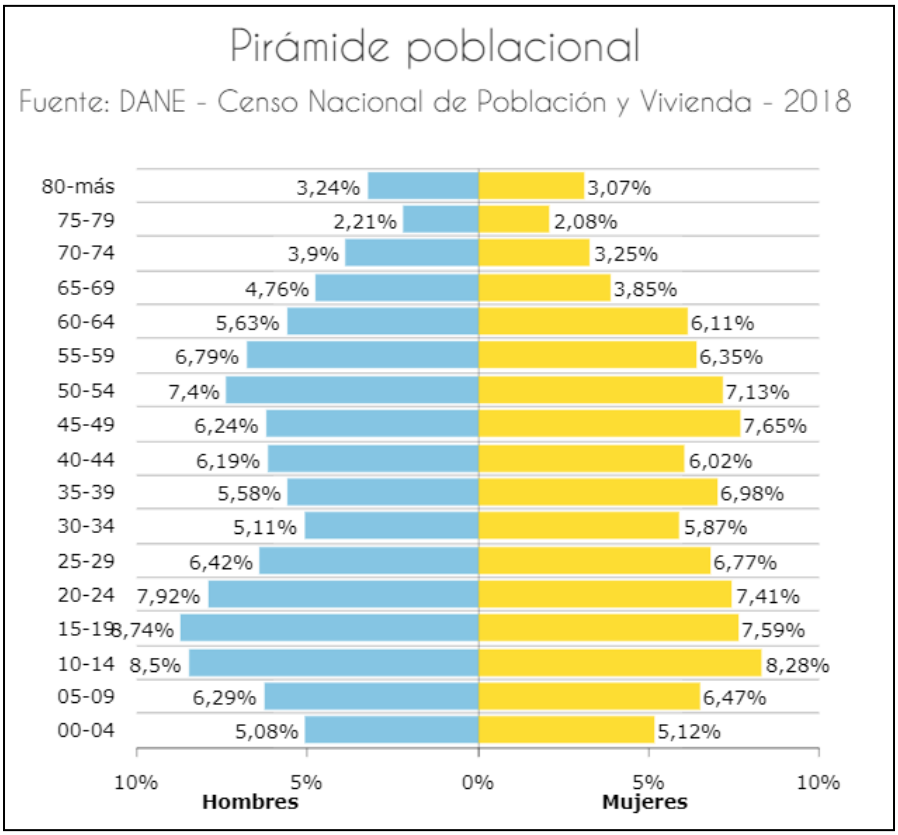

Como se observa en lo anterior, gran parte de la población se encuentra en los rangos de edad entre 20 y 24 años. Adicional, se observa que un 8.37% de la población, equivalente de forma aproximada a 610 personas está entre los 25 y los 29 años de edad, lo que significa la necesidad de proponer escenarios de llegada y de operatividad según edad para las personas en crecimiento y la posibilidad de potenciar sus escenarios de aprendizaje y oportunidades laborales.

Ahora bien, en la garantía de derechos dirigidos a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familia, encontramos el derecho a la identidad, que durante el periodo analizado durante la vigencia 2016 se inicia con 59 casos, 2017 con 56 casos y para el año 2019 a 61, es de aclarar que el indicador puede verse afectado en el sentido que los registros de nacimiento por emergencia y esto conlleva que al nacer niños de procedencia genovés, por la premura de los padres y de las diligencias administrativas, estos sean registrados en diferentes lugares. Así mismo, se recomienda a la próxima administración fortalecer la articulación interinstitucional para aumentar las campañas de

sensibilización, mejoramiento de servicios hospitalarios y lograr una mayor cobertura en el registro de menores de un año de edad en el municipio.

Derecho a la salud: Si bien, se evidencia un cumplimiento del 85% de las madres gestantes en asistencia a los controles prenatales el resultado del indicador arroja una disminución en el porcentaje de nacidos con cuatro o más controles prenatales, también puede estar sujeto a razones culturales de las mujeres y familias residentes en el municipio, las cuales ingresan a controles prenatales tardíamente o en el momento del trabajo de parto; sin embargo, desde el Plan Local de Salud Territorial y la E. S. E Hospital San Vicente de Paúl se llevan a cabo actividades de promoción y prevención en temas de salud, es importante fortalecer el cumplimiento de los controles para evitar el riesgo de morbimortalidad en las mujeres gestantes.

Es importante resaltar que el municipio de Génova Quindío cumplió significativamente con un 99,2% de la población objeto donde esta fue afiliada al sistema de salud, esto debe mejorarse al 100% y mantenerse una meta tan importante.

Derecho a la educación: El artículo 28 de la Convención de los Derechos del Niño, establece que "Todo niño tiene derecho a la educación y es obligación del Estado asegurar por lo menos la educación primaria gratuita y obligatoria. La aplicación de la disciplina escolar deberá respetar la dignidad del niño en cuanto persona humana" En el marco Constitucional Colombiano, se ha establecido bajo las disposiciones del Artículo 67 que "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al Colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios públicos estales, en los términos que señalen la constitución y la ley.

En el municipio de Génova se presenta según la información reportada como último año presentado el 2017, donde la tasa de repitencia es de 7,01% básica secundaria, 1,60% primaria, asi como una tasa de deserción de 1,62% educación media y 7,41% educación secundaria, 4,16% básica primaria, 88% cobertura escolar bruta, indicadores que deben mejorar con trabajo interinstitucional por parte de todos los involucrados, tanto de la administración municipal, la secretaria de educación departamental, la instituciones educativas y la familia.

Derecho a la integridad personal: en este derecho el municipio en los últimos 4 años, encontramos una tasa de violencia de 0% a niños de 0 a 5 años, sin embargo para niños y niñas de 6 a 11 años es más alta con 1246,53 y adolescentes 1136,36, para el año 2018 frente a una tasa de 0 en violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años, cifras suministradas en el informe por medicina legal, lo cual debe trabajarse arduamente en campañas para la disminución,

Con los procesos de promoción y prevención de la violencia al interior de las instituciones educativas, sumado a las estrategias comunicacionales frente al tema, sugieren mayores niveles de responsabilidad y por ende mayor impacto en las denuncias instauradas por los niños, niñas y adolescentes.

De otra forma, se encuentra que la tasa de homicidio en niños de 6 a 11 años es 0%, asi como adolescentes de 12 a 17 años y de 18 a 28 años, tampoco se registran muertes por accidentes de tránsito para esta población. Importante continuar con las acciones y campañas en acompañamiento con las diferentes entidades.

Derecho a la protección integral: según la información reportada, para el año 2018 se evidencia el cumplimiento de la meta para el municipio en la cobertura de vacunación pentavalente (DPT y hepatitis) tres dosis a niños y niñas menores de 1 año, además de cero casos registrados para esta vigencia por presunto delito sexual contra niños de 0 a 5 años, se recomienda contar con material educativo y pedagógico con enfoque diferencial y de generó para la prevención de la violencia sexual.

En concordancia con la caracterización de la población víctima, encontramos para el año 2018 0% de violencia en niños víctimas del conflicto armado en un rango de edad de 0 a 5 años, mientras 12 a 17 años víctimas son 25 y 0 jóvenes de 18 a 28 años, al igual que 0 registros en la población de desplazamientos y suicidios.

Derecho a la cultura: la cultura debe ser considerada el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias".

El derecho a participar en la vida cultural tiene elementos tanto individuales como colectivos. Es por esto que el municipio brinda para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, una oferta de escuelas de formación al igual que espacios culturales entre ellos encontramos banda sinfónica, banda instrumental, chirimías, cuerdas tradicionales, escuela de danza y teatro.

Derecho a la recreación y deporte: El derecho al deporte, juego y recreación constituye un estímulo para el desarrollo afectivo, físico, intelectual y social de la niñez y la adolescencia, además de ser un factor de equilibrio y autorrealización, esto el municipio conto con la oferta de Escuela de Fútbol, Baloncesto, Natación, Programa de Juventudes, Semilleros en el área Rural y Urbana.

Derecho a la vida: El derecho a la vida es el derecho fundamental que tiene todo ser humano a que se respete su existencia, que solo debería poder perderse por causas naturales o accidentales, encontramos para el año 2018 0% de mortalidad materna y

menores de 1 año, de 5 años y por ERA, EDA. Sin embargo es importante continuar con realizar estrategias para incrementar las coberturas de vacunación y continuar las campañas para mantener los indicadores en cero.

Derecho a la participación: Se debe garantizar que el niño esté en condiciones de formarse un juicio propio, así como el derecho a expresar libremente su opinión sobre las situaciones que les afecten, teniéndose en cuenta las opiniones del niño en función de su edad y madurez. Se ha garantizado la participación de los niños en todos los espacios de construcción colectiva, producto de ello, el plan de desarrollo tuvo un espacio para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Derecho a la igualdad: Todo ser humano debe ser reconocido como un igual ante la ley y disfrutar de todos sus derechos, sin discriminación por motivo de nacionalidad, raza o creencias. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros, este derecho fue incluido en el plan de desarrollo.

Derechos sexuales y reproductivos: son aquellos que permiten expresar y vivir la sexualidad en condiciones dignas, placenteras, seguras y libres de violencia. Por su parte, los derechos reproductivos son los que permiten tomar decisiones libres y responsables sobre la capacidad de procrear o no, sin presiones, discriminación ni violencia. El municipio debe continuar con las siguientes acciones.

- Programas para la prevención del embarazo temprano, adolescentes, procesos de información y comunicación orientada a la prevención
- Oferta de servicios de orientación sexual, salud sexual y reproductiva desde la dirección local de salud en convenio de APS.
- Diseño, revisión, actualización de lineamientos para garantizar una atención diferencial a las niñas menores de 14 años que han empezado a ejercer la maternidad temprana.
- Oferta de servicios en salud sexual y reproductiva y atención del embarazo en adolescente de la población migrante.
- Disminución de los casos de ITS (Infección de transmisión sexual) en la población el municipio de Génova.

Derecho a la juventud: Garantizar a todos los jóvenes en general el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los tratados internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país. Es importante que el municipio realice acciones en este sentido como fortalecer la articulación interinstitucional para la realización e implementación de estrategias que apunten a este derecho y caracterizar la información que permita identificar la población joven atendida dentro de los rangos de edad de 14 a 28 años.

Los programas, subprogramas y proyectos que desarrollan la política pública territorial de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, pueden combinar diferentes fuentes de recursos, de acuerdo con la normatividad vigente: Recursos

propios, Sistema General de Regalías, Sistema General de Participaciones (sectores: salud, acueducto y alcantarillado, propósito general y asignaciones especiales)

ARMONIZACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO JORGE IVAN OSORIO VELASQUEZ

Línea Estratégica General 1 LEG1: INNOVACION SOCIAL Y TECNOLOGICA PARA TODO

PROGRAMA BANDERA 1. EN GÉNOVA HAY SOCIEDAD, FAMILIA Y CIUDADANIA PA' TODOS

SUBPROGRAMA 2. Familia primera infancia, infancia y adolescencia en armonía y con valores

SUBPROGRAMA LE2. Familia primera infancia, infancia y adolescencia en armonía y con valores.	Atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia en armonía y valores
	Actualizacion , ejecucion y seguimiento a la Politica publica municipal de infancia.
	Apoyo y fortalecimiento al sistema de responsabilidad penal para adolescentes

PROGRAMA BANDERA 10. EN GÉNOVA HAY PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, CULTURA CIUDADANA, CIVISMO Y SEGURIDAD PA' TODOS

Su finalidad es mejorar los mecanismos de participación comunitaria, de convivencia pacífica, de seguridad ciudadana y cultura para el respeto a los derechos humanos, los valores ciudadanos como estímulo para la formación de buenos ciudadanos, fortalecimiento del capital social, para construir una sociedad con respeto a la diversidad cultural local, fomentando la pertenencia y la identidad a partir de los principios ciudadanos.

LINEA ESTRATEGICA 2. Civismo y ciudadanía para el rescate del tejido social, la consolidación de la familia y los entornos sociales saludables, atención a la población en condición de vulnerabilidad.

ARMONIZACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS

Dinámica Social. Consolidando la familia y sus valores, creando espacios en donde la dignidad, igualdad de oportunidades e inclusión de la diversidad sean las bases fundamentales que permitan el desarrollo social armónico de la población del departamento.

FAMILIA, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y JÓVENES

Promoveremos la implementación de las políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia, familia y juventud, que se encuentran vigentes desde la transversalidad de su actuar, con una ejecución que garantice que los beneficios se vean reflejados en la población objetivo, generando acciones administrativas que

garanticen su ejecución. Articularemos las instituciones con presencia en el departamento en pro de garantizar los derechos de los quindianos. Cero tolerancias al maltrato infantil, la violencia intrafamiliar y la agresión sexual.

SEGURIDAD CON EL FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA COMO NÚCLEO DE LA SOCIEDAD

Construiremos espacios de reflexión para desarrollar procesos de ayuda mutua entre los participantes que tienen dificultades para poder hacer efectivo sus roles de cuidado, control, protección y establecimiento de límites con sus hijos. Potencializaremos el desarrollo de habilidades para establecer la disciplina con dignidad, métodos alternativos de crianza, el desarrollo de técnicas de negociación con los hijos y el fortalecimiento en el conocimiento de derechos de la niñez y la adolescencia.

SEGURIDAD EN LA FAMILIA

Crearemos y apoyaremos programas que permitan fortalecer las familias para promover y generar condiciones favorables en el entorno familiar que garanticen el desarrollo de los jóvenes, especialmente en la prevención de violencia intrafamiliar y consumos de sustancia psicoactivas.

Generaremos desde el entorno familiar programas de prevención de la drogadicción, el alcoholismo y tratamiento de adicciones con énfasis en el autocuidado como responsabilidad individual acompañado de la sociedad con una Intervención individualizada en el ámbito sicológico a jóvenes vulnerables para ayudarles a elaborar su proyecto de vida.

ARMONIZACION CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 2022

Primero las niñas y los niños Desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia

Invertiremos en la primera infancia, la infancia y la adolescencia para transformar Colombia: desarrollar talentos, fortalecer familias y superar todas las formas de violencia

OBJETIVOS

1. Ampliar la atención integral desde la primera infancia hasta la adolescencia, buscando que todos accedan a educación, nutrición, atención en salud, formación de familias y protección.
2. Desarrollo Naranja, para el fomento de talentos en la infancia y la adolescencia: arte, cultura, deporte, y ciencia y tecnología.
3. Anticipar las vulneraciones de los niños y niñas para evitar que sucedan, creando un subsistema de protección que vincule a todo el Estado.
4. Fortalecer las capacidades de las familias, promover valores y herramientas para el cuidado y la crianza.

RETOS

1. Diseñar mecanismos que garanticen la reducción de la violencia sexual, física y psicológica hacia nuestra niñez
2. Aumentar la atención integral a la primera infancia, pues solo 28 de cada 100 niños y niñas accede a esta atención
3. Incrementar significativamente la inversión en el desarrollo de talentos de nuestros niños, niñas y adolescentes
4. Fortalecer las capacidades de las familias, dada su fragilidad como entorno protector
5. Prevenir y realizar acciones para enfrentar la depresión, el suicidio, el consumo de sustancias psicoactivas, y la soledad en la niñez.

ESTRATEGIAS

1. Pondremos en marcha una estrategia contra las violencias y vulneraciones de derechos que afectan la niñez, con mecanismos de protección que anticipen estas problemáticas
2. Ampliaremos la atención integral (educación, nutrición, atención en salud, formación de familias y protección) desde la primera infancia hasta la adolescencia
3. Implementaremos una estrategia para la superación de la pobreza infantil, para resolver de raíz los problemas que vive la niñez.
4. Crearemos la Estrategia de Desarrollo Naranja, para el desarrollo de talentos en arte, deporte y ciencia y tecnología.
5. Afianzaremos las capacidades de las familias, pues son los entornos más directos para el desarrollo y bienestar de la niñez.
6. Fortaleceremos el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), para optimizar la implementación de la política pública.

Familias con futuro para todos

Fortaleceremos las capacidades de las familias y la gestión de la política social moderna con centro en ellas

OBJETIVOS

1. Rediseñar e implementar la oferta de política social moderna dirigido al fortalecimiento de las capacidades de las familias.
2. Potenciar el papel central de las familias en la política social moderna dirigida a aumentar la equidad de oportunidades de niños, niñas y adolescentes y adultos mayores.
3. Prevenir y atender las situaciones de violencia intrafamiliar contra niñas, niños y adolescentes para evitar su vulneración y romper con ciclos de violencia en edades adultas.
4. Promover la educación sexual y el bienestar de las niñas, niños y adolescentes y prevenir el embarazo adolescente, las uniones tempranas y el matrimonio infantil.

RETOS

1. Modernizar la política social de acuerdo con los cambios en las estructuras familiares.

2. Consolidar una oferta social que permita el fortalecimiento de las capacidades de las familias
3. Avanzar en la disminución de la violencia intrafamiliar y las violencias que afectan a nuestros niños, niñas y adolescentes.
4. Fortalecer el creciente número de familias con sólo adultos mayores.
5. Prevenir el embarazo adolescente, las uniones tempranas y el matrimonio infantil.

ESTRATEGIAS

1. Implementaremos la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias
2. Pondremos una política social moderna con centro en las familias
3. Consolidaremos una oferta social que permita el fortalecimiento de las capacidades de las familias
4. Daremos respuesta y prevendremos los casos de violencia de pareja contra la mujer con especial énfasis en zonas rurales a través del fortalecimiento de la línea 155 y rediseño de las Comisarías de Familia
5. Identificaremos con el ICBF las familias con alto riesgo de vulneraciones y las atenderemos para promover su desarrollo y evitar la institucionalización de niñas, niños y adolescentes.
6. Potenciaremos los centros SACÚDETE como punto de encuentro de los jóvenes, sus familias y la comunidad para el trabajo conjunto y el uso del tiempo libre.
7. Aumentaremos los ingresos de los adultos mayores y su independencia económica, y les suministraremos servicios de cuidado oportunos, suficientes y de calidad.
8. Construiremos, en el marco de la Política Nacional de Infancia y adolescencia 2018-2030, una estrategia nacional contra las violencias que afectan a la niñez bajo el liderazgo del ICBF, y con instituciones involucradas, incluyendo a MinSalud y MinJusticia.
9. Adoptaremos herramientas tecnológicas para prevenir vulneraciones y violencias, y actuar en "tiempo real", con acceso a la fiscalía y a jueces de garantías lo que incluye el bigdata y el acceso las 24 horas del día a distintas tecnologías como teléfono o App
10. Generaremos rutas y atenciones territoriales para la prevención, atención y seguimiento a uniones tempranas y violencia basada en género.

ARMONIZACION CON OTROS PLANES O PROGRAMAS SECTORIALES

BASAMENTO JURIDICO Y CONCEPTUALIZACION DE POLITICA QUE DETERMINAN EL ACCIONAR DEL MANDATARIO SECCIONAL RESPECTO AL TEMA

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS CON LOS CUALES SE IDENTIFICA EL TEMA DE DIAGNOSTICO,

OBJETIVO ODS NO
ODS 1. Fin de la pobreza
ODS 2. Hambre cero
ODS 3. Salud y bienestar
ODS 4. Educación de calidad
ODS 5. Igualdad de genero
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
ODS 10. Reducción de las desigualdades

ODS 16. Paz, justicia e instituciones solidas 0DS 17. Alianzas para lograr los objetivos
META ODS
FUENTES DE INFORMACION Informe Gestión RPC NNAJF 2015

TEMA DE DIAGNOSTICO: SECTOR 7.5 ASUNTOS ÉTNICOS		
INFORME DE EMPALME BASE PARA ELABORACION DIAGNOSTICO: ASUNTOS ÉTNICOS		
RELACION CON FUT A.14 Atención a grupos vulnerables	DIMENSION SOCIAL	SECTOR GRUPOS VULNERABLES
'-	PROGRAMA PROGRAMA BANDERA 1. EN GÉNOVA HAY SOCIEDAD, FAMILIA Y CIUDADANIA PA' TODOS	LINEA ESTRATEGICA EN PROGRAMA LINEA ESTRATEGICA 3. Apoyo a la población vulnerable y la discapacidad para la inclusión, la productividad y el bienestar, fortalecimiento de lazos e inclusión de minorías como grupos étnicos, respeto por la libertad de cultos e inclusión para la armonía social y el rescate de los valores y consolidación de grupos poblacionales visibles y fundamentales para el desarrollo local.

DESCRIPCION SITUACION ESTRATEGICA DEL TEMA

La diversidad étnica y cultural, así como el deber del Estado y de las personas de protegerla está consagrada en ese gran pacto social que es la Constitución Política de 1991, así como en los desarrollos normativos y jurisprudenciales que se derivan de ella. En Colombia se reconocen tres grupos étnicos: los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y el pueblo Rrom, sujetos de derechos tanto colectivos como individuales. Los avances significativos que ha tenido el país en el cumplimiento
del mandato de construir conjuntamente una sociedad diversa, pluriétnica e incluyente, es necesario reconocer y garantizar los derechos individuales y colectivos de los grupos étnicos, mediante la materialización de políticas y acciones concretas para la inclusión del enfoque diferencial étnico en planes, programas, proyectos, procedimientos e instrumentos de los agentes gubernamentales del orden nacional y territorial y promover la participación de los grupos étnicos en las decisiones que afectan su vida social, cultural, ambiental, económica y política.

El enfoque diferencial étnico se sustenta en la Constitución Política de 1991 que reconoce al país como pluriétnico y multicultural. En Colombia esta diversidad se manifiesta en la presencia de los pueblos indígenas, de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, y del pueblo ROM, reconocidos como sujetos de

derechos fundamentales, en la constitución 1991, en los artículos 7, 8 y 70 se establece que el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana y la igualdad y dignidad de todas las culturas que conviven en el país, al igual que el articulo 63 en el que se establece la inalienabilidad, inembargabilidad e imprescriptibilidad de las tierras comunales de los grupos étnicos y de los resguardos.

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y vivienda de 2018, la población que se autoidentifica como perteneciente a estos tres grupos étnicos representan el 13,74% del total de la población nacional. De estos, el 9,34% pertenecen a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el 4,4% a los pueblos indígenas y 0,006% al pueblo Rrom.

El tema étnico es transversal y compete a las entidades territoriales en cuanto al diseño de políticas, planes y programas que promuevan los derechos de los grupos étnicos en aspectos sociales, culturales, económicos y territoriales, por lo cual se relaciona con todas las dimensiones del desarrollo. La Ley 1551 de 2012, por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, en el numeral 2º del artículo 3º dispone que corresponde a los municipios "Elaborar los planes de desarrollo municipal, en concordancia con el plan de desarrollo departamental, los planes de vida de los territorios y resguardos indígenas, incorporando las visiones de las minorías étnicas, de las organizaciones comunales y de los grupos de población vulnerables presentes en su territorio, teniendo en cuenta los criterios e instrumentos definidos por la Unidad de Planificación de Tierras Rurales y Usos Agropecuarios –UPRA–, para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural, los programas de desarrollo rural con enfoque territorial, y en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, según la ley orgánica de la materia".

Las autoridades departamentales, con sujeción a los principios de coordinación, complementariedad, concurrencia, subsidiariedad y eficiencia, acompañarán la gestión de los municipios mediante acciones y recursos que articulen las metas nacionales y las apuestas regionales. Para ello, podrán disponer de asistencia técnica y escenarios de intercambio para la construcción de la visión de desarrollo regional en la que incorporarán los resultados de la construcción participativa local de los instrumentos de planeación.

El municipio de Génova según la información suministrada por el Departamento Nacional de planeación en su ficha de caracterización territorial alimentada por el DANE nos presenta la siguiente distribución :

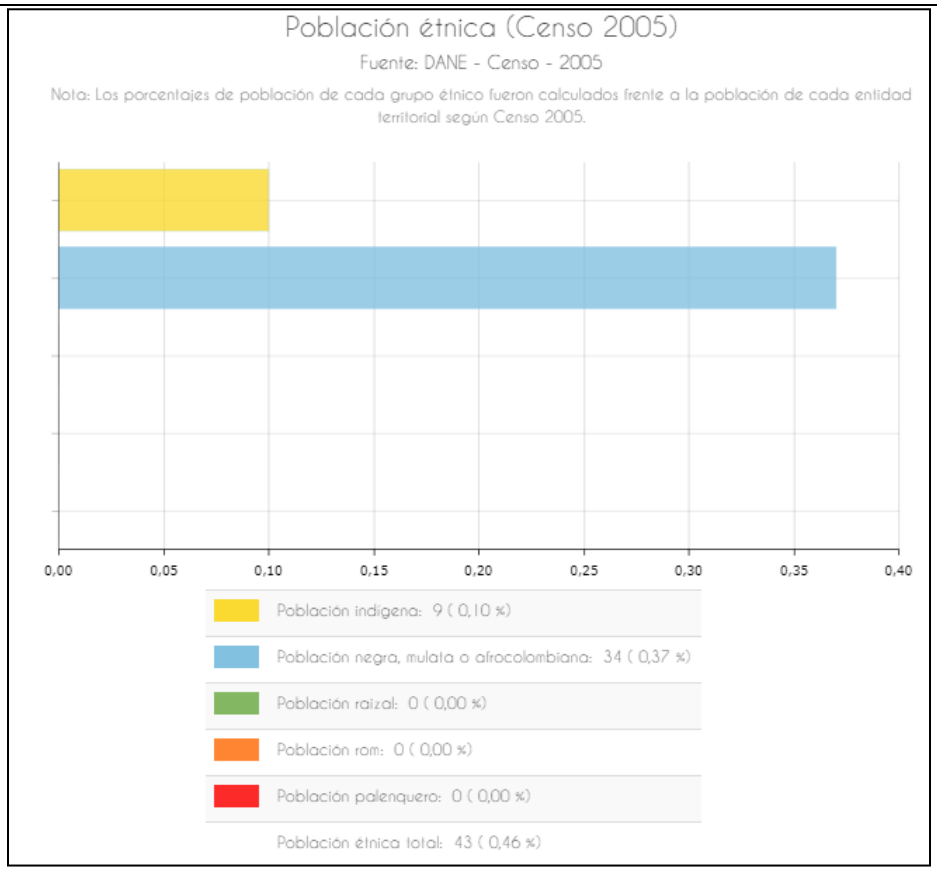

Fuentes Terridata

Pertenencia Étnica	Número
Indígena	9
Rom	
Raizal de San Andrés y Providencia	
Negro (a), mulato, afrocolombiano	34
Ninguno de los anteriores	9.185
No informa	65
Total	**9.293**

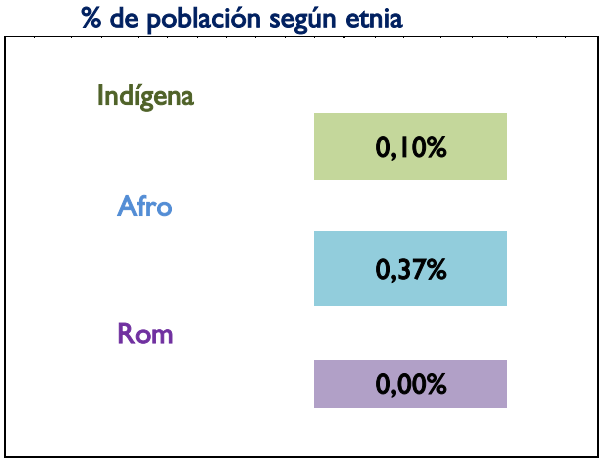

En el municipio solo se encuentra 9 personas población indígena y 34 población negro, mulato o afrocolombiano, sin embargo es de aclarar que pese a que existen personas indígenas no se cuentan con resguardo territorial reconocido o asentamientos indígenas, tampoco se conoce un diagnóstico de necesidades o un plan específico utilizado para grupos étnicos.

ORIENTACIONES PARA LAS FUENTES DE RECURSOS PARA FINANCIAR

El financiamiento de programas, subprogramas y proyectos de inversión sobre los temas y asuntos de étnicos:

- ✓ Sistema General de Participaciones (SGP): transferencia de la nación por sectores de competencia e inversión.
- ✓ Sistema General de Regalías (SGR).
- ✓ Recursos propios de la entidad territorial.
- ✓ Fondo de Seguridad y Convivencia- FONSECON.
- ✓ Cooperación Internacional.
- ✓ Recursos para el Postconflicto y reparación

ARMONIZACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO JORGE IVAN OSORIO VELASQUEZ

PROGRAMA BANDERA 1. EN GÉNOVA HAY SOCIEDAD, FAMILIA Y CIUDADANIA PA' TODOS

LINEA ESTRATEGICA 3. Apoyo a la población vulnerable y la discapacidad para la inclusión, la productividad y el bienestar, fortalecimiento de lazos e inclusión de minorías como grupos étnicos, respeto por la libertad de cultos e inclusión para la armonía social y el rescate de los valores y consolidación de grupos poblacionales visibles y fundamentales para el desarrollo local.

ARMONIZACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS

FAMILIAS INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y ROM

Fortaleceremos los territorios a partir de sus planes de vida, impulsaremos acciones conjuntas con las alcaldías y ministerios para garantizar condiciones de vida digna, fortalecimiento cultural

de los pueblos indígenas y garantía de derechos de los cabildos indígenas en contexto de ciudad; promoveremos el levantamiento de líneas base de la población indígena.

Fomentaremos el empleo digno para las comunidades diferenciales, siempre en el marco del respeto por su identidad y sus costumbres, impulsaremos los emprendimientos generados desde sus comunidades, procuraremos el fortalecimiento de las organizaciones, y de su identidad cultural.

ARMONIZACION CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 2022

Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom

Avanzar en la materialización de derechos de los pueblos indígenas, el pueblo Rrom y las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras a través de la implementación de medidas concertadas

OBJETIVOS

1. Aumentar la atención integral de los niños con pertenencia étnica desde la primera infancia hasta la adolescencia.
2. Disminuir la brecha de acceso a los servicios de agua y saneamiento básico de alta calidad, de la población con pertenencia étnica.
3. Mejorar el acceso y los resultados en salud de los grupos étnicos incorporando el enfoque intercultural.

RETOS

1. Asegurar la inclusión productiva de las comunidades étnicas que habitan el territorio rural, con el fin de fortalecer su capacidad para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria.
2. Incrementar la atención integral de los niños con pertenencia étnica desde la primera infancia hasta la adolescencia, particularmente en la ruralidad y en los territorios de difícil acceso.
3. Mejorar la situación nutricional de los grupos étnicos en el país, especialmente la de la niñez indígena.

ESTRATEGIAS

1. Fortaleceremos los programas diseñados para la generación de ingresos de los grupos étnicos a través de proyectos productivos, el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, la gestión ambiental y el uso sostenible de la biodiversidad y la sostenibilidad económica.
2. Implementaremos rutas de atención en salud diferenciadas con enfoque diferencial étnico.
3. Diseñaremos e implementaremos un modelo de atención integral étnico para los niños, las niñas, los adolescentes y las familias de estas comunidades que permita la llegada a territorios dispersos o de difícil acceso.

4. Fomentaremos el acceso adecuado a vivienda rural para los miembros de los grupos étnicos. 5. Incorporaremos el enfoque étnico en el diseño de la estrategia nacional de fortalecimiento de comunidades en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático. 6. Formularemos e implementaremos estrategias de protección de los sistemas de conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad y a la gestión del riesgo 7. Diseñaremos instrumentos orientadores de la planeación de los territorios étnicos y mecanismos de articulación con los instrumentos de ordenamiento y planeación de los gobiernos subnacionales. 8. Promoveremos la participación de los pueblos indígenas y de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en los consejos municipales de cultura.
ARMONIZACION CON OTROS PLANES O PROGRAMAS SECTORIALES
BASAMENTO JURIDICO Y CONCEPTUALIZACION DE POLITICA QUE DETERMINAN EL ACCIONAR DEL MANDATARIO SECCIONAL RESPECTO AL TEMA
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS CON LOS CUALES SE IDENTIFICA EL TEMA DE DIAGNOSTICO,
OBJETIVO ODS NO **OBJETIVO ODS 1:** Poner fin a la pobreza extrema para todas las personas del mundo **OBJETIVO ODS 2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. **OBJETIVO ODS 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades. **OBJETIVO ODS 4**: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. **OBJETIVO ODS 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. **OBJETIVO ODS 6:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. **OBJETIVO ODS 7:** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. **OBJETIVO ODS 10:** Reducir la desigualdad en y entre los países.
FUENTES DE INFORMACION

CAPITULO III

DIMENSIÓN ECONÓMICA

CAPITULO III 1

DIMENSIÓN ECONÓMICA 1

TEMA DE DIAGNÓSTICO: 8. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO - EMPLEO, TÚRISMO 5

INTRODUCCIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DE DESARROLLO, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y MODELOS 5

CONCEPTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL EN SUS NIVELES ESTRATÉGICO, TÁCTICO Y OPERATIVO Y EL PROCESO DEL DESARROLLO 6

Concepto De Desarrollo, Modelos De Desarrollo, Productivo Y De Ocupación 8

ANALISIS ESTRATÉGICO MODELOS DE DESARROLLO/PRODUCTIVO/OCUPACIÓN Y COMPETITIVIDAD EN GÉNOVA Y PROYECTO DE MUNICPIO PRODUCTIVO 11

NECESIDAD URGENTE: REVISIÓN DE MODELOS Y PLANEACIÓN A LARGO PLAZO PARA EL DESARROLLO 17

EMPLEO, ESTRATÉGIAS PARA GENERACIÓN DEL MIISMO LIDRADAS DESDE LA ADMINISTRACIÓN COMO "GERENTE" DEL MUNICIPIO 18

ANALISIS EMPLEO EN GÉNOVA, ESTADO, AFECTACIÓN POR CRISIS Y OPORTUNIDADES PARA REACTIVACIÓN COMBATIENDO CAIDA ESTRUCTURAL 19

Promoción del empleo en Génova como proceso sistemático organizado, con resultados e impacto. 19

GRAN RETO PARA LA ADMNISTRACION PRIORIZAR ACCIONES EN PRO DE GENERACIÓN DE EMPLEO 23

TURISMO COMO ALTERNATIVA PARA CAMBIOS EN MODELOS DE DESARROLLO Y PRODUCTIVO. 26

ARMONIZACIÓN CON PROGRAMA DE GOBIERNO Y PLAN DESARROLLO PDT 29

ARMONIZACIÓN CON PROGRAMA DE GOBIERNO ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS 30

ARMONIZACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 2022 33

EMPRENDERISMO Y EMPRESARISMO SU PROMOCIÓN PARA APORTAR AL CAMBIO DEL MODELO 36

TURISMO COMO ALTERNATIVA POSIBLE PARA EL CAMBIO Y DIVERSIFICACIÓN DE MODELO DE DESARROLLO Y PRODUCTIVO DE GÉNOVA 39

ALGUNOS ESCENARIOS POSICIONANDOSE EN GÉNOVA 39

DESARROLLO DEL PLAN DE TURISMO CON PROCESOS ADECUADOS, CONCIENCIA CIUDADANA Y SIN AFECTACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE 42

EN GENOVA EXCURSIONISMO, SENDERISMO 44

TEMA DE DIAGNÓSTICO: 8.I CRISIS COVID 19, EFECTOS Y COMO GENERAR DINAMICAS DE RESPUESTA A CRISIS 48

IMPACTO EN ECONOMIA DEL COVID 19 Y NECESIDAD DE PLANTEAR ESTADO DE CRISIS Y GESTION SOLUCIONES URGENTES PARA RECUPERACIÓN RESARCIMIENTO Y APOYO DESDE LA ADMNISTRACIÓN. 48

Algunas consideraciones sobre elementos de una Terapia de choque en lo económico 53

TEMA DE DIAGNÓSTICO: 9 AGROPÉCUARIO 55

ASPECTOS ESENCIALES DIAGNÓSTICO DEL SECTOR AGROPECUARIO. 57

MODELO DE OCUPACION DEL TERRITORIO: GRAVE CONFLICTO, DAÑO Y RIESGO DE SEGUIR AUMENTANDO. 58

Pobreza como efecto del daño a suelos y gestión de los recursos hídricos 61

ARBOL DE PROBLEMAS PARA EL SECTOR CAFETERO Y CAMPO EN GENOVA 68

ANALISIS DE PRODUCCIÓN PECUARIA EN GÉNOVA 68

CONCLUSIÓN SOBRE LOS MODELOS DE DESARROLLO, PRODUCTIVO Y DE OCUPACIÓN, PROBLEMAS EJE A SOLUCIONAR EN EL CAMPO PARA TODOS 71

ARMONIZACIÓN CON PROGRAMA DE GOBIERNO ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS 72

ARMONIZACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 2022 72

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS CON LOS CUALES SE IDENTIFICA EL TEMA DE DIAGNOSTICO 75

ANEXO 1 ANALISIS SECTOR AGROPECUARIO 76

ANEXO 2. PROPUESTAS PARA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL PÁRA RECUPERACION DE PRODUCTIVIDAD DE LA CAFICULTURA EN GÉNOVA 81

ANEXO NO. 3 PROPUESTA DE GANADEROS EN MESAS GÉNOVA Y DEPARTAMENTO 84

APRAGEN, ASOCIADOS, BERTULIO RESTREPO PRESIDENTE 84

TEMA DE DIAGNÓSTICO: SERVICIOS PÚBLICOS DISTINTOS A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 87

DESCRIPCIÓN SITUACIÓN ESTRATÉGICA SITUACIONAL DEL TEMA 87

A11 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS 88

SERVICIO DE ENERGÍA URBANO Y RURAL EN GÉNOVA 88

COBERTURA DE ENERGÍA EN GÉNOVA 91

SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, ZONA URBANA 94

GAS NATURAL DOMICILIARIO 95

ARMONIZACIÓN CON PROGRAMA DE GOBIERNO JORGE IVAN OSORIO VELASQUEZ 96

ARMONIZACION CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 2022 96

ARMONIZACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 2022 96

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS CON LOS CUALES SE IDENTIFICA EL TEMA DE DIAGNÓSTICO 96

TEMA DE DIAGNÓSTICO: 8. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO - EMPLEO, TÚRISMO

INFORME DE EMPALME BASE PARA ELABORACIÓN DIAGNÓSTICO

RELACIÓN CON FUT

DIMENSIÓN ECONÓMICA

SECTOR 8. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO - EMPLEO, TURISMO

RELACIÓN CON PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDE

PROGRAMA BANDERA 2. **En Génova Hay Desarrollo Económico, Competitividad Para El Campo, Productividad Sostenible, Adaptación Y Mitigación De Los Efectos Del Cambio Climático Pa' Todos.**

LINEA ESTRATÉGICA EN PROGRAMA DE GOBIERNO

2. Turismo competitivo y sostenible para el desarrollo sub regional, corredor turístico cordillerano y sus diferentes modalidades

LINEA 4. Fortalecimiento a procesos agroindustriales para el desarrollo competitivo y el posicionamiento en el ámbito local regional nacional e internacional.

INTRODUCCIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DE DESARROLLO, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y MODELOS

Por **Desarrollo Económico y Social** se puede entender el proceso y logros obtenible de la capacidad de los países o regiones para consensuar, proyectarse y definir su futuro, organizarse para gestionar su caminos, roles e interacciones, el actuar a fin de mantener y/o mejorar en forma continua la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes, marcado ojalá este accionar por la necesidad idealista de gestionar y organizar los distintos recursos e instituciones, priorizando el interés **social** y equitativo, buscando un beneficio más igualitario para toda la sociedad, en forma sostenible protegiendo y reparando los daños hechos a la tierra, hogar de esa humanidad.

El concepto aplica a una realidad humana referido a un actuar colectivo dinamizado buscando el progreso económico, social/cultural, político y ambiental, con un norte consensuado hoy universalmente, los objetivos de Desarrollo sostenible.

CONCEPTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL EN SUS NIVELES ESTRATÉGICO, TÁCTICO Y OPERATIVO Y EL PROCESO DEL DESARROLLO

Contar con un **Plan Estratégico de Desarrollo (PED) a Largo Plazo,** para un este territorial es una herramienta fundamental, una evidencia y logro de que en la gestión del mismo se piensa innovadora y efectivamente en construir y actuar para el desarrollo, construyendo ejes esenciales para generar en forma consensuada acuerdos sobre nortes y caminos efectivos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, orientando la gestión a largo plazo en todas las dimensiones y sectores, planes intermedios y de corto plazo para dar continuidad a la acción y lograr modelos eficientes de desarrollo, productivo y de Ocupación.

Se busca en esencia, responder a una necesidad fundamental para optimizar la gestión orientándola, al construir un **PROYECTO COLECTIVO DE MUNICIPIO,** con visión integral, holística, realista, armonizado con región y país, a qué le va a apuntar la ciudadanía de Génova en varias décadas.

Entre muchos otros beneficios, dotar de un PED a Génova como territorio, le permitiría seguramente progresar más rápido, dejando de seguir cometiendo el error de pensar en planes de Desarrollo para los cuatrienios, con objetivos y gestión individualistas y reflejando más que el optimizar el beneficio colectivo, en reflejar el pensamiento, intereses, visión propia de una persona o grupo político, sin nortes claros de cómo lograr el desarrollo y no contando con la visión de adonde quiere llegar la comunidad por encima de egos y política, ejercicios que al generar conflictos, discontinuidades, inversiones de baja o nula rentabilidad social, económica, ambiental y política, reducen la capacidad de generar bienestar optimizando los recursos y capacidad de gestión de los entes territoriales para el logro de intereses y objetivos axiales.

Un territorio que realmente quiere progresar parte de definir su futuro, su desarrollo y como lo lograra, realizando juiciosos ejercicios de planeación integral estratégica, con visión de largo plazo, regional y nacional, definiendo en forma autónoma, técnica y realista el hacia donde quiere y define su futuro desarrollo una comunidad (25 o más años), construido por consensos y participación efectiva de los actores, buscando dar continuidad a las acciones en planes de mediano y corto plazo, con un objetivo de desarrollo integral definido para todas la comunidades.

Este PED se convierte así en una pieza eje fundamental para orientar todos los ejercicios de planeación, armonizándolos en todas las dimensiones del desarrollo y sectores, en los planes sectoriales, niveles y tipos de planes, entre ellos el Programa de Gobierno de un candidato y el posterior Plan de Desarrollo para cuatro años que debería mirar esos lineamientos.

Es de suma importancia pensar en aceptar como reto la administración el trascender construyendo con todas las de la ley, técnica, económica, social y ambientalmente válidos, el PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO PARA GÉNOVA

2045, con sus Modelos de Desarrollo, Productivo y de Ocupación definidos en prospectiva colectiva.

Para ello se analizan unos conceptos esenciales de Planeación y como el nuevo mandatario puede darle un vuelco **INNOVADOR Y DE AVANZADA** a la gestión de Génova, materializando así lo expresado como es el pensamiento expresado en el programa de gobierno con el cual fue elegida la nueva administración.

En la Planeación de un territorio se consideran indispensables Planes en varios niveles íntimamente ligados, armonizados y, sobre todo, conscientes de la limitación de recursos y la exigencia para conseguirlos en forma externa.

La Planeación en si es un SISTEMA INTEGRAL, donde todo se interrelaciona y debe armonizarse, como se ejemplifica en el siguiente gráfico que no pretende ser la muestra del total de los elementos del sistema: el desarrollo sostenible como objetivo, se logra a través de una planeación integrada de largo, mediano y corto plazo en los social, lo económico y la gestión del territorio, todo ello transversal izado por lo ambiental, la defensa del hogar del hombre.

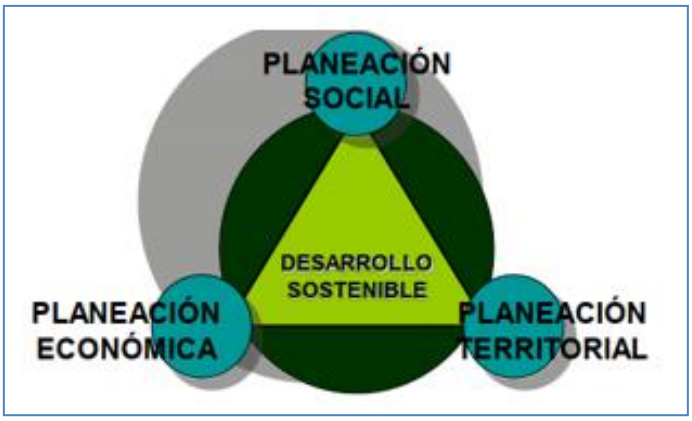

- **Nivel Estratégico**: el producto es un ***Plan Estratégico de Desarrollo*** (PED) para un país, una región o un municipio, de largo plazo con un horizonte de 25 o 30 años, indicando hacia donde se desea llevar una región, su actividad para lograr los ODS; este PED es determinante de hacia dónde se debe encaminar la planeación intermedia en todas las dimensiones, sectores y atributos.

- **Nivel Táctico**: Planes de duración intermedia, 10 a 25 años, con los cuáles se busca definir los caminos a seguir de acuerdo a las condiciones existentes para lograr los objetivos del PED. En este nivel están los POT con un rango de tres periodos de gobierno, los viales, de salud. Cabe anotar que erróneamente se ha planteado que este POT es la fuente de todos los demás planes, cuando realmente es un plan que indica cómo debe gestionarse y dotarse el territorio para lograr construir los Modelos de Desarrollo y Productivo a través de un Modelo de ocupación como lo define la legislación de Ordenamiento Territorial.

- **Nivel Operativo**: Define y plantea opciones y caminos de cómo se van a materializar en un periodo de tiempo de 1 a 4 años los planes de nivel táctico y operativo. Ejemplo esencial en el ordenamiento colombiano son los Planes de Desarrollo de un gobierno nacional, departamental o municipal.

Una de las grandes debilidades de la planeación en la gran mayoría de los entes territoriales en Colombia es el no contar con ejercicios válidos, serios, consensuados y construidos en forma participativa que haya llevado en ejercicio prospectivo a la definición de un PED como guía y determinante de la planeación en niveles inferiores.

La gran mayoría de los municipios de Colombia y, entre ellos Génova, no cuenta con ese PED Eje que debe construirse como eje y base del Sistema General de Planeación para el territorio, plan que tiene como objetivo final el ciudadano como ser y el Desarrollo Humano Sostenible.

El PDT y todos los planes deberían en el futuro, estar orientados y armonizados con el PED, buscando orientar la gestión del desarrollo para lograr en un tiempo determinado, optimizar el **Modelo de Desarrollo** elegido por el colectivo, de acuerdo a sus potencialidades, necesidades, mercado y oportunidades, expresado en un **Modelo Productivo** y un **Modelo de Ocupación** buscando llegar a un mejor desarrollo Humano Sostenible en forma organizada, progresiva, coherente, en todos los sectores y dimensiones, siendo una herramienta para orientar los planes y programas de los diferentes mandatarios en el tiempo.

Concepto De Desarrollo, Modelos De Desarrollo, Productivo Y De Ocupación

El concepto de **Desarrollo** se aplica a una realidad humana, referido al progreso económico, social, cultural, político y ambiental como una meta que significa dejar atrás el subdesarrollo.

Un ejercicio de planeación serio, productivo, estable en el tiempo por encima de gobernantes con periodos de cuatro años, debe seguir la siguiente cadencia lógica:

RELACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO A LARGO PLAZO Y MODELOS
Fuente: elaborado por Equipo Formulador

Modelo de desarrollo[1]

Es un esquema a seguir a fin de organizar las actividades para promover el progreso de un pueblo. Se trata de un marco de referencia para los encargados de elaborar las políticas públicas y la planificación en todos los niveles de un país, región o municipio. Es la forma en que se estructuran y organizan las actividades en el largo, mediano y corto plazo para lograr las líneas ejes estratégicas en cada una de las dimensiones del desarrollo y sectores, a donde se aspira llegar.

Hoy el mundo ha llegado a unos consensos sobre determinantes fundamentales que para construir y poner al servicio del desarrollo efectivo de las comunidades esos novedosos modelos, debiendo tener en cuenta en su prospección, implementación y gestión un amplio número de factores tales como las políticas verdes, sostenibilidad, los riesgos y gestión de los fenómenos y cambio climáticos, ordenamiento y gestión del territorio para un relacionamiento adecuado hombre/territorio, el concepto de los ODS, seguridad alimentaria, cuestiones que se consideran fundamentales para poder lograr ese estado de bienestar más igualitario, tolerante, económicamente favorable y sostenible desde un punto de vista medioambiental.

Modelo Productivo

[1] ***Definición De Modelo De Desarrollo, https://definicion.de/modelo-de-desarrollo/***

Hace referencia a la definición del sistema de cómo se va a llevar a cabo el proceso de producción de manera tal que se logren las metas establecidas en la etapa anterior de definición de las metas estratégicas de Desarrollo al establecer el PED.

El cambio de modelo productivo (ajustes mayores o menores), es hoy un objetivo compartido por casi todos en la comunidad internacional como una forma esencial para lograr el desarrollo Humano Sostenible con competitividad.

Modelo de Ocupación

El Modelo de ocupación territorial es una estrategia de articulación y desarrollo

"Según el parágrafo 1º del Artículo 12 de ésta ley, referente al contenido del componente general del E.O.T, por Modelo de Ocupación se entiende la estructura urbano- rural e interurbana, que buscan fijar de manera general la estrategia de localización y distribución espacial de las actividades, determinar las grandes infraestructuras requeridas para soportar éstas actividades y establecer los sistemas de comunicación vial que garantizarán la fluida interacción entre aquellas actividades especialmente separadas."

Según la ley 388 de 1997 el Modelo de Ocupación debe tomar en consideración los elementos naturales y paisajísticos del terreno, la estructura vial y la accesibilidad al transporte y a los servicios básicos, así como la disponibilidad de infraestructura de servicios públicos domiciliarios, en un marco de objetivos socioeconómicos explícitos.

El modelo de ocupación debe ir más allá de lo eminentemente planteado en la ley, logrando una especialización de las dimensiones sobre el territorio en busca de aportar a los procesos de Desarrollo generando impactos positivos desde la plataforma Físico –Espacial, haciendo referencia y priorizando la solución a los problemas estructurales para el municipio.

El E.O.T. (en este caso para Génova, vencido y pendiente de completar su revisión y actualización para dotar al municipio de esta herramienta fundamental para trabajar en sus problemas estructurales que han destruido prácticamente su modelo de Desarrollo y Productivo), debe definir un nuevo Modelo de Ocupación que corrija los errores y daños continuados del pasado, parándoles de inmediato, haciendo reconversión productiva hacia procesos no lesivos, como el patrón de ordenamiento bajo el cual debe estructurarse el territorio a nivel urbano- rural e intra, determinando los parámetros técnicos, sociales, económicos, ambientales, y habitacionales para el aprovechamiento del territorio desde un uso sostenible.

De este modo, dicho modelo debe convertirse en un punto de encuentro, que permita expresar **el PROYECTO DE MUNICIPIO no lesivo y ajustado para generar nuevos escenarios de competitividad.**

LO ESENCIAL IDENTIFICAR ADMINISTRACIÓN – CIUDADANIA - INSTITUCIÓN
1.- EL PROBLEMA ESTRUCTURAL MÁS IMPORTANTE Y QUE ESTA LLEVANDO A GÉNOVA Y SECTOR RURAL A SER CADA VEZ MENOS COMPETITIVOS:
2.- SU CAUSA RAIZ DAÑO A SUELOS Y PRÁCTICAS INADECUADAS
Génova no puede seguir cerrando los ojos ante la causa de una pobreza incremental ante la pérdida de productividad generada en lo rural por inadecuados procesos, totalmente reñidos con las condiciones de su difícil topografía y fragilidad de los suelos, que exigían muchos años, haber parado el demérito progresivo de suelos y productividad, exigiendo los mandatarios como primera autoridad ambiental y la comunidad como afectada, cambiar las prácticas y procesos de cultivo y uso por otros en el marco de las exigencias.

Todos estos modelos son dinámicos exige seguimiento y evaluación continua, ver su eficiencia, eficacia y cumplimiento de metas e indicadores ajustes a medida que cambian las condiciones u oportunidades, la tecnología y las formas de relacionamiento entre seres, instituciones, regiones y países.

Exige también al interior de la administración para alcalde y secretarios, ser gerentes de Proyecto de municipio y lo que implique en cada área de responsabilidad de cada uno, con un proceso acelerado, organizado, de calidad, para generación de proyectos priorizados.

ANALISIS ESTRATÉGICO MODELOS DE DESARROLLO/PRODUCTIVO/OCUPACIÓN Y COMPETITIVIDAD EN GÉNOVA Y PROYECTO DE MUNICPIO PRODUCTIVO

Modelos, Actividades Principales Y Su Importancia Relativa En Génova

Una aproximación a entender los actuales modelos de Desarrollo, Productivo y de Ocupación en Génova parte de analizar las cifras reportadas por instituciones estatales y la Alcaldía.

Tomando la información de la ficha del DANE aparece para el municipio una estructura productiva basada en las siguientes actividades y su aporte al valor agregado municipal y al agregado per cápita:

VALOR AGREGADO MUNICIPAL
SECTORES DE MAYOR IMPORTANCIA
(MM Pesos Corrientes)

Valor Agregado Municipal	105,2
Cultivo de café	21,6
Cultivo de otros productos agricolas	17,7
Construcción de edificaciones	12,5
Administración pública y defensa	6,4
Comercio	5,6
Construcción de obras de ingeniería civil	5,3
Actividades de servicios a las empresas	4,7
Servicios sociales y de salud de mercado	4,0
Actividades de asociaciones; otras actividades de servicios de mercado	2,6
Otros	24,9

Valor Agregado Per cápita (Pesos corrientes)	13.785.441

Fuente: DANE - 2015 (provisional), Calculos DDTS

Respecto a la validez y confiabilidad de los datos, es necesario anotar aquí que dada la informalidad de la actividad económica agrícola y pecuaria en el municipio, la falta casi total de registros contables sistematizados para cada agro negocio de la actividad agrícola y pecuaria, la informalidad laboral, carencia de un sistema organizado, confiable y oportuno para capturar en forma confiable y organizada los datos estadísticos de producción, ventas, costos, valores productividad, resultados dejan mucho que pensar, adicionando a esa duda la existencia como en todo el país, de una economía subterránea (producción y comercio de droga prostitución, chances, sistema de financiación gota a gota, etc.), de la cual no se conoce ni la magnitud ni el monto de sus transacciones y aporte al PIB del municipio.

El café sigue siendo la actividad eje de los tres modelos en Génova y uno de los fundamentales en el modelo de ocupación por las hectáreas a el vinculadas.

- Una gran mayoría de los pequeños caficultores especialmente, conscientes la bajísima utilidad o negativa, quieren vender

PORCENTAJE DEL VALOR AGREGADO MUNICIPAL POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE GENOVA Q

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	47,90%
Explotación de minas y canteras	0,62%
Industria manufacturera	0,40%
Suministro de electricidad, gas y agua	1,38%
Construcción	16,02%
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	8,36%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4,86%
Establecimientos financieros, seguros y otros servicios	7,68%
Actividades de servicios sociales y personales	12,79%

Fuente: TERRIDATA, ficha Municipal 63302 con base datos DNP a partir de información del DANE - 2015

Con las diferencias anotadas, todas muestran lo esencial: Génova tuvo, tiene y se espera tendrá como base de su economía el sector rural y que, por causa de un problema estructural, continuado y creciente, esta situación ha impactado la actividad económica urbana, el comercio, el transporte y otros sectores, cambiando la eficiencia del de los Modelos de Desarrollo y productivo en todas las dimensiones de los genoveses.

La presente gráfica muestra un estado cercano estimado de los componentes del modelo económico de Génova.

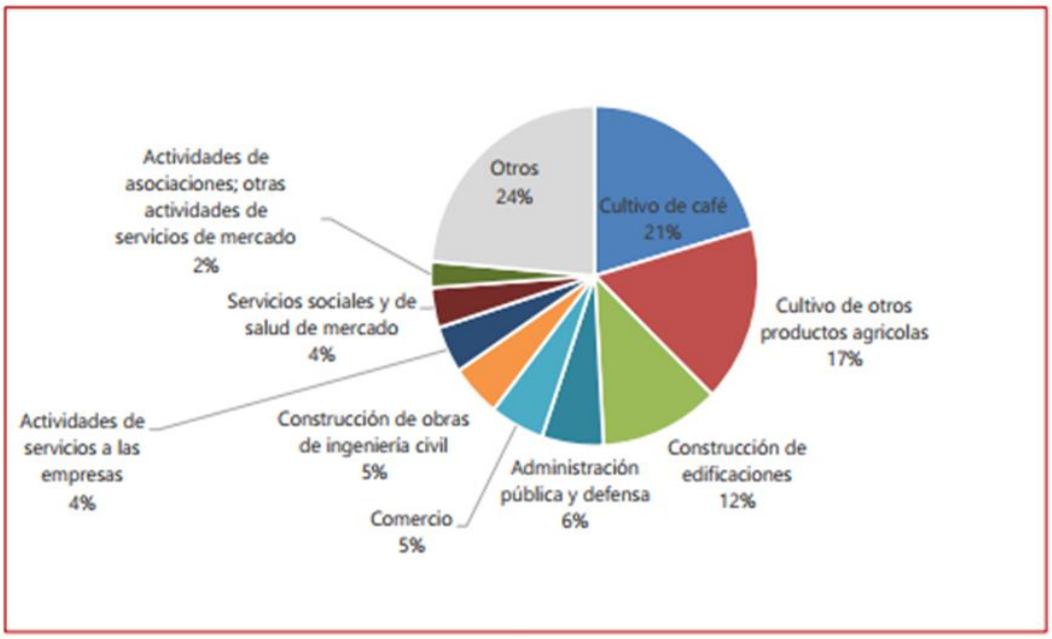

Fuente: fichas de caracterización territorial DNP. Última actualización **fecha actualización: 06 - junio – 2017**

Génova, tradicionalmente y desde hace muchos años ha tenido su Modelo Productivo y de ocupación basado en café. En los últimos ha habido un cambio por incremento de áreas y producción de otras especies como son banano, aguacate y cítricos, lo mismo que cambio de tierras de café a ganado.

El gran problema de un modelo Productivo que tuvo su producto estrella en café, generando una reducción de PIB, afectación económica, social y ambiental, ha sido la baja inmensa en la PRODUCTIVIDAD (arrobas por hectárea) y en el área cultivada en café, casi siempre asociado al plátano.

Un estudio de PNUD del año 2000 hacía referencia a que el municipio con mayor dependencia de café en el país era en ese momento Génova, ya que cerca del 70% del PIB estaba basado en la caficultura.

De acuerdo a las cifras presentadas en el gráfico adjunto, se evidencia un cambio radical en la participación en el PIB del café. El total de la actividad agrícola y pecuaria llega solo hasta al 38%, siendo de ello café solo un 21%.

Analizando las cifras de las EVAS (Evaluaciones Agropecuarias) del Municipio, se evidencio una reducción progresiva en productividad del café a través de las últimas dos décadas, datos y hechos corroborados en las mesas de participación.

El daño infligido a suelos y recurso hídrico por no respetar las exigencias perfectamente conocidas para tierras con grandes dificultades para su manejo por las altas pendientes y características de sus suelos, es la causa raíz de la baja de productividad.

La afectación de los suelos ha llevado a una reducción de producción y una inmensa elevación de costos unitarios, especialmente por la exigencia de mayor cantidad de abonos por hectárea para compensar la pérdida de fertilidad de los suelos.

Esta situación, además de evidenciar un grave problema económico y una pérdida de competitividad y productividad en el modelo productivo del municipio, es también de alto impacto en lo social al estar afectando la mayor parte de las fincas cafeteras, especialmente de los medianos y pequeños, que representan cerca de 500 predios (unas 2.000 personas afectadas como núcleo familiar), con promedios de café entre 40 y 70 arrobas hectárea, con un promedio de 50.

En este estado de la producción se considera prácticamente imposible se puedan asumir siquiera una parte de los costos de cultivo, no alcanza a pagar un salario mínimo al dueño de la finca y menos aún para aportar a Pensión. Con esta producción y los precios, el resultado, al no contar casi ninguno contabilidad organizada (evidencia de una empresarizacion precaria), lleva a concluir que un gran porcentaje están produciendo a pérdida, lo que les obliga a endeudarse cada vez más cada año, con menor inversión en la producción, mayor daño en suelos, volviéndose una remolino envolvente aumentando cada vez el problema ya estructural y, quizás, el más grave de Génova y para su administración.

Además de un pésimo ingreso, la mayor parte de esos pequeños y medianos cafeteros no tienen reservas para realizar las labore mínimas necesarias para lograr productividad y rentabilidad, esperándose de seguir las cosas, que cada vez será menor el aporte al producto interno bruto.

Esto en lo social significa un aumento progresivo en los índices de pobreza rural generado por los avatares del café como eje del modelo productivo. Adelante, en el sector agropecuario se hace referencia ampliada a la situación del café y posición de los actores.

En el modelo productivo actual, se presenta la construcción, como la actividad siguiente en importancia, con un 12%.La construcción en Génova no es continua, no hay déficit cuantitativo de vivienda , si lo hay y muy grande cualitativo, razón por la cual puede esperarse que de negociar recursos para proyectos de recuperación y repotenciación de viviendas viejas urbanas y rurales como aspira la actual administración, sería un sector de alto potencial para generar empleo y apalancar la actividad económica.

Otros sectores como el sector público, defensa, presentan un 6%. El estado sigue siendo el primer empleador, casi siempre en su gran mayoría con contratos de servicios en la administración y contratos formales en educación, policía, judicial y otros. En las personas sobre todo de administración, no se observa continuidad lo que le va a que el costo del aprendizaje cada nuevo cuatrienio y la ineficiencia, golpeen duramente el servicio a la población y la posibilidad de buscar recursos.

Preocupa la bajísima participación del comercio, solo un 5% que refleja la preferencia de muchos de los habitantes de surtirse de Caicedonia u otros municipios. Un programa de compre en Génova podría fortalecer un poco este sector.

Como potenciales o esperables actores económico, existen en la zona una serie de Asociaciones de gremios o tipos de personas en alguna condición común como víctimas, desplazados, que aparentemente, deberían ser generadoras y/o dinamizadores de procesos sociales que beneficien a sus asociados y a la economía.

Llama la atención la casi nula participación de las asociaciones en generación de producto, empleo, bienestar para un número de asociados, pues aparece en las cifras con, solo un 2%, mostrando el paupérrimo impacto social y económico, siendo muchas, dada la situación de que la gran mayoría tiene muy poca movilidad, asociados, no tienen planes de acción, generadores de recursos realmente importantes para sus asociados, que impacten el desarrollo.

El impacto observado y planteado por los usuarios y población es babismo, siendo casi imperceptible el efecto sobre el desarrollo. En las asociaciones se observan muchos activos improductivos o que prestan muy poca utilidad social y menos para generación de empleo y productos.

En mesas de trabajo de participación ciudadana para el Plan de Desarrollo, tanto de Génova como en gobernación, hicieron referencia los representantes del gobierno departamental de tenían instrucciones específicas para hacer una

revisión detallada de cada asociación en el Quindío ante las denuncias de los muy poco usados activos, capacidad productiva, no evidenciable impacto social y económico y que, de no ser satisfactorios, se procedería al retiro de los bienes y entrega de los mismos a otro tipo de propuestas realmente con sentido social.

Así mismo plantearon la exigencia para los alcaldes de tomar control del seguimiento de estas asociaciones pues con los cambios, ya no dependen de gobernación sino que función directa de los mandatarios.

En cuanto al análisis de la validez de conservar los modelos por su rentabilidad, capacidad de generar empleo, desarrollo y competitividad, es absolutamente claro ha tenido una estructural reducción todos los sectores en parte por la reducción acelerada de la población expulsada, compensada en algo con desplazados y venezolanos, gravemente impactada por la caída radical en los últimos veinte años en productividad cafetera por Hectárea y en las Hectáreas cultivadas.

CAUSA FUNDAMENTAL RETROCESO ECONOMICO:

Los modelos se han basado en producción agrícola, con café y plátano asociados como productos eje donde la Pérdida de productividad de los suelos por daños graves con malas prácticas acumuladas por años que han generado reducción de la oferta ambiental para mantener cultivos productivos.

A esto se adicionan los efectos del cambio climático, El Niño y La Niña, la reducción y daño a las reservas acuíferas, caudales que afectan la actividad económica

EFECTOS.DEL RETROCESO ECONOMICO

- Improductividad de los Modelos de Desarrollo, Productivo y de Ocupación
- Daños estructurales continuados inmensos a suelo como Modelo Productivo y prácticas.
- Aumento sustancial de la pobreza en el sector especialmente cafeteros medios y bajos, lo mismo que en lecheros.
- Perdita de rentabilidad de la actividad cafetera
- Perdida de empleos para residentes Genova y los ocasionales para labores de recolección especialmente
- Desplazamiento y expulsion de población estructural y acelerada.
- Pérdida de valor de la tierra y de las propiedades, con un mercado muy reducido.
- Pérdida de significado de actividad agropecuaria para las nuevas generaciones que se desplazan hacia otras
- Reducción sustancial estructural y continuada del e PIB per cápita

NECESIDAD URGENTE: REVISIÓN DE MODELOS Y PLANEACIÓN A LARGO PLAZO PARA EL DESARROLLO

Los modelos de desarrollo, productivo y de ocupación, exigen revisión urgente y una nueva prospección para priorizar el desarrollo de Génova. Definitivamente Génova y su administración deben enfrentar su realidad de decrecimiento progresivo de población, ingreso, aumento de pobreza y pérdida de atractivo.

El modelo de desarrollo del agro, pecuaria y forestal, planteando un 47,9% de la actividad productiva esta en menos de la mitad de lo que era en 2000.

En el análisis del sector agropecuario se profundizan las causas y efectos del problema central estructural de Génova.

- El valor de la tierra o ha bajado sustancialmente o no ha subido por el demérito.
- La paz no ha generado movimiento.
- La pobreza ha aumentado.

Todo esto lleva a concluir que estamos ante un modelo de Desarrollo, Productivo y de Ocupación improductivo para generar bienestar, el cual sigue descenso ante la no solución de las Causas raíz>: DAÑO AL SUELO, que aumenta cada vez la pobreza y es expulsor de población.

las tierras de café plátano y ganado han sufrido un demérito inmenso por inadecuadas prácticas, que exige pararse de inmediato actualizar el ordenamiento territorial desueto, que ayude a reencausar procesos dentro del marco de sostenibilidad, recuperación, repotenciación, restauración y protección de suelos, reconversión productiva y otros sistemas estratégicos fundamentales.

Por ciencia y tecnología hay recursos para iniciar ambiciosos proyectos de uso y aplicación del conocimiento para recuperar núcleos productivos, cadenas lo mismo que para generar empleo en procesos de reforzamiento y recuperación de viviendas.

Ese modelo debe buscar primero recuperar productividad y competitividad de las actividades actuales y, luego, buscar otras alternativas de importancia en cultivos de volumen, (fruticultura, horticultura), servicios ambientales, generación de valor agravado en la zona, buscando otra perspectiva para Génova.

Ante la caída estructural de ingreso, población, productividad, aumento del déficit ambiental se hace impostergable una redefinición de procesos, actividades productivas actuales y la identificación de oportunidades futuras probables, con asidero en mercados y tendencias COMO GUIA ORIENTADORA DE LA ACCIÓN HACIA MEJOR MODELO DESARROLLO Y PRODUCTIVO.

Génova, su administración y comunidad no pueden seguir negando y no visualizando una realidad: o se cambian radicalmente procesos y modelos tomando control de las actividades, muchas de ellas prácticamente delegadas a Comité de

Cafeteros con los resultados, o como se va se termina como corregimiento pues se está bajando de manera grave la población

Con el impacto sobre economía, empleo, empresas de la crisis del virus actual, las presiones expulsoras es muy posible sigan incrementando, el no cobro de prediales e industria y comercio por falta de pago, la muy probable reducción de participaciones, hará cada vez más difícil mantener un modelo de desarrollo.

Se ha planteado varias veces el empleo generado por OBRAS PUBLICAS, VIASY VIVIENDA si se tramitan urgente proyectos (Plan Maestro, arreglo viviendas urbanas y rurales, traslado viviendas en alto riesgo) con todas opciones para compensar el cambio **en otras actividades y estimular la economía.**

Necesidad Fundamenta y recto para la administración: Construir Un PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO A LARGO PLAZO para Génova con visión Sub Regional (Horizonte: mismo 15 Años) Como Guía General Para La Gestión, planeación intermedia, Programas De Gobierno Articulados Y Esfuerzos.

Promocionar el desarrollo exige la existencia de un insumo básico esencial: un Plan de desarrolla Estratégico con un horizonte a largo plazo, mínimo de 15 años y ojala a 30 años.

Se parte de una prospección y elección de alternativas productivas y elementos necesarios para su implementación, con base en mercados, recursos disponibles si son para satisfacer necesidades y servicios.

Adonde quiere el municipio como parte de una región llegar, que implicaciones tiene para la generación de ingresos, utilidades, empleo, bienestar en forma sostenible, basado en tendencias del mercado serias, orientadoras de la redefinición del MODELO PRODUCTIVO

En el deben quedar claras cuáles son las apuestas por cada Dimensión del Desarrollo y Sector, cuáles son los proyectos y exigencias para su logro.

Esto lleva a la no continuidad en las acciones y usualmente, cada cuatro años, con cada mandatario, cambian las prioridades.

No existe tal iniciativa y menos aún, con visión de integración regional para buscar soluciones conjuntas con alguno de los tipos de asociaciones promovidos por la ley y que permitirían generar dinámicas económicas beneficiando empelo, ingreso, reducción de pobreza.

EMPLEO, ESTRATÉGIAS PARA GENERACIÓN DEL MIISMO LIDRADAS DESDE LA ADMINISTRACIÓN COMO "GERENTE" DEL MUNICIPIO

En principio el estado es uno de los principales empleadores. Siendo una zona agropecuaria y con perspectivas de generación de valor agregado zonal, es de sumo interés la acción del municipio para buscar recursos para proyectos, exigiendo en los términos e proyecto y contratación se utilice un alto porcentaje de mano de obra local, en la concesión de contratos de mantenimiento vial urbano y rurales compra de material en la región, todo dentro de un proceso organizado y un Plan estratégico de generación de empleo.

No se observa en el escenario no hace referencia y actúa como prioritario par en una sana concepción y gestión, generar acciones de desarrollo que impliquen la creación de nuevos empleos, como se ha planteado en este diagnóstico por ejemplo en la Dimensión Social, Sector Agua Potable y Saneamiento Básico, acotando la necesidad de apersonarse y acelerar la gestión de recursos para la ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, una obra de gran dimensión , prefiriendo y exigiendo en la contratación vinculación de personas de Génova, por traer a colación solo una de las oportunidades planteadas para generar obras y empleo decente.

A la luz de las obligaciones del estado y la Administración, la constitución y la ley plantean la condición de ser Promotores Del Desarrollo: *FORTALECER LOS PROCESOS EMPLEO UN DEBER DEL ESTADO Y SUS ACCIONES*

Los municipios y departamentos, de acuerdo con sus competencias, **deberán incluir acciones para la promoción del empleo digno**, erradicación del trabajo infantil y protección de los desempleados y a la vejez.

ANALISIS EMPLEO EN GÉNOVA, ESTADO, AFECTACIÓN POR CRISIS Y OPORTUNIDADES PARA REACTIVACIÓN COMBATIENDO CAIDA ESTRUCTURAL

Promoción del empleo en Génova como proceso sistemático organizado, con resultados e impacto.

Siguiendo la ruta metodológica del DNP para el diagnóstico los lineamientos de la Guía de Empleo, hay una serie de puntos a considerar y evaluar, que llevan a hacer una autocrítica y critica sobre los modelos de gestión que han pasado por Génova y como sería ideal, ajustar mental y operativamente el rol del alcalde político por el alcalde promotor de desarrollo.

Haciendo una revisión histórica de la gestión durante estos últimos 18 años y su enfoque como prioritario de generación de empleo, desde los distintos planes de desarrollo, mandatarios y sus equipos, considerándolo una forma de reenfocar a futuro las prioridades de los administradores y de sus Programas de Gobierno y Desarrollo se encuentra no ha sido una prioridad y menos aún, de un procesos sistemático de generación de empleo, competencias, formación en emprenderismo y empresarismo sistemática, valida y con apoyos financieros y técnicos para

generar nuevas alternativas aprovechando el cambio en mundo, relacionamiento por red, tecnologías, educación, entretenimiento, teletrabajo y otras opciones.

El resultado de la encuesta del DNP aplicada es menos que positivo y si un llamado de atención para retomar las visiones de la gestión y enfoque de los procesos.

CONCEPTO ANALIZADO	RESULTADO OBSERVACIONES
Empleo como un servicio público	
Principales sectores económicos generadores de empleo en territorio	***Agropecuario, 38%, Construcción 17%, Estado 6%***
Situación en territorio en términos de desempleo, formalización laboral y población inactiva	***Alta informalidad laboral.*** ***Los trabajadores del campo y los mismos dueños son de los más altamente informales, sin prestaciones, pensión, salud el que tiene acceso Sisben.*** ***Alto desempleo, incrementado especialmente por la reducción estructural de la productividad en cultivos de café resultado del grave daño a suelos y agua.*** ***Falta de oportunidades con población inactiva que prefiere emigrar en búsqueda de oportunidades en muchos casos.***
Principales barreras para la generación de empleo	***La estructura del Modelo Productivo enfocado en gran parte en producción agropecuaria, con muy pocos renglones, con rendimientos decrecientes cada vez mayores al incrementarse el daño a suelos y agua por lo inadecuado de las prácticas y procesos utilizados.*** ***La población activa, con el envejecimiento y expulsión del campo por pérdida de rentabilidad cada vez es menor.*** ***En el último tiempo el proceso de búsqueda de empleo se ha complicado por la llegada de muchos venezolanos que ofrecen su trabajo por remuneraciones exiguas, aumentando desempleo local e informalidad.*** ***No hay propuestas de diversificación, de generación de valor agregado, de emprendimientos sino algunas aisladas como las de cafés especiales, con muy poco impacto sobre el nivel de empleo.*** ***La reducción de las obras públicas y los recursos, por ejemplo, regalías.***

	Actividades nuevas como la citricultura y cultivo del aguacate, son actividades de muy baja contratación. Lo mismo el cambio de tierras
¿Se evidencia históricamente existieron y han existido programas desde ente territorial para mejorar empleabilidad de población?	*En la revisión de los planes de desarrollo del 2000 al 2018 no hay una clara estrategia de promoción de actividades generadoras de empleo, emprendimiento/autoempleo, con programas y planes concretos enfocados en el objetivo de aumentar empleo, formalizar el mismo, más aún en el sector rural.* *Se han hecho algunas acciones de formación con SENA y otras entidades, especialmente enfocando en cafés especiales, barismo, alimentos como forma de generar algo de empleo.*
Se evidencia existencia de algún área administrativa (Secretaría, Dirección, Oficina, otra) encargada explícitamente y actuando en acciones para generación empleo, formalización laboral, enganche laboral de grupos vulnerables, etc	*Teóricamente, esa función ha estado en cabeza de la Secretaria de Gobierno y Desarrollo. Por las limitaciones de contratación no hay personas, ni estrategias, programas y planes que se enfoquen en aumentar el empleo en forma intencional y directa.* *Administran recursos para grupos especiales, asistencialistas, que la historia ha mostrado no son generadores de empleo.*
Cuenta el municipio con sistemas de información para análisis del mercado laboral de su territorio.	*No. Lamentablemente en este factor como en otros, es dificilísimo tener datos veraces para planear y luego hacer seguimiento y evaluación, Son muy pocas las fuentes de información confiables, sistematizadas oportunas y técnicamente valiosas.* *Como se han hecho propuestas y sería fundamental que grupos de ciudadanos con formación académica en distintas disciplinas, como un apoyo a los procesos y dinámicas de empleo, lo hicieran en forma positiva y propositiva para encauzar acciones, generar dinámicas. No se puede esperar todo de un municipio con precarios recursos, competencias y capacidad para tener Gerentes de desarrollo como forma de atraer inversiones, diversificación, mejorar competitividad, productividad.*

Calidad del trabajo y las empresas productivas	
Principales barreras para acceso, pertinencia y calidad de formación para el trabajo en su territorio	*Pertinencia de las acciones que se ofrecen.* *Hay inmensas oportunidades de generar empleo y empresas de servicios ambientales, en turismo, en obras públicas, mantenimiento de vías, construcción y mejoramiento de vivienda.* *No se ven actividades de formación PERTINENTES para estimular y formar a los posibles emprendedores, generar ESPERANZA y capacidad de soñar y construir. En la dimensión social y ambiental se hace referencia a la educación ambiental como algo fundamental para generar empresas de servicios ambientales y respuestas a los daños y retos de parar daño y recuperar.*
Existen programas desde el ente territorial para esta situación	*No se encontraron Planes específicos de generación de empleo en forma sistemática. Se ven referencias generales en los planes de desarrollo y programas de gobierno.*
Cuáles sectores generan mayores riesgos laborales (muertes, accidentes, enfermedades) en su territorio	*No se encuentran estadísticas sobre este tema.*
Grupos de población críticos en su territorio en empleo y derechos laborales (pobreza y pobreza extrema, víctima del conflicto, jóvenes, mujeres, migrantes, población con discapacidad, étnicos, otros)	*Hay un gran grupo de personas de tercera edad sin pensión. Hay grupos de venezolanos , desplazados que vienen muchos de otras partes,* *Existen desplazados con subsidios y ayudas asistencialistas que aperezan más las personas y castran las dinámicas de generación de empleo y búsqueda de oportunidades al volverse continuas y no apoyos temporales mientras buscan soluciones.*
Existe programas desde ente territorial para esta situación	*No existen programas de empleo y generación de actividades productivas en grupos de mayores y desplazados.*
Existen programas desde	*No y hasta tanto no se mejoren las condiciones de conectividad en cubrimiento, velocidad, costo y*

ente territorial para promover el Teletrabajo?	*confiabilidad, no aportaran nada a este campo que se visualiza cada día puede ser una mayor oportunidad para todos, por ejemplo, para mejorar mercadeo de los productos actuales, turismo, productos que aparezcan por diversificación y transformación.*
Cuáles sectores económicos generan mayores conflictos en torno a trabajo en su territorio.	*Sector agrícola totalmente informal, sin prestaciones, sin pensiones, sin salud y con procesos destructivos de suelo y recurso hídrico, rebajando competitividad.* *Es una situación en todo el Quindío que atropella el derecho a unos mínimos vitales decentes.* *Con la caída de la rentabilidad del café al dañar suelos y agua, exigir mayores costos en abonos para tratar de producir algo, cada vez hay menos oportunidades de un empleo formal y decente.*
Existen espacios para su prevención y/o solución	*No se observan y el principal actor que actúa sobre el sector Cafetero, el Comité de Cafetero, no presenta programas para empleo, ni opera integrado como parte de proceso social en su responsabilidad de manejar los recursos de los Cafeteros, del Fondo Nacional del Café, que, entre sus objetivos, debería velar por generación de empleo formal vía empresas productivas.*
	Adulto mayor: cada vez es mayor la proporción de adultos y menos en el grupo de personas empleables ante la falta de oportunidades. Sin pensión.

GRAN RETO PARA LA ADMNISTRACION PRIORIZAR ACCIONES EN PRO DE GENERACIÓN DE EMPLEO

Las condiciones de mayor seguridad posteriores al acuerdo de paz han generado cambios en el interés de personas ajenas al municipio de comprar tierras, reparar viviendas, mejorar cultivos y procesos. Esto puede considerarse un factor positivo. La llegada de jubilados, gente que regrese y traiga dinero para gastar, permite mejorar movimiento de la economía, vivienda, vías hoy necesario para parar la caída estructural de economía y aumento de pobreza, daño a viviendas.

La distancia, las dificultades y riesgos de la vía de interconexión municipal, elevan los costos sustancialmente, lo que ha llevado a que cada vez más los residentes recurran a aprovisionarse de bienes y servicios de Armenia o Caicedonia, impactando el comercio al interior del municipio.

Generar actividades que traigan gente por empleo en obras, transformación productiva, diversificación, existiendo seguridad, complementado con procesos de recuperación, mejoramiento de las condiciones de agua potable en el sector rural,

es de esperar que cambien las condiciones y la importancia de las actividades dentro del modelo productivo.

Como cambios al modelo de ocupación, aparecen escenarios como el de los cultivos de cítricos y aguacate, que han mostrado están ávidos en áreas, con inversionistas nacionales y extranjeros, existiendo una gran limitación en las vías terciarias y su estado actual. Un cultivo bien manejado, controlado, sin daños ambientales, no deja de ser interesante para Génova.

Otros procesos de innovación, creatividad, buscando diversificación y valor agregado, se considera esencial promoverlos y construir las condiciones para un cambio en modelo de desarrollo y productivo, estimulado por la propuesta de un plan integral de promoción para un Polo de desarrollo agrícola, como se ha venido mencionando a través de los otros sectores.

En el estudio de los sectores de Vivienda y Agua Potable /Saneamiento Básico se plantean como unas posibles opciones de generación de empleo importante

- El presentar programas de recuperación y repotenciación de vivienda usada, reubicación de viviendas en riesgo,
- El desarrollo del plan maestro de acueducto y alcantarillado especialmente en el proceso de cambio de redes viejas por nuevas.
- En el campo de vías, elemento fundamental para el desarrollo rural, un proyecto macro puede generar importante empleo beneficiando municipio tanto en empleo como en mejora de competitividad.
- Los procesos de reconversión productiva y de diversificación se antojan pueden ser una excelente fuente de empleo en el inicio y luego en cultivos cuando se mejoren condiciones de competitividad y calidad de suelos y agua. Así mismo, como colaterales, la generación de biofábricas con manejo de compostaje, lombricultura y otros elementos que, para aportar a mejoramiento de sitios, viveros de material de cobertura y amarre, pueden ser de interés, existiendo fuentes de recursos en líneas de apoyo de emprendimientos
- Las empresas de servicios ambientales si se consiguen recursos para manejo y mejoramiento de zonas de protección

Empresas verdes, biofábricas, mantenimiento y manejo vías con bioingeniería como alternativas de dinámica económica, empleo y mejoramiento territorio.

Los desastres generados por el mal manejo y relacionamiento de hombre-ambiente, con la destrucción y degradación acelerada de elementos esenciales del Sistema como los recursos naturales, la experiencia negativa con el cambio climático, fenómenos como El Niño y La Niña y sus efectos acelerados y la visión antropocéntrica del hombre frente a la naturaleza, en zonas como Génova dependientes de la agricultura, unas sequías más largas e inundaciones y exceso de lluvias, granizadas cada vez más frecuentes amenazan medios de subsistencia y suministros alimentarios

El gobierno nacional, en el Pacto por el Emprenderismo y Empresarismo, prioriza las empresas de base tecnológica que apliquen el conocimiento científico a resolver problemas de cadenas fundamentales, aportando a recuperar la competitividad del campo y sobre todo, de pequeños productores.

En la evaluación de la dimensión TICs, Ciencia Tecnología e Innovación, se hace referencia a las líneas de recursos que se identifican de regalías de ciencia y tecnología, a los cuales vía proyectos, puede acceder el municipio con proyectos bien formulados con Universidades reconocidas como la del Quindío, que tiene facultades de Ingeniería, Ciencias Básicas y Agroindustria para apoyar procesos que aporten a la solución en parte al menos del problema estructural de pérdida de competitividad por la degradación de suelos.

En el campo de lo ambiental, pueden ser promovidas y estimuladas para su desarrollo empresas de servicios ambientales y asociadas tales como

- Paramo reconversión productiva, restauración dentro del Plan Nacional de Restauración de Paramo.
- Empresas oferentes de soluciones como biofabricas, viveros para reforestación, amarres.
- Empresas de ofertas para soluciones, mejoras y ajustes como protección y mitigación efectos de cambio climático
- Empresas de bioingeniería y gestión de vías y su mantenimiento.
- Empresas constructoras y gestoras de pozos sépticos y sistemas de tratamiento de aguas.
- Empresas reforestado comerciales buscando sustracciones de ley 2a. y con soluciones silvopastoriles.
- Empresas relacionadas con soluciones al problema de vivienda en riesgo sísmico por obsolescencia buscando recursos
- Empresas oferentes de servicios para Fortalecimiento y Mejora vivienda rural, vivienda urbana, reforzamiento y reconversión con ajuste a requerimientos del Paisaje Cultural Cafetero.

SERVICIOS E INCLUSIÓN FINANCIERA

En este momento se cuenta con un banco Davivienda S.A una oficina de negocios de banagrario y corresponsales de Bancolombia. La reducción de la actividad ha hecho los bancos se vayan.

Algunos entes como Cooperativa de Caficultores y compradores, prestan algunos servicios financieros a los cafeteros, amarrando así la compra de café en sus canales de comercialización.

Cualquier programa de reactivación debe estar amparado con recursos y con unos esquemas de pago que hagan referencia a los perfiles de las actividades que financian buscando se hagan propuestas concretas para atacar en grupo causas raíz Esta iniciativa, dentro del marco de Campo pa´ todos, es fundamental se estructure, buscando se diseñen soluciones efectivas para mejorar y encontrar otro operadores diferentes a Comités y Federación que se han distinguido por los altísimos costos aplicados al pago de su intervención en café, en vías, escuelas, acueductos.

TURISMO COMO ALTERNATIVA PARA CAMBIOS EN MODELOS DE DESARROLLO Y PRODUCTIVO.

Esta actividad se ha venido planteado como una perspectiva interesante y viable para avanzar en cambios al modelo de desarrollo, producto y ocupación. La visualización de oportunidades en el turismo de naturaleza, aprovechando la diversidad de escenarios y paisaje, la posibilidad de ofertar distintas actividades relacionadas con ciclo turismo de montaña, tracking, senderismo, avistamiento de aves, muestra una perspectiva interesante, aunque como acción compleja, exigente en formación, garantías de seguridad, mejoramiento en vías sobre todo la de acceso, infraestructura para alojamiento, diseño de empresas que ofrezcan servicios y atractivos, mejora en vías de acceso, hotelería, restaurantes, se piensa está muy lenta.

Estas actividades complementadas con promoción de artesanías, cafés especiales, mercado campesino institucional y permanente y otras pueden ir generando un desarrollo de emprendimientos, autoempleo y empleo.
Se ha elaborado un plan de Turismo, el cual, viendo el movimiento de turistas, está apenas en sus comienzos y no se refleja prácticamente en la economía y producto del municipio.

En este momento el movimiento en la economía generado por el turismo se considera de bajísimo impacto.

El turismo en distintas formas, avistamiento de aves, rural enfocado y centrado en café, en los escenarios como la laguna, paramo y otros, no han sido promocionados ni se han hecho adecuaciones de alojamientos, vías, promoción El marketing rural es fundamental y exige poner en marcha el PLAN DE DESARROLLO TURISTICO, buscando recursos para su implementación. No hay un derrotero para la ejecución de dicho plan, no hay proyectos formulados, no hay un responsable por la gestión e implementación de dicho plan con obligaciones concretas que permitan generar resultados y hacer el seguimiento

No se observa una persona con competencias en la Secretaria de Gobierno y Desarrollo tanto para la promoción de la actividad turística, diseño y formulación de proyectos, acciones de formación, etc. Como tampoco para la parte de

Emprenderismo y Empresarismo, ni programas y elementos institucionales para la formación de empresas, uno de los pilares del programa de gobierno y altamente promocionado y recomendado desde el Plan Nacional de Desarrollo.

No se encuentran tampoco una claridad y definición organizada, pactada de proyectos posibles a generar a nivel regional de turismo para generar un portafolio, tener alojamientos, restaurantes, promoción, guías, seguridades, como pueden ser sobre rutas de ciclomontañismo, la de llevar a la realidad la vía cordillerana, conectando Génova con Pijao y aprovechando ya hay conexión con Córdoba, Buenavista, Calarcá y se va hasta Salento.

En turismo y asociados hay muchos campos de acción a explorar y definir un paquete de oferta turística enfocado en turismo de naturaleza **como pueden ser:**

- Avistamiento aves
- Tracking, senderismo y otras modalidades diseñando empresas
- Ciclomontañismo
- Ruta corredor cordillerano como atractivo
- Hotelier
- Restaurantes, gastronomía
- Generar procesos de producción de Artesanías y su comercialización.
- Generar empresas productoras y transformadoras de Productos como variedades quesos permitiendo generar valor agregado y empleo, sin tener la angustia de entregar en forma inmediata.
- Fortalecer el portafolio de eventos y fiestas con más variedad, frecuencias, calidad, danzas, poesía.
- Fortalecer mercado campesino continuo
- Productos de café
- Museo casa café reforzar mejorar
- Centro de Memoria histórica y conflicto.
- Empresas de transporte ofreciendo rutas paisajísticas.

Importancia Revisión y Actualización del plan de turismo con procesos adecuados, conciencia ciudadana[2] y sin afectación del medio ambiente

El municipio y sus habitantes avizoran el turismo como una de las oportunidades de ajustar el modelo de Desarrollo y Productivo, habiendo adelantado un Plan de Turismo, mejorando el empleo y en general, la dinámica económica del municipio con buen y responsable manejo del territorio.

[2]CRONICA, Salento, Filandia y Pijao buscarán ceritificación en turismo sostenible, Economía / ABR 06 2016 / , http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-nota-97806

Es notorio el impacto ambiental del turismo no controlado en los municipios, tanto por el incremente de personas buscando servicios ambientales como los del agua, como por la producción de residuos y aumento de vertimientos

Así mismo por las prácticas de algunos que pueden ser inmensamente agresivas y lesivas con sistemas de alta susceptibilidad de daño como el páramo, por poner un ejemplo, lo mismo que el avistamiento, deben ser previstas, debe haber una reglamentación, una estructura y personas que aporten para el buen control.

Tiene especial importancia el avance en cuanto a fijar reglas para el desarrollo de un turismo sostenible y buscar la certificación en la norma. Esto es una garantía para no degradar territorio y para los ciudadanos, al mismo tiempo que puede ser un atractivo de Mercado para muchos clientes potenciales que reaccionan positivamente ante la existencia de un buen manejo como son los que prefieren destinos por paisaje, por el buen manejo de fauna y flora.

Es importante como alternativa consideran en los talleres de diagnóstico con la comunidad, que se busquen recursos vía Proyectos, con la colaboración de Gobernación y entidades como las universidades. (Ver Dimensión TICs, Ciencia Tecnología

1.- Diseñar el PLAN DE TURISMO SOSTENIBLE como complemento hoy basado en el Plan Municipal de turismo, con visión regional e integradora a la ruta turística del Quindío.

2.- Construir un Plan de Manejo Ambiental.

3.- Ponerlo en marcha con responsables para todos los pasos, procesos, búsqueda y gestión de recursos,

4.- Buscar la certificación en la norma técnica.

5.- Organizar los vigilantes y acuerdos con CRQ y posibles aportes de recursos para control de actividad turística.

6.- Señalización

7.- Generación de una guía fundamental de exigencia para turistas y residentes en el uso de los atractivos turísticos y su mejoramiento.

Es factible buscar para este proceso y para la certificación recursos a través ante el Fondo Nacional de Turismo y el viceministerio de Turismo del respectivo Proyecto, el cual se ve como una oportunidad asignando responsabilidades y generando alianzas estratégicas para su realización.

Esto al mismo tiempo que protege el territorio, seguro aumentara el interés por el destino y el número de turistas, buscando que Génova y sus atractivos sean parte de territorio sostenible y con calidad de vida para propios y visitantes.

Los pilares de la norma, tales como la sostenibilidad ambiental, lo sociocultural y lo socioeconómico, así como establecer que haya conservación del medio ambiente a través del turismo, por lo que no se debe deteriorar los recursos naturales con la actividad

y es fundamental la generación de empleo, pero todo esto debe tener un motor de arranque guiado e impulsado a través de la generación de una infraestructura mínima y equipamientos que permitan garantizar el desarrollo de un renglón tan importante para la economía, aprovechando siempre el patrimonio histórico y cultural que tenemos en el marco del Paisaje Cultural Cafetero como declaratoria de la Unesco.

Necesidad de formación y certificación en turismo sostenible como procesos para valorizar Génova como destino turístico.[3]

Salento, Filandia y Pijao iniciaron procesos de capacitación en lo referente a la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible, NTS-TS estudiando los pilares de la norma, tales como la sostenibilidad ambiental, lo sociocultural y lo socioeconómico. El objetivo es establecer que haya conservación del medio ambiente a través del turismo, por lo que no se debe deteriorar los recursos naturales con la actividad y es fundamental la generación de empleo.

Esta acción es un ejemplo y entrar en la lista de acciones a realizar para ir fortaleciendo un portafolio de oferta turística. Estas tres poblaciones lo hicieron de la mano y en estrecha colaboración con el gobierno departamental.

Para la obtención de los recursos para tal efecto, la gobernación del Quindío adelantó las gestiones ante el Fondo Nacional de Turismo. Esto muestra como vía proyectos se pueden conseguir recursos para avanzar en iniciativas con gestión y responsables

ARMONIZACIÓN CON PROGRAMA DE GOBIERNO Y PLAN DESARROLLO PDT

LINEA EJE ESTRATEGICA PLAN DE DESARROLLO

II.EMPRENDERISMO Y EMPRESARISMO EN EL CAMPO PARA TODOS (LEG 2)

Programa Estratégico: II.1.-. EN GÉNOVA HAY DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD PARA EL CAMPO, PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE, ADAPTACION Y MITIGACION DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO PA' TODOS: ((PB2)

[3] *Salento, Filandia y Pijao buscarán ceritificación en turismo sostenible, Economía / ABR 06 2016 / http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-nota-97806*

II.1.2.- SUBPROGRAMA Diversifiacion y cambio modelo productivo con vision de mercado, emprenderismo, valor agregado e inclusión género.	**II.1.2.1- diversifacion economica con valor agregado como cultivo de cacao y generacion de productos finales tranformados como apoyo a diversificacion cafetera, ingresos mujer campesina**
	II.1.2.2.-Promoción y Fortalecimiento actividades para aumentar ingreso de hogares rurales con Apiculutra y red para comercializacion
	II.1,2.3.- Fortalecimieo y ampliacion Mercados Campesinos y productores asociados para aumentar autosostnibilidad y rebajasr importacion de alimentos de fuera.
II.2.1.- SUBPROGRAMA 2. Turismo competitivo y sostenible para el desarrollo sub regional, corredor turístico cordillerano y sus diferentes modalidades	**II.2.1.1.-Consolidación y promoción del corredor turístico cordillerano**
	II.2.1.2- Implementación y ejecución del plan de turismo con marketing territorial
	II.2.1.3.- romoción del desarrollo Turistico del territorio

ARMONIZACIÓN CON PROGRAMA DE GOBIERNO ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS

AMBIENTE

AMBIENTE PAISAJE Y BIODIVERSIDAD DPB1.1.1

- ARMONIZACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
- PACTO POR EL EMPRENDIMIENTO, LA FORMALIZACIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD
- *TURISMO: EL PROPÓSITO QUE NOS UNE*

Desarrollo de un turismo sostenible, responsable y de calidad

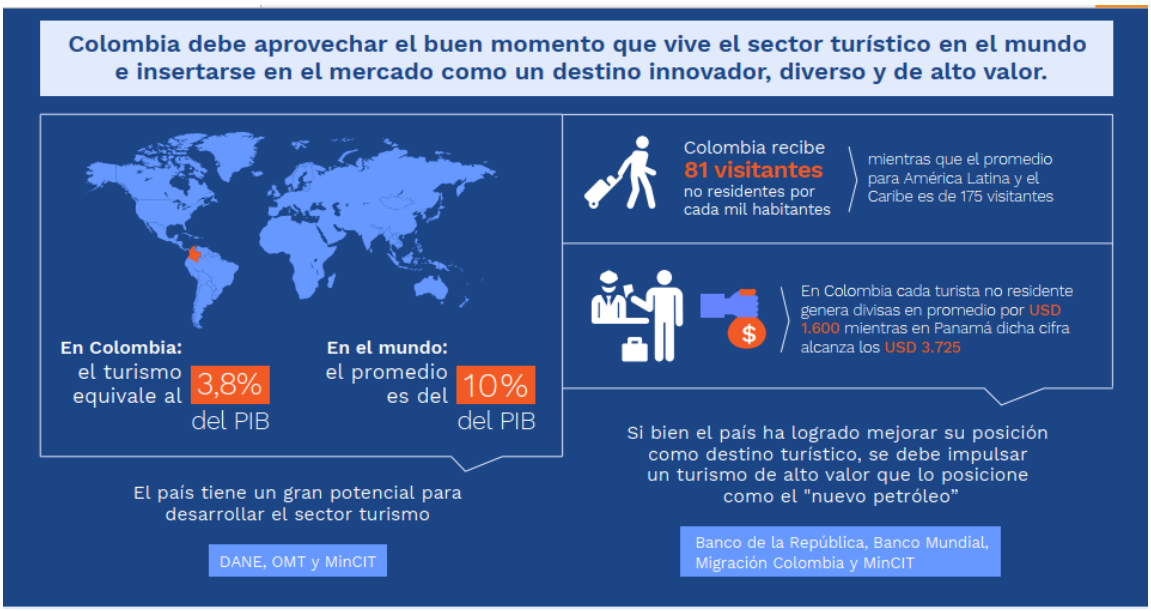

Objetivos

- Generar las condiciones institucionales para el impulso al sector turismo.
- Realizar una gestión integral de los destinos y fortalecer la oferta mediante el desarrollo del arcoíris turístico.
- Generar más inversión, mejor infraestructura y conectividad para el turismo.
- Aumentar la innovación y el desarrollo empresarial en el sector turismo.
- Fortalecer el capital humano para la competitividad del turismo.
- Promover un turismo transformador, incluyente y con equidad.

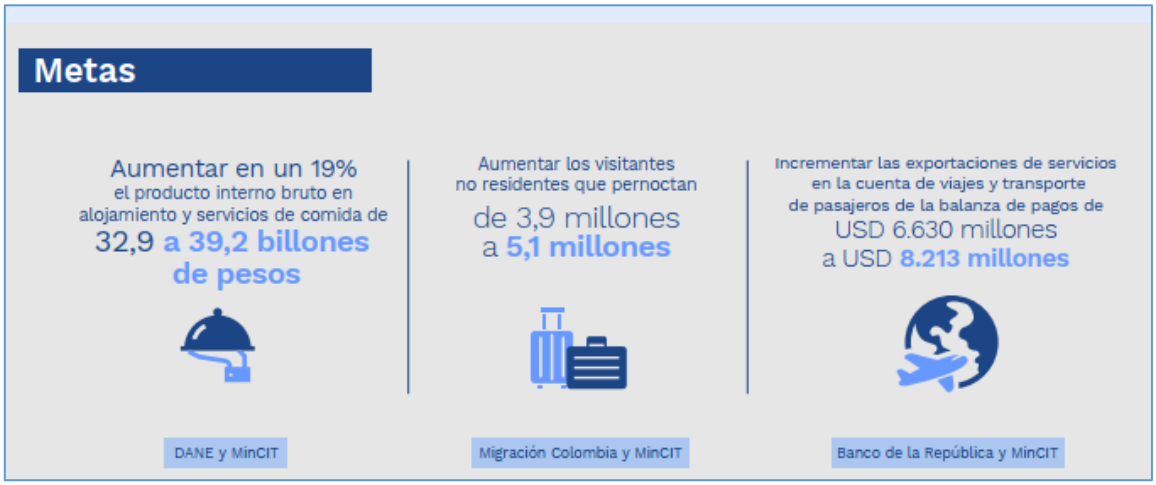

Retos

- Fortalecer la institucionalidad para el turismo y la gestión de sus recursos.

- Fortalecer los procesos de gestión e innovación del desarrollo del turismo sostenible.
- Articular los requerimientos del sector turístico con el desarrollo de la infraestructura del país.
- Fortalecer la innovación y el desarrollo empresarial en el sector turístico
- Fortalecer la formación y vinculación del talento humano que requiere la actividad turística.

Estrategias

- Modernizaremos el marco regulatorio para que el turismo se adapte a los nuevos contextos y realidades del sector y las regiones.
- Incentivaremos los proyectos turísticos especiales de gran escala, en sitios de alta importancia estratégica para el desarrollo o mejoramiento del potencial turístico del país.
- Desarrollaremos productos turísticos diferenciados y de alto gasto, como el turismo de naturaleza, turismo cultural, turismo de reuniones, turismo de salud y bienestar.
- Atraeremos inversión para infraestructura turística sostenible de talla mundial.
- Simplificaremos los trámites para la inscripción y actualización del Registro Nacional de Turismo (RNT).
- Fortaleceremos las cualificaciones a nivel educativo, formativo y las competencias laborales relacionadas con las actividades u oficios del turismo.
- Actualizaremos la regulación para el ejercicio de los guías turísticos.

Para donde vamos. Año 2030

El sector turismo contribuye a mejorar la competitividad de Colombia insertándose en el mercado internacional como un destino innovador, diverso y de alto valor, bajo principios de sostenibilidad, responsabilidad y calidad.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS CON LOS CUALES SE IDENTIFICA EL TEMA DE DIAGNÓSTICO

ARMONIZACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 2022

Presenta varios puntos de gran interés para Génova y sus posibilidades de retomar el campo pa´ todos, con emprendimientos para recuperar, repotenciar, restaurar la industria cafetera, dinamizar la cadena aumentando la competitividad y generando espacios para los jóvenes.

IV.- PACTO POR EL EMPRENDIMIENTO ENTORNO PARA CRECER: FORMALIZACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL

IV.1.- Acabaremos con el miedo a la formalidad para impulsar el emprendimiento colombiano; divulgando los beneficios y disminuyendo los costos de ser formal.

Objetivos del Pacto.

Lograr que más emprendimientos de alto potencial se consoliden. Aumentar el acceso a financiamiento para empresas en etapa temprana. Reducir los costos de empresas para registrarse, contratar trabajadores y pagar impuestos

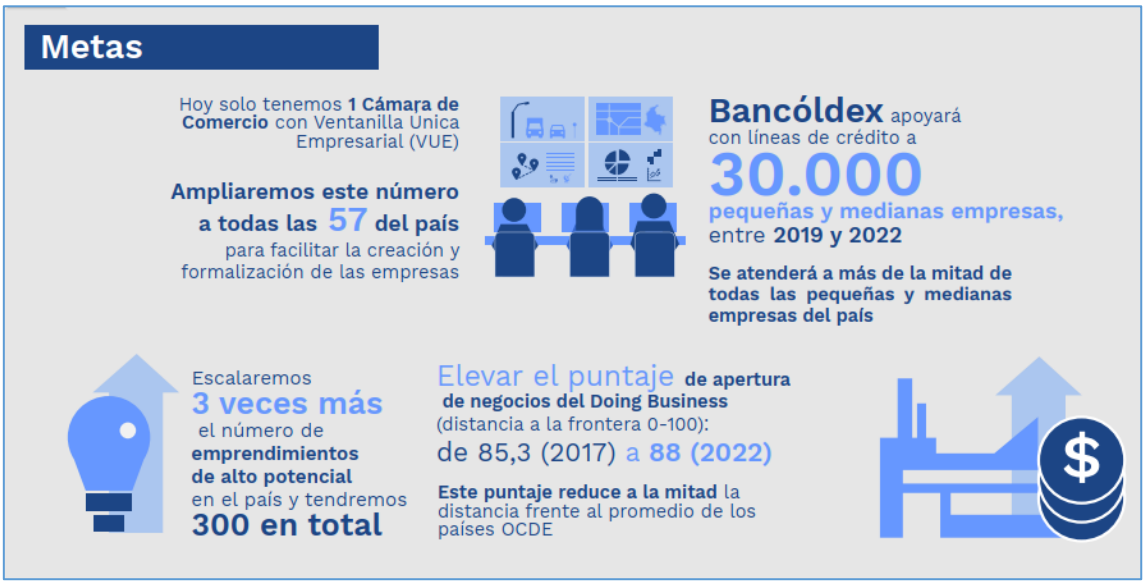

Retos

- Aumentar la cultura de inversión en emprendimiento: solo el 8% de los colombianos hace inversiones en emprendimientos.
- Promover el crecimiento de emprendimientos jóvenes para que puedan consolidarse en el mercado.

- Facilitar la apertura de empresas y emprendimientos, agilizando los procesos y abaratando sus costos.
- Reducir los costos de registro de creación de empresas.
- Mejorar el acceso al financiamiento empresarial que es restringido y costoso.

Estrategias que vamos a hacer

- Acompañaremos emprendimientos con potencial de crecimiento para aumentar su probabilidad de éxito.
- Diseñaremos e implementaremos una política nacional de emprendimiento para ampliar y facilitar el acceso a los servicios para emprendedores.
- Activaremos la Ventanilla Única Empresarial para que los empresarios puedan obtener su RUT, Registro Mercantil y registrarse a la Seguridad Social sin salir de su oficina.
- Expediremos una reforma a la tarifa de registro mercantil que disminuya el costo de formalizarse para las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes).
- Abarataremos y mejoraremos el acceso de las pequeñas Empresas al microcrédito y fortaleceremos instrumentos de financiamiento de operación empresarial.

Para dónde vamos ruta al 2030

El emprendimiento se establecerá en un entorno favorable para crear y consolidar empresas movilizando recursos para desarrollar nuevos productos y procesos.

Este entorno reducirá la informalidad aumentando la inversión en tecnologías productivas y la demanda de trabajadores calificados

EMPRENDERISMO Y EMPRESARISMO SU PROMOCIÓN PARA APORTAR AL CAMBIO DEL MODELO

Son bastantes las opciones que se pueden utilizar para promover creación y mejoramiento de empresas, grupos de productores agropecuarios para la formalización, empresarizacion como es el caso de cafés especiales, para recuperar suelos y productividad, al mismo tiempo que se hace énfasis en manejar cafés especiales con procesos de comercialización por red, uso de activos en la zona para catación y establecimiento de calidad de cada muestra, que permitiría generar ofertas con indicadores claros de las calidades.

Esto se complementa con el manejo de aguas para optimizar y estandarizar procesos de fermentación y lavado del café, generando mayores puntajes en catación lo que permite generar canales de comercialización diferentes para lotes pequeños de alta calidad.

En la sección de agro, sector 9, se amplía este concepto y se hace una presentación de las pretensiones en las mesas por un grupo de pequeños cafeteros con juiciosas reflexiones sobre opciones para cambio en lo estructural, comercialización y mejoras en toda la cadena.

Si se analiza como una masa potencial de beneficiarios pequeños de más de 500 productores, tomando 4 personas por grupo, se tendría una inmensa cobertura e impacto trabajando sobre el problema estructural más grande de Génova.

ARMONIZACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE GOBIERNO NACIONAL 2018-2022 DE EMPRENDERIMO Y EMPERSARISMO

IV.2.- Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad

Bienes públicos sectoriales y adopción tecnológica que impulsen una economía diversificada y productiva.

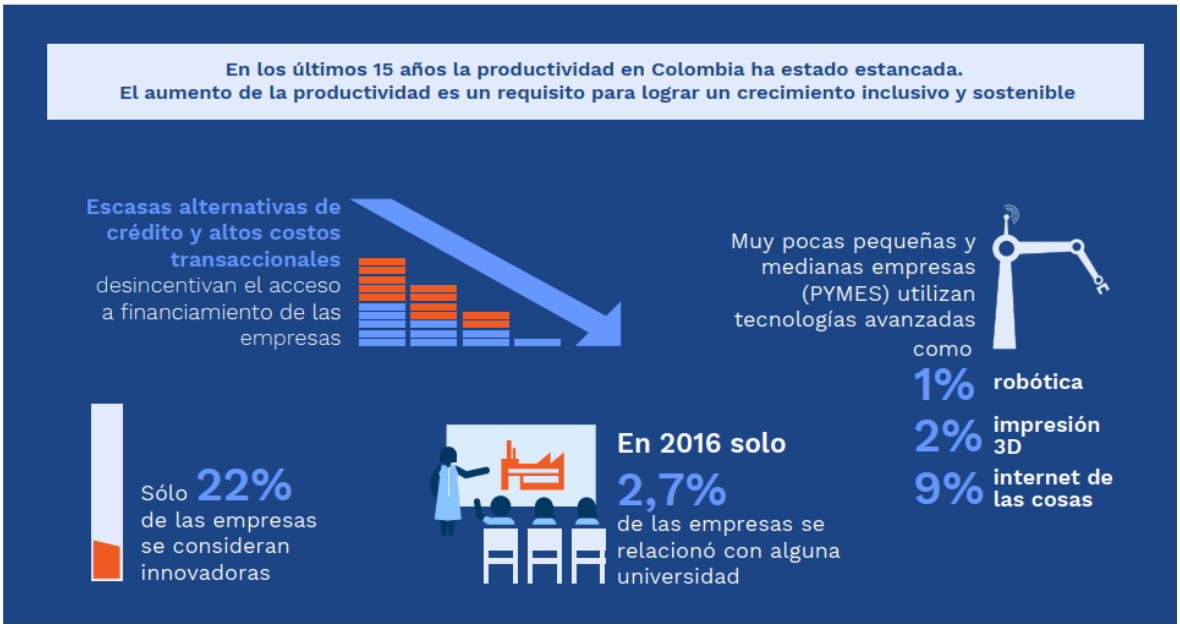

Objetivos

- Promover que más empresas adopten tecnología de punta.
- Incentivar la innovación de las empresas.
- Dinamizar el sector financiero para que más empresas puedan invertir, adoptar tecnología e innovación.

Ret

Retos

- Aumentar y desarrollar la adopción de tecnología de las empresas para incrementar la productividad empresarial.
- Articular los programas de fortalecimiento empresarial del sector Comercio, Industria y Turismo.
- Incentivar la creación de empresas innovadoras y productoras de bienes de más alta complejidad.
- Fortalecer el mercado de capitales colombiano porque carece de profundidad y tiene un desarrollo desigual.
- Garantizar el acceso de las empresas a mecanismos de financiamiento que les permitan aumentar su productividad y competitividad

Estrategias

- Implementaremos el programa Fábricas de Productividad y el de manufactura avanzada para que las empresas adopten tecnologías probadas y aumenten su productividad.
- Articularemos los programas de fortalecimiento empresarial para que los empresarios accedan a una oferta que corresponda con sus necesidades.
- Promoveremos los laboratorios de pruebas y los estándares de calidad para que los empresarios puedan certificar sus productos y vender en cadenas globales de valor.
- Fortaleceremos el mercado de capitales promoviendo su acceso a un mayor número de inversionistas.
- Aseguraremos que los plazos de los créditos que fomenten la inversión empresarial tengan en cuenta los plazos de los procesos productivos.
- Realizaremos un censo económico por primera vez en dos décadas, para conocer toda la actividad empresarial en Colombia y diseñar programas de apoyo empresarial más precisos.
- Fortaleceremos las capacidades de los Centros de Desarrollo Tecnológico para que realicen investigaciones e innovaciones junto con las empresas.

Para dónde vamos Ruta al 2030

El tejido empresarial colombiano estará conformado por firmas dinámicas apoyadas por programas de fortalecimiento empresarial: las empresas diversificarán su producción, producirán bienes y servicios de mayor valor agregado y de alta tecnología y aumentarán la complejidad de las exportaciones colombianas.

TURISMO COMO ALTERNATIVA POSIBLE PARA EL CAMBIO Y DIVERSIFICACIÓN DE MODELO DE DESARROLLO Y PRODUCTIVO DE GÉNOVA

En el programa de gobierno se pone especial énfasis en el turismo como una alternativa que se vislumbra en el corto y mediano plazo como una actividad que puede ir generando cambios en el Modelo de Desarrollo y Productivo.

Se avanzó en el periodo de gobierno 2016- 2019 en la formulación y aprobación del plan de desarrollo turístico del municipio de Génova.

ALGUNOS ESCENARIOS POSICIONANDOSE EN GÉNOVA

Es interesante ver como poco a poco van existiendo cambios y mejor oferta. La idea es que para impactar positivamente es necesario tener mayor velocidad y orden, plan de ejecución organizado y actores privados y públicos actuando hacia un objetivo.

Pijao muestra como la dinámica de los privados es esencial en los procesos, tanto para generar los resultados como para darles continuidad en el tiempo por encima de los cambios políticos, por eso, es importante también mirar hacia el interior, donde se pueden verificar las diferentes opciones y atractivos que tiene el municipio de Genova, aprovechando las diferentes tenedencias para un turismo verde, amigable y sostenible con el medio ambiente como se presenta a continuación.

ALGUNAS OPCIONES QUE VAN CONSOLIDANDOSE EN EL ESCENARIO GENOVES PARA UNA OFERTA TURISTICA	
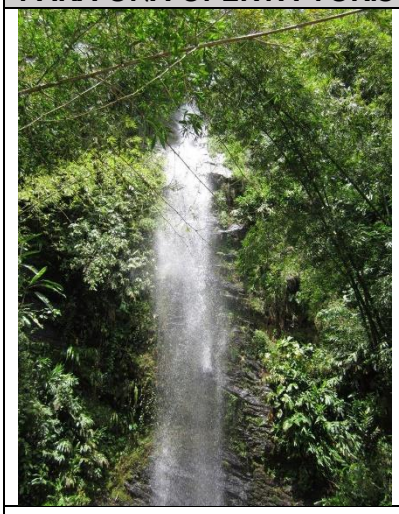	
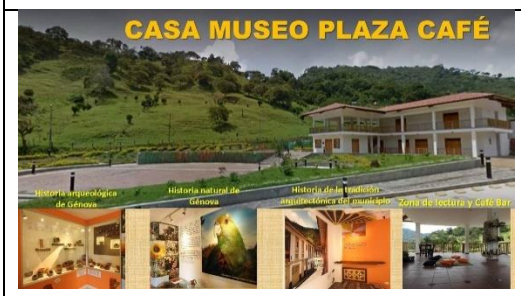	Mochileros

GÉNOVA Y LA GESTIÓN DE SITIOS PARA BENEFICIO DE CIUDADANIA, CULTURA, DISTRACCIÓN, VISITANTES, GENERANDO ACTIVIDAD ECONÓMICA
PLAZA CAFÉ [4]

Llama la atención como obras del valor y calidad de Plaza café se han tenido por varios gobiernos en el olvido, abandonadas, demeritándose, sin prestar el servicio para el cual fueron construidas en beneficio de la comunidad, obra que aparentemente por los sentimientos y política encontrada difícil de manejar al interior del municipio, ha estado sometida desde su inauguración a la inutilización y deshuso.

Con la recuperación y funcionalidad, Plaza Café empieza a convertirse en un nuevo espacio para la cultura y el desarrollo historiográfico de la municipalidad se adelantó el proceso de restauración del inmueble, recuperando y pintando varias áreas. El objetivo es el de rescatar para el servicio comunitario la importante obra, la cual ha estado sometida desde su inauguración a la inutilización y el ostracismo.

Dentro del Plan de Turismo y su fortalecimiento es importante la recuperación, puesta en servicio y mejoramiento del Museo buscando a la par la habilitación del museo que allí se encuentra, y el que a juicio de expertos, constituye una de las más valiosas muestras integrales del pasado de la región buscando convertirse en un espacio para la difusión de la historiografía del municipio, al tener como base el museo, con la convocatoria a variados exponentes del pasado histórico, y La difusión de la memoria histórica enlazada con los contenidos culturales del espacio, reconociendo y haciendo conocer el pasado colonizador, los difíciles momentos de la violencia, la recuperación de las comunidades, la visión del posconflicto, todo ello en una línea de tiempo, que permita visibilizar el pasado, presente y futuro de la sureña población.

Se aspira a que pueda prestar otros servicios a la comunidad:

- Convertirse además en un apéndice de la biblioteca municipal, con el servicio de lectura para los moradores del sector.
- Expandir áreas para la proyección de los cafés especiales.
- Buscará el complemento con una exposición artesanal, para lo cual se adelantan tareas conducentes a buscar la presencia de estos actores.
- Complementario con lo anterior, y en la agenda de los promotores, se tiene definido la realización de proyecciones cinematográficas durante los fines de semana, y variadas convocatorias.
- Temas ambientales y culturales por igual hacen parte de la integración propuesta para diversos sectores de la comunidad proyectando talleres en diversas manifestaciones artísticas.

---

[4] Plaza Café de Génova renace para la cultura Región / OCT 28 2018 / **Luis Fernando Franco Ceballos, Especial para LA CRÓNICA**
http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-plaza-cafe-de-genova-renace-para-la-cultura-cronica-del-quindio-nota-1246

- Hacer de Plaza Café a más de la sala de recibo del municipio, un espacio de cultura con la oportunidad para saborear un buen café.

DESARROLLO DEL PLAN DE TURISMO CON PROCESOS ADECUADOS, CONCIENCIA CIUDADANA[5] Y SIN AFECTACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

El municipio y sus habitantes avizoran el turismo como una de las oportunidades de ajustar el modelo de Desarrollo y Productivo, habiendo adelantado un Plan de Turismo, mejorando el empleo y en general, la dinámica económica del municipio con buen y responsable manejo del territorio.

Es notorio el impacto ambiental del turismo no controlado en los municipios, tanto por el incremente de personas buscando servicios ambientales como los del agua, como por la producción de residuos y aumento de vertimientos.

Así mismo por las prácticas de algunos que pueden ser inmensamente agresivas y lesivas con sistemas de alta susceptibilidad de daño como el páramo, por poner un ejemplo, lo mismo que el avistamiento, deben ser previstas, debe haber una reglamentación, una estructura y personas que aporten para el buen manejo del mismo.

Tiene especial importancia el avance en cuanto a fijar reglas para el desarrollo de un turismo sostenible y buscar la certificación en la norma. Esto es una garantía para no degradar territorio y para los ciudadanos, al mismo tiempo que puede ser un atractivo de Mercado para muchos clientes potenciales que reaccionan positivamente ante la existencia de un buen manejo como son los que prefieren destinos por paisaje, por el buen manejo de fauna y flora.

[5] CRONICA, Salento, Filandia y Pijao buscarán ceritificación en turismo sostenible, Economía / ABR 06 2016 / , http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-nota-97806

Es importante como alternativa consideran en los talleres de diagnóstico con la comunidad para revisión del PDT, que se busquen recursos vía Proyecto, con la colaboración de Gobernación y entidades como las universidades, para

1.- Diseñar el PLAN DE TURISMO SOSTENIBLE

2.- Construir un Plan de Manejo Ambiental.

3.- Ponerlo en marcha con responsables para todos los pasos, procesos, búsqueda y gestión de recursos

4.- Buscar la certificación en la norma técnica.

5.- Organizar los vigilantes y acuerdos con CRQ y posibles aportes de recursos para control de actividad turística.

6.- Señalización

7.- Generación de una guía fundamental de exigencia para turistas y residentes en el uso de los atractivos turísticos y su mejoramiento.

Es factible buscar para este proceso y para la certificación recursos a través ante el Fondo Nacional de Turismo y el viceministerio de Turismo del respectivo Proyecto, el cual se ve como una oportunidad y, por tanto, incluir en el Programa para Secretaria de gobierno y Desarrollo como proyecto, asignando responsabilidades y generando alianzas estratégicas para su realización.

Esto al mismo tiempo que protege el territorio, seguro aumentara el interés por el destino y el número de turistas, buscando que Génova y sus atractivos sean parte de territorio sostenible y con calidad de vida para propios y visitantes.

Los pilares de la norma, tales como la sostenibilidad ambiental, lo sociocultural y lo socioeconómico, esstablecen que haya conservación del medio ambiente a través del turismo, por lo que no se debe deteriorar los recursos naturales con la actividad y es fundamental la generación de empleo.

NECESIDADES DE FORMACION Y CERTIFICACION EN TURISMO SOSTENIBLE COMO PROCESOS PARA VALORIZAR GENOVA COMO DESTINO TURISTICO.[6]

Salento, Filandia y Pijao iniciaron procesos de capacitación en lo referente a la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible, NTS-TS estudiando los pilares de la norma, tales como la sostenibilidad ambiental, lo sociocultural y lo socioeconómico. El objetivo es establecer que haya conservación del medio ambiente a través del turismo, por lo que no se debe deteriorar los recursos naturales con la actividad y es fundamental la generación de empleo.

---

[6] *Salento, Filandia y Pijao buscarán ceritificación en turismo sostenible, Economía / ABR 06 2016 / http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-nota-97806*

Esta acción es un ejemplo y entrar en la lista de acciones a realizar para ir fortaleciendo un portafolio de oferta turística. Estas tres poblaciones lo hicieron de la mano y en estrecha colaboración con el gobierno departamental.

EN GENOVA EXCURSIONISMO, SENDERISMO

La ventaja comparativa hoy de Génova es su paisaje con diversidad de escenarios, su naturaleza. Una forma rápida de ir generando ofertas de turismo que no exijan la existencia ya de infraestructura hotelera o de viviendas rurales mejoradas, que mueve grandes cantidades de personas, que se acomoda a vías existentes, que puede generar otros ingresos para el sector de los yiperos, es el turismo de naturaleza, a partir de la generación de una dinámica basada en la infraestructura económica, social y colectiva que impulse y promueva todo el sector turístico, diversificando la económia del municipio.

Hay modelos organizados fáciles de adaptar para ofertar en forma eficiente y promocionar a Génova como destino turístico. Se plantean aquí algunos puntos buscando motivar al lector de este diagnóstico como ciudadano genovés a plantear innovaciones, emprendimiento y procesos creativos en función del desarrollo. Generando una dinámica para hacer, construir y darle nortes a una actividad que es para todos benéfica, genera empleos y consumos en la economía municipal.

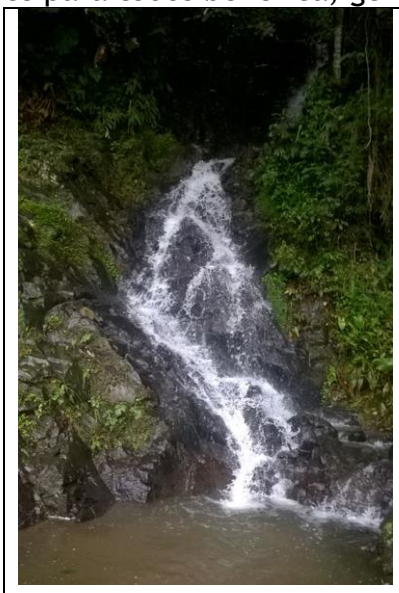		
	PÍEDRA DEL MUÑECO VEREDA SAN JUAN ALTO	

	PARAMO CHILI LIMITES CON TOLIMA
	LORO OREJIMARILLO

Dada la variedad de paisajes, cascadas, lagunas, senderos, alturas, este tipo de turismo puede ser inspirador para ir mirando cómo construir paquetes que tenga relación con las características de la zona.

La Modalidad de excursionismo que consiste en recorrer a pie largas distancias o zonas determinadas, generalmente de alta montaña y poco frecuentadas por el turismo convencional. El Excursionismo a diferencia del Senderismo (Hiking) es una especialidad del montañismo que demanda más esfuerzo físico y que a la vez implica ir por parajes sin senderos y lugares donde no hay camino que pueden encontrarse en montañas, bosques, selvas, costas, cañones, ríos, cavernas, etc.

Portafolio de rutas ofrecidas aprovechando las bellezas y diversidad de paisajes.

- Una ruta de **dificultad baja** puede tratarse de una caminata de un día en terreno llano.
- Una caminata de **dificultad media** podría incluir pasar una noche acampando, tener algunas pendientes pronunciadas, y llevar una mochila relativamente con más peso para tener todo lo necesario.
- Una caminata de **dificultad alta** puede requerir tener experiencia previa, así como llevar carpa, bolsa de dormir, calentador, alimentos con altas calorías, e inclusive ir acompañado de un guía experimentado.

El **Senderismo** por otro lado es una actividad relajante que implica ir por caminos señalizados usando así el sistema de vías de comunicación tradicional como puentes, trochas, senderos. El espíritu del senderismo, reposa en poder acercar a la gente al medio natural, conocer patrimonios y reservas a través del uso de senderos.

El **Excursionismo** a diferencia del Senderismo (Hiking) es una especialidad del montañismo que demanda más esfuerzo físico y que a la vez implica ir por parajes sin senderos y lugares donde no hay camino que pueden encontrarse en montañas, bosques, selvas, costas, cañones, ríos, cavernas, etc. Esta actividad puede combinarse con la acampada y es una manera consistente de hacer turismo ecológico.

PRACTICAS Y VEHICULOS A PROHIBIR, REGLAMENTAR Y PONER CONTROLES: PREVER EL DAÑO CONECTIVIDAD SISTEMA HIDRICO EN PARAMOS PARA ACUMULACION Y FLUJO DEL AGUA, ES UN TURISMO EDUCADO Y RESPETUOSO

El turismo en altamente sensibles como el del Páramo exige trato especial y grandes restricciones sobre vehiculos, basura, daños a frailejones y otras especies. Ambientes. Deben contar ademas de guias y exigencias, con un sistema sancionatorio pues se trata de bienes colectivos y el daño de un particular estaria dentro del orden de contravenciones o delitos ambientales.

ES IMPORTANTE CONSTRUIR UN PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFASIS EN EMPLEO, EMPRENDERISMO Y DIVERSIFICACIÓN

1.-Construir en forma colectiva, apoyo Sena, universidades, cámara de comercio, asociaciones, juntas, un plan como base para la gestión y continuidad.

2.- Dar estímulo a empresarismo, emprenderismo, diversificación buscando apoyos financieros, inversores, emprender, actuar, biocomercio.

3.- Delegar la coordinación con Herramientas, Competencia en procesos De Proyectos De Emprenderismo, Búsqueda De Recursos, Apoyo En Gestiones.

4.-Para promover las actividades alrededor del turismo, diversificación, se sugiere estudiar un tratamiento desde el cobro de predial como incentivo para invitar gentes a hacer este tipo de inversiones e incluirla en el acuerdo como estímulo a inversiones.

TEMA DE DIAGNÓSTICO: 8.I CRISIS COVID 19, EFECTOS Y COMO GENERAR DINAMICAS DE RESPUESTA A CRISIS

INFORME DE EMPALME BASE PARA ELABORACION DIAGNOÓSTICO

RELACIÓN CON FUT

DIMENSIÓN ECONÓMICA

SECTOR 8.1 DESARROLLO ECONOMICO

CRISIS COVID 19 Y RESPUESTAS DESDE LO ECONÓMICO

SECTOR 8.1 DESARROLLO ECONOMICO

LINEA ESTRATÉGICA EN PROGRAMA

Por la emergencia, la crisis actual y efectos negativos previsibles, se decidió abrir un subprograma prioritario.

IMPACTO EN ECONOMIA DEL COVID 19 Y NECESIDAD DE PLANTEAR ESTADO DE CRISIS Y GESTION SOLUCIONES URGENTES PARA RECUPERACIÓN RESARCIMIENTO Y APOYO DESDE LA ADMNISTRACIÓN.

A medida que el coronavirus continúa su marcha alrededor del mundo, los gobiernos han recurrido a medidas comprobadas de salud pública, como el distanciamiento social, para interrumpir físicamente el contagio.

El contagio económico no se propaga tan rápido como el coronavirus mismo. (Virus: Causa principal) El distanciamiento social, (Causa directa) puesto en marcha para interrumpir físicamente la propagación; cerrando la ventana temprana, la solución más efectiva, menos costosa y riesgosa, ante la falta de vacunas o tratamientos médicos para un virus desconocido.

Ese distanciamiento social ha generado varios efectos directos desde lo económicos:

- Ha cortado el flujo de bienes y personas
- Ha estancado las economías y está en proceso de generar una recesión global.

Ahora, a medida que avanza la trayectoria de la enfermedad, los costos económicos que van apareciendo son muy altos, y predecir el camino a seguir se ha vuelto casi imposible, ya que múltiples dimensiones de la crisis no tienen precedentes y son desconocidas.

Muchos hablan de una gran recesión, inclusive mayor que la de los años 30, afectando toda la economía mundial, lo que lleva a predecir como muy probable una expectativa de crecimiento negativo de gran magnitud en todas las economías del mundo y por un periodo largo de recuperación, dependiendo de las estrategias

seguidas y de los recursos del PIB que inviertan los países para mantener consumo, actividad de comercio y productivas en marcha, así sea con bajísima rentabilidad para las empresas. De todas maneras, siendo realistas, la Perspectiva es oscura y hay poca visibilidad de que va a ocurrir.

La ventana del distanciamiento social, el único enfoque conocido para abordar eficazmente la enfermedad, es corta. A medida que la enfermedad prolifera no sabiendo cuando se tendrán las vacunas y/o drogas para el tratamiento, nadie tiene certeza alguna de hasta cuando las medidas de distanciamiento social deberán aplicarse de manera más amplia y durante más tiempo para lograr el mismo efecto, lo que ahoga la actividad económica en el proceso. [7]

Es claro de lo avanzado hasta ahora que algunos que actuaron con relativa rapidez todavía están en riesgo pues cuando empujan a sus economías a volver al trabajo, aparecen reincidencias como en China. Las perspectivas económicas para los actores tardíos parecen aún más sombrías, los hechos han tomado por sorpresa a los políticos, los responsables políticos y los mercados financieros.

Lo que sucedió en las últimas cuatro semanas no fue parte del cálculo del riesgo. Es claro ante la falta del dimensionamiento real de la contaminación, los pronósticos no ayudarán mucho.

Así mismo, las estimaciones de desempleo generado han sobrepasado todos los índices, más graves aún, dada la precariedad de la economía, en zonas de bajo movimiento como Génova, con pequeños negocios en su mayoría. Y ni pensar que pasara a futuro, dependiendo entre otros, del tipo de salvamentos que se diseñen para empresas, familias, negocios, explotaciones agrícolas, etc., la agilidad para ofrecer soluciones que garanticen empleo y, al mismo tiempo, consumo en economía. Apenas se están abriendo ventanas y proponiendo o poniendo en marcha planes pero no se visualizan cuáles pueden ser efectivamente los impactos para paliar crisis en efectos en distintos sectores.

Esos pronósticos parecen especialmente dudosos hasta ahora ya que simplemente hay demasiados aspectos desconocidos sobre virus, respuestas personas, grupos y economía:

- Las propiedades del virus no se entienden completamente y podrían cambiar.
- El papel de los pacientes asintomáticos aún se entiende de manera imperfecta.
- Por lo tanto, las verdaderas tasas de infección e inmunidad son inciertas, especialmente cuando las pruebas son limitadas.

---

[7] *UNDERSTANDING THE ECONOMIC SHOCK OF CORONAVIRUS. by Philipp Carlsson-Szlezak, ,Martin Reeves and Paul Swartz, March 27, 2020 . https://hbr.org/2020/03/understanding-the-economic-shock-of-coronavirus?utm_medium=email&utm_source=newsletter_daily&utm_campaign=mtod_notactsubs&utm_term=subacq_buyeracq_nsubarticle*

- Las respuestas políticas han sido desiguales, a menudo demoradas, en otros exageradas y habrá pasos en falso y grandes afectaciones a algunos grupos, sectores que no se han previsto e irán apareciendo en el escenario.
- Las reacciones de las empresas y los hogares son inciertas. La gente está a la expectativa y los recursos pocos, van cerrando círculos y generando procesos individuales y sociales de angustia por elemental supervivencia en muchos casos.
- Procesos como abocar eventos fundamentales como la cosecha y la provisión de cogedores, los costos que posiblemente tendrán las personas que se atrevan a realizar labores de recolección, pueden ser especulativos y llevar a una gran mayoría de pequeños y medianos caficultores de la zona, hoy prácticamente en condiciones normales operando con bajísima productividad y rentabilidad casi cero, pueden generar pérdidas tanto por costo como por perdida de grano no cosechado o cafés de mala calidad.

Son muchos los hogares, empresas familiares, los pequeños y medianos negocios sobre todo, las empresas del campo, que tienen muy pocos recursos para asumir el costo de supervivencia básica al parar su actividad, dejar de vender su productos o reducir los valores de venta al rebajar la demanda en muchos casos.

No se puede prever tampoco desde la óptica de la seguridad, cual puede ser la reacción individual y social ante la falta de lo esencial, la precaria y limitada ayuda del estado central enfocada en solo algunos grupos, quedando una gran masa de población por fuera, especialmente en Génova, la Rural cafetera que implica una gran parte de la masa de población rural dado el número de grupos familiares que viven de la economía cafetería especialmente, ya altamente impactada por la reducción inmensa de productividad por el daño a suelos y recurso hídrico.

El gobierno nacional ha hecho una síntesis de la problemática macro generada por el virus y el campo de las acciones a ser tomadas para proteger personas, afectando la economía, planteando el escenario en tres anillos

1. **Anillo de salud y deficiencia en salud.**

Se parte de reconocer el precario estado de la estructura y funcionamiento del sistema de salud en Colombia. Falta de capacidad de reacción sin personal preparado, UCIS, equipos de aireación, drogas y test de diagnósticos rápidos, sin equipos de altos volúmenes para análisis completos (SR Secreciones respiratorio y equipo para analizarlas)

El efecto es claro: Colapso al sistema, falta de capacidad de reacción, materiales de protección, estrategias manejo interno en zonas de atención, retraso a la atención de otras afecciones, falta de preparación.

Todo esto lleva a exigir inversión, asumir costos mayores de tratamientos, equipos, personal y, en muchos casos, gastos de defunciones masivas, afectando recursos del estado.

Exige entre otros, Aumento de camas, personal fortalecer capacidad de atención inmediata con equipos, drogas. No se ha abocado la dotación de equipos, personal, droga, sitios con diseño para aislamiento.

2. **Segundo anillo tragedia humana y sus dificultades con el encierro y perdida de ingreso**

Colombia y dentro de ella Génova, tiene una población con nivel de ahorro muy bajo, en su gran mayoría, sin ahorros para enfrentar crisis. A esto se suma la informalidad y bajo empleo. Muchos de los habitantes hoy deben estar en condiciones de llegar casi a pobreza absoluta por carencia de comida, sin dinero para manejar servicios públicos, créditos, etc. En muchos hogares hoy hay carencia de recursos para la alimentación básica, muchos que viven del rebusque diario están hoy en situaciones de grave condición humana.

Estos núcleos sociales exigen atención inmediata de todos los estamentos y niveles de estado, empezando por la alcaldía, para suministros básicos, búsqueda de condonación o reducción de servicios públicos, búsqueda de recursos para mantener los consumos y la actividad comercial

Esto ha llevado a que se plantee un PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS fortaleciendo los programas ya vigentes, el alcalde debe velar por que todo tipo de recursos para este fin efectivamente lleguen a sus gobernados. Otras propuestas como la de un programa devolución del iva. Diferimiento de pagos por ejemplo de predial, industria y comercio, pueden ser una buena ayuda para muchos negocios, propietarios y explotaciones agrícolas.

No se sabe cuáles van a ser las reacciones como individuos ni como sociedad lo que sí se sabe es que el temor a asaltos a supermercados y ventas de alimentos pueden ser muy factibles pues la gente con hambre hace lo imposible por resolver su problema y de sus familias, exigiendo esto mayor vigilancia de la fuerza pública al menos en principio, reforzada para amparar los negocios de saqueos.

3. **Tercer anillo dificultades problema empresarial suspensión trabajo**

Se ha planeado cambiar y acelerar formas de ofertar dinero para garantizar flujos de caja a través de fondo de garantías para atender necesidades.

Se ha hecho referencia al impacto de la pandemia en la dimensión social, salud y las exigencias para el municipio de fortalecer su sistema de salud. El cierre de negocios, la restricción de movilidad, la dificultad para conseguir trabajadores para la recolección de cosecha, los despidos a muchos de los pocos trabajadores, la reducción inmensa de la gran mayoría de negocios de comercio, cancelación de contratos, está generando una grave situación económica en el corto plazo.

En el mediano y largo plazo, las perspectivas no parecen muy claras: hay forma de ayudar a compensar pérdidas para mantener negocios a flote y el empleo.

Cuál será el impacto sobre la inflación y capacidad de compra en la región, nadie puede predecirlo, aunado esto al impacto de la subida del dólar y baja del petróleo, el primero que afecta todos los insumos y productos importados, el costo en pesos del manejo de la deuda externa, reduciendo los recursos del gobierno, y, el segundo en los recursos para financiar las operaciones del estado lo que, viendo sobre todo la baja del petróleo, fuente principal de los recursos del estado para transferencias, es de esperarse que se reducen sustancialmente y no parece, dada la recesión, de volver a niveles altos en el corto plazo.

La perspectiva es entonces ajustarse desde ahora para manejar más pobreza. Para los gobiernos y administraciones municipales, predecir el camino a seguir se ha vuelto casi imposible, ya que múltiples dimensiones de la crisis no tienen precedentes y son desconocidas, muchas secuelas no se han manifestado aun.

Las preguntas apremiantes incluyen cual puede y debe ser en unas condicione especificas el camino de terapias de choque y siendo determinantes para una recuperación, si las economías podrán volver a sus niveles de producción y tasas de crecimiento previos al impacto y si habrá algún legado estructural de la crisis del coronavirus.

La gravedad de los efectos esperados del paro económico y social generado por el enclaustramiento para parar la incidencia, exige soluciones a ese grave impacto. Todos tienen claro no es tiempo de equilibrio fiscal ni monetario sino horas de acción efectiva, con visión holística y no solo generando soluciones y tranquilidades a ciertos grupos como parece han sido los movimientos iniciales en el país y gobierno central.

Es hora de que el Estado y, dentro del el municipio, pueda actuar en todos los frentes necesarios de esta guerra contra la pandemia, que está haciendo estragos en la economía.

EL nivel de soluciones asumidas por del gobierno central no deja de impactar, siendo realmente grave la mezquindad de la política para aportar recursos para solución de la crisis , analizado comparando el país con otras naciones: Colombia acopia el 1.4% del PIB, USA gastará 10 % del PIB para combatir el coronavirus, Alemania destinará 20 % de su producto para contenerlo y reactivar su economía e incluso nuestro vecino Perú, más sano en sus equilibrios macroeconómicos que Colombia, está movilizando el 12 % de su PIB para combatir la crisis.[8] Deja muchas dudas ese impacto y como se han movilizado los recurso de fondos como los del Fonpet, propiedad de los municipios, retirados prácticamente sin garantías de pago para el sistema financiero,

Lo único cierto es que muchas de las evoluciones de presupuesto del municipio, una vez se vayan dando resultados, deberán ser cambiadas en el curso de los

[8] *NO ES TIEMPO DE ORTODOXIA ECONÓMICA , Por: Salomón Kalmanovitz ,6 Abr 2020 - 12:00 AMInicio/Opinion*/No es tiempo de ortodoxia economica columna 913083,, *https://www.elespectador.com/opinion/no-es-tiempo-de-ortodoxia-economica-columna-913083?fbclid=IwAR2wL8bHRl0OQPkwDwDy0pVca6Y0dl6QJQwIMQrjc9XVI7tHR-OBio9yle8*

próximos meses y esto exige alerta continua, tanto para manejo de los recursos al interior como para la administración buscar recursos de otras fuentes.

Es obligación hoy para la dirección del municipio, seguramente estableciendo un COMITÉ DE CRISIS al interior y participando con gobernación hoy el mismo gobierno nacional, comité que debe concertar distintos sectores y personas representativas, para explorar y definir caminos, proyectos a formular y gestionar, explorar las lesiones sufridas en distintos sectores y proponer y direccionar hacia cuales pueden ser los escenarios diferentes para modelar el tamaño y la escala del impacto económico y el camino a seguir.

La única certeza es que cualquier intento de un pronóstico definitivo fracasara o será solo parcial pues se está actuando bajo escenarios de gran incertidumbre. Esto no exime la responsabilidad de la administración y la sociedad de examinar varios escenarios que agreguen valor a proponer soluciones en este entorno de visibilidad limitada.

Hasta ahora lo cierto y verificable es que el aislamiento social ha cortado el flujo normal de bienes y personas, ha estancado las economías nacional, departamental y local y está en proceso muy probable de generar una recesión global. El contagio económico ahora se está extendiendo tan rápido como la enfermedad misma. Esto afecta hoy y afectara aún más a Génova.

Algunas consideraciones sobre elementos de una Terapia de choque en lo económico

Primero se deben entender los daños y las causas de los mismos, la posible afectación de oferta y demanda y como, financiando o subvencionando ambos lados, o aumentando el gasto público por ejemplo en obras, viviendas y su reparación, se compensa la pérdida de empleo, en el campo se adelanta procesos de recuperación y repotenciación para productividad de café, con esos recursos moviendo la economía se logra un doble enroque, uno en el corto plazo del uso y otro en el mediano, de aumentar la productividad atacando el problema central de la caficultura, el daño de suelos, todas estas acciones que exigen creatividad y estudio y que pueden mantener el movimiento y llevar a que oferta y demanda continuadas mantengan empresas y sistema económico en funcionamiento, en todos los sectores y actores:

En sector financiero
En sector comercio
En sector económico
En familias y personas
Examinando opciones para una forma del choque para todos es claro la presencia de una recesión, cambiando las expectativas de crecimiento positivo a negativo para todo el país y más aún, para regiones como Génova, altamente dependiente de una baja productividad rural de un artículo no fundamental para el consumo humano como es el café, (se resentirá el consumo mundial al limitarse en casi todo

el mundo la capacidad de consuno, pensando no es un bien fundamental) al menos durante dos trimestres consecutivos, inicialmente y luego, como un problema probablemente estructural incrementando, al posible cambio de los hábitos de consumo del café, el actual estado de cosas de precariedad de la gran mayoría de productores cafeteros de la zona,

Más aún si se habla de la perspectiva de cafés especiales, gourmet, de altos precios. Otros renglones de producción como plátano, banano, leche, carne, cerdos, aguacate, siendo productos esenciales, pueden tener menor afectación y exigirían poner mayor atención.

Es un gran limitante en la zona la falta de capacidad financiera, el orden mental y cultural para asumir cada explotación la seguridad alimentaria alrededor de un autoabasto de hortalizas, frutas, de pronto huevos, leche, yucas y otras raíces alimenticias, haciéndolos dependientes de compras y, por tanto, comprometiendo parte de los ya limitados recursos cuando podían tener menores exigencias de efectivo con sus frutas y legumbres, cultivadas, huevos y de pronto, leche.

Pensando el problema inmediato es como resolver la crisis y el impacto ya, en el mediano y largo plazo lleva a considerar la indispensable inclusión en el Plan de Desarrollo un renglón especial para la gestión de la crisis por tanto, de acuerdo a los puntos y consideraciones planteadas atrás, en la dimensión económica, se ha incluida la siguiente temática para guiar la gestión y garantizar al forma de buscar y utilizar recursos de distintas fuentes.

II.-1.1.- SUBPROGRAMA RESPUESTA A PANDEMIA Y EFECTOS PARA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO

II.1.1.1.- Propuestas de generación de empleo, búsqueda de compensaciones recursos y creación de un fondo para reactivación, recuperación, asistencia, compensación, estímulo económico, gestión de impactos, cambios de modelo productivo, con diversificación, para combatir crisis económica , social, pérdida de empleo

II.1.1.2.- Estímulos tributarios, exenciones para empresas afectadas o nuevas que se creen y generen empleo y producción.

II.1.1.3.-Busqueda recursos para recuperación y compensación pérdidas para sectores más afectados, buscando generar mayor productividad vía mejoramiento

II.1.1.4.-Gestion de Obras públicas con mano de obra local para compensar perdida empleo (vías, Plan Maestro, obras públicas, construcción PTAR, procesos de recuperación y reconversión productiva, mejoramiento integral de vivienda urbana y rural, etc.)

TEMA DE DIAGNÓSTICO: 9 AGROPÉCUARIO

INFORME DE EMPALME BASE PARA ELABORACION DIAGNÓSTICO

RELACIÓN CON FUT

DIMENSIÓN ECONÓMICA

SECTOR 9. AGROPECUARIO

RELACIÓN CON PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDE

PROGRAMA BANDERA 2. En Génova hay desarrollo económico, competitividad para el campo, productividad sostenible, adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático pa' todos

LINEA ESTRATÉGICA EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO

LINEA 1. Apoyo rural para la productividad y la sostenibilidad, la reconversión productiva y la adaptación y mitigación al cambio climático

LINEA 3. Fortalecimiento de las cadenas productivas con innovación y tecnología para la competitividad, el emprenderismo y el empresarismo, procesos de denominación de cafés especiales bajo la marca "Café Génova",, su desarrollo como marca de origen y su posicionamiento en el ámbito nacional e internacional (Marketing Café Génova).

LINEA 4. Fortalecimiento a procesos agroindustriales y los centros de desarrollo tecnológico para la competitividad y el posicionamiento de las mismas en el ámbito local regional nacional e internacional.

RECOMENDACIONES PARA PDT

PROYECTO FUNDAMENTAL RECUPERACIÓN Y RECONVERSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO, PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS EN LOS SUELOS, PARA LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ Y PLATANO, FUNDAMENTAL EL CAMBIO DE PRACTICAS, RECUPERANDO Y MEJORANDON SUELOS

En la última década se ha abierto una fase de recuperación parcial del sector cafetero genovés, con la adquisición de grandes áreas de tierras cafeteras por personas con capacidad económica, que han invertido en siembras a todo costo, lo que ha representado subir los rendimientos promedios por hectárea de aproximadamente 60 arrobas por Hectárea/año de a una década a 104 arrobas reportadas por las EVAS de 2017

Si bien esto es positivo, una pequeña subida y ayuda en la recuperación económica queda una clara situación que simplemente sustenta la realidad de la caída del café y plátano como motores del Modelo Económico y Productivo de Génova: el PNUD en un informe de Desarrollo del Quindío de 2000 hacía referencia a que en ese momento la dependencia del café de Génova en ese momento era del 70% del valor agregado. Hoy está en el 21 % por reducción del área y, lo más grave, por el

gravísimo descenso de productividad por hectárea causado por el daño en suelo por procesos utilizados totalmente desubicados respecto a las exigencias de otros tratamientos en zonas de tan alta pendiente como las de Génova, donde la mayor parte de los suelos están en Clases agrologicas, IV y VII. SI ESTO NO SE ATIENDE, CADA VEZ SERA MENOS LA PRODUCCIÓN POR HECTAREA Y MAYOR EL COSTO UNITARIO POR EXIGIR MAS ABONOS ANTE EL INCREMENTO EN EL DETERIORO DE LOS SUELOS.

Así mismo aparece otro escenario promisorio como es el manejo de cafés especiales por algunos productores, con procesos en toda la cadena productiva mejorados y amigables con el medio ambiente, generación de valor agregado para la región al vender sus productos transformados. No son muy importantes en volumen, pero muestran una posibilidad interesante.

Es claro: Que un proceso de RECONVERSIÓN PRODUCTIVA es indispensable en el sector café y plátano, con procesos de recuperación de suelos, manejo de coberturas, abonos orgánicos, tratamiento de sitios, se puede obtener en un tiempo mediano, sin costos muy altos, una sustancial mejora en producción. La región necesita ese ajuste al modelo productivo de café y plátano, los más importantes en el agro.

Afecta también el rendimiento del café los problemas con la calidad de las vías terciarias y su mantenimiento, la exposición a nuevos problemas con el cambio climático y con fenómenos como El Niño y La Niña, entre otros.

El renglón siguiente en el modelo productivo es el de la construcción, aunque su dinámica, dada la reducción de población, no es muy alta. Sin embargo, las condiciones de mayor seguridad posteriores al acuerdo de paz han generado cambios en el interés de personas ajenas al municipio de comprar tierras, reparar viviendas, mejorar cultivos y procesos. Esto puede considerarse un factor positivo.

La distancia, las dificultades y riesgos de la vía de interconexión municipal, elevan los costos sustancialmente, lo que ha llevado a que cada vez más los residentes recurran a aprovisionarse de bienes y servicios de Armenia o Caicedonia, impactando el comercio al interior del municipio.

Generar actividades que traigan gente por empleo en obras, transformación productiva, diversificación, existiendo seguridad, complementado con procesos de recuperación y recuperación de suelos, mejoramiento de las condiciones de agua potable en el sector rural, es de esperar que cambien las condiciones y la importancia de las actividades dentro del modelo productivo.

Como cambios al modelo de ocupación, aparecen escenarios como el de los cultivos de cítricos y aguacate, que han mostrado están ávidos en áreas, con inversionistas nacionales y extranjeros, existiendo una gran limitación en las vías terciarias y su estado actual.

Otros procesos de innovación, creatividad, buscando diversificación y valor agregado, se considera esencial promoverlos y construir las condiciones para un

cambio en modelo de desarrollo y productivo, estimulado por la propuesta de un plan integral de promoción para un Polo de desarrollo agrícola, como se ha venido mencionando a través de los otros sectores.

A través de su historia, Génova ha ido desarrollando una actividad económica con cambios en el tiempo, especialmente generados por los efectos de las dinámicas integradas poblacionales, ambientales, económicas y sociales. No ha sido un desarrollo planeado, se ha dado en su gran mayoría por factores y actores exógenos a los gobiernos.

Situaciones de conflicto como violencia, presencia de guerrillas y otros actores han sido determinantes para la intensidad y calidad de la actividad económica. Como se analizó en el estudio de la dinámica poblacional como base de la Planeación del Desarrollo Humano Sostenible y, dentro de ella, la Planeación y Ordenación del Territorio para lograr mejoras, Génova está ante un problema estructural de reducción de su población total, de la productiva y un envejecimiento de los que han permanecido, determinado en gran parte este decrecimiento por procesos lesivos de relacionamiento del ser humano con el territorio, los cuáles han generado graves efectos sobre productividad y competitividad como se analiza en esta sección.

Es fundamental en el ordenamiento revisar las causas raíz y en el marco de la ley, de los derechos fundamentales, replantear la forma de relacionamiento para retrotraer en el tiempo el daño y buscar una mejor condición para los actuales habitantes y poniendo atractivos para volver a residir, invertir y laborar en Génova.

ASPECTOS ESENCIALES DIAGNÓSTICO DEL SECTOR AGROPECUARIO.

En mesas de participación ciudadana, reuniones de cafeteros, en la propuesta presentada para aportar al diagnóstico que se incluye como anexo 2 al diagnóstico del presente sector, la queja general es la PERDIDA DE PRODUCTIVIDAD DE LAS CAFETERAS, nuevas o viejas, con todas las prácticas de abonamiento o sin ellas.

Por más abono que se le eche, siguen siendo bajas las producciones y cada vez más altos los costos. Indagando con el Comité de cafeteros municipal y con el departamental en las mesas de trabajo de los planes de gobiernos, sobre su opinión sobre la posible causa de problema, indicado ron que el problema aspiraban fura resuelto aspirando a sembrar 5.000 hectáreas más en el Quindío

En los estudios del POMCA Riol La Vieja, Delimitación del Páramo de Chili por e Institutos Alexander Von Humboldt y subpáramo, el estudio de Distrito en la zona alta, lo mismo que en la revisión de la ley segunda realizado en 2016, todos hacen referencia a proceso de degradación acelerado de suelos observado por erosión al perder coberturas de amarre, protectores y deflectores de la potencia del agua como eran los guamos del sombrío en el cultivo tradicional, haciendo referencia específica al tratamiento y exigencia de manejo de suelos con las altas pendientes

de Génova, observando procesos productivos y de uso totalmente desacertados y altamente lesivos.

MODELO DE OCUPACION DEL TERRITORIO: GRAVE CONFLICTO, DAÑO Y RIESGO DE SEGUIR AUMENTANDO.

Como punto de arranque se ha tratado de establecer cuál es el modelo de ocupación actual y lo adecuada de su condición, manejo, oferta ambiental versus demanda.

El IGAC con datos de hace varios años, presenta unas cifras indicando el tipo de ocupación como se plantea aquí: pues soporta la pendiente como una de las causas del mayor problema estructural que tiene el Modelo de Desarrollo y Modelo productivo de Génova, la pérdida de productividad por demérito del suelo.

MODELO OCUPACION RURAL GENOVA SEGÚN IGAC									
IGAC- ZONAS HOMOGENEAS RURALES . ACTUALIZACION CATASTRAL VIVIGENCIA 1 1 2008									
No.	AREA	%	USOS	NORMA REGLAMENTARIA	AREA HOMOGENEA DE TIERRA			AGUAS	VIAS
					CLIMA	V.P.	PENDIENTES		
0,1	44	0,15	PASTOS NATURALES	AGRICOLA	MEDIO HUMEDO	67	0 A 3%	SUFICIENTES	REGULARES
0,2	251	0,85	CULTIVOS PERMANENTES	AGRICOLA	MEDIO HUMEDO	44	25 A 50%	SUFICIENTES	REGULARES
0,3	764	2,59	CULTIVOS PERMANENTES	AGRICOLA	MEDIO HUMEDO	38	50 A 75 %	SUFICIENTES	REGULARES
0,4	4.668	15,80	CULTIVOS PERMANENTES	AGRICOLA	MEDIO HUMEDO	38	50 A 75 %	SUFICIENTES	REGULARES
0,5	1.648	5,58	MIXTOS (PASTOS NATURAL)	AGRICOLA	MEDIO HUMEDO	38	50 A 75 %	ESCASAS	REGULARES
0,6	100	0,34	CULTIVOS PERMANENTES	AGRICOLA	MEDIO HUMEDO	30	0 A 75%	SUFICIENTES	REGULARES
0,7	1.881	6,37	MIXTOS (PASTOS NATURAL)	GANADERIA	FRIO HUMEDO	30	50 A 75 %	ESCASAS	REGULARES
0,8	6.299	21,33	MIXTO (PASTO NATURAL Y BOSQUE=	ZONA FORESTAL	FRIO MUY HUMEDO	23	50 A 75 %	ESCASAS	REGULARES
0,9	7.545	25,54	MIXTO (PASTO NATURAL Y BOSQUE=	ZONA FORESTAL	FRIO MUY HUMEDO	23	50 A 75 %	SIN AGUA	SIN VIAS
1,0	3.124	10,57	BOSQUES	ZONA DE PROTECCION	MUY FRIO Y PLUVIAL	17	0 A 75%	SIN AGUA	SIN VIAS
1,1	3.213	10,88	BOSQUES	ZONA DE PROTECCION	FRIO PLUVIAL	6	0 A 75%	SIN AGUA	SIN VIAS
	29.537	100,00							

Se observa la gran mayoría del suelo está por encima del 25% de pendiente y la gran mayoría por encima del 80%. Hay cerca de 14.000 hectáreas, la mitad del terreno, sin agua y sin vías, el resto califican las vías como regulares.Hay zona de protección de 6.337 hectáreas

Clases Agrológicas De Suelo En Colombia y Capacidad De Uso Del Suelo En Cada Una De Ellas.

En principio, los suelos de acuerdo a sus clases agrológicas determinan la capacidad de uso y de su buen o mal manejo, surgen los conflictos.

Una visión esquemática de las ocho clases de suelos utilizados en Colombia para determinar la forma de manejo de los suelos es la siguiente:

TABLA CLASIFICACION SUELOS IGAC CATEGORIAS I A VIII Y CONFLICTOS

CATEGORIA SUELOS	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII

TABLA DE CLASIFICACIÓN DEL CONFLICTO POR USO DE SUELO PARA LA REGIÓN ANDINA

USO ACTUAL COBERTURAS	CONFLICTO POR USO DEL SUELO								
Herbazal natural abierto esclerofilo									
Bosque natural denso de tierra firme									
Arbustal y matorral denso de tierra firme									
Herbazal natural abierto mesofilo									
Cultivos arbóreos plantados densos									
Cultivos permanentes									
Pastos de corte									
Cultivos semipermanentes									
Pastos cultivados									
Cultivos transitorios									
Otras superficies artificiales con construcción									
Otras superficies artificiales sin construcción									
PENDIENTE	0-3	3-12	12-25	25-50	50-75	>75			
USO POTENCIAL	ZONA PRODUC			*PD PT		ZONA PROTECT			PROF
Pecuario	Pa	Pb	Pc						< 25 cms
Agrícola	C1	C2	C3	C4					> 25 cms
Forestal	F1a	F1b	F1c	F1d	F2	F3			> 50 cms
Zonas de reserva							R	AF	

* Zona Productora-Protectora

Conflicto Alto
Conflicto Moderado
Sin Conflicto

Como se observa en el segundo gráfico, las zonas de producción corresponden a las tres primeras categorías con bajas pendientes; a pesar de ello, desde la categoría II para adelante, su conservación y no afectación especialmente con procesos erosivos exigen manejos de alto cuidado (Ver detalles de manejo de cada categoría en anexo al diagnóstico de este sector, a final)

Por ello, se deben tener como elemento base las categorías agrológicas de los suelos del IGAC y ponerlo como exigencia y buscar, para el café como principal producto y utilizador de áreas, condiciones específicas para retener, mejorar, proteger tanto suelos como biología de los mismos y capacidad de retención de agua, hoy perdida casi totalmente. En forma general se definen las diferentes clases de la manera siguiente:

En esta información es fundamental resaltar el dato de las pendientes en la mayor parte del territorio, correlacionando los dos cuadros Cerca del 90% del suelo de Génova está por encima de la categoría IV, y la gran mayoría por encima de la categoría V, sin ningún tipo de manejo con las exigencias que plantea el IGAC para

estas pendientes y, más aún, para suelos de la fragilidad de los principales que caracterizan el territorio.

Esas pendientes exigen según IGAC, un manejo de procesos de uso exigentes y con grandes restricciones, lo que no ha ocurrido en el tiempo, generando como resultado los grandes procesos erosivos que son en gran parte, la causa de la baja de productividad en café, plátano, ganadería y otras actividades.

Esas como lo plantea y exige IGAC, exigen un manejo de procesos de uso con grandes restricciones y cuidado, lo que no ha ocurrido en el tiempo, generando como resultado los grandes procesos erosivos que son en gran parte, la causa de la baja de productividad en café, plátano, ganadería y otras actividades.

Observando el plano adjunto al diagnóstico del EOT del IGAC, se evidencia causa fundamental de la caída de la productividad cafetera PENDIENTES.

Esto afecta además el resto de cultivos: plátano y banano principalmente, que genera el gran problema: POBREZA pues ha dado al traste con la actividad agrícola de Génova y la mayor parte de la zona andina.

Hay que resaltar: si bien la gran mayoría del territorio está en zona de alta pendiente lo que limita sus condiciones de manejo con exigentes condiciones. No hay ordenamiento territorial rural actualizado, herramienta fundamental que responda a esta inmensa necesidad de parar daño e iniciar procesos de recuperación y repotenciación y menos aún, existe una reglamentación de usos y formas para no seguir afectando lo poco que queda y poder asumir procesos hoy fundamentales para reparar el daño y volver a la senda productiva del campo en Génova, objetivo fundamental del Programa de Gobierno.

En el proceso de análisis de las tierras en Génova para avanzar en el ordenamiento territorial que no se ha completado, es exigencia fundamental para poner orden al territorio y no seguir el daño la formulación de la UPRs y la reglamentación de los procesos de cultivo, exigiendo sin excepción a propietarios, aguacateros, ganaderos, plataneros, bananeros, productores de cítricos, a Comité y Federación respeten estas medidas para no seguir aumentando más el daño ya estructural e inmensamente costoso en tiempo y dinero para retrotraer en el tiempo la calidad de las tierras, no seguir afectando más los suelos y productividad, convertida hoy en pobreza para una gran masa de la población rural de Génova.

Pobreza como efecto del daño a suelos y gestión de los recursos hídricos

Lo planteado hasta aquí, mirado a la luz de la teoría de suelos y su gestión, ha muchos años exigía un trato respetuoso, diferente, no tapar con más abono la pérdida de calidad suelo, incrementando los costos de los cafeteros especialmente, con inmenso cuidado y con alternativas de conservación fundamentales para no dañarlos.

No están muy lejos las desyerbas con azadón, en suelos con capas orgánicas muy bajas y frágiles, en zona de alta pluviosidad como es gran parte de la zona cafetera de Génova.

Suelos de más de 200 arrobas cuando tenían guamos, hojas, barreras, abono con cacota, hoy están por 40 o 50 arrobas. Un cafeto de tres hectáreas como están muchos, mal tenidas, que representan con un buen precio 15 millones, no saca ni un salario mínimo y probablemente, está trabajando a pérdida o dejando de invertir en labores fundamentales por falta de dinero.

Se insiste en esto pues la gran masa de 800 productores de los cerca de 850 que estiman en las EVAS, viven cada día más pobres y con menos productividad. Si el programa de gobierno es para el campo, cerca del 30% de la población de Génova, se beneficiarían de proyectos con cambio tecnológico, biotecnología simple pero altamente eficiente, biofábricas para poder traer recursos a través de ciencia y tecnología.

Exige dedicación de Alcalde y Secretario de Agricultura y Medio ambiente para poner como prioritario un proyecto macro apoyados con Universidad del Quindío para aportar a la economía y a resolver parte del problema estructural, mejoran emprenderismo y empresarismo.

En la práctica, siendo respetuosos con el patrimonio natural, casi toda la tierra de Génova dadas sus condiciones de pendiente y la fragilidad de los suelos, exige tratamientos inmensamente cuidadosos para no afectarla, lo que no se ha hecho durante muchos años, rebajando el potencial de uso al reducir la oferta de servicios ambientales, generando en muchos casos, un conflicto entre oferta y demanda en las condiciones actuales.

MODELO PRODUCTIVO

De conformidad con las EVAS el Modelo Productivo rural agrícola está distribuido así por cultivos y por las principales veredas. Una revisión de los cultivos por Vereda, deja una profunda inquietud: sobre la calidad y veracidad de la información. Aparecen en café por ejemplo, cuatro veredas con las mismas hectáreas, fenómeno este totalmente anormal y que se repite para otros productos, como se refleja en el subrayado amarillo.

Sin embargo, se parte de esta limita información indicando el café está cercano a 4.000 hectáreas, gran parte de el en propiedades de pequeña y medianas dimensiones

AREAS CULIVADAS EN PERMANENTES SEGÚN EVAS 2017			
PRODUCTO	HAS. 31 12 17	*No. Explotaciones*	*promedio en Has. De la explotacion*
CAFE	3.855,9	816	4,73
PLATANO	2.041,0	850	2,40
BANANO	219,0	720	0,30
CITRICOS	185,7	15	12,38
CAÑA PANELERA	42,5	26	1,63
TOMATE DE ARBOL	33,0		
AGUACATE	23,7	13	1,82
GRANADILLA	23,0	6	3,83
MORA	19,0	17	1,12
LULO	13,5	4	3,38
CACAO	8,0	5	1,60
SABILA	3,5		
	6.467,8	2.472	

PRODUCTOS POR VEREDAS SEGÚN LAS EVAS 2017		
PRODUCTO	*VEREDA*	*HAS.*
CAFE	cairo	964,0
	cumaral	964,0
	primavera	964,0
	san juan	964,0
PLATANO	dorado	612,3
	san juan	612,3
	venada	612,3
	riogris	204,1
BANANO	cumaral	87,6
	rio gris	65,7
	san juan	65,7
	esmeralda	-
CITRICOS	topacia	92,9
	venada	92,9
CAÑA PANELERA	dorado	21,3
	topacia	21,3

Como se observa, al buscar hacer una especialización o nuclearización por veredas, aparece algo que en la práctica es imposible: en café según lo reportado

por la secretaria, hay cuatro veredas exactamente con la misma área en producción. Es recomendable para los tomadores de la información suministren una buena información para poder analizar evolución de cultivos con datos ciertos

Trabajando en paralelo los dos cuadros, se concluyen hechos muy importantes respecto a la problemática, sujetos y causa, donde: Café es el principal cultivo, seguido de planta no asociado muchas veces, banano, citricos y caña panelera. El aguacate va tomando importancia. 4

CULTIVOS Y HECTAREAS CULTIVADAS POR VEREDAS SEGÚN EVAS 2017			
PRODUCTO	***VEREDA***	***HAS. X CULTIVO***	***TOTAL HAS***
GRANADILLA		9,2	
PLATANO		612,3	
MORA	**san juan**	5,7	**1.656,9**
BANANO		65,7	
CAFE		964,0	
AGUACATE		7,1	
BANANO	**cumaral**	87,6	**1.058,7**
CAFE		964,0	
GRANADILLA		13,8	
CAFE	**primavera**	964,0	**980,2**
AGUACATE		2,4	
LULO		5,4	
CAFE	**cairo**	964,0	**969,4**
PLATANO		612,3	
CITRICOS	**venada**	92,9	**706,8**
CACAO		1,6	
SABILA		3,5	
CAÑA PANELERA		21,3	
PLATANO	**dorado**	612,3	**640,3**
CACAO		3,2	
MORA		5,7	
AGUACATE		4,7	
BANANO		65,7	
LULO	**rio gris**	2,7	**292,8**
PLATANO		204,1	
TOMATE DE ARBOL		9,9	
CAÑA PANELERA		21,3	
CITRICOS		92,9	
MORA	**topacia**	7,6	**124,9**
CACAO		3,2	
TOMATE DE ARBOL	**maizena**	13,2	**13,2**
AGUACATE		7,1	
TOMATE DE ARBOL	**cedral**	9,9	**17,0**
LULO		5,4	
BANANO	**esmeralda**	0,0	**5,4**
AGUACATE	**coqueta**	2,4	**2,4**
		6.467,9	**6.467,9**
FUENTE EVAS 2017			

Se observa como las cuatro primeras veredas, en el cuadro tienen cerca del 67% de los cultivos permanentes.

ES muy baja la diversidad y un cambio en el modelo productivo implica buscar otros productos. En las mesas de trabajo se planteó el cultivo del cacao como una alternativa.

Es todo un proceso buscar como diversificar. Plantean otras alternativas de nuevas cadenas como la apícola, estimulando la productividad con la polinización y generando, a nivel de género, un ingreso para las mujeres campesinas , buscando hacer una comercialización integrada vía internet y, probablemente, abriendo una alianza productiva para generar un núcleo productivo de interés que aporte a incrementar ingreso familiar y por polinización, productividad de los cultivos, eje central de las propuestas de manejo de café con otras prácticas responsables no lesivas.

Se ha considerado también como un estímulo a la diversificación el contar con el mercado campesino permanente, con programación de siembras, local para manejar frio para almacenamiento, de manera que sacando productos menos contaminados, en forma continua, se puedan ofertar a precios razonables, competitivos, para abrir otra fuente de ingreso a los agricultores, ayudando también a manejar los ciclos entre cosecha traviesa con otros productos.

Ganadería, situación actual y perspectiva

Tomando los datos del diagnóstico del EOT, hay una bajísima capacidad de carga en Génova, casi 2.5 hectáreas por animal, casi todo de leche, con unos rendimientos inmensamente bajos, como lo refleja la EVA. Por más de 3 litros promedio, una reducción de ganaderos que han vendido tierras para aguacate, problemas con la planta de frio por requerimientos INVIMA, problemas con no tener frio en el proceso de finca a centro de acopio.

La gran mayoría informa tienen problemas genéticos con ganados de muy regular calidad, pasturas no tecnificadas, ganaderías extensivas no intensivas, pérdida de calidad de suelos con reducción de forrajes. Algunos expresan ven con preocupación la reducción de caudales de suministro y no tener análisis de aguas y su impacto sobre el desarrollo de los animales.

D*imensión De La Propiedad Agrícola Y Pecuaria En Génova Según Censo Agropecuario 2014, Concentración Y Posibles Núcleos A Priorizar Para Lograr Alto Impacto*

UNIDADES DE PRODUCCION AGROPECUARIA (UPA) A 2014. DIMENSIONES PROMEDIO SEGÚN CENSO NACIONAL AGROPECUARIO DANE EN EL AÑO 2014							
INTERVALO TAMAÑO UPAS CENSADAS EN HECTAREAS	NUMERO DE UNIDADES DE P.A.			ANALISIS DISTRIBUCION HECTAREAS			
	NUMERO UPAS.	PORCENTAJE RESPECTO A NUMERO	PORCENTAJE ACUMULADO EN NUMERO	EXTENSION TOTAL HECTAREAS EN INTERVALO	PROMEDIO HAS POR UPA EN CADA INTERVALO	% HECTAREAS EN INTERVALO RESPECTO A TOTAL CENSADO	PORCENTAJE ACUMULADO HECTAREAS CENSADAS
entre 0 y 1 Ha	81	7,57	7,57	37,72	0,47	0,14	0,47
entre 1 y 3 Ha	218	20,39	27,96	427,16	1,96	1,60	2,06
entre 3 y 5 Ha	185	17,30	45,26	731,83	3,96	2,74	4,80
entre 5 y 10 Ha	229	21,42	66,68	1.657,88	7,24	6,20	11,00
entre 10 y 15 Ha	121	11,31	77,99	1.459,67	12,06	5,46	16,45
entre 15 y 20 Ha	73	6,82	84,81	1.253,77	17,17	4,69	21,14
entre 20 y 50 Ha	98	9,16	93,97	2.868,66	29,27	10,72	31,86
50 y 100 Ha	23	2,15	96,12	1.602,11	69,66	5,99	37,85
de más de 100 Ha	41	3,83	99,95	16.711,25	407,59	62,47	100,32
TOTALES	1.069	100,000		26.750,06	25,02	100,00	

Muestra esta tabla que Génova es una economía agrícola basada en minifundios. El 67% de las propiedades son menores de 10 hectáreas. Muchos de los propietarios residen en las fincas lo que da una ventaja para asumir procesos de mejoramiento tanto en suelos como en procesos, si están enfocándose en mejorar calidad de Cafés especiales como preferencia el Programa de Gobierno.

Esta situación ayudaría pues como se plantea, el ojo del dueño hace milagros y el impacto podría ser mayor, si se complementa el proceso agrícola y de beneficio con los cafeteros, con el mejoramiento de vivienda utilizando conceptos como los de uso de energía solar, uso de iluminación directa para la mayor parte del día, recolección de aguas lluvias, manejo de zonas de tratamiento para vertimientos, paneles modulares para reemplazar las viejas paredes de bahareque, haciendo viviendas más resistentes a los eventos sísmicos y generando una serie de conceptos que hagan accesible por los recursos de ciencia y tecnología por innovación en el diseño, a búsqueda de recursos para mejorar empleo, calidad de vida de habitantes, complementando vivienda con tratamiento de agua para procesos de cafés, dando estabilidad y continuidad a buenas fermentaciones y mejorando también agua para consumo humano rural, uno de los grandes problemas a resolver por la administración.

Es un reto para planeación y el señor alcalde, con urgencia, la generación con el apoyo de Uniquindio para tener acceso a recursos de Ciencia y Tecnología, acelerar como es el deseo del nuevo alcalde, la generación de proyectos de vivienda para

reactivar economía. Con base en el censo agropecuario, se hizo el trabajo de tabular las propiedades por dimensión, relacionándolas con las unidades de producción agropecuarias en cada rango.

Muchos de los problemas estan detectados desde ha tiempo, como se observa en esta tabla de diagnostico para el PDR de 2016 2019 sin que se haya avanzado en las soluciones.

GENOVA, QUINDIO, MESAS PARTICIPACION CIUDADANA PARA PDM 2016-2019				EJEP1 Programa de Gobierno
DIMENSION 2 ECONOMICA			SECTOR 9: AGROPECUARIO	
PROBLEMA IDENTFICADO Y PLANTEADO POR COMUNIDAD	No.	%	ALTERNATIVAS DE SOLUCION PROPUESTAS POR COMUNIDAD	PRIORIDAD
Falta de Recursos de mejoramientoo en los procesos de comercialización y Fortalecimiento empresarial,Bajos precios en la compra de los productos de cultivos en el Municipio, falta de transformacion y acopios.buscar cambios en comercializacion para reducir intermediacion y aumenar	8	14,5	1. Capacitaciones. 2.- Quitar intermediarios . 3.- Gestión y cambios en Comercialización 4.- donde se le encuentra el valor agregado a los productos. 5.- Convenios con supermercados 6.- Agricultura por contrato. 7.- Generar enlaces o centros de acopio donde	Alta
Bajo valor de productos económicos café, plátano, leche, frutas. Falta cadenas de comercialización.	3	5,5	1. Buscar forma de quitar intermediarios. 2Transformación y agroindustria para dar valor agregado y el comercio obtenga ganancias. 3.- Transformacion productiva del café	Alta
No diversificación hortalizas, invernaderos fruticultura, dependencia monocultivos Café y Plátano	3	5,5	Programa General para diversificación cultivos con transformación.	Alta
café_ El cultivo es insostenible no hay apoyo de entidades que garanticen el desarrollo productivo y económico para el cultivo , costo mayor que el precio de venta	3	5,5	Mayor apoyo por parte del estado (Apoyo económico) que garantice la sostenibilidad del cultivo ya que hay pérdidas.	Alta
Falta de asistencia técnica.	2	3,6	Mejorar asistencia tecnica para platano en forma integral y empresarial	Alta
Pesimo rendimiento del sector Ganadero y porcicultura .	2	3,6	Reconversión total del modelo ganadero.	Alta
Umatas no fortalecidas , no hay programas en grande,pequeñas ayudas para grandes problemas que no impactan	2	3,6	Programas de diversificación mejoramiento en grande, con soluciones efectivas lo grande.	Alta
Pérdida de cultivos por condiciones climatológicas, cambio climatico y problemas con suministro de agua..	2	3,6	1.- Seguros de cosecha. 2.- Gestión de Cambio Climático. 3.- Sistemas alternativos de producción	Alta
Afectación por plagas y enfermedades a café, platano, banano	2	3,6	1.- Programa de manejo sanitario 2.- Recursos para cumplir a tiempo prevencion y control de plagas y enfermedades	Alta
Hay racionalidad económica, no hay un centro de información agropecuaria que informe cuales son necesarios en el mercado, todos siembran lo mismo .	2	3,6	Organizar sistemas de informacion sobre cultivos, cosechas, rendimientos	Alta
Ausencia de politicas reales que beneficien al productor agropecuario.	1	1,8	Control en los precios de los agroinsumos. Apoyo con programas de mejoramiento agropecuario. Capacitación y actualización a productores	Alta
Para jovenes no hay educación ni condiciones, hay que fortalecer el campo.	1	1,8	Cambiar y optimizar con reconversión de procesos para mejorar produccion y hacer mas atractivo el campo.	Alta
No hay relevo generacional para que maneje la tierra y se mantenga el trabajo y el amor por lo rural.	1	1,8	Fortalecer a la juventud y formarla en conocimientos rurales para que aporten y retribuyan al municipio.	Alta
Informalidad en empleo rural sin pensión salud.	1	1,8	Buscar formalizarse de menos pensiones.	Alta
No se han reglamentado las unidades de Planificación Rural Caña, Café, Plátano, Banano, Ganadería (Comité café y Sria agricultura)	1	1,8	Hacer la reglamentación y la planificación de las UPR para poder tener acceso a los recursos.	Alta

Es clara la posición de la comunidad identificando problemas fundamentales en el Sector De empleo, desarrollo, Turismo y especialmente en el Agropecuario.

Hay consenso en identificar como problemas fundamentales que vienen desde hace muchos años, fueron en su mayoría identificados y listados en el diagnóstico del

PDT 2016-2019 y solo se hicieron algunas actividades sin dar solución de fondo a las grandes CAUSAS A-IZ:

1. La Perdida de productividad de cultivos y que la causa es el daño por procesos inadecuados. Considerando fundamental la reconversión productiva, la reglamentación de UPRs como base para el proceso, con una decidida e inaplazable acción para cambiar procesos parando el daño, y enfrentando un proceso de RECONVERSIÓN PRODUCTIVA, RECUPERACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE SUELOS, ACOMPAÑADO DE PRACTICAS PARA MEJORA Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HIDRICO Y REDUCCIÓN DEL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

2. La deficiencia y necesidad de mejoramiento del sistema vial en las veredas más productivas
3. La necesidad de DIVERSIFICACIÓN y revisión del MODELO DE DESARROLLO, PRODUCTIVO Y DE OCUPACIÓN, en otras frutas, hortalizas, cambio de uso de suelos hoy en ganadería para bosques productores asociados a procesos agropastoriles para darle cabida a las pocas cabezas en el municipio en tierras con muy bajo uso y menos aporte a mejora ambiental y a ingreso para los habitantes.
4. La necesidad de abocar la solución del problema enfocándose en POLOS donde se concentran la mayor parte de los productores y explotaciones, complementando con mejoras en vivienda, en arreglo de alcantarillados para dotarlos de agua potable y con mejoras en conectividad en Internet.

ACCESO A SERVICIOS DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CENSADAS 2014

PORCENTAJE DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CON ACCESO A FACTORES DE PRODUCCIÓN			
FACTOR AL QUE ACCESA	***%***	***AÑO***	***FUENTE***
RIEGO	**27,89**	2.014	CNA, DANE
CREDITO	**28,72**	2.014	CNA, DANE
INFRAESTRUCTURA	**36,58**	2.014	CNA, DANE
MAQUINARIA	**38,63**	2.014	CNA, DANE
ASISTENCIA TECNICA	**41,07**	2.014	CNA, DANE

Como se observa, el campo de Génova tiene mucho que caminar para tener acceso a elementos que mejoran sustancialmente como son los riegos, compensando las grandes sequias que dañan (paloteo) ingentes cantidades de café.

La bancarización, crédito, la misma infraestructura para proceso, muestran un campo ávido de solucionar sus necesidades que, por el problema estructural, no pueden hacer al no tener capacidad de pago.

ARBOL DE PROBLEMAS PARA EL SECTOR CAFETERO Y CAMPO EN GENOVA

Se integra como ANEXO 4, ADJUNTO AL PRESENTE CAPITULO, asumiendo la opción de que sea base para aportar a formulación en forma más rápida de proyectos de inversión para el sector rural, cumpliendo así la expectativa del señor alcalde en su programa de gobierno.

ANALISIS DE PRODUCCIÓN PECUARIA EN GÉNOVA

PECUARIA

TABLA No.29. ÁREA SEMBRADA EN PASTOS (HECTÁREAS), POR MUNICIPIOS. AÑO 2016 – 2017

	PASTO DE CORTE		PRADERA MEJORADA		PRADERA TRADICIONAL		CULTIVO FORRAJERO Y		TOTALES	
	Año 2016	Año 2017	Año 2016	Año 2017	Año 2016	Año 2017	Año 2016	Año 2017	Año 2016	Año 2017
Génova	41	38	1.822	1.902	7.685	7.475	349	349	9.897	9.764

Una tercera parte de las áreas del municipio está representada por pastos.

La ganadería en gran parte es extensiva, en praderas mejoradas, muy poco pasto de corte y apareciendo cultivos forrajeros por cerca de 350 hectáreas. La gran mayoría del terreno es pradera tradicional

TABLA No.30 INVENTARIO GANADO BOVINO DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO AÑO 2017.

	Machos menores de 12 meses	Hembras menores de 12 meses	Machos de 12 a 24 meses	Hembras de 12 a 24 meses	Machos de 24 a 36 meses	Hembras de 24 a 36 meses	Machos mayores de 36 meses	Hembras mayores de 36 meses	Total
Génova	409	392	587	483	388	408	48	1.089	3.804

El promedio de has. Por animal son 2.56 has. Para cada uno, una ocupación alejada de toda consideración de rentabilidad económica.

Mucha de esta alta cantidad de tierra por animal se debe a que hay bastantes ubicados en paramo y subparamo donde las condiciones de producción de forraje son bajos.

Esta actividad con tanta área comprometida, tan baja cantidad de cabezas, hace pensar en la oportunidad de hacer un cambio de uso de suelo hacia bosques productores con técnicas especiales de mejoramiento de suelos y gestión del agua, con arreglos silvopastoriales.

El cultivo de maderas nobles sobre todo, en una zona cerca de vías de comunicación para llegar a las grandes ciudades y una industria de muebles grande en la zona, con el incentivo forestal y otros atractivos, se considera una opción a considerar como alternativa de diversificación de sumo interés para Génova.

Tabla No. 31. FINCAS DE PRODUCCION DE GANADO BOVINO SEGÚN No. DE ANIMALES DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO AÑO 2017.					
Municipios	**No. de Fincas 1 A 50**	**No. de Fincas 51 A 100**	**No. de Fincas 101 A 500**	**No. de Fincas 501 ó más**	**Total Fincas Bovinos 2017**
Génova	205	17	0	0	222

Las fincas ganaderas son en general de dimensión pequeña, 205 menores de 50 has. Que da una capacidad de cargue baja.

En razas se encuentran bastantes animales con base en normando, buena leche, rústicos, pesados.

LECHE

	TABLA No. 36. VACAS PARA ORDEÑO Y PRODUCCIÓN DE LECHE DIARIA DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO AÑO 2017							
					Producción litros / día			
	Total vacas ordeño	Lechería Especializada	Lechería tradicional	Doble propósito	Lechería especializada	Lechería tradicional	Doble propósito	Total producción leche/día
Génova	1.497	-	675	822	-	2.228	3.699	5.927

El promedio de litros dia por animal es de solo 3.95 que habla de problemas de genética y selección y de alimentación.

Esa leche se ha trabajado parte en transformación en una planta en la Plaza de Mercado. No aparecen procesos de producción de quesos, maduración que podrían llevar a poder acumular y vender con mejores precios.

Es un sector hoy de poca importancia que en plan de mejorar el modelo económico, con mejoras genéticas, cambio de razas como las de Bon, de alta rusticidad, podrían generar un mercado de doble propósito interesante buscando mejorar el sistema productivo cambiando de áreas sensibles como el páramo a áreas menos comprometidas, con generación de proceso para explotación intensiva, liberando suelos hoy afectándose por compactación y pisoteo para procesos de forestales productivos que pueda dar una perspectiva diferente al futuro de Génova, utilizando incentivos como el CIF y desarrollando explotaciones silvopastoriles.

Esto exigirá revisar ubicación de las actuales ganaderías y el cómo hacer la reconversión dejando las zonas sensibles de paramo y subparamo liberadas.

PORCINOS

El ganado porcino presenta la característica de ser casi una explotación casera para compensar el ingreso 50 explotaciones de traspatio y 9 granjas porcinas tecnificadas.

Se puede mirar como una alternativa para aumentar a nivel de explotación familiar un foram de aumentar el ingreso hoy tan reducido.

TABLA No.32 INVENTARIO GANADO PORCINO DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO AÑO 2017.

	Lechones de 1 a 60 días	Levante 61 120 días	Ceba 121 180 días	Hembras reemplazo 120 240 días	Hembras cría mayores a 240 días	Machos reproductores reemplazo mayores a 180 días	Cerdos de traspatio 2017	Total porcinos 2017
Génova	206	11	739	16	170	8	200	1.350

TABLA No.33 No. GRANJAS Y PREDIOS DE GANADO PORCINO DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO AÑO 2017.

Municipios	Granjas Porcinas tecnificadas < 10 hembras	Granjas Porcinas tecnificadas 11-30 hembras	Granjas Porcinas tecnificadas 31-100 hembras	Granjas Porcinas tecnificadas > 101 hembras	Granjas Porcinas tecnificadas levante y ceba	Granjas Porcinas tecnificadas ciclo completo	Total Granjas Porcinas tecnificadas 2017	Total Predios traspatio 2017	Total Predios porcinos 2017
Génova	6	1	0	1	1	0	9	50	59

OTRAS ESPECIES PECUARIAS.

TABLA No.39. POBLACIÓN DE OTRAS ESPECIES PECUARIAS, POR MUNICIPIOS. AÑO 2017

MUNICIPIO	ESPECIES PECUARIAS (NÚMERO DE CABEZAS)					
	Equinos	Bufalina	Predios con Bufalos	Ovina	Caprina	Cunicola y Cuyicola
Génova	370	0	0	51	20	

Lo importante en este renglón son los equinos. Hay gran gusto por los caballos y es un atractivo las exposiciones.

Se piensa que, entre las actividades turísticas, establecer criaderos de mulares puede servir para ofrecer paseos en mula a los turistas, al mismo tiempo que se abre un mercado para este tipo de animales que sigue teniendo gran aceptación en la zona y el país, especialmente en la montaña.

APICOLA

La Apicultura, si se restablecen equilibrios y buen manejo de sistemas productivos sin productos dañinos para estos animales, se observa como un renglón promovible, tanto en cafetales como en cítricos y aguacate. En estos últimos con una buena polinización se puede obtener rendimiento de 25 a32 % más.

Con el alto costo de la miel, sus facilidades de manejo, se antoja es un renglón de producción pro movible para diversificación.

Municipio	TABLA No. 41. INVENTARIO APICOLA Y PRODUCCIÒN DE MIEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO AÑO 2017				
	Granjas productoras	No. de colmenas	Ciclos de producción año	Producción promedio colmena por ciclo (kg)	Producción de miel (kg)
Génova	12	213	2	20	8.520

CONCLUSIÓN SOBRE LOS MODELOS DE DESARROLLO, PRODUCTIVO Y DE OCUPACIÓN, PROBLEMAS EJE A SOLUCIONAR EN EL CAMPO PARA TODOS

El principal problema está en el campo, con un modelo de desarrollo en caída continua, que exige revisión del modelo productivo, diversificación con otras actividades, ojala no todas rurales y así mismo, un modelo de ocupación con grandes conflictos y lesiones a suelos rebajando la oferta ambiental a puntos donde los cultivos y usos no son rentables.

El Diagnóstico de Sector Agrícola muestra un MODELO PRODUCTIVO con sistemas y procesos productivos en su gran mayoría en procesos estructurales de reducción de rendimientos causados por DAÑO A SUELOS, REDUCCION RECURSO HIDRICO Y SU GESTION.

Exige ordenamiento productivo, utilizando figuras como las Unidades de Planificación rural y generando procesos altamente eficientes, de rápida aplicación, cambio en la actividad para recuperar y repotenciar sistema suelos y recursos hídricos

A esto se suma el que, para el principal motor de la economía, el café, cada vez con menos área sembrada, menos productivo, más viejo, quienes han sido los

orientadores de los procesos, comercializan, financian, la Federación y Comités, prácticamente trabajan totalmente independientes, desligados de las realidades estratégicas del territorio y cumpliendo órdenes y guías desde Bogotá, no vinculándose ni a procesos de planeación integrados con administración, entes ambientales, sin ningún programa integral e integrado, efectivo, dando solución y atacando la causa raíz de estar ante suelos degradados, siguiendo con procesos que aumentan el daño, no atacando causas reales y no contribuyendo al ordenamiento y gestión adecuada del territorio.

Esta situación de independencia absoluta, debe tenerse muy en claro que no puede seguir, exige intervención tanto de la administración como de la autoridad ambiental y la sociedad para ser corregida e iniciar procesos de recuperación y restauración.

Es obligación del alcalde velar por la forma en que la sociedad y el hombre se relacionan con el territorio y todos los actores, federación, electrificadoras, EPQ vinculada a APSB y al manejo de cuencas y recurso hídrico, CRQ con inmenso compromisos y responsabilidad es con la zona como el manejo de Paramos, DRMI, Pomca, el Plan departamental de aguas como motor de empleo vía obras para acueductos y alcantarillados urbanos y rurales, todos debe ser convocados y plantear un plan de acción para generar proyectos concretos y búsqueda de recursos, aportando con esos recursos y dinámica a la economía de Génova cada vez más reducida.

Hay que integrarse a las propuestas de Reconversión Productiva, sumando RECUPERACION, REPOTENCIACION, RESTAURACION Y PROTECCION DE SUELOS atacando la causa raíz de la caída económica de Génova.

ARMONIZACIÓN CON PROGRAMA DE GOBIERNO ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS

AMBIENTE CON UN SUELO RURAL EFICIENTE DPB1.1.3

ARMONIZACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 2022

II.- PACTO POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD: UNA ECONOMÍA DINÁMICA, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE QUE POTENCIE PII PND

E. ***CAMPO CON PROGRESO: UNA ALIANZA PARA DINAMIZAR EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD DE LA COLOMBIA RURAL PIIE PND***

Incrementaremos la inversión en el campo, lo que se traduce en mejores ingresos y trabajos de calidad, oportunidades de crecimiento para los pequeños productores, y aprovechamiento del potencial rural

Pactos relacionados
Equidad
Sostenibilidad
Ciencia, tecnología e innovación
Construcción de Paz
Grupos étnicos
Igualdad de la mujer
Descentralizació

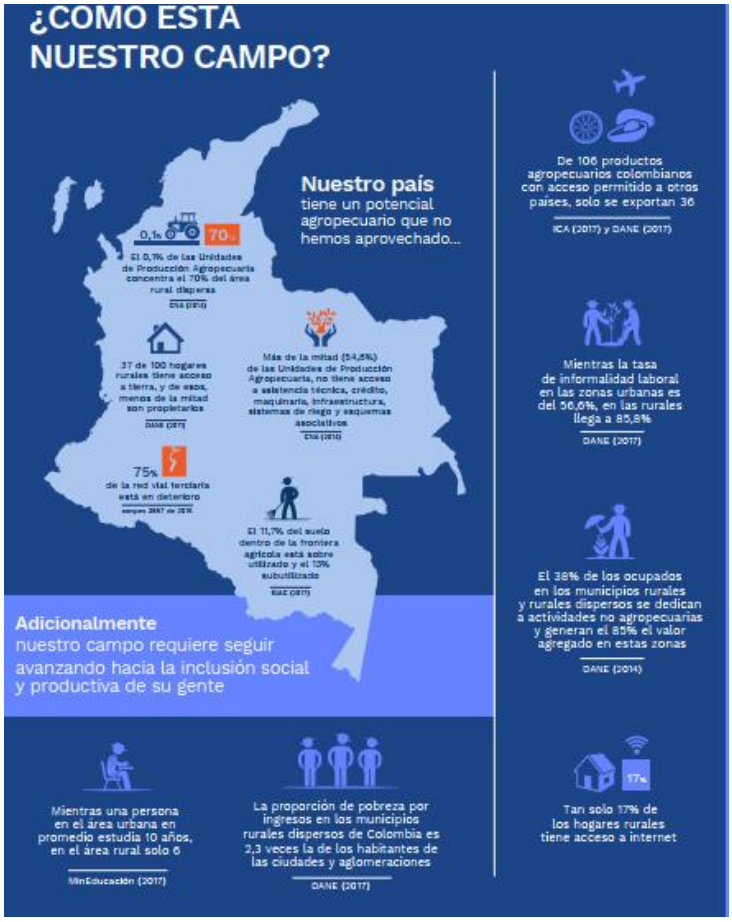
¿COMO ESTA NUESTRO CAMPO?
Nuestro país tiene un potencial agropecuario que no hemos aprovechado...
0,1%
70%
El 0,1% de las Unidades de Producción Agropecuaria concentra el 70% del área rural dispersa
Ela (2016)
37 de 100 hogares rurales tiene acceso a tierra, y de esos, menos de la mitad son propietarios
DANE (2017)
Más de la mitad (54,6%) de las Unidades de Producción Agropecuaria, no tiene acceso a asistencia técnica, crédito, maquinaria, infraestructura, sistemas de riego y esquemas asociativos
Ela (2016)
75%
de la red vial terciaria está en deterioro
75%
El 11,7% del suelo dentro de la frontera agrícola está sobre utilizado y el 13% subutilizado
IGAC (2017)
Adicionalmente nuestro campo requiere seguir avanzando hacia la inclusión social y productiva de su gente
Mientras una persona en el área urbana en promedio estudia 10 años, en el área rural solo 6
MinEducación (2017)
La proporción de pobreza por ingresos en los municipios rurales dispersos de Colombia es 2,3 veces la de los habitantes de las ciudades y aglomeraciones
DANE (2017)
De 106 productos agropecuarios colombianos con acceso permitido a otros países, solo se exportan 36
ICA (2017) y DANE (2017)
Mientras la tasa de informalidad laboral en las zonas urbanas es del 56,6%, en las rurales llega a 85,8%
DANE (2017)
El 38% de los ocupados en los municipios rurales y rurales dispersos se dedican a actividades no agropecuarias y generan el 85% el valor agregado en estas zonas
DANE (2014)
17%
Tan solo 17% de los hogares rurales tiene acceso a internet

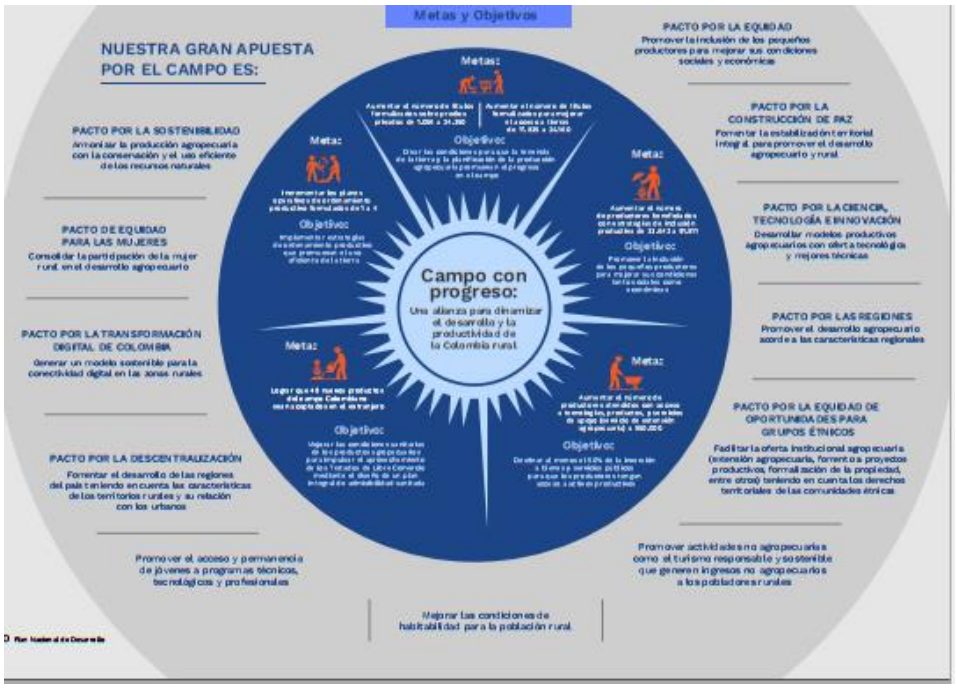

Retos

- Distribuir equitativamente la tierra; solo 37% de los hogares rurales son propietarios.
- Aumentar el área para fines agropecuarios; 13 % del suelo rural está subutilizado.
- Mejorar sanidad e inocuidad; se atiende menos del 10% de la lista internacional de enfermedades y plagas, lo cual limita la competitividad y el aprovechamiento comercial.
- Aumentar la inversión en bienes públicos en el campo, que ha sido del 42% de la inversión total del sector
- Diversificar las actividades rurales no agropecuarias; 38% de los ocupados en áreas rurales trabaja en estas actividades

Estrategias

- Destinaremos al menos el 50 % de la inversión del sector agricultura hacia la provisión de bienes y servicios públicos.
- Crearemos las condiciones para que la tenencia de la tierra y la planificación de la producción agropecuaria promuevan el progreso en el campo.
- Promoveremos el establecimento de clústeres que integren a pequeños y medianos productores en zonas aptas para su desarrollo
- Fortaleceremos a los productores para que sus productos logren estándares de sanidad, inocuidad, y calidad bajo e enfoque de la granja a la mesa.

- Promoveremos la inclusión financiera de los productores agropecuarios mediante instrumentos de crédito de fácil acceso para el productor
- Implementaremos el modelo de agricultura por contrato para que los pequeños productores puedan sembrar asegurar la venta de sus productos y acceder a financiamiento a costos razonables

Para dónde vamos Ruta 2030

En 2022 el campo colombiano será un factor determinante del crecimiento económico, habrá aumentado su competitividad, fortalecido su agroindustria y avanzado en la inclusión de pequeños y medianos productores en los mercados. Habrá impulsado las exportaciones agropecuarias y logrado un manejo adecuado de los suelos para fines agropecuarios, generando modelos productivos resilientes a la variabilidad y el cambio climático.

Los beneficios de esta transformación productiva llegarán a todos los habitantes de nuestro campo.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS CON LOS CUALES SE IDENTIFICA EL TEMA DE DIAGNOSTICO

ANEXO 1 ANALISIS SECTOR AGROPECUARIO

CATEGORIAS DE SUELO EN COLOMBIA SEGÚN IGAC, RESTRICCIONES DE MANEJO

CLASE I

Son suelos planos o casi planos, con pendientes entre 0 y 3%, con muy pocas limitaciones de uso. Son apropiados para cultivos limpios, son apropiados para una amplia variedad de plantas y pueden ser usados en una forma segura para cultivos, pastos y bosques, Son suelos son profundos mecanizables, sin procesos erosivos y con escaso peligro de erosión, profundos, con buen drenaje externo e interno y fáciles de trabajar. Poseen buena capacidad de retención de humedad y buen contenido de nutrientes y riqueza de microflora. Responden bien a los fertilizantes.

El clima local debe ser favorable para sembrar muchos de los cultivos comunes. Cuando el clima es árido, se pueden colocar en Clase I las tierras bajo riego que presentan escasas limitaciones para su uso.

CLASE II:

Suelos con pendientes suaves entre el 3 y 7%, por lo que requieren practicas moderadas de conservación. Tienen una tendencia moderada a la erosión hídrica y eólica, profundidad efectiva menor a la de un suelo ideal.

Pueden o no tener, algún grado de impedimento como estructura desfavorable, contenido de sales o acidez moderada, fácilmente corregibles según el caso pero con probabilidad de que vuelvan a aparecer. Son terrenos potencialmente inundables. Pueden tener drenaje moderadamente impedido pero fácil de corregir mediante obras simples.

Tienen algunas limitaciones que reducen la escogencia de cultivos o requieren prácticas moderadas de conservación. Bajo cultivo requieren un cuidadoso manejo del suelo, incluyendo prácticas de conservación, para evitar su deterioro. Las limitaciones son pocas y las prácticas son fáciles de aplicar. Pueden utilizarse para cultivos, pastos y explotación forestal.

Las limitaciones de los suelos de la Clase II pueden incluir por separado o en combinación, los efectos de:

1. Pendientes suaves
2. Susceptibilidad moderada erosión
3. Profundidad del suelo inferior a la ideal
4. Estructura y trabajabilidad del suelo algo desfavorable
5. Presencia de salinidad o alcalinidad fácilmente corregible
6. Daños ocasionales por inundación

7. Exceso de humedad que persiste como una limitación moderada, aun cuando se corrige por medio de drenaje
8. Ligeras limitaciones climáticas.

CLASE III:

Suelos ondulados con pendientes entre el 7 y el 12 %. Son apropiados para cultivos permanentes, praderas, plantaciones forestales, ganadería extensiva. Están limitados por una alta susceptibilidad a la erosión, inundaciones frecuentes, baja fertilidad natural, poca profundidad efectiva, baja capacidad de retención de agua, moderada salinidad o alcalinidad.

Las tierras de la Clase III, tienen severas limitaciones que reducen la escogencia de cultivos y/o requieren prácticas especiales de conservación. Pueden ser usadas para cultivos, pastos y bosques.

Las limitaciones de la Clase III restringen el período de siembra, las operaciones de labranza y cosecha, la selección de cultivos o combinaciones de éstas. Dichas limitaciones pueden resultar de los efectos de una o más de los siguientes factores:

1. Pendientes moderadamente fuertes.
2. alta susceptibilidad a la erosión.
3. Inundaciones frecuentes acompañadas de daños a los cultivos.
4. Permeabilidad muy lenta del subsuelo.
5. Después de drenados mantienen cierto exceso de humedad.
6. Poca profundidad del suelo.
7. baja capacidad de retención del agua.
8. baja fertilidad corregible con moderada dificultad.
9. moderada salinidad o alcalinidad.
10. limitaciones climáticas moderadas.

CLASE IV:

Son suelos con pendientes muy pronunciadas entre 12 y 20% por lo que los cultivos que pueden desarrollarse allí son muy limitados.

Presentan susceptibilidad severa a la erosión y procesos erosivos fuertes como surcos, cárcavas, solifluxión y remociones en masa. Son suelos superficiales con poca profundidad efectiva, baja retención de humedad, muy baja fertilidad natural, drenaje impedido, texturas pesadas con problemas de sobresaturación aun después del drenaje, salinidad, alcalinidad o acidez severas y moderados efectos adversos de clima.

En zonas húmedas pueden cultivarse en ciclos largos de 3 Resaltados del autor. Rotación, mientras que en zonas semiáridas solo son propicios para pastos. Su uso más adecuado es para plantaciones forestales.

Las tierras de la Clase IV tienen muy severas limitaciones que restringen la escogencia de los cultivos y/o obligan a un manejo muy cuidadoso. Pueden ser usadas para cultivos en forma limitada, pastos y bosques.

Las tierras de esta clase pueden ser apropiadas solamente para dos o tres cultivos; a largo plazo la cosecha producida puede ser baja en relación con los gastos efectuados. El uso para cultivos es limitado como resultado de los efectos de una o más características permanentes, tales como:

1. Pendiente fuerte.
2. Severa susceptibilidad a la erosión.
3. Efectos severos de erosión anterior.
4. Suelos poco profundos.
5. Baja capacidad de retención de humedad.
6. Frecuentes inundaciones acompañadas por daños severos de los cultivos.
7. Excesiva humedad con riesgos continuos de sobresaturación, aún después de drenado.
8. Severa salinidad o alcalinidad.
9. Baja fertilidad muy difícil de corregir, o clima moderadamente adverso.

Muchas tierras sobre pendiente fuertes, incluidas en la Clase IV son apropiadas para cultivos ocasionales y especiales. Algunas tierras planas, con suelos pobremente drenados se ubican en Clase IV porque son poco apropiados para cultivos por el tiempo que tardan en secarse.

CLASE V

Son suelos que tienen limitaciones diferentes a la pendiente y los procesos erosivos. Suelos casi planos cuyas limitantes suelen ser alta pedregosidad o rocosidad, zonas cóncavas inundables, drenaje impedido, alta salinidad o contenidos altos de otros elementos como Al, Fe, S que resultan tóxicos para las plantas, o severos condicionamientos climáticos. Por lo general se limitan a ser utilizados para pastoreo extensivo, producción forestal, conservación, paisajismo y recreación.

Las tierras de Clase V, tienen poco o ningún peligro de erosión, pero tienen otras limitaciones difíciles de corregir, que las hacen apropiadas solamente para sembrar pastos y explotación de pastizales naturales y bosques.

Los suelos de la Clase V tienen limitaciones que restringen las especies de plantas que pueden ser sembradas e impiden las operaciones de labranza que comúnmente requieren los cultivos. Son tierras planas, pero pueden ser excesivamente húmedas, frecuentemente inundadas por ríos, pedregosas, afectadas por

limitaciones climáticas o combinaciones de las limitaciones indicadas. Ejemplos de tierras de Clase V, son:

1. Tierras bajas sujetas a inundaciones frecuentes que impiden la producción normal de cultivos
2. Tierras planas con condiciones climáticas que impiden la producción de cultivos
3. Tierras planas pedregosas o rocosas
4. Áreas bajas encharcadas, donde el drenaje requerido por los cultivos no es posible, pero donde los suelos son aptos para pastos o árboles.

Debido a estas limitaciones, las siembras de los cultivos comunes no son factibles, pero los pastos pueden ser mejorados y pueden esperarse beneficios con un manejo **apropiado.**

CLASE VI:

Son suelos muy pendientes adecuados para soportar una vegetación permanente. Deben permanecer bajo bosque bien sea natural o plantado. No son adecuados para ningún tipo de cultivo a causa de procesos erosivos severos y muy poca profundidad efectiva. Las pendientes suelen ser mayores del 25%.

La explotación ganadera debe hacerse de forma extensiva muy controlada, bajo sistemas silvopastoriles y en ocasiones es necesario dejar los terrenos desocupados por largos periodos de tiempo para su recuperación.

En estos suelos son necesarias prácticas de recuperación como terrazas, terrazas de inundación, acequias de ladera, filtros y drenajes en espina de pescado, trinchos y vegetación permanente.

Las tierras de Clase VI, tienen severas limitaciones que las hacen inapropiadas para cultivos. Son aptas para pastos y explotación de bosques y pastizales naturales.

Las condiciones de las tierras de Clase VI son tales que es conveniente aplicar prácticas de manejo y mejoramiento de los pastos naturales y sembrados. Las tierras de esta clase tienen limitaciones permanentes que no pueden ser corregidas, tales como:

1. Pendientes fuertes.
2. Peligro de erosión severa.
3. Efectos de erosiones pasadas.
4. Pedregosidad.
5. Suelos muy superficiales.
6. Humedad excesiva o inundaciones.
7. Capacidad de retención de humedad baja.
8. Salinidad o alcalinidad.
9. Clima severo.

CLASE VII:

Se caracterizan por pendientes mayores del 25% y restricciones muy fuertes por pedregosidad, rocosidad, baja fertilidad, suelos muy superficiales, erosión severa y limitantes químicas como pH fuertemente ácido. Son áreas de protección que deben permanecer cubiertas por vegetación densa de bosque. Su principal uso es la protección de suelos, aguas, flora y fauna. Solo son aptos para mantener coberturas arbóreas permanentes.

Las tierras de la Clase VII, tienen muy severas limitaciones que las hacen aptas solamente para la explotación de pastizales naturales y bosques.

Las limitaciones de la Clase VII son tan severas que resulta impráctico aplicar mejoramientos de pastizales o sembrar pastos mejorados. Las limitaciones son más severas que las de la Clase VI debido a una o más condiciones no corregibles, tales como:

1. Pendientes muy fuertes.
2. Erosión.
3. Suelos poco profundos.
4. Pedregosidad.
5. Suelos excesivamente húmedos.
6. Salinidad o alcalinidad.
7. Clima desfavorable.

La vocación forestal de esta clase depende de las condiciones climáticas que permitan el desarrollo de árboles maderables. Algunas áreas de la Clase VII pueden requerir labores de reforestación para proteger al suelo y para prevenir daños a las áreas vecinas.

CLASE VIII:

Tierras no aptas para ningún uso agropecuario. Tienen restricciones fuertes de clima, pedregosidad, textura y estructura del suelo, salinidad o acidez extrema, drenaje totalmente impedido. A esta clase pertenecen los páramos, nevados, desiertos, playas, pantanos, paisajes de estoraques, que solo pueden ser utilizados con fines paisajísticos, recreacionales y de conservación.

Las tierras de Clase VIII, tienen limitaciones que impiden su uso para la producción comercial de plantas con fines agropecuarios y forestales, y restringen su uso para recreación, vida silvestre, para suplir agua y para propósitos estéticos.

Las limitaciones pueden ser consecuencia de uno o más de los siguientes factores:

1. Erosión o peligro de ella.

2. Clima severo.
3. Suelo muy húmedo.
4. Pedregosidad.
5. Baja capacidad de retención de humedad.
6. Salinidad o alcalinidad.

Se incluyen en la Clase VIII los afloramientos de roca, playas de arenas, desechos de minas, tierras de cárcavas y tierras áridas desprovistas de vegetación. Puede ser necesario proteger a estas tierras para conservar suelos más valiosos de áreas cercanas, controlar el agua, preservar la flora y fauna, o por razones estéticas.

Dependiendo del tipo de limitación se establecen varias subclases de capacidad, Klingebiel y Montgomery definieron cuatro:

- e, para riesgos de erosión;
- w, para problemas de hidromorfía;
- s, para limitaciones del suelo que afectan al desarrollo radicular;
- c, para limitaciones climaticas.

Ciertas tierras agrupadas en las Clases V, VI, VII y VIII pueden hacerse aptas para cultivos por medio de movimientos de tierra u otros sistemas de recuperación muy costosos

ANEXO 2. PROPUESTAS PARA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL PÁRA RECUPERACION DE PRODUCTIVIDAD DE LA CAFICULTURA EN GÉNOVA

En el año 2000 un estudio de PNUD indicaba que el Producto Interno Bruto de Génova dependía en un 70% del café. Para el 2019, el total de la actividad agrícola representa según la ficha de Planeación solo un 46%, en rendimiento del cafetero promedio, excluidos los grandes, puede estar por el orden de 50 a 50 arrobas Hectárea, con lo cual, a precios de café corriente, los estudios muestran a duras penas asume costos, sin generar para pensiones y algo de calidad de vida. Esto ha llevado a la reducción de población en forma acelerada de Génova, estando en menos de 8.000 habitantes, compensando la expulsión con la llegada de un número grande de desplazados que aumentan las exigencias para las administraciones.

La pérdida de productividad se puede resumir en dos grandes causas principales:

1. La pérdida acelera de suelos por erosión al no manejar prácticas adecuadas para cultivo en altas pendientes.

   La pérdida de calidad y PRODUCTIVIDAD de los suelos por daño de su capacidad biológica como laboratorio por el uso de agroquímicos, cambios en PH,

conductividad y otros por la forma de trabajar los suelos, que se vuelven inmensamente exigentes de más cantidades de abonos.

2. La pérdida acelerada de recurso hídrico por mal manejo del ciclo del agua, con reducción de aguas superficiales, subterráneas, aumento de evapotranspiración, generación de ciclos por fenómenos como el Niño y La Niña, el impacto de calentamiento por el cambio climático.

Esas CAUSAS RAIZ, deben y pueden pararse, cambiar el relacionamiento del hombre con el territorio y el capital ambiental, recuperar, repotenciar, restaurar y proteger sistemas estratégicos, mejorando la oferta ambiental para permitir mejorar producciones. Se necesita voluntad política para orientar hacia lo esencial las actividades.

Ha habido un proceso de obstinación y lucha en un gran número de cafeteros de Génova y sus familias, que muestran como hoy cerca de 500 productores minifundistas, de menos de 5 hectáreas, se mantienen, han logrado reducir los impactos y daños y van logrando mejoras en su calidad y podrían, de tener apoyo, recursos, lograr mejores precios y rentabilidad en el nicho del mercado de CAFES ESPECIALES, EXOTICOS Y DE SELECCION.

Es una inmensa oportunidad para los Gobernantes, en sus planes de Desarrollo, de priorizar tanto para Génova como para el Quindío, un proceso organizado de RECONVERSION PRODUCTIVA ASOCIADA A GESTION AMBIENTAL Y DEL CAMBIO CLIMATICO en varios puntos enfocados en cambio progresivos parciales o total de parcelas hacia cultivo y proceso de cafés especiales:

PROGRAMA 1 CAFES: RECONVERSIÓN PRODUCTIVA MEJORANDO PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD

- Proyecto de restauración de suelos cafeteros por sitios, con técnicas reconocidas, efectivas y de costos muy razonables como el uso de coberturas de amarre, sombrío, uso de biombos para recuperar la biología de suelos.
- *Proyecto a Mejoramiento gestión del recurso hídrico y su uso respondiendo a demandas de cultivo*
- *Proyecto de reconversión productiva con gestión enfocada en Cambio Climático, Niño y Niña*
- *Proyecto de Renovación con énfasis en Cafés especiales, exóticos , de selección, generando viveros de cafés, sombríos, material de cobertura para trabajo integrado*
- *Proyecto de mejoramiento sistemas estratégicos con introducción de Polinizadores , mejorando flujo de ingresos con producción y venta de miel, mejorando productividad del café, con un producto con alta vida no perecedero y altos precios.*

- *Proyecto de diversificación de ingresos para cafeteros para mejorar flujos de caja con cacao, cardamomo, otras variedades*
- *Proyecto para cumplir obligación legal y parar daño, de la Reglamentación en Planes de Ordenamiento Territorial de las Unidades de Planificación Rural UPRS los usos del suelo y las formas de manejo para no seguir haciendo daños con prácticas totalmente inadecuadas por daño en Biologia y Fisica del suelo, especialmente erosión por no respetar exigencia de manejo para 8 categorías de suelos por pendiente definidos*

PROGRAMA EMPRESARIZACION DEL CAMPO CAFETERO

El campo cafetero está en su gran mayoría en un estado de atraso y falta de gestión de información para conocer rentabilidad, planear financiera con base en datos.

Dentro de este campo es fundamental y Proyecto prioritario para el Programa Empresarizacion del campo cafetero Genovés y del resto del departamento, dotándolo de una herramienta fundamental especializada para la gestión de Cafés Especiales, lo que exige inmenso detalle y manejo de indicadores,

Proyecto DISEÑO DE HERRAMIENTAS INTEGRADA DE GESTIÓN BASADA EN DATOS PARA LA TOMA DE DECISONES, como son los resultados de cataciones, de evaluación de muestras, análisis de suelos, implementación de gestión de contabilidad de costos por finca y lotes. Con esta información se presta servicios de mejoramiento en producción, en comercialización, en opciones de búsqueda de recursos todo basado en datos

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE CONOCIMIENTO, PLANEACIÓN PARA UNA ESTRUCTURA COMPETITIVA PARA COMERCIALIZACIÓN DE CAFES ESPECIALES EN QUINDIO Y GENOVA

- *Proyecto prioritario: elaborar un ESTUDIO DEL MERCADO PARA CAFES ESPECIALES PARA EL QUINDIO Y LA REGIÓN DE Génova y con base en el elaborar un PLAN ESTRATEGICO DE MERCADEO PARA CAFES ESPECIALES QUINDIO.*

- *Con base en el estudio anterior, poner en marcha un PROYECTO URGENTE DE CONSTRUCCION UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA CON UN MODELO Y PLAN NEGOCIOS INNOVADORES PARA CAFES ESPECIALES, partiendo de un ESTUDIO DE MERCADOS Y LA CONFECCION DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE MERCADEO PARA CAFÉS ESPECIALES que permita definir un negocio con bases y nortes claros, sin improvisación, Plan, Modelo de Negocios ESTRUCTURA PARA LA GESTION DEL MIMO*

    - *PROYECTO FORMACIÓN DE CATADORES CERTIFICADOS (para Génova hay 3 en proceso 27 millones) proceso para tener forma de ofertar de*

acuerdo a las exigencias y características del mercado de cafés especiales, con ventajas y datos ciertos para lograr colocaciones fuera del mercado de café corriente

- *PROGRAMA CREACION Y FORTALECIMIENTO UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTION PARA CAFES ESPECIALES, empresa nueva, dedicada a ofrecer servicios especializados de comercialización, catación, Tostión, apoyo a productores de Cafes Especiales*

- *Fortalecer esa misma Comercializadora pudiendo contar con una estructura adecuada para almacenamiento, conservación y com*

PROGRAMA APOYO GESTIÓN COMERCIAL CAFES GÉNOVA Apoyar y fortalecer la opción de generación de negocios con base en un proceso de poner en marcha una estrategia de MARCA E IMAGEN COLECTIVA, negociada y aceptada por todos los actores de Génova para comercializar pon una marca potente, que se le invierta y reconozca, distintos productos en pergamino, verde, tostado en grano o molido, reuniendo todos los esfuerzos individuales hoy de baja significación

- *Programas para mejora de vivienda, agua potable y conectividad*
  - *Proyecto mejora y renovación vivienda cafeteros*
  - *Proyecto dotación de sistemas de tratamiento de aguas de nacimientos actuales fuentes para su potabilización y mejora consumo humano y mejor calidad, continuidad y estabilidad de procesos de café por trabajarlos con aguas no contaminadas para mejorar puntajes.*
  - *Proyecto agua potable y saneamiento básico para sector rural cafetero*
  - *Proyecto mejora en comunicación y conectividad a redes con acceso, velocidad y continuidad*

ANEXO NO. 3 PROPUESTA DE GANADEROS EN MESAS GÉNOVA Y DEPARTAMENTO APRAGEN, ASOCIADOS, BERTULIO RESTREPO PRESIDENTE

Referencia: algunas sugerencias para que soliciten apoyo incluyendo en Plan de Desarrollo del Municipio, Plan de Desarrollo del Departamento y propuesta de posibles aportes para mejorar opciones de competitividad de la Asociación en reuniones Mesa Plan desarrollo con Sector Rural y con Gobernador/secretario de Agricultura

Nota: Las presentes sugerencias las hago como persona y ciudadana, y esperanzado en que pueda aportar algo al crecimiento de capital social, infraestructura y negocios en Génova. Son producto de observaciones de muchos años a Génova, sus procesos y potencialidades.

GANADERIA EN GÉNOVA Los ganaderos son un sector con una buena perspectiva si mejoran genética, pasturas y generación de valor agregado. Han venido en detrimento.

Fortalecimiento de la Asociación de Ganaderos de Génova "APRAGEN", a través del mejoramiento del Centro de Acopio de leche, velando por el cumplimiento de requisitos ante el Invima y así lograr el establecimiento de una alianza agro-industrial con plantas transformadoras de lácteos, con el propósito de poder procesar hasta el 100% de la leche refrigerada en el centro de acopio, y poderla transformar en leche pasteurizada y demás subproductos de la misma, que serán comercializados a través de las alianzas en el marco del programa de agricultura por contrato

***1**. Gestionar recursos para lograr la asistencia técnica y el mejoramiento de los cultivos de pastos de tal manera que se mejoren las condiciones productivas y de conservación del medio ambiente.*

2. Implementación de los BPG de los productores asociados

o.- PETICION DE MEJORAS PARA PLANTA, TRABAJO ADMNISTRATIVO

PROYECTO MEJORAMIENTO PLANTA DE APRAGEN

- *Pedir unidad de trifásica para reemplazar la actual monofásica*
- *Pedir planta de emergencia con encendido automático cuando se vaya la energía.*
- *Pedir el resto de equipos de laboratorio, reactivos, químicos, equipos para registro y control de calidad*

PROYECTO ESTUDIO Y ELABORACIÓN PLAN NEGOCIOS VIABILIDAD PASTERIZACIÓN LECHE CON MINIPASTERIZADORA

PROYECTO INTEGRADO PARA TRANSFORMAR Y VENDER LECHE COMO QUESOS CON ASDEGEQUIN

1.- APOYO GOBERNACION CON INVIMA PARA VER SI ACEPTAN OBRAS COMO PAGO SANCIÓN

El anterior secretario indicó que venía hablando con INVIMA para ver la opción de que en consideración a que son víctimas en Génova reconocidos, productores y asociación sin capacidad para de pago, bajo volumen y rentabilidad, les recibieron como pago de sanción e intereses las obras, educación, mejora de procesos realizados. Pedir los apoyen jurídica y efectivamente.

2.-PROGRAMA APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GANADERIA, RENTABILIZACION Y COMPETITIVIDAD.

2.1.- esencial y urgente, un Proyecto para el mejoramiento de vías terciarias del municipio en cuenca lechera donde están la mayoría.

2.2.- Proyecto de apoyo a Reconversión Productiva Y Recuperación Y Repotenciación Suelos Y Recurso Hídrico

- Proyecto para inversión en mejora de suelos, especialmente erosionados y/o compactado, manejo recursos hídricos protección y adaptación a cambio climático, mejora pasturas, bancos de forrajes, introducción de pastos de alto rendimientos, sistemas de bombeo para uso de heces u otros que ayuden a aumentar volúmenes de forrajes disponibles.
- Proyecto para dotación de equipos para análisis de suelos y calidad de aguas para uso de asociación y asociados en sus fincas
- Proyecto para mejora sustancial de número de animales por dueño, genética y productividad con inserción de genética con recursos (Fondo Rotativo por ejemplo con alianza productiva) para compra de hembras, semen, para aumentar producción a puntos rentables

TEMA DE DIAGNÓSTICO: SERVICIOS PÚBLICOS DISTINTOS A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

INFORME DE EMPALME BASE PARA ELABORACIÓN DIAGNÓSTICO

RELACIÓN CON FUT

DIMENSIÓN ECONÓMICA

SECTOR A 11 SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A APSB

RELACIÓN CON PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDE

PROGRAMA Bandera 6. En Génova Hay Infraestructura Para El Desarrollo Y La Competitividad Pa' Todos

DESCRIPCIÓN SITUACIÓN ESTRATÉGICA SITUACIONAL DEL TEMA

La prestación de los servicios públicos domiciliarios en el municipio de Génova ha sido delegada por distintos alcaldes en cumplimiento de sus atribuciones a varias empresas especializadas:

SERVICIO	ENTIDAD RESPONSABLE
Energía	EDEQ. S.A E.S.P
Gas Domiciliario.	EPQ S.A E.S.P
Telefonía fija y móvil	CLARO-TIGO-MOVISTAR
Alumbrado Público	EMCA
Internet	VARIOS OPERADORES

ARMONIZACIÓN CON OTROS PLANES O PROGRAMAS SECTORIALES

BASAMENTO JURIDICO Y CONCEPTUALIZACION DE POLITICA QUE DETERMINAN EL ACCIONAR DEL MANDATARIO SECCIONAL RESPECTO AL TEMA

SERVICIOS PÚBLICOS – DEFINICIONES Y BASES JURIDICAS.

Aunque no todos corresponden a esta sección se definen conceptos básicos y los servicios en el marco de la ley que los regula.

Servicios Públicos Domiciliarios

Los servicios públicos domiciliarios en Colombia se encuentran reglamentados principalmente por:

LEY 143 DE 1994 (Julio 11) de 1994. Por la cual se establece el régimen para la generación, interconexión, transmisión, distribución y comercialización de electricidad en el territorio nacional.

Servicios públicos domiciliarios". Son los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, telefonía pública básica conmutada, telefonía móvil rural, y distribución de gas combustible, tal como se define en este capítulo".

Son definidos como Servicios Públicos esenciales en el artículo cuarto (4to) de la misma Ley. Así mismo, en el mismo artículo, define así cada uno de ellos:

Servicio público domiciliario de energía eléctrica. Comprende todas las actividades de generación, transporte de energía eléctrica a través de las redes de transmisión hasta el domicilio del usuario final, incluida su conexión y medición. A muy corto futuro, con el cambio de los motores a eléctricos, incluirá una nueva faceta no domiciliaria de "Electrolineras" para recarga.

Servicio público domiciliario de telefonía pública básica conmutada. Es el servicio básico de telecomunicaciones, uno de cuyos objetos es la transmisión conmutada de voz a través de la red telefónica conmutada con acceso generalizado al público, en un mismo municipio.

Servicio público domiciliario de gas combustible. Conjunto de actividades ordenadas a la distribución de gas combustible, por tubería u otro medio, desde un sitio de acopio de grandes volúmenes o desde un gasoducto central hasta la instalación de un consumidor final, incluyendo su conexión y medición

A11 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO DE ENERGÍA URBANO Y RURAL EN GÉNOVA

MARCO REGULATORIO

Con el fin de promover la libre competencia en el sector de los servicios públicos así como un mejoramiento en la prestación de los mismos, se implementaron las leyes de Servicios Públicos Domiciliarios (142/94) y del Sector Eléctrico (143/94).

A nivel nacional, el principal organismo del sector es el Ministerio de Minas y Energía, que tiene a su cargo el desarrollo de las políticas, la planeación,

regulación, coordinación y seguimiento de todas las actividades relacionadas con el servicio público de electricidad, a través de las siguientes entidades:

Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG. Establece las reglas a las cuales deben ajustarse las empresas de generación, transmisión, distribución y comercialización. La regulación orienta a las empresas a prestar económica y eficientemente el servicio, y a los usuarios a pagar los costos reales y eficientes en los cuales deben incurrir las empresas. Es la que se encarga de emitir las resoluciones.

La SSPD, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La SSPD tiene por objeto realizar el control de eficiencia y calidad del servicio y el control, inspección y vigilancia de las empresas prestadoras de servicios públicos.

EMPRESA PRESTADORA

La prestadora del servicio de Energía en la municipalidad es la Empresa de energía del Quindío EDEQ S.A. E.S.P, del Grupo EPM, que provee soluciones integrales en distribución y comercialización de energía eléctrica en el departamento del Quindío, para contribuir al bienestar y desarrollo del entorno en donde actúa, caracterizada por una cultura organizacional orientada al servicio al cliente, que se adapta y compromete con el cumplimiento de la promesa de valor a sus grupos de interés. EDEQ tiene un contrato con la Alcaldía quien ha delegado la prestación del servicio en esta entidad especializada.

COBERTURA

La cobertura del servicio de energía eléctrica en las áreas de cabecera municipal es de 98,52% y en el área rural de 94,16%, según los datos de avances de diagnóstico 2014,

Esto en principio lleva a varias conclusiones y aportes en los talleres participativos para estudiar los problemas en el territorio que ameritan ser priorizados para mejorar la calidad de vida en Génova:

- Aunque la cobertura del servicio en la zona rural no es baja, se deben aunar esfuerzos para lograr una cobertura del 100% en corto y mediano plazo tanto en lo urbano como en lo rural.
- Para las zonas muy aisladas en el sector rural, se propone se busque la forma de generación de energía eléctrica con paneles solares, a todas luces una inversión infirma respecto a llevar la red, lo que significaría un costo inmenso.
- Se debe coordinar con la empresa todo lo referente a planes de reposición de redes, transformadores y, especialmente, exigir que en la reposición de redes se vayan subterranizando, presentando un plan a la administración para ese

objeto, buscando que con esas nuevas redes subterráneas no se siga contaminando el paisaje urbano.

- Para nuevas acometidas, la exigencia en el Nuevo EOT es la de que solo se permitan acometidas subterráneas.
- Deben presentar un Plan de reposición y renovación de contadores.

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

EDEQ presta el servicio de energía eléctrica en el departamento del Quindío con una cobertura del 100% (sector urbano y rural) y en las partes altas de la cordillera central donde la cobertura es del 97.7%.

El sistema de distribución opera desde un centro de control ubicado en la sede principal de la Ciudad de Armenia, desde donde se realizan maniobras remotas:

- 68 circuitos que llevan energía a todo el departamento
- 12 subestaciones de transformación desde donde se realizan conexiones y desconexiones remotas.
- 77 equipos para la automatización de redes que garantizan continuidad del servicio entre circuitos.

SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL SDL DE EDEQ S.A ESP

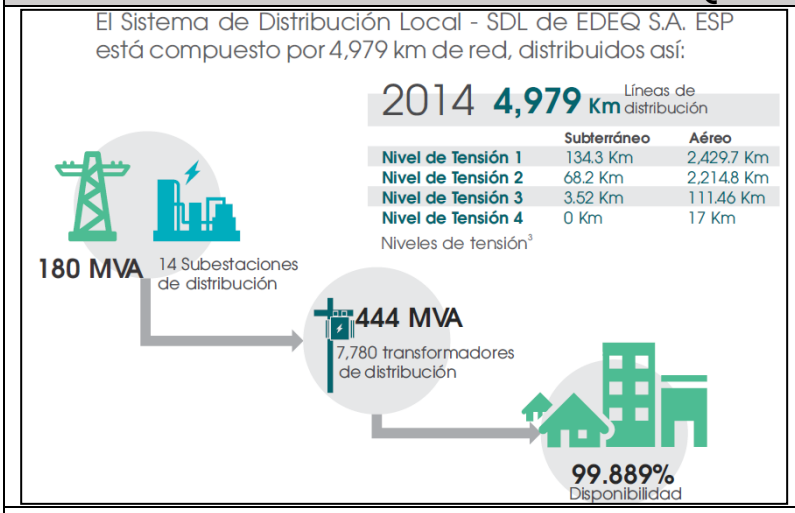

Fuente. Informe de gestión EDEQ 2013 (Tomado avances diagnóstico administración hasta el 2014)

La Infraestructura Operativa para atender la demanda en el negocio de distribución de energía de EDEQ S.A. ESP consta de 14 subestaciones de potencia en el nivel de 33/13.2 kV, dos de las cuales son propiedad de CHEC, empresa que también hace parte del Grupo EPM, 3 subestaciones en el nivel 115/33 kV, de las cuales dos son también de propiedad de CHEC.

El Sistema Local de Distribución - SDL de dicha empresa está constituido por 62 Circuitos en 13.2 kV y 16 LINEAS en 33 kV y 7671 transformadores de distribución, a diciembre de 2012, de los cuales alrededor del 49.9% es propiedad de EDEQ S.A.

ESP y el resto es propiedad de particulares. La red eléctrica la componen 4.898,21 Km en los diferentes niveles de tensión, para atender a más de 159.390 usuarios finales, con una cobertura del servicio de energía cercana al 100% en el departamento de Quindío.

COBERTURA DE ENERGÍA EN GÉNOVA

A nivel rural y urbano se estima en un 95% de cubrimiento, se exceptúa las zonas altas (páramo) y se considera en buen estado y adolece de un mantenimiento en la limpieza de las redes porque posee líquenes o plantas parásitas a lo largo de ellas.

La administración y mantenimiento de estas redes le corresponden a la EDEQ (Empresa de Energía del Quindío).

- *En el municipio la EDEQ tiene 176 Kilómetros de red eléctrica*
- *8 kilómetros nuevos de red eléctrica en 2017*
- *296 transformadores urbanos.*
- *Edeq participa en procesos de recuperación de bosques. En el último año sembraron 4.816 árboles y hacen protección sobre 198.93 has. De bosque.*
- *En el último año 902 millones de pesos invertidos en reposición y expansión de redes.*
- *EDEQ puede ser un buen socio para programas de Pagos por Servicios Ambientales pues es socio director del programa Banco2 que pueden ser una forma de generar procesos de recuperación, reconversión en páramo y subpáramo, considerándose por tanto un aliado estratégico a considerar.*

El área urbana cuenta con una cobertura del 99% del servicio de energía eléctrica; mientras que el sector rural se abastece en un 70%, sin este servicio se encuentran las zonas altas de las veredas San Juan, Río Gris, Pedregales, Cumaral y algunos casos particulares en otras veredas. El casco urbano de Génova por su pequeña área y la carencia de industrias, no demanda valores considerables de potencia. Básicamente la energía requerida es utilizada por usuarios residenciales y comerciales.

El municipio de Génova está alimentado por dos circuitos eléctricos con un abastecimiento de 13200 voltios, el circuito Génova y el circuito Pijao, que a su vez alimentan a otros municipios como Buenavista; por esta razón no se puede conocer la demanda puntual actual de Génova, únicamente la demanda de los circuitos, como lo muestra la tabla siguiente:

DEMANDA PROMEDIO DE LOS CIRCUITOS ABASTECEDORES DE ENERGÍA.	
CIRCUITO	**DEMANDA PROMEDIO (Kv.)**
Génova	1700
Pijao	850

Fuente: EDEQ S.A. E.S.P.

CALIDAD DEL SERVICIO

En relación al cumplimiento de la regulación vigente sobre calidad media del servicio de distribución de energía eléctrica establecida por la CREG 097 de 2008, se evidencia que desde la entrada de EDEQ S.A. ESP al nuevo esquema, es decir, desde el tercer semestre de 2011, la calidad del servicio ha presentado un buen comportamiento, con excepción del primer trimestre de 2012 donde el ITAD superó su índice de referencia.

En el nivel de tensión agregado 2 y 3 la calidad del servicio presenta un comportamiento similar al nivel de tensión 1, lo que define que en general EDEQ S.A. ESP realizó una buena gestión para dicha calidad del servicio en el año 2019

COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA MUNICIPALIDAD

La cobertura del servicio de energía eléctrica en las áreas de cabecera municipal es de 98,52%, centro poblado de ND% y área rural de 94,16%. En la ficha básica municipal de Planeación, 2017, aparecen los siguientes datos sobre energía.

ENERGIA ELECTRICA: NUMRO DE SUSCRIPTORES URBANOS Y RURALES

Número de Suscriptores									
Residencial		Comercial		Industrial		Oficial		Otros	
Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
1.379	874	121	4	3	27	28	26	8	2

NUMERO DE SUSCRIPTORES SEGÚN ESTRATO SOCIOECONÓMICO				
Estratos	**Suscriptores**		**% Suscriptores**	
	Urbano	**Rural**	**Urbano**	**Rural**
1	379	410	16,82%	18,2
2	745	296	33,07%	13,14%
3	255	141	11,32%	6,26%
4	0	19	0,00%	0,84%
5	0	6	0,00%	0,27%
6	0	2	0,00%	0,09%
***Fuente**: Empresa de Energía del Quindío - EDEQ*				

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL SERVICIO DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO GENOVES

De la información suministrada en el presente diagnóstico con relación al servicio de energía, es importante destacar se desprende que son pocos los problemas que se evidencian, confirmado en los talleres participativos de que la empresa tiene buena imagen, hay aceptación y satisfacción con el servicio.

Aunque la cobertura del servicio en la zona rural no es baja, se deben aunar esfuerzos para lograr una cobertura del 100% en el mediano y corto plazo en ambos sectores, buscando soluciones alternativas para los predios más aislados como son los de usar energía solar para generación con se ha venido planteando.

Se debe coordinar con la empresa todo lo referente a planes de reposición de redes, transformadores y, especialmente, buscar las nuevas redes sea subterráneas para no seguir contaminando el paisaje. En todas las nuevas redes, sin excepción solo se aceptan subterráneas.

Se debe solicitar a la empresa un plan de reposición y subterraneización de redes, lo mismo que de reposición de contadores, para ir mejorando el ambiente urbano con menos contaminaciones visuales.

Se debe buscar para las zonas aisladas la prestación del servicio de generación se haga con sistemas de energía solar para reducir sustancialmente el costo de la inversión.

En estos casos se propone considerar una exención de predial a quien cambie la generación de energía a solar, saliéndose de las redes o reduciendo el consumo.

APORTES TALLERES CONSTRUCCIÓN Y VALIDACION PARTICIPATIVA ESCENARIOS PARA UN TERRITORIO PLANEADO A MEJORAR

	MESAS - TALLER PARTICIPATIVO CON LA COMUNIDAD DE GENOVA PARA LA CONSTRUCCION COLECTIVA DEL DIAGNOSTICO TERRITORIAL - EN LA FASE I DE LA REVISION ESTRUCTURAL DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2018				0
ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS					
FECHA:	MODERADOR				
LUGAR:	RELATOR:				
ELEMENTOS A ESTUDIAR EN LA ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIO	PROBLEMAS, CONFLICTOS Y/U OPORTUNIDADES OBSERVADOS DE ACUERDO A CONDICIONES DEL TERRITORIO URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE GENOVA	MARQUE SI CONSIDERA		*EN QUE VEREDAS O BARRIOS DEL MUNICIPIO CONIDERA EL GRUPO QUE SE PRESENTAN LOS PROBLEMAS, CONFLICTOS Y OPORTUNIDADES ESTUDIADAS (COLOCAR NOMBRE Y NUMERO SEGÚN EL LISTADO DEL BARRIO , VEREDA ,)*	*APORTES DEFINIDOS EN LAS MESAS DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS*
		SI	NO		
Ø El sistema de servicios públicos					
Energía, Alumbrado Publico y gas domiciliario:	1.- Las redes aéreas afean el paisaje urbano, siendo importante generar procesos de subterranización de las mismas para eliminar postes . 2.- Para nuevos programas de vivienda, el EOT debe reglamentar que solo se hagan redes subterraneas 3.- Necesita renovación de luminarias actuales en alumbrado por luminarias LED 4.- Alto cobro de alumbrado en facturas rurarles. 5.- Hay malestar ciudadano por los permisos de plantas de generacion sin consultar a los dueños 5.- Ubicacion de torres de conducción debe estar regulado para evitar cercanias muy grandes a las viviendas y afectación de personas por radiacion.	SI		Urbano Rural	**1-Mejorar la parte visual del municipio, 3.- Mantenimiento y renovación de luminarias actuales en alumbrado por luminarias LED. 4.- Existe cobro en lo Rural del alumbrado .- Altura deficiente de las lineas de energia urbana respecto al nivel de la via y el espacio publico**
		SI		**Urbano Rural**	Mantenimiento por poda de arboles que afectan las redes electricas
		SI		**zona urbana**	Falta de conocimiento de la empresa prestadora del servicio de gas acerca de las redes
Conectividad, Tecnologia y Redes	1.- La señal de Internet es de baja calidad y velocidad. Para generar opciones de uso en educación, actualizacion de conocimientos, telemedicina, teletrabajo, comercializacion por red, ocio y distraccion, debe negociarse con empresas y gobierno la mejora de señal 2.- Debe generarse un plan de mejoramiento de cobertura y de la señal con enfasis en las zonas rurales mas pobladas . 3.- Las actuales antenas son generadoras de daño visual en el paisaje . Deben exigirse reemplazo de antenas por unas de mayor potencia, menor tamaño e invacion del espacio, cambiando ubicación para limpiar el paisaje urbano y rural hoy afectado. 4.- Debe regularse la ubicacion de antenas en zonas donde radiacion este alejada de viviendas.	SI		**Zona Urbana y Rural**	1.- La señal de Internet es de baja calidad y velocidad y no hay cobertura de operadores es porello que se deben reuvicar las antenas pues estan alejadas de las viviendas ,3- las antenas dañan la vista alpaisaje en la Zona Rural., Ampliar la cobertura y mejorar la señal de radio para el area urbana y principalmente rural.

Se hizo en este tema especial referencia a las microcentrales y las implicaciones para el municipio, varias propiedades y el cómo manejarlas. Se hace un capítulo especial para las mismas pues ha sido tema de especial interés.

SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, ZONA URBANA

Lo presta EMCA, presentando unas tarifas muy altas de alumbrado público, aunque tenga una aceptación por parte de la comunidad, no se ve un mejoramiento en la prestación del servicio, no hay modernizaciones y aun se siguen manejando las viejas luminarias de sodio, es importante adelantar los trabajos en gran parte de las repotenciaciones y los cambios a luminarias a LED.

Se debe solicitar se cambie todo el sistema a luminarias LED. Los focos LED o ahorradores, son amigables con el medio ambiente porque al tener una vida útil más larga, generan menos desechos

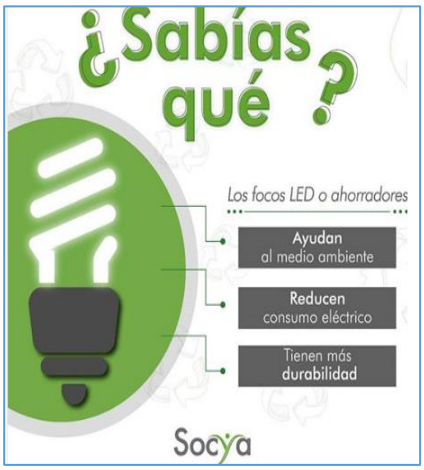

Se debe solicitar que, dentro del proceso de reducción de cables aéreos, postes contaminantes, se elabore un plan integrado con EDEQ para la subterraneización de las redes para mejorar la apariencia del espacio público sin la invasión de postes.

Hay malestar en la comunidad expresada en las mesas por el cobro del servicio de alumbrado en el sector rural.

LOCALIZACION DE LUMINARIAS ESPACIO PUBLICO - GENOVA

GAS NATURAL DOMICILIARIO

Este servicio se viene prestando a través de EPQ, Se construyó la red de distribución para el municipio con un cubrimiento del 85,17 %

NUMERO DE SUSCRIPTORES URBANOS Y RURALES, POR SECTORES GAS NATURAL				
Estratos	**Suscriptores**		**% de Población**	
	Urbano	**Rural**	**Urbano**	**Rural**
1	322			
2	651			
3	129			
COMERCIAL	1			
OFICIAL	6			
TOTAL	1,109		85,17	
Fuente: EFIGAS - E.S.P.				

Se presta el servicio a domicilio para el sector rural a través de los cuatro distribuidores existentes en el municipio y se suministra en cilindros.

En la zona rural se estableció convenio entre la alcaldía y ECOPETROL para la entrega de 300 estufas de dos puestos y 1 cilindro (con dos bonos de recarga) orientados al "Programa de Gas Rural" tendiente al ahorro de leña (minimizar impactos sobre los bosques) y mejoramiento de calidad de vida de las mujeres del campo. De Acueductos Rurales 2018 Gobernación.

Las metas para el nuevo EOT como mejoramiento del territorio en cuanto a prestación del servicio de gas:

1.- Subir la cobertura del gas en los tres periodos en la zona urbana al 89%, 92% y 95%.

2.- Establecer una gasificadora en Génova para rebajar el costo de la pipa para el sector rural.

ARMONIZACIÓN CON PROGRAMA DE GOBIERNO JORGE IVAN OSORIO VELASQUEZ

INFRAESTRUCTURA AMBIENTE CON INFRAESTRUCTURA COMPETITIVA

ARMONIZACION CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 2022

VIII.- PACTO POR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS: AGUA Y ENERGÍA PARA PROMOVER LA COMPETITIVIDAD Y EL BIENESTAR DE TODOS.

PVIII PND A. Energía que transforma: hacia un sector energético más innovador, competitivo, limpio y equitativo

PACTO TRANSVERSAL A. Energía que transforma: hacia un sector energético más innovador, competitivo, limpio y equitativo

ARMONIZACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 2022

V.- PACTO POR LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN: UN SISTEMA PARA CONSTRUIR EL CONOCIMIENTO DE LA COLOMBIA

A. Desarrollo de sistemas nacionales y regionales de innovación integrados y eficaces

PACTO TRANSVERSALES Calidad y Eficiencia de Servicios Públicos PNDPT7

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS CON LOS CUALES SE IDENTIFICA EL TEMA DE DIAGNÓSTICO
OBJETIVO ODS NO

1.- Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

3.- Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.

6.- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

7.- Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.

CAPITULO IV

DIAGNOSTICO DIMENSION CIENCIA, TECNOLOGIA , INNOVACION Y TICS

Contenido

INTRODUCCION Y CONTEXTUALIZACION RESPECTO AL TEMA DE DIAGNOSTICO. 3

RETOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL ARMONIZADOS CON DIRECTRICES DE GOBIERNO, PLANES Y PROGRAMAS EN MARCHA FUENTE POSIBLE RECURSOS. 6

SECTOR TI, UNA SOCIEDAD DIGITAL Y USO APLICADO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA ..8

LAS TIC COMO PALANCAS HABILITADORAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL .9

TENDENCIAS CLAVES EN EL MUNDO MOVIL 10

TECNOLOGÍA MÓVIL EN LA TELEMEDICINA 11

TICs Y UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO, ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO PARA BENEFICIAR POBLACION YREDUCIR LA POBREZA: ESTRUCTURA BASICA.. ¡Error! Marcador no definido.

SITUACION ESTRATEGICA ACTUAL EN GENOVA DE TECNOLOGIA .INNOVACION, CIENCIA Y DESARROLLO. 15

CONECTIVIDAD A REDES, INTERNET TELEFONIA CELULAR Y ACCESO A TICs EN GENOVA. 17

PERSPECTIVAS Y RETOS PARA LA ADMINISTRACION. DESDE COBERTURA Y VELOCIDAD .19

EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO DE INTERNET EN GÉNOVA E INDICADORES19

METAS FUNDAMENTALES PARA ESTE CUATRIENIO 22

CIENCIA Y TECNOLOGIA EN GENOVA, PROYECTOS POTENCIALES A GENERAR Y COMO BUSCAR RECURSOS PARA EL DESARROLLO. 26

Proyectos susceptibles de ser financiados por el fctei del SGR 27

La ley 1530 de 2012 en su artículo 4 estableció que la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), es el órgano encargado de dictar, mediante acuerdos, las regulaciones de carácter administrativo orientadas a asegurar el adecuado funcionamiento del Sistema. 27

ARMONIZACION 33

TEMA DE DIAGNOSTICO: 8.1 **DIMENSION TECNOLOGICA, TICs GESTION DE CIENCIA, INNOVACION Y CONOCIMIENTO.**		
INFORME DE EMPALME BASE PARA ELABORACION DIAGNOSTICO N/A		
RELACION CON FUT	DIMENSION TECNOLOGICA	SECTOR 8.1 TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. CIENCIA Y TECNOLOGIA..
		SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
RELACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDE	PROGRAMA. Ver al final de la sección el detalle de como ha quedado planteada la temática	LINEA ESTRATEGICA EN PROGRAMA DE GOBIERNO Y TRATAMIENTOO EN PDT. Ver al final de la sección el detalle de como ha quedado planteada la temática.

INTRODUCCION Y CONTEXTUALIZACION RESPECTO AL TEMA DE DIAGNOSTICO.

En el programa de gobierno y los planteamientos del señor Alcalde electo para 2020-2023 expresa en forma repetida la importancia que tiene para su ejercicio rebajar la brecha en el campo de internet, Tics, ciencia, tecnología e innovación para su uso9, aplicación y apalancamiento del desarrollo del municipio.

Son varios los concetos que refuerzan y demuestran lo visionario de la concepción y el inmenso reto no solo para Génova sino para el Quindío en general y el país, el significado para el desarrollo.

El mundo se está transformando de forma vertiginosa con una dinámica de cambio acelerada, profunda en todos los órdenes; en la generación de conocimiento y aplicabilidad del mismo, en el modo de hacer muchas cosas, formas de relacionarnos, uso de herramientas por uh lado mediados a Internet, tecnologías y conectividad y, por otro, la posibilidad de aprovechamiento del conocimiento aplicado a generar soluciones, cambios o mejoras en procesos en una zona o región, familia o negocio, aplicados a problemas específicos, puntuales o estructurales. .

Se puede decir se esta viviendo hoy cada vez más intensamente en una cada vez mas compleja organización social; estamos viviendo trasegando conceptos como la ***Sociedad de la Información***, ***Sociedad del Conocimiento***, ***Sociedad Digital***, *La sociedad de la información* aquella en la que la creación, distribución y manipulación de la información de todo tipo forman parte cada vez mas importante y con mayor potencial de las actividades culturales y económicas cotidianas.[1]

---

[1]***Sociedad Digital martes, 27 de noviembre de 2007,***

“Las sociedades de la información surgen con el uso e innovaciones intensivas de las Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones (*TICs*), donde el incremento en el volumen y la transferencia de información, ha modificado en muchos sentidos y radicalmente la forma en que se desarrollan las diversas actividades en la sociedad moderna. Ese cambio exige modificaciones y competencias para moverse dentro de ese escenario.

información no es lo mismo que **conocimiento. La** información es efectivamente un instrumento del conocimiento, pero no es el conocimiento en sí. El **conocimiento** obedece a aquellos elementos sobe un tema, usualmente obtenidos a través de investigación científica, experiencias, observaciones documentadas, **que pueden ser comprendidos, aplicados y transmitidos por los miembros de una sociedad, (Sociedad del Conocimiento**),sobre ingente cantidad de temas para avanzar en algún sentido y dimensión del desarrollo, con profundo impacto sobre la calidad de vida, mientras que la información son aquellos elementos que a la fecha obedecen en buena medida a intereses políticos o comerciales, retrasando lo que para muchos en un futuro será la sociedad del conocimiento.

La **Sociedad Del Conocimiento**, mediada por las **Sociedades De La Información**, y la **Sociedad Digital**, impulsando el cambio y desarrollo es un ideal en una etapa evolutiva hacia la que cada vez mas se dirige la humanidad, a la que se llegará por medio de las oportunidades que representan los medios y la humanización de las sociedades actuales.

Por la “**Sociedad Digital”** se entiende en parte, “aquella en la cual la tecnología existente permite que la información sea digitalizada de manera masiva con el fin de que estos datos sean consumidos, transmitidos, procesados o explotados con el objetivo de generar mayor valor a la sociedad a través de la transformación y adaptación de procesos productivos existentes o la generación de nuevos bienes y servicios solo posibles debido a las nuevas capacidades tecnológicas y la toma de decisiones basadas en datos.”[2]

Es también parte de la sociedad digital el acceso a información temática especializada relevante desde cualquier parte del mundo, de acuerdo a los intereses de los usuarios, aquella también que permite intercambios de todo tipo como comerciales, educativos y muchas otras facetas, como teletrabajo, telemedicina y otros miles de facetas.

El cambio hacia posibilitar el utilizar el conocimiento como palanca para el desarrollo, generando ojala para todos los habitantes del mundo una igualdad de oportunidades, parte del ámbito y tratamiento de planeación de la **educación para enseñar a tratar la información** disponible con discernimiento y espíritu

---

http://zensociedaddigital.blogspot.com/2007/11/sociedad-digital.html

[2] Plan Tic 2018-2022. Mintic, Colombia.

crítico, analizarla, seleccionar sus distintos elementos e incorporar los que estimen más interesantes a una base de conocimientos o para modificar y optimizar procesos, evolucionando.

El sistema educativo debe enseñar a investigar soluciones para problemas, necesidades concretas u oportunidades dentro del inmenso acerbo de conocimiento científico para diseñar cambios y mejoras, obtener mejores resultados aplicándolo en forma adecuada.

Esta nueva y compleja sociedad real, incluye desigualdades y equilibrios, entre ellos la *brecha digital*. **La brecha digital no es solo una brecha de inversiones en infraestructura o técnica. Es una brecha en el desarrollo humano de una sociedad.**

Como elemento fundamental de este complejo Sistema Social, juegan papel esencial las **Tecnologías De La Información Y La Comunicación** (TIC), las que se encargan del estudio, diseño, desarrollo, fomento, implementación, mantenimiento, administración almacenamiento y distribución de la información mediante la utilización de sistemas informáticos, redes, hardware y software. equipos como computadora teléfonos celulares, la televisión, la radio, los periódicos digitales, hacen referencia a la utilización de medios informáticos para almacenar, procesar y difundir todo tipo de información o procesos de formación educativa. A los medios que se desarrollan a partir de las TIC se los conoce como nuevos medios de comunicación.

Este nuevo escenario social ha llegado a generar otro concepto: **La *Ciudad Digital*** , aquella que, utilizando los recursos que brindan la infraestructura de telecomunicaciones y de informática existentes, entre ellas la red Internet, brinda a sus habitantes un conjunto de *servicios inteligentes* que mejoren el nivel de desarrollo humano, económico y cultural de esa comunidad, tanto a nivel individual como colectivo.

Los **Servicios Inteligentes** son una combinación de servicios de telecomunicaciones y de procesamiento de datos remotos. Se refieren a la búsqueda y procesamiento de la información a distancia por medios electrónicos (por ej. computadoras, celulares, asistentes digitales personales, redes de comunicaciones, y otros).

En Servicios inteligentes se consideran: a).- de primera generación las comunicación simple de la información como . búsquedas y obtención de información de Internet, correo electrónico, video y audio en demanda y b).- de segunda generación: Intercambio de información entre ambos corresponsales en una misma comunicación como por ejemplo, comercio electrónico, banca electrónica, teleeducación, telemedicina, etc.

Desde siempre, el uso de la tecnología está dirigido a facilitar las tareas del ser humano, a mejorar algunas funcionalidades del diario vivir, y en el área de educación, a fortalecer los procesos de formación. De ahí la inmensa importancia

de no seguir considerando las pequeñas ciudades como Génova y otras muchas, aparte del cambio universal, aumentando cada vez mas las brechas y perdiendo oportunidades para el desarrollo.

No todo es positivo y marcha bien, pues a nivel Génova, Quindío y Colombia es muy baja velocidad para entrar al nuevo mundo de estas sociedad, integrándolas al desarrollo, educando para tener acceso a ellas, organizando la infraestructura, , lo que genera otros problemas y visuales respecto a tecnología, información, conocimiento y la capacidad de gestión.

Se considera, en muchos casos que con los avances tecnológicos, se logrará cerrar, no solamente la brecha digital sino también, la brecha social y brecha en acceso a los diferentes niveles de formación (por el supuesto de presentar más y mejores oportunidades, con equidad). Sin embargo se plantea hoy claramente la existencia no solo de brecha digital sino que hacen referencia a la existencia de **Analfabetas Digitales y Discapacitados Digitales** .

Solo se logra progreso y desarrollo cuando se involucra como parte del modelo de desarrollo el uso en un territorio y ciudadanía con competencias de las tecnologías lo que permite que la información sea masiva, consumida, transmitida, , procesada o explotados con el objetivo de generar mayor valor a la sociedad a través de la transformación y adaptación de procesos sociales, ambientales y productivos existentes o la generación de nuevos bienes y servicios solo posibles debido a las nuevas capacidades tecnológicas y la toma de decisiones basadas en datos."[3]

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son un habilitador del desarrollo social y económico, con impactos positivos en la productividad, la innovación y el acceso a la información. Esto se traduce en crecimiento económico de largo plazo, reducción de la desigualdad y, por ende, mejoras en la calidad de vida.

Avanzamos con internet como mediador hacia un mundo lleno de oportunidades, exigente en contar con un ambiente digital para poderse beneficiar de las mismas.

RETOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL ARMONIZADOS CON DIRECTRICES DE GOBIERNO, PLANES Y PROGRAMAS EN MARCHA FUENTE POSIBLE RECURSOS.

Para que todos los colombianos puedan disfrutar de los beneficios de las TIC, en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 el objetivo de la política "El Futuro Digital es de Todos" es **el cierre de la brecha digital y la preparación en materia de transformación digital** como puerta de entrada a la Cuarta Revolución Industrial (4RI).

Esto, desde la visión dele gobierno nacional, se logrará a través de 4 ejes:

[3] Plan Tic 2018-2022. Mintic, Colombia.

1. Entorno TIC para el desarrollo digital,
2. Inclusión social digital
3. Ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital y
4. Transformación digital y sectorial

El interés del gobierno central coincide con el pensamiento del alcalde y su programa de gobierno, en considerar tiene como objetivo construir un entorno favorable para la masificación de las TIC al 100% de la población. Para ello, propone una institucionalidad sectorial más eficiente, que focalice los recursos en el cierre efectivo de la brecha de acceso a las TIC entre los ciudadanos más ricos y aquellos con menos recursos.

ls comunicaciones, el comercio, la generación continua de nuevos conocimientos sobre distintos campos, la irrupción de nuevos modelos de innovación donde, en parte, las nuevas empresas juegan un papel protagónico y, por otro,, el hombre, la sociedad y estado aprovechando la actualización tecnológica y la gestión del conocimiento enfocado como palanca para el desarrollo competitivo, al buscar en forma continua hacer útil para la sociedad los desarrollos científicos, permitiendo al ser humano en cualquier actividad productiva, de mejoramiento personal, de distracción, actuar con mejores competencias, generando mayor productividad, competitividad y sostenibilidad por la adecuada aplicación del conocimiento, permitiendo como efecto, acelerar en corto plazo el cierre de brechas y mejorar el desarrollo al contar con una población actualizada en temas especiales de sus problemáticas y oportunidades.

Las nuevas tecnologías permiten también manejar una mejor comunicación, generando dinámicas de masas, consensos, confianza, control social y participación ciudadana mas efectiva y en tiempo real, logrando beneficiarse como colectivo de conocer y compartir experiencias sin la exigencia de los desplazamientos y el tiempo que ello involucraba.

Los modelos de negocios cambian tanto en forma de relacionamiento con clientes, proveedores y aliados estratégicos como en la exigencia de infraestructura, gastos de movilización para ventas y otras diferencias.

El trabajo en muchos casos está siendo modificado radicalmente, con el teletrabajo, call centers, mercadeo virtual y otras múltiples opciones que agilizan las operaciones, reducen los desplazamientos y mejoran uso del tiempo, selección de mejores precios de compra o de venta.

En el manejo del sector rural y ambiental hay miles de aplicaciones tanto para la gestión de variables fundamentales de cultivo como para la gestión financiera, de calidad, control de plagas, enfermedades, efectos de factores meteorológicos, cambio climático, necesidades de agua, etc. La falta de información sobre si el cultivo es rentable o no, si los precios sirven, cuales son las bases de costos, es fundamental para EMPRESARIZAR EL CAMPO, cumpliendo lo planteado como eje del programa de gobierno y del Plan de desarrollo.

Son en síntesis mil ofertas de posibles opciones de mejorar y aportar cambios sustanciales a un modelo de negocios con nuevas oportunidades, especialmente para jóvenes que pueden aprovechar el buen ritmo de una casi city slow para realizar desde acá mil actividades.

En el sector público día a día se ven nuevas herramientas, sistemas para mejorar procesos internos, actividades especificas, comunicarse, controla cumplimiento de compromisos, planes, programas y proyectos, evitar desplazamientos de la gente para muchas actividades hoy presenciales.

Génova, Colombia, América Latina y el mundo enfrentan el desafío de formar parte de este , de esa "**Sociedad Digital"** como nativos digitales pues, de lo contrario, se acentuará el rezago estructural, la ya de por si inmensa brecha entre ciudades y pequeños municipios, mas aún entre lo rural y lo urbano, de acceso a tecnologías, conocimiento y su uso con fines productivos, de mejoramiento de calidad de vida y desarrollo regional.

Se está evolucionando a marchas forzadas hacia una sociedad digital cada vez mas competitiva, agrandándose paulatinamente la brecha ante el abandono de esta temática en Génova y, en general, en los pequeños y medianos municipios, siendo tema fundamental en la planeación del desarrollo por sus administraciones de este proceso , donde el sector TIC y su organización en el territorio juegan papel trascendental.

Es manifiesta y clara la propuesta en el Programa de gobierno de tener como ouno de los ejes y objetivos de la gestión aportar al mejoramiento de conocimiento, uso y aprovechamiento de las tecnologías, conocimiento científico e innovación comoo forma de aportar al cambio de modelo económico.

SECTOR SOCIEDAD DIGITAL Y USO APLICADO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

En ese contexto, acelerar procesos para ir generando los ambientes adecuados, es posible se obtengan entre otros, la creación de Emprendimientos , algunos de Base Científico-tecnológica (ECT) debe ser uno de los pilares de las estrategias de innovación, cambios en el modelo de desarrollo, educación, empleo, teniendo como marco la construcción y explotación de capacidades científico-tecnológicas y, sobre todo, de la aplicación de la ciencia y conocimiento generado a actividades productivas para ajustar el modelo productivo.

Es de especial interés para zonas de vocación agropecuaria y dentro del contexto de priodad del Plan de Desarrollo al campo, el mejoramiento Tecnológico, tanto en usos de TICs como en el desarrollo del campo, planeación con variables de clima, luminosidad, temperatura, manejo de cambio climático, problemas ambientales, procesos de recuperación competitividad cadenas productivas , gestión de información contable, presupuestal, gestión de insumos, sistemas de

calidad, lo que exige un tratamiento integrado para rebajar la inmensa brecha de Génova en estos campos respecto

Es importante anotar que hoy se destacan la poca participación que tienen las mejoras en la calidad del trabajo y el capital TIC en el crecimiento, mas en las zonas apartadas como Génova, dados los altos niveles de desigualdad entre ciudades y municipios pequeños en oportunidades de uso de tecnología para la vida y generación de ingreso.

Una de las salidas a la pobreza es **CRECER MAS RAPIDO**. Es por tanto perfectamente válido el deseo manifestado en el Programa de Gobierno de hacer énfasis en tecnologías como forma de ir generando

El DNP encontró que el acceso a Internet acelera el crecimiento económico al facilitar la innovación en tanto:

i) aumenta la competencia y el desarrollo de nuevos productos/procesos;
ii) introduce nuevas prácticas de trabajo, actividades de emprendimiento y mejoras en el emparejamiento de trabajos y;
iii) genera mayor transparencia de los mercados, lo que lleva a mayor productividad laboral y competencia, en la medida en que facilita una asignación eficiente de recursos (DNP, 2018a)

Se considera acertado y viable partir de una Planeación estratégica del Sector Tic para Génova, con un diseño de políticas públicas focalizadas que briden mejores oportunidades económicas a la población, que reconozcan las diferencias regionales en la preponderancia de este fenómeno, la generación de bienes públicos que impulsen la productividad regional y que promuevan la articulación entre los objetivos legítimos de maximización de ganancias del sector privado con los objetivos sociales de mejora de calidad de vida y desarrollo sostenible.

LAS TIC COMO PALANCAS HABILITADORAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Entre las múltiples opciones que hoy están a disposición del ser humano , estado, empresarios, sociedad en general, Se distinguen dos mecanismos a través los cuales las TIC pueden incrementar la productividad y, por ende, el desarrollo::

i) cuando son usadas como insumo en el proceso productivo de sectores y operaciones clave, al aumentar la eficiencia e intensidad con que se utilizan tanto el capital como el trabajo y el tiempo;
ii) cuando el sector TIC gana peso dentro de la economía. Esto se debe a que dicho sector tiene una mayor productividad y termina aumentando la productividad total.

En perspectiva, Génova se encuentra en el primer tipo de potencialidad de las TIC. El reto es como usarlas para el desarrollo productivo, empresarizacion, mejora de competitividad y productividad, en procesos de diversificar oportunidades de trabajo y coo aumentar la productividad laboral.

Como pueden aportar a estimular la generación de valor agregado de cada trabajador, explotación agrícola, pecuaria, industrial y/o comercial, educativa.

Esto implica: fortalecer entes más productivos, mejorar el nivel educativo de la población, vincular mejores tecnologías a la producción y facilitar la integración de la población al sector formal.

La innovación en la ciudad o en el territorio, pasa por crear valor al ciudadano, junto al desarrollo sostenible. La sostenibilidad por otro lado debe entender la nueva sociedad hiperconectada, las nuevas tecnologías y las nuevas necesidades ciudadanas. No creo que sea conveniente que la sostenibilidad

Pensando a futuro , el alcalde en su programa de gobierno ha puesto como eje fundamental la tecnología, y sabiendo lo que se haga ahora incidirá en el mismo, se ha querido tomar como una DIMENSION TECNOLOGICA, una temática especial adicional y fundamental para el desarrollo a futuro junto a las cuatro dimensiones La inclusión de esta quinta dimensión complete y aporte competitividad o nuevas opciones , habiendo llegado el momento de dar un salto de calidad y hablar de "economía creativa": Hay que crear productos, servicios y modelos de negocios inteligentes, para de esta forma dotar de innovación real al territorio. La tecnología ha dado paso al concepto de "**soluciones innovadoras**", y por lo tanto hay factores de arraigo local-territorial que complementan la sostenibilidad, entendida así desde un punto de vista de la ciudadanía inteligente."

TENDENCIAS CLAVES EN EL MUNDO MOVIL [4]

Análisis de tendencias indica hacia donde va el mundo en un sector. Orienta y muestra como se esta aprovechando conocimiento científico y tecnología. Es interesante ver como Colombia esta muy atrás en muchos de los usos mas importantes por la concentración sobre todo de sector bancario y medicina en modelos obsoletos.

---

[4] *TENDENCIAS CLAVES EN EL MUNDO MÓVIL DE LATAM*
6 abril, 2016Luis Barrios
https://www.mediconecta.com/blogtelesalud/?p=570

El uso de dispositivos móviles cada día se incrementa, tanto así que la tasa de penetración de teléfonos inteligentes a nivel mundial es de 93% según un estudio realizado po We Are Social.

Latinoamérica es el tercer mejor mercado para esta industria, proyectándose como una zona geográfica con un alto consumo de datos móviles y de descargas de apps cuyos segmentos van desde comercio en línea hasta la tele salud}

TECNOLOGÍA MÓVIL EN LA TELEMEDICINA

El gobierno local quiere liderar procesos de alto impacto social vía innovación, uso de conocimiento científico y tecnología. Ha rato vienen hablando del atraso inmenso y el cambio de modelo hacia algo rentable productivo, eficiente con tele salud y telemedicina, que trae inmensas ventajas para todos los actores beneficiarios y IPS, EPS, gobierno por optimización recursos.

Hay recursos en Fondo de Ciencia y tecnología, existen los programas y software, no es una iniciativa loca y lo que si se puede pensar, es de alto impacto político y social.:

El uso de los dispositivos móviles ha proyecta un concepto diferente y versátil de los modelos de negocio, incrementando la compra por Internet, la comunicación y el entretenimiento .

La telemedicina no escapa de esto. una interesante La siguiente infografía que grafica en porcentajes las descargas móviles y apps que se realizaron en LATAM durante el último año, muestra Como las aplicaciones de salud : y medicina , 76%, tienen el primer lugar, seguidas por las de E-comercio con el 74%, mensajería el 68% y juegos solo 34%..

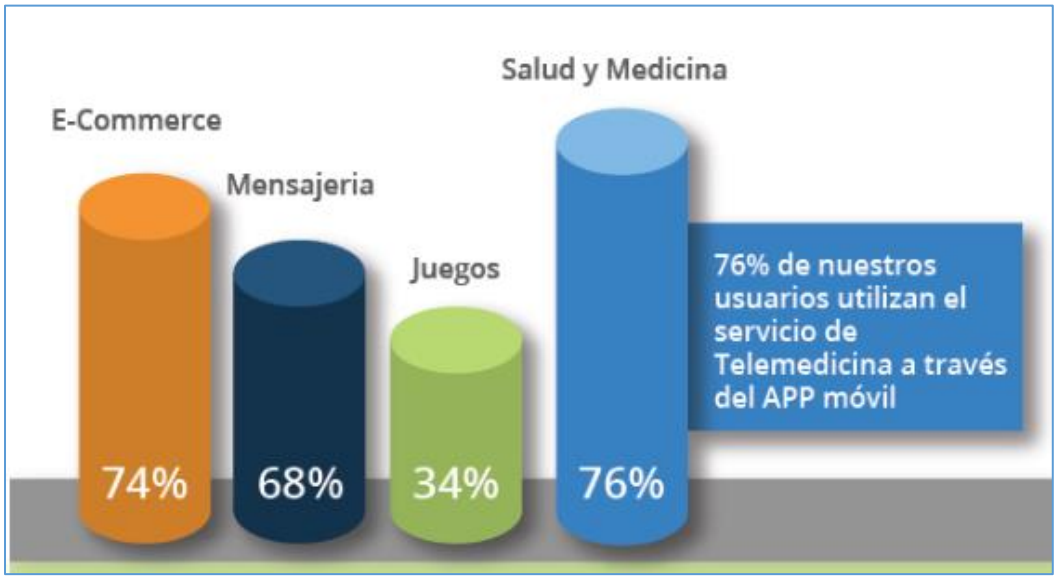

Qué es la telemedicina y cómo funciona

La telemedicina (o telesalud) durante el año 2014, generó en Estados Unidos más del 15% de las consultas médicas. Para el 2015 se realizaron más de 2 millones y se estima que para el año 2020, éstas se dupliquen hasta llegar a 5.4 millones

A través de resultados concretos ha ganado terreno en el mundo de la medicina, fortaleciendo su propuesta de valor y beneficios a todos los que están en contacto con ella. Ha posicionado ventajas como el contacto directo entre médico y paciente; manejo remoto y control de patologías agudas y crónicas; y acceso cotidiano al servicio y en tiempo real.

Cómo utilizan los médicos la telemedicina.

Los profesionales de la salud también han encontrado en la telemedicina un importante aliado para sus labores diarias y se clasifican de la siguiente forma de acuerdo a su uso:

- Transmitir data médica e imágenes para diagnóstico (40%).
- Realizar consultas y monitoreo remoto al paciente (35%).
- Intercambiar información médica (13%).
- Mantener constante su proceso de educación y formación (12%).

Estos datos arrojados por el portal www.ibisworld.com, ofrecen una gran perspectiva sobre cómo los médicos han adoptado estas tecnologías y las están

Quiénes tienen acceso y como pueden mejorar el acceso al sistema.

La Telemedicina tiene una perspectiva de llegar a una gran cantidad de usuarios y mantener un crecimiento alto, lo que representa una excelente forma de aumentar los ingresos de las EPS al poder hacer cada médico mayor numero de consultas por no estar desperdiciando su tiempo en desplazamientos, al mismo tiempo os para el año 2018, y mantener un crecimiento del 25% anual en el sector, la telemedicina crece a pasos agigantados y no hay duda de que es una opción con gran potencial para múltiples actores sociales, como gobiernos, empresas de salud y aseguradoras, médicos, pacientes, academia, entre otros.

Existe un mercado potencial en la región alto para que puedan obtener cuidado y atención básico y atender sus necesidades médicas a través de plataformas on line. En el continente se están dando pasos importantes para consolidar este servicio y hacerlo parte del día a día de las comunidades, donde 13 países ya cuentan con leyes en tele salud y han realizado prácticas comprobadas. Colombia con su sistema no ha legislado ni ha avanzado mucho en este sentido.

Este servicio es una opción a los largos tiempos de espera para ir al médico y al creciente déficit de médicos, per cápita, al que se enfrenta la región. Además,

permite capitalizar la tendencia de crecimiento de la penetración de Internet en América Latina, donde actualmente más de la mitad de la población (52%) cuenta con acceso a la red.

Ahorro para todos, mejora del uso e inversión de recursos escasos :

Desde otra perspectiva, para el hospital y las EPS de salud la telemedicina también resulta un aliado clave. Ayuda a mantener costos derivados del exceso de uso del centro de urgencias y readmisiones innecesarias, considerando que, según la American Medical Asociación (AMA) el 75% de las visitas al médico pueden ser tratadas vía vídeo consulta o por llamada telefónica. Experiencias en otros países muestra que cuentan con una altísima tasa de resolución de casos, actualmente llega al 89%.

De igual manera, entre otros beneficios para lel hospital y el sistema integrado de salud, la telemedicina los ayuda a expandir sus servicios y superar barreras geográficas o temporales, problemas de vías terciarias con grandes dificultades para el tránsito, todo esto sin hacer incurrir a los pacientes en altos y nuevos costos que estarían enmarcados en el sistema tradicional de salud.

Asimismo la telemedicina también representa una inversión en salud a los pacientes, especialmente aquellos que padecen de patologías crónicas y necesitan un control regular, ya que pueden acceder a este economizando tiempo y dinero, lo que se traduce en mejora a su calidad de vida para sí mismo y consecuentemente para su grupo familiar.

La telemedicina trae consigo un sinfín de beneficios para el paciente, desde darle acceso a usuarios en zonas rurales así como la resolución de problemas de una manera más rápida evitando las complicaciones y ayudando a atender cada día a un número mayor de personas por medio de una computadora.

Esta innovadora manera de hacer medicina no solo plantea mejoras en este rubro; en materia tecnológica y económica, la tele salud deja un atractivo panorama para quienes desean contribuir desde un aspecto global a que el servicio médico de calidad viaje de manera más extensiva a través de canales que permitan la implementación de cambios y nuevas tendencias que marquen la diferencia.

TICs Y UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO, ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO PARA BENEFICIAR POBLACION YREDUCIR LA POBREZA: ESTRUCTURA BASICA.

Es fundamental la visión macro del sistema y sus componentes e interacciones para definir una planeación.

COMPONENTES DEL ECOSISTEMA DIGITAL

Fuente: Adaptado (DNP, 2018d)

Es claro, en el proceso que se sugiere se empiece de planear, estudiar cada uno de estos -elementos del sistema y, siguiendo los lineamisntos y guias del plan Nacional de Tics

Ademas del innegable impacto a futuro de la meoría en en uso de tics, infraestructura, conocmiento, usos,, beneficios, es importane tener una vision clara de que aporta al cumplimiento de los ODS a los cuáles esta comprometido el país.

TICs Y ODS

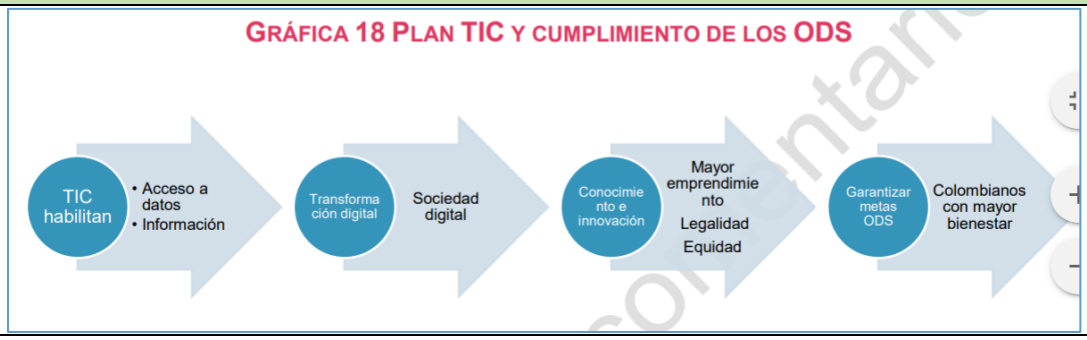

En ese contexto, el mejoramiento de empresas, sectores y/o la creación de Emprendimientos de Base Científico-tecnológica (ECT) , debe ser uno de los pilares de las estrategias de innovación, cambios en el modelo de desarrollo, educación, empleo, teniendo como marco la construcción y explotación de capacidades científico-tecnológicas.

SITUACION ESTRATEGICA ACTUAL EN GENOVA DE TECNOLOGIA .INNOVACION, CIENCIA Y DESARROLLO.

DIAGNOSTICO ESTRATEGICO ESTADO TICs EN GENOVA.

Como indicadores bases de la situación de TICs en Génova, se incluye un Análisis de componentes del Ecosistema Digital en el municipio

MUNICIPIO DE GENOVA			
DIAGNOSTICO ECOSISTEMA DIGITAL PARA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PROPUESTA DE METAS PARA CIERRE PERIODO			
COMPONENTE ECOSISTEMA DIGITAL mpal	CONCEPTO DEL ECOSISTEMA EVALUADO	Indicador Base	Principales Metas 2023
1.- INFRAESTRUCTURA DE TIC	Número de conexiones a banda ancha fija y móvil	3 proveedores de internet fijo, y 3 proveedores internet móvil. No hay datos de personas con acceso. DNP habla de 1,5% de acceso	
	Hogares y mipymes conectados a interne	Alrededor de 150 proyecto de fibra óptica subsidiado “total play”	
	Despliege de redes de telecomunicaciones	1 proveedor de internet fibra óptica + 2 proveedores de internet satelital 2 telefonía móvil 3 televisión satelital	
	Acceso a servicios móviles 4G y televisión digital	0	
	Puntos vive digital, Kioskos vive digital, vivelabs	1 Punto vive Digital, 1 Punto vive digital Plus	

	Puntos de conectividad gratuita (zonas wifi)	0	
	Sedes Educativas oficiales con conectividad	5 Urbanas	
2.- SERVICIOS TIC	Computadores por alumno en escuelas públicas	1 computador por alumno (1900 terminales)	
3.- APLICACIONES Y CONTENIDOS TIC	Metas de Gobierno en Línea Territorial (ej. Trámites y servicios institucionales en línea) satisfacción ciudadana con los servicios en línea, nivel de avance en la implementación del Plan de TI, ejercicios de participación a través de TIC, soluciones desarrolladas a partir de ejercicios de innovación abierta, etc.	?	
	Meta de crecimiento de la industria TI local (Software, servicios asociados y contenidos digitales) (en caso que aplique)	?	
	Dataset públicados y en uso (datos abiertos)	4 Dataset	
	Nuevos estudiantes de carreras TIC (Ingenierías)	Sin información	
4.-USUARIOS HABILIDADES	Personas capacitadas en TIC (ej. ciudadanía digital)	0	
	Profesores y padres de familia capacitados en TIC	¿	
	Funcionarios públicos capacitados en TIC	0	
	Metas de acceso a las TIC por parte de población en	?	

	condición de vulnerabilidad o discapacidad		
5.- ENTORNO DE LAS TIC	Meta Desarrollo Institucionalidad TIC	.?	
	CIO responsable de la información	?	
	Promoción del uso de datos abiertos	0	
	Financiación de la innovación	0	
	Inversión en telecomunicaciones	0	

Como se ve , es mucho el camino por recorrer Faltan datos de tipo de cabledo, capacidad, biblioteca, casa de cultura, colegios escuelas y otros sitos de acceso fundamental para llegar con posibilidades a todos los rincones

Es mucho el camino a recorrer y prioridad la construcción de un inventario claro y Plan Estratégico de tecnologías, comunicación y Usos.

No se encuentran costos de los servicios ofrecidos.

CONECTIVIDAD A REDES, INTERNET TELEFONIA CELULAR Y ACCESO A TICs EN GENOVA.

Estado Actual, Cobertura, Calidad Y Plan De Desarrollo Conectividad Como Parte Plan Estratégico Tics Para El Municipio

El primer indicador es la bajísima penetración de banda ancha: solo un 3%. El reto es claro: como , probablemente cono apoyo de MINTIC en el programa de conectividad que tiene para la gran mayoría de municipios del país, se busca un diseño de ubicación de antenas, conexiones satelitales o las soluciones técnicas que se consideren, para aumentar la penetración tanto en la zona urbana como en la rural, pudiendo empezar por las zonas rurales mas densamente pobladas.

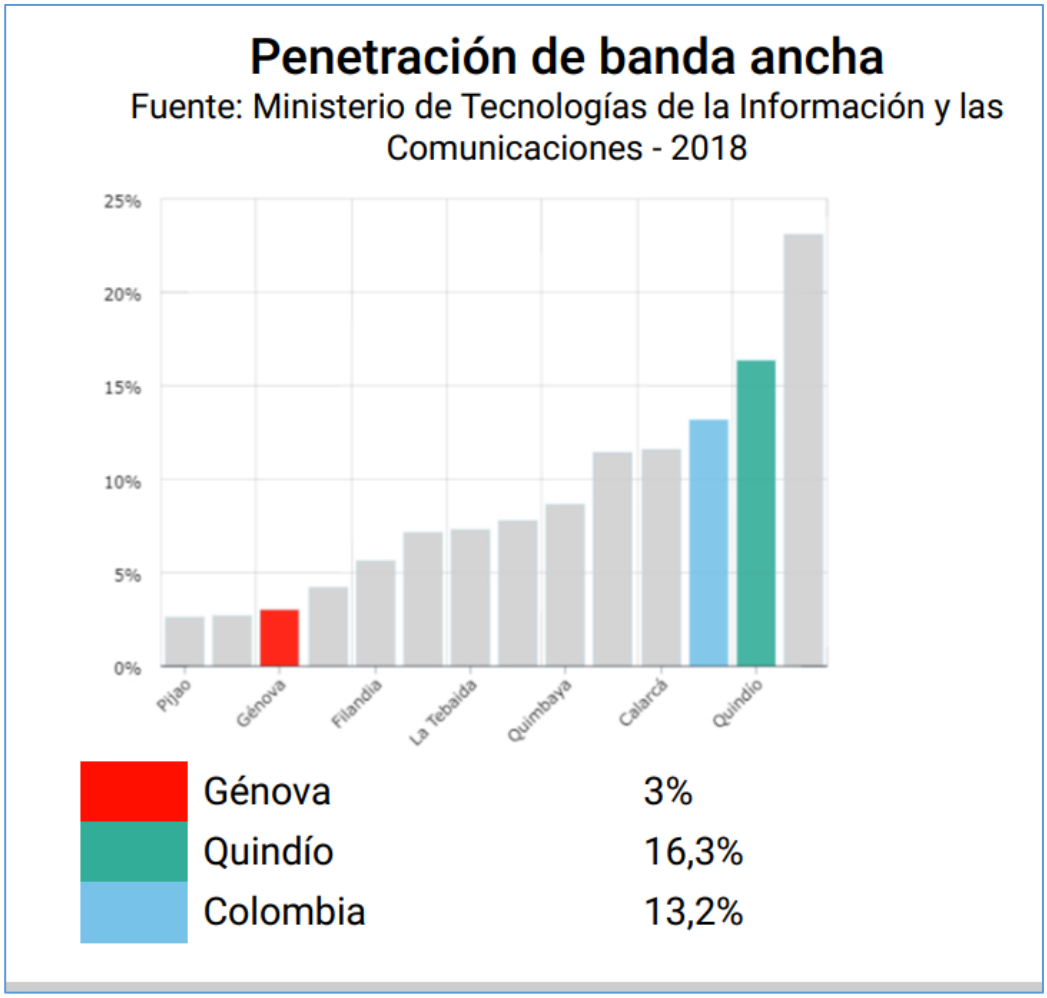

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) juegan un papel fundamental en el desarrollo de los territorios, en consideración a que constituyen una herramienta idónea para la inclusión de éstos a la sociedad de la información, el conocimiento y la tecnología, siendo elemento esencial para el desarrollo por lo anotado y por el posible impacto en empleo, comercialización, desarrollo empresarial, especialmente en el área de turismo.

En este contexto, las TIC contribuyen al cierre de brechas económicas y sociales, a través de la generación de capacidades para el desarrollo endógeno de sus habitantes.

PERSPECTIVAS Y RETOS PARA LA ADMINISTRACION. DESDE COBERTURA Y VELOCIDAD

La contribución de las TIC al desarrollo de los territorios se ha evaluado desde su impacto en diferentes frentes con resultados satisfactorios por su activa contribución a(Efectos potenciales de una iniciativa TICs y su uso)

- La generación de empleo.
- Al crecimiento del PIB.
- A la inclusión social.
- A mejorar la prestación de servicios
- Al mejoramiento de la calidad de vida.
- Al aumento en la productividad y la competitividad.

La variedad de impactos se debe a su carácter transversal en la economía, en el sistema productivo y en la sociedad en general.

Por esta razón, en la actualidad, el acceso en condiciones de calidad y el uso efectivo de las TIC son un requisito indispensable para el desarrollo social, el óptimo funcionamiento del sistema productivo y el avance en competitividad en las regiones y en los mercados globales.

Para el caso colombiano la importancia de las tecnologías de la información y las comunicaciones ha sido corroborada por diversos estudios. Por ejemplo, en 2011 Fedesarrollo encontró que en Colombia un incremento de un punto porcentual en la penetración de banda ancha, genera un aumento entre 0,03% y 1,1% en el PIB.

EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO DE INTERNET EN GÉNOVA E INDICADORES .

El servicio de telecomunicaciones lo presta Telecom Colombia hoy MOVISTAR en forma privada y pública en la zona urbana y en la zona rural se presta el servicio público básicamente. Hay otras empresas que ofrecen como TIGO y CLARO.

ASUPAGE presta también el servicio de parabólica a precios módicos.

El sistema está compuesto por dos antenas de recepción en la zona urbana,

Hay varios operadores., punto Vive Digital, internet en colegio, biblioteca. Se acabó el convenio de MINTIC, no ha habido forma de conseguir la autorización del MINTIC para que se pueda pagar el servicio de red.

La cobertura de usuarios es bajísima, solo alcanza un 3.2%.

La cobertura en áreas geográficas es baja, solo se encuentra en algunas partes de la geografía cercanas a las actuales antenas.

La velocidad de conexión es muy baja, debe buscarse se incremente.

Asi mismo, hay mucha intermitencia en la señal

Hay grandes dificultades de acceso de señal en varios puntos de la geografía lo que exige coordinar la administración con los operadores para revisar un proceso que permita organizar una red y lograr llegar a todo el municipio.

En el orden de ideas de mejorar conectividad y posibilidad de uso, zonas de alta concentración de población deben referenciarse al hacer el diseño, pensando en las difíciles condiciones topográficas de Génova que exigen un muy buen estudio de ubicación de antenas y formas de comunicación para garantizar llegue, debe buscarse con las compañías como se establecen antenas en la zona rural de más población concentrada, que corresponde a las veredas en verde. Las otras

San Juan Bajo (1)
La Coqueta
El Cairo
El Dorado
La Venada
Cumaral
El Cedral
La Topacia - La Maizena (2)

Cubriendo prioritariamente este grupo de veredas se da acceso a un alto porcentaje de la población rural y de los grupos productivos.

Casos como el ganado en Rio Gris, San Juan alto , son de intereses ver como se pueden también involucrar en el proceso de inclusión digital.

Hay gran contaminación de antenas de las empresas, con equipos viejos, de gran tamaño, que demeritan el paisaje, en todo el municipio y no existen regulaciones para tal efecto. En el EOT en curso deben poner restricciones, pedir permisos para las empresas previamente para no seguir contaminando paisaje con sus antenas, deben exigirles antenas de menor tamaño, verdes, más modernas y rápidas,

Se tienen grandes expectativas por la administración, la ciudadanía y las entidades educativas, las de salud, los mismos gremios para hacer uso productivo de la red en distintas actividades, mejoramiento de biblioteca y acceso dotándola de servidor virtual, mejorar la señal colectiva gratis en el municipio.

Opciones de uso partiendo de Mesas de Participación, Programa de Gobierno, , armonización con Plan Nacional de Desarrollo y necesidades urgentes.

Se plantean opciones como educación por red virtual para rebajar costos, procesos de actualización para personal de la entidad administrativa, el uso de todos los elementos

Lo mismo se visualiza como una forma de complementar y mejorar la educación de los niños del sector.

Con el objetivo de promover el avance de las TIC en Colombia y en sus territorios, desde 2010 el Gobierno Nacional y los Gobiernos Territoriales han venido implementando el Plan Vive Digital2010-2014 y el Plan Vive Digital para la gente2014-2018, cuyo énfasis ha sido la masificación del acceso y uso al servicio de internet de banda ancha, como un mecanismo para lograr una Colombia en paz, más equitativa y más educada.

Gracias a la implementación de este plan de país, el panorama de las TIC en Colombia es hoy diferente al de hace 5 años. Actualmente Colombia cuenta con 10.1 millones de conexiones a internet de banda ancha - 5 veces más que el número de conexiones en 2010, 1.078 municipios cuentan con acceso a redes de fibra óptica, y el 74% de las mipymes del país se encuentran conectadas. Adicionalmente, según el Ministerio TIC, las mayores tasas de crecimiento en las conexiones a Internet de banda ancha se han presentado en los estratos 1 y 2, lo cual indica el impacto social que ha tenido este Plan sectorial.

Cabe anotar que el Plan Vive Digital para la gente, ha sido definido con base en el marco conceptual del *Ecosistema Digital*. Este marco plantea que la masificación de las TIC en un territorio requiere el avance simultáneo de los componentes de oferta y demanda de los servicios digitales. El componente de oferta incluye la infraestructura de telecomunicaciones, y los servicios (internet, telefonía móvil, televisión entre otros) que esta infraestructura soporta; por su parte el componente de demanda hace referencia al acerbo de contenidos y aplicaciones relevantes para los ciudadanos, así como a las capacidades requeridas por parte de los usuarios para el uso efectivo de estas tecnologías.

> "*En una economía cada vez más global y competitiva, la sociedad debe soportar sus actividades en una base tecnológica sólida. En este sentido, las TIC juegan un papel fundamental en la construcción de una sociedad más equitativa, en paz, educada*".

, En el plan estratégico de tics debe contar entre otras , con las siguientes metas:

- Constituir zonas wifi públicas en las zona urbana, en los colegios y en cada una de las escuelas para uso por alumnos y comunidad.
- Triplicar en el corto plazo el número de conexiones a internet de banda ancha.
- Garantizar que llegue a zona urbana y zona preferenciada para desarrollar la cobertura detecnología móvil 4g y a medida que avancen , la 5 G ya en curso llegue y beneficie a la comunidad de Génova.
- Tener en el primer periodo presencia móvil y/o web. de las asociaciones de productores rurales para manejo de mercadeo, integración de gestión de costos, trazabilidad y otros elementos.
- Para los productores rurales que les permita acceder a acciones de actualizaciones tecnológicas en procesos, mercadeo.
- Generar en el corto plazo procesos para instalación de bibliotecas digitales para el servicio de la comunidad y de los estudiantes en la Biblioteca municipal, Punto Vive Digital, en los colegios principales y en cada una de las sedes satélites, pudiendo beneficiarse de procesos de formación.
- Aumentar la posibilidad de formación y/o actualización vio red para no tener que desplazarse a otras ciudades, permaneciendo con actividades en la finca.
- Alcanzar un nivel alto de personas capacitadas y/o sensibilizadas en las TIC.

Igualmente, Génova, su administración, tendrá el reto de llenar la autopista de la información desplegada con más contenidos y aplicaciones que contribuyan a la reducción de la pobreza, la generación de empleo y el incremento de la competitividad de la zona.

METAS FUNDAMENTALES PARA ESTE CUATRIENIO

1.- CONSTRUCCION DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO TICs y del sistema digital para Génova

2.-Buscar consolidar el Ecosistema Digital en forma más equitativa y con una población más educada. ´permitiendo:

i) Impactar el empleo y el teletrabajo.,
ii) desarrollar un gobierno digital,
iii) contribuir a la mejora de la educación
iv) contribuir a mejorar servicio de salud con telemedicina.
v) consolidar el desarrollo de las TIC en las ciudades y regiones.

TICs y salud en red para evitar desplazamientos, gestionar envíos drogas, resultados

- Utilizan las EPS y/o el hospital comunicación por red con especialistas para diagnóstico apoyando médico residente o practicante, de manera que permita reducir el número de remisiones y traslados de personas a centros donde existan especialistas? No y lo ha propuesto la gente.

- ¿Tienen hojas de vida en red de pacientes? No para todos y no están en red.

TICs e instituciones educativas.

- la señal para las instituciones educativas, Calidad y duración asume los costos: hay grandes reclamos pidiendo se mejore.

- Las instituciones educativas no están bien dotadas de equipos de proyección, computadores, para acceder a la red.

- prestan servicios a la comunidad las instituciones educativas para acceso a red,

- Hay grandes expectativas respecto a alfabetización digital, el poder desarrollar acciones como comercialización agrícola virtual, complementado con cinteo para hacer previsiones de cosecha en plátano, en uso de registros contables y de operaciones, uso en sistemas de BPA, Eurogap y afines, para ir mejorando procesos de gestión en el campo.

- Organizar los sistemas de Biblioteca común integrada para todo el municipio, escuela y acceso a todos los ciudadanos, generan Biblioteca, Hemeroteca, Videoteca y en fin, Mediateca Digital, buscando concentrarse en los temas fundamentales de Café , mejora de suelos, gestión recurso hídrico, recuperación, reconversión de suelos, cafés especiales y otros temas de sumo interés para actualizar y unir criterios.

- Ofertar servicios integrados para los productores agropecuarios para tener acceso a procesamiento de información contable de costos y financiera, por lotes de sus cultivos, utilizando las aplicaciones hoy en red del Comité de Cafeteros.

El Teletrabajo, Una Opción [5]Ley 1228 Teletrabajo y trabajo remoto . Cambian condiciones de riesgos con EPS.

Apropiarse de las herramientas tecnológicas es uno de los desafíos que plantea

Las empresas y organizaciones de todo tipo han venido planteando cambios en la forma de trabajar , apalancados por los avances en tecnologías de información

[5] ***El Teletrabajo, Una Opción En Tiempos Del Covid19***
Marzo 18 Del 2020 Análisis Académico – Humanidades
http://www.eafit.edu.co/noticias/agenciadenoticias/2020/El-teletrabajo-una-opcion-en-tiempos-del-Coronavirus

y el cubrimiento de redes y su calidad. Se ha acelerado ante la crisis sanitaria, las instituciones públicas y organizaciones empresariales, implementan con muchos de sus empleados la modalidad del teletrabajo, una forma de laborar de manera remota.

han optado por realizar sus habituales actividades de manera remota. Por medio de plataformas virtuales y las tecnologías de la información, sea desde casa o algún sitio aislado con conexión a internet, se interconectan a distancia para realizar sus cotidianas funciones laborales, lo que se conoce como teletrabajo.

“Esta situación que es coyuntural nos pone a afrontar una realidad como complemento total o parcial de nuestras actividades, que también nos estaba siendo demandada. Hoy en día muchas actividades se están dando de manera virtual, con nuevos contenidos. No es simplemente utilizar tecnología sino, en realidad, estar preparado en forma holística para afrontar esa actividad. Se presenta una coyuntura, pero es una oportunidad para lograr una mayor apropiación de las tecnologías de la información”,

Esta modalidad de trabajo está mediada por las tecnologías de la información. Se ha incrementado en Colombia durante los años recientes con el uso masivo de las computadoras y los dispositivos digitales útiles para la comunicación en tiempo real. Ha permitido a las organizaciones y personas producir sin necesidad desplazarse a los tradicionales sitios de trabajo y, ante la actual crisis sanitaria, se ha convertido en una de las maneras de combatir el brote y no frenar la economía.

Existen varias investigaciones donde se mide el nivel de productividad de los empleados, antes y después del teletrabajo,

La tendencia es aumentar la productividad A prender a teletrabajar, puede que haya unas semanas de curva de aprendizaje”

Aunque es una tendencia dentro de ciertos modelos de gestión de negocios, sobre todo aquellos impulsados por la base tecnológica

lo más deseable sigue siendo una modalidad híbrida que parta de la actividad planeada de las organizaciones. Para esto es necesario realizar la concientización tanto de líderes como de colaboradores. En ese sentido, combinar las formas de trabajo presencial con la virtualidad tiene sus ventajas.

“No todos los trabajos pueden ser hechos de manera remota. Se necesita hacer un análisis detallado de cuáles son las funciones, responsabilidades, puntos de contacto e implicaciones de las actividades

Para el teletrabajo tiene que haber algunas condiciones de entorno y también psicológicos”, expresa

Tener la posibilidad de teletrabajar desde casa implica la posibilidad de minimizar las distracciones de este contexto y asegurarse de contar con una buena conexión a internet que permita llevar a cabo las actividades sin

contratiempos. Además, como algo esencial, crear un espacio laboral dentro del entorno porque es importante estar en función de oficina.

Tips para el teletrabajo

0. Contar con una conexión 4G y si evoluciona, 5G. Es fundamental asegurarse de tener buen servicio de internet en velocidad, continuidad, acceso por organización de las redes.

1. Acondicionador un lugar tranquilo para realizar tareas o actividades como las tradicionales videoconferencias o llamadas telefónicas.

2. Comenzar la jornada de trabajo con los hábitos cotidianos desde bañarse hasta alimentarse, como si saliera a trabajar a la empresa habitualmente. Esto ayuda a programar la mente para la jornada de trabajo y ser productivo.

3. El hogar suele ser un espacio dedicado al descanso y otras actividades. Realizar acuerdos con la familia y designar horarios laborales es clave para alcanzar los objetivos diarios.

4. Realizar pausas activas o un poco de ejercicio para distender el aislamiento causado por la cuarentena ayuda a mantener la atención en el teletrabajo.

5. Coordinar con compañeros de las organizaciones el uso de las mismas herramientas de tecnología, como el caso de las plataformas virtuales o los chats de WhatsApp.

ANTENAS, SU IMPACTO SOBRE EL TERRITORIO, PAISAJE, PELIGROS POR RADIACION Y REGULACION

Es necesario tener exigencias en cuanto al tipo, ubicación, impacto de radiaciones, y calidades, permisos de la municipalidad para instalarlos en cuanto a los tipos de antenas para señal ni en cuánto a ubicación, dimensiones, distancias a residencias de acuerdo a potencia y radiación, afectación de predios etc.

Cada vez es mayor el cubrimiento en el país de los servicios de telefonía celular y de señal de internet. Este es un fenómeno creciente en el país, tanto en zona rural como urbana y cada vez se ve mas invasión de antenas, casi siempre de tecnologías viejas y gran dimensión para casos como el de Génova donde las compañías de comunicaciones

En Génova ya empiezan a verse resultados desde la armonía de la arquitectura donde dos enormes antenas están ubicadas en zonas de viviendas, sin tener en cuenta distancias y posible afectación posible a personas por radiación, como se ve en la foto a continuación

CIENCIA Y TECNOLOGIA EN GENOVA, PROYECTOS POTENCIALES A GENERAR Y COMO BUSCAR RECURSOS PARA EL DESARROLLO.

El gran reto para la administración municipal, ante la ingente cantidad de recursos que necesita para abocar las necesidades de solución a problemas estructurales y de gran impacto y necesidad para la sociedad y el territorio, es donde y como ubicarlos, gestionarlos y ponerlos al servicio del proceso de desarrollo con calidad de vida para los genoveses.

Varias de las urgentes necesidades detectadas en diagnósticos, mesas **de** participación ciudadana, programa de gobierno e informe de empalme tienen que ver con opciones de gestionar recursos por el Fondo de Ciencia y Tecnología del Sistema General de Regalías.

El Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación tiene como objetivo incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad de las regiones, **mediante proyectos que contribuyan a la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento en el aparato productivo y en la sociedad en general, incluidos proyectos relacionados con biotecnología y tecnologías de la información y las comunicaciones contribuyendo al progreso social, al dinamismo económico, al crecimiento sostenible y una mayor prosperidad para toda la población. (**Art. 29, Ley 1530 de 2012).

El artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1530 de 2012 y la Ley 1923 de 2018, reglamentan el FCTeI, asignándole el 10% de los ingresos del Sistema General de Regalías. y de quién depende do a la financiación de programas o proyectos regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) al que se destina por mandato constitucional el 10% de los recursos que el Estado colombiano recibe por la explotación de los recursos naturales no renovables. Hace parte del Sistema General de Regalías (SGR) que entró a operar a partir de 2012, no depende ni de Colciencias ni de ninguna otra entidad, sino que hace parte de un nuevo esquema en el que las decisiones son acordadas entre los gobiernos territoriales, los representantes de las universidades y el gobierno nacional a través del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD).

Proyectos susceptibles de ser financiados por el FCTEI del SGR

La ley 1530 de 2012 en su artículo 4 estableció que la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), es el órgano encargado de dictar, mediante acuerdos, las regulaciones de carácter administrativo orientadas a asegurar el adecuado funcionamiento del Sistema.

Por otra parte, el numeral 1 del artículo 5 de la Ley 1530 de 2012 señala que la Comisión Rectora es la encargada de definir las directrices generales, procesos, lineamientos, metodologías y criterios para el funcionamiento del SGR.

De acuerdo con lo anterior, la Comisión Rectora del SGR expidió el Acuerdo 045 de 2017, el cual establece en el artículo 4.3.1.2. los proyectos de inversión en los cuales se pueden invertir los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR de conformidad con lo señalado en la **Guía Sectorial de Programas y Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.**

Artículo 4.3.1.2. Políticas de inversión. Los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR solo podrán invertirse de conformidad con lo señalado en la Guía Sectorial de Programas y Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como en los siguientes tipos de proyectos de inversión, en concordancia con lo señalado en los lineamientos para la formulación, presentación, verificación, viabilizarían, priorización y aprobación de los programas y proyectos de inversión de ciencia, tecnología e innovación a ser financiados con recursos del SGR:

2. Proyectos del sector agropecuario, agroindustria, pesquerías, acuacultura (marina y continental) y seguridad alimentaria, en coordinación con los lineamientos de la Agenda Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación agropecuaria organizada en cadenas productivas, **enfocados a aumentos de productividad y sostenibilidad de las diferentes actividades agropecuarias** y sensible a las oportunidades que requiera el proceso de negociación de la paz y acuerdos comerciales internacionales.

AQUÍ CABE TODO EL PROCESO DE RECUPERACION PRODUCTIVA DEL CAFÉ 800 CAFETEROS PEQUEÑOS CON RECUPERACION BIOLOGICA DE SUELOS, AMARRES PARA EROSION, SOMBRIO, RIEGO, MEJORA EN PROCESO DE RECOLECCION, FERMENTACION Y SECADO, AGUAS CONTROLADAS , FERMENTACION CONTROLADA Y MANEJO DE DATOS AL DIA CONTABLE, FINANCIERA POR LOTES .

3. **Proyectos del sector salud**, en función del Plan Nacional Decenal de Salud, en coordinación con el Ministerio de Salud, para **apoyar el proceso de reforma integral del sector con énfasis en medicina preventiva**, **modelos de atención**, enfermedades infecciosas, cáncer de niños y mujeres, política y avances

farmacéuticos y de tecnologías de salud, **sistemas de información**, y fortalecimiento de Centros de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

AQUÍ CABE TELEMEDICINA CON UN SEGURO ESPECTACULAR RESULTADO PARA CAMBIAR EL POBRE SERVICIO Y FINANZAS DEL HOSPITAL.

4. **Proyectos de Vivienda, Hábitat y Desarrollo urbano** en las capitales y municipios de los departamentos **buscando mayor conocimiento e innovación en servicios públicos**, movilidad, vivienda y hábitat, **ahorro y uso eficiente de agua, "basura cero", planificación urbana sostenible y eco-materiales**.

(Ejemplo de proyecto aplicable para Génova: diseño viviendas para reubicación de casas en problemas con energía solar, iluminación natural preferenciada, recolección de aguas lluvias para usos sanitarios, riego poniendo huertas para mejorar seguridad alimentaria, techos y paredes productivos filtros de agua, paredes con paneles de bajo pesos y resistencia sísmica por estructura menos rígida, proyecto que puede ser propuesto con Universidad Gran Colombia y Universidad del Quindío asociados,) , zona de compostaje y lombricultora para procesar los residuos orgánicos y reducir la carga contaminante y volverla a reciclar mejoran ambiente y oferta ambiental.

5**. Proyectos de agua, diversidad y territorio cuyo objeto sea el conocimiento, la conservación y restauración de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos y los ecosistemas mediante la biotecnología y eco tecnología, en especial la generación de sistemas agrosilvopastoriles y áreas de agricultura biológica (basada en agro ecología)**.

7. **Proyectos de desarrollo e Innovación** Industrial y **Empresarial que propendan por el mejoramiento de los negocios existentes o el desarrollo de nuevos negocios, al igual que la investigación con fines comerciales**. Así mismo como los lineamientos establecidos en el documento CONPES 3582 de 2009.

AQUÍ CABE RECUPERACION PRODUCITIVIDAD DE CAFICUTLURA POR SUELOS DEGRADADOS CON BIOTECNOLOGIA, MEJORAMIENTO PROCESOS AGUAS PARA ESTABILIZAR FERMENTACION DE CAFESE, SOBRE TODO ESPECIALES, COMERCIALIZACION POR RED, CARACTERIZACION DE MUESTRAS POR CATACION, , CONTABILIDAD,

9. Proyectos de innovación y nuevos conocimientos en tecnologías de la innovación y las comunicaciones, en especial proyectos de desarrollo de software con múltiples aplicaciones, **en áreas como telemedicina,** juegos electrónicos, contenidos digitales, emprendimiento en el sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Mipymes), sistematización y computación de múltiples actividades productivas,

relacionadas con transformación productiva y aumento real de productividad, fortaleciendo el ecosistema digital.

10. Programas y proyectos relacionados con la apropiación social del conocimiento acorde a lo establecido en el numeral 3 del artículo 4.3.1.1. del presente acuerdo. Las propuestas presentadas deben aprovechar y no duplicar la capacidad científica, tecnológica e innovación nacional y regional existente.

11. Proyectos dirigidos a la construcción, puesta en marcha, consolidación y seguimiento de las políticas, planes, agendas, programas y acuerdos estratégicos y prospectivos de Ciencia, Tecnología e Innovación que permitan fortalecer la producción, el uso y la apropiación del conocimiento y de las capacidades en ciencia, tecnología e innovación en los departamentos.

TIPOS DE PROYECTOS CONSIDERADOS EN GUIA SECTORIAL DE CIENCIA[6]

En la Tipología 6 Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación caben varios de los proyectos prioritarios para avanzar y retrotraer en el tiempo el daño ambiental, a suelos que hoy tiene a Génova tan atrás.

Definición: Proceso intencionado de comprensión e intervención en las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad, para ampliar las dinámicas de generación, circulación **y uso del conocimiento científico-tecnológico entre sectores** académicos, **productivos, estatales**, incluyendo activamente a las comunidades y grupos de interés de la sociedad civil

Sub-tipologías en Apropiación Social de la CTeI6.

Exige la guía Cuatro componentes integrales:

1. Participación ciudadana en CTeI.
2. Comunicación de la CTeI.
3. Intercambio de conocimiento.
4. Gestión del conocimiento para la ASCTI.

. Lineamientos que deben cumplir los proyectos a presentar a Fondo de Ciencia y Tecnología.

Los proyectos a presentar deben cumplir unos lineamientos específicos que se referencian a continuación**:**

[6] *(Acuerdo 16 de 2013, artículo 2° y artículos 1° y 2° del Acuerdo 28 de 2015)*

Artículo 4.3.1.1. Lineamientos de los programas y proyectos. Los programas y proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación a ser financiados con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR, en cualquiera de sus fases, deben reunir los siguientes lineamientos:

1. Impacto Regional y Redes Temáticas. Los proyectos tendrán impacto regional, en los términos del artículo 155 de la Ley 1530 de 2012. Igualmente, deben estar dirigidos a la consolidación de redes temáticas que vinculen a diferentes actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, promoviendo la interdisciplinariedad y complementariedad, cuando existan.

2. **Articulación con los planes y agendas departamentales, nacionales y sectoriales. Los proyectos deben tener concordancia, ser pertinentes, coherentes y consistentes con los Planes de Desarrollo y podrán tener concordancia, ser pertinentes, coherentes y consistentes con otros ejercicios de planeación estratégica regional como, los Planes Regionales de Competitividad y los Planes y Acuerdos Estratégicos** Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación y los Contratos Plan; igualmente, con los planes y estrategias sectoriales del orden nacional.

3. **Aprovechamiento de las vocaciones, oportunidades y capacidades instaladas. Los proyectos deben estar orientados a la solución innovadora de problemas y al aprovechamiento de las oportunidades de cada región, para lo cual debe profundizarse en el conocimiento local y regional, tanto de la sociedad como de la naturaleza. La capacidad regional instalada debe ser promovida y usada plenamente.**

4. Articulación e inclusión de actores. Los proyectos fomentarán la articulación del Estado en todos sus niveles: central, departamental y municipal y promoverán la participación de todos los actores de construcción del conocimiento y la innovación (Universidad-Empresa-Estado-Sociedad Civil Organizada) a fin de garantizar una apropiación de la Ciencia, Tecnología e Innovación más profunda y rápida.

5. **Respuesta Integral a los problemas. Los proyectos y programas deben contener una perspectiva compleja e integral de las posibles soluciones de los problemas, lo cual requiere interdisciplinariedad y construcción participativa del conocimiento, así como la construcción de la cadena que vincula la investigación básica y aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación, según corresponda. La dimensión social y ambiental debe ser parte fundamental de los programas y proyectos, teniendo en cuenta posibilidades como el posconflicto.**

6. Disminución de brechas de conocimiento en ciencia, tecnología e innovación. Los proyectos promoverán la alianza de los grupos de investigación más avanzados, reconocidos y categorizados por Colciencias, con los menos avanzados contribuyendo a la disminución de brechas de conocimiento.

7. Complementariedad con otras iniciativas de orden regional y/o nacional. Los proyectos promoverán alianzas y articulación con los otros fondos del SGR, y otras fuentes como los fondos sectoriales y los de Colciencias, y otros mecanismos como lo son los Contratos Plan en una visión solidaria, altruista y a la vez pragmática de optimización de recursos y esfuerzo.

(Acuerdo 16 de 2013, artículo 1°)

Quién debe presentar un proyecto de CT el para ser financiado a través del FCT el del SG?

Los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del FCTeI – SGR, actualmente pueden acceder a dos mecanismos de presentación atendiendo a lo establecido en la Ley 1923 de 2018. En cada uno de estos mecanismos, la norma establece que tipo de actores pueden presentar proyectos para su financiación al Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTeI),

Objetivo del Fondo de Ciencia y Tecnología (FCT) del Sistema General de Regalías (SGR)

El Fondo ⎫ Tendrá como finalidad

1. Incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad de las regiones, mediante proyectos que contribuyan a la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento en el aparato productivo y en la sociedad en general, incluidos los proyectos relacionados con biotecnología y tecnologías de la información y las comunicaciones (Ley 1530 de 2012, Art. 29)
2. la financiación de proyectos regionales acordados entre las entidades territoriales y el Gobierno Nacional((Acto Legislativo 005 de 2011 , Art. 2)

Funciones del OCAD y acceso a recursos del Fondo de Ciencia y tecnología

1. Definir, evaluar, viabilizar y priorizar los proyectos de inversión con recursos del FCTeI-SGR. Para ésta labor el OCAD, puede apoyarse a través de su Secretaría Técnica.

2. Aprobar los proyectos de inversión o los ajustes de éstos a ser financiados con recursos del FCTeISGR, teniendo en cuenta, alertas generadas por el SMSCE del SGR.

3. Designar el ejecutor de los proyectos a ser financiados con recursos del FCTeI-SGR., teniendo en cuenta, alertas generadas por el SMSCE del SGR.

4. Conformar los Comités consultivos, a través de su Secretaría Técnica.

5. Decidir la instancia que adelante la contratación de la interventoría , atendiendo la importancia, naturaleza o cuantía del proyecto de inversión.

6. Las demás que señale la Ley.

Generalidades del OCAD y su operación como entidad viabilizadora proyectos de Ciencia y Tecnología.

El OCAD Regional, es la entidad viabilizadora y se apoya en los conceptos de entidades universitarias reconocidas. En la región se tiene la ventaja de que la Universidad del Quindío es reconocida, lo cual facilita el proceso de construcción compartida para búsqueda de recursos de proyectos de ciencia y tecnología que puedan beneficiar al municipio

Las instancias viabilizadoras podrán apoyarse en el dictamen de personas jurídicas públicas y privadas, o personas naturales con experiencia y reconocida trayectoria e idoneidad, respecto de los asuntos pertinentes con los respectivos proyectos. Ley 1530/12 Art.26)

La verificación del cumplimiento de los requisitos para la aprobación de los proyectos de inversión por los OCAD financiados con recursos del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación, estarán a cargo del Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología e Innovación. Ley 1530/12 Art.26

ARMONIZACION **CON PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDE ACTUAL Y PLAN DESARROLLO PDT**

El tema objeto de la presente sección del diagnóstico se ha trabajado dentro de las LINEAS EJES ESTRATEGICAS PLAN DE DESARROLLO

IIi- TRANSFORMACIÓN TECNOLOGICA Y DIGITAL, CIENCIA INNOVACIÓN + DESARRROLLO PA´TODOS (LEG3)

Se ha trabajado un Programa especial para este tema, identificado así:

III.1.- EN GÉNOVA HAY FUTURO E INCLUSION DIGITAL, TRANSFORMACIÓN E INNOVACION TECNOLOGICA , CIENCIA Y TECNOLOGIA PA TODOS.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Aportar a la reducción de la brecha tecnológica y digital del municipio, mejorando sistema para llevarlo a la sociedad digital acceder a ciencia y tecnología poniéndolas al servicio de educación, salud, desarrollo económico, empleo y calidad de vida, conduciendo a un municipio con hogares, sociedad, productores, instituciones educativas y culturales, gobierno ,empoderados y conectados con conocimiento de inclusión digital y capacidad para uso en beneficio de desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida Potenciar uso y conocimiento de las tecnologías de la información, comunicación e internet para mejorar el desarrollo económico, y calidad de vida de los ciudadanos.
2. Promover la conectividad, digitalización y el uso de Internet por parte de toda la población y actores.
3. Promover la transformación digital de la administración pública, el sector privado y los territorios.
4. Promover las estrategias de gobierno digital por parte del municipio y las entidades públicas.

El programa se plantea en los siiguientes subprogramas y lineas de proyectos.

SUBPROGRAMAS	*LINEAS DE PROYECTOS*	*OBJETIVOS LINEA PORYECTOS propuestos para el sector*
Mejora ECOSISTEMA DIGITAL insumos, arquitectura infraestructura, cobertura calidad y velocidad de conexiones, servicios, usos potenciales con valor agregado, usuarios e - inclusión.	1. Plan Estratégico y puesta en marcha de transformación digital para Génova 2. Generar soluciones de conectividad comunitario que tienen por propósito mejorar acceso a Internet en el territorio	1.Potenciar beneficios socioeconómicos con transformación e innovación tecnológica y digital, mejorando calidad en las conexiones a internet. 2.Generar un modelo sostenible para las soluciones de acceso público a Internet en zonas rurales y urbanas.
Aumento cobertura y referenciando conexión en estratos 1,2 y 3	Aumentar inclusion social digital	Promover educar y posibilitar el uso de Internet y su acceso a la ciudadanía. 1. Fortalecer las capacidades de los servidores públicos para adelantar iniciativas de innovación pública 2. Mejorar interacción entre entidades públicas y el ciudadano, con transparencia y control gestión. 3. Promover la transformación y las estrategias de gobierno digital de la administración pública en el territorio
Gobierno digital	Formación servidores públicos para uso innovador y eficiente Tecnologías y aplicaciones para mejora servicios y gestión.	
Educación, cultura y recreación en línea	Fomentar el desarrollo de competencias en el talento humano requerido por la inclusión digital	Posibilitar el acceso a internet preferenciando los hogares de menores ingresos e integrar el sector rural y urbanos para la promoción de la cultura y la educación. Tics para el desarrollo de cultura, conocimiento y masificación del servicio de biblioteca virtual.
Salud con Telesalud	Teles alud como solución innovadora optimizando uso de recursos y tiempo públicos y de los ciudadanos, ampliando y	Gestionar opciones de servicios médicos rebajando costo de desplazamientos paciente y personal médico.

	mejorando rapidez en servicios hospitalarios	
Agro, comercio, sector productivo e instituciones en línea	Modelo sostenible para las soluciones de acceso público a Internet en el sector productivo.	1. Promover la transformación digital del sector productivo en el territorio. 2. Generar modelo sostenible para soluciones acceso a Internet en zonas rurales 3.Promover acciones de emprenderismo y empresarismo digital.
Ciencia, Tecnología e Innovación para Génova	Mejora condiciones para actividades de ciencia, tecnología e innovación en el Municipio.	Mejorar las condiciones para actividades de ciencia, tecnología e innovación

Para estas líneas de proyectos se plantean los siguientes objetivos

CONCLUSIONES PARA UNA RUTA HACIA EL CAMBIO HACIA CIUDAD DIGITAL

Transformación digital empresaria y de los sectores productivos

El objetivo de esta iniciativa y el deseo de trascender con visión futurista el señor alcalde y su gobierno, es entre otros, impulsar a la transformación digital de las organizaciones, entes productivos en Génova.

Para el caso específico usuarios , la gran mayoría sin contar con contabilidad general, de costos por lotes, programación financiera, integrando el producto del Comité de Cafeteros del Quindío ofreciendo un software para tal efecto , ya desarrollado, simple pero muy eficiente, que reemplaza el antiguo cuadernos de notas y que, implementándolo, seria un avance sustancial para determinar si los cultivos son rentables o no , comportamiento de lotes, etc. Datos con los cuáles hoy no cuentan.

Se avanzaría tanto en Ciencia, tecnología, mejora en comunicación buscando generar conocimiento con formación para el uso del aplicativo, enseñarlos a manejar el cargue, apoyando el procesamiento de la información y la asistencia financiera y productiva basada en INDICADORES reales , no en suposiciones, cumpliendo con el eje central y objetivo primordial del Programa de Gobierno, un campo tecnificado, productivo y competitivo, empresarizado, dejando el concepto de finca por el AGRONEGOCIO CAFETERO.

fico de Génova, se puede tomar como base el sector cafetero, con mas de Trabajar en la transformación digital de las empresas del país y de los sectores productivos, se ha definido esta iniciativa que tiene como objetivo aumentar el grado
de adopción de tecnología y el comercio electrónico del sector empresarial colombiano, y promover su uso en aras de la productividad y competitividad. Para
cumplir esta meta se plantean tres ejes de trabajo: (i)Transformación de la mentalidad
y cultura empresarial, (ii) Acompañamiento en la transformación de los procesos empresariales y (iii) Desarrollo e implementación de tecnología para la transformación

ARMONIZACION CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 2022

V.- PACTO POR LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN: UN SISTEMA PARA CONSTRUIR EL CONOCIMIENTO DE LA COLOMBIA

Un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro

Conocimiento científico y desarrollo de tecnología e innovaciones para transformar la sociedad colombiana y su sector productivo

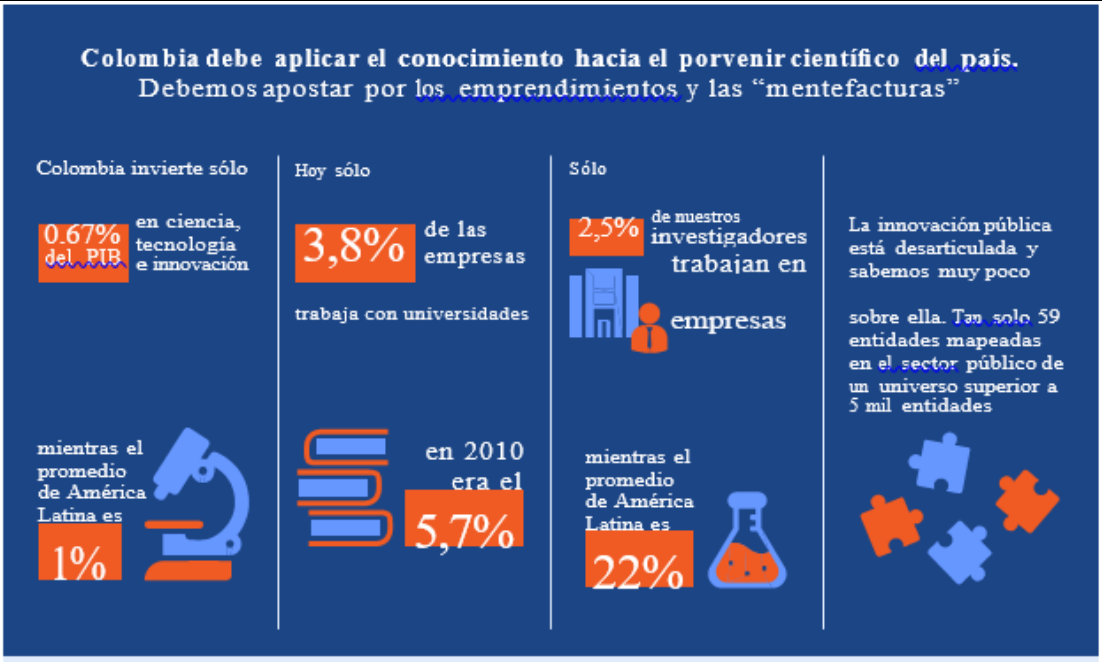
Colombia debe aplicar el conocimiento hacia el porvenir científico del país.
Debemos apostar por los emprendimientos y las "mentefacturas"
Colombia invierte sólo
0.67% del PIB
en ciencia, tecnología e innovación
mientras el promedio de América Latina es
1%
Hoy sólo
3,8%
de las empresas
trabaja con universidades
en 2010 era el
5,7%
Sólo
2,5%
de nuestros investigadores trabajan en
empresas
mientras el promedio de América Latina es
22%
La innovación pública está desarticulada y sabemos muy poco
sobre ella. Tan solo 59 entidades mapeadas en el sector público de un universo superior a 5 mil entidades

Objetivos
Aumentar la inversión pública y privada en ciencia, tecnología e innovación.
Estimular la colaboración entre universidades y empresas para una investigación con mayor impacto.
Aprovechar los colombianos con doctorado que regresarán al país en los próximos años.
Potenciar la innovación pública a través de herramientas para medir, fortalecer y articular capacidades de innovación.
Metas
Duplicar la inversión pública y privada
META
1,5%
del PIB
Duplicar los acuerdos de transferencia de tecnología de las universidades a las empresas apoyados por Colciencias
META
59 acuerdos
Aumentar en más de 4 veces los investigadores vinculados a empresas con apoyo del Gobierno Nacional
META
800 investigadores vinculados
Por primera vez en el país mediremos las capacidades de innovación de todas las entidades nacionales y territoriales mediante el Indice Colombiano de Innovación Pública

RETOS

Modernizar el arreglo institucional para el fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Duplicar la inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación.

Mejorar las condiciones para la investigación y la innovación.

Medir y evaluar a las entidades públicas, nacionales y territoriales, sobre sus capacidades en innovación pública.

Fortalecer las capacidades de los servidores públicos colombianos para adelantar iniciativas de innovación pública.

Facilitar la interacción con el sector privado para responder a desafíos públicos mediante enfoques innovadores.

QUÉ VAMOS A HACER?

Estrategias

Ajustaremos el marco regulatorio para aprovechar tecnologías disruptivas y fomentar nuevas industrias 4.0.

Llevaremos a cabo convocatorias para usar las regalías del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación en proyectos regionales pertinentes.

Incentivaremos la innovación mediante el uso de compra pública innovadora por parte del Estado.

Crearemos Fondos Sectoriales para la investigación, con base en la experiencia del Fondo de Investigación en Salud.

Cofinanciaremos proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación dirigidos a MiPymes por medio de beneficios tributarios.

Fortaleceremos el Portal de Innovación como único centro de información de aplicación y consulta de la oferta de apoyo público para la CTI, de fácil acceso para el ciudadano.

Apoyaremos la formación doctoral de más de 3.600 estudiantes y vincularemos laboralmente a 800 doctores.

Actualizaremos la política de propiedad intelectual del país e incrementaremos nuestra producción científica.

Diseñaremos e implementaremos el Colombiano de Innovación Pública (ICIP).

Capacitaremos a más de 8.000 servidores públicos en materia de Innovación Pública y Compra Pública para la Innovación con apoyo de Función Pública, la ESAP y Colombia Compra Eficiente.

Caracterizaremos y conectaremos, con el cosistema de innovación del sector privado, más de 20 desafíos públicos con el objetivo de diseñar y concretar soluciones de alto impacto.

"Vamos a hacer todo lo posible, todo lo necesario, para que dupliquemos el aporte de la ciencia y la tecnología al Producto Interno Bruto colombiano."

Se armoniza también con el [¿ PACTO POR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE COLOMBIA:

Gobierno, empresas, universidades y hogares conectados con la Era del Conocimiento

Tecnologías de la información e Internet potenciados para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos

ARMONIZACION CON OTR

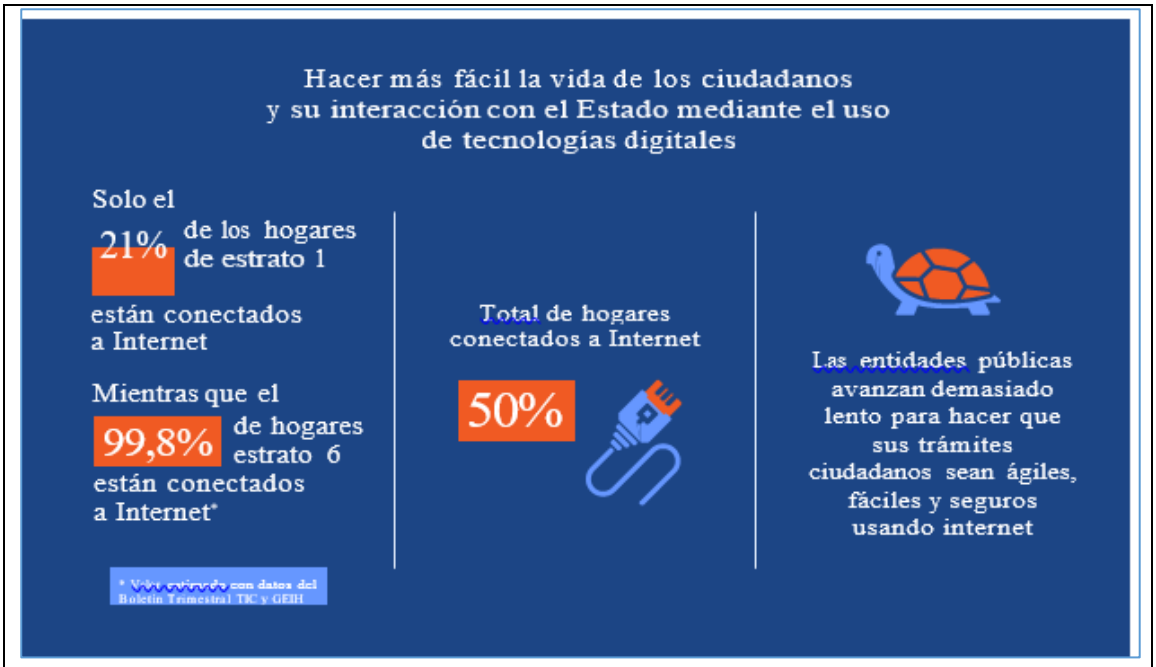
Hacer más fácil la vida de los ciudadanos
y su interacción con el Estado mediante el uso
de tecnologías digitales
Solo el
21% de los hogares de estrato 1
están conectados a Internet
Mientras que el
99,8% de hogares estrato 6
están conectados a Internet*
Total de hogares conectados a Internet
50%
Las entidades públicas avanzan demasiado lento para hacer que sus trámites ciudadanos sean ágiles, fáciles y seguros usando internet
* Valores calculados con datos del Boletín Trimestral TIC y GEIH

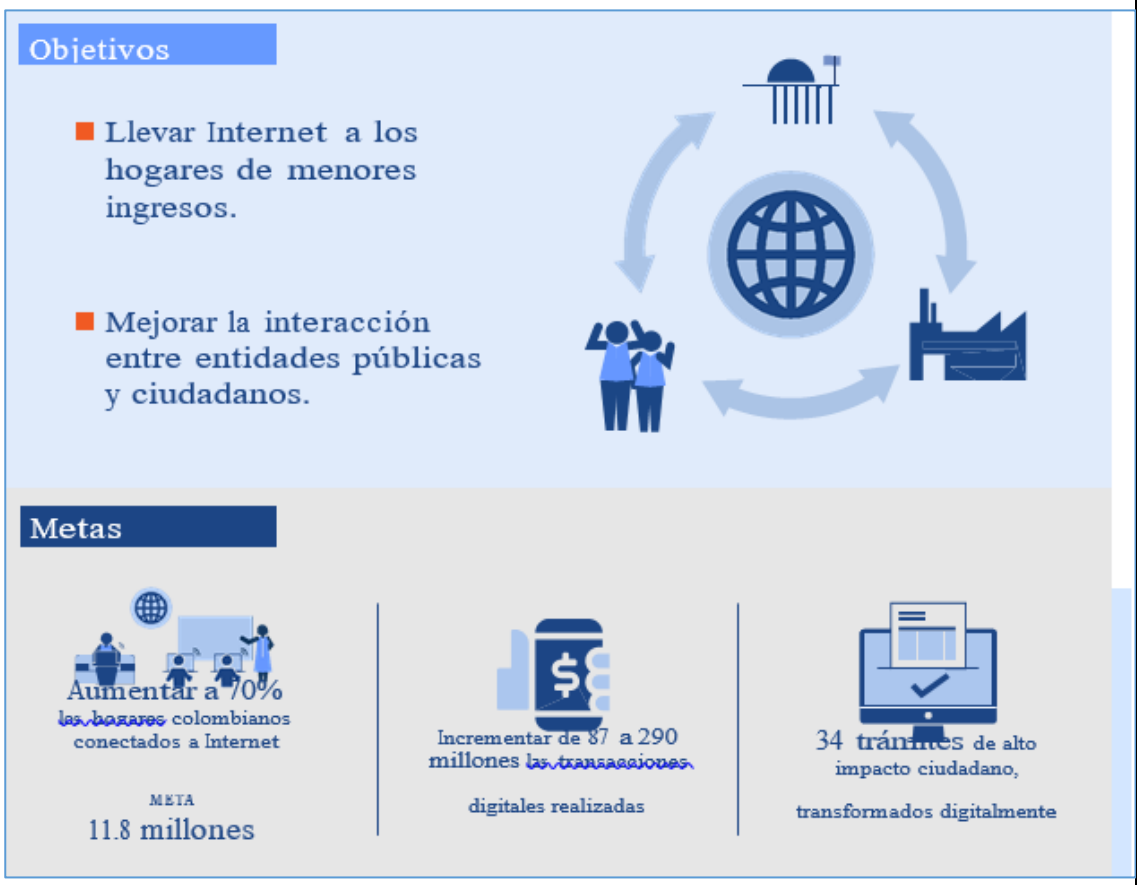
Objetivos
Llevar Internet a los hogares de menores ingresos.
Mejorar la interacción entre entidades públicas y ciudadanos.
Metas
Aumentar a 70% los hogares colombianos conectados a Internet
META
11.8 millones
Incrementar de 87 a 290 millones las transacciones digitales realizadas
34 trámites de alto impacto ciudadano, transformados digitalmente

RETOS

Aumentar la conexión a Internet de los estratos 1, 2 y 3.

Mejorar la calidad de las conexiones a Internet con velocidades mayores a 10Mbps.

Promover el uso de Internet por parte de toda la población.

Promover la transformación digital de la administración pública, el sector privado y los territorios.

Promover las estrategias de gobierno digital por parte de las entidades públicas.

Aumentar el número de transacciones digitales.

¿QUÉ VAMOS A HACER?

Estrategias

Crearemos un fondo y regulador único para asumir los desafíos de la convergencia tecnológica en el sector TIC.

Aceleraremos la inclusión social digital a través de incentivos al despliegue de redes para llegar a los hogares más necesitados.

Generaremos un modelo sostenible para las soluciones de acceso público a Internet en zonas rurales.

Promocionaremos una política de Estado para la transformación digital y el aprovechamiento de la cuarta revolución industrial, a través de la interoperabilidad de plataformas, contacto a través del Portal Único del Estado, uso de tecnologías emergentes, seguridad digital, formación en talento digital, y fomento del ecosistema de emprendimiento.

Mejoraremos la calidad de Internet en el país.

Impulsaremos la transformación digital de la administración pública a través de la digitalización y automatización masiva de trámites

.

Diseñaremos y ejecutaremos un plan de modernización tecnológica de la DIAN.

Utilizaremos Big Data en la lucha contra la corrupción.

RUTA AL 2030

La sociedad colombiana será una sociedad digital conectada a Internet de calidad. Nos transformaremos digitalmente mediante el uso de datos y nuevas tecnologías en la administración pública, el sector productivo y en
los territorios.

La DIAN será una entidad moderna y más eficiente en sus procesos, usando tecnologías de punta y el Big Data será un
aliado importan

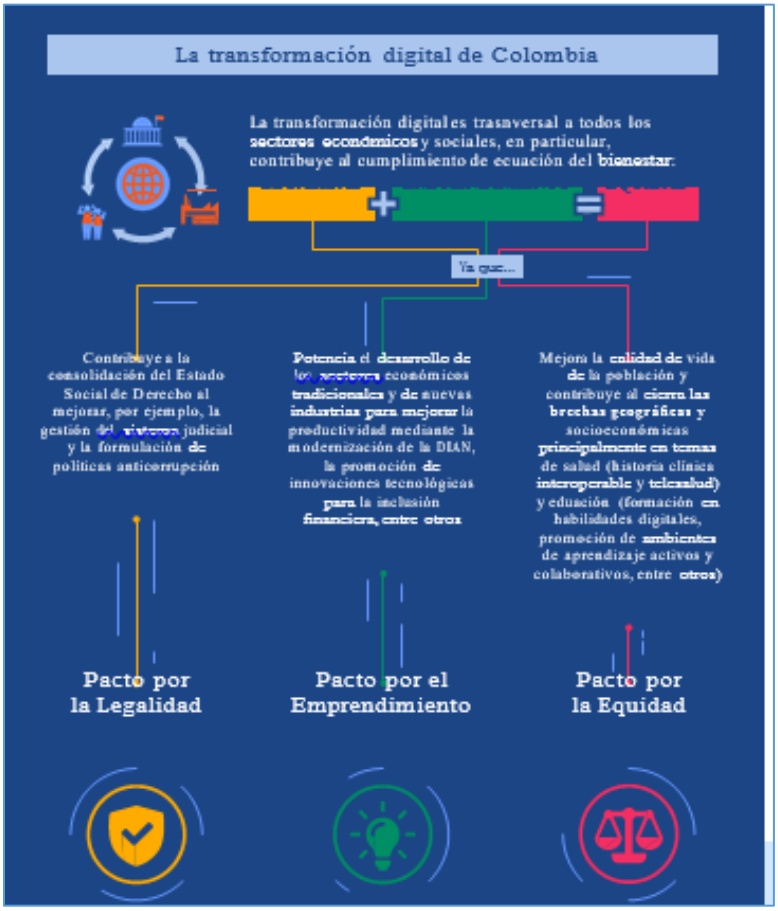

OS PLANES O PROGRAMAS SECTORIALES
En el presente diagnostico y PDT se busca armonizar las estrategias regionales para el desarrollo de las TIC con las metas de MINTIC en su Plan TIC 2018 - 2022 “El.

ARMNONIZACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS, GOBERNADOR QUINDIO INFRAESTRUCTURA AMBIENTE CON INFRAESTRUCTURA COMPETITIVA DPB1.2.2
BASAMENTO JURIDICO Y CONCEPTUALIZACION DE POLITICA QUE DETERMINAN EL ACCIONAR DEL MANDATARIO SECCIONAL RESPECTO AL TEMA
ARMONIZACION CON OTROS PLANES implementación de estrategias conjuntas que permitan un adecuado acceso, uso y apropiación de las TIC en el municipio o departamento. Este trabajo coordinado impulsará el desarrollo productivo y la competitividad del territorio.
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS CON LOS CUALES SE IDENTIFICA EL TEMA DE DIAGNOSTICO,
1.- Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo 3.- Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
META ODS
FUENTES DE INFORMACION

CAPITULO V

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

CAPITULO V 1
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL 1
INTRODUCCIÓN 4
Herramientas utilizadas Como guías para la construcción Del Diagnóstico. 4
DIAGNÓSTICO SECTOR A.12 CENTROS DE RECLUSIÓN 5
DIAGNÓSTICO A.13 EQUIPAMIENTOS INSTITUCIONALES 5
DIAGNÓSTICO A.14 DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 6
MUNICIPIO Y SU VINCULACIÓN AL SEGUIMIENTO Y CONTROL CONTINUO A LA GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN 7
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN 7
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL 7
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PLANEACIÓN 8
ASOCIACIONES Y SU VINCULACIÓN EFECTIVA A PROCESOS DE INTERES COLECTIVO. 8
A.15 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 9
DIMENSIÓN POLITICO ADMNISTRATIVA Y GOBERNANZA 9
GOBERNANZA Y CAPACIDAD DE DINAMIZAR PROCESOS PARA OBTENCIÓN DE RESULTADOS 9
DIAGNÓSTICO SECTOR A17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 13
Dimensión: Político Institucional y Gobernanza 13
EVALUACIÓN TEMAS ORGANIZACIONALES Y DESEMPEÑO 15
RECURSOS FÍSICOS DEL MUNICIPIO 17
RELACIÓN ESTE SECTOR ANALIZADO CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES - (ODS) 18
DIAGNÓSTICO SECTOR A.17 JUSTICIAY SEGURIDAD 19
Dimensión político administrativa y gobernanza 19
Convivencia y Seguridad Ciudadana en Génova 20
Articulación y armonización del plan de desarrollo con Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana – PISCC 21
Resultado del diagnostico 21
ESQUEMAS ASOCIATIVOS Y SU POTENCIAL COMO APORTE AL DESARROLLO DE GENOVA. 22
Integración regional y subregional figuras asociativas para municipios 25
ARMONIZACIÓN CON PROGRAMA DE GOBIERNO DE JORGE IVAN OSORIO 25
EN GÉNOVA HAY INTEGRACIÓN DESARROLLO REGIONAL Y PAISAJE CULTURAL CAFETERO PCC PA' TODOS: (PB7) 26

ARMONIZACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022.....29
ANEXO 1 31

INTRODUCCIÓN

La organización administrativa de personas, competencias de las mismas, equipos, locaciones, herramientas de comunicación, recursos, integración con otros entes, regiones, todo ello permite se desarrollen los procesos hacia un desarrollo armónico pensando en la calidad de vida del ciudadano.

El aparato administrativo no es un ente estático, sino que debe evolucionar y adecuarse de acuerdo a los diferentes contextos, dinámicas sociales, ajustando su estructura a las necesidades y momento en que se mueve. Para los Municipio la Alcaldía es esa estructura Administrativa de lo público que representa la legalidad del Estado.

La estructura debe responder a las funciones y actividades estratégicas, dotando cada encargado de un proceso, de funcionarios con las competencias necesarias para su óptimo desempeño, con posibilidades de crecimiento y con una remuneración adecuada. Así mismo es importante la parte locativa donde las instalaciones puedan prestar distintos servicios, herramientas, horarios y ubicación de los mismos.

Así mismo, hay modelos y estilos de gestión que apalancan el logro de los resultados de los distintos planes, incluido el EOT, personas que motivan e involucran todos los actores y comunidad en los procesos. Este factor sin ser territorio, es una clave fundamental de lograr resultados: Voluntad política por un lado y, por el otro, Participación ciudadana y aportes en todos los pasos de un plan y su gestión.

Se analiza la presente dimensión desde la visión de calidad de dotación (edificios, herramientas, conexiones) existente en territorio para cumplir las funciones de la administración y segundo, la capacidad institucional para gestionar Planes de la motivando a las comunidades y todos los actores a aportar para su materialización.

Herramientas utilizadas Como guías para la construction Del Diagnóstico.

El Estado colombiano ha ido desarrollando para el servicio de las entidades territoriales una serie de kits con guías específicas para los trabajos de diagnóstico por sectores o temas.

En el caso de esta dimensión, se han consultado las siguientes.

- *Rutas especializadas para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales, Kit DNP para PDM:*
    1. “Buen Gobierno”
    2. “Participacion ciudadana”
- Cartilla de la innovación Kit de OT DNP, “Gobernanza e Instituciones”

- Manual de Innovación, Kit de OT DNP, “Gobernanza e Instituciones”

DIAGNÓSTICO SECTOR A.12 CENTROS DE RECLUSIÓN

No existen en el territorio municipal no se cuenta con centro de reclusión, sin embargo para la contingencia se cuenta con puntos de detención temporal existentes es suficiente.

DIAGNÓSTICO A.13 EQUIPAMIENTOS INSTITUCIONALES

El municipio al momento del presente diagnóstico cuenta con unas instalaciones ubicadas estratégicamente para atención a la ciudadanía, en buenas condiciones de mantenimiento y luminosidad. No se conoce su Resistencia a sismos pues el municipio está en zona de alta sismicidad.

Dado el alto riesgo de Génova por esta causa, es importante en el Plan de Riesgos bomberos y todas las oficinas públicas, hospitales, colegios, escuelas sean analizadas y se determine el grado de riesgo y la urgencia de intervenirlas para que en ningún momento vayan a fallar ante eventos catastróficos.

En cuanto a amueblamientos en oficinas, archivos, zonas de convivencia y compartir con comunidades, instalaciones del Concejo Municipal, son normales, con equipos de cómputo de regular potencia y capacidad, sujetos de renovación.

Se beneficiaría tanto el aparato administrativo de Alcaldía como todo el municipio con el mejoramiento en la red con velocidad y capacidad. Los programas encontrados corresponden en su gran mayoría a los definidos por ley para gestión de los distintos sectores y temas.

En lo referente a Contabilidad, Predial, Tesorería y los demás de hacienda, existen en el Mercado programas de alta calidad y que generan sobre todo mayor número de informes, indicadores, que permite mantener asociada la gestión, operaciones con el resultado que se mide en el IGA y otros índices, generando además mayor confiabilidad y seguridad por ser programas de código cerrado, con altas seguridades, de costos bajos pues se pueden instalar por arriendo y tiempo, permitiendo una muchísima mayor gestión.

En cuanto al Seguimiento y Evaluación del ordenamiento territorial no se diseñó ni se puso en operación en ningún momento el SISTEMA DE INFORMACION EXPEDIENTE MUNICIPAL. Es fundamental se asuma de inmediato esto como un Proyecto prioritario para el nuevo EOT en construcción, para dar mayor capacidad de información, para mayor gestión institucional, con encargado responsable de toda la gestión, de diseñar y gestionar los proyectos para que no se repita el error y desperdicio de primer EOT, que prácticamente no se ejecutó y no impacto el desarrollo como se esperaba al realizar los proyectos propuestos.

DIAGNÓSTICO A.14 DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana debe comprenderse como un elemento fundamental de la vida nacional y su promoción como una tarea sustantiva de la gestión pública en todos los niveles territoriales, de tal forma que permita configurar verdaderos pactos de gobernabilidad que refuercen el carácter participativo de nuestra democracia.

La temática tiene directa relación con los siguientes ODS: OBJETIVO ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

El acompañamiento, seguimiento y vigilancia de la sociedad a las autoridades públicas es central para aumentar la transparencia en la gestión pública y reducir los riesgos de corrupción. Esta es una herramienta fundamental en la prevención y desactivación de los conflictos, que permite la promoción del desarrollo comunitario y de fortalecimiento institucional reflejado en todos los procesos colectivos que se realicen en el Territorio y las comunidades.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS PARA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO ESTRATEGICA Y A LARGO PLAZO Y SU ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

En este proceso de revisión del PDT se debe considerar que:

- La administración municipal debe garantizar la participación ciudadana en todas las fases, tanto de la formulación del PDT como posterior, en seguimiento y control, así como el establecimiento de los mecanismos de publicidad y difusión garanticen su conocimiento masivo y este PDT se convierta en un contrato social, liderazgo por un alcalde líder elevando la gobernanza.

- Así mismo, es necesaria la vinculación de toda la ciudadanía en las etapas de formulación, puesta en marcha y gestión del mismo, en forma continua, utilizando todos los canales para motivar acciones colectivas alrededor de un tema fundamental para la vida y futuro de Génova como es enfrentar la realidad del problema mayor estructural que si todos lo conocen y entienden, valoran, pueden construir soluciones PARTICIPATIVAS.

En el diagnóstico se evidencia que a través del tiempo ha sido muy baja la participación efectiva de la ciudadanía y casi nulos los espacios de concertación promovidos por la administración para mover y cohesionar alrededor de los

problemas del municipio, sociedad y territorio. No existe una disciplina de información continua, con informes de avances en las distintas áreas de interés que permitan un control social y participación efectiva, no nominal, con seguimiento y evaluación, o se ha convocado actores para asumir entre todos proyectos concretos.

MUNICIPIO Y SU VINCULACIÓN AL SEGUIMIENTO Y CONTROL CONTINUO A LA GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN

El Concejo Municipal, prácticamente la Junta Directiva del municipio, con funciones de representación de los ciudadanos, con control político, llama la atención no manifiesta interés y solicita una mejor información continua sobre el desarrollo y avances de la administración.

Es una sugerencia para aumentar el control político y exigir mayor dinámica a la administración se revise la forma de tener continuo información para todos los efectos, información periódica, mes a mes ojala, al no cumplimiento y seguimiento de todos los planes, programas y proyectos, empezando por PDT y por la ejecución fiscal.

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Cumpliendo con la ley, esta nombrado el Consejo Territorial de Planeación. En la realidad se encuentra, no es actuante ni ha tenido injerencia ni informado continuamente sobre la gestión de los planes, sean PDT, EOT, sectoriales, para realizar funciones con informes de seguimiento y Control, o del cumplimiento. Ha existido durante mucho tiempo pero le falta una activación en la participación de los ejercicios de planeación. Fundamental establecer en la Alcaldía EL SISTEMA DE INFORMACION EXPEDIENTE MUNICIPAL para informarles continua y oportunamente tanto a ellos como a las demás instituciones

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

Se cuenta con 31 juntas de acción comunal, conformadas y reconocidas por la secretaria de gobierno con su debido representante, si bien son organismos de participación ciudadanas efectivas para las comunidades, su vinculación al seguimiento y control de la planeación no se ve clara, no se encuentran una información periódica del direccionamiento de la información en doble vía sobre las diferentes vinculaciones de las juntas de acción comunal y sus aportes en las diferentes actividades que desarrolla la administración municipal.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PLANEACIÓN

Se convocan unas mesas de trabajo, para tratar asuntos de interés fundamental para las comunidades, donde es importante siempre contar con un proceso metodológico, en tiempo, en instrucción a participantes sobre objetivos esperados del proceso y como se realizará el mismo, mejorando cada vez más los diagnosticos de manera tal que permita fortalecer la identificación de problemas y la formulación de los mismos para realizar acciones compartidas con la administración y otros actores.

Un proceso de intereses para el desarrollo de empleo y movimiento de la economía en Génova es buscar como contratar algunos procesos como mantenimientos de vías terciarias, vías urbanas, colectores de aguas, etc., con las juntas utilizando los mecanismos de la ley 1551 que facilitan las operaciones contratando con estas organizaciones.

ASOCIACIONES Y SU VINCULACIÓN EFECTIVA A PROCESOS DE INTERES COLECTIVO.

A pesar de que representan los organismos del sector agropecuario en el municipio, la base de su economía, no han tenido procesos de participación profundos y organizados, metodológicamente planeados para estudiar problemática y plantear soluciones, ajustes a procesos y modelos.

Fundamental modificar este acercamiento y ojala sean convocados ante la urgencia de resolver los graves problemas de daño a suelos y agua que van llevando a niveles insostenibles la actividad en Génova, para la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo a largo plazo para Génova y los Modelos derivados del mismo.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	PERSONA JURIDICA	TIPO DE ASOCIACIÓN	UBICACIÓN
Wilder Villa Vélez	ASOPLAGEN	Producción y Comercialización De Plátano	Centro Acopio Mpal
Bertulio Restrepo	APRAGEN	Producción Y Comercialización De Leche	Centro De Acopio Municipal
Daladier Marroquín	GENAGRO	Producción De Productos Agropecuarios	Vereda Rio Gris
Gloria Abril	ASPROCERGEN	Producción De Carne De Cerdo	Centro De Acopio Municipal

Aidée Rodríguez	ASDEGEQUIN	Producción De Lácteos	Centro De Acopio Municipal
Margarita Morales Cuta	ASCAPAGEN	Producción De Panela	Vereda La Topacia
José Delio Arango Páez	ASOCAFES	Asociación De Cafés Especiales	Centro De Acopio Municipal
Margarita Vásquez	SAN JUAN DEL AGRO	Café	Vereda San Juan
Salatiel Urrea	ASOMORA	Producción De Mora	Vereda La Topacia
Jesús Heraldo Cárdenas	ACAC	Producción De Café	Vereda Rio Gris
Jaime García Forero	ACAM		Vereda Rio Gris
Martha Lucia Giraldo	APROAGUAN	Asociación De Productores Y Guardianes De La Naturaleza	Vereda Pedregales

ORGANIZACIONES

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE
FUNDACION ALITAS LIBRES	ELSA MELANIA NENE
PROAVES	ALEJANDRO GRAJALES
FUNDACION HUELLITAS MAGICAS	MARIA ELENA GIRALDO LOPEZ
Fuente: Secretaria de Planeación 2017	

A.15 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

DIMENSIÓN POLITICO ADMNISTRATIVA Y GOBERNANZA

GOBERNANZA Y CAPACIDAD DE DINAMIZAR PROCESOS PARA OBTENCIÓN DE RESULTADOS

Se ha observado a través del diagnóstico que muchos conceptos que estando presentes en la normatividad vigente han tenido un alcance y compresión limitados

GOBERNANZA

Gobernanza es la realización de relaciones políticas entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar decisiones sobre asuntos de interés público, proceso que puede ser caracterizado como un juego de poder, en el cual la competencia y cooperación coexisten como reglas posibles; y que incluye instituciones tanto formales como informales. La forma e interacción entre los diversos actores refleja la calidad del sistema y afecta a cada uno de sus componentes; así como al sistema en su totalidad.

Desde la perspectiva centrada en el Estado, gobernanza es definida como: el arte de liderazgo público, en el cual el actor principal es el Estado. El término **gobernanza** se usa desde la década de 1990 para designar la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del estado, que proporciona buena parte de su legitimidad en lo que a veces se define como una "nueva forma de gobernar".

Para lograr un nuevo ejercicio que tenga real utilidad, algo apropiado y sentido por la comunidad como resultado y gestión en un proceso compartido, se hace necesaria una nueva e innovadora manera de tomar decisiones en torno a problemas de planeación y gestión del territorio, no continuando con el modelo basado en decisiones de tipo jerárquico o tomadas desde el escritorio, unilateralmente y sin consulta, por asesores y consultores contratados circunstancialmente para la elaboración de instrumentos fundamentales como los de planeación.

Es fundamental para el desarrollo y logro de objetivos de la planeación y gestión municipal hacia un Desarrollo mejorado, parte de la capacidad de convocatoria, el liderazgo para la construcción de arreglos institucionales y procesos colectivos de toma de decisiones sobre distintos temas, dimensiones y sectores del desarrollo, que se caracterizan por la interacción y articulación de actores estatales y no estatales.

La innovación de gobernanza e instituciones hace referencia a la expansión de mecanismos no jerárquicos (descentralizados y auto organizados) de coordinación, de regulación y de toma de decisiones.

Dimensiones de la gobernanza

La gobernanza en el ejercicio de la gestión pública se debe expresar en acciones de mejora en tres ámbitos:

(i) El **político** que está relacionado con los diversos actores (públicos y privados) a nivel municipal, departamental y nacional, y sus relaciones de poder y confianza, así como, su rol en el proceso, sus intereses y su capacidad de incidir en las decisiones. En este ámbito se establecen los procesos de participación, concertación, consulta, seguimiento y evaluación.

(ii) El ámbito **institucional existente** que define la estructura administrativa, así como el conjunto de restricciones e incentivos que determinan el comportamiento de los actores en el proceso por ejemplo, de planeación del PDT, y las instancias de articulación entre el Estado y la sociedad civil.

(iii) Los instrumentos a partir de los cuáles se elaborarán y ejecutarán los planes, y que se materializan en estrategias, planes, programas y proyectos, que orientan los diferentes movimientos hacia el desarrollo.

Para llegar a los resultados en la gestión pública, es necesario desarrollar una serie de pasos a través de todas las etapas de planeación de diferentes tipos niveles y alcances, realizando procesos participativos de construcción colectiva en cada una de estas las actividades que se describen a continuación.

1. Se generan acuerdos de voluntad política para la construcción del PDT de manera colaborativa, incluyente y consensuada.
2. Se fortalecen las capacidades institucionales para la descentralización.
3. Se construyen de manera colectiva los acuerdos y consensos sobre el Modelo de Desarrollo, Productivo y de Ocupación entre los actores involucrados en todos los procesos y niveles de planeación, estratégica, táctica y operativa.
4. Se fortalecen las capacidades ciudadanas en materia de PDT para su apropiación e incidencia, logrando de ser posible con liderazgo, una participación dinámica de la población y grupos interesados, dejando la apatía
5. Se fortalece la articulación y coordinación colaborativa e integrada entre actores y sectores gubernamentales en múltiples niveles y entre sus instrumentos
6. Se amplía la transparencia, la rendición de cuentas y el control social.

El aparato administrativo de las entidades de Gobierno no es una realidad dada, sino que evoluciona y se adecúa de acuerdo a los diferentes contextos, dinámicas sociales y similitudes institucionales. Por ello, cada entidad territorial presenta una serie de aspectos a fortalecer en términos de la efectividad de su gestión y organización.

Es muy importante para el funcionamiento institucional, el recurso humano dentro de la administración pública, debe haber un personal calificado profesionalmente y con experiencia en las áreas, se debe buscar estabilidad en la contratación para así definir y asignar funciones reales en los cargos con continuidad de procesos.

La entidad debe velar, apoyar e incentivar a los funcionarios a formarse y a actualizar el conocimiento de manera constate con el propósito de fomentar las competencias adecuadas y así fortalecer el funcionamiento de la entidad territorial.

El fortalecimiento institucional como visión amplia y general, tiene por objeto la promoción y desarrollo de las capacidades e instrumentos de la gestión organizacional del municipio y en este caso, de cómo se sugiere aprovechar en un proceso autocritico y realista por Génova.
Por tanto se trae a colación, en el proceso de diagnóstico en varias áreas, parecen perfectamente claras que entre las causas fundamentales para el pobrísimo impacto y no ejecución o interés de mejores proyectos y logros en los planes de desarrollo de los gobiernos anteriores, dentro del criterio y sentir de una débil gobernanza, están las siguientes:

- Existe debilidad en el proceso de planeación estratégica para la construcción liderado por las autoridades municipales de entonces, que no debe repetirse y mejorar sustancialmente en la presente iniciativa.
- La falta de rigurosidad en la planeación técnica, jurídica y financiera del PDT en su proceso de formulación, especialmente ante la ausencia de proyectos formulados, diseñados, registrados, validados en BPIN, enfrentando soluciones para los grandes problemas del municipio, quizás las mayor debilidad en gobernanza al interior del ente territorial de Génova.
- La generación de falsas expectativas para la comunidad comprometiéndose a resolver mil situaciones en planes sectoriales, de ordenamiento, sin indicar para nada como y donde se buscarían los recursos para honrar tal tipo de promesas. Planes realizados sin basamento en la realidad y capacidad financiera del municipio, los que al no realizarse, llevan a la apatía e incredulidad sobre el gobierno y su capacidad.
- La falta de capacidad de gestión para generar los proyectos el municipio o en alianzas para buscar recursos de distintas fuentes.
- La falla de implementación de sistema de información produciendo tableros de control continuos, otros como el del expediente municipal para seguimiento y evaluación de la ejecución del plan de ordenamiento.
- La falta de voluntad directiva y conocimiento de las implicaciones de obligatoriedad y vinculación de las administraciones al Proceso de asignando responsabilidades, tiempo, recursos para la formulación.
- No aparece durante muchos años un proyecto macro, importante, enfocado en soluciones a problemas de alto impacto.
- La no identificación en la historia reciente del Banco de Proyectos de la sistemática construcción, registro y validación de proyectos encaminados a cumplir con plena intencionalidad las promesas del EOT.
- No hay un reporte de proyectos registrados en el Banco de Proyectos de Planeación, ni del departamento construido intencionalmente para cumplir llenando la débil capacidad financiera buscando proyectos por fuera.
- No aparecen entre procesos de Planes de mediano plazo como el EOT y tampoco aparece tal exigencia para tener responsables en el Manual de procesos y cargos: debe ponerse de inmediato en alguno de los funcionarios la “gerencia” del Programa una vez se apruebe el nuevo EOT.

DIAGNÓSTICO SECTOR A17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Dimensión: Político Institucional y Gobernanza

El Programa de Gobierno y luego, en el Plan de Desarrollo establece como uno de sus ejes transversales el "Buen Gobierno", en donde se determina de manera contundente y fundamental de la promoción y desarrollo de las capacidades e instrumentos de la gestión organizacional territorial como elemento fundamental para avanzar en el desarrollo.

Esta estrategia es compleja y amplia para su implementación pues se relaciona con la urgente necesidad, entre otros, de:

- ✓ Fortalecimiento de las capacidades de gestión territorial
- ✓ Promoción de la planeación concertada
- ✓ La gobernanza multinivel (relación municipio, departamento, región y nación)
- ✓ Transparencia en el ciclo de inversión
- ✓ Gobierno enfocado a la ejecución y resultados
- ✓ Gestión pública efectiva
- ✓ Estándares mínimos de prestación de servicios al ciudadano
- ✓ Empleo público fortalecido
- ✓ Modernización de archivos públicos
- ✓ infraestructura física para la gestión pública
- ✓ Gestión jurídica pública
- ✓ Presupuesto de inversión informado por desempeño y resultados
- ✓ Estandarización y eficiencia en la contratación estatal
- ✓ Control y vigilancia de la inversión pública
- ✓ Incremento de los ingresos de las entidades territoriales

La entidad territorial en Génova, tanto en sus proceso de gestión como en su estructura organizacional, entendida esta como los recursos humanos, financieros, instrumentales y tecnológicos mínimos para lograr una alta eficiencia, evidencia en el empalme, en diagnósticos específicos como el realizado para el EOT, en las auditorias, o por las auditorías externas o internas sobre sus procesos y operación, o por las exigencias de las nuevas estrategias de desarrollo de cada nuevo gobernante, cuya adecuación y desarrollo debería garantizar la correcta operación de la organización y el logro misional.

De entrada se siguen observando grandes debilidades la secretaria de Gobierno y Desarrollo, la –Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente, la de planeación con sus implicaciones en desarrollo territorial, para realizar un programa donde emprenderismo, empresarismo, cambio de líneas en el modelo de Desarrollo Económico, Productivo y de Ocupación para diversificar la economía, fortalecer y promover el uso de Tecnología y ciencia para ser usando en soluciones a los problemas estructurales o para aprovechar nuevas oportunidades, generar empleo y competitividad, desarrollo y, en ultimas reducción de la pobreza, no se

encuentra perfiles con competencias en este campo y experiencia, oficialmente encargado de llevar a cabo e implementar unos de los ejes fundamentales de desarrollo establecidos en el Plan.

En buen romance, para que no se quede en un discurso, debe haber un responsable, competente, especializado y con gran movilidad si se quiere llevar a la realidad una idea fundamental, volviéndola RESULTADOS CONCRETOS, en creación de empresas, mejoramiento de las mismas, solución a problemas de Productividad y Competitividad usando ciencia y tecnología en toda su extensión para el desarrollo del municipio de Génova.

Así mismo en la Gestión Integral de Proyectos, como el anterior un cargo fundamental para apalancar el desarrollo, estimulando a cada secretaria a formular sus proyectos y apoyándolos, lo mismo que al alcalde para la gestión en búsqueda de su aprobación, es fundamental.

Estos dos cargos en un municipio tan escaso de recursos y con tanto problema con la obsolescencia y falta de competitividad y atractivo de sus Modelos de Desarrollo, Productivo y de ocupación, invitan a pensar en la necesidad de una real reforma administrativa, se creen estos cargos, como la figura de planta de personal, que trascienda gobiernos y de continuidad a procesos de alta eficiencia para realmente responder con acciones impactantes para el desarrollo.

Se entienden las limitaciones para contratar y preocupa desde la visión de lo que contribuye experiencia, conocimiento para dotar al municipio de gentes que empiezan a producir desde su vinculación y no repetir los escenarios de cada cuatro años donde se cambia todo el mundo y debe montarse un proceso de formación y conocimiento en puestos históricamente provistos.

En este tipo de contratación hay un alto costo oculto para la administración y para la sociedad a la que pretende servir pues en cargos especializados no solo es buena voluntad sino conocimiento y el tiempo de entrenamiento, muchas veces no organizado, implica menos rentabilidad social en realizaciones, efectivas y en bajo rendimiento de la inversión en principiantes versus contratar personas experimentadas y con competencias.

Sería maravilloso en una reforma administrativa se planteará no solo la Planeación Estratégica del Desarrollo sino también la del talento humano esencial para apalancar el desarrollo como los dos cargos mencionados, sin hablar del mismo en la Secretaria eje del Modelo de Desarrollo, la de Agricultura y medio ambiente. Es fundamental no solo que el PDT consideren las acciones pertinentes de mejoramiento y desarrollo organizacional e institucional, bajo los principios del Buen Gobierno, no solo para garantizar su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo, con otras entidades, con la ciudadanía, con búsqueda de recursos, sino ante todo, incrementar la efectividad del gobierno territorial para fortalecer su relación con los ciudadanos, necesarios para la construcción de los caminos hacia el desarrollo, la convivencia y la paz territorial.

EVALUACIÓN TEMAS ORGANIZACIONALES Y DESEMPEÑO

Se parte analizando las áreas se encontraron débiles en la evaluación del Desempeño Integral que realiza el DNP? y del Índice de Gobierno Abierto - IGAC, se observa es muy baja la generación de ingresos propios, Aunque por recuperación de cartera mejoró, el escenario es muy limitado dada la pobreza del pueblo en su gran mayoría, con baja capacidad de pago.

Pensar en poner en marcha para mayores recaudos de instrumentos como Plusvalía, valorización, generarían un inmenso ruido político y muy pocas posibilidades de recaudarlas. No se observa hayan tenido en los últimos tiempos con problemas y hallazgos detectados en auditorías de los entes de control del Sistema General de Regalías.

Las observaciones en las auditorías de Control Interno en el último período de gobierno hacen referencia a hechos menores y se observa una buena actitud para la corrección de las debilidades o falencias observadas.

La Entidad diligenció la encuesta del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, indicando que se debe mejora y, consecuente con los hallazgos, se evidencia la existencia de un plan de mejoramiento MECI. Se observa también que la Entidad Territorial cuenta con una Política de Prevención del Daño Antijurídico y se tiene bajo control los litigios y posibles riesgos para el municipio, así como se el cumplimiento del municipio pues tiene sus procesos de contratación en el SECOP.

Se encuentra el municipio no cuenta con Plan De Desarrollo Organizacional Y Administrativo, no existiendo el diagnostico, observándose como se planteaba atrás, la necesidad urgente de reformar para mejorar y diseñar una nueva estructura, mapa de procesos y caragos por procesos, dando la importancia a actividades fundamentales como los planteados para planta, especializados, en desarrollo de emprenderismo y empresarismo, en planeación para la Gestión Integral de Proyectos y manejo de BPIN general y de regalías, apoyo al Alcalde en la búsqueda de recursos y a cada uno de los secretarios para formular proyectos viables que aporten recursos para mejorar el desarrollo, ojala aportando a empleo, compras locales y mejoramiento del problema estructural para el desarrollo de Génova, el daño a suelos y la opción de mejorar para recuperar productividad, competitividad, al mismo tiempo que mejorando en empresarización.

Esta propuesta y opción, va en línea con la idea de Innovar para la gestión del señor Alcalde y su programa, que desemboca en una reforma administrativa y en un cambio de procesos poniendo en marcha los fundamentales mencionados atrás para conseguir recursos para el desarrollo efectivo.

Fundamental un diagnóstico y esa reforma para dotar al municipio de una estructura más funcional, amarrada también a la Formulación del Plan Estratégico

de Desarrollo de largo plano, y los Modelos de Desarrollo, Productivo y de Ocupación .

Se reitera la observación: con la actual planta no existe disponibilidad de personal para gestionar de tiempo completo, dedicación exclusiva, con competencias y experiencia los planes, programas y proyectos posibles para desarrollar del Plan de Desarrollo. Exigiendo proyectar a corto plazo, una reforma administrativa para apalancar el desarrollo vía proyectos.

Respecto a transparencia, participación y servicio al ciudadano se observa por una parte, hay cumplimiento al menos parcial. Se debe fortalecer la participación ciudadana efectiva, con mejor y más frecuente información sobre planes, programas y proyectos, positividad de hacer seguimiento y control a presupuestos, proyectos, interactuar para generar dinámicas sociales y acciones compartidas fortaleciendo la ciudadanía y gobernanza.

Según información de empalme en los siguientes temas la entidad contó, en los dos últimos años, con una estrategia o plan de acción para su implementación:

i) Transparencia
ii) Acceso a la información
iii) Lucha contra la corrupción
iv) Servicio al ciudadano
v) Mejoramiento fiscal
vi) Gestión documental
vii) Racionalización de trámites
viii) Participación ciudadana

Respecto a actividades de seguimiento y control puede y debe ser mejorada sustancialmente, viendo experiencias como el bajísimo impacto del EOT, donde no hubo seguimiento al Programa de Ejecución, no hubo un responsable de formular y gestionar los n mil proyectos en el considerados, es importante seguir manejando indicadores bases para el cumplimiento de la ejecución presupuestal.

En otros temas en cuanto a rendiciones de cuentas a través de mecanismos formales y no formales, la administración ha sido religiosa, aunque muy formal. Los canales de atención de la administración, se considera son suficientes y adecuados para los trámites y servicios de la entidad, lo mismo que los horarios y capacidad favorecen el acceso de los ciudadanos.

Se observa también que La Entidad dispone de herramientas tecnológicas para la comunicación entre servidores públicos y ciudadanos: página web, redes sociales, correos institucionales, plataformas interactivas, apps, lo mismo que el uso de la Emisora Manantial Estéreo y uso de ASUPAGE.

Ha existido un esbozo de diagnóstico y plan de implementación del gobierno digital

con la prioridad dada a la dimensión tecnológica se hace evidente prioricen el diagnóstico y construcción del ambiente digital total del municipio y, dentro del mismo, como armonizar el funcionamiento del ente territorial con ese ambiente, optimizando formas, contenidos y procesos de motivación colectiva usando las modernas tecnologías para construir y mejorar el capital social y la ciudadanía

RECURSOS FÍSICOS DEL MUNICIPIO

Como parte de la estructura organizacional se ha hecho una revisión de si La entidad posee infraestructura física adecuada para optimizar servicio y desarrollo de los procesos. Se observa la estructura física está acondicionada para personas con movilidad reducida. Hay un ascensor para el segundo piso. La entidad posee infraestructura física adecuada, bien ubicada y en buen estado para la atención y servicio al ciudadano.

Así mismo, existen y se utilizan redes sociales, correos institucionales, plataformas interactivas, App. Hay un administrador de la red, se evidencia que existe la implementación del gobierno digital vigente. Es prioridad como se mencionó atrás, realizarlos y ponerlos como guía y proyecto prioritario, incluido con el plan de desarrollo de TICs, Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo en Génova.

En la dimensión tecnológica se ha hecho una discusión sobre las posibilidades de mejora del GOBIERNO DIGITAL dentro del marco de las propuestas y posibilidades en ese campo, con mayores velocidades, usos, funcionalidades y posibilidades de incidir en comunicación, generación de confianza, dinámicas ciudadanas, ciencia, tecnología, información, comunicación, recreación, tecnologías usadas para gestiona de empresarizacion del campo, etc.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

Se evidencia la comunidad tiene acceso a información de los siguientes tipos:

- Lucha contra la corrupción
- Servicio al ciudadano
- Mejoramiento fiscal
- Gestión documental
- Racionalización de trámites
- Participación ciudadana

LA ORGANIZACÓN PUESTA EN MARCHA EFECTIVAMENTE DEL ESQUEMA DE ORDNEAMIENTO TERRITORIAL, TEMA URGENTE E INAPLAZABLE.

A través de todo el diagnóstico se ha venido planteando el mayor de los problemas del municipio es el mal manejo del relacionamiento de hombre/territorio en los cultivos, que a través de la historia ha llevado con los inadecuados procesos, a una

grave afectación tanto de la capa de suelo como de las características sobre todo biológicas, físicas y químicas.

Así mismo como los cambios en procesos que no tienen compasión con las pendientes y fragilidad de los suelos deben pararse de forma inmediata si se quiere recuperar en parte productividad y competitividad del modelo productivo.

La falta de un instrumento de planeación actualizado, con profundidad en el sector rural, definición de las unidades de planificación rural, procesos permitidos en cada uno de los sitio, cumpliendo las normas y exigencias de acuerdo a las categorías de suelo de IGAC, es impostergable para no aumentar el daño y llevar a un caos total.

Lo más grave de toda la situación es que no solo para los gobiernos de los últimos veinte años sino para la ciudadanía, tal problema no existe y siguen solo hablando de baja de productividad del café sin ver la CAUSA RAIZ y como, con procesos planteados aquí, se puede dar solución a esto recuperando para muchos habitantes el derecho a una mejor vida e ingreso, no ese camino continuo al abismo

ORIENTACIONES PARA LAS FUENTES DE RECURSOS QUE FINANCIAN LA TEMÁTICA

Para la financiación del componente de Buen Gobierno que sea incluido en los Planes de Desarrollo Territoriales, es posible acudir en primera instancia a los recursos de funcionamiento, designando funcionarios de su planta de personal para liderar y materializar las acciones y compromisos. De igual forma, podrán acudir a los recursos de inversión con los que ya cuentan, siempre y cuando los componentes del Buen Gobierno estén incluidos en los proyectos de inversión.

RELACIÓN ESTE SECTOR ANALIZADO CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES - (ODS)

Directa con el Objetivo ODS 16. ***"Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles"***, e indirecta, con los demás.

Metas

ODS 16: reducir la corrupción, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes, acceso público a la información, fortalecer la participación y las instituciones nacionales para crear capacidad a todos los niveles.

DIAGNÓSTICO SECTOR A.17 JUSTICIAY SEGURIDAD

Dimensión político administrativa y gobernanza

Las entidades territoriales tienen funciones primordiales en materia de Convivencia y Seguridad Ciudadana y es el alcalde quien representa la primera autoridad de policía del municipio.

En este sentido, al momento de territorial izar la política de convivencia y seguridad ciudadana, se hace necesario consolidar herramientas para la gobernanza y la planeación que brinden garantías en la construcción de ambientes seguros y territorios de paz. La seguridad ciudadana, concebida como un derecho de la ciudadanía, es un factor dinamizador que contribuye al círculo virtuoso del desarrollo social, económico, cultural y político del territorio.

A nivel macro, la seguridad ciudadana y la convivencia son elementos claves para la competitividad del país a nivel regional y en materia de inversión extranjera. A nivel micro, la garantía de entornos seguros permite el fortalecimiento de la confianza institucional por parte de los ciudadanos, incrementa las condiciones de calidad de vida, potencia la productividad del territorio y genera capital social necesario en un escenario de posconflicto. Las situaciones que inciden en la convivencia y la seguridad ciudadana son complejas y multicausales, y están relacionadas con la dinámica territorial y poblacional.

ORGANISMOS DE SOCORRO DEL MUNICIPIO

ORGANISMOS DE SOCORRO	*PERSONAL*	*UBICACIÓN URBANO*	*UBICACIÓN RURAL*
CUERPO DE BOMBEROS	30	X	
DEFENSA CIVIL	38	X	
CRUZ ROJA	0	X	
CLOPAD	17	X	
FUENTE: Secretaria de Gobierno Municipal			

El cuerpo de bomberos el Municipio cuenta con una estación, vehículos y herramientas, lo mismo que con el personal experimentado. El Comité Local de Prevención de desastres (CLOPAD) es la instancia local del sistema Nacional para la Prevención y Atención de desastres (SNPAD) responsable para coordinar la

respuesta y prevención de desastres naturales. Se aspira que dentro de la confección del plan de riesgos que debe acompañar el EOT se haga una evaluación de sus capacidades, vehículos, herramientas, alarmas, equipos de comunicación con que cuenta para el desempeño de su labor.

Convivencia y Seguridad Ciudadana en Génova

En este sentido, al momento de territorializar la política de convivencia y seguridad ciudadana, se hace necesario consolidar herramientas para la gobernanza y la planeación que brinden garantías en la construcción de ambientes seguros y territorios de paz.

La seguridad ciudadana, concebida como un derecho de la ciudadanía, es un factor dinamizador que contribuye al círculo virtuoso del desarrollo social, económico, cultural y político de un territorio.
A nivel macro, la seguridad ciudadana y la convivencia son elementos claves para la competitividad a nivel regional y en materia de inversión.

A nivel micro, la garantía de entornos seguros permite el fortalecimiento de la confianza institucional por parte de los ciudadanos, incrementa las condiciones de calidad de vida, potencia la productividad del territorio y genera capital social necesario en un escenario de posconflicto como el que hoy vive Génova.

Las situaciones que inciden en la convivencia y la seguridad ciudadana son complejas y multicausales, están relacionadas con la dinámica territorial y poblacional. Los indicadores sociales y económicos que miden el desarrollo de los territorios, relacionadas con el desempleo, la cobertura y calidad en educación, condiciones de habitabilidad, espacio público, condiciones de vulnerabilidad en poblaciones especiales como víctimas, personas en proceso de reintegración, jóvenes, mujeres, entre otras, impactan positiva o negativamente a la convivencia y seguridad ciudadana.

En este sentido, se hace necesario que en la gestión el alcalde busque permanentemente con su equipo de gobierno que las políticas territoriales dialoguen entre sí, promoviendo planes y programas intersectoriales para la gestión de contextos complejos que impacten en la convivencia y la seguridad ciudadana. El actual gobierno alineado con las políticas de convivencia y seguridad ciudadana de la región, coincide con la necesidad de invertir, gestionar e integrar en políticas preventivas y en menor medida en aquellas que postulan intervenciones represivas o reactivas.

Es así, como toda política de convivencia y seguridad ciudadana debe incorporar un enfoque de derechos, pensando tanto en las afectaciones que sufre el ciudadano a causa de la inseguridad, como en materia de prevención del delito y resocialización de las personas que delinquen. Este enfoque aumenta su importancia en escenarios de construcción de paz, concepto valedero aun con el

difícil avance del proceso y que, a todas luces, ha beneficiado especialmente la zona alta del municipio.

Articulación y armonización del plan de desarrollo con Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana – PISCC

El -PISCC- es una herramienta de gestión de la seguridad ciudadana que contiene las estrategias, líneas de acción, programas y proyectos para afrontar de manera integral las problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio. Se elabora para el cuatrienio de cada periodo de gobierno y se fundamentan en la Ley 62 de 1993. Es pues labor fundamental la elaboración y actualización a las circunstancias actuales de dicho plan.

Debe organizarse la actualización, construcción del diagnóstico del PISCC el cual debe contener un análisis de los principales delitos, contravenciones y afectaciones de la convivencia ciudadana Génova para la confección del Plan para el cuatrienio.

Para el Plan de Desarrollo Local se deben contener solamente los indicadores que más afectan al municipio, sin entrar en detalles sobre los factores de riesgo y determinantes de los problemas de convivencia y del crimen. No hay ningún tipo de delito notorio, que no esté bajo control y haya medidas de prevención adecuado, razón por la cual en la parte estratégica del PDT es prioritaria la ejecución del PISCC pues el cumplimiento y seguimiento detallado de dicho plan y su evaluación, mejoran la seguridad mostrando n objetivos, metas e indicadores de resultado. Directamente a la Secretaria de Gobierno, no recargando de indicadores el PDT y sobre todo, duplicando el trabajo y perdiendo la visión de cuál es el objetivo de cada tipo de plan y como cada uno tiene un mayor detalle respecto al Plan de Desarrollo. El Plan debe velar por tener los recursos necesarios para el buen funcionamiento de los actores relacionados con el desarrollo.

Resultado del diagnostico

Revisada la información disponible en el plan, los principales delitos, contravenciones y problemas de convivencia en Génova, los sitios de ocurrencia de los mismos, la regularidad y horas en que y con que se están presentando, si se observan tendencias en el tiempo, comportamiento de los indicadores con respecto a los de la nación o el departamento, se encuentra hay una buena gestión y una interrelación entre todos los actores, municipio, policía, comisaríais.

Hay algunos temas de importancia que se plantearon en las mesas, como es la percepción de la ciudadanía respecto a la seguridad, considerando tanto en el área urbana como en la rural es buena y se está en un buen momento.

Génova en cuanto a Justicia y Seguridad cuenta con:

1 cuadrante de Policía,
1 batallón de alta Montaña,
1 cuerpo de Bomberos voluntarios y con la Defensa civil que vela por la seguridad y salvaguardia de la población en caso de desastres naturales.

Poder Judicial En Génova, Ubicación Y Calidad De Las Instalaciones

El Poder Judicial solo cuenta en Génova con un Juzgado Promiscuo.

ESQUEMAS ASOCIATIVOS Y SU POTENCIAL COMO APORTE AL DESARROLLO DE GENOVA.

LA PROVINCIA COMO ESQUEMA ASOCIATIVO MÁS FUNCIONAL QUE LA ACTUAL ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS

Como es el caso de Génova con sus limitaciones de recursos y capacidad de gestión para proyectos que compensen esa limitación, ante las circunstancias de las entidades territoriales para resolver problemas e implementar soluciones que busquen el bienestar de sus habitantes, los esquemas asociativos se convierten en **"instrumentos de articulación y desarrollo territorial, que parten de las propias entidades territoriales de manera coordinada para abordar problemas y temáticas que, por su naturaleza y dimensión, no pueden ser atendidas en forma efectiva de manera individual sino de estrategias conjuntas en un espacio geográfico concreto"** (DNP, 2013a, p. 6).

Los esquemas asociativos en Colombia se conforman por dos o más entidades territoriales de manera voluntaria para:

- Prestar conjuntamente servicios públicos.

- Cumplir funciones administrativas propias o asignadas al ente territorial por el nivel nacional.

- Ejecutar obras de interés común o cumplir funciones de planificación.

- Procurar el desarrollo integral de sus territorios; en temas estratégicos como competitividad y desarrollo regional (Ley 1454 de 2011, artículo 17; DNP, 2013a, p. 25).

Génova desde 2018 se asoció con varios municipios en un intento por buscar alternativas de mejores recursos vía programas compartidos. A la fecha, la operatividad, proyectos e impacto se observa en cero así en la no puesta en marcha con los aportes y la falta de control y exigencia del grupo de asociados.

Este intento se ha venido sugiriendo, por un cambio de figura por una más funcional y efectiva como lo ha demostrado en Antioquia sobre todo la definida en la ley de

ordenamiento territorial, la de la Provincias Administrativas y de Planificación – PAP, Ley 1454 de 2011 (artículo 16)

Este tipo de asociación tiene como bases los siguientes requerimientos:

Identificación de problemáticas comunes, la cual se constituye en el objeto de la asociación, las cuales deben inscribirse en una de las siguientes:

- Gestión Ambiental
- Servicios públicos u obras regionales.

Como se observa ambas temáticas son fundamentales para Génova, especialmente la ambiental donde el déficit de oferta ambiental de suelos está generando una perdida continuada en la caficultura y caficultores, proceso que para revertirlo, exige altas inversiones y tiempo, lo mismo que ajustes en sus sistemas productivos, procesos, formas de relacionamiento, definición de Ordenamiento territorial rural completo.

Los siguientes son los esquemas asociativos a los que se pueden optar, alguno de los cuales aspira a liderar el señor alcalde en beneficio de toda la zona cordillerana y su desarrollo con entes especializados:

ESQUEMAS ASOCIATIVOS TERRITORIALES	PROPÓSITO	REQUISITOS O CONDICIONES PARA SU CREACIÓN
Regiones Administrativas y de Planificación (RAP)	• Desarrollo regional • Promover el desarrollo económico de sus territorios • El mejoramiento social de sus habitantes • Inversión y competitividad	• Las asociaciones de departamentos podrán constituirse en regiones administrativas y de planificación. • Se conforman mediante convenio de los departamentos • Debe haber continuidad geográfica. • Autorización de sus asambleas departamentales.
Región Administrativa y de Planificación Especial (RAPE)	• Desarrollo económico y social de la respectiva región	• Entre entidades territoriales departamentales y el distrito capital.
Regiones de Planeación y Gestión	• Conformar bancos de proyectos de inversión estratégicos de impacto regional. • Promover y aplicar de manera armónica y sostenible los principios de complementariedad, concurrencia y susbsidiariedad en el desarrollo y ejecución de las competencias de las ET • Planear y ejecutar los recursos del fondo de Desarrollo Regional	• Asociaciones entre entidades territoriales

Asociaciones de Departamentos	• Prestar servicios públicos • Ejecución de obras • Cumplimiento de funciones administrativas	• Dos o más departamentos. • Se conforman mediante contrato plan suscrito por los gobernadores respectivos. • Autorización de las Asambleas Departamentales.
Provincias Administrativas y de Planificación	• Prestación de servicios públicos • Ejecución de obras • Ejecución de proyectos de desarrollo integral • Gestión ambiental	• Dos o más municipios contiguos • Municipios del mismo departamento • Se crean mediante ordenanza • Por iniciativa de los alcaldes municipales, los gobernadores o el 10% de los ciudadanos que componen el censo electoral de los respectivos municipios. • Autorización de los concejos municipales
Asociaciones de las Áreas Metropolitanas	• Prestación de servicios públicos • Ejecución de obras de ámbito regional • Cumplimiento de funciones administrativas propias	• Dos o más áreas metropolitanas • Áreas Metropolitanas del mismo o de varios departamentos. • Se conforman mediante convenio o contrato-plan suscrito por los directores de las áreas metropolitanas. • Autorización de las juntas metropolitanas
Asociaciones de Municipios y Distritos	• Prestación de servicios públicos • Ejecución de obras • Cumplimiento de funciones administrativas propias	• Dos o más municipios • Del mismo o varios departamentos • Se conforman mediante convenio o contrato-plan suscrito por sus respectivos alcaldes. • Autorización de los concejos municipales o distritales.
Asociaciones de Distritos Especiales	• Prestación de servicios • Ejecución de obras • Configuración de un modelo de desarrollo y planificación integral conjunto	• Dos más distritos especiales • Se conforman mediante convenio o contrato-plan suscrito por los respectivos Alcaldes Mayores de cada Distrito. • Autorización de los respectivos Concejos

Integración regional y subregional figuras asociativas para municipios

A raíz de las defunciones respecto al catastro, las actualizaciones y como se va a implementar el catastro multipropósito, la figura asociativa que se cree más operativa que la asociación de municipios, de acuerdo a la ley, permite ser operadores del catastro, pudiendo entre otros proyectos, ser fuente de ingresos adicionales para el municipio al fortalecer procesos de planeación unidos para búsqueda de otros recursos, utilizando la Provincia.

Se incluye en esta dimensión, como anexo 1 donde muy claramente se muestra la perspectiva de ser operadores catastrales. Una Provincia fortalecida, con técnicos sobre todo en gestión integral de proyectos, generando dineros en otras actividades para el diseño de los proyectos colectivos, con capacidad para unir voluntades de varios mandatarios para casos como el de Agua potable rural, que en Génova es una grave situación, común a otros municipios cordilleranos, puede ser uno de los proyectos bandera, otros de recuperación y repotenciación de suelos que afecta también a todos los municipios de ladera del Quindío, otro puede ser la parte de diseño de sistemas e implementación en cultivos para adaptación y mitigación de cambio climáticos.

PROYECTOS Y RECURSOS BUSCADOS A TRAVES DE RAP EJE CAFETERO.

Otra figura de asociación que también se ha explorado en forma colectiva es la RAP del eje cafetero, iniciativa que no ha podido arrancar en forma y en la cual se debe volcar mucha atención para tratar de buscar la formulación de proyectos para obtención de recursos compensando la gran debilidad técnica y financiera de Génova y los otros municipios.

RECURSOS BUSCADOS A TRAVÉS DE OCAD MUNICIPAL, OCAD REGIONAL Y OCAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA.

Otra labora fundamental para el nuevo mandatario es generar relaciones, formular con su equipo proyectos en forma acelerada para estas tres entidades. En la dimensión económica se plantea en la dimensión tecnológica, varias de las grandes necesidades de Génova pueden ser resueltas buscando por los recursos de ciencia y tecnología (vivienda innovadora, innovación y biotecnología en recuperación de suelos y otros allí mencionados)

ARMONIZACIÓN CON PROGRAMA DE GOBIERNO DE JORGE IVAN OSORIO

LINEA ESTRATEGICA EJE III.- INFRAESTRUCTURA, GOBERNANZA Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA PARA TODOS (LE4)

PROGRAMA BANDERA

III-2.- EN GÉNOVA HAY PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, CULTURA CIUDADANA, CIVISMO Y SEGURIDAD PA' TODOS (PB10)

OBJETIVO Su finalidad es generar espacios y acciones para fortalecer la familia como principal núcleo de la sociedad de Génova, apoyando además los grupos poblacionales vulnerables, con criterios de inclusión. Enmarcada en la política nacional y en los objetivos de desarrollo sostenible, como es la superación de la pobreza, generando espacios de participación, a nivel de consejos y casas de niñez, juventud y familia, con programas de atención con enfoque poblacional familiar, para todos los grupos poblacionales, con la mujer como principal actor del renacer de la familia y la democracia.

EN GÉNOVA HAY INTEGRACIÓN DESARROLLO REGIONAL Y PAISAJE CULTURAL CAFETERO PCC PA' TODOS: (PB7)

OBJETIVO: Propiciar la integración regional mediante la consolidación de la sub región cordillerana, como ejercicio a una escala intermedia sub regional a la par de la RAP Eje cafetero y la visión regional del plan nacional de desarrollo y la ley de regiones; valorar recuperar y conservar los atributos del paisaje cultural cafetero PCC.

SUBPROGRAMA	LINEA DE PROYECTOS
III.2.1.-LE1. Convivencia y seguridad para el bienestar de todos los Genoveses con inclusión social en enfoque diferencial y respeto por los valores ciudadanos y la ciudadanía.	III.2.1.1.Fortalecimiento Organismos de Seguridad y Acciones ejecución Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, PISCC, con enfoque de inclusión social y cultura ciudadana.
	III.2.1.2.Coordinación y Gestión Programas interinstitucionales para la Atención a la población privada de la libertad del municipio de Génova
	III.2.1.3.Apoyo y Fortalecimiento de la Comisaria de familia
	III.2.1.4.Apoyo y Fortalecimiento a la inspección de policía y tránsito.
	III.2.1.5.Fortalecimiento y gestión del Fondo Territorial de seguridad ciudadana y preservación del orden publico
III.2.3.-LE3. Fortalecimiento a Juntas de acción comunal, control social, garantías para el ejercicio libre y democrático de los líderes sociales, además del	III.2.3.1.Inclusión, apoyo y participación organizaciones sociales en todos los niveles de gobierno, Consejo Territorial de Planeación, Juntas de acción comunal, Comités, entre otros

auspicio de la sociedad civil como eje de participación comunitaria.	III.2.3.-2.Promoción, apoyo y consolidación de mecanismos y espacios de comunicación, participación ciudadana y comunitaria como página web, Emisora, Canal comunitario y otros.
III.2.4.- lE4. Derechos humanos para la paz y la valoración histórica de Génova en el Postconflicto "Génova, territorio de paz"	III.2.'4.1.- Gestión para Derechos Humanos, seguridad jurídica , la consolidación e inclusión de la memoria histórica en los proyectos con enfoque para el postconflicto
III.2.5.- Convivencia y seguridad para el bienestar de todos los Genoveses con inclusión social en enfoque diferencial y respeto por los valores ciudadanos y la ciudadanía.	III.2.5.1.- Fortalecimiento de los sistema de control interno, gestión de calidad y de reportes de información a los entes de control
III.3.2.- LE2. Gestión jurídica eficiente para la protección de lo público y su eficacia administrativa en procura de combatir la corrupción.	III.3.2.1.-Gestión jurídica y defensa pública al servicio del municipio, Actualización Pasivos Laborales, Prestacionales y Pensionales con Diferentes Entidades, gestión FONPET.
III.3.3.-LE3. Modernización para la calidad administrativa y la eficiencia pública, fomento del desarrollo del Talento humano al servicio de los ciudadanos del Bello Rincón Quindenio, mejorando los niveles de satisfacción.	III.3.3.1.- Acciones de Fortalecimiento institucional para la eficiencia publica Optimización, Modernización Estructura Organizacional, Gestión Plan Estratégico Desarrollo del Talento humano y su ejecución, para el Fortalecimiento del servicio al ciudadano, modernización equipos, redes, software y competencias para operarlos
	III.3.3.2.- Fortalecimiento a la Secretaria de planeación e Infraestructura en Gestión Integral de Proyectos, Banco de Proyectos BPIN y SGR, relación estratégica con OCADs RAP, Provincia, Asociación Mpios e.t.c, para la gestión de recursos
	III.3.3.2.- Diseño, Implementación, puesta en marcha y gestión de los instrumentos de seguimiento y evaluación, plan desarrollo territorial, esquema de ordenamiento territorial y demás planes e instrumentos de planificación.

	III.3.6.2.- Formulación, Concertación, Aprobación e Implementación, Seguimiento y Control al Plan de Desarrollo Municipal
III.3.4.-- Planeación y desarrollo local, para la consolidación de proyectos.	**III.3.4.1.Creación y gestión Bolsa para cofinanciación de proyectos de inversión local.**
III.3.5.- Recuperación y manejo eficiente de los bienes públicos y su saneamiento al servicio de los genoveses	**III.3.5¿4.3.-Modernizacion y Fortalecimiento Gestión documental y archivística del municipio**
	III.3.5.1.-Procesos Implementación Catastro Multipropósito, Actualización general, avalúos y especifica de bienes inmuebles municipio y su saneamiento.
III.3.6.- LE6. Gestión para el saneamiento de las finanzas públicas del municipio, para la eficiencia predicable en la Nueva Gerencia Pública.	**III.3.6.1.-Acciones para Fortalecer Gestión financiera, contable, fisca, recuperación de cartera e implementación NIIF**
III.3.8.- LE8. Aplicación efectiva, divulgación y promoción de la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), en procura de una mayor transparencia en el manejo de lo público.	**III.3.8.1.- Adopción, divulgación, Implementación y seguimiento del Plan Anticorrupción, Atención al Ciudadano y rendición de la cuenta.**
III.3.9.-LE9. Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Decreto 1499 de 2017.	**III.3.9.1.- Implementación, y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y sostenimiento del Sistema de Gestión Integral dimensión tecnológica**

SUBPROGRAMA

III.4.1.- LE 2. Propiciar la integración regional mediante la consolidación de la sub región cordillerana, gestión RAP Eje cafetero para proyectos estratégicos. Protección del patrimonio natural y la inserción de la sub región en el ámbito regional y nacional.

LINEA DE PROYECTOS

4.1.1.- Implementación y fortalecimiento de figuras de integración sub regional con miras al desarrollo económico, la competitividad, la sostenibilidad ambiental de la sub región cordillerana del Quindío, con el municipio de Génova como líder y promotor.

ARMONIZACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022

Se identifican varios puntos de encuentro entre el Programa de Gobierno y el Plan nacional de Desarrollo, primero con dos pactos y, dentro de primero, en tres líneas estratégicas.

PACTO POR LA LEGALIDAD

SEGURIDAD, AUTORIDAD Y ORDEN PARA LA LIBERTAD: DEFENSA NACIONAL, SEGURIDAD CIUDADANA Y COLABORACIÓN CIUDADANA

Defensa Nacional, seguridad ciudadana y colaboración ciudadana

Protegeremos a los ciudadanos, la soberanía, los intereses y los activos estratégicos de la nación, y promoveremos la legalidad, la seguridad y la convivencia en el territorio nacional.

RETOS

- **Desarticular las diferentes organizaciones criminales que persisten en el país.**
- **Prevenir y sancionar los delitos de alto impacto mejorando la capacidad de reacción de las autoridades de policía.**
- **Fortalecer las capacidades de Defensa y Seguridad Nacional.**
- **Garantizar la protección los líderes sociales amenazados.**
- **Implementaremos una política integral de lucha contra las drogas, con énfasis en la erradicación, interdicción, prevención del consumo, y el tránsito de las regiones afectadas por los cultivos ilícitos hacia economías lícitas.-**
- **Incrementaremos la efectividad del Sistema Antilavado de Activos para perseguir las fuentes de financiación del terrorismo y la delincuencia organizada.**
- **Adoptaremos una política para la prevención y protección a personas y comunidades en riesgo, en particular a las víctimas, líderes sociales y defensores de derechos humanos.**
- **Formularemos una Política de Seguridad y Convivencia**
- **Ciudadana para prevenir el delito, y mejoraremos las capacidades de las autoridades de policía.**

PACTO POR LA LEGALIDAD

Seguridad, autoridad y orden para la libertad

- **Imperio de la ley derechos humanos, justicia accesible y oportuna en toda Colombia y para todos**
- **La dignidad humana y las libertades individuales y Colectivas se garantizarán con la prevalencia de la ley y una justicia cercana, moderna, efectiva y oportuna**
- **Alianza contra la corrupción**
- **Participación ciudadana**
- **Imperio De La Ley Y Convivencia: Derechos Humanos, Justicia Accesible Y Oportuna En Toda Colombia Y Para Alianza Contra La Corrupción: Tolerancia Cero Con Los Corruptos**
- **Participación Ciudadana: Promoviendo El Diálogo, La Inclusión Democrática Y La Libertad De Cultos Para La Equidad.**

ANEXO 1

OPCIÓN PARA BUSCAR RECURSOS Y FORTALECER PLANEACIÓN POR PROYECTOS, CONSTITUYENDOSE EN PROVINCIA, VÍA OCAD MUNICIPAL O REGIONAL, ENTRE OTROS BUSCAR RECURSOS PARA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO Y PUESTA EN MARCHA DEL MULTIPROPÓSITO Y OTROS PROYECTOS.

- El municipio se involucró en una creación de Asociación de Municipios Cordilleranos que no ha aportado prácticamente nada a ninguno. Esto se debe revisar y buscar una figura más funcional, importante y mejor planeada, para proyecto fundamental para el futuro de Génova y municipios asociados: la provincia de planeación para búsqueda de recursos asociados.
- FORMAS ASOCIATIVAS DE ORGANIZACIÓN DE MUNICIPIOS PARA LOGRAR DESARROLLAR PROYECTOS SOBRE INTERESES COMUNES Y SU VALOR COMO HERRAMIENTA PARA BUSQUEDA DE RECURSOS.
- Los Modelos de asociatividad planteados por el constitucionalista como el de las provincias y sus características, intentan aportar a la necesidad de pensar y gestionar territorios en función de la población, y no en función de lo que el Gobierno central piensa que debe ser el territorio. Las herramientas para crear este tipo de organizaciones territoriales las brindó inicialmente la Constitución Política de 1991, que promueve la capacidad de descentralización
- A lo acordado por la Constitución se sumó la ley orgánica de ordenamiento territorial 1454 de 2011, que abre las puertas a la organización político administrativa de los municipios del país.
- En ese orden de ideas, un objetivo fundamental del Municipio y Alcalde para la presente gestión es configurar un ente asociativo con fuerza para que entre varios municipios y recurriendo a fondos de regalías por OCAD, realice los acuerdos con los entes territoriales con quienes tienen proyectos comunes, diseñen y gestionen el proyecto para entre otras, convertirse en gestores y operadores catastrales, como se mencionaba atrás y se plantea en el artículo 2.2.2.1.6 donde se plantean las obligaciones que respecto a la gestión catastral podría tener la provincia, que reemplazaría por ser más funcional a la Asociación de Municipios que lleva casi dos años sin empezar a operar ni presentar ninguna iniciativa.
- Asumir las funciones de gestores de Catastro y la implementación del catastro multipropósito es una alternativa viable en el corto plazo que beneficia la gestión tanto de Génova como de otros municipios.
- La actualización de los avalúos catastrales tiene efectos muy positivos, entre los cuales cabe anotar:
  — Fortalecimiento de los Fiscos Municipales

— Equidad Tributaria
— Racionalización del mercado de la propiedad raíz
— Cualificación de la Gestión Pública Local

- A su vez y como información fundamental para la gestión de los proyectos ante OCAD y unión de otros municipios alrededor de la idea de la provincia como un ente independiente, funcional que integra a varios municipios, respecto al papel de gestores catastrales tendrían las siguientes obligaciones:

- ***"Artículo 2.2.2.1.6. Obligaciones generales de los gestores catastrales.*** *Los gestores catastrales tend ran las siguientes obligaciones:*

  a) Prestar el servicio en forma continua y eficiente, garantizando los recursos físicos, tecnológicos y organizacionales para la prestación óptima del servicio público catastral.
  b) Prestar el servicio público catastral en los municipios para las cuales sea contratado.
  c) Garantizar la calidad, veracidad e integridad de la información catastral, en sus componentes físico, jurídico y económico, sin perjuicio de las competencias asignadas a la Agencia Nacional de Tierras (ANT).
  d) Suministrar permanentemente la información catastral en el Sistema Nacional de Información Catastral -SINIC, de manera oportuna, completa, precisa y confiable conforme a los mecanismos definidos por la autoridad reguladora.
  e) Garantizar la actualización permanente de la base catastral y la interoperabilidad de la información que se genere con el Sistema Nacional de Información Catastral – SINIC o la herramienta tecnológica que haga sus veces.
  f) Informar a través del SINIC al IGAC y a la SNR el inicio de sus actividades y modificaciones en su área de operación para que esas autoridades puedan cumplir sus funciones.
  g) Dar cumplimiento al plan con que se habilitó para ejercer el servicio público.
  h) Cumplir con la normatividad que regula la prestación del servicio.
  i) Verificar los requisitos de idoneidad de los operadores catastrales de conformidad con lo señalado por el Gobierno Nacional.
  j) Reportar a través del SINIC, los operadores catastrales con los cuales contrate actividades que sirvan de insumo para adelantar los procesos de formación, actualización y conservación catastral, así como los procedimientos del enfoque catastral multipropósito que sean adoptados.
  k) Las demás previstas en este decreto y las normas concordantes y complementarias.

- **Se ha generado una nueva visión, exigencia legal, técnica, económica y camino de cómo se deberá manejar en forma descentralizada los proyectos con entes territoriales asociados y fortalecidos para compensar su falta de competencias al interior.**

- **Entre acciones posibles a realizar y organizar, está la actualización y gestión del catastro en forma regional, generando empleo y fortaleciendo una unidad**

autónoma para búsqueda de recursos y gestión de proyectos lo que, ante la carencia de estas fortalezas y recursos, está invitando a integrar municipios a trabajar unidos proyectos de interés común, entre ellos la actualización del catastro como se puede hacer uniendo municipios por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y financiado a través de un proyecto de Regalías que debe formularse.

- La figura inicial de la Asociación de Municipios que lleva más de dos años de iniciada, en la práctica ha mostrado su bajísima capacidad de servir a resolver situaciones estructurales como es la falta de recursos. No hay una sola iniciativa en marcha y con significado e impacto para el desarrollo y calidad de vida.

- **La norma planteada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE,** con el Decreto 148 de Febrero 04 de 2020, "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 79, 80, 81 y 82 de la Ley 1955 de 2019 y se modifica parcialmente el Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1170 de 2015, 'Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Administrativo de Información Estadística" hace referencia a las nuevas figuras de los Gestores Catastrales y los operadores catastrales y como esta puede ser una de las oportunidades de trabajo sirviendo a varios municipios para el reevaluó y la implementación del catastro multipropósito, para ajustarse a las nuevas circunstancias, convirtiendo e gestores catastrales y operadores catastrales.

- ***Los gestores catastrales:*** *Son las entidades públicas del orden nacional o territorial, así como los esquemas asociativos de entidades territoriales, que hayan sido habilitadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) según la reglamentación dispuesta para tal efecto, así como el IGAC por excepción. De igual manera, se consideran gestores catastrales, los catastros descentralizados y delegados titulares de la gestión catastral. Así mismo, es gestor catastral la Agencia Nacional de Tierras en los términos del artículo 80 de la Ley 1955 de 2019. Los gestores catastrales, independientemente de su jurisdicción, podrán prestar el servicio público catastral en cualquier parte del territorio nacional.*

- ***Los operadores catastrales****. Son las personas jurídicas, de derecho público o privado que, mediante contrato suscrito con uno o varios gestores catastrales, desarrollan labores operativas que sirven de insumo para adelantar los procesos de formación, actualización y conservación catastral, así como los procedimientos del enfoque catastral multipropósito que sean adoptados, conforme a la regulación que para el efecto expida el Gobierno Nacional. Los requisitos de idoneidad y las condiciones de contratación de los operadores catastrales serán los señalados por las normas que regulen la materia.*

CAPITULO VI DIAGNOSTICO PDT

DIMENSION AMBIENTAL Y GESTION DELL RIESGO

Contenido

SECTOR A.17 DIAGNOSTICO GESTION DEL RIESGO, PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES 3

INTRODUCCIÓN 3

MARCO LEGAL RIESGO Y GESTION DEL RIESGO 5

CONCIENCIA COLECTIVA SOBRE RIESGOS, DAÑOS Y DESASTRES EN GENOVA 5

CAMBIO CLIMÁTICO COMO RIESGO A DISEÑAR MECANISMOS DE MITIGACION Y PROTECCION PARA MEJORAR EL DESARROLLO 9

CAMBIO CLIMÁTICO UN RIESGO A MANEJAR INTEGRADO CON ECONOMICO Y SOCIAL 10

MARCO LEGAL CAMBIO CLIMATICO 11

EL CAMBIO CLIMATICO TIENE RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS Y METAS MUNDIALES DE LOS ODS 3.1 14

ATENCIÓN DE DESASTRES 14

SISTEMA MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGOS Y SU REFORZAMIENTO COMO PARTE DEL REFORZAMIENTO INSTITUCIONAL. 22

EXIGENCIAS EN PREVENCION DE RIESGOS PARA EVITAR TRAGEDIAS A SER INCLUIDAS COMO ELEMENTOS ESENCIALES DE GESTION, PROCESOS Y PROYECTOS. 26

RELACIÓN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES - (ODS 27

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS PARA PDT Y GESTION EN EL CUATRIENIO. 30

DIAGNOSTICO SECTOR A.18 AMBIENTAL 36

DIAGNOSTICO SECTOR A.18.1 AMBIENTAL NATURAL 36

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL: DEFINICIÓN Y COMPONENTES EN GENOVA. 36

EL CAMPO EN GENOVA Y EL MANEJO AMBIENTAL DE ACUERDO A CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 70

PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES Y PROMOCION PROGRAMAS COMO BANCO2 71

A.18.2 AMBIENTAL CONSTRUIDO 75

A.18.2.1 DIAGNOSTICO VIAS Y TRANSPORTE 75

LAS VIAS TERCIARIAS PRIORIDAD MEJORARLAS PARA APALANCAR DESARROLLO DEL CAMPO, MUNICIPIO Y ATRAER TURISMO 101

VIA ALTERNA CON EXCELENTES ESPECIFICACIONES GENOVA-GUACAS-PIJAO COMO PROYECTO PRIORITARIO PARA EL PROXIMO FUTURO 111

INTEGRACION DE GENOVA CON LA RED VIAL NACIONAL ACTUAL Y A FUTURO 123

SECTOR A.17 DIAGNOSTICO GESTION DEL RIESGO, PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

INTRODUCCIÓN

La Gestión ambiental, riesgo es una de las asignaturas que muestran mayor debilidad en la gestión, desaprovechándose una inmensa cantidad de oportunidades de generación de alternativas de cambio para el modelo de desarrollo, búsqueda de recursos, empleo y otras muchas.

Hay un inmenso desconocimiento del patrimonio natural de Genva y el trato dado al mismo muestra solo falta de educación, generación de cultura y conciencia ambiental, al mismo tiempo que estimular a Innovar utilizando la ciencia y tecnología para asumir una gran cantidad de oportunidades.

La gestión del riesgo de desastres se adopta con la Ley 1523 y se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno, desde el gobierno central, departamental y municipal, y la efectiva participación de la población.

De igual manera, el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD, es un conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, que desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, con el objetivo de desarrollar, mantener y garantizar el proceso de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.

En el marco de esta política el gobierno municipal deben contar con una ofcina asesora en gestión del riesgo de desastres, plan departamental o municipal de gestión del riesgo de desastres, fondo gestión del riesgo de desastres y estrategia de respuesta

La ocurrencia de pérdidas económicas y víctimas ante la presencia de fenómenos naturales, es consecuente con las incorrectas relaciones entre la naturaleza y la sociedad; por lo tanto, es importante enfatizar que la manera más apropiada de prevenir el riesgo se da mediante las medidas apropiadas para detener la

generación de nuevos riesgos, reducir los existentes, mejorar la resiliencia del medio natural y la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres[1].

El riesgo de desastres proyecta retos de gestión municipal que requieren ser enfrentados a partir de su comprensión y entendimiento, con decisión política y con la participación activa de la comunidad. Retos que resultan estar entrelazados con la erradicación de la pobreza extrema, la sostenibilidad del medio ambiente y otros objetivos de desarrollo del milenio propuestos por las Naciones Unidas[2].

Para el municipio es fundamental llevar a cabo el reconocimiento, hacer seguimiento y mantenerlo actualizado de las principales problemáticas y falencias que impliquen riesgos geofísicos,físicos, químicos, biológicos, de salud, sociales, etc. manteniendo la identificación de zonas vulnerables y amenazadas a la generación de nuevos desastres, lo cual será el punto de partida para el establecimiento ea implementación de medidas para prevenir y mitigar el riesgo, dentro del proceso diferido de actualización y renovación del , EOT la cual se tiene como prioritario para parar los daños al ambiente natural por la inadecuada forma de relacionamiento hombre territorio,.

En lo identificado en el diagnóstico se determina que actualmente en Génova, tanto en demerito perdida de suelos, recurso hídrico, como problemas con vías, existe cada vez más un aumento en las condiciones de riesgo, incrementado por la complejidad del territorio y las malas prácticas en muchos casos, generadoras y causas fundamentales a corregir sin más dilaciones como se ha venido planteando a través de distintas dimensiones de este diagnóstico. .

Confluyen diversas amenazas de Origen geológico e hidro-metereológicos unidos al proceso de uso y ocupación deploorables del territorio generando un desastre y daño estructural ambiental, económico y social por procesos erosivos galopantes generados por no respeto a pendientes y fragilidad de los suelos, nuevos escenarios como el Cambio Climático, fenómenos como El Niño y La Niña, contribuyen a aumento de riesgos de desastres, con eventos recurrentes provocados por fenómenos naturales y con un alto riesgo económico

Es fundamental tener en cuenta la importancia y urgencia de mejorar y enfrentar no solo la gestión del riesgo sino LA REPARACION DEL DAÑO POR RIESGOS NO MANEJADOS. Es clara la Ley 1523 de 2012 cuando plantea que "como política de desarrollo, es indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones en riesgo, y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la

[1] *Plan de Desarrollo Municipio de Santiago de Cali, 2012 – 2015. "Cali NDA, una ciudad para todos". (Online). Disponible en internet en: http://www.cali.gov.co/publico2/documentos/2013/Plan_de_desarrollo2012-2015F.pdf*
[2] *Guía Municipal para la Gestión del Riesgo. Ministerio del Interior y de Justicia. Dirección de Gestión del Riesgo. 2010.*

planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población”[3].

MARCO LEGAL RIESGO Y GESTION DEL RIESGO

Constitución Política de Colombia. Artículos 11 y 51. Evaluación y seguimiento a la ley 9 de 1989. Artículo 56. Ley de reforma Urbana
Ley 388 de 1997. Ley de Desarrollo Territorial, Artículos 8, 10, 12, 13, 14, 15.
Ley 1523 de 2012. Artículos 39, 40 y 41.
Decreto Ley 019 de 2012. Artículo 189.
Decreto 1077 de 2015. Libro 2, Parte 2, Título 2, Capítulo 1, Sección 3).
LEY 99 DE 1993, Por la cual se crea el Sistema Nacional Ambiental, y el Ministerio De Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial.

Que exigen estas leyes, lo fundamental:

- Ley 388 de 1997. Ley de Desarrollo Territorial, Artículos 8, 10, 12, 13, 14, 15
- Localizar las áreas críticas de recuperación y control para la prevención de desastres, así como las áreas con fines de conservación y recuperación paisajística.
- Las políticas, directrices y regulaciones sobre prevención de amenazas y riesgos naturales, el señalamiento y localización de las áreas de riesgo para asentamientos humanos, así como las estrategias de manejo de zonas expuestas a amenazas y riesgos naturales.
- La determinación y ubicación en planos de las zonas que presenten alto riesgo para la localización de asentamientos humanos, por amenazas o riesgos naturales o por condiciones de insalubridad.
- La estrategia de mediano plazo para el desarrollo de programas de vivienda de interés social, incluyendo los de mejoramiento integral, la cual incluirá directrices y parámetros para la localización en suelos urbanos y de expansión urbana, de terrenos necesarios para atender la demanda de vivienda de interés social, y el señalamiento de los correspondientes instrumentos de gestión; así como los mecanismos para la reubicación de los asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo para la salud e integridad de sus habitantes, incluyendo la estrategia para su transformación para evitar su nueva ocupación

CONCIENCIA COLECTIVA SOBRE RIESGOS, DAÑOS Y DESASTRES EN GENOVA

Correlacionando resultados expresados en la dimensión Económica, sorprende la falta de conciencia en ciudadanía, autoridades municipales, departamentales y

[3] Rutas especializadas para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales “Gestión del riego de desastres”. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, 2016.

ambientales, respecto al DESASTRE AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONOMICO CONTINUADO Y ESTRUCTURAL GENERADO POR EL DAÑO A SUELOS RURALES.

La gente se queja de la baja productividad del café, del plátano, del alto costo de abonos para compensar el daño, el principal activo de una sociedad con un Modelo de Desarrollo, Productivo y de ocupación rural: EL SUELO.

A nivel de asociaciones relacionadas, es bajísima la conciencia. Después de mucho discernir, discutir, se logró un consenso con algunos cafeteros y ganaderos y presentan una propuesta (Ver sector 9 Agropecuario, en Dimensión Económica) para trabajar sobre EL DESASTRE.

Se ha vuelto erróneamente parte de la conciencia publica que los riesgos y desastres solo hacen referencia a derrumbes, avalanchas, torrentes, rayos, inundaciones, etc. Olvidando los riesgos tienen muchas connotaciones y solo viendo los realmente esenciales y de gran impacto negativo se puede trabajar en su manejo, reparación, si se quiere realmente trabajar con visión holística , lógica y ubicada de cuales son los factores esenciales en el Modelo y Sistema productivo de Génova, como dice el programa de gobierno, para ´posibilitar que efectivamente haya CAMPO PA TODOS, un campo bueno, mejorado, que invite a través de un buen manejo de riesgos, a realizar actividades rentables, competitivas y productivas.

El alcalde es la principal autoridad ambiental del municipio y es quien, en su mandato, debe liderar los procesos de cambio en lo fundamental. Lo expresa la ley 1551, lo expresan otros como las de ordenamiento territorial donde habla de las responsabilidades por velar y dirigir el territorio hacia un buen manejo que permita generar realmente desarrollo.

El municipio a la fecha está incumpliendo su obligación fundamental por velar por el desarrollo con un ambiente adecuadamente manejado al no tener la herramienta de ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL técnicamente desarrollada y enfocada en trabajar a profundidad lo rural para parar daño, recuperar, repotenciar, restaurar y proteger, con la clara convicción de que el bienestar común depende de bienes que deben wer bien manejados en pro del interés colectivo que prima sobre el privado cuando de cuestiones fundamentales como seguridad alimentaria, mínimos vitales, pobreza depende de que no se siga destruyendo mas capital ambiental pues está destruyendo capital social, sociedad, capital económico y aumentando niveles de pobreza y razones para la expulsión de las gentes de Génova.

En Génova la observación prevalente en la comunidad es la de que no se ha cumplido la función y responsabilidad de alcalde y administración de velar por el medio ambiente, gestionar y PREVENIR DESASTRES , no dando orden y control a daños que cada vez cuesta mas retrotraerlos en el tiempo en inversiones, tiempo , pobreza.

A la luz de la ley, los hechos, en negativo impacto, es necesario considerar porque es indispensable no posponer mas contar con en OT revisado, actualizado y centrado en el problema estructural mas grande y en construir soluciones, con una Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente liderando, , PENSANDO Y ACTUANDO EN GRANDE con una dinámica, organización con responsable de proyectos concretos, con recursos, buscando alianzas para formulación, para cumplir lo que obliga a la administración.

Esta administración debe ser la de la VERDAD Y REALIDAD, RECONOCIENDO EL DESASTRE GENERADO POR GESTION SUELOS.

Exige la ley expresamente hablando del suelo, velar por un adecuado manejo del mismo:

ARTICULO 14. COMPONENTE RURAL DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. El componente rural del plan de ordenamiento territorial es un instrumento para garantizar la adecuada interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal, *la conveniente utilización del suelo rural* y las actuaciones públicas tendientes al suministro de infraestructuras y equipamientos básicos para el servicio de los pobladores rurales. Este componente deberá contener por lo menos:

La ley exige la incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial. Desde prácticamente el principio de la administración departamental se comprometió para apoyar la actualización de lo Planes de Ordenamiento de cada municipio, a entregarles cartografías, Estudios Básicos de Gestión del riesgo para cada municipio. Hasta la fecha, el daño sigue pues no se ha cumplido y muchos municipios del Quindío no han podido cumplir su trámite, generar procesos fundamentales para su desarrollo basados en los programas de ejecución que se deriven de esos planes de ordenamiento.

Desde 2013 debieron cumplir lo estipulado en el presente artículo:

"Ley 1523 de 2012. Artículos 39, 40 y 41.

Artículo 39. Integración de la gestión del riesgo en la planificación territorial y del desarrollo.

Los planes de ordenamiento territorial, de manejo de cuencas hidrográficas y de planificación del desarrollo en los diferentes niveles de gobierno, deberán integrar el análisis del riesgo en el diagnóstico biofísico, económico y socioambiental y, considerar, el riesgo de desastres, como un condicionante para el uso y la ocupación del territorio, procurando de esta forma evitar la configuración de nuevas condiciones de riesgo.

Parágrafo. ***Las entidades territoriales en un plazo no mayor a un (1) año, posterior a la fecha en que se sancione la presente ley, deberán revisar y***

ajustar los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo municipal y departamental que, estando vigentes, no haya incluido en su proceso de formulación de la gestión del riesgo."

Nota: el subrayado es de los autores, resaltando esta exigencia no fue cumplida hasta ahora por las administraciones de Génova

En el artículo siguiente se muestra el riesgo por acciones antropogénicas se debe considerar y entre ellos esta el manejo totalmente inadecuado del suelo:

> "Artículo 40. Incorporación de la gestión del riesgo en la planificación. Los distritos, **áreas metropolitanas y municipios en un plazo no mayor a un (1) año, posterior a la fecha en que se sancione la presente ley, deberán incorporar en sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial las consideraciones sobre desarrollo seguro y sostenible derivadas de la gestión del riesgo, y por consiguiente, los programas y proyectos prioritarios para estos fines, de conformidad con los principios de la presente ley**.
>
> En particular, incluirán las previsiones de la Ley 9ª de 1989 y de la Ley 388 de 1997, o normas que la sustituyan, tales como
>
> - los mecanismos para el inventario de asentamientos en riesgo,
> - **señalamiento, delimitación y tratamiento de las zonas expuestas a amenaza derivada de**
> - **fenómenos naturales**,
> - **socio naturales o**
> - **antropogénicas no intencionales**,
> - incluidos los mecanismos de reubicación de asentamientos;
> - la transformación del uso asignado a tales zonas para evitar reasentamientos en alto riesgo;
> - la constitución de reservas de tierras para hacer posible tales reasentamientos y
> - la utilización de los instrumentos jurídicos de adquisición y expropiación de inmuebles que sean necesarios para reubicación de poblaciones en alto riesgo, entre otros.
>
> **"Artículo 41. Ordenamiento territorial y planificación del desarrollo. Los organismos de planificación** nacionales, regionales, departamentales, distritales y **municipales, seguirán las orientaciones y directrices señalados en el plan nacional de gestión del riesgo y contemplarán las disposiciones y recomendaciones específicas sobre la materia, en especial, en lo relativo a la incorporación efectiva del riesgo de desastre como un determinante ambiental que debe ser considerado en los planes de desarrollo** y de ordenamiento territorial, **de tal forma que se aseguren las asignaciones y apropiaciones de fondos que sean indispensables para la ejecución de los**

programas y proyectos prioritarios de gestión del riesgo de desastres en cada unidad territorial."

En este ejercicio de planeación el PDT, al no contar con los instrumentos de Estudios Básicos, Plan de Gestión del Riesgo Actualizado, hay un gran limitante , mas aun si se considera el caso específico de Génova y su grave daño por el impacto de la desacertad e inaceptable gestión del suelo.

PRIORITARIO PARA ALCALDE RESPECTO A COMPLETAR LOS REQUISITOS PARA PODER TERMANIAR ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Es fundamental coordinar urgente para poder contar con las herramientas para cumplir los requisitos de ley, con la Gobernación el estado de los Planes de Gestion de Riesgo , con las cartografía prometida..

CAMBIO CLIMÁTICO COMO RIESGO A DISEÑAR MECANISMOS DE MITIGACION Y PROTECCION PARA MEJORAR EL DESARROLLO

Políticas, lineamientos generales, impactos, instrumentos y acciones para el PDT.

Debido al aumento de los gases efecto invernadero – GEI (Dióxido de carbono - CO2, metano – CH4, Óxido de Nitrógeno – N2O) en la atmósfera, la temperatura del planeta está aumentando. Los efectos de este aumento se están viendo en todas las regiones del país, presentándose importantes cambios en la temperatura y en la precipitación y generando impactos económicos, sociales y ambientales en los municipios y departamentos.

Este cambio afecta agricultura, ciclos y desarrollo de plagas y enfermedades , genera problemas de salud en la población por carencia de acciones para mitigar o protegerse.

Génova ha avanzado en ir estructurando el camino para la gestión de este riesgo, con el desarrollo de un Plan de Adaptación al Cambio Climático, en el marco del Plan Nacional y las directrices expedidas en ese sentido desde eñ gobierno central, departamental y las autoridades ambientales..

Para efectos del PDT y gestión del cuatrienio por la nueva administración, Este plan interno es herramienta y referencia obligatoria para Alcalde a la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente, debiendo definir en la estructura organizacional y funciones de esta responsable de la gestión de su implementación para que no se convierta en un plan mas de anaquel, que no permita encaminar la gestión hacia el futuro desarrollo del municipio, que al mismo tiempo puede ser generar de empresas de servicios, empleos alrededor de su materialización. para desarrollarlo y materializarlo. En el mismo se trabajan e identifican las acciones fundamentales a seguir, recomendándose

Génova como ente territorial, sus sectores productivos deberán planificar sus acciones de desarrollo , la gestión de sus procesos abordando el cambio climático desde la agenda de desarrollo y no como un problema ambiental, realizando un inventario de la información que se conoce en relación con el clima y sus impactos, usando la mejor información posible, impulsando los espacios de participación, educación y comunicación, analizando los riesgos climáticos, incluyendo qué tan vulnerable es el territorio y cuál es su capacidad de adaptación a los cambios, analizando dónde se pueden reducir las emisiones de GEI y tomando medidas de adaptación y haciendo buen uso de las herramientas de planificación (EOT, POMCA).

CAMBIO CLIMÁTICO UN RIESGO A MANEJAR INTEGRADO CON ECONOMICO Y SOCIAL

introducción

El cambio climático se refiere a una variación en el clima que se atribuye directa o indirectamente a las actividades humanas y que altera la composición global de la atmósfera. Las actividades humanas liberan gases de efecto invernadero, GEI, dentro de los cuales el más común es el dióxido de carbono que se produce luego de combustiones fósiles para generar energía, también cuando se queman y se talan los bosques.

Según estudios de la FAO el sector ganadero genera más gases de efecto invernadero – el 18% medido en su equivalente en CO2 – que el sector transporte. Adicionalmente la ganadería utiliza hoy el 30% de la superficie terrestre del planeta, mayoritariamente pastizales. La tala de bosques para crear pastos es una de las principales causas de la deforestación, en especial en América Latina, donde por ejemplo el 70% de los bosques que han desaparecido en la Amazonia se han dedicado a pastizales. Las agrícolas y los cambios en el uso de la tierra, generan otro tipo de GEI como el metano y el óxido nitroso. Estos gases permanecen en la atmósfera y retienen más calor de la radiación solar aumentando la temperatura de la superficie de la tierra y de los océanos.

Se calcula que la temperatura ha aumentado de 0.6 grados Celsius durante el siglo XX y puede aumentar 6.4 grados Celsius hacia el año 2100. Estos escenarios futuros del clima señalan que la temperatura seguirá aumentando, pero el ritmo y la duración del aumento dependen de qué tan efectivas sean las medidas de reducción y estabilización de emisiones de GEI.

El cambio climático crea diversas consecuencias a escala local que son desencadenadas por variaciones en la temperatura, en las precipitaciones y por el aumento del nivel del mar. También aumenta los eventos meteorológicos extremos. Estos cambios tienen grandes impactos sobre los ecosistemas y las poblaciones humanas.

La variabilidad climática se refiere a las fluctuaciones observadas en el clima durante períodos de tiempo relativamente cortos. Durante un año en particular, se registran valores por encima o por debajo de lo normal. La Normal Climatológica o valor normal, se utiliza para definir y comparar el clima y generalmente representa el valor promedio de una serie continua de mediciones de una variable climatológica durante un período de por lo menos 30 años. A la diferencia entre el valor registrado de la variable y su promedio se le conoce como Anomalía. La secuencia de estas oscilaciones alrededor de los valores normales, se conoce como variabilidad climática y su valoración se logra mediante la determinación de las anomalías (Fuente: F. Ruiz, IDEAM).

MARCO LEGAL CAMBIO CLIMATICO

Para abordar el tema del cambio climático dentro del presente Plan de Desarrollo Municipal, es de gran importancia conocer la normativa que asesora y dirige la gestión del cambio climático, la cual establece lo siguiente:

Marco normativo para el cambio climático

LEY – DECRETO	TÉRMINOS PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Ley 30 de 1990	Por medio de la cual se aprueba el convenio de Viena para la protección de la capa de ozono, Viena, 22 de marzo de 1985
Ley 164 de 1994	Por medio de la cual se aprueba la “Convención marco de las naciones unidas sobre cambio climático”, hecha en Nueva York el 9 de mayo de 1992.
Ley 629 de 2000	Por medio de la cual se aprueba el "protocolo de Kioto de la convención marco de las naciones unidas sobre el cambio climático"

Objetivos para la Gestión del Riesgo con el Cambio Climático.

El objetivo principal para el gobierno municipal, acorde con el acuerdo universal es combatir el cambio climático e impulsar medidas e inversiones para un futuro bajo en emisiones de carbono, resiliente y sostenible. mantener el aumento de la temperatura en este siglo muy por debajo de los 2 grados centígrados, e impulsar los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura incluso más, por debajo de 1,5 grados centígrados sobre los niveles preindustriales. Además, buscar reforzar la habilidad para hacer frente a los impactos del cambio climático.

El ente territorial y los sectores productivos, en cumplimiento de las políticas y normas generales, deberán planificar sus acciones de desarrollo abordando el cambio climático desde la agenda de desarrollo y no como un problema ambiental, realizando un inventario de la información que se conoce en relación con el clima

y sus impactos, usando la mejor información posible, impulsando los espacios de participación, educación y comunicación, analizando los riesgos climáticos, incluyendo qué tan vulnerable es el territorio y cuál es su capacidad de adaptación a los cambios, analizando dónde se pueden reducir las emisiones de GEI y tomando medidas de adaptación y haciendo buen uso de las herramientas de planificación (PBT, EOT, POMCA).

Debe hacer especial referencia en la planificación y gestión del cambio climático a la normatividad y lineamientos del PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, Lineamientos para la adaptación planificada[4].

Para efectos del presente documento, se remite al Diagnóstico para la revisión del EOT 2000 realizado en el año 2018 donde se hace una detallada exposición y análisis de la problemática, plan interno y soluciones propuestas. Este tema se encuentra tratado en el capitulo Correspondiente a la Dimensión ambiental , Gestión de riesgo.

Este archivo reposa en poder de la Secretaria de Planeación Municipal y el despacho del Alcalde, lo mismo que en el archivo municipal

Tipos De Adaptación.

Se plantean varios tipos de tipos de adaptación para enfocar las acciones.

- Adaptación Basada en comunidades (ABC)
- La adaptación puede ser configurada desde distintas visiones:
- Adaptación basada en Ecosistemas
- Adaptación basada en infraestructura

Oportunidades Y/O Problemas Identificados, Localizados Y Priorizados respecto al cambio Climático

1. **Organismo encargado de la Gestión para la adaptación y mitigación del cambio climático**

Es necesaria la implementación de un grupo o comité municipal para la gestión de la mitigación y adaptación al Cambio Climático, que sea una mesa donde se dinamicen los diferentes componentes de la gestión y donde intervengan los diferentes actores sociales e institucionales.

- **Problema .**

[4] Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. ABC: Adaptación Bases Conceptuales. Marco conceptual y lineamientos. Resumen Ejecutivo.

No existe un grupo de apoyo institucional para el apoyo y abordaje de los temas de gestión para la adaptación y mitigación al cambio climático.

Causa directa:

La gestión del cambio climático es un tema relativamente joven para entes territoriales; entra a jugar un papel transversal en los planes de desarrollo y otros a nivel local y regional. Por lo tanto hasta el momento no se han incorporado los instrumentos ni herramientas de la gestión del cambio climático en casi ninguna de las instancias y organismos encargados de la gestión del mismo a nivel local.

Causa indirecta

El gobierno nacional no ha empoderado lo suficiente a los funcionarios con el conocimiento para la apropiación de la gestión del cambio climático en los planes programas y proyectos de las administraciones locales que es desde donde debe partir la gestión para la generación y trasmisión de conocimiento a la comunidad.

Efecto Directo

No existe la organización desde la institucionalidad, requerida para empezar a afrontar los retos que representan la adaptación y mitigación al cambio climático.

Efecto Indirecto

Bajo impacto de los programas y proyectos nacionales en los entes territoriales.

Población afectada y/o beneficiada: Municipio

Indicadores

Mesa o comité de apoyo a la gestión del cambio climático creada por decreto para la dinamización del componente en los diferentes sectores sociales.

Meta

Conformación de un comité u organización encargado de la gestión integral para la adaptación y mitigación al cambio climático en el municipio.

Cierre de Brecha:

Soluciones posibles y su impacto

Se debe formular y/o actualizar el **Plan municipal de Gestión del Riesgo**

Voluntad política dentro de Gobierno:

Existe voluntad

Objetivos e indicadores de producto:

Crear e comité o mesa municipal de gestión del Cambio Climático

EL CAMBIO CLIMATICO TIENE RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS Y METAS MUNDIALES DE LOS ODS 3.1

3.1 Principal:
ODS13: Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).
3.2 Complementarios:
ODS2: Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible. ODS6:
ODS6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
ODS7: Asegurar el acceso a energías asequibles, fables, sostenibles y modernas para todos.
ODS8: Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. ODS9:
ODS9: Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.ODS11:
ODS11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
ODS12: Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles. ODS14:
ODS14: Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
ODS15: Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.

ATENCIÓN DE DESASTRES

IDENTIFICACIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGOS CON MAYOR INCIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE GENOVA

De acuerdo a la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (2015) del municipio de Génova, los riesgos con mayor incidencia que se han presentado y que aún se siguen presentando se relacionan a los siguientes escenarios:

- **Deslizamientos (**se presenta principalmente por suelos de origen volcánico, lo que hace que sea frágil y se presenten fenómenos de remoción en masa. La zona centro del municipio se encuentra en amenaza por posibles deslizamientos de ladera)
- **Sismos**
- **Avenidas Torrenciales**
- **Inundaciones (**en épocas invernales, lo que durante la presencia de un fenómeno como la niña, el municipio tenga un impacto negativo a causa de olas invernales, como se vivió en el año 2010 y 2011, lo que dejó afectado cultivos, viviendas y vías de acceso).

En el PMGRD, se identifica la necesidad de reubicar 40 viviendas en el suelo urbano y 102 viviendas del suelo rural que se encuentran en zonas de alto riesgo y con alta vulnerabilidad.

En la Dimensión Social, vivienda, se hace referencia a este caso al que no se la prestado atención y en la Dimensión Económica, dentro de los procesos de reactivación, se presenta una oportunidad para, quitándose el riesgo, aportar a la recuperación de la economía, priorizado por el señor alcalde.

Finalmente, el municipio no ha podido avanzar en la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo, ya que no cuenta con insumos cartográficos del municipio actualizados, lo que ha impedido la gestión para mitigar y prevenir los escenarios de riesgo ya que no se ha podido identificar claramente la localización de cada uno de ellos ni las zonas de amenaza alta, media o baja.

PROBLEMA GENERAL

- Los Planes, proyectos y programas se encuentran desactualizados para la adecuada Gestión del Riesgo.

PROBLEMAS PARTICULARES

- No se encuentran identificados satisfactoriamente los escenarios de riesgo y fenómenos amenazantes naturales, socio-naturales, antrópico y tecnológicos, dado que en los reportes no se encuentran los detalles de localización específica, grados afectaciones de daños ambientales, entre otros.
- Fallas en la revisión, ajustes y proceso de aprobación del EOT.
- Plan Municipal de la Gestión del Riesgo desactualizado conforme al decreto 1807 de 2014.
- No existe el sistema municipal de información para la gestión del riesgo de acuerdo a lo establecido por el artículo 46 de la Ley 1523 de 2012.

PROBLEMAS Y/O OPORTUNIDADES IDENTIFICADOS, LOCALIZADOS Y PRIORIZADOS

Existencia de escenarios de riesgo y fenómenos amenazantes naturales, socio-naturales, antrópicos y tecnológicos identificados

Dentro del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de Génova, no se encuentra localizados claramente los escenarios de riesgo por fenómenos amenazantes dados las condiciones de la desactualización de la cartografía del municipio, iniciando por actualización del mapa del suelo urbano, ya que aún no se han incluido muchas viviendas recientemente construidas.

Factores y situaciones de riesgo principales que exigen atención por parte de la administración municipal

Riesgos por cambio climático

Cabe aclarar que este componente será tratado en otro capítulo específicamente para el cambio climático.

Riesgo por erupciones volcánicas

El municipio de Génova se encuentra sujeto a este escenario de riesgo por la caída de cenizas por erupción del volcán machín.

Riesgo sísmico[5]

El Municipio de Génova Quindío, se encuentra dentro de la zona de influencia por sismos, por encontrarse ubicado en el cinturón del fuego del Pacifico y la falla Silvia Pijao, por lo cual es una amenaza latente.

Si llegare a presentar un movimiento sísmico fuerte en el Eje cafetero, el Municipio de Génova se vería afectado y si no se tiene una cultura de la prevención y Capacitación con respecto al fenómeno amenazante, se podrían presentar pérdida de Vidas Humanas y personas lesionadas.

Se requiere un proceso serio de capacitación para la comunidad, lo mismo estudios serios de Amenaza y Vulnerabilidad, para determinar el grado de afectación, también se requiere dar estricto cumplimiento a la norma sismorresistente, con el fin de disminuir las vulnerabilidades en caso de presentarse un movimiento sísmico.

En este sentido, el municipio de Génova se encuentra en vulnerabilidad alta, respecto a los movimientos sísmicos, aunque después del sismo de 1999, la reconstrucción del municipio de Génova se realizó teniendo en cuenta la norma

[5] PMGRD, municipio de Génova, 2015.

sismorresistente lo que hace que las construcciones sean menos vulnerables, a sufrir daños. No obstante, el grado de prioridad para la administración municipal es tener una adjudicación de licencias de construcción o de renovación en el marco de las normas de sismo resistencia para las viviendas que aún no cuentan con estos estudios y evaluar el alto riesgo de las construcciones antiguas, hospitales, policía, bomberos, colegios, entre otros.

Por otro lado, los terremotos y su impacto no pueden evitarse, pero sí es posible reducir sus daños potenciales a través de:

Problema 1. No se encuentran identificados satisfactoriamente los escenarios de riesgo y fenómenos amenazantes naturales, socio-naturales, antrópico y tecnológicos, dado que en los reportes no se encuentran los detalles de localización específica, grados afectaciones de daños ambientales, entre otros.

Causas Directas:

- Ausencia de recursos financieros
- No existe actualizado el mapa cartográfico del municipio
- Carencia de capital humano técnico y especializado en el tema necesarias para el desarrollo de la identificación de los escenarios de riesgo.
- No ha existido la voluntad política en las administraciones anteriores ni la conciencia de la importancia de contar con estas herramientas para poder presentar programas y proyectos para la obtención de recursos.

Causas indirectas:

- Falencias y vacíos en la formulación del Plan municipal de la Gestión del Riesgo de desastres para la identificación de los escenarios de riesgo, soluciones y su gestión.
- Ausencia de capacitación sobre planificación de la Gestión del Riesgo municipal
- Ausencia de instrumentos de articulación para estudiar escenarios de riesgo

Efectos directos:

- No hay ejecución eficaz de los recursos para la prevención y mitigación de desastres.
- No hay acciones desarrolladas que permitan mediante la obtención de recursos y lograr la reducción de la Vulnerabilidad y mejoramiento de la calidad de vida.

Efectos indirectos:

- Mayor número de bienes materiales y vidas expuestas en zonas de riesgo
- Incremento en los gastos para la mitigación del desastre.

Población afectada y/o beneficiada: Total del Municipio

Indicadores:

- Plan Municipal de la Gestión del Riesgo de Desastres elaborado con las áreas de los escenarios de riesgo y fenómenos amenazantes debidamente identificados.

Meta: Plan Municipal de Gestión del Riesgo debidamente formulado y operando

Cierre de Brecha: Asentamientos humanos en zonas de alto riesgo

Soluciones posibles y su impacto: Identificar los escenarios de riesgo y fenómenos amenazantes naturales, socio-naturales, antrópico y tecnológicos, mediante estudios básicos y detallados. La identificación precisa de estos escenarios permite mitigar los riesgos de población vulnerable y amenazada o alertar de que nuevos asentamientos no se ubiquen en estas zonas con el fin de reducir la población expuesta a eventos de desastres.

Desde el año 2000 como se indica en sector vivienda, dimensión social, el municipio tiene identificados un gran número de viviendas en zonas de alto riesgo para los cuales debieron haber realizado el proceso de buscar recursos para la reubicación. La Administración actual tiene la oportunidad de velar por la vida y seguridad de un gran número de habitantes realizado todos los trámites exigidos para buscar recursos y realizar proyecto de vivienda para traslado. No se puede seguir cerrando los ojos ante posibles desastres por no actuar.

Oportunidades

- Existe interés de la comunidad en general por los temas de gestión del riesgo
- Los escenarios de Gestión del Riesgo están inmersos en el Plan municipal de Gestión del Riesgo de Desastre

Fortalezas

- Existencia de varias entidades técnicas presentes en la región
- Capacidad de formulación y gestión de los estudios para la identificación de los escenarios de riesgo
-

Debilidades

- Desactualización del EOT que permita la identificación sobre las amenazas del municipio

- Pocos estudios técnicos para la identificación de los escenarios de riesgos
- Recurso humano escaso capacitado para el seguimiento y control de factores amenazantes o de condiciones vulnerables

Amenazas

- Contratar profesionales idóneos expertos en el tema
- Existencia del Plan Municipal de la Gestión del Riesgo como principal insumo base con información importante
- Gestionar recursos que permitan iniciar los estudios para la identificación de escenarios de riesgos
- Sin la existencia de estos estudios detallados, la población se encuentra amenazada, vulnerable y expuesta a eventos de riesgo de desastres

Voluntad política dentro del Plan de Gobierno:

- Existe voluntad política por parte de la actual administración para gestionar recursos y poner en marcha los estudios apropiados para la identificación de los escenarios de riesgo

Tiempo para la realización dentro de los cuatro años del PDM:

En el mediano plazo

Esquema de Ordenamiento Territorial EOT desactualizado en consideraciones de la Gestión del Riesgo de Desastres.

No se ha completado la aprobación de la revisión y actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), el cual se nutre y complementa con el Plan de Gestión del riesgo.

Así mismo, no se ha completado el estudio y reglamentación de los usos del suelo como se debe establecer de acuerdo a la legislación en la definición de las Unidades de Planificación Rural, el cual debe contener entre otros elementos las consideraciones para la gestión de riesgo de adaptación y mitigación al cambio climático.

Comentarios sobre la existencia del Plan Municipal de Gestión de riesgos actualizado y valido para la condición real de amenazas y riesgos del municipio

No existe Plan Municipal de Gestión del Riesgo actualizado en cumplimiento con el Decreto 1807 de 2014 (estudio detallado y cartográfico) para la identificación de los escenarios de riesgos (físicos, sociales, económicos, ambientales).

Por otro lado, existe la Estrategia de Respuesta a Emergencias, la cual menciona la necesidad de atender eventos ocasionados por fenómenos del cambio climático,

pero debe generarse una estrategia concisa y planteada que contribuya a la reducción del riesgo.

Para el sector económico, mediante la plataforma de Agricultura Vulnerabilidad y Adaptación – AVA, en relación a la vulnerabilidad frente a los impactos actuales y futuros del cambio climático, existe información sobre la naturaleza y el alcance de los posibles riesgos e impactos asociados al cambio climático para el área productiva de los cultivos de Café, Plátano, Cacao, Caña, Frijol, Papa, entre otros, los cuales se encuentran en un nivel medio y bajo principalmente.

De acuerdo a la Ley 1523 de 2012, el articulo Artículo 37 señaló que las autoridades departamentales, distritales y municipales formularán y concertarán con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un plan de gestión del riesgo de desastres y una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción, en armonía con el plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta nacionales. El plan y la estrategia, y sus actualizaciones, serán adoptados mediante decreto expedido por el gobernador o alcalde, según el caso en un plazo no mayor a noventa (90) días, posteriores a la fecha en que se sancione la presente ley.

Existencia del Sistema de información para la gestión del riesgo de desastres

De acuerdo al artículo 46 de la Ley 1523 de 2012 que establece que las autoridades departamentales, distritales y municipales crearán sistemas de información para la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su jurisdicción en armonía con el sistema nacional, garantizando la interoperabilidad con el sistema nacional y la observación de estándares establecidos por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres".

Al revisar el estado actual del municipio respecto a lo establecido anteriormente, no existe el sistema de información y menos aún armonizado con los sistemas departamentales y nacionales

Existencia del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo

Revisada la información del municipio se encontró que está adecuadamente constituido cumpliendo lo establecido por la Ley 1523, se encuentra en funcionamiento reuniéndose cada dos meses como oportunidad para gestionar recursos para la actualización del Plan municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

Existencia del Fondo Territorial de Gestión del Riesgo

De acuerdo al artículo 54 de la Ley 1523 de 2012 que establece que los "Fondos Territoriales. Las administraciones departamentales, distritales y municipales, en un plazo no mayor a noventa (90) días posteriores a la fecha en que se sancione la presente ley, constituirán sus propios fondos de gestión del riesgo bajo el esquema

del Fondo Nacional, como cuentas especiales con autonomía técnica y financiera, con el propósito de invertir, destinar y ejecutar sus recursos en la adopción de medidas de conocimiento y reducción del riesgo de desastre, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción. Podrá establecer mecanismos de financiación dirigidos a las entidades involucradas en los procesos y a la población afectada por la ocurrencia de desastres o calamidad. El Fondo podrá crear subcuentas para los diferentes procesos de la gestión del riesgo.

Parágrafo. Los recursos destinados a los fondos de los que habla este artículo, serán de carácter acumulativo y no podrán en ningún caso ser retirados del mismo, por motivos diferentes a la gestión del riesgo. En todo caso el monto de los recursos deberá guardar coherencia con los niveles de riesgo de desastre que enfrenta el departamento, distrito o municipio

Indicador:

- Fondo Territorial de Gestión del Riesgo

Meta:

- Fondo Territorial de Gestión del riesgo con Recursos y operando

SÍNTESIS Y CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA

Actualmente no se ha completado el proceso de revisión y ajustes en el largo plazo del Esquema de ordenamiento Territorial (EOT), en donde se deben incorporar elementos tan importantes como la gestión del riesgo de acuerdo con la normatividad vigente, elementos necesarios para la prevención de desastres naturales y antrópicos.

Por lo anterior, se reduce la capacidad del municipio para obtener recursos de distintas fuentes que mejoren la gestión integral del riesgo y la recuperación, restauración, protección, mitigación en lo rural y urbano, incluida la gestión del cambio climático.

A pesar de la existencia de información, esta no es suficiente y se debe fortalecer ampliamente el componente de gestión del riesgo en los diferentes espacios, ya que es una necesidad urgente.

Debe ser construido el Plan Municipal de la Gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo al decreto 1807 de 2014, actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial, Estructurar el Sistema el sistema de Información para la gestión del riesgo. Es muy importante y de manera urgente abordar estos temas desde las diferentes instancias y poner en marcha desde la integralidad como municipio y administración pública.

Por otro lado, el presente diagnostico revela un problema administrativo y de gestión de los anteriores alcaldes ya que pese a la existencia de herramientas y

recursos que se pueden obtener de fuentes externas, no ha habido una gestión eficaz para conseguir los recursos

La vulnerabilidad de los elementos socioeconómicos, con referencia a los eventos físicos, son el resultado de la falta de planificación y por lo tanto de la inoperancia del sistema de gestión del riesgo. Esto hace que los pocos esfuerzos por invertir los recursos adecuadamente tengan bajo impacto en la población y además no concurran en una sinergia capaz de ampliar la capacidad de respuesta a los eventos tanto de la población como de las entidades encargadas de estos temas.

Es importante resaltar que toda causa y expresión de vulnerabilidad social obedece a un proceso de construcción social. Un aspecto importante en este tipo de construcción social es el asociado con la relación entre riesgo cotidiano y riesgo de desastre, pues, al tener que enfrentar a diario el riesgo cotidiano asociado con la pobreza (falta de empleo, problemas de salud, violencia doméstica y social, alcoholismo, entre otros) que dicho de otra manera, este riesgo social, aplaza la toma de decisiones y la inversión para la reducción del riesgo de desastres por fenómenos naturales para poder contrarrestar y enfrentar el riesgo cotidiano pues influye altamente en la capacidad de acción e intervención en toma de decisiones.

SISTEMA MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGOS Y SU REFORZAMIENTO COMO PARTE DEL REFORZAMIENTO INSTITUCIONAL.

El panorama de riesgos de Génova, como se ha ido describiendo en cada uno de los sectores en el diagnóstico, tiene unos elementos y retos, problemas y conflictos, que hace pensar es uno de los entes a ser mejorados institucionalmente al interior y a buscar como involucrarse y dinamizar la ciudadanía ante estas realidades que se plantean aquí buscando trabajar los elementos de mayor importancia en el panorama:

- Riesgo de incrementar el daño al modelo Productivo y su rentabilidad por degradación al suelo y recurso hídrico por suma para suelos de erosión, perdida de capa orgánica, microflora, mostrando el gran problema del municipio y su retroceso en el elemento esencial de su Modelo Económico y Productivo, el agro, que puede llevar a situaciones catastróficas si se mantiene la mala ocupación del territorio con procesos productivos inadecuados y el grave riesgo de aumentarlo si no se hacen los cambios y si no se controlan.

- Los riesgos detectados con posibles avalanchas, torrentes, represamientos en mas de 140 viviendas ha mucho tiempo clasificadas como alto riesgo que, de acuerdo a ello, deben ser reubicas en la zona urbana con los Ríos Gris y San Juan**. (Ver en** Dimensión Social, Sector Vivienda, lo mismo que en la misma Dimensión el Sector de agua Potable y Saneamiento Básico donde se describen los riesgos con los acueductos urbanos y los sistemas Rurales)

- Las malas practicas agrícolas utilizadas, no reglamentadas y sin respecto a las características y exigencias de las clases de suelo preponderantes y pendientes, y la ganadería, con deforestación, desaparición de coberturas de arboles y en suelo, dadas las altas pendientes, características de los suelos, al no cambiar las practicas ni realizar los procesos de mitigación y corrección, cada día hay mayores riesgos de grandes riesgos de movimientos de masas, mereciendo especial atención

- las viviendas urbanas que desde el EOT 2000 y trabajos posteriores del FOREC muestran hay una gran masa de viviendas en alto riesgo sin que se hayan realizado las obras y procedimientos de protección completes ni se haya determinado cuales deben ser reubicadas.

- Las vías tanto secundaria de conexión altamente lesionada por las prácticas agrícolas como las terciarias, donde se generan tantos deslizamientos, procesos de remoción comprometiendo la banca, obras de protección y obras de arte, y suspensión que prácticamente no dejan tiempo para mantenimiento preventivo al municipio, afectando la economía y desestimulando la posibilidad de invertir en agro por temor a perder producción por fallas en las vías. (Ver Dimensión ambiente construido, Sector vías y transporte donde se ilustra la presencia de este riesgo, el alto costo para municipio, habitantes y desestimulo a economía)

- El alto riesgo sísmico hace tiempo informado y la alta exposición y vulnerabilidad por el estado y procesos constructivos de viviendas, sin que se haya hecho un inventario de todas las afectaciones por este concepto en viviendas y en los procesos de remoción en masa, que exigen búsqueda de procesos de gestión de estos riesgos sin dilación para prevenir tragedias.

- La falta de edificaciones estratégicas con cumpliendo las exigencias de las normas de construcción sismorresistente, como bomberos, hospital, policía, colegios y escuelas, alcaldía que deben ser puestos como prioritarios en un Plan de Gestión.

- Siendo una zona Agrícola y con la perspectiva de poder recuperar competitividad en ese sector, el CAMBIO CLIMATICO y otros fenómenos, su manejo, prevención o mitigación (Ejemplo EL niño y la sequia asociada sin que haya sistemas de riego para compensar, La Niña y su aumento de riesgo de torrentes, deslizamientos, movimientos de masa) son un escenario

Algunos temas de riesgo como el de cambio climático, daño de suelo, erosión, zonas de protección a vías, aguas, se considera deben quedar definidos, reglamentados en el trabajo de Unidades de Planificación Rural que debe conjugar todos estos elementos como forma real, práctica, benéfica en muchas dimensiones y en el mejorar el desarrollo Humano que no permite se difieran las soluciones.

PANORAMA RIESGO GRAVE POR AVALANCHAS Y MOVIMIENTOS MASA ZONA URBANA
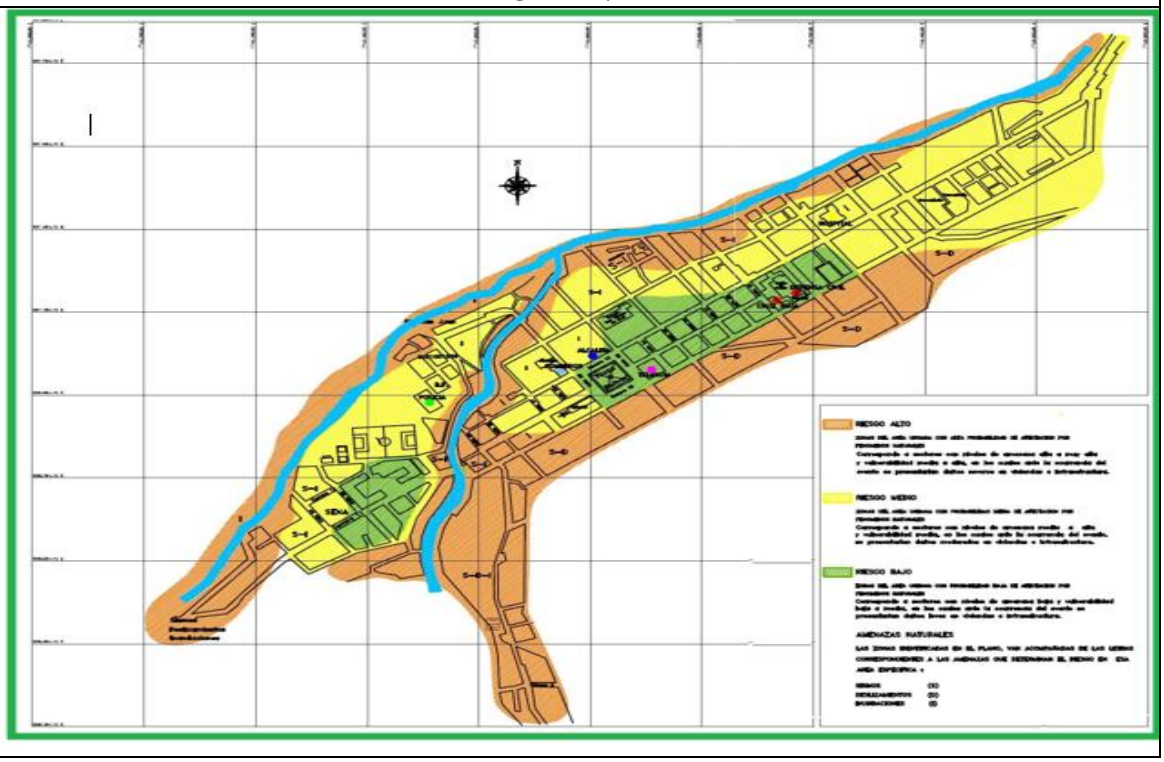

Todo esto lleva a concluir es fundamental que, dentro del proceso de fortalecimiento institucional:

- se de prioridad al Sistema de Gestión de Riesgos de desastres en el municipio, se generen dinámicas de conocimiento, educación, participación, búsqueda de soluciones vinculando efectivamente las comunidades a través de Juntas de Acción Comunal, Asociaciones para colaborar en la gestión de los riesgos.
- Se fortalezca también la formulación y gestión de proyectos para dar soluciones a reubicaciones, obras de protección, educación y todo lo relacionado con desastres.

Figura 2. Sistema de gestión del riesgo de desastres en el municipio

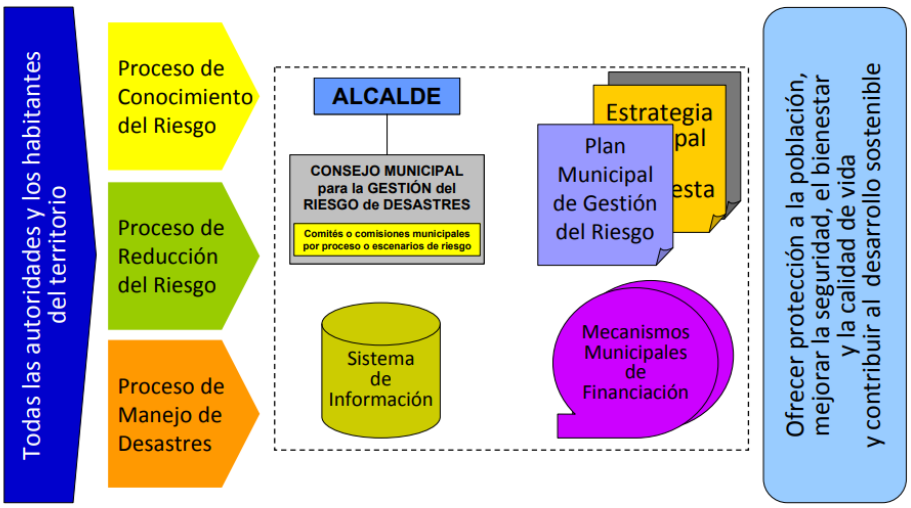

Fundamental comprender el CONOCIMIENTO de toda la ciudadanía es un paso esencial. La construcción que se haga para la Revisión del EOT debe ser un punto de unión y de participación, mejorando así en GOBERNANZA, como se plantea en Dimensión Político Administrativa, Sector Fortalecimiento Institucional.

Figura 3. Procesos y subprocesos de la gestión del riesgo

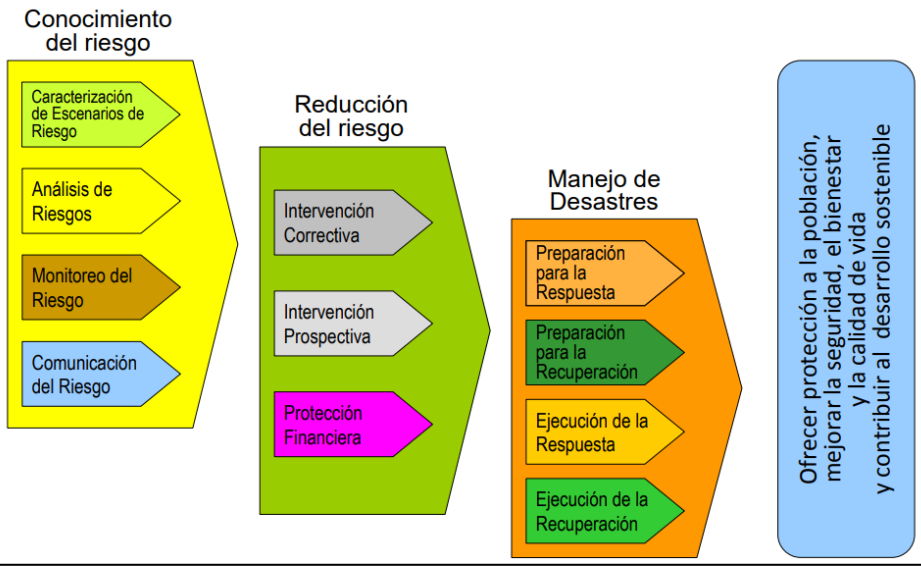

En este momento es indispensable en la gestión del riesgo dotar al municipio de un plan de gestión del riesgo actualizado y atacando los problemas como los que se han puesto a consideración considerándolos prioritarios.

Figura 4. Estructura del Plan Municipal de Gestión del Riesgo

El primer reto inmediato es como diagnosticar en forma actualizada el municipio en el panorama de riesgos, hacer los inventarios fundamentales y las evaluaciones de viviendas en riesgo, soluciones, costo de las mismas para construir un Plan Actualizado y valido de gestión del riesgo de desastres.

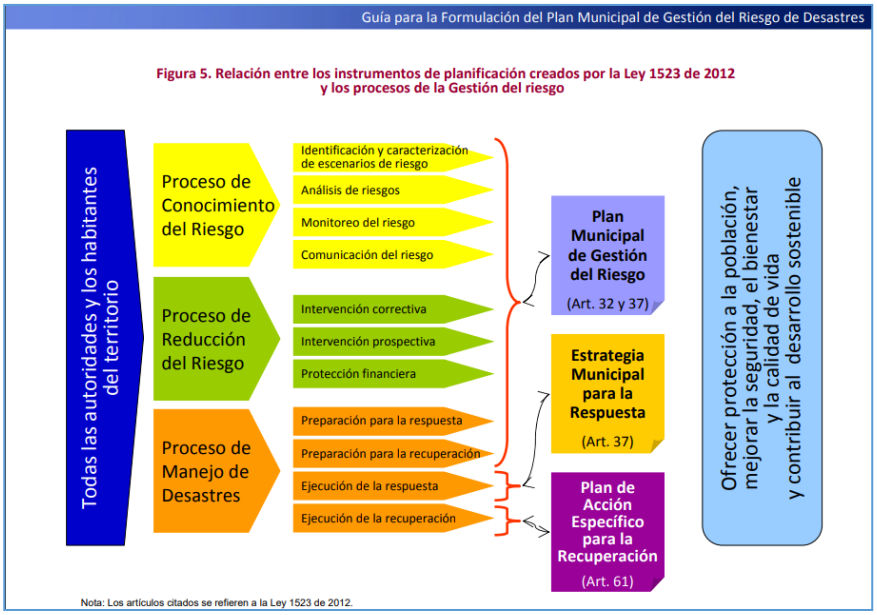

EXIGENCIAS EN PREVENCION DE RIESGOS PARA EVITAR TRAGEDIAS A SER INCLUIDAS COMO ELEMENTOS ESENCIALES DE GESTION, PROCESOS Y PROYECTOS.

Es indispensable para Génova como ente territorial al revisar su esquema de ordenamiento territorial ajuste y extreme los controles para el otorgamiento de licencias de construcción para **evitar tragedias** como la de **Mocoa** en Putumayo,[6]

[66] *Fernando Carrillo, procurador general / Colprensa/Archivo*

lo mismo que hacer de la gestión de la autoridad ambiental una realidad continua en pro del mejoramiento de territorio y reducción de riesgos, generando además cultura y acciones colectivas.

Recomendaciones que se considera deben ser incluidos en el Nuevo EOT y algunas actividades para el programa de ejecución, así:

- **Prohibir La Construcción De Viviendas Dentro De Los 30 Metros De Ronda De Los Ríos** Prohibido en lo rural y lo urbano.
- **Prohibir La Ejecución De Proyectos De Vivienda Donde Exista Zona De Alto Riesgo De Desastres.**
- Identificar Y Delimitar Las Zonas Que Son Inundables.
- Crear Estrategias De Prevención En Las Zonas Urbanas Aledañas.
- Promover un análisis transversal de las variables ambientales y del manejo del riesgo, aspectos coherentes con la complejidad nacional de asentamientos humanos y expansión urbana.
- Ajustar **Y Mejorar El Modelo De Adecuación Hidráulica** De Los Ríos De la Jurisdicción, En Lo Que Tiene Que Ver, Por Ejemplo, Con Obras De Dragado, Construcción Y Refuerzo de jarillones, limpieza de rondas, entre otros.

RELACIÓN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES - (ODS)
-. La temática tiene relación con los siguientes principales objetivos y metas mundiales de los ODS:ODS 1.
ODS 1. -. Acabar con la pobreza en todas sus formas en todo el mundo 1.5 Para el 2030 construir la resiliencia de los pobres y aquellos en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a eventos extremos relacionados con el clima y otros impactos económicos, sociales y ambientales.
ODS11. -. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles Se asocia complementariamente con el siguiente ODS:

ODS13-. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

DIAGNOSTICO DEL ESTADO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN GENOVA

CARACOL RADIO, 05/04/2017
http://caracol.com.co/radio/2017/04/05/nacional/1491397939_903566.html?ssm=fb&fbclid=IwAR354SHvIaydZCJO2Xcf4mkepAWx83lF7lh8WNv41h1ZJiqumP_nydBAOZU
"Prohibido construir dentro de los 30 mts de ronda de los ríos": Procuraduría

INFORME EN EL EMPALME: 16 LINEAMIENTOS POT

DIAGNOSTICO DEL ESTADO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PUNTOS SACADOS DEL KIT DNP INFORMA

Tipo: EOT

Adopción Acuerdo noviembre 9 del año 2000

Expedición . 25 de agosto del año 2000

Se ja realizado revisión general: Se inició el proceso Se ha avanzado con el proceso en varios puntos en el año 2018:e

1.- Se hizo trabajo e Documento de **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN** DEL POT2000

2.- Se hizo memoria justificativa del alcance de la revisión como resultado de la observación del seguimiento y control

3.- Se realizó diagnóstico para la revisión

4.- No se han recibido los Estudios de Gestión de Riesgo prometidos por la gobernación del Quindío desde hace años, esenciales para la realización del ordenamiento territorial.

Cuenta con expediente municipal El DNP manifiesta en la información anexa al KIT que Génova si cuenta con el Expediente Municipal y ha cumplido con la exigencia legal de dotas al municipio de esta herramienta para el seguimiento y control de la ejecución del Programa de Ejecución.

En el documento de Seguimiento y Evaluación del EOT 2000, base para la revisión es muy claro el planteamiento de que el impacto y realización del Programa de Ejecución fue pobrísimo. Una de las causas fundamentales para tan bajo éxito y cumplimiento es la de que no fue objeto de atención permanente de los mandatarios y su equipo de gobierno, en gran parte por carencia de información continua, no inclusión en los Planes de Desarrollo y por no contar con la Herramienta de Gestión definida por ley , el SISTEMA EXPEDIENTE MUNICIPAL para gestión, seguimiento y control

Lo informado en el KIT es inexacto pues la legislación, los decretos reglamentarios y los instructivos de DNP, Ministerio de Vivienda y otros respecto al Ordenamiento Territorial definen exactamente el expediente municipal como un sistema para el seguimiento y control del EOT

Para el caso de Génova, este sistema nunca fue implementado ni puesto en marcha, produciéndose solo al final, estando vencido, unos trabajos que llevaron a la construcción del Documento de Seguimiento y control al EOT 2000, exigido por la ley, con la memoria Justificativa de cual debe ser el tipo y alcance de la revisión

Definición Del Expediente Municipal que debe ser diseñado y puesto en marcha al aprobar y poner en marcha el nuevo EOT, prioridad del PDT

La ley 388 de 1997 en si Artículo 112º estableció la necesidad de conformar el EXPEDIENTE como un **SISTEMA DE INFORMACIÓN**, que sirva de sustento a los procesos de planificación territorial de los municipios, tal como lo señala el artículo 112: "Con el objeto de contar con un sistema de información urbano que sustente los diagnósticos y la definición de políticas, así como la formulación de planes, programas y proyectos de ordenamiento espacial del territorio por parte de los diferentes niveles territoriales, los municipios y distritos deberán organizar un expediente urbano, conformado por documentos, planos e información georreferenciada, acerca de su organización territorial y urbana".

Como este concepto apuntaba solo a lo urbano, como los primeros ejecuciones de ordenamiento , posteriormente el Expediente Urano se amplio al seguimiento de los planes de ordenamiento de todo el territorio.

El municipio nunca cumplió la obligación de establecer el expediente municipal . Tiene una aparente confusión con que habiendo hecho un DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL EOT, por otros caminos, este es el EXPEDIENTE MUNICIPAL, siendo totalmente diferentes el Sistema Definido por ley a un Informe, producto de ese Sistema si funciona y cumple su cometido de aportar a la gestión el Plan.
Vigencia esta vencido a la fecha del presente diagnóstico

Conceptualización importancia del EOT

Por el nivel de Población, para Génova el ordenamiento territorial debe ser desarrollado al nivel de detalle exigido por la ley para un Esquema de Ordenamiento Territorial, EOT:

El EOT municipal es un instrumento técnico y normativo que comprende un conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas, destinadas a orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo, emprendidas por los municipios y distritos, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes

El EOT es hoy fundamental para el municipios, en la medida que bajo un enfoque territorial determina la planificación económica, social, ambiental e institucional prevista en el Plan de Desarrollo, racionalizando las intervenciones sobre el territorio y orientando su desarrollo y aprovechamiento sostenible, al mismo tiempo que aboca uno de los grandes problemas de Génova, la reducción de la competitividad y oferta ambiental para el desarrollo de la actividad rural por los daños generados en suelo y agua especialmente, que deben ser parados y puesta en marcha acciones correctivas para la recuperación, repotenciación y

restauración de sistemas estratégicos esenciales, cambiando el relacionamiento del hombre con el territorio.

Hoy día, después de casi 20 años de su adopción, el país cuenta con normativa, instrumentos y lineamientos en materia rural, ambiental, de prevención del riesgo ante desastres, y de gestión y financiación para el ordenamiento territorial, entre otros, los cuales permiten optimizar el potencial y eficacia del POT en el desarrollo sostenible de los territorios.

Además de lo anterior, el país se enfrenta a importantes retos que exigen un cambio trascendental en nuestra manera de concebir, planear y actuar en los territorios municipales vistos en el contexto de Región.

En efecto, el posconflicto, la adaptación al cambio climático, el crecimiento demográfico, la sostenibilidad de las ciudades, las relaciones urbano-rurales y urbano-regionales, el cierre de brechas entre el campo y la ciudad, la mejora en la calidad de la inversión pública, son, entre otros, los retos cuya superación llevará a la consecución de un verdadero desarrollo productivo, social, urbano, rural e integral de nuestro país.

Los POT juegan un rol clave en el logro de este propósito por cuanto clasifican y regulan usos del suelo, incluyen la dimensión municipal-regional, incorporan determinantes ambientales, propenden por el desarrollo productivo del suelo rural y el respeto a las tradiciones locales, incorporan las áreas destinadas a conservación y protección, y prevén proyectos estratégicos para infraestructura, equipamientos y servicios públicos

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS PARA PDT Y GESTION EN EL CUATRIENIO.

1.- Se debe completar la actualización del EOT, como prioritario por la importancia para la gestión del territorio y reducir el daño por la mala relación hombre/territorio.

2.- Se deben realizar los estudios de gestión del riesgo urbana y rural para acompañar el proceso del EOT en su revisión.

1. **RECURSOS SGR, POR OCAD.** PROYECTO FASE DOS ACTUALIZACION DEL EOT, puede ser municipal mirando la destinación de los recursos pendientes o al OCAD departamental , donde hay una ingente cantidad de dinero de regalías pendiente

RELACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES - (ODS)

La formulación e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, tiene directa relación con los siguientes objetivos y metas de Desarrollo Sostenible:

OBJETIVO ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Metas ODS 11.3: Para 2030 mejorar la urbanización sostenible e inclusiva y las capacidades para la planificación y gestión participativa de los asentamientos humanos integrada y sostenible de todos los países.

Meta ODS 11.a: Apoyar vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación para el desarrollo nacional y regional
Además de lo anterior, en coordinación con otros instrumentos de planeación, los EOT guarda relación con:

ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible.
ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible.

ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático

ODS 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, ecosistemas terrestres luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica

ARMONIZACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO, PDT Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

ARMONIZACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO Y AREA ESTRATEGICA DEL PDT DE LA TEMATICA DE RIESGOS

Se tiene una línea estratégica eje así:

IV.- GENOVA VERDE Y SOSTENIBLE PARA TODOS (LEG 3)

Se ha definido un programa

V.1.-EN GÉNOVA HAY DESARROLLO TERRITORIAL, GESTIÓN AMBIENTAL Y PLAN DE ACCIÓN PARA EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO PA' TODOS (PB8)

OBJETIVO: El desarrollo territorial será una labor fundamental para promover las potencialidades del municipio con sus recursos naturales, la generación de bienes y servicios ambientales al servicio de la región, la oferta hídrica como gran potencial para su sostenibilidad y conservación, el blindaje del territorio a la minería y demás explotaciones de los recursos naturales

Se expresa en un subprograma y Línea de proyectos así:

17 PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES-GESTION DEL RIESGO	
IV.1.-1.- LE 3. Gestión integral del riesgo para la disminución de la vulnerabilidad, la prevención y la mitigación de los efectos delcambio climático y de la atención y prevención desastres.	Actualizacion, articulacion e Implementación del plan Municipal de gestión del riesgo de desastres y las Estrategia Municipal de Respuesta de Emergencias EMRE, contra el cambio climático, Implementación del plan municipal de gestión de riesgo. apoyo y fortalecimiento del consejo
	IV.1.1.1.- Gestion del Fondo Municipal de Gestion del Riesgo y Desastresñ. busqueda de recursos y gestion de los proyectos.

ARMONIZACION CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 - 2022

PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD: PRODUCIR CONSERVANDO U CONSERVAR PRODUCIENDO

El Pacto por la Sostenibilidad busca un equilibrio entre el desarrollo productivo y la conservación del ambiente que potencie nuevas
economías y asegure los recursos naturales para nuestras futuras generaciones

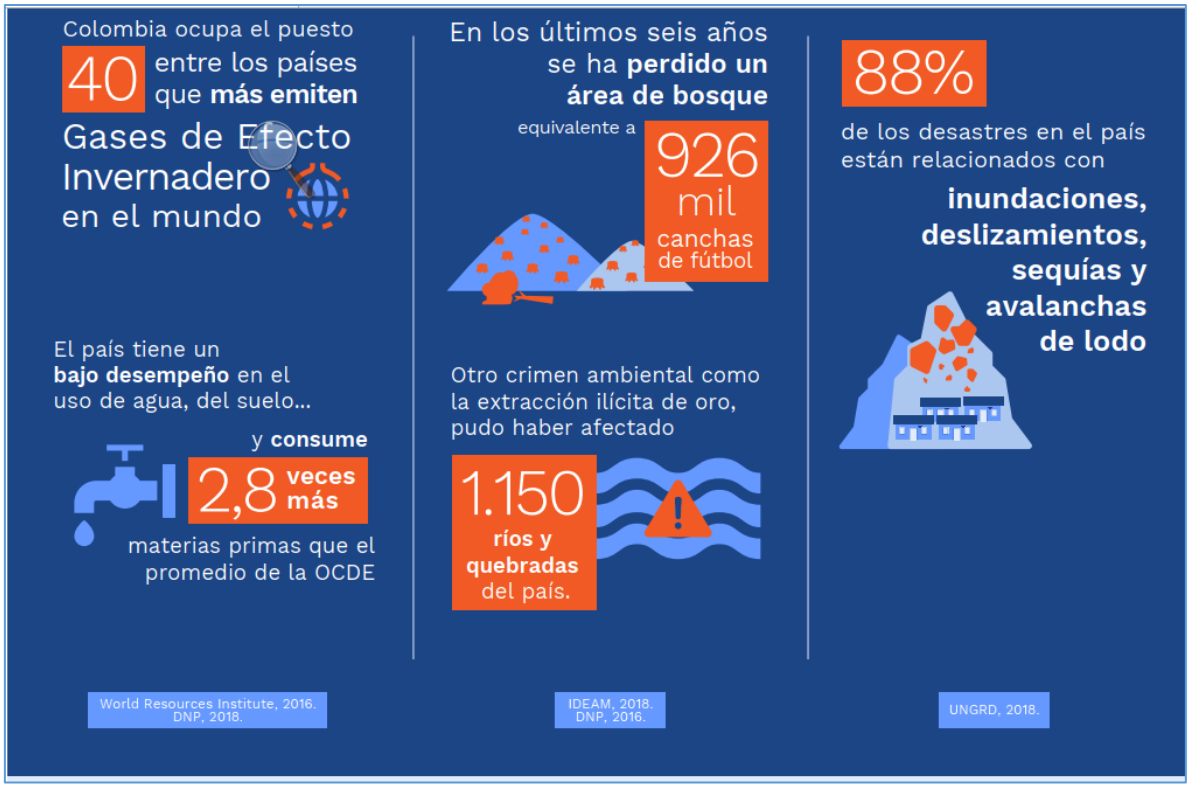

Objetivos

- Implementar estrategias e instrumentos económicos para que los sectores productivos sean más sostenibles, innovadores y reduzcan los impactos ambientales, con un enfoque de economía circular.
- Frenar la deforestación y otros crímenes ambientales a partir del control territorial y generar nuevas oportunidades económicas sostenibles a nivel local.
- Promover el conocimiento en la comunidad sobre los riesgos de desastres y el cambio climático para tomar mejores decisiones en el territorio.
- Fortalecer las instituciones ambientales, la investigación y la gestión pública, al tiempo que se propicia el diálogo y la educación ambiental en los territorios.

Metas

Reducir las emisiones de gases efecto invernadero* en:

36 millones de tCO_2eq

Equivalente a transformar todos los vehículos de gasolina del país a carros eléctricos

*Reducción acumulada en el cuatrienio. Ideam

Reducir la deforestación en un

30% con respecto al escenario actual

Se evitará la deforestación de un área equivalente al municipio de Yopal (Casanare)

Duplicar las hectáreas con sistemas productivos sostenibles y de conservación*

HOY	META
701 mil hectáreas	1.4 millones hectáreas

*Restauración, sistemas agroforestales, manejo forestal sostenible.

Todos los departamentos del país implementan acciones para **adaptarse al cambio climático**

RETOS PARA GOBIERNO EN PND

Posicionar la sostenibilidad como un eje transversal del desarrollo que permita el equilibrio entre la conservación y la producción.

Implementar alternativas productivas sostenibles para la conservación de áreas ambientales estratégicas. El 25% del área de los páramos tiene conflictos en el uso del suelo.

Profundizar en el conocimiento del riesgo, ya que 400 municipios del país no tienen estudios para su planeación territorial.

Optimizar la evaluación y el seguimiento del licenciamiento ambiental y otros instrumentos de control.

Detener el crecimiento de la deforestación causada por la expansión de la frontera agrícola, los cultivos de uso ilícito y la extracción ilícita de minerales.

ESTRATEGIAS

- El Gobierno Nacinal aspira a realizar los objetivos a trav es de las siguientes estratégias;
- Implementaremos acciones para la reconversión y el desarrollo de procesos productivos sostenibles en los sectores agropecuario, transporte, energía, industria y vivienda.
- Ejecutaremos las medidas necesarias para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que permitan el cumplimiento del Acuerdo de París al 2030. Implementaremos la estrategia nacional de economía circular para aumentar el reciclaje de residuos, el reúso del agua y la eficiencia energética.
- Conformaremos el Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación y otros Crímenes Ambientales Asociados CONALDEF y adoptaremos protocolos para la acción inmediata y coordinada entre las entidades del Estado.
- Implementaremos una estrategia nacional de restauración de ecosistemas que incluya el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación.
- Realizaremos estudios de amenazas ante fenómenos naturales para el ordenamiento territorial municipal desde las entidades técnico-científicas del país. Implementaremos iniciativas de adaptación al cambio climático que reduzcan los efectos de las sequías y las inundaciones en los sectores y los territorios.
- Realizaremos una Misión que genere recomendaciones para mejorar la efectividad del licenciamiento ambiental, la estandarización de procedimientos y otros instrumentos de control ambiental.

- Fortaleceremos las Autoridades Ambientales Regionales para optimizar la gestión a

HACIA DONDE ESTIMA LLEGAR COLOMBIA EN 2030

Colombia será un país comprometido con la gestión ambiental y la mitigación del cambio climático
con una institucionalidad ambiental moderna, donde la biodiversidad se conserva y genera nuevas
oportunidades de ingreso.

Además, será un territorio resiliente ante los riesgos y los impactos de los desastres

FUENTE DEL DIAGNOSTICO

1. Informe de empalme no 16, lineamientos EOT
2. Del Documento de seguimiento y control del EOT 2000 elaborado en el año 2018
3. Información tomada de la ofrecida en el KIT Territorial DNP para elaboración del PDT.

DIAGNOSTICO SECTOR A.18 AMBIENTAL

Como se planteo en el capítulo I, el Sector Ambiental incluye de acuerdo a las definiciones de DNP, Contabilidad General de la Nación una diferenciación entre ambiente Natural y Ambiente construido, aquel modificado por intervención del hombre.

Hay procesos de deforestación de muchos años, de daños en paramo, subpáramo, en protección de cauces, suelos, especies de flora y fauna y un sinnúmero de actividades a desarrollar para ayudar y apoyar la idea del turismo agroecológico y natural, estimulando otras actividades dentro del uso de la ciencia y tecnología para mejorar ambientes y desarrollo, al mismo tiempo que se estimula emprenderismo y empresarismo en el sector rural y con empresas verdes, de servicios ambientales, biofabricas, fondos de aguas, fondos de pagos por servicios ambientales, dando la importancia y aprovechando las oportunidades que plantea este sector, aportando al CAMBIO DE MODLEO DE DESARROLLO.

Reto inmenso este de darle la importancia y reamente tener en la organización responsables, con exigencia de productos de importancia, innovadores y de avanzada como aspira el señor alcalde. Generar procesos de gestión y dinámicas ciudadanas con RESPONSABIIDAD AMBIENTAL debe partir del conocimiento y valoración del estado, daños y posibilidades a futuro de mejorar como oportunidad en todos los órdenes como se ha mencionado.

DIAGNOSTICO SECTOR A.18.1 AMBIENTAL NATURAL

Génova es un municipio verde reza el Programa de gobierno. A pesar de ello se observa con preocupación que no solo se desconoce el DESASTRE AMBIENTAL DE MANEJO DE SUELOS y sus efectos sociales , financieros y ambientales, sino que hay muy poca atención a el ambiente y las empresas de servicios ambientales como una oportunidad para la mejora del MODELO DE DESARROLLO, productivo y económico.

Se insiste en la necesidad de cambiar este concepto , darle altura dentro de una reforma administrativa y reorganización pues hay un filón de recursos, proyectos a realizar que ayudarían a cambiar el desarrollo, empleo, cambios en cultura y realmente LLEVAR A ESE MUNICIPIO VERDE A QUE SE ASPIRA.

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL: DEFINICIÓN Y COMPONENTES EN GENOVA.

Un municipio verde, su administración, ciudadanía y actores, deben conocer la base estratégica del funcionamiento del territorio y hacia la cual deben estar enfocadas todas las búsquedas de mejora. El ambiente es patrimonio natural y se daña, siendo muy costoso su recuperación . Por ello hay que generar el conocimiento de esos elementos esenciales de los sistemas estratégicos que como hombres no pueden seguir destruyendo, demeritando, reduciendo el potencial en todos los ordenes.

La Estructura Ecológica Principal (EEP) de Génova se concibe como elemento determinante del modelo de Desarrollo, del Modelo Productivo y del Modelo de ocupación del municipio tanto rural como urbano, puesto que constituye la base natural que soporta y determina los atributos territoriales, que a su vez representan los Sistemas Físico Espaciales: Público y Colectivo, y de Ocupación.

En este sentido, la EEP se define como:

"Un sistema interconectado de las áreas con alto valor ambiental que sustenta los procesos ecológicos esenciales del territorio y a la oferta de servicios ecosistémicos, que se integran estructural y funcionalmente con la estructura ecológica regional, con la finalidad de brindar capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico y cultural de la población."

La delimitación de elementos de la EEP se basa en los principios de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IDEAM, 2012). A su vez, la EEP se articula con la afectación legal del territorio a partir de las áreas protegidas formalmente declaradas o Áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, SINAP.

La Estructura Ecológica –EE- está compuesta por: la Estructura Ecológica Principal – EEP- y la Estructura Ecológica Complementaria –EEC-. En atención al Artículo 4° del Decreto Nacional 3600 de 2007, planteado adelante, la EEP se clasifica como suelo de protección y la EEC ofrece criterios de ordenación del territorio y se materializa a través de la definición de usos y tratamientos adecuados a su fin.

"Artículo 4°. *Categorías de protección en suelo rural*. Las categorías del suelo rural que se determinan en este artículo constituyen suelo de protección en los términos del artículo 35 de la Ley 388 de 1997 y son normas urbanísticas de carácter estructural de conformidad con lo establecido 15 de la misma ley:

1. **Áreas de conservación y protección ambiental.** Incluye las áreas que deben ser objeto de especial protección ambiental de acuerdo con la legislación vigente y las que hacen parte de la estructura ecológica principal, para lo cual en el componente rural del plan de ordenamiento se deben señalar las medidas para garantizar su conservación y protección. Dentro de esta categoría, se incluyen las establecidas por la legislación vigente, tales como:

1.1. Las áreas del sistema nacional de áreas protegidas.

1.2. Las áreas de reserva forestal.

1.3. Las áreas de manejo especial.

1.4. Las áreas de especial importancia ecosistémica, tales como páramos y subpáramos, nacimientos de agua, zonas de recarga de acuíferos, rondas hidráulicas de los cuerpos de agua, humedales, pantanos, lagos, lagunas, ciénagas, manglares y reservas de flora y fauna.

2. **Áreas para la producción agrícola y ganadera y de explotación de recursos naturales.** Incluye los terrenos que deban ser mantenidos y preservados por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales o de explotación de recursos naturales. De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 3° del Decreto 097 de 2006, en estos terrenos no podrán autorizarse actuaciones urbanísticas de subdivisión, parcelación o edificación de inmuebles que impliquen la alteración o transformación de su uso actual. Dentro de esta categoría se incluirán, entre otros, y de conformidad con lo previsto en el

artículo 54 del Decreto-ley 1333 de 1986, los suelos que según la clasificación del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, pertenezcan a las clases I, II y III, ni aquellos correspondientes a otras clases agrológicas, que sean necesarias para la conservación de los recursos de aguas, control de procesos erosivos y zonas de protección forestal.

3. **Áreas e inmuebles considerados como patrimonio cultural.** Incluye, entre otros, los sitios históricos y arqueológicos y las construcciones o restos de ellas que hayan sido declarados como bienes de interés cultural en los términos de la Ley 397 de 1997 y las normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan.

4. **Áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios.** Dentro de esta categoría se localizarán las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras primarias para la provisión de servicios públicos domiciliarios, con la definición de las directrices de ordenamiento para sus áreas de influencia.

Deberán señalarse las áreas para la realización de actividades referidas al manejo, tratamiento y/o disposición final de residuos sólidos o líquidos, tales como rellenos sanitarios, estaciones de transferencia, plantas incineradoras de residuos, plantas de tratamiento de aguas residuales, y/o estaciones de bombeo necesarias para resolver los requerimientos propios de uno o varios municipios y que se definan de conformidad con la normativa vigente.

5. ***Áreas de amenaza y riesgo***. Incluye las zonas que presentan alto riesgo para la localización de asentamientos humanos por amenazas o riesgos naturales o por condiciones de insalubridad."[7]

CLASIFICACIÓN Y COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA.

La conservación efectiva de la biodiversidad y la salud e integridad de los ecosistemas que soportan los servicios ambientales y ecosistémicos que hacen parte de la EEP, debe diferenciarse y complementarse con una infraestructura ecológica o estructura complementaria, que se compone por elementos en el territorio transformados o artificiales (ej.: cercas vivas, corredores viales, espacios públicos, islas de vegetación en el paisaje, entre otros).

En este contexto la EE de Génova se clasifica en dos grandes categorías:

- **"La Estructura Ecológica Principal** (EEP): Es aquella que asegura el mantenimiento o recuperación de funciones ecológicas esenciales para la prestación de servicios ecosistémicos. Corresponde al primer nivel de prioridad. Incluye áreas protegidas de carácter nacional, regional y de la sociedad civil y las áreas de interés estratégico (sistema hidrográfico, sistema orográfico y nodos y enlaces estructurantes de la red de conectividad ecológica), constituyendo parte del Suelo de Protección.

La Estructura Ecológica Complementaria (EEC): Corresponde al segundo nivel de prioridad. Busca asegurar funciones complementarias y conectoras de la EEP, incluyendo áreas estratégicas para la prevención de inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa, la captura y el almacenamiento de carbono en biomasa aérea, la recarga de acuíferos, el aprovisionamiento de productos forestales y de alimentos y la prestación de servicios culturales. Los elementos son prioritarios para el desarrollo de acciones de restauración y recuperación, y representan un marco de actuación para la

[7] http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=26993

definición de usos del suelo y tratamientos; por lo tanto no constituyen Suelo de Protección.

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL (EEP).

Corresponde al conjunto de áreas legalmente protegidas y áreas naturales y seminaturales de interés estratégico para preservar la biodiversidad y garantizar la prestación de los servicios ecosistémicos, interconectadas estructural y funcionalmente para sostener en el tiempo la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos que mantienen la biodiversidad y la oferta de servicios ecosistémicos que soportan -o contribuyen al soporte- el desarrollo socioeconómico y cultural de la población de Génova

ÁREAS PROTEGIDAS. Según el Decreto 2372 de 2010, un Área Protegida es aquella que ha sido definida geográficamente y que ha sido designada, regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación.

Actualmente, Génova cuenta con un largo listado de áreas protegidas, el cual se adjunta con las coordenadas catastrales para su especialización e inclusión en la cartografía acompañante del acuerdo, algunas privadas, con una importante área de su superficie total declarada como área protegida. Es de anotar que todas ellas deberían contar con su correspondiente Plan de Manejo formulado, lo que no se cumple en la mayoría y debe ratificarse en el Acuerdo de conformidad con la ley para poder tener acceso a recursos, las que se adoptan para el presente ajuste al POT, la zonificación y las acciones y lineamientos de manejo que deben cumplir y el plazo para hacerlo.

Se incluyen aquí: ***Áreas protegidas públicas***:

a) la parte correspondiente a Génova de la Reserva Forestal Central de ley 2ª.

b) el Distrito de Manejo Integrado DRMI

C) Áreas Protegidas Privadas:

g) Reservas Naturales de la Sociedad Civil

COMPLEJO DE PÁRAMOS CHILÍ – BARRAGÁN

Con la Resolución 1553 del 26 de septiembre de 2016 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible oficializó la delimitación del Páramo de Chili-Barragán y dictó otras disposiciones. (Se adjunta Como anexo)

COMPLEJO DE PÁRAMOS CHILÍ - BARRAGÁN

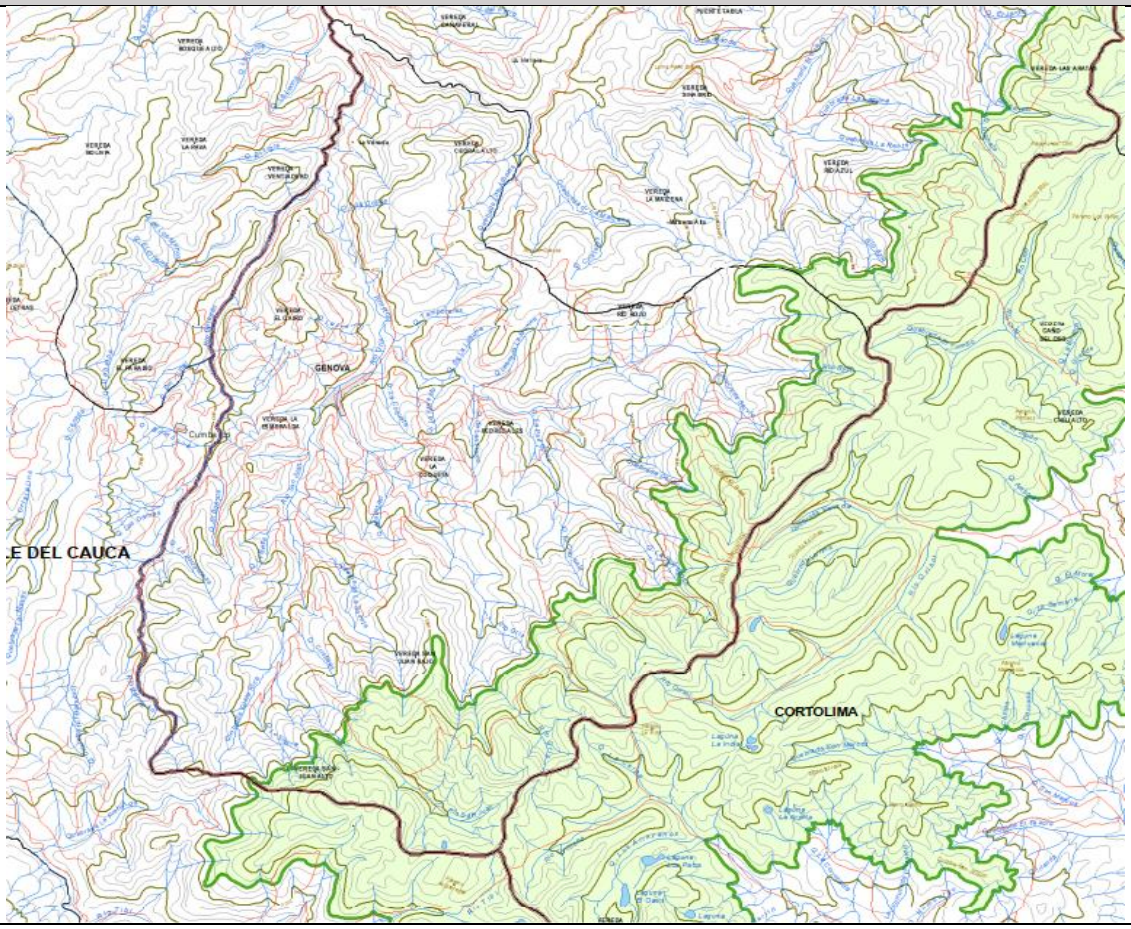

Convenciones

Límites Administrativos
- Internacional
- Departamental
- Municipal
- Vía
- Área urbana
- Complejo de Páramos Chilí - Barragán
- Otros Complejos de Páramos
- Corporación Autónoma Regional o de Desarrollo Sostenible

Hidrografía
- Embalse
- Laguna
- Río principal ó secundario

Curvas de nivel
- Índice
- Intermedia
- Tierras comunidades negras
- Resguardos Indígenas
- Áreas protegidas UAESPNN

PLANO IVH 2012 **Complejo de Páramos Chilí - Barragán**
Distrito Viejo Caldas – Tolima, Sector Cordillera Cental
CC-CT-CBG
Convenio Interadministrativo de Asociación (105) 11-103 de 2011
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS
ALEXANDER VON HUMBOLDT
2012

Este paramo es compartido por Tolima, Valle y Quindío, lo cual permite generar proyectos compartidos para procesos de restauración, recuperación, reconversión en las áreas de páramo o Programas de Pagos por servicios Ambientales.

AREA TOTAL DELIMITADA
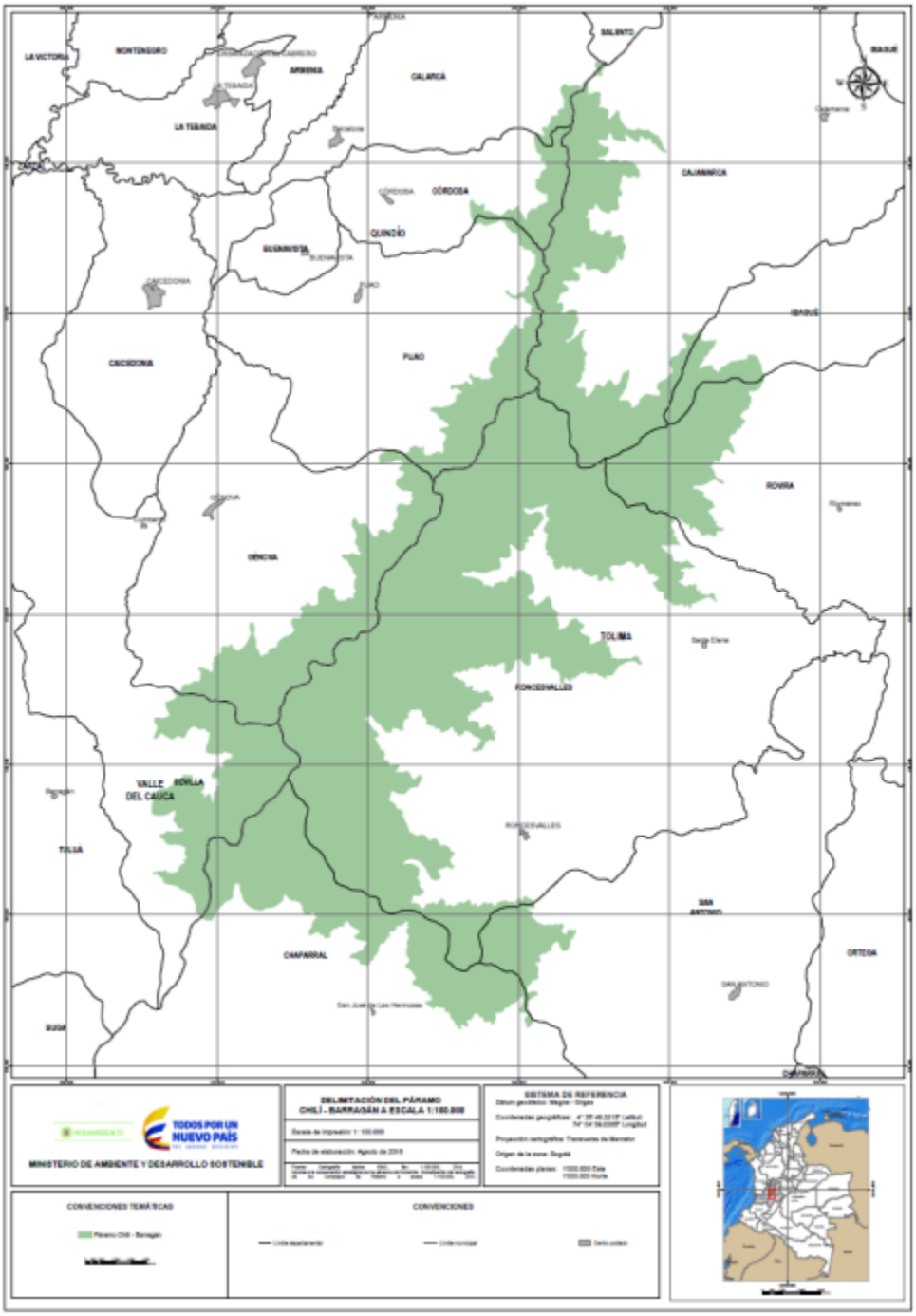
Fuente: MINAMBIENTE

Superficie del Complejo de Páramos por Corporación Autónoma Regional o de Desarrollo Sostenible

Corporación Autónoma Regional o de Desarrollo Sostenible	Área (ha)
Corporación Autónoma Regional del Tolima	61,830
Corporación Autónoma Regional del Quindío	12,631
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	6,247
Total general	**80,708**

Superficie del Complejo de Páramos por municipio

Departamento	Municipio	Área (ha)
Quindío	Calarcá	414
	Córdoba	1,488
	Génova	6,994
	Pijao	3,736
Total Quindío		*12,631*
Tolima	Ibagué	1,229
	Cajamarca	9,380
	Chaparral	9,062
	Roncesvalles	35,144
	Rovira	5,067
	San Antonio	1,948
Total Tolima		*61,830*
Valle del Cauca	Sevilla	6,247
Total Valle del Cauca		*6,247*
Total general		**80,708**

Cabe anotar que el páramo se sigue impactando especialmente con ganadería y, en parte, por un turismo que no respeta muchas de las debilidades. No se ha reglamentado ni organizado el plan de acción que debía haber entregado la CRQ para los municipios, con el cual, por ejemplo, la RAPE de Central consiguió una inmensa cantidad de recursos con un proyecto replicable acá, generando empleos, pago por servicios ambientales.

Hay que poner quien gestione, haga los proyectos, amarres con entidades, ministerio y apoyé al alcalde en su concepción innovadora y verde del municipio y la gestión. La oportunidad está. Exige responsable, gestión y meta concreta en resultados con visión amplia.

RESERVA FORESTAL CENTRAL, DELIMITACION EXIGENCIAS DE TRATAMIENTO DETERMINANTES.EN REVISON EOT POR TIPOS DE SUELO

Con RESOLUCIÓN 1922 DE 2013, (diciembre 27). Publicada en el Diario Oficial No. 49.053 de 3 de febrero de 2014, el Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible adoptó la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal Central, establecida en la Ley 2ª de 1959 y se tomaron otras determinaciones.

Aquí hay otra gestión a realizar para la nueva reglamentación exigida a CRQ en la resolución la cual no se ha elaborado, no permitiendo por tanto generar proyectos y buscar recursos.

RECORTE DE PLANO RESERVA FORESTAL CENTRAL ZONA QUINDIO

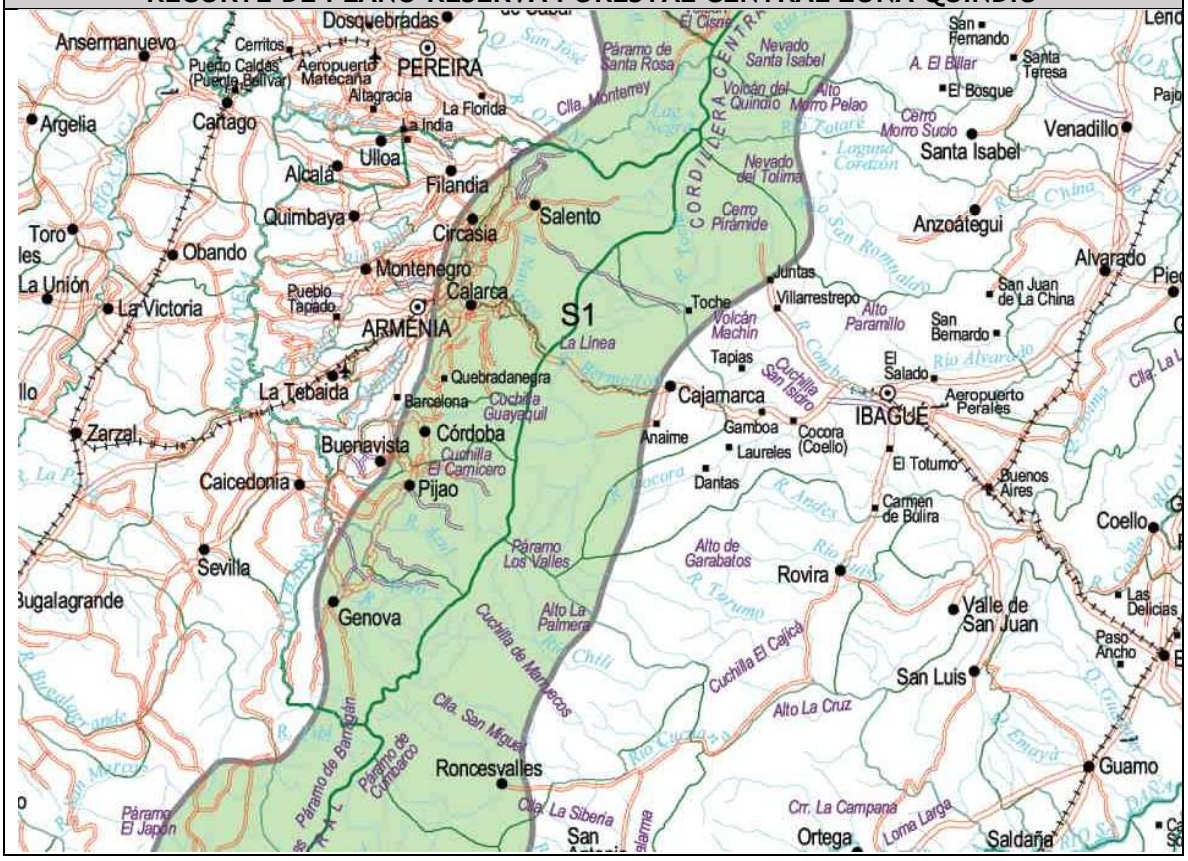

La Zonificación de las áreas de la Reserva Forestal Central se efectuó considerando los siguientes tipos de zonas:

1. **Zona tipo A**: Zonas que garantizan el mantenimiento de los procesos ecológicos básicos necesarios para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos, relacionados principalmente con la regulación hídrica y climática, la asimilación de contaminantes del aire y del agua, la formación y protección del suelo, la protección de paisajes singulares y de patrimonio cultural y el soporte a la diversidad biológica.

2. **Zona tipo B**: Zonas que se caracterizan por tener coberturas favorables para un manejo sostenible del recurso forestal mediante un enfoque de ordenación forestal integral, la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

3. **Zona tipo C:** Zonas que por sus características biofísicas ofrecen condiciones para el desarrollo de actividades productivas agroforestales, silvopastoriles y otras compatibles con los objetivos de la Reserva Forestal, que deben incorporar el componente forestal, y que no impliquen la reducción de las áreas de bosque natural presentes en sus diferentes estados sucesionales.

La zonificación y ordenamiento objeto de la presente resolución no aplica para las áreas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas de que trata el Decreto 2372 de 2010, ni las de los territorios colectivos presentes al interior de las áreas de la Reserva Forestal Central, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

De conformidad con la resolución, esta zonificación no genera cambios en el uso del suelo ni modificaciones en la naturaleza misma de la Reserva Forestal Central como tampoco modifica las funciones y competencias asignadas a las autoridades ambientales localizadas en dichas áreas, para este caso, la CRQ.

La zonificación para el Departamento de Quindío corresponde a un extenso polígono ubicado en la parte alta de la cordillera Central e, igualmente, una serie de polígonos de menos extensión hacia la vertiente occidental de la cordillera Central; en dicho polígono se ubican algunas de las áreas de páramo para el departamento.

El área se distribuye en parte del suelo rural de los municipios de Armenia, Calarcá, Córdoba, Génova, Pijao y Salento. Esta área abarca una extensión aproximada de 52.551,87 hectáreas, correspondientes al 80,94% del área de la Reserva Forestal Central en el departamento.

Como parte de la gesto del cuatrienio **En la contratación de diseño y formulación del nuevo EOT la administración debe tener en cuenta las exigencias para la revisión y /o ajuste del EOT de conformidad con la resolución.**

En el ARTÍCULO 5o. de la resolución referenciada, es clara la definición de las condiciones para el Ordenamiento General de las zonas tipo A, B y C de la Reserva Forestal, el cual debe ceñirse y realizarse de conformidad con las políticas, directrices y normatividad vigente, con el ordenamiento general de las zonas tipo A, B, y C, el cual es el siguiente:

1. En las zonas que presenten ecosistemas que hayan modificado las características de función, estructura y composición debido a disturbios naturales o antrópicos, **se deben priorizar proyectos o actividades que propendan por controlar los factores de degradación de los mismos, promoviendo procesos de restauración ecológica, rehabilitación o recuperación tal como lo establece el Plan Nacional de Restauración.**

EOT en revisión como actividades estratégicas prioritarias la presentación de proyectos o actividades que propendan por controlar los factores de degradación de los mismos, promoviendo procesos de restauración ecológica, rehabilitación o recuperación en el marco del Plan Nacional de Restauración.

2. El esquema previsto en el Manual de Asignación de Compensaciones por Pérdida de Biodiversidad podrá ser aplicado en cualquiera de las zonas.

(***Nota: esto abre una perspectiva de gran interés para generar Programas de Pago por Servicios Ambientales, PSA, en la región, en una unión de municipios en la Asociación o, mas importante aún, en un proyecto de los tres departamentos del Eje Cafetero a través de la RAP EJE CAFETERO, en alianza estratégica con la RAPE CENTRAL, con la cual se tienen varias zonas de importancia estratégica como paramos y nevados, pudiéndose realizar proyectos conjuntos).***

3. La zonificación y ordenamiento de la Reserva Forestal, deberán ser considerados en la formulación y ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA).

(***Nota: en el POMCA del Rio la Vieja, se ha tenido en cuenta para el Quindío y la zona de Génova la zonificación establecida***).

4. Cuando se pretendan desarrollar al interior de los territorios colectivos, proyectos de utilidad pública o interés social que impliquen el cambio en el uso del suelo, **se deberá adelantar el proceso de sustracción**, cumpliendo para el efecto el procedimiento de consulta previa de que trata el Convenio 169 de la OIT adoptado a través de la Ley 21 de 1991 y sus normas complementarias.

(***Nota: en el ajuste del EOT en el acuerdo, debe quedar claramente especificado este proceso como recurso para cambios de uso de suelo).***

5. Las corporaciones autónomas regionales y las de desarrollo sostenible en el marco de la ordenación forestal de que trata el Decreto 1791 de 1996, o la norma que lo modifique, adicione o sustituya, en las áreas de Reserva Forestal de Ley 2ª, efectuarán el proceso de ordenación en todas las zonas enunciadas en el artículo 2o del presente acto administrativo, iniciando este proceso en las zonas tipo “B”.

6. En las áreas de Reserva Forestal se propenderá por la conectividad de las áreas protegidas, mediante estrategias complementarias.

Al realizar el proceso de definición, formulación y reglamentación de las Unidades de Planificación Rural en el municipio de Génova, debe tenerse como determinante esencial y sujeto de Planes, programas y proyectos buscando restablecer la conectividad lesionada históricamente por la intervención antrópica, especialmente en aquellas fuentes de gran importancia para suministro de agua para consumo humano y agrícola

7. En los Distritos de Manejo Integrado, los Distritos de Conservación de Suelos, las Áreas de Recreación y Reservas Forestales Protectoras incluidas en el SINAP que presenten traslapes con las Reservas Forestales de Ley 2ª donde se pretendan realizar actividades de utilidad pública o interés social que impliquen remoción de bosques o cambio en el uso del suelo, se deberá solicitar previamente la sustracción ante este Ministerio.

(Nota: analizar la resolución de DRMI de Génova respecto a los posibles traslapes e indicar el proceso a seguir al hacer la definición de instrumentos para gestión del ordenamiento territorial en lo rural.)

8. En los sectores de las áreas de Reserva Forestal que presenten riesgo de remoción en masa, solamente se podrán desarrollar actividades de preservación y restauración ecológica.

Nota: debe tenerse especial cuidado cuales sitios se identifican en el estudio de riesgos que se realice en Génova para efectos del ajuste y/o revisión del EOT, indicando exactamente en el modelo de ocupación y su normativización cual es el tratamiento obligado y uso que debe darse a las áreas en esta condición

9. En todos los tipos de zonas, las autoridades ambientales regionales deberán aunar esfuerzos para evitar la transformación y pérdida de ecosistemas y hábitats naturales, la sobreexplotación, las invasiones biológicas, la contaminación y los efectos adversos del cambio.

10. En las áreas identificadas como prioridades de conservación nacional y regional que se encuentren al interior de las áreas de Reserva Forestal, las autoridades ambientales propenderán.

11. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 y en el Decreto 953 de 2013, las entidades territoriales, los distritos de riego que no requieren licencia ambiental y las autoridades ambientales, promoverán la conservación y recuperación de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales.

12. En el desarrollo de actividades que no requieran sustracción de las áreas de Reserva Forestal, se propenderá por la implementación de prácticas ambientalmente sostenibles.

13. En las áreas de Reserva Forestal con condiciones biofísicas aptas para el desarrollo de actividades productivas agropecuarias, se deberá incorporar el componente forestal a través de arreglos agroforestales, silvopastoriles y herramientas de manejo del paisaje, que permitan la conectividad de las áreas boscosas presentes y el mantenimiento de las mismas como soporte de la oferta de servicios ecosistémicos.

14. Se propenderá por que los estudios que soportan las solicitudes de sustracción en el marco de los procesos de formalización, bajo la figura que defina la Junta Directiva del Incoder, se desarrollen prioritariamente en territorios intervenidos en suelo rural que se ubiquen en las zonas tipo "C" y "B" y que presenten condiciones biofísicas aptas para el desarrollo de actividades productivas agropecuarias, manejo forestal sostenible y que además cuenten con infraestructura institucional, de vías y carreteables.

15. El aprovechamiento forestal de productos maderables se deberá realizar de manera sostenible bajo los parámetros dispuestos para la ordenación forestal y en la normatividad ambiental vigente, sin que estos impliquen cambio en el uso forestal de los suelos.

16. Fomentar el aprovechamiento y comercialización de productos no maderables del bosque, según lo establecido en el Decreto 1791 de 1996 (aceites esenciales, gomas y resinas, colorantes, pigmentos, tintes, hierbas, especias, plantas medicinales, flores exóticas, frutos exóticos, entre otros).

ARTÍCULO 6o.ORDENAMIENTO ESPECÍFICO DE CADA UNA DE LAS ZONAS. De conformidad con las políticas, directrices y normatividad vigente, el ordenamiento para cada una de los tipos de zonas descritos en el artículo 2o del presente acto administrativo es:

I. Zonas tipo "A": Para este tipo de zonas se deberá:

1. Fomentar la investigación científica aplicada prioritariamente a la restauración ecológica y a la generación de información sobre la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos, de acuerdo a la normatividad vigente.

2. Fomentar la investigación básica sobre biodiversidad, y manejo forestal sostenible.

3. Implementar las acciones de restauración, rehabilitación y recuperación en procura del restablecimiento del estado natural de las coberturas y de las condiciones ambientales necesarias para regular la oferta de servicios ecosistémicos.

4. Incentivar la reconversión de la producción agrícola y pecuaria existentes hacia esquemas de producción sostenibles, que sean compatibles con las características biofísicas y de este tipo de zona.

5. Implementar el Certificado de Incentivo Forestal con fines de conservación, establecido en la Ley 139 de 1994 y el parágrafo del artículo 250 de la Ley 223 de 1995.

6. Desarrollar actividades de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD), otros mecanismos de mercado de carbono y otros esquemas de distribución de beneficios por servicios ecosistémicos.

7. Incentivar el aprovechamiento sostenible de fauna, la agricultura ecológica y la Biotecnología, según las normas vigentes.

8. Impulsar las líneas establecidas en la Estrategia de Emprendimiento de Negocios Verdes, incluida en la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible y los programas que

lo implementen, como el ecoturismo, siempre y cuando sean compatibles con las aptitudes del suelo y las características de este tipo de zona.

II. Zonas tipo “B”. Para este tipo de zonas se deberá:

1. Propender por la ordenación forestal integral de estas áreas y fomentar actividades relacionadas con la producción forestal sostenible, el mantenimiento de la calidad del aire, la regulación del clima y del recurso hídrico, así como el control de la erosión.

2. Estimular la investigación científica aplicada prioritariamente a la restauración ecológica y a la generación de información sobre el manejo forestal de fuentes de productos maderables y no maderables, diversidad biológica y servicios ecosistémicos, de acuerdo a la normatividad vigente.

3. Promover el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en áreas que por sus condiciones permitan el desarrollo de estas actividades, teniendo en cuenta la evaluación del riesgo.

4. Incentivar la reconversión de la producción agrícola y pecuaria existentes hacia esquemas de producción sostenibles, que sean compatibles con las características del tipo de zona.

5. Implementar procesos de restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Restauración, con el objeto de proteger las cuencas hídricas para el abastecimiento de agua a las poblaciones y a las actividades económicas así como generar la conectividad necesaria para los ecosistemas naturales en la zona y en la Reserva Forestal.

6. Propender para que el desarrollo de actividades de producción agrícola y pecuaria integren criterios de sostenibilidad y buenas prácticas ambientales.

7. Promover la implementación del certificado de incentivo forestal para plantaciones comerciales y para la conservación de que trata la Ley 139 de 1994 y el parágrafo del artículo 250 de la Ley 223 de 1995.

8. Los proyectos relacionados con alianzas productivas u otras estrategias, se podrán desarrollar en predios privados, siempre que no implique la ampliación de la frontera agrícola, se evite la reducción de las áreas de bosque natural, cuenten con un componente forestal, no se afecte el recurso hídrico y se ejecuten implementando buenas prácticas.

9. Propender por el desarrollo de actividades de Desarrollo de Bajo Carbono, incluyendo los de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación - REDD, Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) y otros mecanismos de mercado de carbono, así como otros esquemas de reconocimiento por servicios ambientales.

10. Impulsar las líneas establecidas en la Estrategia de Emprendimiento de Negocios Verdes, incluida en la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible, y los

programas que lo implementen siempre y cuando sean compatibles con las aptitudes del suelo y las características de este tipo de zona.

11. Velar para que las actividades que se desarrollen en esta zona mantengan las coberturas de bosque natural presentes, haciendo un uso sostenible de las mismas.

12. Propender por incentivar acciones de adaptación al cambio climático y mitigación de gases efecto invernadero.

III. Zonas tipo C. Para este tipo de zonas se deberá:

1. Fomentar la rehabilitación de la estructura y composición de las coberturas presentes generando la conectividad necesaria para los ecosistemas naturales en la zona y en la Reserva Forestal.

2. Implementar estrategias para la protección de rondas hídricas, áreas con pendientes superiores al 100% y áreas vulnerables o con riesgo de deslizamiento.

3. Propender por la inclusión de herramientas de manejo del paisaje, buscando la conectividad ecológica y funcional de las coberturas boscosas y la provisión de servicios ecosistémicos en los planes, programas y proyectos que se pretendan desarrollar en estas zonas.

4. Velar para que las actividades que se desarrollen en esta zona mantengan las coberturas de bosque natural presentes, haciendo un uso sostenible de las mismas.

5. El desarrollo de actividades de producción agrícola y pecuaria deben integrar criterios de sostenibilidad y buenas prácticas ambientales.

6. Fomentar la implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles.

7. Fomentar la implementación del certificado de incentivo forestal para plantaciones comerciales y para la conservación de que trata la Ley 139 de 1994 y el parágrafo del artículo 250 de la Ley 223 de 1995.

8. Los proyectos relacionados con productivas u otras estrategias, se podrán desarrollar en predios privados, siempre que no implique la ampliación de la frontera agrícola, se evite la reducción de las áreas de bosque natural, cuenten con un componente forestal, no se afecte el recurso hídrico y se ejecuten implementando buenas prácticas.

9. Propender por incentivar acciones de adaptación al cambio climático y mitigación de gases efecto invernadero.

ARTÍCULO 7o. DETERMINANTE AMBIENTAL. La Reserva Forestal es una determinante ambiental y por lo tanto norma de superior jerarquía que no puede ser desconocida, contrariada o modificada en los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios y distritos, de acuerdo con la Constitución y la ley. Dentro de los procesos de revisión y ajuste y/o modificación de los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios y distritos, las Autoridades Ambientales Regionales deberán tener en consideración la zonificación y ordenamiento de la Reserva Forestal que se acogen por medio de la presente Resolución.

ARTÍCULO 8o. DE LA DELIMITACIÓN DE ECOSISTEMAS AL INTERIOR DE LA RESERVA FORESTAL CENTRAL. Los procesos de delimitación de los ecosistemas de páramos y humedales, acotamiento de la faja paralela a la ronda paralela a los cuerpos de agua a que se refiere el literal d) del artículo 83 del Decreto ley 2811 de 1974 y el área de protección o conservación aferente que se localicen al interior de la Reserva Forestal Central, deberán continuar conforme a las disposiciones vigentes, independiente de la zonificación que se adopta a través del presente acto administrativo.

ANEXO: Resolución 1922 De 2013 Zonificación Reserva Forestal Central Para Quindío.

ZONA DE RESERVA FORESTAL CENTRAL - JURISDICCIÓN MUNICIPAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ÁREA MUNICIPAL (HA.)	ÁREA EN RESERVA (HA.)	%
QUINDÍO	1. ARMENIA	12.000	1.442	12,01%
	2. BUENAVISTA	3.880	469	12,08%
	3. CALARCA	22.649	16.970	74,93%
	4. CIRCASIA	9.017	2.987	33,13%
	4. CORDOBA	9.709	9.325	96,05%
	5. FILANDIA	7	7	100,00%
	6. GÉNOVA	29.532	22.884	77,49%
	7. PIJAO	25.643	23.771	92,70%
	8. SALENTO	34.216	34.096	99,65%
Total QUINDÍO			111.950	7,25%

Una gran zona de Génova está dentro de la zona demarcada como Reserva Forestal Central. Cualquier cambio de actividad exige recurrir a procesos de Sustracción ante la autoridad ambiental para tal efecto.

EXISTENCIA Y EXIGENCIAS DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DE PARAMOS Y BOSQUE ALTO ANDINOS DE GÉNOVA QUINDÍO"

El decreto 2372 de 2010 en su Artículo 14 define los Distritos de Manejo Integrado como un "Espacio geográfico, en el que los paisajes y ecosistemas mantienen su composición y función, aunque su estructura haya sido modificada y cuyos valores naturales y culturales asociados se ponen al alcance de la población humana para destinarlos a su uso sostenible, preservación, restauración, conocimiento y disfrute.

La reserva, delimitación, alinderación, declaración, administración y sustracción de los Distritos de Manejo Integrado que alberguen paisajes y ecosistemas estratégicos en la escala regional, corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales, a través de sus Consejos Directivos, en cuyo caso se denominarán Distritos Regionales de Manejo Integrado".

La Corporación Autónoma Regional del Quindío con el acuerdo de consejo directivo no. 010 de junio 30 de 2011 aprobó así: "por medio del cual se homologa de denominación el Parque Regional Natural Paramos Y Bosques Altoandinos Del Municipio De Génova.

Posteriormente, por cambio en las condiciones que no le permitía ser clasificado como parque, con el Acuerdo 02 del 25 de abril de 2018 "aprueba el plan de Manejo del **Distrito Regional De Manejo Integrado De Paramos Y Bosque Alto Andinos De Génova** Quindío".

Esta aprobación de la zona con destinación especifica para la protección, tiene exigencias y obligaciones a cumplir, determinadas en el Plan de Manejo aprobado, siendo obligación y responsabilidad tanto de la Alcaldía como de la CRQ el desarrollo del Plan.

Esto se sugiere quede involucrado en el articulado del nuevo Acuerdo. Para tal efecto se incluye como anexo al presente documento del acuerdo y plan

El diagnóstico muestra sobre este distrito no se ha avanzado en los paramos. La reglamentación del Paramo es labor de la nueva administración conseguir se reglamente el páramo y se haga un plan, con el DRMI buscar la forma de poner en acción el plan de manejo generando con autoridad ambiental proyectos concretos., se haga un Plan de Acción y se empiece a buscar la forma de desarrollarlo generando beneficios ambientales, movimiento de dinero y empleo

UBICACION DEL DRMI DEL MUNICIPIO DE GENOVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

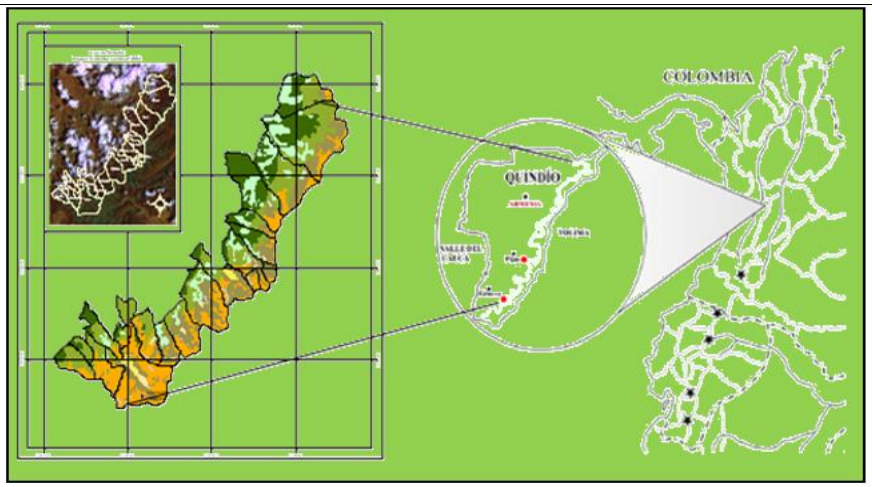

Fuente: Equipo técnico CRQ. 2013.

UBICACION DEL DRMI DE GENOVA EN EL MAPA DE AREAS PROTEGIDAS Y ESTRATEGICAS DE CONSERVACION DEL QUINDIO

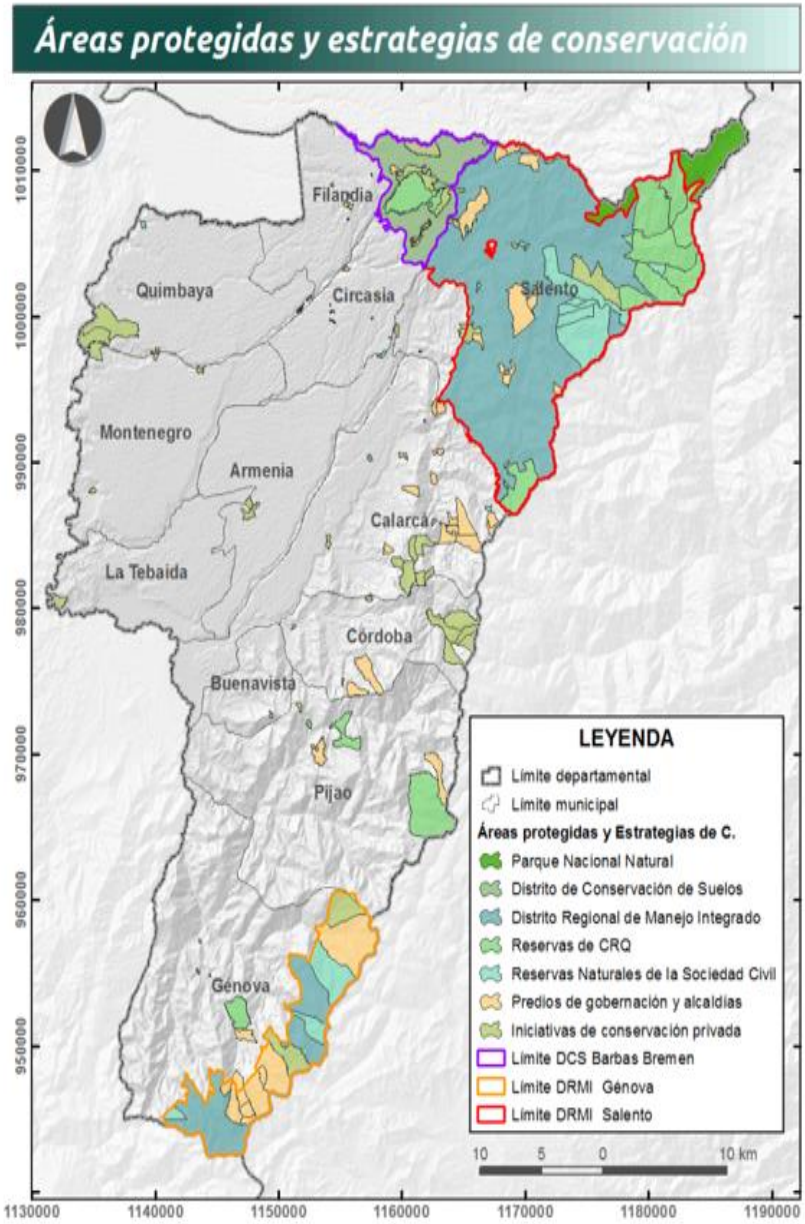

Extensión de 8.367,88 Hectáreas en altitudes que van de 2.500 a 3.800

En estos ecosistemas se encuentran diecinueve predios de las veredas Río Rojo, Pedregales, Río Gris y San Juan

PREDIOS ADQUIRIDOS Y EN PROCESO DE COMPRA PARA PROTECCIÓN DEL SISTEMA HIDROGRÁFICO: INCLUSION EN CARTOGRAFIA, GESTION, PRIORIZACION A FUTURO.

El municipio de Génova, atendiendo lo dispuesto en la Ley 99 de 1993 (artículo 111), en los Planes Nacionales de Desarrollo ha adquirido 7 predios, 2.312.10 Hectáreas, que representan un porcentaje alto de las microcuencas abastecedoras de agua potable que surten el acueducto urbano los acueductos rurales.

Las adquisiciones responden a estudios de priorización realizados por las Secretarías del Medio Ambiente y Desarrollo Social del municipio de Medellín, en asocio con la Universidad Nacional de Colombia. Estas áreas hacen parte de las cuencas y microcuencas abastecedoras y representan un factor clave de viabilidad para la consolidación de la red de conectividad ecológica y para el abastecimiento y la regulación hídrica. Para garantizar el cuidado de estos predios, el Municipio debe buscar mejorar los recursos para su administración a través y con la colaboración de las EPQ como administradora del Acueducto, las principal dolientes y beneficiarias con el proceso de adquisición de los inmuebles. Estas áreas son reforestadas y mantenidas con los diferentes proyectos de la Alcaldía. lo que contribuye también a su conservación y aprovechamiento adecuado

PREDIOS PARA CONSERVACION DE CUENCAS ALIMENTADORAS DE ACUEDUCTOS, LEY 99 ARTICULO 111

Propiedad del Municipio de Génova

PREDIOS ARTICULO 111 LEY 99/93 PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GENOVA						
NOMBRE DEL PREDIO	VEREDA	AREA EN CONSERVACION HAS.	ANTERIOR USO DE SUELO	FICHA CATASTRAL	TIPO DE CONSERVACION	OBSERVACIONES
LAS ACACIAS	RIO GRIS	97,2	GANADERIA Y BOSQUES PRIMARIOS	100130088000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA	
BAJA FUNDICION	RIO GRIS	1.767,00	GANADERIA Y BOSQUES PRIMARIOS	100140105000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA	solo este tiene plan de manejo, pendiente vigencia
LAS GUACAS	SAN JUAN	122,8	GANADERIA Y BOSQUES PRIMARIOS	100150099000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA	
LA PROVIDENCIA	CUMARAL	133,8	GANADERIA Y BOSQUES PRIMARIOS	100150107000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA	tienen guias de manejo, caracterización,
LA PALMERA	CUMARAL	27	GANADERIA Y BOSQUES PRIMARIOS	100150147000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA	
MONSERRATE	CUMARAL	124,3	GANADERIA Y BOSQUES PRIMARIOS	100150149000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA	
LAS PENITENCIAS	CUMARAL	40	GANADERIA Y BOSQUES PRIMARIOS	100130065000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA	
		2.312,10				

Propiedad del Departamento del Quindío

PREDIO ARTICULO 111 LEY 99 DE 1993 GOBERNACION DEL QUINDIO						
NOMBRE DEL PREDIO	VEREDA	AREA EN CONSERVACION HAS.	ANTERIOR USO DE SUELO	FICHA CATASTRAL	TIPO DE CONSERVACION	OBSERVACIONES
Balsora La Rusia	Rio Rojo	1.300	GANADERIA Y BOSQUES PRIMARIOS	100090002000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA	GOBERNACION QUINDIO
esta el plan de manejo, la secretaria de agricultura no lo tiene PEDIR INFORMACION A DOUGLAS EN GOBERNACION						
ESTAS PRORPIEDADES ESTAN CON EL NUMERO CTASTRAL VIEJO . PARA UBICARLAS EN CARTGOGRAFIA EN LA FORMULACION SE DEBE BUSCAR EL NUMERO EQUIVALENTE EN EL NUMERO PREDIAL N						

Con el acuerdo 005 del 25 de abril de 2017 del Consejo Directivo de la CRQ, se priorizaron las áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico en 23 microcuencas abastecedoras de acueductos en el Quindío.

Para Génova se adjunta el listado de las propiedades delimitadas como prioritarias para la adquisición para la conservación del recurso hídrico clasificadas con potencial de

conservación y restauración en la microcuenca del Rio Gris asi: Para CONSERVACION 8891.04 Hectáreas y para RESTAURACION 1.023.27 hectáreas.

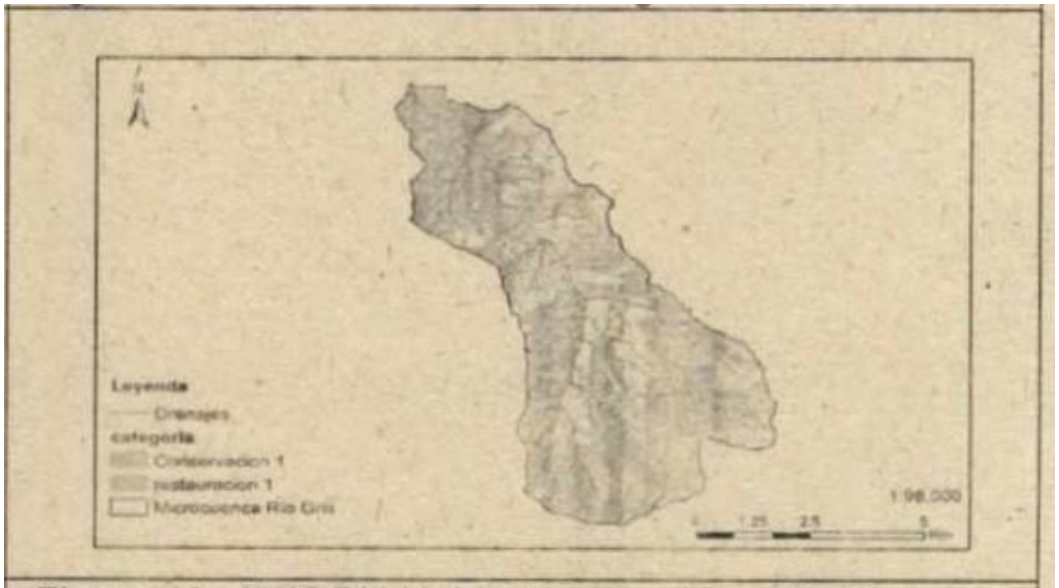

Figura 19. AIECRH Unidad hidrográfica Río Gris

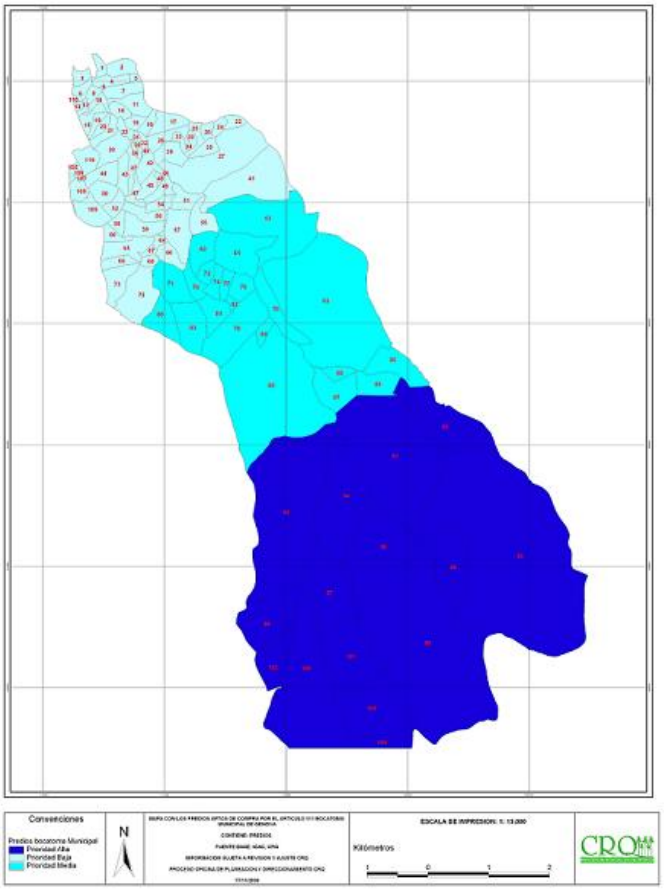

Fuente: CRQ

LISTADO DE PROPIEDADES PRIORIZADAS POR CRQ PARA COMPRA EN EL MARCO DE LA LEY 99 ART 111 PARA RESTAURACION CONSERVACION RECURSO HIDRICO GENOVA

La CRQ elaboro un listado de predios que de acuerdo a su situación y relación fon las fuentes de aprovisionamiento de acueductos, guía para la compra de predios con los rec**ursos de ley 99 articulo 111. Es exigencia para los mandatarios seguir este instructivo en operaciones de ese tipo. En el diagnóstico del EOT 2000 para revisión, 2018, se encuentran detalladas como anexo.**

PREDIOS INSCRITOS EN EL SISTEMA MUNICIPAL DE AREAS PROTEGIDAS

El trabajo sobre lo ambiental en Génova se ha planteado tiene grandes debilidades y es reto para esta administración fortalecer el trabajo poniendo personas especializadas para generar proyectos, buscar y administrar recursos. En este campo hay muchas oportunidades de mejorar valor de tierra, recursos, oferta de servicios ambientales, mover empleo y dinero como forma de reactivación económica si se prioriza con PERSONA ENCARGADA, RECURSOS, PROGRAMACION DE PROYECDTOS, NEXOS CON GOBERNACION, CRA , RAP Y OTROS ENTES.}

PREDIOS DE PROPIEDAD DE FUNDACIONES

Todos estos previos exigen inversiones, apoyo en procesos de recuperación y gestión de protección de recurso hídrico, planes de manejo . Es una oportunidad de consiguiendo recursos, activar la economía.

PREDIOS DE PROPIEDAD DE FUNDACIONES						
NOMBRE DEL PREDIO	*VEREDA*	*AREA EN CONSERVACION Ha*	*ANTERIOR USO DE SUELO*	*FICHA CATASTRAL*	*TIPO DE CONSERVACION*	*PROPIETARIO*
AGUAS CLARAS - VALLE LINDO	PEDREGALES	213	GANADERIA Y BOSQUES PRIMARIOS	100100069000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA	FUNDCION ECOLOGICA LAS MELLIZAS
EL CORAZON	PEDREGALES	283,6		100100014000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA	FUNDACION PROAVES
LA AUSTRALIA	PEDREGALES	112		100100015000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA	FUNDACION PROAVES
		608,6				

PREDIOS DE PROPIEDAD DE TERCEROS

Todos tienen por objetivo realizar prácticas de conservación. Algunas están dentro del proceso de tratamiento tributario especial por Predial

PREDIOS INSCRITOS EN EL SISTEMA MUNICIPAL DE AREAS PROTEGIDAS						
NOMBRE DEL PREDIO	VEREDA	AREA EN CONSERVACION Ha		ANTERIOR USO DE SUELO	FICHA CATASTRAL	TIPO DE CONSERVACION
El Paraiso	El Cairo	28,2			100070011000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
El Jardin	El Cairo	2	30,2		100070040000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
El Janeiro	El Cedral	23			100050027000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
Los Cerezos	El Cedral	4			100050046000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
El Bosque	El Cedral	4	35,0		100050047000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
La Primavera	El Cedral	4			100050048000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
La Maria II	El Dorado	4			10060099000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
El Terreno	El Dorado	6,5			100060130000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
Icononzo	El Dorado	3	23,5		100060132000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
La Rochela	El Dorado	10			100060137000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
Siberia	El Recreo	10	10,0		100080017000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
El Brasil	La Coqueta	2,4			100110002000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
La Granja	La Granja	2,5	4,9		100030024000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
La Rivera	La Maizena	15,48	15,48		100170019000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
El Silencio	La Primavera	15			100120034000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
La Mejora	La Primavera	42			100120040000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
El Terreno	La Primavera	2	69,6		100120050000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
El Placer	La Primavera	0,6			100120051000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
Tierra Baja	La Primavera	10			100120064000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
Balsora	La Venada	10			100020006000	Zona de reserva
El Imperio	La Venada	2			100020011000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
La Cristalina	La Venada	3	44,0		100020019000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
Buenos Aires	La Venada	21			100020025000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
Alta Cima	La Venada	4			100020033000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
Las Palomas	la Venada	4			100020091000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
Las Violetas 2	Pedregales	10			10010004000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
Las Violetas 3	Pedregales	10			10010005000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
Buena Vista	Pedregales	4			100100008000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
La Conquista	Pedregales	60			100100010000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
El Arbolito	Pedregales	96,6	589,1		100100011000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
Buenos Aires	Pedregales	12			100100012000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
El Corazon	Pedregales	270			100100014000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
La Australia	Pedregales	99			100100015000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
Las Violetas 4	Pedregales	10			100100051000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
Las Violetas 1	Pedregales	10			100100051000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
Agua Bonita	Pedregales	6			100100053000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
Alto el Agrado	Pedregales	1,5			100100064000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA

La Esperanza	Rio Gris	84			100130092000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
La Coca	rio gris	100	196		100130093000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
El Tesorito	Rio Gris	12			100130114000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
El Pencil	Rio Rojo	61,2			100090011000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
Palermo	Rio Rojo	46,1	871,4		100090012000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
Serbia	Rio Rojo	764,1		GANADERIA Y BOSQUES PRIMARIOS	00.10009000100	ZONA DE RESERVA DE IMPORTANCIA HIÍDRICA Y BIOLOGICA DELFIN LOPEZ
La Secreta	San Juan	50			100140103000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
Cristales	San Juan	42			100140114000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
Las Colinas	San Juan	50			100140118000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
Pueblo Rico	San Juan	7,5			100140171000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
Buena Vista	San Juan	70			10014220000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
El Sinai	San Juan	66,6			100140117000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
California	San Juan				100140117000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
La Cabaña	San Juan				100140117000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
El Pando	San Juan	70	716,86		100140127000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
Los Alpes	San Juan	50,4			100140128000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
Las Palmas	San Juan	26,1			100140129000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
La Rivera	San Juan	31			100140131000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
El Bosque	San Juan	32			100140132000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
La Meseta	San Juan	31			100140133000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
Las Golondrinas	San Juan	43,56			100140135000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
El Retiro	San Juan	3			100140138000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
El Porvenir	San Juan	35,1			100140218000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
La Playa	San Juan	50			100140272000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
Costa Rica	San Juan	40			100141300000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
El Corazon	San Juan	18,6			1001401139000	ZONA RESERVA IMPORTANCIA HIÍDRICA/BIOLOGICA
		2.606,04	2.606,04			

ÁREAS DE INTERÉS ESTRATÉGICO.

Las áreas de interés estratégico que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal son:

- Sistema hidrográfico
- Sistema orográfico

Sistema hidrográfico

Corresponde al conjunto de componentes y elementos que contribuyen a mantener el servicio ecosistémico de aprovisionamiento y regulación hídrica, a través de la conservación de depósitos y flujos naturales de agua superficial y subterránea.

Este sistema está compuesto ríos y quebradas con sus retiros, cuencas y microcuencas abastecedoras, por humedales y zonas de recarga de acuíferos.

Este sistema comprende el conjunto de áreas para la conservación y preservación del sistema hídrico que hace parte de los elementos constitutivos naturales del espacio público, según se reglamenta en el Decreto Nacional 1504 de 1998.

Ríos y quebradas con sus retiros.

Los ríos y quebradas con sus retiros, que hacen parte del Sistema Hidrográfico, a su vez son considerados como elementos estructurantes del Patrimonio Ecológico y Paisajístico, en la categoría de "Corredores Articuladores Verdes Urbanos

asociados a corrientes de agua y vías" y "Corredores Articuladores Bióticos Rurales asociados a corrientes naturales de agua"

Se entiende por zonas de retiro, las fajas laterales de terreno a ambos lados de las corrientes, paralelas a las líneas de máxima inundación o a los bordes del canal natural o artificial, que tienen como finalidades, entre otras, la de servir como faja de protección contra inundaciones y desbordamientos y conservar el recurso hidrológico; brindar estabilidad para los taludes laterales que conforman el cañón de la corriente natural; adecuar posibles servidumbres de paso para la extensión de redes de servicios públicos; mantener el cauce y proporcionar áreas ornamentales, de recreación y senderos peatonales ecológicos. Estas áreas se establecen para garantizar la permanencia de las fuentes hídricas naturales; por lo tanto no podrán edificarse, ya que su fin es la protección, el control ambiental y el constituirse como faja de seguridad ante amenazas hídricas.

Se incluyen los Ríos San Juan, Gris, Rojo y Barragán con sus afluentes y los correspondientes retiros a las corrientes naturales de agua, comprendidos en los suelos urbanos y rurales.

Estos elementos son a su vez, la base para la conformación de corredores de conectividad asociados a corrientes, que entran a formar la red de conectividad ecológica para Génova.

Jerárquicamente, se deben clasificar y detallar en el acuerdo del nuevo EOT en dos categorías: drenajes y corredores principales y drenajes y corredores secundarios.

Los **retiros** a corrientes naturales de agua en Génova se definen así:

En el Suelo Urbano: la dimensión de los retiros será variable, partiendo de un retiro mínimo de protección de quince (15) metros, medidos en relación con los bordes superiores del canal natural (cauce y cañón) o artificial,

En el Suelo Rural: las zonas de retiro serán de 30 metros a cada lado de la corriente las cuales no podrán tener un uso diferente al de protección y a intervenciones de restauración ecológica, sin perjuicio de los derechos adquiridos.

Cuencas y microcuencas abastecedoras.

Se incluyen aquí las cuencas y microcuencas abastecedoras de acueductos de agua potable del municipio de Génova,

- el Rio Gris, que surte acueducto urbanos operado por EPQ,
- las que abastecen la zona rural que son de responsabilidad directa del Municipio , 7 fuentes relacionadas en la Dimensión Social, Sector Agua potable y saneamiento Básico.

Se debe definir el área de protección de las cuencas abastecedoras y las condiciones de manejo de las mismas.

Cauces con riesgo que exigen tratamiento especial para proteger de riesgos con obra y determinarlas viviendas en alto riesgo

Respecto al Rio San Juan, nace en el páramo a una altura de 3.850 metros donde forma el Valle de Juntas, su cuenca tiene forma alargada y un menor gradiente comparado con los otros ríos del municipio**, lo cual lo hace menos propenso a las crecientes.** Su extensión es de 63.1Km^2, la amplitud del cauce de 21.99 metros, el caudal promedio de 2.3 m^3/seg., la oferta de 72.53 m^3/año y el rendimiento de 36.45L/Km^2.

El afluente principal es el rio Gris, presentando ambos características muy similares, aunque aparentemente en menor grado el San Juan por la forma más alargada de la cuenca y por el menor gradiente, que lo hace menos peligroso desde el punto de vista de crecientes fluviotorrenciales.

Se debe anotar que sobre el casco urbano existen numerosas viviendas localizadas muy cerca a los escarpes de ambos ríos y por lo tanto, en épocas invernales, se puede producir socavación que induzca a la destrucción parcial o total de las mismas.

"En estas dos microcuencas, se evidencian procesos de remoción en masa y procesos erosivos de carácter superficial, dentro de los que se destacan la erosión laminar y carcavamientos, siendo muy comunes en las zonas de laderas dedicadas a la ganadería y en los sectores de vertiente donde se han desarrollado cultivos limpios, sin técnicas de conservación de suelos.

Contribuyen a estos procesos las lluvias, las fuertes pendientes, la estructura débil de los suelos y el intenso fracturamiento de las rocas debido a la acción de las fallas geológicas.

Algunos deslizamientos se han presentado en la margen izquierda del río San Juan, afectando parcialmente la carretera alterna a la vereda El Dorado, en donde se presenta hundimiento de la banca.

La erosión laminar depende directamente de la cobertura vegetal, la permeabilidad de los suelos, los volúmenes de agua lluvia, la pendiente y la rugosidad del suelo. En el municipio de Génova se presenta un arrastre uniforme de materiales debido a la película de agua que corre a favor de la pendiente y las lluvias que se encargan de desagregar las partículas del suelo y arrastrar los materiales sueltos, **los sitios más afectados por este fenómeno son las áreas en donde se desarrolla el cultivo del café sin sombrío y en amplios sectores donde se lleva a cabo la actividad ganadera en forma extensiva, sin técnicas ni control.**

Producto de esta situación, en la zona urbana se deposita gran cantidad de material de arrastre, bordeando la zona oriental de la cabecera urbana. Se han identificado dos sitios sobre los cuales se ha efectuado extracción de material de arrastre sobre el Río San Juan desde hace veinte años, de acuerdo a la información suministrada tanto por la alcaldía como por moradores del lugar."

POMCA RIO LA VIEJA.

El sistema hídrico de Génova hace parte de la cuenca del Rio La Vieja y esta de la microcuenca del Rio Cauca. Para el Rio La Vieja. En el Plan de Manejo quedan una serie de acciones a ser desarrolladas. +

El municipio no ha avanzado absolutamente nada para coordinar con CRQ y otros recursos, generar proyectos para su materialización. Hasta el momento ha sido un proyecto sin impacto por carencia de encargado especializado y gestión.

HUMEDALES EN GÉNOVA SU INCLUSION EN CARTOGRAFIA, EN EOT Y MEJORA GESTION

Se presentan dos tipos de humedales en Génova: con espejo de agua y con turbera. La ubicación y descripción de los mismos es la siguiente:

TABLA 1. DESCRIPCIÓN DE LOS HUMEDALES Y TURBERAS DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DE PÁRAMOS Y BOSQUES ALTOANDINOS DE GÉNOVA.

*Humedal **Humedal con Turberas	Predio	Vereda	Altura	Área	Posicionamiento
*Globo Verde	El Retiro	Río Gris Alto	3500	245,79 m2	N 4°6´28,1´´ W 75°45´40,8´´
*EL Retiro	EL Retiro	Río Gris Alto	3500	149 m2	N 4°5´5,4´´ W75°44´57,5´´
*Laguna el Muñeco	Juntas	Río San Juan	3580	2 Ha	N 4°4´46,6´´ W75°45´44,7´
*La Gentileza	Valle Lindo	Pedregales Alto	3580	1490 m2	N 4°9´43´´´ W75°41´83´´
*Complejo de Humedales La Rusia	La Rusia	Río Rojo	3530	50 m2 350m2 600m2 830m2	x
** La Rusia	La Rusia	Río Rojo	3540	x	N 4°10´36,5´´ W75°40´06,7´´
**El Retiro	El Retiro	Río Gris Alto	3500	x	N 4°10´19,5´´ W75°45´49,3´´
**Rincón Santo	Guayabal	Río Gris Alto	3520	x	x

Adaptación del equipo técnico a partir de la Fuente: (Fundación Ecológica Reserva Las Mellizas, 2004)

HUMEDALES GENOVA

HUMEDALES CON ESPEJO DE AGUA (Fundación Las Mellizas. 2004)

Fuente: Fundación Las Mellizas. 2004

Globo Verde: Este humedal se encuentra ubicado en el predio el Retiro (vereda Río Gris Alto), propiedad del municipio de Génova. Se localiza a una altura de 3.500 metros sobre el nivel del mar en las coordenadas geográficas: N 4º 6'28.1"y W 75º45'40.8". Tiene un área aproximada de 245.79 m^2

Humedal Globo Verde. Predio El Retiro (Cuenca de Río Gris)

***El Retiro*:** El humedal se encuentra ubicado en el predio elRetiro (vereda Río GrisAlto),

propiedad del municipio de Génova. Se localiza a una altura de 3.500 metros sobre el nivel del mar, en medio de escarpadas laderas, con las siguientes coordenadas geográficas: N 4°5' 4.4" y W 75° 44'57.5". Tiene un área aproximada de149 m^2.
***Laguna Del Muñeco*:** En la Cuenca del Río San Juan se ubica el humedal con espejo de agua más grande del departamento del Quindío: La Laguna El Muñeco, la cual se encuentra cerca al límite con el departamento del Tolima, en el predio Juntas. Este humedal está ubicado a una altura de 3.580 metros, en las coordenadas geográficas: N 4º4'46.6" y W 75º45'54.7", presenta forma ovalada, las temperaturas registradas son de 14ºC en el ambiente y de 13ºC para el agua y posee un área de aproximadamente 2 Hectáreas.
***La Gentileza*:** Este humedal se encuentra localizado en la Reserva Natural Valle Lindo de la Vereda Pedregales Alto, propiedad de la Fundación Ecológica Reserva Las Mellizas, a una altura de 3.580 m.s.n.m, con las siguientes coordenadas geográficas: N. 4º9´430´´y W 75º 41´83´. Tiene un área aproximada de 1490 m^2.
***Complejo De Humedales La Rusia.*:** En el predio La Rusia (vereda Rio Rojo) se ubican cuatro humedales con espejo de agua, localizados en límites con el departamento del Tolima a una altura promedio de 3530 m, los cuales presentan áreas aproximadas de 50m^2, 350m^2, 600m^2 y 830m^2.
HUMEDALES CON TURBERAS (Fundación Las Mellizas. 2004)
***Turberas La Rusia*:** Se ubican en el predio La Rusia, sobre la cuenca del Río Rojo en límites con el departamento del Tolima a una altura de 3540 metros, entre las coordenadas geográficas N 4° 10´36,5" y W 75°40´0,6.7".
***Turberas El Retiro*:** Ubicadas en la cuenca del Río Gris, en el predio El Retiro, a una altitud de 3500 m.s.n.m, con coordenadas N 4°6´19,5" y W 75°45´49,3".
***Turberas Rincón Santo*:** Se encuentran ubicadas en el predio Guayabal, sobre la cuenca del Río Gris, en la parte superior del Valle del Himalaya a una altitud de 3520 m.s.n.m, son atravesadas por una corriente de agua que va formando la Quebrada Guayaba

Humedales con sus retiros.

De acuerdo con la Ley 357 de 1997, los humedales son extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros.

Esta definición corresponde con la del convenio RAMSAR suscrito por Colombia.

Según la Ley 1450 de 2011, en los ecosistemas de humedales se podrán restringir parcial o totalmente las actividades agropecuarias, de exploración de alto impacto y explotación de hidrocarburos y minerales con base en estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales adoptados por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial o quien haga sus veces.

Estos elementos adolecen de información sobre su ubicación y estado. Así, su conservación

se dificulta por su tamaño y por no contar con planes de manejo y mantenimiento para su conservación. Se requiere entonces adelantar acciones para evitar su desaparición y dejar clara la restricción de uso aquí planteada.

SISTEMA OROGRÁFICO EN LA EEP DE GENOVA

Por la geomorfología de Génova, constituyen la base natural del territorio que forman las cadenas montañosas que circundan el Municipio y los cerros o accidentes geográficos que hacen parte de las mismas, que por su preponderancia territorial estructuran el municipio.

Las altas pendientes preponderantes son un elemento fundamental en el manejo del territorio y, sobre todo, en la URGENCIA DE CORREGIR PROCESOS DEGRADANTES DEL SUELO a la mayor brevedad, para detener el daño e iniciar procesos de reconversión y transformación productiva que devuelvan competitividad al campo y área rural en Génova, todo ello aunado a un PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO E INTERVENCION PARA RECUPERACION COMPETITIVIDAD.

Este sistema constituye el conjunto de áreas para la conservación y preservación del sistema orográfico o de montañas que hace parte de los elementos constitutivos naturales del espacio público, según se reglamenta en el Decreto Nacional 1504 de 1998.

Un adecuado y responsable manejo del OT hace referencia al tratamiento que exigen la existencia de un territorio basado en sus Cadenas montañosas estructurantes. y que por su preponderancia territorial, estructuran a Génova.

En la Dimensión Económica, Sector Agro, se hizo referencia a las clases de suelos existentes en Colombia y la exigencia de trato condicionado de las clases imperantes en Génova, lo cual no se ha hecho históricamente, llegando a convertirse en un Desastre Ambiental de amplias implicaciones en las dimensiones poblacionales, sociales, económicas y, sobre todo, en la inmensa reducción del territorio para ofertar servicios ambientales para las actividades para las cuáles se le está exigiendo, aumentando cada vez mas el GRAVE CONFLICTO Y DEGRADACION DE SUELOS Y AGUAS.

CADENAS MONTAÑOSAS ESTRUCTURANTES.

Hacen parte de este conjunto, las cadenas montañosas oriental y occidental: cuchillas, altos y cerros de las cadenas montañosas, y que por su preponderancia territorial, estructuran a Génova. Hacen parte del Sistema Orográfico, a su vez son considerados como elementos estructurantes del Patrimonio Ecológico y Paisajístico, lo cual debe ser incorporado y definido de esta manera en el EOT que se esta revisando.

No se debe olvidar que una línea estratégica del desarrollo es la del turismo de naturaleza y este debe tener refuerzos, apoyos y mejoramientos de ofertas.

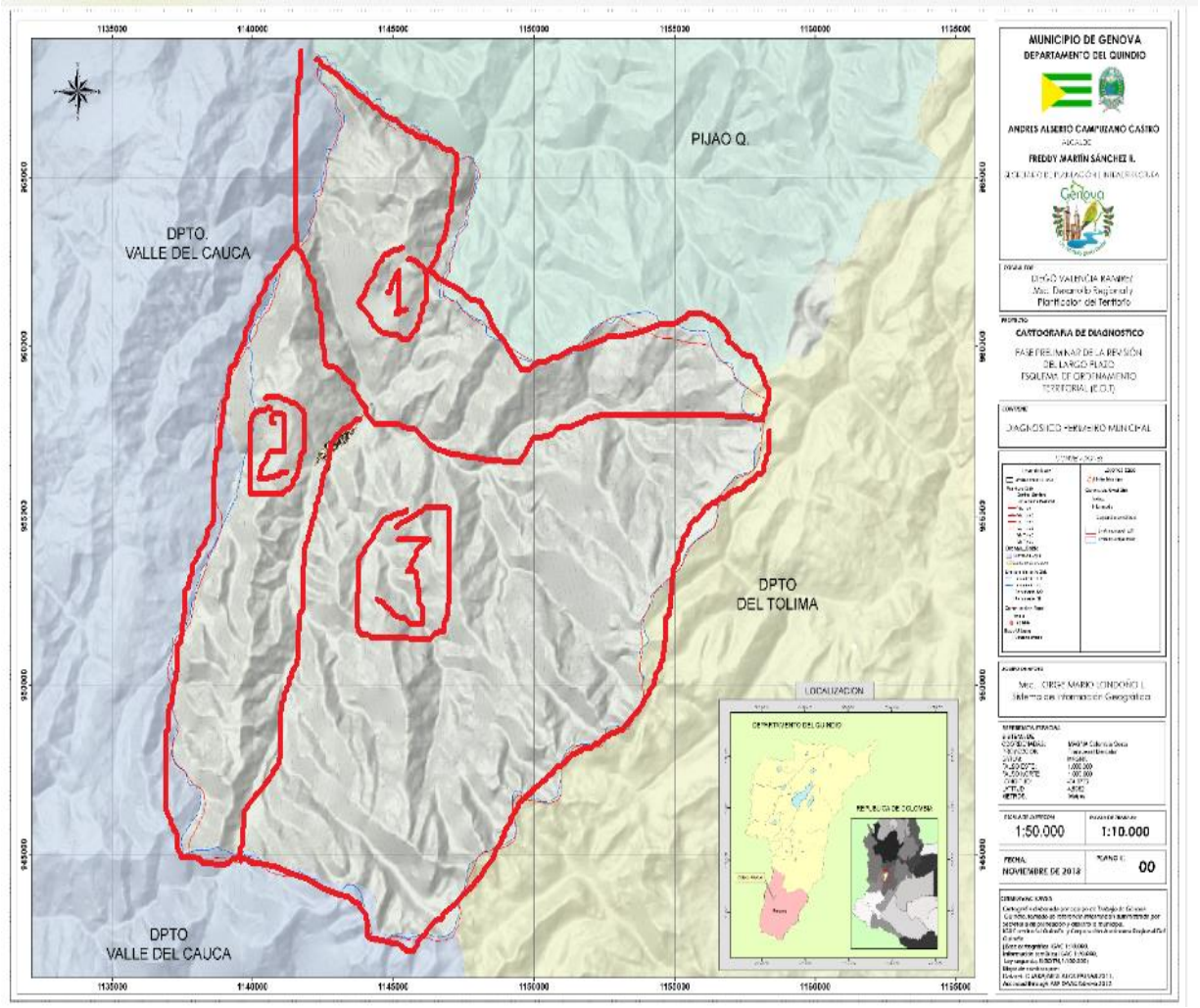

Se identifican tres grandes grupos de montañas:

1.- Sistema Sur en límites con Pijao, delimitadas por el Rio Rojo y el Rio Lejos.

2.- Sistema montañoso del Barragán, límites con Caicedonia.

3.- Sistema montañoso Sur Oriente, desde los ríos gris, San Juan hasta el páramo.

La EEP de Génova incluye las áreas protegidas de nivel nacional y local, y se identifica como una parte esencial de la respuesta local - global frente al cambio climático, porque mantienen la integridad de los ecosistemas, amortiguan el clima local (permite reducir los efectos de los gases efecto invernadero y controlar y regular la temperatura), reducen los riesgos y los impactos de los eventos climáticos extremos como las tormentas, las sequías, granizadas etc.

Contribuyen a reducir la vulnerabilidad e incrementan la resiliencia de los ecosistemas naturales.
Además, las EEP conserva servicios ecosistémicos indispensables para la seguridad de un territorio y una población, como lo son el agua, alimentos (pesca y agricultura), servicios de polinización, mantenimiento de especies silvestres. Además, las áreas protegidas

proveen protección del hábitat para diferentes especies que reducen la expansión de enfermedades y plagas que se encuentran en ecosistemas degradados (CONPES 3700 de 2011 y Decreto Nacional 3600 de 2007).

El crecimiento hacia los bordes rurales y al Suelo Rural no planificado ha creado a enormes demandas territoriales y de servicios ambientales, caso ganadería; esto genera la necesidad de generar criterios para el crecimiento armónico de las áreas, a partir a promoción de la EEP y de las capacidades adaptativas de la población, que cada vez, se espera con la reglamentación de UPRs y la RECONVERSION PRODUCTIVA propuesta, con recuperación y repotenciación de suelos, crea mecanismos y sistemas productivos sostenibles, practicas agroecológicas y sistemas y usos agroforestales que irán aumentado su propia resiliencia.

Todo ello, reduce los consumos energéticos, protege la calidad ambiental de la zona y se espera garantizara en un proceso acelerado en el tiempo el desarrollo y la sostenibilidad del crecimiento (la conservación, uso y aprovechamiento en el tiempo) en relación a su ruralidad, sus recursos y los servicios ecosistémicos que prestan

CRITERIOS DE MANEJO DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA: FUNDAMENTAL EXIGIR AL CONTRATAR EL NUEVO EOT INCLUIR PARA DAR CLARIDAD, EDUCAR Y TENER INSTRUMENTOS

Teniendo en cuenta que la definición de la Estructura Ecológica Principal comporta una afectación del territorio como Suelo de Protección, su viabilidad y sostenibilidad implica profundizar en la gobernabilidad y la capacidad de control y vigilancia que ejercen el Municipio **de Génova** y de las Autoridades Ambientales **CRQ, los productores, la sociedad para** implementar una estrategia de gestión del suelo, **parando el daño, reconversión de procesos y buscando formas** financiación e incentivos que permitan compensar al propietario particular por dicha afectación, al igual que facilitar su participación con agente real en la materialización de la EEP.

Lo relativo a la estrategia de gestión y financiación de las áreas de la Estructura Ecológica **es otro reto para el equipo directivo de Génova: como generar procesos de Financiación novedosos, innovadores, a través de los Fondos de Restauración de zonas degradadas, de Cambio Climático, de recursos para competitividad de cadenas productivas, programas de Pagos por Servicios Ambientales, incentivos tributarios, promoción e impulso de alternativas como BANCO2.**

PROPUSTA DE POSIBLES CRITERIOS DE MANEJO DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL.

ÁREAS PROTEGIDAS.

Los criterios de manejo de las áreas protegidas se plantean en función de lo establecido en cada uno de sus planes de manejo formulados y adoptados por las Autoridades Ambientales correspondientes.

La delimitación del Páramo de Chili Barragán abrió la perspectiva de recursos para la recuperación y reconversión productiva de algunas actividades como ganadería.

Se ha oído con interés la propuesta de las fuerzas Militares, batallón de alta montaña de una propuesta de recuperación del Paramo a través de reproducción y siembra de frailejón.

Esta experiencia la ha desarrollado algún miembro de las fuerzas armadas en Sumapaz- Chingaza, generando reproducción de unas 30 o 40 mil plantas. La evaluación hecha por los expertos del ministerio del Medio ambiente de su valor como forma de recuperar la capacidad de condensación de agua desde la niebla es a larguísimo plazo, pues un frailejón puede demorarse para estar a una altura de poco mas de un metro cerca de 100 años.

Vale la pena se revise la conveniencia de esta alternativa y de una gran inversión pues el estudio que tiene la CAR hay otras especies, especialmente gramíneas, de muy fácil y rápida reproducción, identificadas como parte de la flora, con alta capacidad de condensación donde el efecto sería a muy corto plazo para mejorar desde el principio prácticamente el ciclo del agua, con bajo costo y alto impacto.

Un proyecto alternativo en expandiendo la siembra de esas especies, tendría alto impacto y con casi 4 mil millones que hablaban de invertir , se puede hacer un excelente programa de generación de empleo e ingreso con pago por servicios ambientales para quienes reemplacen la ganadería en paramo por expansión de especies condensadoras de agua de rápido ciclo y con la ventaja de que una vez recuperadas sin daños de ganado, se auto renuevan por semilla como lo indica la investigación suministrada por MINAMBIENTE.

En el mismo sentido, los usos del suelo para Medellín, definidos en el capítulo correspondiente del presente documento, consideran entre sus criterios, la función amortiguadora de los terrenos colindantes con las áreas protegidas.

El DRMI tiene un plan de manejo aprobado y concreto, validado por CRQ. Es fundamental buscar la materialización del plan.

MANEJO ÁREAS DE INTERÉS ESTRATÉGICO. *Sistema Hidrográfico.*
Humedales y sus retiros.

Se debe estipular en el acuerdo deberán ser manejados por medio de tratamientos de preservación estricta mediante acciones de recuperación y restauración como hábitat estratégico de especies de flora y fauna y para la regulación de ciclos hidrológicos, además del valor económico asociado con la riqueza biológica de dichos ecosistemas. En estas zonas la Administración municipal adelantará programas permanentes de adquisición de predios para la conservación, preservación y recuperación de los recursos naturales e incorporará la Política Nacional para Humedales Interiores de Colombia, establecida en Ley 357 de 1997 o en la que la modifique o sustituya.

El Decreto-Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993 y el documento “Política para los Humedales Interiores del país”, publicado en el año 2001 por el Ministerio del

Medio Ambiente, constituyen el marco normativo referente para el manejo de estas áreas como ecosistemas estratégicos; esta Ley habla de su adquisición para la conservación, preservación y recuperación de los recursos naturales -Art.108. Así mismo, se deben contemplar las acciones indicadas en la Política Nacional para Humedales Interiores de Colombia. Convención de Ramsar (adoptada en 1971, conocida como Convención sobre los Humedales), aprobada en Colombia por la Ley 357 de 1997.

En la Resolución 157 de 2004, del entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, se adoptan medidas que garanticen el uso sostenible, conservación y manejo de los humedales en Colombia y desarrolla aspectos referidos a los mismos en aplicabilidad de la Ley 357 de 1997. Así mismo, la Resolución 196 de 2006 dispone de la Guía Técnica para la formulación, complementación o actualización por parte de las autoridades ambientales competentes de los planes de manejo para humedales prioritarios y su delimitación.

De manera conjunta entre el Municipio y las Autoridades Ambientales, deberán formularse e implementarse los planes del manejo para los humedales de **Génova, descritos atrás.**

Criterio para manejo de Cuencas y microcuencas abastecedoras.

Se constituye en criterios para su manejo, la aplicación de la normatividad existente, por ejemplo la Ley 99 de 1993, artículo 111, el Decreto Nacional 0953 de 2013, la Ley 1450 de 2011;, compra de predios estratégicos para la conservación del recurso hídrico (Estudio de la CRQ, incluido con detalle en el presente diagnóstico), reforestación, regeneración natural asistida, turismo ecológico, cercado y amojonamiento, administración por parte de las Empresa ojala EPQ con las junta, CRQ , Plan Departamental de Aguas de acueducto rural como uno solo, integrando los siete y con un proyecto de recuperación, mejoramiento, protección de riesgos.

Una perspectiva si se logra vuelvan a poner en marcha el Programa de Pagos por Servicios Ambientales, PSA como incentivos a la conservación, el Pago por Servicios Ambientales (PSA) la aplicación o mejora del estatuto tributario.

Ríos y quebradas con sus retiros.

Para la definición de las áreas de retiros y nacimientos y haciendo reconocimiento de la normatividad vigente, el EOT debe ajustarse e incluir, lo establecido en el Artículo 206 del Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1450 de 2011), el cual les conmina al acotamiento de la faja paralela a los cuerpos de agua a que se refiere el literal d) del artículo 83 del Decreto-Ley 2811 de 1974 y el área de protección o conservación aferente, según los estudios correspondientes, conforme a los criterios que defina el Gobierno Nacional.

Los retiros a corrientes naturales de agua en Génova se sugiere se establezcan así:

En el suelo urbano: se consideran distancias entre los 10 m y los 30 m, según concertación con las Autoridades Ambientales correspondientes.

En el suelo rural: se consideran distancias de 30 m, según concertación con las Autoridades Ambientales correspondientes. **Se debe buscar restricción de acceso del ganado a las fuentes un un proceso de restauración en esa franja de vegetación protectora.**

Para las **siete** cuencas que abastecen acueductos veredales y/o multiveredales **como el de Cumaral**, la conservación debe hacerse aguas arriba de las bocatomas, tanto de la corriente principal, así como de sus afluentes. La delimitación de áreas para la preservación de nacimientos deberá responder a estudios de detalle elaborados conjuntamente entre el municipio de **Génova y CRQ.**

Entre las actividades compatibles en estas áreas se tienen: aislamiento, reforestación, regeneración natural, intervenciones livianas especialmente de Paisajismo, Control por parte de las autoridades (Secretaría de Gobierno, **Agricultura y Medio Ambiente, CRQ**), **acompañado de** Programas educativos y de sensibilización, enmarcadas en el Decreto 1640 de 2012 y la Ley 1450 de 2011.

En atención al Acuerdo **urbano sobre el rio Gris,** no se permite la intervención del retiro deberán asegurar la existencia**. Conservación y reproducción** de especies de flora y fauna endémicas o con algún grado de amenaza, además no se podrá alterar la dinámica natural del agua., se debe propender **y haya recuperación acelerada de lo dañado, buscando** sus condiciones permanezcan en su estado natural.

Criterios sugeridos para manejo del Sistema Orográfico.

Constituye una acción fundamental preservar los componentes ecológico y paisajístico, como hitos y espacios verdes y naturales rurales, singulares en la estructura del paisaje

municipal, fundamentales para el ordenamiento del territorio. De este modo, se plantean las siguientes acciones para el manejo del sistema orográfico**.**

Medellín plantea una propuesta de una serie de sugerencias que dan respuesta a muchas de las expresiones de los talleristas y su inquietud por el medio ambiente y paisaje, las que se ponen aquí a consideración para estudio del equipo formulador y de la ciudanía en un proceso participativo.

▪ “Conservar la singularidad y la estructura ecológica del componente ecológico y paisajístico.

▪ Preservar y conservar la función de los elementos del componente ecológico y paisajístico en las dinámicas social, económica y cultural; su vigencia, uso y apropiación, en armonía con los atributos que le confieren el valor natural.

▪ Preservar el patrimonio ecológico y paisajístico para el uso y bienestar de las generaciones futuras; símbolo de naturaleza, apropiación y reconocimiento ciudadano, que aportará a su calidad de vida y guardará la memoria de una base natural sostenible heredada de generaciones anteriores.

▪ Conservar y recuperar la biodiversidad representativa del municipio como aporte a la preservación del componente ecológico y paisajístico del componente cultural.

▪ Garantizar la sostenibilidad y permanencia de los espacios naturales rurales con sus valores históricos, culturales, ecológicos y paisajísticos.

▪ Garantizar la articulación ecológica y paisajística de los espacios verdes de valor patrimonial urbanos y rurales naturales por medio de corredores verdes urbanos y bióticos rurales, con el fin de conformar una red de conectividad del Patrimonio Ecológico y Paisajístico."

Cadenas montañosas estructurantes.

Son un espacio inmenso que ha sido mal tratado y permite generar procesos innovadores y de alto impacto en paisaje y oferta de servicios ambientales si se pone en marcha.

Promover la conservación de los corredores naturales a lo largo de las corrientes de agua y áreas de especial interés científico ambiental y recreativo.

Buscar en zonas estratégicas la forma de establecer Nodos y enlaces estructurantes de la red de conectividad ecológica para intervención para conexión de relictos hoy separados

A través de ellos, se desarrollan en detalle acciones concretas sobre la consolidación de los bordes de protección, la protección y recuperación del río, entre otras.

Se debe propender por el manejo de herramientas de la ecología de la restauración y de la ecología del paisaje, que viabilicen la estabilidad y permanencia en el tiempo de la red ecológica, acorde con la debida gestión para el mantenimiento de dichos espacios.

NECESIDAD DEFINICION PLAN RED DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y PAISAJISTICA, NODOS Y ENLACES ESTRUCTURANTES, CON ELABORACION PROYECTOS PARA SU DESARROLLO COMO PRIORIDAD, ESTIMULO AL EMPLEO Y TURISMO

La conectividad ecológica estructural busca promover y conservar procesos biológicos, además del mantenimiento de poblaciones viables de biota en un paisaje fragmentado. Así mismo, la generación y conservación de la red de conectividad contribuye con el mantenimiento de poblaciones de fauna y de servicios ecosistémicos.

En Génova por el grave proceso de deforestación para cultivos y ganadería, se encuentra relictos dispersos, sin conectividad, lo que ha afectado profundamente la flora y la fauna.

Para recuperar sistemas estratégicos se plantea como Proyecto dentro del marco del Plan Nacional de Recuperación de Áreas la propuesta de desarrollar, sobre todo en sistemas esenciales como los de Paramo, una RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE UNA RED DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA PARA EL MUNICIPIO DE GÉNOVA.

Este proyecto debe fundamentarse en criterios de funcionamiento de los ecosistemas boscosos, de la ecología del paisaje, soportada en criterios estructurales del paisaje.

Este proyecto cuenta con ventajas como los avances hechos tanto en la delimitación del Paramo ce Chili Barragán como los del POMCA del Rio La Vieja y de el DMRI, dado el que la conectividad funcional o biológica, implica entre otros aspectos: inventarios, nivel muy detallado de información de las especies de interés, por ejemplo, ciclos de vida, requerimientos de hábitat, etc.. que ya existen, están actualizados y tienen un inmenso valor para una propuesta de gran dimensión, macro, común a todos los municipios Cordilleranos que comparten Chili Barragán o condiciones similares de tener el paisaje y turismo de naturaleza como uno de sus cambios en el modelo de desarrollo y productivos, conflictos y problemas comunes que pueden ser resueltos en forma integrada vía RAP, uso de OCAD , Programa Nacional de Restauración de Áreas Degradadas, los recursos propuestos para páramos y otros.

La conectividad estructural basada criterios de funcionamiento de los ecosistemas boscosos, de la ecología del paisaje, soportada en criterios estructurales del paisaje, permite en el tiempo favorecer el mejoramiento de funciones y procesos ecológicos de los ecosistemas.

Para el modelamiento de la red estructural de conectividad ecológica una de las fases fundamentales la constituye la elección de los enlaces de la red, incluyendo algunos que requieran proyectarse y consolidarse por medio de actividades de revegetalización, reforestación, por ejemplo, de enlaces hídricos y/o zonas con cobertura en pastos, recuperación de flora de suelos y utilizando especies autóctonas para devolver el habita a muchas especies.

Debe partirse en la primera fase diagnóstico del proyecto de definir y estructurar la red de conectividad ecológica rural, incluyendo igualmente las áreas de importancia recreativa y paisajística, priorizando NODOS ESTRUCTURANTES, base para la materialización del proyecto, en las fases siguientes, calculado a fin de mantener los procesos ecológicos del municipio.

Nodos estructurantes, corresponden a hacer identificación de parches de bosque de mayor tamaño (áreas superiores a 6.400 m2), mejor cobertura vegetal, índices de forma superiores a 1,3 y que posean área interior, de mínimo una hectárea, con el fin de reducir el efecto de borde.

Se considera la red de conectividad ecológica como una de las estrategias fundamentes del EOT y el municipio con respecto al cambio climático y reducir los riesgos

EL CAMPO EN GENOVA Y EL MANEJO AMBIENTAL DE ACUERDO A CENSO NACIONAL AGROPECUARIO

Es interesante el peso de estas áreas en el municipio, casi la cuarta parte. Existen tienen realidad jurídica y solo están a la espera de un dinamizador.

SUGERENCIA FORTALECER EL SIMAP COM ORGANISMO DINAMIZADOR Y FORTALECEDOR DEL PROCESO DE RECUPERACION, RESTAURACION Y RECONVERSION AMBIENTAL GENERAL EMPLEO Y DESARROLLO

El SIMAP de Génova puede convertirse en un estimulador de la actividad ambiental, generando efectos sociales y económicos a más de las mejoras ambientales.

Exige una revisión para volverlo operativo, propositivo y constructivo. Se sugiere poner esto como proyecto prioritario con miras a ir mejorando la recuperación, poder tener acceso a recursos que generen empleo a ingresos por mejora en la prestación de servicios ambientales por personas vinculadas.

Esto se puede financiar por Fortalecimiento Institucional, como dotar a la regió de entes que aporten a generación y gestión de proyectos.

BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS: PORCENTAJE DE AREA EN EL SINAP				
indicador	***dato***	***unidad de medida***	***Año***	***Fuente***
Área de la entidad territorial que hace parte del SINAP	**7.069,08**	Hectáreas	*2017*	Parques Nacionales Naturales
Porcentaje del área de la entidad territorial que hace parte del SINAP	**24,17**	Porcentaje	*2017*	DNP a partir de información en Parques Nacionales Naturales
Porcentaje del área departamental en el SINAP que se encuentra en el municipio	**16,36**	Porcentaje	*2017*	DNP a partir de información en Parques Nacionales Naturales
	7.109,61			

PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES Y PROMOCION PROGRAMAS COMO BANCO2

SUGERENCIA REESTABLECER A NIVEL DEPARTAMENTAL EL PROGRAMA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENALES

La gobernación dejó vencer el Programa de Pago por Servicios Ambientales desde 2014 o 2015. Para el reto con paramos, con la red de recuperación ambiental, con los programas de cuenca derivados del POMCA es fundamental a nivel de los alcaldes se haga presión por revivir con mayor amplitud la ordenanza y organización de un Programa de Pagos por Servicios Ambientales.

BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS. BOSQUES Y DEFORESTACION Fuente IDEAM			
indicador	***dato***	***unidad de medida***	***Año***
Área de bosque estable de la entidad territorial	**14.915,27**	Hectáreas	2000
	12.686,36	Hectáreas	2005
	12.086,50	Hectáreas	2010
	12.373,63	Hectáreas	2012
	9.685,57	Hectáreas	2013
	12.896,58	Hectáreas	2014
	-	Hectáreas	2015
	12.818,33	Hectáreas	2016
Área deforestada en la entidad territorial (2060,79 Has. Menos).	**25,87**	Hectáreas	2000
	1.093,04	Hectáreas	2005
	862,25	Hectáreas	2010
	70,05	Hectáreas	2012
	13,92	Hectáreas	2013
	-	Hectáreas	2014
	-	Hectáreas	2015
	25,66	Hectáreas	2016
Porcentaje del área departamental de bosque que se encuentra en el municipio	**25,19**	Porcentaje	2016
	23,76	Porcentaje	2016

En los 18 años de vigencia del EOT se han perdido 2.060,79 has., lo que ha ocurrido sobre todo en el primer quinquenio del siglo XXI y en la segunda (862.25) Viene en decrecimiento y debería revertirse.

Se antoja que en el proceso de revisión y definición, reglamentación de UPRs y procesos asociados, de lugar a que muchas de las tierras hoy dedicadas a ganadería, puedan ser dedicadas a procesos de reforestación Productora, cumpliendo funciones de protección y recuperación cambiando los sistemas y procesos de manejo hacia amigables.

Esto es factible, altamente ventajoso, un posible programa y proyectos a nivel regional para buscar cambios sustanciales en modelo productivo con alta rentabilidad ambiental, social, económica y política.

Estos proyectos exigen sustracción de la Zona Forestal, hay ejemplos de como puede ayudar a cambiar la perspectiva como proyecto integrado de nivel regional, promovido por ejemplo, a través de RAP que tiene continuidad, incentivos tan altos como el Forestal, con Fondo Nacional de Garantías asumiendo casi el total de ellas.

Esto sería un aporte radical al mejoramiento del modelo de desarrollo, productivo y de ocupación respetable y respetuosa, complementando con uso de coberturas nobles y mejoradores de suelo para amarre y recuperación de productividad y competitividad de suelos, retención de aguas, estímulos con humus, compost, micorrizas y otros hongos del suelo para cambiar el proceso de Génova, el VALOR DE SUS TIERRAS si por ejemplo, se siembra con maderables de alto valor como Nogales, Cedros en una zona donde el aprovechamiento y rapidez de crecimiento es alto y si se incluyen mejoras, aún más.

BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS: PORCENTAJE DEL AREA EN ECOSISTEMAS				
indicador	***dato***	***unidad de medida***	***Año***	***Fuente***
Área de humedales	**72,72**	Hectáreas	*2016*	Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt
Área de páramos	**6.994,07**	Hectáreas	*2016*	Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt
Área de bosque seco tropical	**-**	Hectáreas	*2014*	Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt
Área de manglares	**-**	Hectáreas	*2014*	Sistema de Información para la Gestión de los Manglares en Colombia - SIGMA
Área total de ecosistemas	**7.066,79**	Hectáreas	*2017*	DNP a partir de información en el Instituto Humboldt y
Porcentaje del área de humedales	**0,25**	Porcentaje	*2016*	DNP a partir de información en el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von
Porcentaje del área de páramos	**23,92**	Porcentaje	*2016*	DNP a partir de información en el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von
Porcentaje del área de bosque seco tropical	**-**	Porcentaje	*2014*	DNP a partir de información en el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von
Porcentaje del área de manglares	**-**	Porcentaje	*2014*	DNP a partir de información en el Sistema de Información para la Gestión de los Manglares en Colombia - SIGMA
Porcentaje del área total de	**24,17**	Porcentaje	*2017*	DNP a partir de información en el Instituto Humboldt y
Porcentaje del área departamental en humedales que se encuentra en	**6,80**	Porcentaje	*2016*	DNP a partir de información en el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von
Porcentaje del área departamental en páramos que se encuentra en el	**35,95**	Porcentaje	*2016*	DNP a partir de información en el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von
Porcentaje del área departamental en bosque seco tropical que se	**-**	Porcentaje	*2014*	DNP a partir de información en el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von
Porcentaje del área departamental en manglares que se encuentra en		Porcentaje	*2014*	DNP a partir de información en el Sistema de Información para la Gestión de los Manglares en Colombia - SIGMA

GESTION AMBIENTAL Y RELACION CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

A continuación se listan aquellos objetivos que se orientan de manera directa a la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el ambiente:

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para todos

Objetivo 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Objetivo 12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles

Objetivo 13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos

Objetivo 14. Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación, y detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.

ARMONIZACION AMBIENTA NATURAL CON PROGRAMA DE GOBIERNO

La línea estratégica es la misma del sector Gestión riesgo, programa,

Se incluyen los subprogramas y líneas de proyectos.

18.1 AMBIENTE NATURAL	
IV.1.2.- LE 4. Génova resiliente a los efectos de cambio climático, para su adaptación y su mitigación.	IV.1.2..1.-Gestion e implementacion del plan estratégico de adaptacion a los efectos del cambio climático, para la mitigación y adaptación del municipio y el territorio de la subrregion cordillerana.
IV.1.3.-LE1 . Recuperación y manejo integral del recurso hídrico y los ecosistemas estratégicos, páramos y bosques alto andinos, rondas hídricas, corredores biológicos de conservación, con planes de manejo y de figuras de conservación del orden	IV.1.3.1.- Gestion para la recuperación y mejoramiento de áreas naturales dentro del distrito de conservación de páramos y bosques altoandinos DMRI Genova Q, cuencas y microcuencas priorizadas dentro del POMCA.
	Apoyo y fortalecimiento de los procesos de educacion ambiental y sus instancias del orden local, COMEDA, PROCEDA, PRAES y demas programas y proyectos desde las instituciones educstivas y organizaciones sociales y comunitarias, urbanas y rurales.
	IV.1.3.2.- Adquisición, mantenimiento, administración de las areas de importancia estratégica para la conservación de las fuentes avastecedoras de recurso hídrico de los acueductos veredales y municipal. (Ar. 111 ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios)
IV.1.4.- Ordenamiento territorial para el desarrollo municipal sostenible urbano y rural y el blindaje del territorio a la minería y demás explotaciones estarctivas de los recursos naturales.	IV.1.4.1.- Gestio y desarrollo de la fase dos de formulacion y aprobacion del EOT, para la regulación de os usos del suelo y el blindaje a las explotaciones extractivas, Implementacion de las normas para el Control y desarrollo urbano Urbano y Rural.
	4.1.4.2.-Implementación del control y desarrollo urbano y rural, en cumplimiento de la normatividad, su aplicación y regulación, para un desarrollo sostenible.
IV.,1.5.- LE5 Fortalecimiento y Operativización del -SIMAP- y demás figuras para la recuperación y conservaciónde los recursos naturales, en especial el recurso hídrico y el blindaje de estas áreas a las actividades extractivas.	IV.3.5.1.- Apoyo, operación y fortalecimiento al SIMAP, gestion acciones y reglamentación para la regulación y blindaje contra las explotaciones extractivas.
IV.1.6.- LE6. Sistemas productivos sostenibles en zonas amortiguadoras de ecosistemas estratégicos, áreas y figuras de conservación ambiental, del orden regional y municipal.	IV.3.6.1.- Gestion de recursos para acciones de conservación y recuperación de ecosistemas estratégicos de paramos, bosques altoandinos, zonas amortiguadoras, DRMI, áreas y figuras estratégicas de conservación ambiental del orden regional y municipal, de acuerdo a

ARMONIZACION CON PLAN DE DESARROLLO GOBIERNO NACIONAL. VER LA REFERENCIA EN GESTION DE REISGO DONDE SE DETALLAN LAS ARMONIAS OBSERVADAS.

A.18.2 AMBIENTAL CONSTRUIDO

A.18.2.1 DIAGNOSTICO VIAS Y TRANSPORTE

INTRODUCCION

Es fundamental definir y priorizar estratégicamente en este PDT cuales pueden ser las mejoras en el territorio en el sector de vías y transporte para aportar efectivamente, en forma organizada y sistemática, al logro de un mejor desarrollo humano y calidad de vida en el municipio, a parar reducción de población construyendo otro escenario de atractivos reales para retornar a Génova y a un sector rural competitivo, apalancado con un mejor sistema vial con mejor calidad, cantidad, confiabilidad de la infraestructura y el servicio de transporte para conexión con otros municipios, regiones, el resto del país, puertos, lo mismo que las vías urbanas y, al interior, en las áreas rurales, las vías terciarias a cargo del municipio.

Uno de los grandes retos de Génova, un atraso de mucho rato dada la longitud de la red vial, la dificultad de la topografía, la calidad e inestabilidad de los suelos, el inmenso costo de seguir con procesos tradicionales de mantenimiento, casi siempre su curativo y no preventivo, es su sistema vial. Este amerita soluciones integrales, creativas y efectivas para mejorar tanto las vías como el paisaje.

A través del diagnóstico en cada elemento, con su problemas, conflictos y oportunidades, se busca plantear opciones válidas, de avanzada y de inclusión de tecnología e investigación para hacer de ese sistema vial algo en el territorio realmente aportante, todo contando con la gestión organizada, un programa de ejecución que sea herramienta para la acción y una población en ejercicio comprometida y buscando generar opciones de una mejor vida para el municipio y sus habitantes.

La posibilidad de desplazamiento y transporte sin interrupciones por efectos de fenómenos naturales, , sin el costo elevado y lo inadecuado en muchas ocasiones del equipo de transporte para el manejo de productos altamente sensibles al manipuleo como plátano y banano, tiene una importante responsabilidad causal al desestimulo y encarecimiento de la producción agropecuaria que la hace no competitiva, afectando la base del modelo económico del municipio y las dinámicas en esta dimensión y la poblacional, agro que ha venido perdiendo su importancia en el modelo económico por esta y otra suma de causales, varias de las cuáles se abocan en el presente diagnóstico.

Las características de las vías en Génova y de su geografía, pendientes, suelos y su estabilidad, el estado de mantenimiento y la vulnerabilidad ante los fenómenos como lluvias, remociones en masa, sismos, el elevado costo de logística y los

daños generados por lo inadecuado de los equipos con que se presta el servicio afectan y generan pérdida de calidad de producto, hace referencia a la dificultad de transporte en muchas de las vías, dada las condiciones de suelos, precariedad de los afirmados, cantidad, calidad y mantenimiento de las obras para garantizar estabilidad de esos afirmados, taludes, pendientes, ancho de banca, diámetros de curvas, capacidad de carga y otros elementos, muchos de ellos incrementados con los inadecuados procesos agrícolas respecto a su uso en zonas de alta pendiente y de las características de Génova.

Así mismo, hay grandes divergencias entre las características de vías versus vehículos y servicio de transporte ofrecido y la necesidad real para movilizar el producto del sector agropecuario, forestal o minero con una alta eficiencia de costos.

La incidencia de este atributo en el crecimiento de la economía, las dinámicas que genera y su impacto en todas las dimensiones del desarrollo, hacen de él un aspecto esencial a considerar dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial en revisión para 12 años.

En un municipio donde lo agropecuario aunque a la baja sigue siendo parte axial de su modelo productivo, tener priorizada la mejora en la funcionalidad de vías y oferta de transporte adecuado para el manejo de personas y producción, permitiendo obtener una mejor estructura de costos competitiva, que permita colocar con utilidad el producto en el mercado, lo mismo que poder hacer la logística sin daños para los productos que afecten precio y capacidad de colocación, sin tener que hacer cargues y descargues que lo afecten. Contar con seguridades, al menos en núcleos, polos de desarrollo priorizados y mejorados integralmente, permitirían pensar en proyectos de diversificación con productos agropecuarios exigentes en calidad y confiabilidad de vías y transporte.

En los talleres de diagnóstico de problemática integral del territorio, en los ejercicios realizados en la construcción del PDM del 2016-2019, para la comunidad las debilidades en infraestructura vial y transporte es reconocida como uno de los principales limitantes para mejorar los indicadores productivos y competitivos, que impactan sobre el desarrollo económico, considerando la atención a este sector desde el EOT es fundamental.

Son claros los participantes de que una topografía tan difícil como la del municipio, las características de los suelos, los procesos constructivos de diseño de vías, el alto costo y dificultades tanto prácticas como financieras para un mantenimiento, mejoramiento y otros aspectos, son tema de especial interés y, dadas las condiciones observadas, urgente y lleno de oportunidades de mejorar si se prioriza y trabaja adecuadamente en la implementación del EOT.

NECESIDAD DE MEJORAR INFORMACION SOBRE VIAS URBANAS Y RURALES FALTA DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE VIAS Y TRANSPORTE

Para realizar un diagnóstico adecuado y tomar una mirada prospectiva e identificar oportunidades de actuar sobre el territorio para el Desarrollo Humano Integral, respecto a cada sector es fundamental contar con información confiable, técnica.

Se recibieron de Planeación y otras oficinas del municipio distintos datos, se recabaron otros a través de Gobernación, Invias, prensa. Lo ideal sería contar con información de alta calidad, confiabilidad que permita analizar situación, historia y mirar perspectivas y oportunidades que puedan aportar al desarrollo en un sector fundamental y con grandes limitantes.

Se encuentra un panorama con datos muchos de ellos divergentes sobre el tema delas vías, dificultando lograr con ellos construir un escenario claro, confiable, espacializado, integral, con un inventario detallado de los componentes viales, el estado en cada tramo, características de ancho de banca, obras, problemas, riesgos, necesidades de refuerzo, mejoras, planos detallados de obras, etc. Difieren los varios informes entregados sustancialmente en las longitudes y el estado de las vías.

Sin una base confiable y exacta como herramienta es difícil entender y valorar los indicadores actuales del estado de las vías, cuáles podrían ser las acciones y cual es el cambio esperable en los indicadores y el aporte al Desarrollo Humano Sostenible al intervenir en forma lógica, realista y organizada el territorio en este sector.

Por considerarlo el más actualizado y mejor desarrollado se trabaja esencialmente para generar los indicadores base el inventario hecho por y con el Departamento/Municipio en el primer semestre del 2018, haciendo referencia tangencial a otros puntos que se consideran de interés para el diagnóstico y para las propuestas en el EOT.

CLASIFICACION DE LAS VIAS SEGÚN INVIAS.

Por funcionalidad se consideran tres categorías en el caso de este diagnóstico, las que INVIAS define así:

1. **Vías nacionales o primarias** (Vp): troncales (vías con dirección predominante Norte-Sur) y transversales (Este-Oeste) que integran las principales zonas de producción y consumo, y conectan las fronteras con los puertos de comercio internacional.

2. **Vías departamentales o secundarias** (Vs): carreteras que unen las cabeceras municipales entre sí y/o que provienen de una cabecera

municipal y se conectan con una carretera primaria. Su construcción y mantenimiento es responsabilidad de los gobiernos departamentales y en la mayoría de los casos están elaboradas en afirmado, una capa compactada de grava o piedra triturada, que soporta las cargas y esfuerzos del tránsito; arena clasificada, para llenar los vacíos entre la grava y dar estabilidad a la capa; y finos plásticos (sobre todo arcilla) para dar cohesión a la grava y la arena.

3. **Vías municipales o terciarias** (Vt): rutas que dependen administrativamente de los municipios y enlazan las cabeceras municipales con las veredas y/o las veredas entre sí. Al igual que las vías departamentales, funcionan en afirmado en su gran mayoría en el pais.

COMPONENTES DEL SISTEMA VIAL EN GENOVA.

Son tres los componentes viales:

1. Vías intermunicipales.
2. Vías urbanas
3. Vías terciarias.

No hay aeropuertos ni ferrocarriles en el municipio.

1.- VIAS DE CONEXIÓN INTERMUNICIPAL

Se cuenta en la actualidad con

- Una vía intermunicipal, secundaria, a cargo del Departamento, conduce de Génova a Barragán y sirve de conexión principal con los sitios de aprovisionamiento e intercambio en todas las dimensiones, por un lado con Caicedonia (58 kms), con salidas al Valle y Sur de País y puertos del Pacifico por la vía del Alambrado y, por otro lado, lleva a Armenia, (**53,8 km)** Calarcá y sirve de salida hacia Bogotá o Medellín y la Costa Atlántica, con grandes limitaciones y retos.

- Una vía terciaria de conexión con Pijao, por la vereda de Guacas, en Regular estado y considerada una posible alternativa, la cual va a ser intervenida como se comenta adelante. Conecta con el Anillo Cordillerano, de especial atención como vía alterna y atractivo turístico.

- Una vía terciaria de conexión con Caicedonia por la parte inferior de la zona del rio Barragán. Regular estado, bajo uso y significado por posible impacto sobre dimensiones del desarrollo.

- Una vía terciaria de conexión a Sevilla por la parte alta, uniendo también con Barragán en el Valle, frente a Tuluá, en regular estado, bajo uso e impacto sobre economía. La distancia entre **Barragán** Valle del Cauca

y **Génova** Génova es de **94 km**. El tiempo estimado de la ruta de viaje entre las dos ciudades es de aproximadamente **1 h 42 min**.

- Una vía terciaria de conexión interdepartamental con Roncesvalles en el Tolima, regular estado bajo uso y significado por posible impacto sobre dimensiones del Desarrollo

SITIOS DE CONEXIÓN Y RELACIONAMIENTO CERCANO DE GENOVA POR CARRETERAS

Fuente: **Colombia Mapa Satelital**
https://www.gosur.com/map/?satellite=1&gclid=CjwKCAiA0ajgBRA4EiwA9gFOR0924hxLX61W21QCBr04tH1gV-dlp8aamvmURdp_UuuGCBC_hC9IbRoCCNUQAvD_BwE

La calidad de comunicación vial de Génova es reducida por estado de las vías y la inestabilidad, en gran parte por estar en zona de altas pendientes y suelos inestables.

VIA GENOVA-ARMENIA: PROBLEMAS, PRIORIDADES Y OPORTUNIDADES PARA EOT EN REVISION.

PROBLEMAS EN TRAMO RIO VERDE- BARRAGAN

La principal vía de comunicación de Génova es la salida por Barragán hacia Caicedonia, Armenia y otras ciudades cercanas con las cuales tiene el mayor intercambio, via secundaria de orden departamental. En la ficha básica municipal habla solo del trayecto desde rio lejos hasta la zona urbana, de 23 kilómetros.

Fuera del territorio de Génova, la vía y su continuidad presentan desde hace muchos años graves problemas e interrupciones en muchas de las temporadas invernales, la primera en la zona del Rio Verde, lugar donde varias veces ha sido destruida la banca por las crecientes.

Esta vía en ese sitio la zona de Rio verde ha sido intervenida varias veces con muchos tipos de obras tratando de contener el rio que en esa parte ya recoge las aguas del Santo Domingo desde Calarcá y el Rio Verde, también de montaña, torrentoso.

Se han hecho varias veces muros, gaviones, dragado del rio y puesta de material, todo ha sido de muy poca duración como son la mayoría de las obras de concreto hechas en los ríos de montaña, de vida muy corta.

La observación como ciudadanos es la de que esas obras, dejando el trazado por el mismo sitio, al borde del cauce del rio, son solo soluciones temporales y de muy dudosa resistencia y duración.

Optar por soluciones de ese tipo no tienen lógica menos aún, cuando mirando la historia, son muchos años de distintos daños en un trayecto que exige como se ha planteado desde muchas voces, otro tratamiento y solución, esa si duradera para no generar riesgos a banca, vehículos, daño a los intereses de los ciudadanos usuarios, que genera este tipo de evento por reducir la posibilidad de colocar los productos y complicar la comunicación e interrelación de personas de distintos pueblos.

La solución aquí se ha discutido muchas veces: en ese sitio hay que hacer un nuevo trazado por una cota más alta, alejada del rio y no inundable, acción que debe ser producto y presión de una unión de ciudadanos de los distintos municipios afectados.

RIESGO EN LA VIA RIO VERDE- BARRAGAN POR CRECIENTES REITERADAS DEL RIO VERDE

INESTABILIDAD Y POCA DURACION DE LOS MUROS: REEMPLAZAR POR OBRAS DE BIONINGENIERIA O CAMBIAR CURSO DE VIA.

Inició como un daño arrastrando los muros como se ve en las fotos de abajo. Dos días después, com se ve en la foto de arriba, se llevó el rio la mitad de la banca y, si siguen las crecientes, seguro se lleva el resto.

"Podemos determinar que tenemos problemas de inundación hasta una gran altura con relación a la tabla de agua que tiene el río actualmente, y que puede subir hasta el nivel de la calzada. Esto se convierte en una zona de recarga que infiltra el agua y al ir hacia el cauce del río, desestabiliza los taludes que tienen un sobre estrato muy arenoso el cual es muy inestable ante filtraciones de agua. Primero debemos hacer un análisis de la creciente y evaluar las profundidades de socavación que genera el río en el fondo del lecho para así

Fuente: Fotos tomadas de La Crónica.

La ineficacia de la gran mayoría de obras que se hacen con concreto para parar los ríos ha mostrado poca duración en el tiempo, como se puede constatar aque donde se ven los pedazos de muro, se entiende hecho varias veces, que ha sido arrastrado por el agua.

En este caso hace mucho tiempo la gobernación e Invias tienen un concepto con una propuesta de trazado por la parte superior, detrás del naranjal, en la parte media pues esta zona es un humedal y en épocas de invierno se llena, en esta via de Rio Verde a Barragan, fundamental para Sevilla, Caicedonia, Génova y Buenavista, es impostergable se le hagan las obras necesarias, cambiando una parte del trazado y no se sigan haciendo pañitos de agua tibia en un terreno en grave riesgo. Debe quedar en Prioridad para el primer periodo el logro de un proyecto compartido con otros municipios para cambiar trazado en la zona de Rio Verde y no seguir como se ha hecho por 30 o 40 años obras que han tenido el carácter de temporales y han fallado en detener el embate del rio.

No es conveniente seguir dilapidando dineros en este tipo de tratamientos. No se han hecho por ejemplo reforestación con especies de alta capacidad de amarre como guadua, caña brava y otros materiales, ni obras de biongenieria que ayuden a fortalecer las rondas del cauce para evitar siga cambiando continuamente.

Esta vía presenta otro problema en la Quebrada llegando a Barragán, ante del Colegio Eudoro Granada.

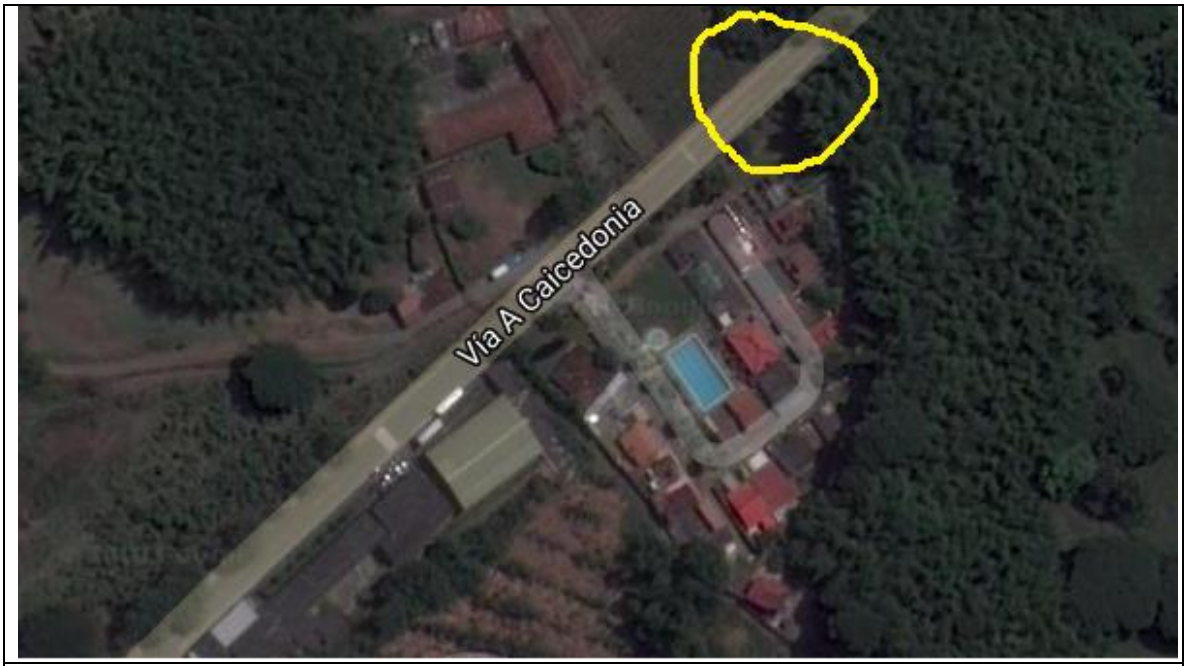

La quebrada que pasa por el Conjunto Residencial enseguida de la Institucion Educativa Luis Granada Mejia. Varias veces se ha represado cuando baja palizadas y ha erodado el lado derecho, dejando en malas condiciones el puente. Lo reparan, hacen relleno y vuelven las crecientes y vuelve y se daña. Se ha

planteado un puente mas largo, sin los estribos que tiene el actual afectados por muchos años de crecientes y reparaciones temporales.
Fuente: Google Imágenes.

Varias crecientes han socavado el puente y se han hecho reparaciones que siempre se las llevan nuevas creciente, varias veces se ha propuesto la construccion de un puente alto, con asentamiento lejos de la rivera de la quebrada, para garantizar la estabilidad y continuidad del transporte, dada la importancia de la producción que se mueve por allí, mucha de ella destinada a Armenia y Bogotá.

Esta via fundamental para Sevilla, Caicedonia, Génova y Buenavista, es impostergable se le hagan las obras necesarias, cambiando una parte del trazado y no se sigan haciendo pañitos de agua tibia en un terreno en grave riesgo.

Tanto el cambio de trazado en la Via en Rio Verde, elevándolo, como el nuevo puente en Barragan, se sugiere se pongan como proyectos prioritarios en Vias en el nuevo EOT para ser presionandos por union con otros alcaldes, en el corto plazo, en estrategias para el sector vial, general y como proyectos concretos ambos.

Es prioritaria su importancia para la movilidad ciudadana y de la economía.

Puede ser parte de la asociación de municipios cordilleranos, unidos con Sevilla y Caicedonia, apoyados por Departamento.

***PROBLEMAS EN TRAMO BARRAGAN GENOVA*.**

Este trayecto por sus características topográficas y de suelos se diferencia en dos secciones: una plana, baja y otra en ladera de alta pendiente y poca estabilidad:

Tramo 1.- Barragán- Puente Rio Lejos, vía en territorio de Pijao**.**

Tramo 2.- Rio Lejos-Génova,

La vía total fue intervenida y mejorada con varias intervenciones por gobernación y gobernadores, dentro de la vigencia del EOT 2000: pavimento asfáltico, algo de mejoras en trazo, una alta parte del recorrido fue dotado de cunetas en cemento, desagües y mejoras en varios puntos para el manejos de aguas, muros, mejoras en pavimento, sitios de alta movilidad de banca tratados con adoquín, puntos de fallas trabajados con muros de contención y otros trabajos, que innegablemente mejoraron la calidad de la misma.

El estado actual, los riesgos observados, continuos eventos, muestra fue una solución parcial, dejando muchos resquicios, detalles y soluciones necesarias a posibles eventos sin resolver o con obras de poca estabilidad, pues han desaparecido varias de ellas ante la inestabilidad de suelos como resultado de las lluvias y , sobre todo, adicionado por la intervención del hombre generando mayores riesgos y daños como se comenta adelante.

La primera parte de la vía presenta un alto tráfico de vehículos de alto volumen de carga de materiales de rio, con daño continuo a la capa de rodamiento, aunque usualmente con reparación rápida. tiene bajas pendientes, una calzada más amplia, menos curva y sin tanto riesgo por taludes.

El tramo Rio Lejos Génova en la información recabada aparece dentro del territorio del municipio un tramo de la zona urbana hasta el puente de Rio Lejos, de 23 kms, pavimentado.

Respecto a esta segunda parte, que va entrándose en la cordillera, pasando de 950 m.s.n.m hasta la altura de Génova. Es la zona mas inestable y con mayores riesgos de perder tramos de banca completa evidenciándose muchas fallas, que exigen tratamiento de inmediato.

En cuanto al estado actual de la vía, en la ficha básica municipal de planeación plantean lo siguiente:

ESTADO VIAS DEL MUNICIPIO SEGÚN FICHA BASICA MUICIPAL 2016								
Tramos	long kms	porcentaje			kilometros			
		bueno	regular	malo	bueno	regular	malo	total
Genova - Barragan	23	50	30	20	11,5	6,9	4,6	23

Del tramo en el municipio, 11.5 kms., consideran está en buen estado, 6.9 kms están en regular estado y lo más grave, 4.5 kms consideran en mal estado, con grandes riesgos de caída de banca, derrumbes en gran cantidad de puntos y otros.

IDENTIFICACION CAUSAS FUNDAMENTALES DE LA INESTABILIDAD DE LA VÍA RIO LEJOS- GÉNOVA.

En planeación, partir de los efectos para encontrar sus causas Raíz como parte del trabajo de diagnóstico, permite hacer un inventario, priorizar y diseñar soluciones basadas en la realidad fáctica de un territorio.

Ante la inexistencia de estudios detallados, con geolocalización identificada de problemas, riesgos, magnitud, se hizo un recorrido de observación para detectar la situación real y/o corroborar lo que aquí se prioriza. Esto con el fin de aportar al diagnóstico y a la identificación de prioridades y oportunidades en una vía axial para el desarrollo y operación de Génova.

El recorrido se realizó identificando problemas, causas y posibles formas de corrección. (daño en obras o pérdida de las mismas, análisis del amarre de taludes, mantenimiento de cunetas, obras, desagües, riesgos, etc.), encontrando es inmenso el número de puntos que exigen intervención rápida para evitar se siga

demeritando y perdiendo confiabilidad la vía, evitando eventos con alto impacto tanto en su reparación como en operación normal de ciudadanía y flujos de bienes.

Desde el punto de vista técnico y práctico, para el desarrollo económico de Génova y potencializarla como destino turístico, esta vía y su difícil trazado se presentan como un gran reto por un lado ante su vulnerabilidad y además, como un gran limitante para la movilidad y afectando todas las dimensiones del desarrollo, dado el reducido ancho de calzada, la capacidad de carga en muchos sitios reducida, el trazado tan curvo y con radios tan bajos que reduce la posibilidad de circulación de vehículos por su longitud, sitios con problemas y riesgos inminentes, el manejo inadecuado de los bordes y vecindarios de carretera generando inmensa cantidad de daños, riesgos y sobrecarga a los sistemas de drenaje, el mantenimiento que puede y debe ser mejorado sustancialmente, son elementos de la gestión del territorio que deben buscarse sean preventivos, rápidos, oportunos, durables, menos costosos, teniendo una visión clara de lo que hay que hacer, plasmado en un proyecto y con el en mano, logrando se realice a través de presiones, lobby, asociaciones, formulación de mix de financiadores creativos por el alcalde y su equipo, cofinanciaciones, para que, no siendo responsabilidad del municipio, si se tenga mejor atención a la vía y a su mejoramiento.

Entre otros, si se piensa en el desarrollo turístico, al turista hay que ofertarle vías seguras, estables, paisaje y buenas condiciones para el manejo, lo que exigiría una revisión del trazado, y una ingente cantidad de obras, como se comenta adelante.

OBSERVACIONES SOBRE MANEJO, MANTENIMIENTO, RIESGOS Y ESTABILIDAD DE LA VÍA PRINCIPAL.

La vía de Barragán a Génova, en la parte que va de Rio Lejos a la zona urbana, presenta un trazado con superficie de rodamiento estrecha, con curvas de bajo radio, altas pendientes a lado y lado de la vía, pavimentada con asfalto y en algunos sitios, con adoquines donde el terreno es muy inestable.

TRAZADO DE LA VIA DE RIO LEJOS A ZONA URBANA GENOVA

Fuente: cartografía suministrada por oficina de planeación.

ANALISIS CAUSAS PRINCIPALES DE LA INESTABILIDAD DE LA VIA GENOVA-RIO LEJOS.

La vía después del puente de rio Lejos hacia Génova, maneja pendientes altas en suelos inestables, siguiendo una topografía sinuosa, observando que de lado y lado en mucha parte de la vía de Rio Lejos hasta Génova existen cultivos de cítricos, café, banano, plátano en altas pendientes.

Ante la falta de información detallada y un diagnóstico con mayor profundidad, tratando de identificar causas raíz de la gran problemática de esta vía y su

inestabilidad, que continuamente exige mantenimiento curativo, en el recorrido se analizaron distintos eventos como la cantidad de sitios críticos con arrastre de material, sin que tengan ningún tipo de reductor de velocidad, deflectores , de derrumbes, haciendo una observación de las condiciones del terreno a lado y lado, de la limpieza de cunetas, desagües, desyerbas.

Es notorio ver como muchos de los muros de contención hechos para estabilizar el terreno o han fallado o presentan principios de fallas, mostrando inicio de su desplazamiento y riesgo de colapsar.

Son varias las observaciones:

-. No hay mantenimiento continuo. Sistemático de cunetas, de obras de arte como desagües, que al taparse o llenarse de otros materiales, generan movimientos de agua por la vía, dañando bordes o saliendo el agua por sitios que generan daños adicionales o riesgos de saturación en un terreno altamente inestable, aumentando riesgo de remociones en masa.

-. En muchos puntos, donde se habían plantado árboles para el amarre del suelo, inexplicablemente se ha autorizado su uso para madera o, simplemente, se han eliminando para cultivar hasta el borde, dejando amplias zonas antes protegidas sin este tipo de amarre de gran eficiencia que genera estabilidad y reducción del impacto del agua lluvia.

-. Se encontró que muchos de los muros, drenajes, obras en general realizadas dentro del proceso de revisión y mejoramiento parcial de la vía adelantado en los último años, reparaciones curativas para manejar aguas, taludes y otros, presentan en muchos casos daño total, debiendo volverse a construir sobre todo en muros de contención, o buscar soluciones alternativas de mayor duración, menor costo y alta eficiencia.

Causa temor que ante ingente cantidad de riesgos y deméritos observados, las malas prácticas, en cualquier momento Génova puede quedar sin su vía principal para comunicarse, debiendo entonces hacer uso de otras vías como de Pijao por Guacas o la que lleva a Caicedonia, en muy regulares condiciones, con restricciones para tráfico, mayor tiempo.

La solución: una VIA ALTERNA como proyecto con características adecuadas para generar atractivo turístico, mayor capacidad de carga para el movimiento de mercancías. Adelante se comenta el avance en la vía Génova- Guacas- Pijao.

PERFIL DE LA VIA PRINCIPAL INESTABILIDAD Y GENERACION DE DAÑOS.

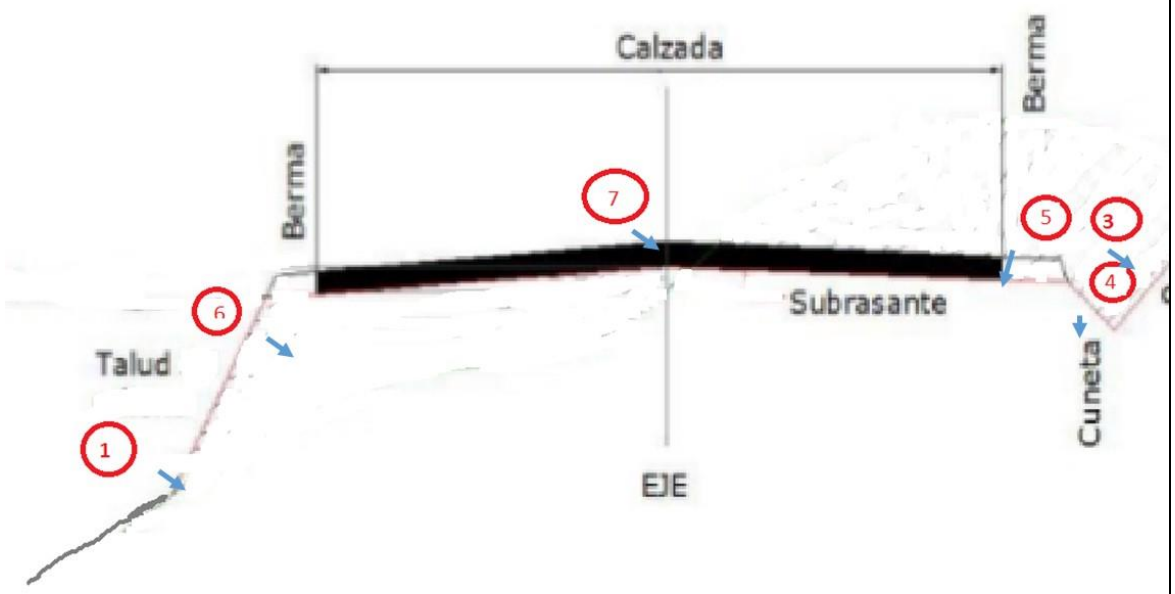

CONVENCIONES.
1.- Cultivos en parte inferior de la via.
2.- Cultivos en la parte superior de la vía
3.- Talud de corte lado de la montaña en la vía, pendiente del mismo y protección.
4.- Cuneta de recolección de aguas.
5.- Bermas al lado de la cubierta asfáltica.
6.- Talud en el lado inferior de la vía hacia el rio.
7.- Ancho de calzada.
8.- Angulo de calzada para distribuir aguas.

Grafico elaborado por equipo de Consultor.

En muchos sitios de este tramo de la montaña, los cultivos llegan prácticamente hasta la vía en la parte superior o máximo, si hay talud de corte, hasta el borde del talud. (1) ver en gráfico.

Lo mismo pasa en parte de la pendiente hacia el rio, del otro lado de la banca: muchos cultivos llegan prácticamente hasta el borde de la via. (2) Ver en gráfico.

De acuerdo a lo observado y discutido, una de las principales causas de inestabilidad se identifica con el manejo de cultivos a ambos lados de la vía y las prácticas utilizadas, con altas pendientes en la gran mayoría de este tramo del trazado, se observa que donde hay cultivos se han establecido casi hasta el borde con la vía o el talud si lo hay.

Tanto en los lotes en (1) como en (2) en el gráfico atrás, desde la introducción del cultivo de café a libre exposición promocionado por FEDERACAFE y los Comités, sin pensar en los efectos sobre vías, estabilidad y el necesario manejo y relacionamiento del hombre con los sistemas, los cafeteros siguiendo las instrucciones de los "técnicos" tumbaron la gran mayoría de los guamos que servían y tenían un papel esencial de amarre de los suelos y deflectores del agua, distribuyéndola

-. El manejo de los cultivos a lado y lado de la vía genera inmensos riesgos y debe ser revisado en la reglamentación de las UPRs pues con los procesos de uso de Round Up o dejar sin ningún amarre los suelos, se vuelven cada vez mas inestables y acumulan cada vez mas agua, generando de lado y lado movimientos de masas que afectan banca con derrumbes o con derrumbamiento de la misma.

-. En el recorrido de Rio Lejos a Génova son innumerables los sitios donde se encuentran ya pavimentos con grietas, obras desplazadas por no tener apoyos de amarre, teniendo condiciones de alto riesgo por la altísima pendiente, de que en cualquier momento en períodos de lluvias pueda haber daños que comprometan el trafico muchos días. Son suelos muy inestables.

-. En muchos sitios se observan derrumbes en sitios donde se han eliminado todo tipo de amarres, dejando el talud sin ningún tipo de drenaje, saturarse ante cualquier lluvia

En la parte superior, se está recurriendo en muchos puntos a utilizar herbicidas como el Round Up El manejo de las obras de arte, cunetas, la protección de taludes y otros aspectos esenciales, muestran no hay regularidad para mantener óptimas condiciones de funcionamiento, generando aguas saturando taludes por no tener cunetas limpias por donde circular.

Además dentro de las mismas prácticas prescritas, se insiste, sin tener en cuenta el grave desequilibro a suelos y sistemas altamente deleznables, desde hace mucho tiempo se viene haciendo hasta prácticamente el borde de la corretera, un manejo de malezas siguiendo los instructivos de los técnicos tanto de Federación como de los citricultores, hoy en la parte inicial de la subida, teniendo como objetivo en forma totalmente inadecuada para las características del terreno, acabar con toda la competencia de las malezas con el uso de herbicidas, dejando en teoría sin competencia a café, plátano o cítricos, y logrando eso si con esta práctica un suelo sin ninguna amarre (uso de round up) y sujeto de procesos erosivos hídricos violentos, de compactación de suelos por perdida de subsoladores naturales como lombriz, que reduce la capacidad de absorber agua hacia profundidad y otros resultados, todos afectando la estabilidad de las laderas en su gran mayoría.

Donde no hay cultivo, en muchas partes se hace un roce de la maleza muy alto o se aplica en muchos casos también herbicida.

Como consecuencia, entre otras, con cualquier lluvia rueda gran cantidad de suelo hacia la vía en la parte superior y hacia abajo en la inferior, arrastrando casi siempre material vegetal secado con el round up, todo lo cual cae sobre las cunetas

(4) y por sobrecarga para el sistema, no diseñado para este tipo de distorsión, tapan los desagües y reducen el funcionamiento adecuado del sistema previsto para proteger la vía con los drenajes, generando desviaciones de agua por otros lados, daños de la berma con introducción de agua por ella, saturando banca desde el lado de cordillera. La gran cantidad de suelo y material vegetal que cae en las cunetas, reduce su capacidad de drenaje y en muchos casos, afecta la berma a continuación, sirviendo de punto de infiltración para generar saturación y movimiento de masa que incluyen la banca.

Esos suelos con esas prácticas de lado y lado de la vía, en momento de alta pluviosidad, tiene una rapidísima saturación, llegando a puntos tan altos que motivan en muchos sitios movimientos de masa hacia la vía por un lado y, por el otro, movimientos que dejan la banca comprometida con menos terreno y en muchos sitios, afectando la estabilidad de la misma. Se observa una gran cantidad de sitios donde el pavimento ya presenta grietas, hundimientos, coincidiendo en la mayor parte de los puntos observados en que hay cultivos enseguida y se ha sometido a una limpieza de malezas casi total, dejando el suelo totalmente expuesto y sin amarres.

Otra causa de daños, arrastre, saturación de taludes, generación de cárcavas, es el agua que no puede circular por obstrucción de desagües por la vía prevista, que va por la carretera saliendo por muchos puntos, muchos de ellos correspondiente a zona con baja o ninguna cobertura de amarre, generando opciones de posibles deslizamientos.

En la construcción de taludes en la vía, se observa el Angulo cortado con una incidencia muy alto, casi llegando al ángulo recto, generando mayor inestabilidad ante la presencia de aguas, no teniendo en la mayor parte de los sitios materiales de amarre tipo brachiaria u otros similares, ni zanjas superiores para colectar aguas y dispersarlas con menos energía hacia otros lados, obras de bioingeniería simples y de gran eficiencia, bajo costo de establecimiento y de manejo.

En el mantenimiento de la vía se observó cómo práctica de los operarios que hacen el trabajo, dejan casi limpia de todo tipo de amarre, cortando rasante, quedando prácticamente sin amarres el talud, rebajando la capacidad de mantenerse y aumentando la posibilidad de saturación y desplazamiento.

En taludes altos y grandes, no se observan tampoco existan otras obras de bioingeniería usuales en suelos con pendiente y altamente susceptibles como uso de canales de recolección en la parte superior para reducir saturación, trinchos, siembra de árboles para amarre y otros u otras obras de ingeniería.

No aparecen como es usual, como tampoco zanjas o filtros en la cara del talud para orientar las aguas evitando la saturación del mismo.

Problemas constructivos que pueden resolverse como se sugiere adelante, con bajo costo inicial y luego fácil mantenimiento. Exige un estudio detallado por especialistas para formular un proyecto macro, pues estas prácticas también son

aplicables con otras variantes, en las vías terciarias como se explica en ese punto adelante.

En la aplicación de la capa de rodamiento en zonas de alta pluviosidad es práctica usual tomar ángulos de lateralización del agua, distribuyendo hacia dos lados, de manera que no exista un represamiento y volumen muy grande hacia un solo lado, como forma de rebajar los daños.

OTROS ELEMENTOS EN SISTEMA VIAL: CONEXIÓN DE GENOVA CON OTROS MUNICIPIOS POR VIAS TERCIARIAS

CONEXIÓN ALTERNA CON CAICEDONIA Y CON SEVILLA

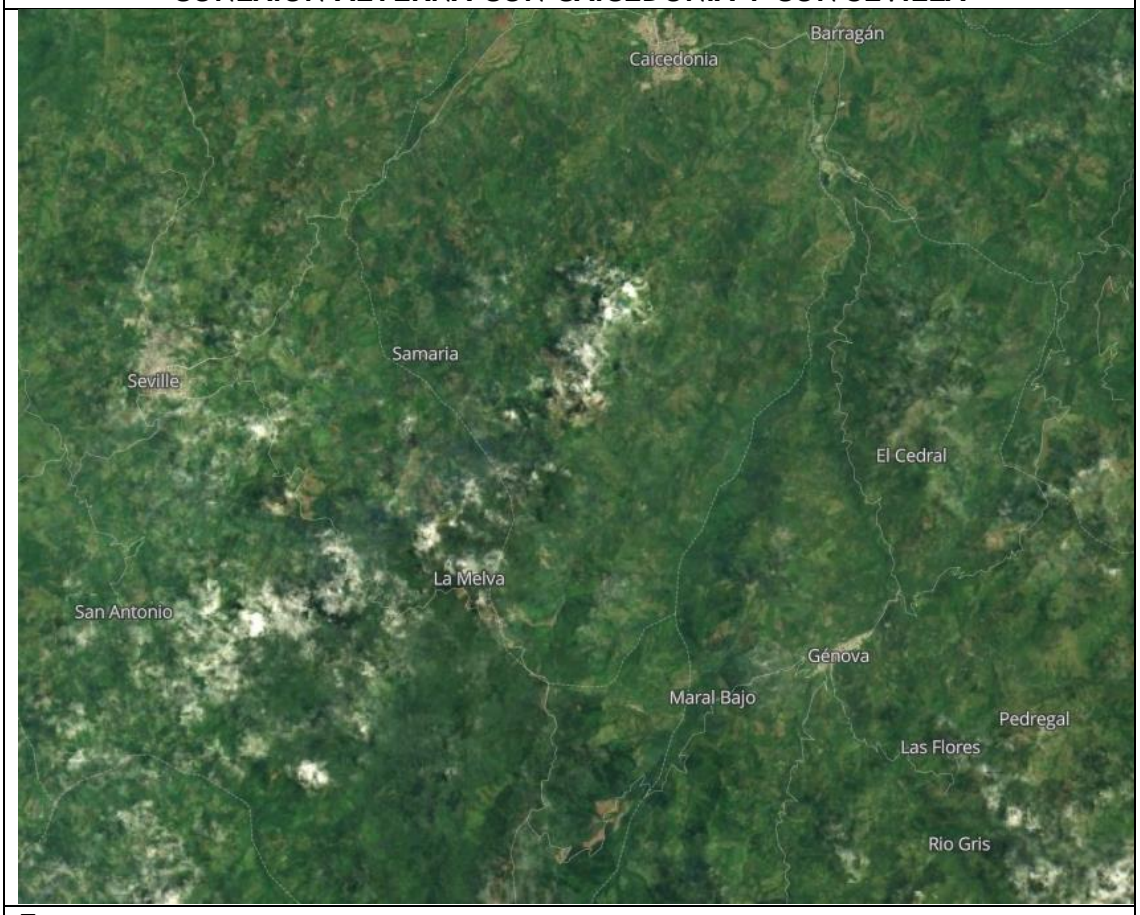

Fuente: https://www.gosur.com/map/?satellite=1&gclid=Cj0KCQiArqPgBRCRARIsAPwlHoUV7zPgQdHgoLtPIUqBYvrSVhNQ8a0vbqVOD9glR66Bx1tG7JD95iIaAqiyEALw_wcB

Hay varias vías terciarias alternativas a Caicedonia, Sevilla, Barragán, Roncesvalles, vinculadas a zonas con menor densidad de población y propietarios que, entendiendo la limitación de recursos, su intervención así sea obligación del municipio, beneficia a menos personas y no aporta a la competitividad.

2.-VIAS URBANAS

Se encuentran varias informaciones. Tomando las de la ficha Básica del Municipio se elaboran aquí unas observaciones y sugerencias de acciones y definiciones para este PDT el nuevo EOT y su programa de ejecución.

VIAS URBANAS POR ACABADOS		
PISO	***VIAS***	***LONGITUD ML***
ASFALTO	2	431,45
CONCRETO	92	10.629,59
SIN PAVIMENTO	12	839,35
	106	**11.900,39**

Respecto al estado de las vías e n la ficha Básica conceptúa e informan las consideran están en buen estado-

Contratas esta opinión con lo planteado en Dimensión Social, Sector vivienda, lo mismo que en Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de 2014, lo mismo que en el diagnóstico de Acueductos rurales de gobernación, 2018, por citar dos opiniones autorizadas. En lo planteado allí otra es la realidad y la exigencia de intervención y recambio de redes con reparación de daños. Aceptar ese errado dictamen y no incluirlo como prioridad en este PDT y en el nuevo EOT y su Programa de Ejecución se considera seria ignorar un problema en curso creciendo por mala dotación y estado del territorio, afectando la vías como a viviendas y negocios.

"Apartes concepto sobre vias de genova a 2018 por gobernacion en diagnostico acueductos rurales:[8]:

1.8"VÍAS El municipio de Génova, Quindío, cuenta con una malla vial con una longitud total aproximada de 287 Km, entre vías intermunicipales y rurales. Se estima en aproximadamente 30 Km el total de vías pavimentadas en este municipio2

1 1.8.1 Vías urbanas ***Las vías urbanas se encuentran pavimentadas en un 85%, su estado es regular debido a la ruptura de las redes de agua y alcantarillado que son obsoletas y generan el hundimiento de la banca. El 15% restante no se encuentran en las áreas periféricas y son destapadas***

[8] *Diagnóstico organizacional y situacional de las organizaciones rurales que prestan servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo del municipio de Génova, Quindío.*

1.8.2 Vías rurales Se encuentran en regular estado de mantenimiento y su deterioro obedece fundamentalmente a la oleada invernal. Existen algunos tramos pavimentados a las veredas El Recreo, Río Gris y San Juan".

La situación es clara: en el recorrido por la zona urbana:

- Si bien se ha avanzado en los dos últimos años gracias a recursos recibidos para pavimentación, Son muchas las vías que están para reparar y debe elaborarse un Proyecto para tal efecto, radicarlo en BPIN, diabolizarlo y poner como uno de los objetivos de Alcaldes y secretarias buscar recursos por distintas fuentes para acelerar procesos.,
- Hay una longitud grande sin pavimentar y lograr esto seria un objetivo fundamental para el mejoramiento del municipio y el hábitat, por lo que se sugiere priorizarlo en un proyecto especifico de vías reparación y construcción, manejable como el anterior.
- Así mismo ante el daño reconocido causado por las redes y que no se ha evidenciado por estar cubierto por pavimentos, debe tenerse claridad es urgente y exigible para el contratista que realice las labores, que en el desarrollo de la ejecución de recambio de tuberías Viejas como lo establece el PMAA, se tenga en cuenta incluir, exigir el componente de reparación de vías y/o relleno, reforzamiento de casos, se haya erodado el terreno. Fundamental no dejar solo a EPQ y pensar es solo su responsabilidad. Debe haber participación directas y velar porque este daño se repare y así se pueda ofrecer un mejor y mas confiable Sistema vial a la ciudadanía de Génova. Se debe hacer seguimiento por la administración de cada tramo que se cambien tubería para reparar donde haya problemas con vías por cárcavas y, en algunos casos, reforzamiento si se identifica al hacer las acometidas de cambio, que hay viviendas afectadas y necesitan reforzar y reparar el daño.

SUGERENCIA DE INCLUIR EN PROYECTO DE PLAN MAESTRO DE REDES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, REVISION Y REPACION DE ESTADO DE VIAS Y VIVIENDAS POR AFECTACIONES DE RED OBSOLETA

Los problemas con la obsolescencia de red de acueducto y alcantarillado mencionados en el sector vivienda han ido generando unas situaciones que exigen acelerar el proceso de reposición de redes renovándolas y, dentro del proyecto, ir verificando la existencia de cárcavas y otros daños en las vías o en subsuelo debajo de casas para repararlas, rellenar y darle firmeza a una vía y construcciones con menos opciones de daño. Por esta razón, para llamar la atención desde la gestión del nuevo gobierno para el 2020 2023, respecto a proyecto a priorizar en EOT integrado Servicios/Vías en sector urbano, se hace énfasis en la urgencia de tomar riendas y no dejar prácticamente todo este a la velocidad de EPQ. Este tipo de obras valoriza propiedad y municipio.

- Reparación de vías: incluir en muchos casos los andenes que se observa tienen en varios sitios daños que no solo hacen inseguro el transitar sino que afean la ciudad.

MAL MANEJO DE LIMPIEZA DE SUMIDEROS DE AGUA AFECTANDO EL SISTEMA VIAL.

La mayor parte de las vías urbanas tienen pendientes altas. En esas calles existe un sistema de rejillas, sumideros y alcantarillas, en el cual, al hacer un muestreo en un recorrido, se encuentran gran cantidad de basuras, acumulación de materiales, sin que se observe una continuidad en la limpieza y mantenimiento en óptimas condiciones del sistema de drenaje de aguas lluvias.

Cuando llueve se observó que, con la capacidad reducida del sistema de alcantarillado por la acumulación de basuras, material colmatado y falta de limpieza oportuna, no hay decantación de sólidos en las cámaras del sumidero, el agua rebosa rueda por la vía, convirtiéndose en un torrente que en muchas partes donde los andenes están en mal estado o no existen, sirven de arrastre de material o de saturación, remueve placas, afecta andenes.

Se sugiere dentro de los procesos de gestión de territorio reforzando actividad de los contratistas de prestación de servicios, se de exigir a EPQ como parte del contrato, hacer limpiezas mínimo dos veces al año de todos los sumideros para mantenerlos en óptimas condiciones de funcionamiento.

Así mismo, dado el alto tiempo que llevan estas redes sin limpieza, solicitar el uso de unos equipos con mangueras de presión rotativas (tipo vactor) para hacer al menos una vez cada dos años, limpieza de toda la removiendo los materiales colmatados, líquenes, plantas, etc. que aparecen en la red. La limpieza se realiza utilizando agua con alta presión para realizar un trabajo efectivo y ecológico.

Una buena limpieza e inspección del alcantarillado, sumideros y rejillas pluviales beneficia el buen transito de líquidos, evitando embozos, malos olores, insalubridad e incluso cualquier posible plaga. De tal manera, conseguimos alargar la vida de las infraestructuras de alcantarillado.

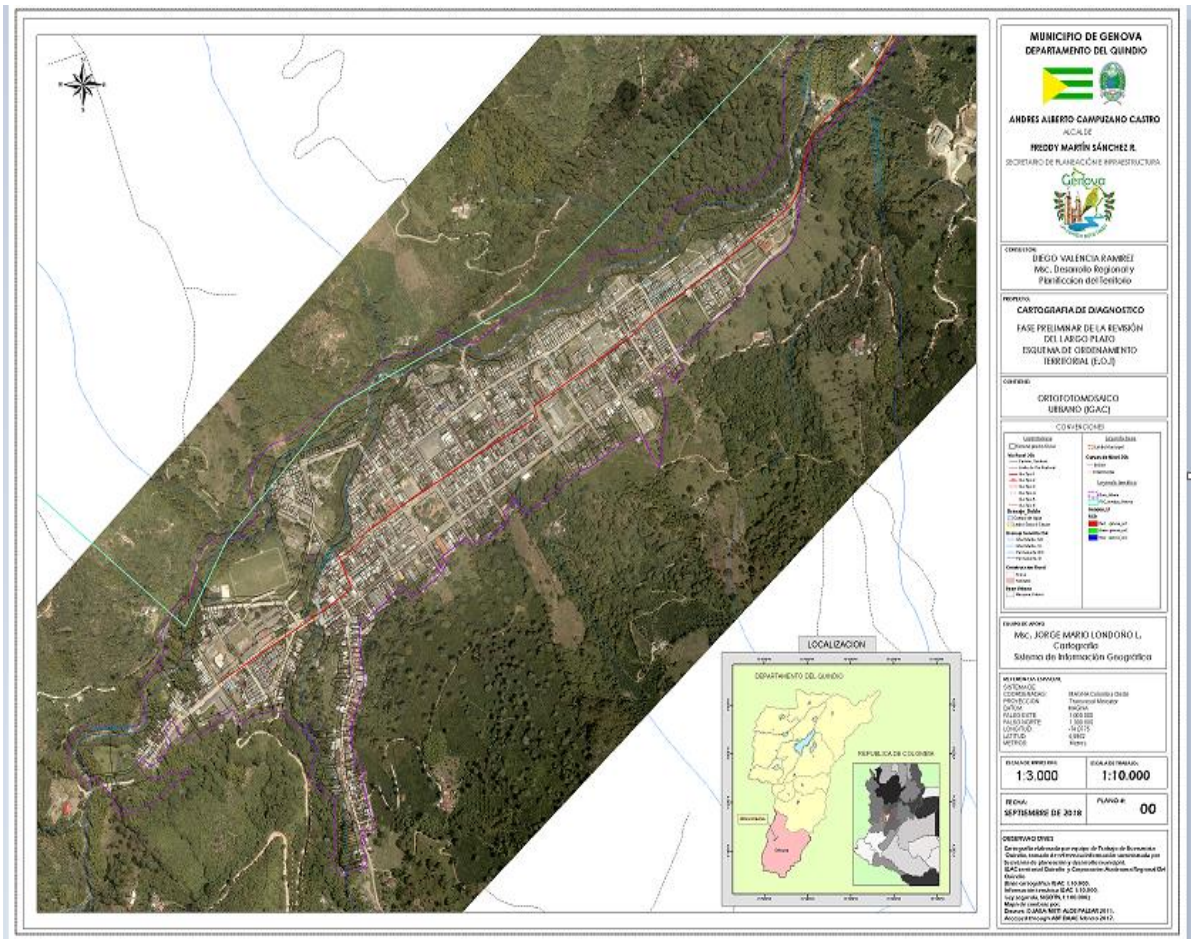

Adicional a esto y para proteger el sistema de drenaje, se pueden utilizar canastillas de anjeo metálico o plástico pegadas a la rejilla usual, con agujeros de tamaño reducido, para que reciban el agua lluvia y se queden en la rejilla. Dentro del proceso de aseo, cada quince días máximo, se hace retiro de los sólidos que hayan quedado en la canastilla.

Este diseño sencillo y fácil de manejar, reduce sustancialmente el taponamiento en los sumideros y permite se mantengan en excelente condición para poder manejar el proceso de retención de solidos.

Seguir mejorando en el control y previsión de daños en vías por las viejas redes de alcantarillado, se puede recurrir a conseguir recursos para proyecto de diagnóstico con robot cámara de Tv para filmar y dar en tiempo real el estado del alcantarillado y la ubicación de las fallas, pudiendo entrar y ver desde espacios de 30mm hasta 1000mm. Además, la inspección queda registrada en DVD y se realiza un informe para entregar a Alcaldía y Empresa prestadora de servicio. Eso es anticiparse a que se generen los daños, actuando en forma previsiva.

Las tecnologías existen, la idea es una gestión creativa y preventiva, de manera que se presenten menos daños de inmensamente mayor costo en vías, viviendas y las mismas redes.

GRANDES DIFERENCIAS ENTRE EL ANCHO DE LAS VÍAS. NO PLANEACION SISTEMA VIAL EN EL TIEMPO Y NECESIDAD DE DEFINIR Y EXIGIR DIMENSIONES

El escenario que muestra el procesar los datos suministrados de vías por amplitud, muestra la gran cantidad de amplitudes, producto del desarrollo de la zona urbana con soluciones sin que existieran regulaciones, exigencias de unos mínimos para hacer más cómoda, valiosa y funcional un barrio o asentamiento.

ANCHO DE VIAS URBANAS LONGITUD Y TRAMOS		
ANCHO VIA	***TRAMOS***	***LONG MTS.***
1 A 1.99	2	143,49
2 A 2.99	10	527,25
3 A 3.99	5	498,87
4 A 4.99	6	480,78
5 A 5.99	37	3.682,61
6 A 6.99	28	3.455,72
7 A 7.99	8	2.286,28
8 A 8.99	2	102,80
9 A 9.99	5	531,44
10 A 10.99	2	145,88
19.2	1	45,27
	106	**11.900,39**

Nota. En este sector, al final, como anexo, se incluye un listado detallado de las vías urbanas. Este inventario debe mejorarse sustancialmente en detalle, priorizando de acuerdo a el estado real de las calles, corrigiendo las apreciaciones de la Ficha y haciendo claridad con la realidad estratégica de que hay muchas vías por mejorar.

3.-VIAS RURALES Y EL OBJETIVO DEL CAMPO PA TODOS.

Con base en los datos del inventario realizado con la secretaria de Infraestructura de la Gobernación en el primer semestre, se obtiene el siguiente inventario de los tipos de pisos de las vías y el estado de las mismas.

VIAS TERCIARIAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE GENOVA		
TIPO DE SUPERFICIE	***KMS.***	***% del total***
ASFALTO -BUENO	2,52	1.13
ASFALTO-REGULAR	1,06	0.56
HUELLAS	7,29	3.20
AFIRMADO	213,00	95.13
TOTAL DETALLADO	**223,87**	

En asfalto en buen estado, aparecen solo1.13% del kilometraje total. En asfalto regular el 0.56% correspondiente a 1.06 kms.

Hay 7.29 kms de huellas esparcidas por todas las veredas, muchas en lo últimos días.

El gran problema esta en 213 kms de vías en afirmado por el inmenso costo en materiales, mano dE obra y combustibles para, idealmente, hacer mantenimiento preventivo en vías-.

En recorrido por varias veredas, en recopilación de información de la Alcaldía, prensa, vecinos, se observan los resultados del invierno siendo la primera evidencia la precariedad de los afirmados en la mayor parte de lo recorrido, los daños por agua generando canales, deslizamientos, fallas en banca, lo mismo que los daños por acción de crecientes de corrientes de agua, que muestran un sistema vial complejo, muy grande y la limitada capacidad del municipio de generar un estado adecuado para garantizar la funcionalidad del mismo especialmente ante los fenómenos invernales.

Para el caso de las vías rurales, el problema de manejos inadecuados de cultivos, taludes en la zona de influencia de la vida planteado atrás respecto a la vía Barragán Génova, es plenamente aplicable a todo el sector rural y en este, quizás mucho mas. Debe quedar reglamentado en UPRs y acuerdo del nuevo EOT los cambios en procesos y protección de taludes y bordes, mantenimiento.

En el recuento gráfico que acompaña esta sección se comentan varios aspectos. La mayor parte de los problemas son producto de la intervención del hombre dejando sin amarres taludes y exige por beneficio de todos y para un desarrollo cambiar la forma de relacionamiento del hombre con el medio ambiente, todo en función positiva.

En los talleres uno de los aspectos en que más énfasis hace la comunidad es la gran dificultad de las vías en invierno, situación ratificada por varios transportadores.

Se presenta aquí la siguiente información extractada de la ficha básica municipal de 2017.

Solo hacen referencia a 170.5 kms. Cuando el inventario de Gobernacion en junio habla de 223.7, es decir, 53.2 kms de diferencia. Es importante tener en cuenta que para cumplir con la ley de transparencia la información debe ser veraz, exacta y presentar realmente el estado de ciertas variables, situaciones, sectores e indicadores que ayuden a tomar decisiones, evaluar gestión.

ESTADO VIAS DEL MUNICIPIO SEGÚN FICHA BASICA MUICIPAL 2016								
Tramos	long kms	porcentaje			kilometros			
		bueno	regular	malo	bueno	regular	malo	total
Genova - Barragan	23	50	30	20	11,5	6,9	4,6	23
El dorado	11	40	40	20	4,4	4,4	2,2	11
Cumaral	12	30	20	50	3,6	2,4	6	12
El cairo	6	60	30	10	3,6	1,8	0,6	6
La esmerlda	4	70	20	10	2,8	0,8	0,4	4
San juan	18	30	30	40	5,4	5,4	7,2	18
Rio gris	18	70	20	10	12,6	3,6	1,8	18
La coqueta	5	60	30	10	3	1,5	0,5	5
La primavera	5	80	10	10	4	0,5	0,5	5
Pedregales	10	70	15	15	7	1,5	1,5	10
El recreo	15	60	20	20	9	3	3	15
Rio rojo	16	40	40	20	6,4	6,4	3,2	16
El cedral	5	30	40	30	1,5	2	1,5	5
La granja	4	70	20	10	2,8	0,8	0,4	4
La topacia	12	40	30	30	4,8	3,6	3,6	12
La maizena	3,5	20	50	30	0,7	1,75	1,05	3,5
Alto de la cruz (La venada)	3	70	20	10	2,1	0,6	0,3	3
	170,5	890	465	345	85,2	46,95	38,35	170,5

Según esta información, cerca del 52% de las vías terciarias están o en regular estado o en mal estado. Esto a todas luces exige sumas de gran magnitud para ponerlas al dia.

El impacto sobre medio ambiente de acopiar material de peña o de rio para el afirmado, representa un factor importante desde ese punto de vista además del financiero.

Para aumentar la capacidad del municipio para asumir el mantenimiento de las vías desde el 2017 se hicieron trámites para conseguir un equipo por leasing.

Si bien esto aumenta, las condiciones de vías, estado, obras de prevención y otras, la opinión es la de que una gran parte del tiempo, dado el atraso en muchas de ellas, se dedica al mantenimiento curativo en muchos frentes.

COSTO DEL MANTENIMIENTO YMEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN GENOVA VERSUS CAPACIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO.

El análisis de los últimos tres años de ejecución presupuestal relacionada con vías arroja lo siguiente:

INVERSION EN VIAS DURANTE EL AÑO 2015		
CUENTA	***CONCEPTO***	***VALOR***
232202	**MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA**	**2.599.226.729,00**
23220202_5	Mantenimiento y/o rehabilitación de vías terciarias SGP LIBRE INVERSIÓN	**117.226.729,00**
23220203_13	Convenio Nro. 1282 de 2014 Instituto Nacional de Vías, Mejoramiento, mantenimiento y Conservación de la Vía: Génova-La Primavera- Pedregales en el Municipio de Génova RECURSOS DE LA NACION	**1.942.434.783,00**
23220204_13	Convenio Nro. 1282 de 2014 Instituto Nacional de Vías, Mejoramiento, mantenimiento y Conservación de la Vía: Vereda San Juán ramal la Betulia en el Municipio de Génova RECURSOS DE LA NACION	**539.565.217,00**

El valor de la inversión en este rubro normalmente ha llegado máximo a 176 millones, suma irrisoria respecto a las necesidades de una malla vial rural terciaria de la dimensión de la que tiene Génova.

Los dineros invertidos grandes son resultado de convenios gestionados con Invías. El mejor de los años fue el 2015 con 2.480 millones invertidos en vías especificas.

El año 2017 permitió aumentar un poco la inversión aplicando recursos del FONPET por 369 millones.

A la fecha del diagnóstico, diferente al dinero tramitado por la gobernación a través de OCAD de paz para la vía Génova - Pijao, no aparecen:

- Otros convenios en curso tramitados desde la Administración municipal
- En el Banco de Proyectos BPIN del municipio no aparecen a la fecha proyectos definidos y registrados, viabilizados buscando recursos para vías urbanas, rurales ni existen un inventario técnico, especializado, indicando posibles mejoras sustanciales como herramienta para hacer gestión buscando recursos para este rubro fundamental para el futuro del municipio.

- Preocupa desde lo institucional la falta de proyectos propios, en común con otros municipios cordilleranos con los mismos problemas de vías, con alianzas para su estudio, diseño y tramitación con Universidades, Invías u otras entidades del Gobierno nacional, el departamento.

A todas luces exige centrar mayor esfuerzo de la gestión municipal en este rubro y en el proceso de conseguir fondos, siendo esta una de las sugerencias fundamentales en el fortalecimiento institucional.

INVERSION EN VIAS DURANTE EL AÑO 2016 Y 2017			
CUENTA	***CONCEPTO***	***2017***	***2016***
241701	**CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONECTIVIDAD VIAL URBANO Y RURAL**	**545.508.384**	**110.573.897**
24170101_1	**Construcción, Mejoramiento, Recuperación y Mantenimiento de Vías para la Paz FONPET**	**369.463.146**	
24170101_5	Construcción, Mejoramiento, Recuperación y Mantenimiento de Vías para la Paz SGP LIBRE INVERSIÓN	7.527.841	10.236.740
24170102_5	Adquisición, Mantenimiento, Reparación, Operación y Suministro para la Maquinaria Pesada y Vehículos para el Servicio del Municipio SGP LIBRE INVERSIÓN	0	25.000.000
24170103_5	Construcción, Mejoramiento, Recuperación y Mantenimiento de Vías Terciarias para la Paz SGP LIBRE INVERSIÓN		74.871.300
24170103_11	Construcción, Mejoramiento, Recuperación y Mantenimiento de Vías Terciarias para la Paz SGP LIBRE DESTINACIÓN	24.406.514	
24170103_5	Construcción, Mejoramiento, Recuperación y Mantenimiento de Vías Terciarias para la Paz SGP LIBRE INVERSIÓN	118.161.874	
24170104_1	Demarcación, Señalización, Sistema Informativo para las Vías del Municipio FONPET	18.000.000	
24170105_13	Convenio Nro. 1282 de 2014 Instituto Nacional de Vías, Mejoramiento, mantenimiento y Conservación de la Vía: Génova-La Primavera- Pedregales en el Municipio de Génova RECURSOS DE LA NACION		363.749
24170106_13	Convenio Nro. 1282 de 2014 Instituto Nacional de Vías, Mejoramiento, mantenimiento y Conservación de la Vía: Vereda San Juán ramal la Betulia en el Municipio de Génova RECURSOS DE LA NACION		102.108
24170105_15	Construcción, Mejoramiento, Recuperación y Mantenimiento de Vías Terciarias para la Paz- Dividendos Nepsa del Quindío INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS	7.949.010	

LAS VIAS TERCIARIAS PRIORIDAD MEJORARLAS PARA APALANCAR DESARROLLO DEL CAMPO, MUNICIPIO Y ATRAER TURISMO [9]

Alto costo de los Procesos de mantenimiento, inestabilidad y aumento continuo del atraso, afectando competitividad del municipio y opciones de desarrollo.

La gran dimensión de vías terciarias en el municipio, el tipo de materiales de base y de afirmado, hacen difícil poner al día su mantenimiento, especialmente el preventivo con los actuales procesos tradicionales. Con ellos se piensa sería casi imposible salir del atraso, lo que obliga a que se busquen otros caminos y procesos probados para mejorar el sistema vial.

[9] El botín de los caminos vecinales, María*16 Mar 2014* - http://www.elespectador.com/opinion/el-botin-de-los-caminos-vecinales-columna-481172

En el año 2017 en cumplimiento del Plan de Desarrollo se adquirió por leasing maquinaria, se pusieron en mejor estado de funcionamiento la pajarita y volqueta, generando una mayor capacidad de atención por el municipio del proceso.

Para aumentar el área de vías adecuadas, se han hecho alianzas estratégicas con departamento, lo que ha permitido un mayor avance.

Mucha parte del trabajo con la maquinaria adquirida, ante el muy regular estado y alto riesgo por falta de obras, mal manejo de zona de influencia, se vuelve entonces urgente, curativo y no preventivo, lo que no permite hacer un proceso organizado de mantenimiento.

MANTENIMIENTO VIAS TERCIARIAS Y VIA GENOVA	
Fuente: fotos extractadas de periódicos, notas del señor Alcalde Andrés Campuzano, redes, informe de la página Web de la Alcaldía o tomadas en recorridos por el territorio por el equipo consultor.	
Equipo puesto al servicio del municipio para mantenimiento de vías terciarios con un contrato de leasing por el actual Alcalde Municipal y sus colaboradores del equipo de gobierno	

Atender las vías terciarias en el municipio, mejorarlas, hacer mantenimiento con procesos estables, estabilizarlas con obras durables, mejorar el aspecto paisajístico, es una de las necesidades más acuciantes de la comunidad rural genovesa y uno de los principales cuellos de botella para contar con una producción agropecuaria y forestal competitiva, según opinan campesinos y agroempresarios.

Son los carreteables inexistentes o intransitables, única posibilidad de comunicación de los campesinos en sus veredas con las cabeceras municipales para ir a mercar, a donde el médico y los hijos al colegio público, para sacar la cosecha sin que los fletes lo arruinen o la mala vía les dañe la cosecha.

Se recurre también a trabajos con la comunidad, especialmente con las Juntas de Acción comunal.

MAQUINARIA TRABAJANDO EN DISTINTOS FRENTES PROBLEMAS GENERADOS POR PROCESOS DE CULTIVO O INADECUADA INTERVENCIÓN DEL HOMBRE	
	Taludes sin amarres o, en la parte superior, suelos sin amarre y sin protección, que se saturan y generan remoción sobre la vía.
El tipo de suelo como se observa, prácticamente sin material de afirmado, se nivela y con cualquier cantidad de lluvia se vuelve intransitable según comentan los vecino y yiperos.	

Como se observa, hay cultivos hasta la via. Se observa queda muy poco material de amarre en el piso de ambos lados de la via, lo que genera movimientos grandes de suelo, tapando las cunetas o el material de afirmado.

Esta vía es una de las que presenta unas mejores condiciones de afirmado. Permite tener via durante todo el tiempo lluvioso. Esta situación no es de la mayoría del kilometraje sino de unas pocas vías.

MANTENIMIENTO CURATIVO ESPARCIDO POR TODO EL TERRITORIO EN EPOCAS DE LLUVIA	
	Fuente: Pagina de Alcaldía de Génova. Los operarios de la Alcaldía Municipal, removiendo derrumbes en diferentes vías terciarias y en la vía Barragán-Génova.

El afirmado en el suelo se observa es muy pobre. Se puede proceder a hacer nivelacion y con cualquier aguacero fuerte por el tipo de suelo y baja cantidad de material, con unas pocas pasadas se vuelve dificil de transitar.

Como se observa en el talud de la derecha, en la prácticas de manejo llegan con cultivos hasta el borde, en control malezas han dejado sin cobertura el mismo hasta el borde de la carretera.

Queda así totalmente expuesta una zona al agua directa, sin amarre, saturándose con la lluvia, generando un derrumbe.

Esta práctica debe reglamentarse prohibiendo en las vías terciarias en la UPRs, exigiendo mantener las coberturas, no cultivar en un rango de unos 10 metros por poner un ejemplo, cuando hay pendientes altas. Asi serian inmensa la cantidad de derrumbes que se evitarían.

En algunos puntos, producto de la deforestación, quedan los taludes sin amarres	

Además de los problemas de intervención antrópica, muchas vías están también expuestas a los torrentes de ríos y quebradas en la geografía de Génova.

VIAS TERCIARIAS: EJEMPLOS DE EXPOSICION A TORRENTES	
Socavamiento de la calzada de la vía Barragán como consecuencia de la creciente del rio Rojo y que puede dejar	Creciente del caudal del rio San Juan por el paso que conduce a la vereda Cumaral, donde incremento su altura en 2 metros

incomunicado el casco urbano con Barragán	
Perdida de la calzada en la entrada en la vereda Cumaral como consecuencia de la creciente del caudal del rio San Juan	Hundimiento de la calzada en varios tramos de la vía a Cumaral, se ilustra el sector de la Culebrera que conduce a Cumbarco
Socavamiento del rio San Juan al puente de la Betulia en la vereda San Juan, en el mismo estado se encuentra el de la Secreta y Tamborales.	Desbordamiento del río San Juan apoderándose de la calzada de la vía que conduce a la vereda Cumaral, que dejo incomunicada.

Hundimiento de la calzada e varios tramos de la vereda El Dorado se ilustra el de Cañada Honda	Momentos en que la creciente del río San Juan se lleva a su paso la banca de la vía que conduce a las veredas Cumaral, Cairo, La Esmeralda, El Bosque y el corregimiento de Cumbarco.

VIA ALTERNA CON EXCELENTES ESPECIFICACIONES GENOVA-GUACAS-PIJAO COMO PROYECTO PRIORITARIO PARA EL PROXIMO FUTURO

Se terminó un tramo de placa huella en este tramo, no haciendo cambios sustanciales para dar una vía alterna funcional y adecuada, de doble vía, para el desembotellamiento de Génova en caso de desastre en la vía principal, en muy precarias condiciones.

VIA ALTERNA GENOVA-ALTO DE GUACAS-PIJAO A SER INTERVENIDA PARA REBAJAR EL RIESGO DE NO TENER SINO UNA SOLA VIA.

Mapa de carreteras del Quindío
Fuente: Instituto Nacional de Vías - Invias

Mapa de carreteras del Quindío

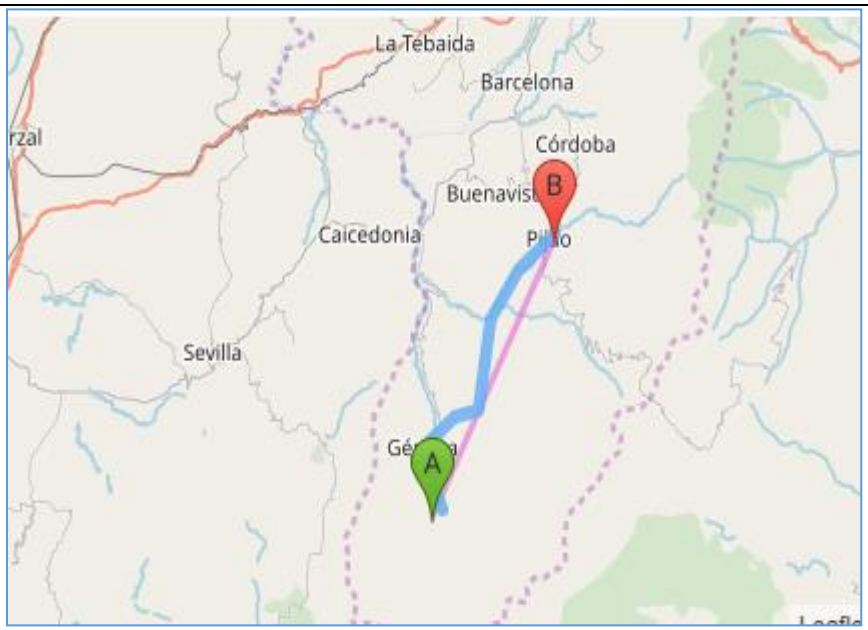

En las actuales condiciones de la vía, se estima el tráfico entre Pijao y Génova en 1 hora y media aproximadamente.

El proyecto de la vía que comunicará a Pijao —vereda La Maizena— con Génova — alto de las Guacas

Se convierte en una solución fundamental para el territorio Genovés. La alternativa de una segunda vía Génova Guacas Pijao, abre la oportunidad no solo de tener una segunda ruta de acceso y salida, sino también la conexión del anillo cordillerano con los atractivos que este puede generar para distintas actividades como cicloturismo de montaña, que activen economía.

Preocupa se hable de placa huellas pues usualmente corresponde a trazados de una sola via lo que resta calidad a la solución propuesta como forma de mejorar tanto el transporte de propios como de externos que pueden venir atraídos por el turismo y el paisaje del anillo cordillerano.

No se habla tampoco de mejoras en trazado, ancho de banca, nuevas obras, mejoramiento de protección de taludes y otros riesgos, para hablar de una vía funcional, segura y hecha con visión de futuro, con todos participando y opinando.

Si se esta pensando en pavimentar una vía terciaria, se debería buscar cambiar el criterio y que el diseño cumpla especificaciones al menos equiparables a las de Pijao Córdoba. Es mejor menos obra ahora y un diseño completo con buenas especificaciones que permita buscar unidos otros recursos que una solución pobre y que deja una vía llena de riesgos y opciones de interrupción.

Esa vía cobra importancia en la medida en que contempla todo el anillo cordillerano, pero da una segunda salida al municipio de Génova, por la delicada infraestructura del paso por Barragán”,

OCAD de Paz aprobó proyecto de vía entre Pijao [10]

Desde el punto de vista de búsqueda de recursos, el OCAD es una figura por medio de la cual se podrán intervenir algunas vías rurales del departamento, además de gestionar otros proyectos de infraestructura, lo cual debe ser tenido en cuenta en la fase de formulación, priorización de proyectos y establecimiento de Programa de Ejecucion del nuevo EOT y Plan Financiero del mismo.

SUGERENCIA PARA EL PDT

Se sugiere incluir como Proyecto prioritario para el corto plazo, el primer periodo, el completar esta via alterna y para cerrar el ANILLO CORDILLERANO. Exigir se haga desde el pricipio con especificaciones de dos calzadas, mejorando y rectificando trazado, protecciones a taludes, control de cultivos poniendo distancia para no poner en riesgo taludes y via, aumento de obras para manejo d aguas como canales, desagües, que garantice funcionalidad y comodidad para los habitantes y

[10] *Región / ENE 26 2018 / Hace 10 Meses*

Ocad de Paz aprobó proyecto de vía entre Pijao y Génova
https://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-ocad-de-paz-aprobo-proyecto-de-via-entre-pijao-y-genova-nota-117503

para el posible turismo, como ruta inclusiva para ciclistas haciendo el anillo de café, con todas las de la ley.

La participación de los alcaldes debe ser definitiva en ajuste de diseños, búsqueda de recursos y en el desarrollo de la obra con cumplimiento de todas las especificaciones, que den estabilidad y seguridad a la vía.

ESTRATEGIA SUGERIDA: DEFINIR POLO ESTRATEGICO POR POBLACION/UNIDADES DE PRODUCCION PARA DESARROLLAR PROGRAMA INTEGRAL DE INTERVENCION.

Ante tantas responsabilidades con un sistema vial largo y complejo, en el proceso de que el EOT sea una herramienta importante para estimular el Desarrollo en todas las dimensiones, es fundamental buscar el impacto en el mayor número de personas y propiedades, en la capacidad de recuperar productividad y competitividad, sumando a los conceptos de mejora de vivienda rural, agua potable, reconversión productiva con recuperación, repotenciación y diversificación, es fundamental generar acciones con prioridades.

Si bien todo el sistema vial debe ser intervenido, mejorado, puesto al día, si se toma por fases centrado en actuar primero buscando alto impacto en población y producto, identificando las zonas de alta concentración de Unidades Productivas, personas y viviendas para la primera etapa, en esa área se toman se toman unas vías base (ejes) para su mejoramiento, cambio de manejo de piso con enzimas, obras de bioingeniería, rectificando trazados, o con cambios en mantenimiento, obras de protección , revegetalización bordes, reglamentación proceso de cultivo en zonas con acceso a la vía, distancias máximas de intervención y otros, como se plantean adelante, se lograría poner otro elemento más fundamental para dar un impulso organizado, sistemático con la ejecución de un programa realista de Ejecución con el nuevo EOT, a tener unas vías para todo el año, sin problemas, beneficiando al mismo tiempo a los transportadores que, si se mejoran sistemas productivos, generando empleo, tendrán mucha más gente y carga que transportar.

PROYECTO MACRO DESARROLLO NUCLEO EN ZONA CON MAYOR NUMERO DE HABITANTES EN SECTOR RURAL PARA ACOMETER VIAS, ACUEDUCTOS, VERTIMIENTOS, RECUPERACION Y REPOTENCIACION SUELOS, RESTAURACION Y MEJORAMIENTO VIVIENDAS					
CORRELACION VIAS RURALES CON CENTROS DE CONCENTRACION PRODUCTORES Y POBLA NUCLEO A PRIORIZAR EN ACCIONES COM POLO DE DESARROLLO					
VEREDA	KMS DE VIAS POR VEREDAS	UNIDADES DE PRODUCCION AGROPECUARIA UPA TOTAL C	PERSONAS TOTAL VEREDA CNA	PRODUCTORES TOTALES VEREDA CNA	ARE
San Juan Total	39,26	209	570	166	60,8
San Juan Bajo (1)	9,81	193	570	155	15,0
La Coqueta	2,35	120	327	76	5,59
El Cairo	16,58	111	25	315	8,05
El Dorado	25,52	112	307	87	13,3
La Venada	5,01	90	296	73	8,28
Cumaral	23,4	45	154	35	22,7
El Cedral	9,18	54	130	41	6,8
La Topacia - La Maizena (2)	23,93	62	189	36	8,1
Rio Gris	22,4				
Rio Gris San Juan	4,54				
La Esmeralda	4,28				
La Primavera - Pedregales	13,15				
Rio Rojo	15,06				
El Recreo	26,02				
La Granja	3,78				
TOTAL RURAL	234,46	1054	2895	725	29
TOTAL NUCLEO PROPUESTO A PRIORIZAR	59,27	626	1525	706	50,3
% S/TOTAL NUCLEO PROPUESTO A PRIORIZAR	25,3	59,4	52,7	97,4	17,
TOTAL NUCLEO PROPUESTO A PRIORIZAR INCLUY. CUMARAL CEDRAL TOPACIA	145,23	803	1998	829	133,8
% S/TOTAL NUCLEO PROPUESTO A PRIORIZAR INCLUY. CUMARAL CEDRAL TOPACIA	61,9	76,2	69,0	114,3	45,
(1) Como ejercicio de cálculo se toma el 25% a longitud vias San Juan Total como de zona mas densamente poblac					
(2) En la topacia para hacer un ejercicio real no tomar com prioritarias urgentes sino las vias efectivas de la zona m poblada y cultivada					
Elaborado por consultor con cifras del Censo Nacional Agropecuario y Ficha básica municipal.					

Aquí se plantean tres alternativas:

1.- Tomar como primera fase del Proyecto las veredas (ver las de color verde en la tabla), y vías de San Juan Bajo, La Coqueta, el Cairo, El Dorado y la venada. Si se toma hasta allí se tendrían 1.525 personas beneficiadas del sector rural, 526 unidades de producción agropecuaria 725 productores y una sexta parte aproximadamente del territorio, pudiendo tomar 4 a 5 vías ejes para su rectificación, mejoramiento como parte de ese plan integral tomando todos los fuentes.

2.- Si se quiere ser más ambicioso, agregando Cumaral. El Cedral y la parte baja de La Topacia, se cubriría casi las dos terceras partes de la población rural, 803 unidades productivas y 829 productores, tomando casi toda la zona productiva para recuperar, reconvertir y diversificar.

3.- Las demás zonas pueden entrar en Fase II y Fase III, buscando se genere con el mismo proyecto una forma de intervenir todo el municipio y, como hay similitud en problemática, organización, concentración en los otros municipios, puede ser un proyecto regional a través de RAP, apoyo con gobernación, asociación de municipios y buscando recursos de distintas fuentes por cada componente del proyecto.,

Esto cambiaría la gestión de pobreza de los alcaldes por el alcalde gerente construyendo opciones para un modelo productivo diferente, equilibrado, responsable con medio ambiente y generan calidad de vida integral a los beneficiarios.

La concentración se verifica en el plan de vereda, donde se encierra en una línea roja el área que se recomienda priorizar trabajar con proyecto integral, buscando apoyo de MINAGRICULTURA, UPRA, Gobernación, Universidades como Grancolombia con Ingeniería Medioambiental, la del Quindío, CRQ de manera que se puedan generar además actividades en cada uno de los elementos aumentando trabajo efectivo en Génova y por ende, consumos y dinámica social

Dada la similitud de problemas y soluciones de los municipios cordilleranos puede y debería ser tema de todos buscar vincularse al proyecto macro, usar herramientas como la RAP, regalías, todos los recursos posibles para generar cambios en territorio mejorando dinámicas de las dimensiones y desarrollo.

NUCLEO POSIBLE PARA PRIORIZAR EN PRIMERA FASE RECONVERSION RURAL

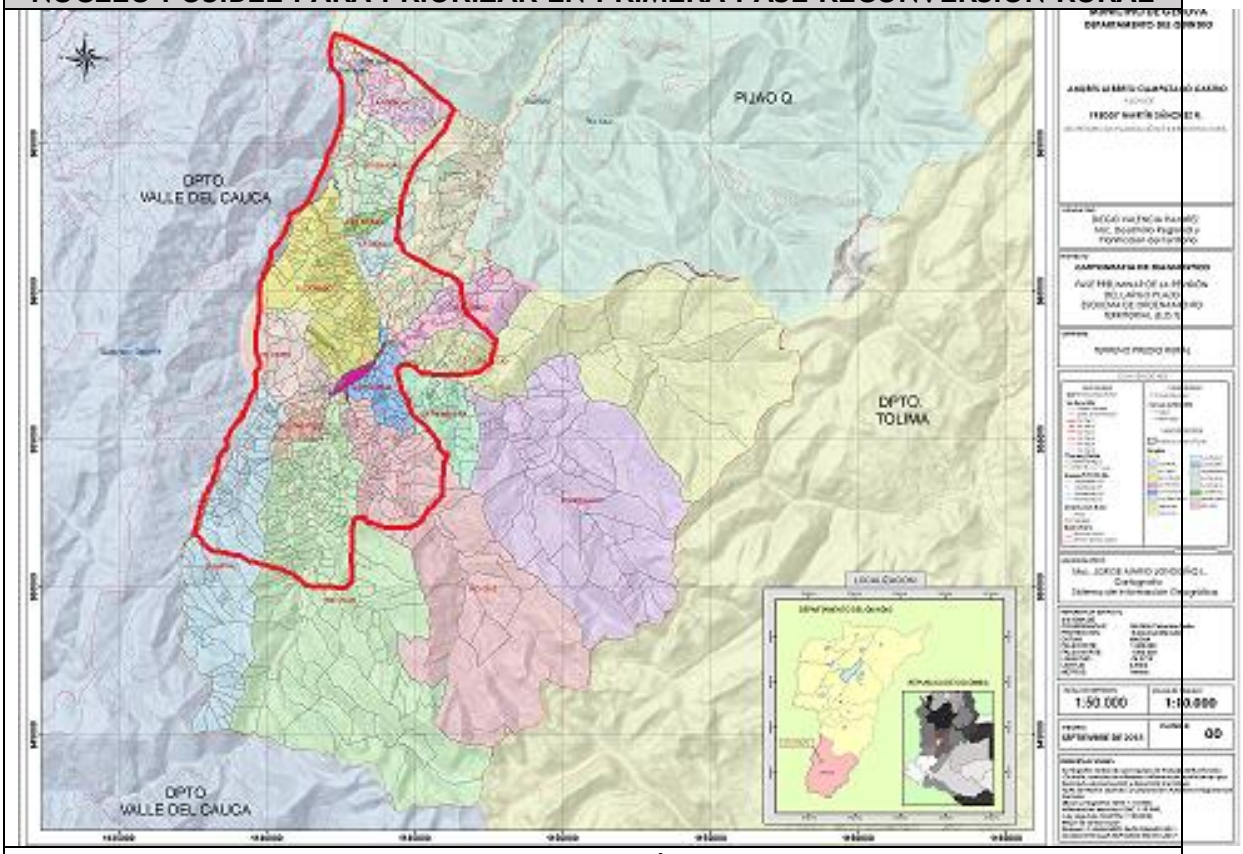

Fuente: tomado de planos anexos al diagnóstico entregados por contratista.

Ante la imposibilidad de tomar todo el territorio y sus vías para priorizarlas, se propone como forma de definir corto, mediano y largo plazo, el centrar esfuerzos integrados en mejora del territorio donde hay mayor acumulación de población, de unidades productivas agropecuarias, como forma de tener elementos para un proyecto macro integral e integrando vías, acueductos, alcantarillados, recuperación y repotenciación de suelos, diversificación y riego. Tomar ejes viales principales, hacer proceso de cambio de manejo de mantenimiento con enzimas para dar estabilidad, rebajar costo de mantenimiento y hacer obras, proceso de estudio detallado de bioingeniería y todos los elementos que exija un macro plan.

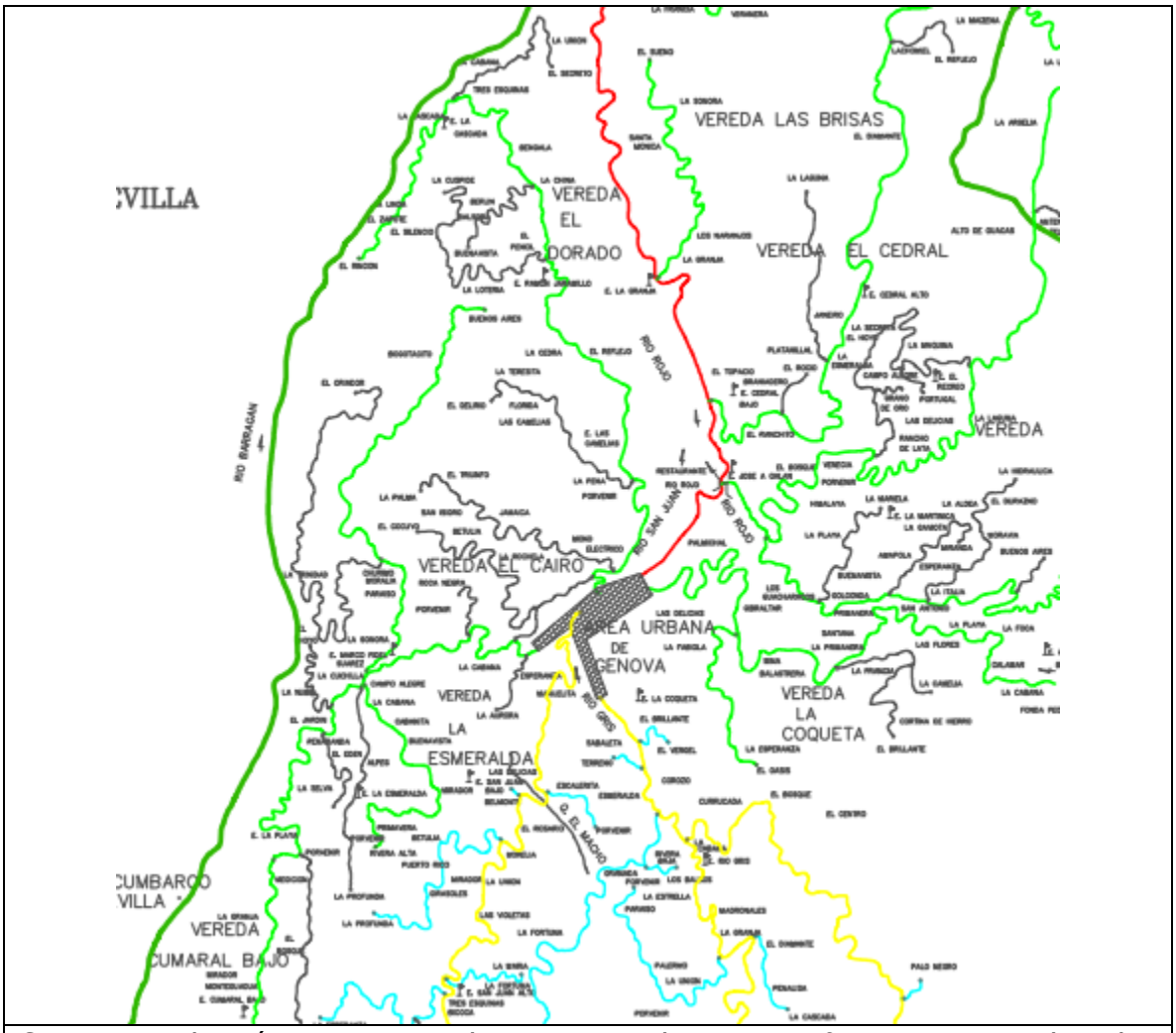

Como se ve las vías que se pueden tomar en la primera fase no son muchas, las que están en verde y así, trabajando unos 50 kilómetros de vías. con todo y complementando con las otras propuestas, se tendría un municipio cambiando su modelo productivo, actuando de consumo para ir hacia un futuro mejor.

LA CICLOVIA COMO MEDIO DE TRANSPORTE, RECREACION Y MEJORA DE SALUD [11]

La urbanización ha traído consigo una serie de retos para la provisión de infraestructura, servicios públicos, vivienda, empleo, transporte, servicios de salud y educación a una población en constante crecimiento y en municipios de bajos ingresos y capacidad de inversión.

[11] *Manual para implementar y promocionar la Ciclovía Recreativa. Unidad de nutrición, estilos de vida saludables y enfermedades no transmisibles, Organización Panamericana de la Salud, La Vía RecreActiva de Guadalajara, Facultades de Medicina e Ingeniería de la Universidad de los Andes, Bogotá Colombia, Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades 2009, https://cicloviarecreativa.uniandes.edu.co/espanol/images/anexos/CICLOVIASmanual_espanol.pdf*

Si bien el devenir de las ciudades ha contribuido a mejorar los niveles de vida de muchos, no todos los cambios han sido favorables. La vida urbana también ha traído consigo el detrimento de la calidad de vida de los pobladores, especialmente de los más pobres. Estos cambios incluyen contaminación ambiental, insuficiencia de los servicios públicos y de transporte, aumento en la delincuencia e inseguridad, incremento en el consumo de sustancias, y deterioro de los espacios físicos, sociales y de recreación, que son cada vez más ocupados por automóviles en el caso de ciudades intermedias y grandes, o muy reducidos como es el caso de Génova.

El sistema de movilidad urbana ha favorecido el uso de vehículos motorizados en detrimento de caminar o montar en bicicleta. En la vida de Génova hay menos alternativas de entretenimiento en espacios abiertos.

Por otro lado se observa como la alimentación básica mantiene un alto componente de carbohidratos o se modifica el tipo de alimentación con mayor consumo de alimentos procesados, altos en grasa, azúcar y sal. Estos estilos de vida urbanos favorecen el incremento del sobrepeso, la obesidad y la vida sedentaria, factores de riesgo reconocidos para la aparición de enfermedades crónicas como la diabetes, la enfermedad cardiovascular y el cáncer.

Uno de los objetivos en salud de acuerdo a lo manifestado por el Director del Hospital y el asesor de Planeación, es buscar la forma de mejorar previniendo problemas de salud estimulando las actividades de ejercicio físico.

Las enfermedades mencionadas atrás han llegado a constituir la primera causa de mortalidad prematura y de discapacidad, y actualmente causan la muerte de 2 de cada 3 personas en la población general. La carga de estas enfermedades afecta en mayor escala a las poblaciones vulnerables, que tienen menor acceso a servicios de salud de calidad que involucren prevención, detección temprana y tratamientos adecuados.

Esta realidad aumenta aún más los niveles de inequidad y favorece la persistencia de ciclos de pobreza y enfermedad.

En medio de los problemas citados, existen alternativas prometedoras como es la promoción de la actividad física, considerada uno de los principales pilares en la prevención de las enfermedades crónicas.

El diseño de programas de buena calidad que promocionen la actividad física, requiere un abordaje ambiental, lo que implica el concurso de diversas disciplinas, profesionales, niveles políticos y estrategias.

Tales intervenciones en el medio ambiente, como la creación de parques, plazas y otros espacios para la actividad física, son alternativas altamente recomendadas por su efectividad y por estar al alcance de todos.

En este contexto, un programa como la **Ciclovía Recreativa y funcional** se presenta como una alternativa atractiva para implementar en Génova pues no sólo ofrece la oportunidad de realizar actividad física y prevenir las consecuencias de

estilos de vida poco saludables, sino además contribuye a abordar otros retos derivados de la vida urbana actual, como son la contaminación del aire, inseguridad y peligro en las calles y falta de espacios públicos para la gente.

La Ciclovía Recreativa como opción para estudiantes y empleados ha tomado cada vez más fuerza en varias ciudades de Colombia, en donde la experiencia ha demostrado que su implementación requiere grandes dosis de determinación, colaboración intersectorial y constancia. Ayuda a manejar sobrepesos, mejorar procesos cardiovasculares, al mismo tiempo que contribuir a retardar el envejecimiento y reducir el impacto del mismo.

Aunque se trata de un programa que no necesariamente requiere grandes inversiones, el carácter complejo de su desarrollo y mantenimiento no debe ser subestimado. Es por esto que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) han aunado esfuerzos para desarrollar una herramienta básica que sirva como guía para planear, promocionar, e implementar un programa de Ciclovía Recreativa. Se adiciona la funcionalidad como forma de generar ejercicio para el traslado a actividades educativas, empleo, no solo recreativa.

Este manual puede ser utilizado por cualquier persona con la intención de implementar o promocionar una Ciclovía Recreativa. Esperamos que contribuya en el esfuerzo por mejorar la calidad de vida en Génova y pueda ser base de un posible proyecto a financiar para dotar al municipio de la ciclovía y de bicicletas para transportarse.

Se incluye el Manual como parte del presente diagnostico como anexo

SUGERENCIA PARA EL PDT

Poner como alternativa estratégica el transporte en bicicleta, combinando la misma como parte del programa de salud preventiva, buscando desarrollar proyecto para consecución de bicicletas para uso de la ciudadanía, sitios de estacionamiento, mantenimiento de las mismas.

SISTEMA DE TRANSPORTE.

Se cuenta, de acuerdo al diagnóstico de gobernación 2018 citado con lo siguiente:

1.9"TRANSPORTE [12]

> Transporte terrestre: existen dos empresas que prestan este servicio COOTRAGEN (Cooperativa de Transportadores de Génova) con cobertura al área rural a través de camperos e intermunicipal con vehículos colectivos, y COOMOQUIN (cooperativa de Motoristas del Quindío) que presta el servicio intermunicipal con modernos microbuses."

Se tienen 53 jeeps, muchos de ellos acondicionados para tener derecho al auxilio de Paisaje Cultural cafetero por conservar las características, otros modificados. Casi todos ellos vehículos de altos consumos y costo de mantenimiento alto dada la antigüedad.

Se cuenta con 22 busetas y 19 rutas intermunicipales a Armenia, algunas pasando por Calarcá.

Los jeeps tienen problemas financieros con la reducción de la población en el campo, del número de estudiantes y carga a movilizar, no alcanzándoles los ingresos para cumplir todas las estipulaciones del ministerio.

Las busetas tienen una mejor condición de ingreso.

Han aparecido otras situaciones que afectan el uso de vehículos tradicionales:

- La gran cantidad de personas que han adquirido motos para movilizarse.
- La presencia de motorratones y mototaxis prestando servicio a veredas y a Barragán a mucho menor precio, sin la rigidez de las rutas programadas en las empresas tradicionales.

No tienen muy clara la visión de cambiar la oferta de transporte de pasajeros a otros medios menos costosos.

Tienen expectativas respecto al posible beneficio con la promoción turística pero no ven clara la dinámica de promoción turística.

Les preocupa aún más el futuro si sigue la reducción de población.

Les preocupa inmensamente el mal estado de las vías y la vulnerabilidad en períodos de invierno.

No aparecen vehículos especializados para cargue sin mas golpes de productos altamente sensibles como el plátano y la mayoría de las vías rurales tienen una limitada capacidad para permitir el transporte aun de vehículos de 3 a 4 toneladas.

---

[12] *Diagnóstico organizacional y situacional de las organizaciones rurales que prestan servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo del municipio de Génova, Quindío*

Se plantea la posibilidad de sustituir con los tradiconales transportadores parte de los vehículos por mototaxis.

EQUIPOS DE TRANSPORTE: MULA, JEEP Y BUSETAS	
Fuente: fotos equipo consultor.	

INTEGRACION DE GENOVA CON LA RED VIAL NACIONAL ACTUAL Y A FUTURO

Como se deduce de lo diagnosticado en las vía principal de conexión mientras no se arreglen los problemas de la vía Barragán - Génova y se estabilice con obras adecuadas y durables, lo mismo que la zona de rio Verde, la posibilidad de integrarse competitivamente a la red nacional es precaria.

Por la ubicación tiene opciones de que resueltos los problemas anotados atrás se tengan

Plan Maestro Vial Intermodal a 2035

Se optimizará la red vial del municipio de Génova en el ámbito urbano y rural, que garantice el crecimiento económico y social del mismo.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	DIRECTRICES
Optimizar el estado de las vías rurales y urbanas en función del plan vial municipal.	Implementando el programa vial departamental y municipal.	• Realización de todas las obras de recuperación y construcción de vías con criterios técnico – ambientales. • Recuperación y mantenimiento a la vía de acceso al municipio, tramo Barragán Génova (incluyendo obras civiles). • Recuperación y mantenimiento general a la red vial rural. • Implementación de políticas administrativas para involucrar a la comunidad en el mantenimiento de las vías. • Mejoramiento de las vías rurales • Adecuación del puente Morro seco. • Adecuación de la vía de acceso a San Juan Alto, incluyendo puente vehicular en el paso de la Frontera a la primavera sobre el Río San Juan. • Manejo de Derrumbes (canalización de aguas, reforestación, estabilización y obras de arte en general) en las vías urbanas y rurales. • Realización de la interconexión de las vías veredales: El Dorado – El Cairo; Cumaral – S. Juan; S. Juan – Río Gris; R. Gris – Pedregales; Pedregales – R. Rojo; Río Rojo – El Recreo; El Recreo – El Cedral; Génova – La Coqueta, previo estudio de impacto ambiental. • Diseño y construcción de vías peatonales urbanas. • Concertación entre ESAQUIN y planeación municipal en la construcción de las vías urbanas con la implementación del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado.	Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992. Ordenanza No. 030 de 1999, Articulo 10 Directriz para el desarrollo de infraestructura vial. Resolución 541 de 1994, MINAMBIENTE.
Comunicar vialmente al municipio con otras localidades	Gestionando proyectos interdepartamentales de beneficio mutuo.	• Terminación de la carretera Génova - Roncesvalles, de acuerdo a la viabilidad ambiental, social y económica, sustentada por las instituciones encargadas. • Implementación del plan vial municipal.	

ARMONIZACON CON PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL Y CON PDT ESTRATEGICO.

PROGRAMA

IV.2.- EN GÉNOVA HAY INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD PA' TODOS (P

PROPOSTIO: Busca mejorar la infraestructura local, con un sistema de movilidad eficiente y seguro para la conectividad, accesibilidad y sostenibilidad con un mejoramiento vial que involucre las perspectivas del desarrollo articulando el tránsito y el transporte con los espacios públicos fortaleciendo los equipamientos colectivos, para promover nuevas dinámicas de carácter urbano que integren la vivienda saludable como principal generador de desarrollo local, además de los espacios públicos y las vías rurales para la competitividad

SUBPROGRAMAS Y LINEAS ESTRATEGICAS

IV.2.1.-LE1. Recuperación de la infraestructura vial terciaria del municipio de Génova para la competitividad y mejoramiento constante de las vías del tercer orden para la movilidad de la producción agropecuaria	IV.2.1.1..-Gestión de recursos para mejoramiento del sistema vial terciario y sistema vial urbano.
IV.2.3.- LE4. Movilidad segura para todos los genoveses	IV.2.2.1.- Gestionar con el departamento y la nacion para la reparacion de puntos críticos y mejoramiento de la vía Genova - Barragan
	IV.2.3.1.-Mejoramiento y mantenimiento de vias urbanas
	IV.2.3.2.- Apoyo gestion para Operación, mantenimiento, aseguramiento de la maquinaria pesada y vehiculos al servicio del municipio
	III.1.1.2.-Actualizacion, gestión en implementacion, ejecucion seguimiento y control del Plan de seguridad vial.

UNIDAD II

CAPITULO VII PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO Y LOGICO BASES DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2020-2023

Contenido

INTRODUCCION Y CONTEXTUALIZACION AL PLAN ESTRATEGICO 3

PASOS SUGERIDOS KIT DNP SEGUIDOS PARA CONSTRUCCION DEL PLAN ESTRATEGICO 4

DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO 6

FORMULACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES DE BIENESTAR, GESTIOR Y RESULTADOS POR ALCALDE Y EQUIPO DE GOBIERNO. 8

COMPETENCIAS DEL ALCALDE RESPECTO A PARTIDAS DEL SGP 11

NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO, IDEAS RECTORAS, FILOSOFIA Y PRINCIPIOS RESPONDIENDO AL PROGRAMA DE GOBIERNO 13

NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO 13

ESLOGAN 14

IDEAS RECTORAS DEL PLAN DE DESARROLLO 14

LÍNEAS ESTRATÉGICAS EJES DEL PLAN. 17

CUMPLIMIENTO CON LA PARTICIPACION CIUDADANA EN PROCESO DE CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO 19

CUMPLIMIENTO INSTANCIAS LEGALES CON CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION Y CORPORACION AUTONOMA REGIONAL, CRQ. 24

CONCEPTO CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION. 24

CONCEPTO CRQ 24

CONSIDERACIONES LEGALES RESPECTO AL ALCANCE Y OBLIGATORIEDAD DEL CONCEPTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL. 25

NORMATIVIDAD SOBRE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA PLANEACION DE UN PDT 26

ANEXO 1 27

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNCIOPIO DE GENOVA QUINDIO POR LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO – CRQ 27

ANEXO2 ..... **¡Error! Marcador no definido.**

ACLARACIONES AL CONCEPTO CRQ PLAN DE DESARROLLO MUNIPIO DE GENOVA 2020-2023 ..... **¡Error! Marcador no definido.**

INTRODUCCION Y CONTEXTUALIZACION AL PLAN ESTRATEGICO

El proceso de construcción estratégica del PDT parte del Programa de gobierno planteado a la ciudadanía y con el cual fue elegido el alcalde para el período 2020-2023. Siendo la base esencial del trabajo planeación aquí reflejada sistematizando el planteamiento y mostrando en que forma aspira a cumplir lo prometido en el mismo

Es por tanto reconocer el **Programa de Gobierno** es uno de los más importantes instrumentos políticos y técnicos de los procesos electorales, de gestión del desarrollo, de gobierno y gestión pública territorial, por cuanto en este se establecen los compromisos y responsabilidades que comparten el gobernante y los ciudadanos sobre el presente y futuro de Génova como entidad territorial [1]

El Plan Estratégico del PDT, construido sirviendo de orientación base los procesos planeados en las manuales de las Unidades 2 y 3 del Kit del DNP, (Diagnóstico y Parte Estratégica), técnicamente se ha concebido y construido para que permita y visualizar entender cuáles son los objetivos propuestos para el cumplimiento del programa de gobierno para el periodo 2020-2023, cómo se lograrán mediante el seguimiento de una **Cadena De Resultados** , partiendo de unas líneas estratégicas que fueron establecidas con base en la temática y propuesta principal en el programa de gobierno, , que relaciona con ellas acciones puntuales con resultados agregados de política y gestión pública.

La definición planteada para el PDT por DNP es la siguiente:

> ***"Plan De Desarrollo Territorial**: instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones municipales durante un período de gobierno. En éste se determina la visión, los programas, proyectos y metas de desarrollo asociados a los recursos públicos que ejecutarán durante los próximos 4 años. Este instrumento de planeación está compuesto por tres componentes: Diagnóstico; Plan Estratégico y Plan Plurianual de Inversiones"*

La bondad y funcionalidad del presente Plan Estratégico, parte del camino seguido en su elaboración, a través de un proceso de investigación y construcción participativo del equipo formulador del municipio, concretado al **interpretar adecuadamente el diagnóstico realizado previamente en forma sistemática y**

[1] (Fuente: contenidos yo elijo saber).

organizada para el territorio, resumiendo y presentando de forma sencilla, visual y coherente, las acciones a realizar durante el período de gobierno para gestionar los problemas, necesidades y oportunidades prioritaria, dentro de la realidad y potencial del municipio, identificadas en cada dimensión del desarrollo y sector.

.

PASOS SUGERIDOS KIT DNP SEGUIDOS PARA CONSTRUCCION DEL PLAN ESTRATEGICO

En el proceso metodológico de construir el Plan en su parte estratégica, se han seguido los siguientes pasos de las sugerencias y apoyos ofrecidos en las guías:

1. Se parte de Analizar y revisar el Programa de Gobierno, identificando temas prioritarios y posibles metas a proponer. El análisis del Programa de Gobierno corresponde a un ejercicio cualitativo realizado buscando busca resaltar las propuestas con las cuales fue elegido el actual mandatario, análisis útil no solo al momento de ponerle nombre al Plan, sino también para escoger los énfasis que tienen cada una de las líneas estratégicas y los sectores asociados a ellas.
2. Se continuo con la Definición de las Líneas Estratégicas del plan de desarrollo a partir de las propuestas incluidas en el programa de gobierno por el Alcalde y Equipo de Gobierno, seleccionando 5 como se plantea adelante. En esa definición y priorización de las líneas estratégicas ha sido clave asociar los sectores relacionados con cada una de ellas, para luego relacionar en el diagnóstico y plan estratégico los resultados de bienestar asociados a esos sectores y líneas estratégicas.
3. Se definió, de acuerdo a Programa de gobierno y prioridades en el planteadas, el Nombre del Plan de Gobierno para el período.
4. Se elaboró el diagnóstico territorial en articulación con las líneas definidas previamente, partiendo de informe de empalme, aportes de participación ciudadana y análisis de información relevante en cada sector de distintas fuentes..
5. En **Diagnóstico** y **Construcción Estratégica** se avanzó trabajando en identificar necesidades, problemas y oportunidades prioritarios, para luego promover la generación de estrategias que incluyen varios temas bajo una sola línea, y no desagregar las propuestas en muchas apuestas pequeñas. (Línea estratégica Eje, Programa, Suprograma, Línea de Proyectos es el tratamiento dado a la sistematización de la lógica estratégica del Plan
6. Se verifico r que las principales líneas de trabajo tuvieran relación directa en la solución de dichas necesidades

7. Se hizo el estudio subprograma por subprograma propuesto en el Programa de Gobierno de la articulación con el Programa de gobiernos del Gobernador electo para el Quindío, con el Plan de Desarrollo de 2018-2022, como una manera de tener direccionado e identificadas las propuestas con las posibles fuentes de recursos en los niveles superiores de entes territoriales, buscando en al definición de objetivos y metas apuntar a aquellos donde aparecen priorizados y con recursos en los planes superiores.
8. Se hizo la Definición de la estructura del plan estratégico (se detalla adelante)
9. Se hizo la Construcción del plan estratégico que presenta en forma organizada ´como Cadena Lógica de Resultados, visual y pedagógica organizado matricialmente como cascada, los compromisos de la administración para el cuatrienio en cada línea estratégica eje y sus componentes..
10. Se hizo verificación de que las principales líneas de trabajo planteadas son de competencia del municipio como entidad territorial , de conformidad con la Ley 715 del 2001 que define las competencias.
11. Una vez definidas las líneas estratégicas, se definieron por cada línea de proyectos los objetivos, metas, indicadores de medición propuestos cumpliendo con la visión de ser aportantes a los programas de evaluación de la ejecución del plan en Índice Fiscal y el MDM
12. Se hizo con Hacienda la estimación de los recursos probables a contar para el l plan de Inversiones que financiarán las principales apuestas de acuerdo a la realidad de limitaciones del municipio.
13. Finalmente, con Alcalde y equipo de gobierno se hizo la priorización de acciones, etapa en la cual se tradujo en la asignación de recursos que se plasmo en el Plan de Inversiones Plurianual

En el diagnóstico, trabajo con la comunidad, tomar bases en el Informe de Empalme, trabajo del equipo formulador del Municipio se han identificado las necesidades, problemas y oportunidades, planteándose para cada línea acciones y metas concretas sobre todo, **respondiendo y reconociendo las reales capacidades financieras y de gestión del municipio., cumpliendo la ley que exige armonización con Marco Financiero y presupuestos del municipio,**

Por ello se ha tenido especial cuidado en plantear solo realidades con los recursos reales y asumiendo la realidad de que el municipio no cuenta a la fecha con proyectos viabilizados y aprobados recursos para su ejecución en el cuatrienio. Esta es quizás una de las principales tareas al interior de la administración: entender la realidad de la carencia de recursos propios y dinamizar la generación de proyectos y su gestión por cada secretario, hospital , centros educativos si se quiere ir mas allá de donde permiten las transferencias.

DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO

Como se ha mencionado, el proceso de trabajo se ha alimentado utilizando sugerencias, modelos, información y buena parte de los pasos planteados en las guías de apoyo del DNP que hace parte del KIT de apoyo sugerido, y las de otros períodos guías para desarrollar diagnóstico, planeación financiera en temas de relevancia en la problemática y oportunidades del municipio.

En la estructuración del Plan Estratégico, siguiendo recomendaciones del DNP, se ha organizado tanto el diagnóstico como la parte de Lógica estratégica del Plan haciendo referencia a las dimensiones del desarrollo y, dentro de cada una de las dimensiones, los sectores definidos por la ley 715 de 2001 para ser coherentes con todas las directrices que regulan competencias y sistemas de información para entes territoriales.

El DNP considera cuatro dimensiones principales como se ve en el siguiente grafico, asociadas cada una de las dimensiones a los sectores en que clasifica el FUT cada dimensión.

DIMENSIONES DEL DESARROLLO UTILIZADAS POR DNP Y SECTORES FUT ASOCIADOS A CADA UNA SEGÚN LEY 715 DEL 2001
Fuente: DNP , quia diagnóstico y estrategia

Pasos para definir la lógica del plan de desarrollo

Los pasos iniciales de Definir Líneas Estratégicas Eje, Nombre del Plan, Programas, Subprogramas y líneas de Proyectos, se ha hecho s respetando las propuestas del Plan de Gobierno, simplemente reorganizando por Dimensiones y Sectores, como una garantía para os electores de que el mandatario centra su gestión en darle cumplimiento a el programa ofrecido, obligatorio y vinculante.

en cascada, el orden queda as, partiendo de la clasificación en grupos por Dimensión y sector en el orden planteado en la grafica anterior:

Línea estratégica eje

Programa

Objetivo del programa

Subprograma

Línea de proyectos

Objetivo línea

Meta Línea

Indicador definido para línea de proyecto

Formula de calculo

Frecuencia

Indicador Base

Tendencias del indicador para el cuatrienio

Esta organización sugerida y adoptada acá permite facilitar el cargue de la información del Plan de Desarrollo una vez sea aprobado y se haga el proceso de Plan Indicativo en el mes de junio para alimentar el sistema de seguimiento e información planteado por la ley.

Es conveniente anotar que en ningún momento el modelo sugerido para elaborar el plan esta habilitado ni construido para alimentar directamente el sistema de información para seguimiento y control y las reglamentaciones al respecto de Contraloría, Contabilidad General de la nación , el mismo DNP son las exigencias reales de como procesar y alimentar para la evaluación. De MDM y IF, con su batería de indicadores establecida y exigida para reportes. .

Para el actual mandatario, su programa de gobierno, el equipo, tiene especial relevancia Internet, su uso, la Ciencia, Tecnología e Innovación y la gestión del conocimiento como palancas para impulsar el desarrollo futuro, razón por la cual

se ha tomado la decisión de trabajar bajo cinco dimensiones, definiendo la aquí planteada en la introducción del diagnóstico.

Al definir la estructura del plan estratégico, el equipo territorial responsable de la formulación ha definido los siguientes puntos:

- Incorporar en lo que es atinente al avance especialmente limitado en cuanto a Banco de Proyectos, BPIN, **el enfoque de inversión orientada a resultados** (cadena de valor) mediante el catálogo de programas, productos e indicadores de producto de inversión pública.

- Dar **la estructura lógica y ordenada al plan**, que facilita la información a todos los actores, el seguimiento y la rendición de cuentas a la ciudadanía. (Cadena de resultados y formulación en cascada sugeridos por DNP)

- Reflejar las prioridades del gobierno **mediante indicadores de bienestar** hasta llevarlo acciones concretas, definidas por el equipo de gobierno en cuánto a objetivos y metas..

- **Articular la planeación con el presupuesto** de la entidad territorial , partiendo e la realidad de los escasos recursos, priorizando las acciones a realizar en las líneas de proyectos estratégicos elegido por Alcalde y Equipo de Gobierno.

FORMULACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES DE BIENESTAR, GESTIOR Y RESULTADOS POR ALCALDE Y EQUIPO DE GOBIERNO.

La definición de los objetivos que la entidad territorial espera alcanzar mediante la implementación de alternativas de solución que cuentan con viabilidad técnica y financiera, se materializa en la formulación y priorización de los indicadores de bienestar para cada línea estratégica.

Dado lo escaso de los recursos y que casi todo implica una amplia gestión mejorada para la Gestión Integral de Proyectos, la priorización de acciones se ha basado en criterios claros que permitan asignar un orden de importancia a cada objetivo e indicador de bienestar propuesto, y traducir esa importancia en la asignación de recursos de la entidad territorial, que puedan monitorearse durante el cuatrienio de forma concreta y clara .

Al realizar la formulación y priorización de los indicadores de bienestar el equipo territorial responsable de la formulación ha tenido en cuenta:

- Se tiene claridad sobre los objetivos principales que orientan las metas y el accionar de la administración territorial, plasmadas en el programa de gobierno plenamente conocido por todos los miembros del equipo formulador.

- Todos los miembros del equipo de gobierno y equipo formulador fueron instruidos por el Coordinador General sobre el Proceso de PDT, suministrándoles las guías instructivas ofrecidas por el Kit .
- A través de todos el proceso se ha buscado la forma de optimizar la utilización de recursos para consolidar el desarrollo del territorio mediante la provisión de servicios concretos a la población en forma directa o a través de un proceso deo generación de proyectos para conseguir en fuentes externas recursos de importancia e impacto significativo en calidad de vida y competitividad del municipio.
- Los miembros del equipo formulador han sido instruidos para seseleccionar los objetivos más importantes dentro las líneas estratégicas, de acuerdo con criterios de priorización referidos a su potencial para promover el desarrollo y conociendo las limitaciones de recursos y la necesidad de búsqueda de caminos y fuentes alternativos.

- Priorizar objetivos que se traducirá en la priorización de indicadores de bienestar para permitir un seguimiento adecuado por las entidades, en cumplimiento de la ley 715 del 2001 sobre competencias de Alcaldes y las resoluciones definiendo las indicadores a reportar , teniendo en cuenta la exigencia de incluir reportes de indicadores para IF y MDM para todos los renglones de inversiones los cuáles se manejan con partidas de SGP con destinación especifica, sectores y actividades donde las definiciones las definen otros entes, siendo el municipio prácticamente un operador fiscal eficiente , lo que miden y es base para la valoración y posibles bonificaciones, dada la condición de dependencia de otros recursos y la limitación de no tener proyectos para campos donde si se pueden tomar decisiones y realizar inversiones, exigiendo primero definir proyectos.

- Definir las intervenciones puntuales o soluciones para el cumplimiento de los objetivos e indicadores de bienestar de las líneas estratégicas.
- Finalmente, se definen por Alcalde y equpo de gobierno las líneas estratégicas del plan de desarrollo y los sectores asociados a ellas. En la primera actividad sugerida, surgen las primeras ideas a partir del análisis del Programa de Gobierno, pero es fundamental que el análisis se complemente un ejercicio de discusión participativa con todo el equipo de gobierno, para encontrar coincidencias sectoriales dentro de las líneas estratégicas, y para construir intervenciones integrales con mejores fundamentos y soluciones a problemas complejos.

- Para definir productos e indicadores, se han considerado por el equipo de gobierno las restricciones de recursos, competencias y capacidades del municipio, para aterrizar en apuestas retadoras, pero realistas, que se puedan alcanzar dentro del período de gobierno.

Respecto a PRIORIZACION, Este ejercicio consistió en determinar cuáles asuntos requieren más atención durante el cuatrienio a partir de criterios generales. El DNP sugiere tener en cuenta los siguientes elementos para definir la priorización, los cuales fueron utilizados por el equipo formulador.:

- **Necesidad de la entidad territorial**: contribución de las necesidades o las potencialidades respecto al territorio (entidad territorial, comuna, localidad, vereda, barrio).

- **Programa de gobierno**: afinidad del objetivo y sus indicadores de bienestar con las propuestas del programa de gobierno de la nueva administración.

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible**: aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Otros conceptos tenidos en cuenta para las definiciones estratégicas.

Siguiendo los lineamientos del DNP, se tuvieron en cuenta en el proceso los siguientes puntos:

- Las Competencias del gobierno local (ley 715 de 2001), y normatividad: relación con las obligaciones normativas de la entidad territorial (leyes, decretos, sentencias), y el alcance de las intervenciones a su cargo de acuerdo con los lineamientos sectoriales (salud, educación, saneamiento básico y producción de bienes públicos).

- Armonización con el Plan Nacional de Desarrollo: afinidad de las líneas estratégicas con el Plan Nacional de Desarrollo vigente, verificando recursos existentes que puedan ser objeto de búsqueda vía proyectos para mejorar las acciones en pro del desarrollo..

- **Garantizar la Continuidad de acciones del gobierno** territorial anterior: relevancia de asuntos con base en el ejercicio del empalme para dar continuidad a proyectos que estén en marcha.

- **Consultas a las comunidades:** importancia identificada en los espacios de conversación con la comunidad.

COMPETENCIAS DEL ALCALDE RESPECTO A PARTIDAS DEL SGP

La ley 715 de 2001 fija las competencias de nación y ente territoriales en educación, instituciones educativas, rectores y recursos económicos, Fondos y Servicios Educativos manejo presupuestal y contratación en estos, distribución de recursos en este sector, destilación, criterios de distribución, transferencia, administración, información, entidades territoriales certificadas, crecimiento de costos, restricciones financieras, sostenibilidad del sistema, disposiciones laborales, prestación del servicio educativos, inversión y régimen de transición en educación. Art. 5 a 41.

Artículo 8°. Competencias de los municipios no certificados. A los municipios no certificados se les asignarán las siguientes funciones:

8.1. Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad.

8.2. Trasladar plazas y docentes entre sus instituciones educativas, mediante acto administrativo debidamente motivado.

8.3. Podrán participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados por estos recursos no podrán generar gastos permanentes para el Sistema General de Participaciones.

8.4. Suministrar la información al departamento y a la Nación con la calidad y en la oportunidad que señale el reglamento.

.

NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO, IDEAS RECTORAS, FILOSOFIA Y PRINCIPIOS RESPONDIENDO AL PROGRAMA DE GOBIERNO

NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO

El nombre del plan de desarrollo más que convertirse en un slogan o en un logo que va a acompañar todas las obras del gobierno local, debe ser un propósito superior que convoque a los y las ciudadanas en torno a la visión de gobierno que se plantea para el cuatrienio.

Se ha decidido tomar como eje de la gestión el nombre y propuesta base de gestión en el implícita de acción del Programa de Gobierno planteado a la ciudadanía de Génova por el hoy Alcalde electo y en funciones, Jorge Iván Osorio Velásquez: recuperar la importancia del sector agrario en el municipio,

Es clara la intención central de la administración en este periodo de buscar recuperar el campo especialmente el café en todas sus modalidades, venido a menos, atacando los problemas estructurales identificados y priorizados en el diagnóstico, partiendo de la reconversión productiva con recuperación, repotenciación, restauración, mejoramiento y protección a suelos, recurso hídrico y sistemas estratégicos,, gestión del cambio climático, avanzando para cerrar brechas, generar una mayor productividad, rentabilidad y competitividad,

“EN GÉNOVA HAY CAMPO PA’ TODOS”

El nombre del programa de gobierno y la propuesta base para su gestión planteada a la ciudadanía es la de retomar como eje de la gestión el recuperar la importancia del sector agrario en el municipio, especialmente el café en todas sus modalidades, venido a menos.

ESLOGAN

Se ha decidido mantener y sostener a través de las acciones en este cuatrienio, lo expresado en el eslogan, tamando lo expresado al inicio del programa de gobierno inscrito:

"GENOVA COMPETITIVO, BIODIVERSO Y SOSTENIBLE, CON EQUIDAD, PARTICIPACION TRANSPARENCIA Y GERENCIA PÚBLICA PARA TODOS LOS GENOVESES"

IDEAS RECTORAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Muestran la filosofía y expectativas del alcalde y su équido de cómo y a donde se quiere llevar a Génova al final del cuatrienio y como se regirá la acción, cuales son los principios y valores.

En la construcción de las mismas se han tenido en cuenta varios aspectos

1.- El planteamiento recogido en el proceso de participación ciudadana y campaña de señor alcalde, ratificado luego en las mesas de participación ciudadana para el presente diagnóstico, donde hay un consenso mayoritario en la ciudadanía de Génova respecto a la necesidad de volcar la atención de la administración hacia el campo y sector rural para generar planes, programas y proyectos que lleven a un cambio hacia procesos competitivos, rentables, ambiental, social y económicamente responsables y sustentables, que ayuden a romper el proceso estructural de degradación ambiental, social por la pobreza incremental y el abandono al campo, su infraestructura, la presencia de tecnología, conocimiento y comunicación. Así mismo, la necesidad de diversificación y cambios sustanciales al modelo productivo.

2.- respetado lo propuesto en el Programa de Gobierno puesto a consideración de la ciudadanía por el entonces candidato y hoy alcalde electo. Se han hecho algunos pequeños ajustes gramaticales y de términos para convertirlas en mejor medio de acercamiento a la comunidad en general y a todos los relacionados con la gestión.

MISION

Se plasma aquí cual es el propósito del servicio y acción de esta administración durante este cuatrienio, siendo claros en que esto se plantea con visión de largo plazo, que debe seguir en el tiempo.

MISION DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 2023
Consolidar una gestión pública integral para el fortalecimiento de: **1 los sectores sociales,** **2 los valores ciudadanos y locales,** **3 las cadenas de valor agregado fortalecidas,** **con un capital social basado en sus gentes y su arraigo cultural como el mayor patrimonio, generando condiciones favorables para el desarrollo humano y la calidad de vida de sus habitantes** **.**

VISION

Se plantea aquí adonde se quiere llegar con este Plan de Desarrollo y la gestión en el cuatrienio., cumpliendo la misión propuesta.

VISION DEL PLAN DE DESARROLLO
Para el año 2023: **Génova habrá mejorado para sus habitantes las condiciones en términos de calidad de vida y desarrollo, siendo un municipio más competitivo, biodiverso**

y sostenible, con una gerencia pública eficiente, eficaz y transparente con capacidad de gestión y de respuesta frente a los problemas que presenta la población y el territorio, con visión armónica e integral. **Génova habrá contado con una administración local que ha orientado el desarrollo del municipio y lo proyecta en un horizonte estratégico, dirigiendo a Génova hacia ser un emporio de desarrollo y territorio de paz, con altos índices de convivencia, equidad e inclusión social, reconocida en la región.**

PLATAFORMA IDEOLÓGICA PLAN DE DESARROLLO
Creemos en una propuesta y ruta de gestión para los genoveses en el marco de los conceptos de equidad, competitividad, con civismo y ciudadanía, valores culturales, resaltando el patrimonio y su historia, conservando sus tradiciones, sus principios y valores desde el ser humano para la recuperación e integralidad de la Familia.
Nuestras estrategias y programas bandera plasmados en el presente plan, están enmarcados en propender por el beneficio de todos los Genoveses, buscando desarrollarlas dentro de los criterios de la legalidad, la equidad, la competitividad, el respeto por sus instituciones, defendiendo sus legados y tradición.
Creemos en planear en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo (ley 1955 de 2019), con el Programa de Gobierno Departamental (2020-2023) y otros planes sectoriales superiores, para buscar el cumplimiento de las metas propuestas, incorporadas como prenda de garantía para el logro de lo público.

El proceso de planeación está basado en unos principios claves:

PRINCIPIOS DEL PLAN
1. Inclusión y enfoque poblacional
2. Capital social y desarrollo del talento humano
3. Competitividad para el campo – emprenderismo y empresarismo
4. Gestión del conocimiento, ciencia tecnología e innovación

5. Gerencia pública, gestión, transparencia y participación ciudadana
6. Desarrollo territorial, gestión ambiental, cambio climático
7. Integración regional y paisaje cultural cafetero – PCC.
8. Sociedad, familia y ciudadanía

LÍNEAS ESTRATÉGICAS EJES DEL PLAN.

Las líneas estratégicas representan las grandes apuestas de la administración , son aquellas que guiarán y centrarán las acciones necesarias para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Territorial—PDT..

Como se menciono atrás, estas líneas seleccionadas y definidas por Alcada y Equipo de gobierno, Surgen de la combinación de las principales propuestas definidas en el Programa de Gobierno, con la situación general del territorio, pues deben apuntar a **resolver las necesidades, problemas u oportunidades más apremiantes de la comunidad y el territorio.**

Es importante especificar que las propuestas están dentro las competencias de la entidad territorial.

De cada una de las propuestas identificadas en el Programa de Gobierno, que se considera prioritaria y cuenta con aval técnico y aprobación del mandatario, se desprende una propuesta de trabajo, alineada con distintos sectores y perspectivas, que en conjunto le dan vida integral al plan de desarrollo.

Así, **cada línea estratégica contendrá una serie de resultados esperados que permita delimitar su alcance,** [3] y cada resultado a su vez llevará a la definición de un grupo de programas para su cumplimiento.

Cumpliendo el primer paso del proceso de análisis del Programa de gobierno para su vertimiento en el Plan de Desarrollo, se definieron por el alcalde y su equipo de gobierno las líneas estratégicas fundamentales, base de la planeación para este cuatrienio.

Las líneas estratégicas del plan también se conocen como: **Pilares, Ejes estratégicos, Retos, Dimensiones, etc**.

Son ellas las siguientes:

LINEAS ESTRATEGICAS GENERALES BASE DEL PLAN DE DESARROLLO DE GENOVA 2020 2023[2]	*Código línea*
I.- INNOVACION SOCIAL Y TECNOLOGICA PARA TODOS	LEG1
II.-EMPRENDERISMO Y EMPRESARISMO EN EL CAMPO PARA TODOS	LEG2
III- TRANSFORMACIÓN TECNOLOGICA Y DIGITAL, CIENCIA INNOVACIÓN & DESARRROLLO PA´TODOS	**LEG5**
IV.-- INFRAESTRUCTURA, GOBERNANZA Y PLANEACION ESTRATEGICA PARA TODOS	LEG4
V.- GENOVA VERDE Y SOSTENIBLE PARA TODOS	LEG3

[2] *Definidas por Consejo de Gobierno Informacion suministrada por Director de Planeación, Jhon Rivera 6 2 2020*

MATRIZ PLAN ESTRATEGICO

Dada la dimensión se adjunta al presente documento en físico para la impresión y en el CD como anexo.

El resultado de la formulación por el equipo de trabajo arrojo los siguientes resultados.

Líneas estrategica	**5**
Dimensiones	**5**
Programas	**14**
Subprogramas	**48**
Líneas de proyecto	**9**

CUMPLIMIENTO CON LA PARTICIPACION CIUDADANA EN PROCESO DE CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO

El constituyente en la Constitución Política de 1991 dispuso que la planeación de las políticas públicas y de los planes nacionales, departamentales y municipales de desarrollo dejaban de ser ejercicios exclusivos de la tecnocracia y pasaban a ser procesos participativos, a los que debían y podían concurrir, en su diversidad y complejidad, las visiones y legítimos intereses de los distintos actores sociales y políticos del país y las regiones. [3]

Como consecuencia de ello el país pasó de una planeación realizada por unos pocos técnicos a espaldas de las realidades y preocupaciones de las comunidades y los territorios, a una planeación participativa que, profundizando en lo técnico, incorporó nuevas dimensiones de la nueva realidad del país; esto es el desarrollo de la democracia, la territorialidad, la descentralización político-administrativa y el reconocimiento de la diferencia y la diversidad.

[3] CAJA DE HERRAMIENTAS para la formulación de planes de desarrollo para la construcción de Paz Territorial

En el presente ejercicio, en su diagnóstico y construcción, se ha hecho respetuoso acatamiento de la legislación en el desarrollo del proceso participativo consagrado especialmente en las siguientes normas:

- Constitución Política de Colombia, artículos 339 y 340 – Sistema Nacional de Planeación
- Ley 152 de 1994: Ley Orgánica del Plan de Desarrollo en la cual desarolla los artículos anteriores de la constitución política.
- Ley 388 de 1997 (Consejos Nacional y Territoriales de Planeación)
- Ley 134 de 1994. Mecanismos de participación ciudadana.
- Decreto 1953 de 2014.
- Ley 338 de 1997 y Ley 1454 de 2011 Planes de Ordenamiento Territorial y consultas ciudadanas Ley 850 de 2003. Participación ciudadana.
- Ley 1757 de 2015. Promoción y protección del derecho a la participación democrática

Mesas de trabajo convocadas para construcción participativa del PDT

En cumplimiento de la ley, dentro del diagnóstico, se convocaron por el Alcalde a través del Secretario de Planeación, Líder del Proyecto de la Construcción del PDT 5 mesas de trabajo así:

	Fecha, sitio, hora	Temática a tratar	Convocados	Asistentes
MESA 1	El Martes 04 de Febrero de 2020, de 2:00 Pm - 5:00 Pm., Salón Social,	➢ Fortalecimiento Comunal ➢ Salud ➢ Educación ➢ Cultura ➢ Vías ➢ Ambiental ➢ Turismo	➢ Juntas de Acción Comunal ➢ Amigos de la Biblioteca ➢ Ambientalistas ➢ Deportistas ➢ Gestores Culturales ➢ Operadores Turísticos	**127**

	Alcaldía Municipal	➢ Vivienda ➢ Asociatividad ➢ Emprenderismo Empresarismo ➢ Valor Agregado ➢ Inclusión social	➢ Plataforma Juvenil ➢ Hoteles ➢ Asociaciones del municipio ➢ Comerciantes ➢ Entidades Religiosas ➢ Sector Turismo	
MESA NO 2	Jueves 06 de febrero de 2020, 9:00 Am - 12 M, Salón Social, Alcaldía Municipal	➢ Salud ➢ Educación ➢ Empleo ➢ Seguridad ➢ Gestión del Riesgo ➢ Servicios Públicos ➢ Desarrollo Comunitario ➢ Fortalecimiento Institucional ➢ Empleo ➢ Innovación	Institucionalidad: ➢ -Colegios ➢ -Cuerpo Bomberos ➢ -Comité de Cafeteros ➢ -COOTRAGEN ➢ -SENA ➢ -Consejo Territorial ➢ -CRQ ➢ -EPQ ➢ -NEPSA ➢ Consejo Territorial de Planeación ➢ -Concejo Municipal ➢ -Entidades Financieras ➢ -EMCA ➢ -EDEQ ➢ -Policía ➢ -Defensa Civil ➢ -Ejercito	**83**
MESA 3	Jueves 06 de febrero de 2020, Salón Social Alcaldía Municipal,	➢ Victimas y reparación ➢ Desplazados ➢ Adulto Mayor, Discapacitados ➢ Educación ➢ Salud	Educación Salud Vivienda Empleo	**79**

	2:30 Pm - 5 PM.	➢ Vivienda ➢ Empleo ➢ Inclusión		
MESA 4	Viernes 07 de febrero de 2020, 9:00 Pm 12M, Despacho del alcalde	Infancia y adolescencia Futuro Cultura Sentido de pertenencia por el territorio	Grupos de Niños, Niñas, Adolescentes (0 a 17 años) Hogares Infantiles	**19**
MESA 5	Sábado 08 de enero de 2020, 9:00 Am a 12 M, Salón Social "Alcaldía Municipal"	Caficultura y Cafés especiales Ganaderos, plataneros, aguacateros, Especies menores. Vías Mejoramiento de vivienda Desarrollo Agropecuario Valor agregado	Sector Agropecuario Secretaria de Agricultura del Departamento	**113**

El producto del trabajo de construcción participativa se incluye en la priorización de acciones para resolver problemas y aprovechamiento de oportunidades en consideración de los distintos estamentos de la ciudadanía.

Uso de producto de otros diagnósticos participativos

En el proceso de revisión del EOT 2000, en el año 2018 se realizaron varios ejercicios de participación ciudadana priorizando problemas y posibles soluciones. Así mismo, en el año 2016 para la construcción del PDT 2016-2019 se realizaron los mismos.

Como muchos de los problemas identificados y priorizados siguen vigentes, para el presente ejercicio de diagnóstico se han tenido en cuenta, respetando así la expresión de la ciudadanía.

Citación Directa, Por Redes Y Otros Medios A Mesas De Trabajo Para Participación En Construcción Del PDT

Se hizo una amplia convocatoria con correspondencia directa a personas, entidades, actores principales.

Además por redes sociales se hizo en febrero 9 la misma convocatoria con el aviso que se presenta abajo.

La emisora también fue utilizada para convocar, obteniendo un buen resultado.

CUMPLIMIENTO INSTANCIAS LEGALES CON CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION Y CORPORACION AUTONOMA REGIONAL, CRQ.

En cumplimiento y dentro de los términos de ley fue remitido al Consejo Territorial de Planeación y a la autoridad ambiental, CRQ, el documento del Plan de Desarrollo Territorial solicitando su concepto y respuesta dentro del plazo estipulado.

CONCEPTO CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION.

El Plan de desarrollo, cumpliendo los requisitos de ley, fue remitido por el señor Alcalde al Consejo Territorial de Planeación.

Ese ente Se pronunció el dia 28 de marzo de 2020, aportando algunos comentarios y sugerencias que fueron analizadas por el equipo de trabaja de construcción del PDT.

Varias de ellas fueron incluidas dentro del diagnóstico y consideraciones estratégicas.

El concepto en referencia se incluye como anexo a la presente unidad.

CONCEPTO CRQ

La administración municipal radico el 28 2 2020 en CRQ, con numero EO 1979 20 el PDT en su estado de avance para la conceptualización de la Autoridad ambiental.

La CRQ expidió un concepto identificado con el Número 102-15.01

Dicho concepto se incluye como anexo y soporte del trabajo.

Con respecto al concepto, hecho un análisis por el Equipo de trabajo del Plan de Desarrollo, la secretaria de Planeación planteó su opinión a CRQ respecto al mismo y expresó cuales puntos respecto a la gestión ambiental se adicionaban al PDT , en los siguientes términos:

CONSIDERACIONES LEGALES RESPECTO AL ALCANCE Y OBLIGATORIEDAD DEL CONCEPTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL.

En cumplimiento de las norma, en especial la ley 152 de 1994, Ley Orgánica de Planeación, establece en el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley152

El artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

El artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración, instancia cumplida en el presente proceso como se evidencia en el presente documento..

La Ley orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determine como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

En tal sentido, la instancia de le autoridad ambiental no corresponde a una exigencia de concertación o aprobación , solo es un concepto respecto a lo ambiental, como lo determinó el decreto que lo estableció, para que el Plan esté articulados a los instrumentos planificación ambiental.

Su revisión y concepto debe ir en el sentido de dicha articulación con los instrumentos de planificación ambiental regional. Para nada es una evaluación en todos sus componentes y, menos aún, metodológica ya que el señor alcalde debe cumplir en su proceso con el programa de gobierno armonizado a la propuesta de

PDT y conducido en el marco de la ley orgánica de planeación, siendo autónomo para aplicarla.

La metodología no la plantea la norma. Solo existe un KIT de sugerencias para la construcción de PDT suministrado por el DNP, el cual no es de obligatorio cumplimiento sino una guía ajustada y aplicada para cada caso.

Sorprende por tanto encontrar la evaluación de la autoridad ambiental de todos los componentes a un documento, criticas metodológicas, exigencias de acciones olvidando la necesidad de trabajar dentro del concepto de Viabilidad y de acuerdo a la realidad fiscal que debe respetarse, a los avance en construcción del PDT, que es lo que se radica,

El concepto se estudió, se acogieron en incluyeron las recomendaciones pertinentes y viables, presentando como anexo al presente documento dicho concepto al Concejo Municipal, acogiendo o resolviendo las inquietudes, que para este caso del municipio de de Génova ya están resueltas, como se hace en el presente acápite.

Es clara la consideración y priorización de los problemas estructurales de Desarrollo en el municipio, por lo cual se considera que este PDT para Génova, es en un 70% ambiental con unas líneas muy bien definidas.

NORMATIVIDAD SOBRE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA PLANEACION DE UN PDT

Las normas más relevantes frente a la implementación de mecanismos de participación en la construcción de los planes de desarrollo son: la Ley 152 de 1994 *(Ley Orgánica del Plan de Desarrollo)* y Ley 1757 de 2015 *(Estatuto de la Oposición y reglamentación adicional Consulta Previa)*.

ANEXO 1

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNCIOPIO DE GENOVA QUINDIO POR LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO – CRQ

EN GENOVA HAY CAMPO PA TODOS 2020-2023
JORGE IVAN OSORIO V
ALCALDE
GENOVA QUINDIO

1. las observaciones son producto de una lectura muy superficial tanto de diagnóstico, como de la matriz de planeación estratégica coherente con EL PROGRAMA DE GOBIERNO PROPUESTO, ODS, DIMENSIONES Y SECTORES.
2. En muchas excede el alcance de la revisión, exigiendo cumplir el Plan Nacional de desarrollo al alcalde, cuando este debe cumplir por ley el programa de gobierno con el cual fue elegido, como lo a denominado la ley voto programático, es por este programa de gobierno que vota la comunidad del municipio de Génova Quindío.
3. En otros, no mira la transversalidad y multisectorialidad de lo ambiental, sin revisar el diagnostico, en sectores fundamentales, donde se trabajan temas ambientales álgidos como el recurso hídrico, el páramo y los bosques alto andinos en el distrito de conservación.
4. Por último exigen un planteamiento de seguimiento y control a un plan que no ha sido TERMINADO en su totalidad, dada las bajisisimos capacidades financiera del municipio, en este momento en revisión, para dejar las iniciativas viables de realizar en el marco de una priorización, en la realidad de fuente y usos como lo exige el DNP y Min Hacienda.

CAPÍTULO VIII

DIAGNOSTICO FISCAL Y FINANCIERO DE GENOVA – PROSPECCION RECURSOS PARA EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

REVISIÓN SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE GENOVA Y PROSPECCION FUENTES Y USOS CUATRIENIO 2020-2023. INTRODUCCIÓN

Dimensión Del Desarrollo Tema De Diagnóstico: POLITICA, INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA

Relación Tema Con Sectores Y Códigos FUT

- **Nombre en FUT:** Sector Fortalecimiento Institucional,
- **Código en FUT: A.17**

El presente diagnóstico, elaborado siguiendo las guías y pasos propuestos en el KIT del DNP, permite identificar la situación estratégica fiscal y financiera del municipio, sus debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas, su capacidad para invertir en el desarrollo.

Así mismo, con la información y caracterización, acometer el ejercicio de hacer previsiones para el cuatrienio de ingresos, egresos, capacidad de endeudamiento e inversión, bajo unos supuestos, todo ello enfocado en prever, de acuerdo a la ley, una forma armónica, viable y coherente con la realidad financiera observada, para establecer el camino, recursos y opciones a aplicar para materializar el cumplimiento del programa de gobierno a través del Plan de Desarrollo Territorial y el Plan Plurianual de Inversiones que de este ejercicio se deriva, llegando al final, a estimar el monto disponible y la capacidad de inversión para cada año del cuatrienio, de la cual dependerá la posibilidad de materializar las propuestas a incluir y priorizar en el plan de desarrollo.

El trabajo realizado en la presente sección ha permitido al equipo de gobierno y asesor, evaluar la situación financiera y realizar la prospectiva de la misma en cuanto a:

a) Generar alertas acerca de la **situación fiscal inicial** de la entidad territorial.
b) Generar alertas acerca de la capacidad de gestión y competencias, debilidades y fortalezas para la búsqueda de recursos.
c) Generar alertas acerca de la situación fiscal futura por los cambios y acaeceres de la economía, política, disponibilidad y capacidad de acceso a recursos potenciales.
d) Abordar el diagnóstico desde una **perspectiva de posibilidad real** de uso de recursos y capacidad del municipio financiera y de gestión.

e) Identificar oportunidades y retos financieros para la administración.
f) Generar mejoras en procesos y competitividad interna para la gestión fiscal y de búsqueda de recursos.
g) Seleccionar las prioridades y acciones viables y armonizables con recursos disponibles y definir acciones y gestión para búsqueda de otros recursos
h) Plantear el Plan Plurianual de Inversiones.
i) Establecer Plan de Trabajo para Proyectos a ser elaborados y gestionados por cada secretaria, prioridad en la gestión continua del alcalde, dados los bajos recursos disponibles con los ingresos corrientes y la poco clara perspectiva ante los últimos acaeceres, lo que solo se compensa con proyectos bien elaborados para gestionar distintas fuentes.

METODOLOGIA PARA DIAGNOSTICO, PROSPECCIÓN FUENTES, USOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PLAN PLURIANUAL 2020-2023

Para realizar este diagnóstico y productos, el equipo territorial responsable de la formulación del PDT para Génova, ha contado con las siguientes fuentes de información:

- Estados fiscales (ejecución ingresos y gastos) con corte al 31 de diciembre del 2019 y por los dos primeros meses del 2020.
- Proyecto de presupuesto 2020
- Ejecución presupuestal enero/febrero de 2020
- Marco fiscal del Mediano Plazo 2019-2029
- Evaluación de existencia de proyectos elaborados, registrados, viabilizados, aprobados y/o en curso de ejecución en Banco de Programas y Proyectos BPIN.
- Deuda y servicio de la misma para el cuatrienio 2020-2023
- Informe fiscal y financiero, anexo #17 del empalme
- Programa de gobierno.
- Informes de gestión financiera, fiscal y presupuestal histórica del municipio.
- Otros informes e indicadores puestos a disposición en el Kit del DNP para construcción del PDT.
- **Fuente principal para elaboración diagnóstico**: Acta De Empalme 2019Anexo 17, Informe Fiscal Y Financiero, los informes en Kit Planeación del PDT del DNP y los informes listados atrás.

El diagnóstico

Se parte de un análisis de la información histórica de los 4 o 5 años anteriores, identificando tendencias para proyectar el cuatrienio mediante un análisis del comportamiento de variables y procesos relacionados con ingresos propios y del estado, gastos, libre inversión, deuda y servicio a la misma, déficit y capacidad de financiación externa, partiendo de unos supuestos de acuerdo a condiciones y legislación vigente a la fecha del ejercicio.

Se analiza Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), el cual se incluye como anexo soporte de cálculo, así:

- Análisis datos históricos de ingresos y gastos para el período 2016-2019, revisando crecimiento sin el efecto de la inflación, a precios constantes, para cada uno de los rubros entre 2016 y 2019.
- Comparación de los resultados entre años sucesivos identificando el incremento o disminución (porcentual y numérica) de cada rubro en ingresos, gastos, servicio de deuda e inversión año a año, causas de las variaciones, estableciendo:

    - Cuáles son las **variaciones** (incrementos o reducciones) más representativas tanto en los **ingresos** como en los **gastos** en los años analizados, y a qué obedecen estos cambios, si son o no repetitivos.
    - Cuáles son los **rubros** de mayor participación en cada una de las vigencias tanto en los **ingresos** como en los **gastos e inversión.**
    - La composición de los ingresos y cuáles de ellos son los más representativos para la entidad territorial.
    - Identificar el peso relativo (porcentaje) del gasto fijo dentro del gasto total.
    - Indicadores de la gestión y la información sobre que se puede o debe mejorar y utilizar como apalancamiento para contar con recursos para la gestión de un mejor desarrollo.
    - Ingresos esperables y su aplicación de acuerdo a ley, identificando sumas disponibles para libre inversión para aquellos aspectos en el Plan Estratégico del PDT .
    - Los programas, subprogramas y líneas de proyectos a priorizar de acuerdo a la opinión del Alcalde y Equipo de Gobierno ubicándoles recursos de libre inversión.

Cifras de inversión estimadas para construcción Plan Plurianual de Inversiones.

El alcalde y su equipo son quienes determinan el uso de sus recursos durante el cuatrienio y como se podrá hacer búsqueda de recursos adicionales.

En esta parte del proceso se debe suministrar el equipo de trabajo la presupuestación del cuatrienio por Secretaria de Hacienda, avalado por Alcalde como herramienta fundamental para construir el Plan Plurianual.

Las cifras de inversión para el cuatrienio son objeto de una presupuestación por Secretaria de Hacienda, Secretaria de Planeación y Alcalde, determinando cifras con inversión específica, gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y otras, dejando claro para el estudio del Equipo de Gobierno las cifras disponible de libre inversión, suma inicialmente estimada con base en las proyecciones de MFMP muy baja para cada año, lo que exige ubicar los precarios recursos en unas pocas acciones priorizadas por alcalde y equipo.

En el proceso de viabilizarían y selección entre el ingente listado de necesidades y prioridades identificadas en diagnóstico y trabajo participativo, con el equipo de gobierno y previa prospección de Ingresos y Egresos por la Secretarias de Hacienda y Planeación, situación financiera esperable para el cuatrienio, los recursos disponibles estimados para inversión, se hizo la selección y priorización por el Alcalde y el Equipo de gobierno de los proyectos prioritarios, que estuvieran dentro de la capacidad financiera y de gestión del municipio para buscar recursos.

Como se puntualiza en las conclusiones, el avance en el desarrollo efectivo de Génova depende de una radical reingeniería y fortalecimiento de las competencias, herramientas en inversión en la Gestión Integral de Proyectos, el BPIN para su registro y viabilización, buscando recursos de Regalías y otras fuentes, usando las metodologías prescritas para cada una, siendo sin ninguna duda la forma estratégica de lograrlos, el control y orden continuo de alcalde y secretarios para fijar prioridades y desarrollar los mismos para trascender la muy reducida capacidad del municipio. Desde lo institucional es el gran reto, la observación es la de que ha sido tradición el que no es objetivo fundamental de cada secretaria de generar los proyectos y llevarlos a su viabilización y a la gestión para búsqueda de recursos.

ANÁLISIS SITUACION ESTRATEGICA FINANCIERA Y FISCALY GESTION

El municipio de Génova según el artículo 6 de la ley 136 de 1996, se categoriza como un municipio de sexta categoría, dado que presenta una población igual o inferior a diez mil (10.000) habitantes y unos ingresos corrientes de libre destinación anuales no superiores a quince mil (15.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Un análisis histórico del comportamiento de sus ingresos, egresos e inversiones, identifica al municipio como altamente dependiente para su gestión y operación de las transferencias del nivel nacional o, de su nivel de capacidad de gestión anterior y futuro, para la búsqueda de recursos de otras fuentes para realizar proyectos y acciones de mejoras impactantes en el desarrollo integral.

El ejercicio de revisión del Marco Fisca de Mediano Plazo y el cálculo de las perspectivas financiera para el nuevo gobierno que está construyendo el plan de desarrollo, indica la gran dependencia del municipio de las transferencias y de un reducido porcentaje de ingresos propios, sumas que prácticamente cubren sus gastos de operación, quedando una muy baja capacidad de inversión ante una ingente cantidad de necesidades y prioridades.

ESTADO FUENTES Y USO DE RECURSOS, MANEJO Y POSIBLES MEJORAS POSICIÓN FISCAL Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO PARA DESARROLLAR PDT.

Son variadas las fuentes de financiación definidas para la ejecución en lo público, algunas de ley, obligatorias y con destinación específica, otras recurrentes, para funcionamiento y libre inversión y otras a ser buscadas vía proyectos estudiados, diseñados y formulados a distintos niveles de integración, municipales, asociados varios municipios, regionales de acuerdo a su modalidad, con o sin cofinanciación como lo son las siguientes:

Recursos propios: Son aquellos que generan las entidades territoriales en forma regular. Se clasifican en tributarios y no tributarios.

Sistema General de Participaciones (SGP): recursos que la Nación transfiere a las entidades territoriales –para la financiación y cumplimiento de la prestación de los servicios a su cargo, en educación, salud, agua potable, saneamiento básico y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001 y en la Ley 1176 de 2007.

Sistema General de Regalías (SGR): Las regalías son la contraprestación económica que recibe una entidad territorial por la explotación de un recurso natural no

renovable, sin perjuicio de cualquier otra compensación que se pacte. El Acto Legislativo 05 de 2011 modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de 1991 y se creó el SGR, fuente de recursos adicional para proyectos de desarrollo y mejoramiento en los entes, a los cuáles cada uno debe tener las competencias para cumplir los procesos exigidos en los proyectos y hacer la gestión pertinente.

Recursos de crédito: son los contratos realizados con el sector financiero, de acuerdo a la capacidad de pago del municipio, teniendo como objeto dotar a la entidad estatal de recursos, bienes y servicios con plazo para su pago o aquellas mediante las cuales la entidad actúa como deudor solidario o garante de obligaciones de pago. Pueden ser internos o externos.

Cofinanciación: son recursos de diferentes entidades o instituciones que convergen en un fondo común con el fin de ser aplicados a un proyecto de inversión con unos propósitos concertados y definidos previamente. Se deben tener en cuenta las destinaciones y condiciones establecidas en los convenios suscritos para tal efecto. Estas pueden ser: Internacional, Nacional y Departamental y de otros organismos.

***Recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN)*:** son aquellos recursos apropiados en los presupuestos de las entidades del nivel nacional para la financiación de programas y proyectos de inversión que pueden ser ejecutados directamente por las entidades territoriales.

Asociaciones Público Privadas (APP): constituyen un mecanismo de vinculación de capital privado para la construcción de infraestructura pública y sus servicios asociado

Cooperación Nacional e Internacional, pública y/o privada: La Cooperación (Nacional e Internacional) es un "Conjunto de acciones y herramientas de carácter público y privado, orientadas a movilizar recursos e intercambiar experiencias para alcanzar metas comunes, con criterios de solidaridad, equidad, eficacia, sostenibilidad, corresponsabilidad e interés mutuo". Es una materialización de la acción conjunta para apoyar el desarrollo económico y social del territorio, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos por parte de entidades nacionales e internacionales, países, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales y privadas.

También se le conoce como Ayuda o Asistencia al Desarrollo (AD), porque ha mostrado estar íntimamente ligada a la Fuerza por el Desarrollo de los pueblos. La Cooperación ha basado su evolución histórica en relaciones de amistad, de acciones conjuntas y alianzas estratégicas entre países, regiones, territorios, organismos e instituciones diversas. Ha sido una fuerza que ha permitido cultivarlas, permitiendo

con ello recorrer, de manera conjunta, el camino del desarrollo institucional y el de sus pueblos.

Acceso a recursos por figuras de Asociaciones de Territorios: La ley de Ordenamiento Territorial ha abierto, continuando el deseo del constituyente primario plasmado en la constitución del 1991, una serie de figuras buscando la descentralización de regiones con varias figuras para desarrollar proyectos de desarrollo de interés común para una región, grupo de municipios, departamentos, como son la RAP; Provincias, Asociaciones de distintos tipo.

Esta es una fuente que esta toda por explorarse definiendo proyectos regionales. Y vinculándose activamente al desarrollo de la provincia operando como ente real y productivo, la RAP materializada y caminando, no a la velocidad que ha tenido sino exigiendo la aceleración y participación efectiva de Quindío en los proyectos. Es parte de liderazgo y gestión del Alcalde y su equipo para integrar proyectos de acuerdo a la agenda y cronograma que decidan.

Recursos de Sistemas especiales como los de Pago por Servicios ambientales (PSA), Banco2,

ANALISIS POR FUENTE DE RECURSOS, SITUACIÓN, MANEJO Y PERPECTIVAS DE MEJORAR CAPACIDAD DE INVERSIÓN.

Se analizan en el municipio algunos aspectos prioritarios que muestran y/o determinaran la posición financiera, su competitividad y la capacidad de mejorar para conseguir recursos de distintas fuentes, gestión de riesgos y dudas sobre el futuro, necesidad de contar con reservas, caminos para búsqueda de recursos para mejorar capacidad de inversión en el Plan de Desarrollo y su ingente cantidad de necesidades.

ESTADO, GENERACIÓN, GESTIÓN RECURSOS PROPIOS.

La revisión y análisis de las series históricas de ingresos propios, las de operaciones efectivas de caja, información en TERRIDATA del Departamento Nacional de Planeación, muestra al municipio de Génova generando unos ingresos tributarios per cápita por debajo de la media nacional y departamental, indicador preocupante pues está ubicado como último en el departamento del Quindío y muy abajo en el panorama nacional.

Se observan los siguientes ingresos como los más significativos para la vigencia 2019 en cuanto a recursos propios:

▫ Impuesto de predial unificado, es la renta propia más significativa que tiene la entidad, el valor facturado en la vigencia fiscal 2019 al inicio de la vigencia fiscal fue de $531.623.863. Preocupa el índice de pago al comparar para este periodo el valor facturado versus el valor recaudado para el período corriente.

▫ Impuesto de industria y comercio que corresponde a los valores recaudados y cuentas por cobrar por industria y comercio, la cifra es de $127.075.618.

HISTORICO DE INGRESOS TRIBUTARIOS GENOVA					
Concepto	2015	2016	2.017	2018	2019
Predial Unificado Urbano Vigencia Actual	176.768.007	191.259.743	110.523.342	109.592 .414	111.787.849
Predial Unificado Rural Vigencia Actual			114.971.115	129.907.673	122.136.861
Predial Unificado Urbano Vigencia Anteriores	129.080.274	135.908.595	86.293.227	60.182.116	47.761.007
Predial Unificado Rural Vigencia Anteriores			127.122.715	126.346.261	101.528.169
Industria y Comercio	46.121.408	$ 49.750.969	103.134.637	107.471.085	125.738.277
Industria y Comercio Vigencias Anteriores	2.599.543	993.409	2.408.545	2.242.768	3.718.487
TOTAL	354.569.232	377.912.716	544.453.581	535.742.317	614.198.819

Cobranza y Cobro Coactivo

Como resultado de la mejora en gestión y procesos internos en la Secretaria de Hacienda durante el último cuatrienio, el comportamiento en los ingresos propios han sido ascendente de manera tal que aumentan los ingresos territoriales, lo que permite evidenciar que año a año el municipio como resultado de su gestión, ha venido creciendo y mejorando su capacidad fiscal y financiera a partir de la diligencia en cobro, el reforzamiento y la promoción de la cultura de pronto pago a nivel municipal.

El recaudo tributario municipal ha aumentado positivamente, se ha revisado y actualizado el Código de Rentas y se han dado avances para fortalecer el proceso de cobro en el marco de la ley.

Se observa que los años 2016 al año 2017 hay un aumento en los ingresos tributarios propios del 44% fortaleciendo los ingresos, lo cual permite que a nivel financiero el municipio crezca mucho más, generando una mejor inversión pública al servicio de la ciudadanía, lo cual permite el desarrollo de acciones con personas e inversiones

adecuadas, las cuales si se sigue trabajando en ello, generara más y mejor fortalecimiento institucional al servicio del tejido social.

Esta evidencia, reforzada en la historia de prescripción importantes de cobros tributarios no ejecutados durante largo tiempo, la falta de capacidad de pago y baja cultura de pago, debilidad de controles en el sistema de manejo contable durante mucho tiempo, lleva a concluir que es un reto fundamental para la nueva administración el dotar de mejores equipos, herramientas, personal para aumentar los esfuerzos y avances de mejora y fortalecimiento de la gestión de cobranza la eficiencia, eficacia y cumplimiento, lo mismo que en cambiar la cultura de no pago, dado que el predial es el reglón más importante de los ingresos propios que en su gran mayoría se encuentran destinados al gasto de funcionamiento de la administración pública.

Es conveniente anotar que en Génova tanto el monto de los tributos base como la dificultad en la cobranza del predial, industria y comercio, es causada en parte por la cultura de no pago y por el otro lado, la pobreza incremental en el sector rural y cafetero que impide contar con recursos para de los mismos, en la gran mayoría de los casos, ante el deterioro progresivo de la productividad de la tierra, su oferta de servicios ambientales es deficitaria, donde al hacer el avaluó catastral hace rebajar el precio de esa tierra reduce la base gravable del predial, por ende la cifra cobrable.

Se considera que parte del no pago está entonces amarrado al problema estructural central de Génova: la PERDIDA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EXPLOTACIONES CAFETERAS, base de la economía del municipio y altamente dependiente del café, especialmente las de menos de 10 hectáreas, que representan una gran masa de la población directa e indirectamente afectada, (Ver dimensión económica, sector 9, donde es muy claro: o Génova asume de inmediato la solución al problema estructural central del municipio de daño de la tierra por malas prácticas que ha llevada a la del balance la industria cafetera, o seguirá perdiendo población, valor, ingreso y producto bruto)

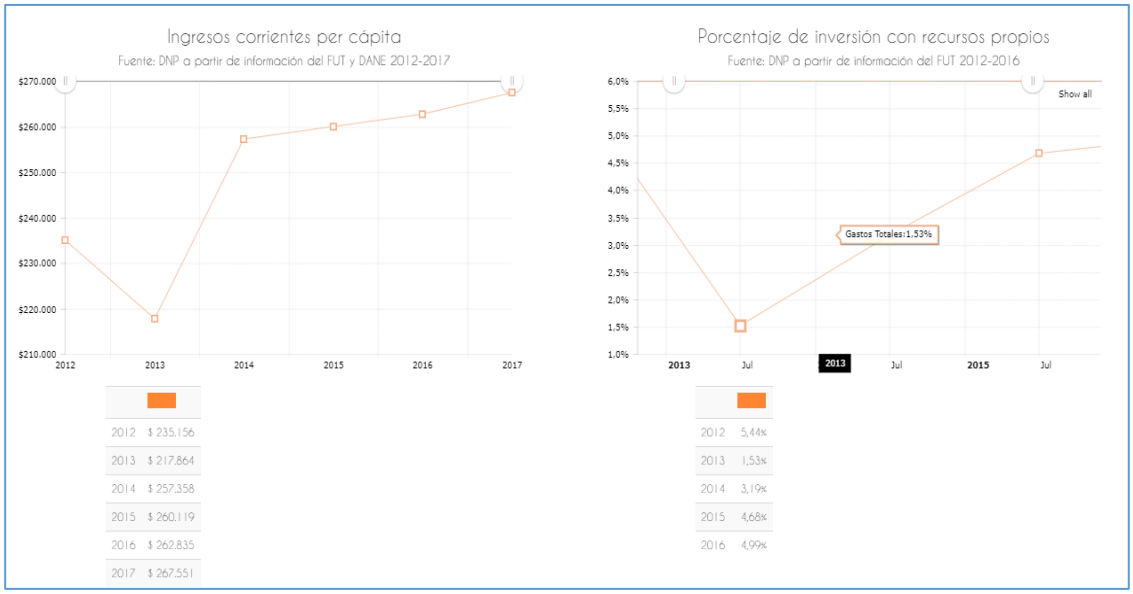

La juiciosa gestión de cobranza en el municipio generó un incremento de los ingresos corrientes y la posibilidad de inversión con recursos propios en los últimos dos años, como lo indica la gráfica; básicamente por el esfuerzo de recuperación de cartera morosa de predial.

Esto no es suficiente y es de suma importancia, prioridad para la gestión de la Secretaria de Hacienda fortalecer los mecanismos, procesos, herramientas y personas para mejorar el recaudo y rebajar las perdidas por prescripción, situación de gran riesgo para el alcalde, que obliga a fortalecer la cobranza permanente de las rentas propias para mejorar los ingresos y logro de un mejor apalancamiento financiero, de manera que genere una mejor liquidez dentro del municipio, entre otros para que de esta a manera se puedan gestionar proyectos a través de las diferentes bolsas y oferta de todo tipo, nacionales y externas, probablemente con un componente de cofinanciación, que aumente el cumplimiento de metas, esto traducido en mejores oportunidades y servicios a la ciudadanía.

Gestión de cobranza del predial, industria y comercio y otros tributos.

POSIBLE MEJORA EN COBRANZA FORTALECIENDO SECRETARIA DE HACIENDA CON HERRAMIENTAS Y PERSONAL

Si bien ha avanzado, este es un campo en el que, al menos teóricamente, hace pensar hay en este renglón un posible camino de mejoramiento para las finanzas municipales si se endurece la gestión de cobro, especialmente el coactivo de periodos anteriores, evitando la prescripción, lo cual en parte se puede lograr dotando la Secretaria de Hacienda y municipio de mejores y más

eficientes herramientas de informática para gestionar documentación de cobro coactivo, notificaciones y personal para la gestión de cobranza.

Se ha podido y hoy puede avanzar en el proceso de cobro coactivo habida cuenta de la gestión y revisión/actualización del Código de Rentas, incluido el Cobro y su proceso. Al cierre del ejercicio 2019 se dejaron organizados acuerdos de pago cercano a los mil millones de pesos que sirven de mejora a las reducidas rentas y recursos del municipio.

Seguir esta labor dontándo la Secretaria de Mejores Herramientas informáticas para el proceso del cobro coactivo con mensajes inmediatos, seguramente aumentaría aún más los ingresos, mejoraría en parte la cultura de no pago, quedando la duda de cómo afectará aún más la pobreza, mencionada como parcial causa fundamental del no pago del predial, el resultado de la crisis sanitaria en curso.

Sin embargo, es obligatorio, pertinente y necesario avanzar en el proceso de fortalecer la realización del proceso de debido cobrar de los ingresos propios del municipio, surtiendo todo el proceso de cobro persuasivo y coactivo poniendo en marcha la ejecución de estrategias para la recuperación de cartera a través de los acuerdo de pago, promoción de los descuentos por pronto pago, entrega de facturación, liquidaciones de cobro para los morosos y evitar las prescripciones, llegando al mandamiento de pago, así como realizar campañas publicitarias fuertes sobre todo en los meses de cosecha cafetera.

Actualización Avalúos catastrales como forma de racionalizar y dar equidad al cobro de predial .

La base del cobro del Predial es el contar con un adecuado avalúo catastral de la propiedad urbana y rural. El municipio tiene una obligación no cumplida de actualizar el catastro, Según la norma actualmente vigente, se debe realizar máximo cada 5 años. Hoy con la implementación del denominado Catastro Multipropósito exigida por la ley y otros cambios, dicho proceso variará, generando alternativas diferentes para la gestión.

Cumplir con el propósito de actualización catastral y sus posibles y la introducción del catastro multipropósito exigidos por la ley, se considera proyecto prioritario para la administración en el marco de su gestión territorial, y financiera, sirviendo además para fortalecer la lucha contra el daño estructural incremental y continuo a la tierra y su valor, pues este proceso permitirá revisar situaciones probables como el aumento de la pérdida de valor económico de la tierra al observarse cada vez es menos productiva por mal uso, mayor daño y perdida por la erosión, daño al recurso

hídrico, que ha llevado a la reducción de productividad en café, plátano, banano, pastos.

Siendo realistas es muy posible que en una revisión catastral de tierras con menor valor económico, se piensa en parte resolvería el problema de baja capacidad de pago por pobreza en el sector cafetero y agropecuario pues al bajar el precio base para gravamen, sería menor el pago, riesgo cierto pues en un buen avalúo considerando los factores a calificar de acuerdo a reglamentación del Catastro, hay algunos fuertemente afectados por el daño y perdida de oferta de servicios ambientales.

Eso por un lado ayuda: se podría pensar a lograr que el efecto negativos sobre los recursos fiscales al llegar, con valor real de tierras demeritadas en muchos casos, a una equidad en el cobro y a reducir el impacto del no cobro por pobreza y, por el otro, un incremento a la revisión y obtención de mayores recursos con la valorización de algunas tierras donde se han hecho grandes mejoras en cultivo de café, plátano, banano, cítricos y aguacate especialmente, lo que compensaría con creces y para gente con capacidad, la fijación de mayores montos a pagar por predial.

COMPORTAMIENTO DE OTROS INGRESOS PROPIOS EN EL AÑO 2019 Y PERSPECTIVAS CUATRIENIO

Se encuentran varias cifras importantes para el municipio.

▫ La primera, los Intereses que fueron originados en la mora del impuesto predial de periodos anteriores y actual, se recaudan una vez cancelan impuestos los contribuyentes $114.262.855. Si se continúa cobrando los acuerdos de pago y haciendo más cobro coactivo, este renglón puede aumentar sustancialmente.

▫ Estampillas pro cultura y pro anciano que se cobra en el municipio con el fin de fortalecer las actividades culturales y el hogar del anciano del municipio $173.750.000

▫ Contribuciones sobre los contratos de obra pública que se realizan en el municipio, este impuesto es descontado en la secretaria de hacienda una vez se realiza el pago a los contratistas $33.173.000. Este renglón si se activan proyectos de regalías y otras fuentes, es posible aumente las arcas del municipio.

CONTROL DEL GASTO ADMINISTRATIVO Y COMPETENCIA DE CONTRATACIONES.

La contratación pública de personal y la función de estructuras organizacionales debería ser por COMPETENCIAS ESPECIFICAS para los cargos, manteniendo como columna vertebral en los municipios el manejo de proyectos y gestión del Banco. Se piensa que puede ser además amarrado el ingreso en una parte importante con un pago por éxito, de manera que estimule a la persona a hacer lo mejor posible la formulación y gestión de un proyecto.

No se tienen alianzas estratégicas entre municipios con gobernación y otras entidades como EPQ para la formulación de planes que generarían alto impacto sobre empleo, calidad de vida como son los de acueductos, alcantarillados, tanto urbanos como rurales, vías terciarias esenciales para recuperar la productividad y competitividad del municipio.

El municipio como la gran mayoría de los pequeños en el país, tiene grandes restricciones para la contratación de personas en áreas especializadas fundamentales para ampliar su capacidad de responder a las necesidades del desarrollo. Casos como el de formulación de proyectos y su gestión ante autoridades, de muy diferentes tipos y naturalezas, exigen personas con altas competencias y usualmente, costosas, exigiendo algunos pagos altos.

Sin embargo, se ve con mucha frecuencia como se tiene ignorada la palanca fundamental de las finanzas del municipio. LA GESTION DE PROYECTOS.

SUGERENCIAS PARA MEJORA EN INGRESOS POR RECURSOS PROPIOS

Para mejorar los procesos de recaudo y fortalecimiento de la finanzas municipales realizar

- Mejorar sustancialmente el proceso de fiscalización y control al pago de impuestos, con el fin de disminuir la evasión y echar al suelo la cultura del no pago.
- Campañas educativas o jornadas de sensibilización ciudadana para el pago oportuno de impuestos.
- Organizar en cumplimiento de la ley y responsabilidad de la administración, Actividades continuas de recuperación de cartera y cobro coactivo.

- Identificar fuentes adicionales de financiación o de cofinanciación para los proyectos que requieran más recursos.
- Generación de alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos, ojala con asociaciones de nivel regional con fortalezas y capacidad para búsqueda y gestión de proyectos.
- Mantener los límites establecidos en la ley 617 de 2000.

GESTION RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)

El municipio tiene una población total 7351 habitantes para el año dos mil diecinueve (2019) según el Departamento Nacional de Estadística DANE, distribuidos en 3.790 habitantes en la cabecera es decir el 51,5% y 3561 habitantes en el área rural un 48,4%. En cuanto a servicios públicos presenta una cobertura en el servicio de energía estratos 1, 2, 3 es el 100% en el área urbana, distribuidos los subsidios así 25.93%, 55.23%, 18.83%; así mismo acueducto y alcantarillado el 100% zona urbana, teniendo una cobertura educación 97.5% en el municipio.

El análisis muestra una inmensa dependencia de las transferencias razón por la cual en este momento como se explica adelante, es un ejercicio cuatrienal de alto riesgo ante las crisis de petróleo y la social y económica de la pandemia.

Las transferencias del sistema general de participaciones corresponden a los dineros girados por el Gobierno Nacional para Salud, educación, propósitos generales, fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales, programas de alimentación escolar, agua potable y saneamiento básico y atención integral a la primera infancia, son causadas las doceavas del año, esta cifra es conciliada con el informe presupuestal y este a la vez con los documentos Conpes, esto garantiza la razonabilidad de las cifras, al cierre de la vigencia se concilia con los formatos de operaciones reciprocas emitidos por los diferentes

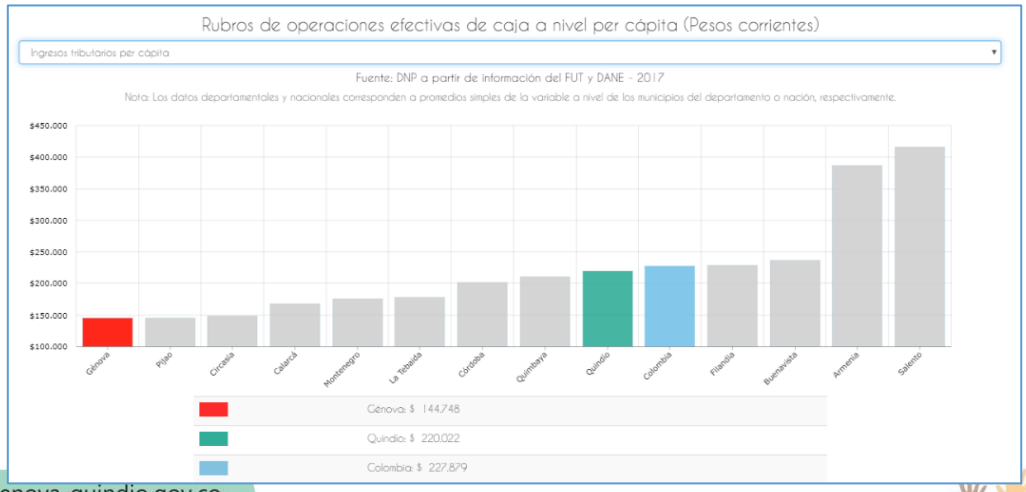

ministerios que permite garantizar la calidad de la información en una suma por valor de $5.384.335.272

▫ Las transferencias del sistema general de regalías son dineros girados por parte del SGR para adelantar proyectos de inversión en el municipio, de igual forma esta cifra es conciliada con el formato de operaciones reciprocas del SGR., también se tienen los dineros girados a la cuenta de pensiones que tiene el municipio en el FONPET para cubrir lo relacionado con el pasivo pensional de la entidad $529.699.229.58

▫ En las transferencias del sistema general de seguridad social en salud tenemos los dineros girados por el gobierno para la atención en salud, es la plata del Fondo de solidaridad y garantías FOSYGA y/o ADRES y se utiliza para los programas de continuidad del régimen subsidiado $2.713.193.663.00

▫ En otras transferencias se recibieron recursos por parte del gobierno nacional representado por diferentes ministerios, gobierno departamental y fueron recursos para actividades culturales, deportivas, continuidad del régimen subsidiado, entre otros $981.785.225,79, de igual forma en esta cuenta se contabilizaron bienes recibidos sin contraprestación que corresponden a donaciones realizadas para el municipio y hogar del adulto mayor.

Del presupuesto de transferencias que destina la nación, las cifras al cierre 2019, según la fuente oficial TERRIDATA del DNP, presenta una situación en la cual de la distribución asignada por el SGP, que representaba para ese año el 93% del presupuesto general del municipio, solo el 44,41% se puede aplicar a cubrir los gastos de funcionamientos y la inversión para los diferentes programas y proyectos, dado que el 55% restante corresponde a una destinación específica como educación, salud, agua potable, alimentación escolar.

La distribución para el año 2019 según SICODIS presenta una reducción de la suma que queda disponible para funcionamiento y libre inversión, como se desprende del análisis del siguiente informe:

Beneficiario: Quindío - Génova

Código Entidad: 63302

Asignación SGP: Última Doceava 2018 + Once Doceavas 2019

Concepto	Ultima Doceava 2018	Once Doceavas 2019	Total
Educación	**0**	**251.732.101**	**251.732.101**
- Prestación Servicios	0	0	0
- Calidad	0	251.732.101	251.732.101
----> Calidad (Gratuidad)	*0*	*111.325.049*	*111.325.049*
----> Calidad (Matrícula)	*0*	*140.407.052*	*140.407.052*
Salud	**193.210.364**	**2.159.218.236**	**2.352.428.600**
- Régimen Subsidiado	186.634.992	2.079.322.012	2.265.957.004
- Salud Pública	6.575.372	79.896.224	86.471.596
- Prestación de servicios y subsidio a la oferta	0	0	0
Agua Potable	**33.466.407**	**394.535.464**	**428.001.871**
Propósito General	**183.099.896**	**2.155.772.486**	**2.338.872.382**
- Libre Destinación	76.901.956	905.424.444	982.326.400
- Deporte	4.788.332	55.676.703	60.465.035
- Cultura	3.591.249	41.757.527	45.348.776
- Libre Inversión	97.818.359	1.152.913.812	1.250.732.171
- Fonpet	0	0	0
Alimentación Escolar	**2.397.181**	**25.727.566**	**28.124.747**
Ribereños	**0**	**0**	**0**
Resguardos Indígenas	**0**	**0**	**0**
Fonpet Asignaciones Especiales	**0**	**0**	**0**
Primera Infancia	**0**	**0**	**0**
Total SGP	**412.173.848**	**4.986.985.853**	**5.399.159.701**

Del presupuesto total de transferencias de recursos del SGP, las partida con una destinación específica como educación, salud, agua potable, deporte, cultura y alimentación escolar, corresponde a un 58,64% del total de presupuesto de $5.399.159,701 pesos, quedando solo el 41% de propósito general, rebajando la suma para funcionamiento e inversión para el municipio. .

El rubro denominado como de Libre Destinación cubre una parte de la nómina del nivel central por tanto solo de ese porcentaje el valor correspondiente a $1.250.732.171 de libre inversión la suma para cubrir y cofinanciar los proyectos de inversión para el desarrollo del municipio, lo cual corresponde al 56% del 41% que se encuentra sin destinación específica del propósito general.

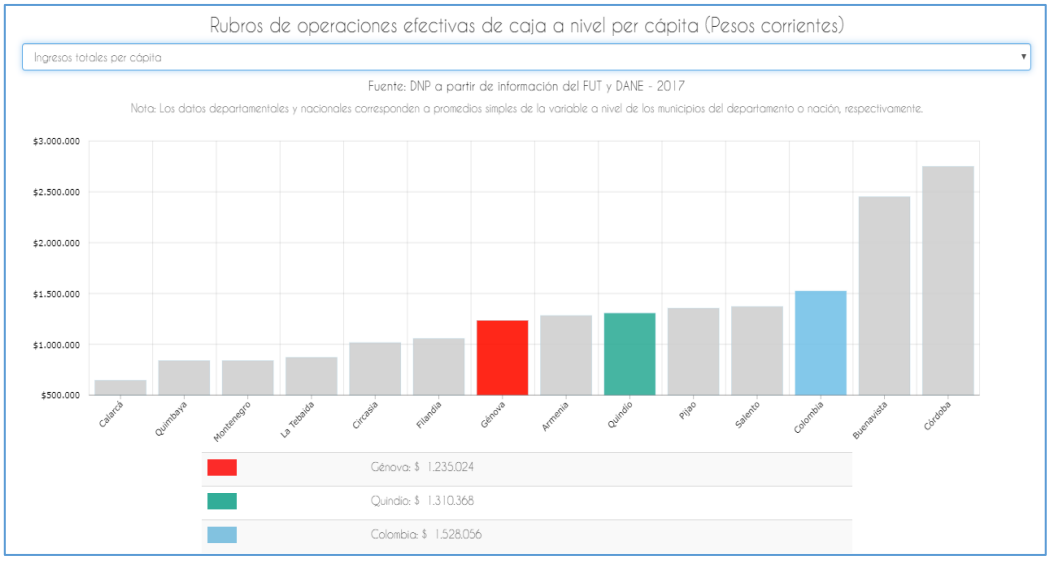

FUENTE TERRIDATA.

De acuerdo al análisis en TERRIDATA, los ingresos totales per cápita del municipio de Génova se encuentran por debajo del promedio del país y del departamento del Quindío.

Del análisis histórico se concluye que, debido al decrecimiento de la población como tendencia y problema estructural del municipio, se ha venido generando como efecto una reducción continuada en las distribuciones y giros por parte del Sistema General De Participaciones, recursos que por ley se encuentran direccionados a los sectores sociales más importantes como salud, educación, cultura, deporte, alimentación escolar, libre destinación y libre inversión.

OBTENCION DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR)

En el cuatrienio anterior, buscando mayor agilidad para acceder a recursos de regalía a través del OCAD, el municipio se deslindó del OCAD departamental de Quindío generó su propio OCAD.

Hoy el OCAD municipal tiene recursos disponibles de cerca de 1.116 millones y e regiona para el departamento del Quindío, cerca de 270 mil. El municipio NO TIEN UN SOLO PROYECTO FORMULADO Y VIABILIZADO para acceder a estos recursos oportunidad que se presenta para la administración como una puerta para e apalancamiento de recursos y proyectos para el mejoramiento de la calidad de vid de los genoveses.

INCERTIDUMBRES ALREDEDOR DE LOS MONTOS DE LOS RECURSOS DE TRANSFERENCIA REGALIAS PARA EJECUCION DEL PDT 2020_2023 MUNICIPIO

El escenario hoy es confuso, no hay nada claro para hacer un ejercicio de presupuestario sólido y seguro. Son tantas las nuevas expectativas, daños, caminos que es prácticamente imposible presupuestar con claridad y validez.

De acuerdo a los datos del DNP cada vez es mayor la dependencia del municipio tanto de gasto operacional como de inversión de los recursos del SGP. Si bien las trasferencias para lo social se ha anunciado no se afectarán, es posible que se reduzca la disponibilidad de recursos para libre inversión o libre destinación afectando de manera directa la capacidad de operar del municipio, lo que exige a la nueva administración un manejo fiscal inmensamente cuidadoso.

Los ultimo acaecerles en el escenario a nivel nacional e internacional generado por la lucha en precios del petróleo, base de ingreso de regalías en nuestro modelo productivo, la pandemia y las medidas de aislamiento que no se sabe ni cómo ni cuánto han impactado al mundo y a Génova como parte de el.

La reducción evidente del crecimiento económico, aumento de la tasa de cambio, baja en operaciones de Ecopetrol como fuente de ingresos para el fisco nacional y regalías, el aumento del dólar que afecta gravemente el costo del servicio de la deuda, reduciendo la capacidad de irrigar recursos a las administraciones territoriales, exigencias de inversión en el programa de infraestructura vial para resolver un problema estructural del país, la reducción de otras fuentes de regalías como son carbón y otros tipos de minería, reducción de ingresos estimada por impuestos ante la baja de ingreso gravable predecible en muchas empresas por

efecto de exigencias de reducción de consumos y control del gasto en mucha parte de la sociedad, la pérdida de poder adquisitivo con el aumento de la tasa de inflación, son todos aspectos preocupantes para la gestión fiscal del municipio.

La posible disponibilidad de recursos con que se estima puede contar el Municipio para el presente Plan Plurianual de Inversiones (PDT período 2020-2023), corresponde a cálculos que se realizan siguiendo la metodología propuesta por el DNP en el KIT e instructivos, con base en la revisión de las ejecuciones presupuestales de 2019 y las de los dos primeros meses del año 2020, lo mismo que con el Marco Financiero De Mediano Plazo,(MFMP), elaborado en octubre de 2019 bajo unas condiciones y supuestos hoy totalmente diferentes.

Se tiene además en cuenta que el municipio en el Banco de Proyectos BPIN no cuenta, de acuerdo al informe de empalme, con Proyectos formulados, viabilizados, gestionados y aprobados los fondos por los mismos, que garanticen poder contar con recursos en curso a tener en cuenta en los flujos de recursos para desarrollar soluciones a problemas o al aprovechamiento de oportunidades.

En el OCAD municipal, esperando proyectos e iniciativas para hacer uso de posibles fuentes de fondos, hay recursos de regalías de 1.116 millones de pesos sin que a la fecha existan proyectos desarrollados, registrados en banco de proyecto y viabilizados con destino específico para aportar a financiar un más amplio plan de inversiones.

La misma situación se presenta respecto al OCAD regional, donde el Quindío tiene hoy disponibles recursos cercanos a los 270 mil millones de pesos, sin que el municipio, solo o acompañado, tenga proyectos formulados, viabilizados y en curso para obtener aprobaciones de este ente.

El camino es uno . FORTALECER EL DISEÑO FORMULACON Y GESTION DE PROYECTOS SOLOS O ACOMPAÑADOS como una forma alternativa de compensar el incierto panorama.

Cambios en Población según censo 2018, Índice NBI y sus implicaciones para la realidad financiera que vivirá la presente administración.[1]

[1] *COMUNICADO Asunto: Medidas de transición para la aplicación de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, con el propósito de mitigar los efectos derivados de las variaciones de los datos censales en la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones - SGP 2020*

Es necesario dejar en claro que hay varias situaciones y cambios que afectan las condiciones y montos posibles de las transferencias de la nación del Sistema General de Participación, base están sujetas a una serie de incertidumbres por cambios en

1.- Población

2.- Índice de Necesidades Básicas insatisfechas

Con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística se actualizó la información de la estructura poblacional del país. Se cuenta con una mayor exactitud respecto al número de colombianos por cada uno de los municipios y departamentos del país; asimismo, ha hecho posible la revisión de la evolución de las condiciones de vida de la población que hasta ahora se venían suponiendo constantes desde el Censo de 2005.

Así mismo, como resultado de este proceso de actualización de información se han encontrado cambios importantes, entre los que se destaca la disminución en el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que ha pasado a nivel nacional de 27,7% en 2005 a 14,13% en 2018.

El Sistema General de Participaciones (SGP) para realizar la distribución de recursos, utiliza un conjunto amplio de variables, entre las que se encuentran la población y el NBI de las Entidades Territoriales, y por ello, la aplicación del CNPV 2018 implicará cambios significativos en los resultados de la distribución del SGP, cambios que a la fecha no se conocen para hacer más acertada la presupuestación del Plan Plurianual de inversiones.

El Gobierno nacional, consciente de la importancia que tiene el SGP para la financiación de los principales rubros de funcionamiento e inversión de las Entidades Territoriales, se encuentra realizando los análisis que sustenten la expedición de un decreto que, en el marco de la autorización legal dispuesta por el artículo 139 de la Ley 2008 de 2019[2], permita adoptar medidas para mitigar los posibles efectos derivados de las variaciones de los datos censales en la distribución de los componentes del SGP.

Mientras se expide el decreto en mención, el Departamento Nacional de Planeación, en conjunto con los Ministerios de Educación Nacional, de Salud y Protección Social, de Vivienda, Ciudad y Territorio y de Hacienda y Crédito Público, ha tomado la decisión de realizar una distribución parcial del valor de la apropiación del SGP para

[2] ***Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.***

la vigencia 2020. [3]Las distribuciones restantes se realizarán a partir de los parámetros que se definan en el decreto que se expida en virtud del artículo 139 de la Ley 2008 de 2019, cuya expedición se prevé para el mes de mayo del presente año, según corresponda a la programación para cada componente del SGP.

Esta situación exige revisar, una vez salga el decreto, el Marco Financiero del Mediano Plazo y tenerlo en cuenta al elaborar el Plan Indicativo y seguramente, hacer una modificación sustancial al Plan Plurianual de inversiones.

PANDEMIA, CAMBIO EN CONDICIONES ECONÓMICAS INTERNAS Y EXTERNAS MUNDIALES Y REALIDAD CAPACIDAD DE INVERSIÓN PRÓXIMOS CUATRO AÑOS.

Las nuevas exigencias y momentos que vive hoy tanto Génova, como el país y la humanidad, la exigencia de atender y mejorar condiciones de salud e instituciones para manejar la pandemia, han obligado a abrir un subprograma especial en salud y otro en Reactivación económica, los cuales se explican en el diagnóstico de cada sector y dimensión.

La declaratoria del coronavirus como pandemia por la OMS y las medidas radicales de la gran mayoría de países para enfrentarla, como cierres de fronteras, la prohibición de vuelos, de reuniones, cierre de circulación y restricciones, de centros de enseñanza, muestran la incertidumbre que rodea el fenómeno, incluso para las propias autoridades sanitarias del mundo entero y no puede predecirse cuál será su duración ni su impacto.

El pánico se ha apoderado de los mercados en corto plazo, arrastra bolsas en todo el mundo, cambia precio de bienes, commodities y, como se visualiza, los impactos de la pandemia atropellan y, posiblemente, generaran un gran recesión y no parece se detendrá en corto plazo.

Uno de los grandes afectados ha sido el petróleo, producto hoy base de la economía exportadora colombiana. El enfrentamiento entre Arabia Saudita y Rusia en torno a cómo controlar la oferta del crudo para enfrentar la disminución de la demanda, dio lugar a un grave colapso de los precios.

Aunque no se puede descartar un acuerdo entre estos dos países, los precios del petróleo seguramente continuarán bajos, entre otras razones, porque tienen ciclos más marcados que los de otras materias primas se está en la fase descendente del

ciclo y, además, impactados los mercados por cambios incrementales en fuentes de energía alternativos y tipos de vehículos, que han reducido la demanda y, no habiendo acuerdo, los precios internacionales del petróleo.

Esta caída de los precios del crudo ha hecho nuevamente evidente que el principal problema estructural que enfrenta la economía colombiana es la falta de diversificación exportadora. Las soluciones a dependencias estructurales no se generan en corto plazo y exigen grandes cambios en el modelo productivo.

Esta situación se verá agravada además en el corto plazo, porque el sector exportador más dinámico de los últimos años, el turismo, se verá afectado, tanto el turismo interior como el de procedencia del exterior.

El impacto de todos estos hechos en Colombia, las finanzas publica y perspectivas de ingreso para el municipio, que se ha dado en particular a través de los mercados del petróleo y cambiario, hacen esperar un inmenso impacto sobre comercio exterior, especialmente importadores, balanza de pagos, una mayor exigencia de recursos del estado para el servicio de la deuda externa, exigiendo cambiar recursos destinados seguramente a inversión y operación inicialmente.

El aumento de la tasa de cambio hoy por encima de 4.100 pesos, genera otro elemento distorsionante: un aumento de costos para las empresas que dependen de materias primas importadas, con una posible reducción de demanda al subir los precios, generando al final menores utilidades y, por ende, menores impuestos, aumentando las dificultades fiscales para el país por la reducción de tributación por Ecopetrol y el sector petrolero, al rebajar precio de venta estimado muy por encima del actual.

Aumenta la perspectiva gris la reducción esperable de utilidad de corto plazo de Ecopetrol, suma que en muchos casos ha sido parte del apalancamiento de recursos para evitar aumentos de tributación.

Impacto sobre recursos disponibles de regalías y posibilidades de inversión.

Una de las fuentes principales de financiación para los entes territoriales son las regalías, contraprestación económica que recibe el estado por la explotación de un recurso natural no renovable, cuya producción se extingue en el trascurso del tiempo, siendo un beneficio económico importantes para el estado y sus entidades territoriales.

En su orden las fuentes de regalías son:

1) Hidrocarburos
2) Carbón
3) Níquel
4) Hierro y Cobre
5) Esmeraldas y piedras preciosas
6) Oro, plata y platino
7) Sal
8) Calizas, yesos, arcillas, grava y otros minerales no metálicos.

Un movimiento de reducción precios de venta o de cantidades explotadas de hidrocarburos, el principal renglón de fuente de regalías, genera cambio en los recursos que llegan al estado, como está pasando ahora. Un barril de petróleo a casi la mitad del precio con el cual se estimaron las posibles regalías para el cuatrienio de 2018_2022, aunado a una reducción de la explotación, representa un grave escenario para la capacidad financiera del estado de poner recursos a disposición de los entes territoriales, especialmente municipios

Todos los recursos del SGR financiarán proyectos de inversión presentados por la entidades territoriales a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD, quienes serán los encargados de definirlos, evaluarlos, viabilizarlos, priorizarlos, aprobarlos y designar el ejecutor de los mismos.

Los recursos se distribuyen en todos los departamentos del país a través del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTI, Fondo de Desarrollo Regional - FDR y Fondo de Compensación Regional - FCR. Adicionalmente se ahorrará a través del Fondo de Ahorro y Estabilización - FAE y del Fondo de Ahorro Pensional Territorial – Fonpet

CONCLUSION: Los cambios en población, NBI, una vez sean reglamentados en mayo, con el nuevo decreto, exige una revisión del MFMP y todas las bases, con los nuevos cálculos, hacer cambios en matriz plurianual de inversiones.
Debe acelerarse proceso de búsqueda de regalías, donde hay recursos en OCAD municipal y regional, acelerando elaboración de proyectos con los dineros hoy disponibles para generar algunas inversiones pues no aparece para los otros años venideros, claro el panorama de transferencias de la nación para garantizar al menos las operaciones.

SECRETARIA Y DE HACIENDA Y SU RESPONSABILIDAD RESPECTO A LA PRESUPUESTACIÓN DE CIFRAS PARA EL PLAN DE DESARROLLO

Expresa el KIT del PDT el que Secretaría de Hacienda cumple una función fundamental de la mano con el ejercicio de planeación y ejecución de la política fiscal y financiera de la entidad territorial. Igualmente le corresponde dirigir y coordinar, conforme a las instrucciones del respectivo alcalde o del gobernador, el proceso de programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto.

A la Secretaría de Hacienda le corresponde el manejo financiero, presupuestal y contable de la entidad territorial. Tiene la responsabilidad de promover las estrategias para la ejecución de la política que en materia fiscal y financiera adopte la entidad en aras de lograr y mantener la viabilidad y sostenibilidad de la misma, de acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo. La gestión en la ejecución del presupuesto debe ser transparente y diligente para así lograr la eficiencia y efectividad del gasto público y garantizar la financiación del Plan de Desarrollo de la entidad territorial.

GESTION INTEGRAL PROYECTOS Y PRODUCTIVIDAD BANCO DE PROYECTOS BPIN EJE Y PALANCA DESARROLLO DEL MUNICIPIO

Preocupa inmensamente y se identifica como una de las más grandes debilidades desde lo institucional y organizacional en el municipio, la pobre gestión de proyectos que ha venido mostrando el municipio, la carencia hoy de una base de proyectos diseñados, registrados y viabilizados en el BPIN para buscar recursos que complementen la pequeña capacidad financiera..

El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional BPIN, a través del cual se registran los proyectos susceptibles de ser financiados o cofinanciados con recursos del Presupuesto General de la Nación, más que una base de datos, se constituye en una herramienta para concretar los planes de desarrollo y de gobierno a través de proyectos específicos, enmarcados dentro de la metodología del marco lógico.

De esta forma, los proyectos de inversión que se identifican y evalúan son consistentes con los lineamientos de política de los distintos sectores económicos en los que se realiza la inversión pública.

Teniendo en cuenta lo anterior, el BPIN, su operación y la generación de proyectos desde todas las secretarias, es la palanca real para el desarrollo, es un instrumento central en la asignación eficiente de recursos y en el fortalecimiento de la programación integral de la inversión pública.

El Banco de Proyectos debe estar fortalecido con acciones institucionales para formar a todos los secretarios y personas claves en la gestión del mismo, las metodologías, capacitación, asistencia técnica y de sistemas.

El BPIN contempla cuatro procesos básicos para su funcionamiento:

1. La identificación, formulación y evaluación en esta etapa juegan si se quiere generar desarrollo, papel fundamental el alcalde y sus secretarios, con una agenda de trabajo para la formulación de los proyectos seleccionados, su registro y viabilización. Debe contarse con acciones de formación y funcionarios con conocimiento de las metodologías y unos recursos para obtener el soporte de la gran mayoría de los proyectos presentados, planos, presupuestos.

2. La inscripción inicial o registro

3. La actualización para vigencias posteriores a la del registro y

4. El seguimiento presupuestal y físico financiero una vez los proyectos entren en ejecución.

El banco de Programas y Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías y los de las entidades territoriales de que trata el inciso segundo del artículo 361 de la Constitución Política, exigen que todo proyecto de inversión que se presente para ser financiado con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías o recursos de la nación, deben estar debidamente viabilizado e inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías que administrará el Departamento Nacional de Planeación, o en los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión del Sistema que administrarán las entidades territoriales

No ha sido constante de las administraciones fortalecer la gestión de proyectos para búsqueda de recursos, no contando en el Banco de Proyectos con un paquete de iniciativas diseñadas para las soluciones, viabilizadas y avanzadas para salir a buscar recursos de distintas fuentes.

PRIORIDAD PARA ADMIISTRACIÓN: Formación equipo, definición proyectos y responsables cronograma, generación competencias.
Mejorar la capacidad, competitividad, eficiencia y eficacia para obtener recursos externos, no solo los de ley como los de la parte social, sino también de otro tipo de recursos de transferencias, regalías, cooperación, para el apalancamiento y permitir enfrenta prioridades, necesidades y aprovechar las oportunidades y los compromisos y metas plasmados y priorizados en el plan de desarrollo

Lograr avances significativos en el desarrollo de Génova ante la gran masa de necesidades y oportunidades que muestra el diagnóstico en todas las dimensiones y

sectores, es absolutamente claro depende de la gestión urgente e inmediata para el Alcalde y su equipo de gobierno, de fortalecer la capacidad de gestión de proyectos y una urgencia en la programación de los productos a obtener desde cada secretaria, en acuerdo y alianzas con otros municipios, RAP, Gobernación, procesos de cofinanciación o cualquiera de las figuras y modos de obtener recursos

ANALISIS INDICES DE DESEMPEÑO FISCAL (IDF) Y EL INDICE DE DESARROLLO MUNICIPAL (IDM), PERSPECTIVAS Y POSIBILIDADES DE MEJORA.

Los índices elaborados como seguimiento y control a la gestión histórica del municipio sirven de elemento de autocrítica y crítica a la gestión y permiten identifican campos y acciones para mejorar la gestión y por tanto, la capacidad financiera y de gestión del municipio para un más amplio plan de Desarrollo.

INDICE DE DESEMPEÑO FISCAL GENOVA 2000 A 2017

Año	Porcentaje de ICLD destinados a funcionamiento (1)	Respaldo al Servicio de la Deuda (2)	Porcentaje de Ingresos que correspondan a Transferencias (3)	Generación de Recursos Propios (4)	Porcentaje del Gasto destinado a Inversión (5)	Capacidad de Ahorro (6)	IDF	Nivel de Desempeño	Posición Nacional	Posición Departamental
2000	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D	1. Deterioro (<40)	N.D.	N.D.
2001	35,99	13,95	68,84	10,64	77,71	35,14	58,08	2. Riesgo (>=40 y <60)	253	2
2002	68,47	2,39	68,82	8,08	72,48	7,88	54,64	2. Riesgo (>=40 y <60)	634	10
2003	59,17	6,95	84,54	11,14	80,56	20,55	55,16	2. Riesgo (>=40 y <60)	560	9
2004	63,64	3,9	78,01	10,66	79,46	29,67	57,91	2. Riesgo (>=40 y <60)	459	7
2005	60,75	4,75	80,61	13,58	81,95	37,85	59,52	2. Riesgo (>=40 y <60)	438	6
2006	53,15	4,87	72,52	12,75	83,83	29,56	59,66	2. Riesgo (>=40 y <60)	508	7
2007	55,39	1,61	42,19	6,07	91,57	36,35	69,84	3. Vulnerable (>=60 y <70)	209	1
2008	64,4	0,96	70,7	10,6	84,08	32,53	63,33	3. Vulnerable (>=60 y <70)	458	5
2009	65,46	0,58	70,75	10,2	87,16	36,83	61,99	3. Vulnerable (>=60 y <70)	346	6
2010	54	1,7	72,43	67,64	83,26	45,16	71,58	4. Sostenible (>=70 y <80)	308	8
2011	64,64	3,44	62,72	48,03	91,42	37,86	69,81	3. Vulnerable (>=60 y <70)	368	8
2012	77,34	6,22	56,77	44,26	88,44	42,34	69,83	3. Vulnerable (>=60 y <70)	324	7
2013	78,31	5,8	81,27	42,14	83,37	31,1	63,08	3. Vulnerable (>=60 y <70)	768	12
2014	70,59	4,68	75,5	40,66	83,93	37,42	65,04	3. Vulnerable (>=60 y <70)	784	10
2015	77,01	4,76	64,47	49,9	87,61	39,66	69,24	3. Vulnerable (>=60 y <70)	666	9
2016	63,58	4,03	73,74	50,25	83,98	36,35	65,47	3. Vulnerable (>=60 y <70)	604	9
2017	63,66	4,48	71,62	54,1	84,74	31,36	65,68	3. Vulnerable (>=60 y <70)	696	11

El análisis del cuadro anterior muestra como la reducida capacidad financiera de Génova se ha venido acrecentando, a pesar de los esfuerzos del último cuatrienio por mejorar la cobranza, no solo por la cultura de no pago como se trata de explicar muchas veces en forma simplista, sino realmente causado por el aumento de pobreza generada por la caída de la actividad cafetera en productividad, rentabilidad y competitividad en estos últimos 20 años, lo que ha llevado a que cada vez sea mayor la acumulación del no pago de predial especialmente en lo rural, impactando la urbano por la baja en la actividad económica.

Sigue por tanto en la calificación de vulnerable en su nivel de desempeño, perdiendo posiciones tanto a nivel nacional como departamental, con una altísima dependencia

de las transferencias, una baja capacidad de ahorro y un Índice de desempeño Fiscal IDF bajo.

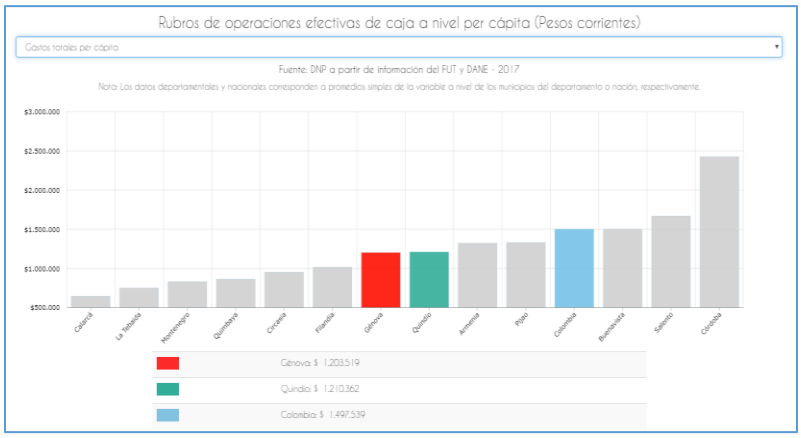

Fuente - TERRIDATA

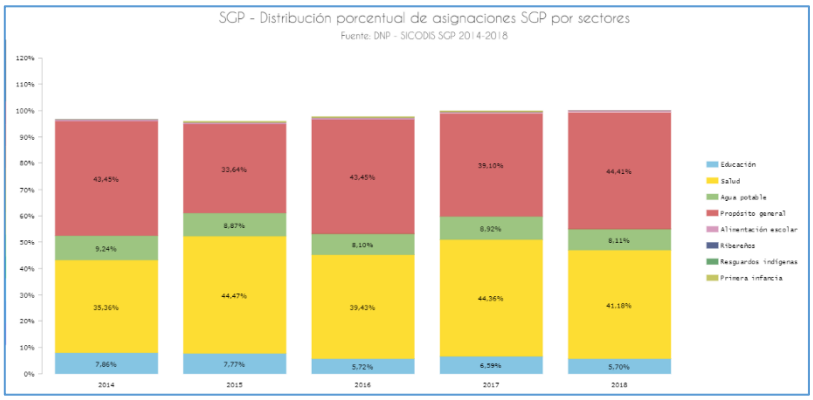

	2017	Departamental 2017
% de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	63,7	57,6
Respaldo de la deuda	4,5	5,6
% de ingresos que corresponden a transferencias	71,6	62,1
% de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios	54,1	67,5
% del gasto total destinado a inversión	84,7	84,6
Capacidad de ahorro	31,4	45,2
Indicador de desempeño fiscal	65,7	71,6

Fuente - TERRIDATA

Realizando un análisis del índice de desempeño fiscal a nivel departamental, encontramos una cifra sobresaliente por encima de la media departamental donde el porcentaje del gasto total es destinado a inversión con un 84,7% frente al 84,6% como cifra de referencia.

Se hace evidente hay que fortalecer:

- El porcentaje de ingreso corrientes destinado a funcionamiento con el propósito de mantener la cifra por debajo de los límites establecidos en el Ley 617 de 2000
- El respaldo a la deuda con un 4,5% frente al 5,6%,

Se evidencia notoriamente la alta dependencia a las transferencias de la nación siendo un 71,6% frente al 62,1%, así como una baja capacidad de ahorro por unos ingresos corrientes que corresponden a recursos propios, siendo en general un indicador de desempeño fiscal según la última medición de 65,7% frente al departamental de 71,6%, alejándose 6 puntos por debajo de la cifra establecida como referencia a nivel del departamento del Quindío.

Posibilidad de mejorar los resultados del IDF

Ajustando los gastos corrientes tiene repercusiones en la capacidad de ahorro corriente de la entidad, lo cual puede beneficiar la capacidad de inversión, ya sea en formación bruta de capital fijo o inversión social.

Complementando esta acción con las **estrategias de generación de recursos propios** de la entidad territorial. Un incremento de los ingresos tributarios de la entidad tiene efectos en: i) dependencia de las transferencias de la nación y ii) generación de recursos propios. (Mejora cobranza predial, reavaluo catastral actualizado)

Revisando las posibilidades de inversión, teniendo en cuenta las metas definidas en el plan de desarrollo, buscar recursos vía proyectos, pues se debe procurar que las prioridades de gasto de la entidad sean para financiar inversión, preferiblemente en **Formación Bruta de Capital Fijo.**

Manteniendo el control de la deuda y verificando que los **ingresos sean suficientes para el cubrimiento del servicio de la deuda**. Debe verificar constantemente el estado de la entidad territorial en términos de los indicadores establecidos en la Ley 358 de 1997 (sostenibilidad de la deuda y solvencia).

Fortaleciendo los procesos de planeación financiera, de tal forma que la ejecución de los ingresos y gastos se haga en términos de lo que establece la Ley 819 de 2003, buscando opciones de otros ingresos con unidades productivas: la granja propiedad del municipio se ha visto como una forma, vía venta, de generar recursos. Una alternativa es buscar una alternativa productiva en asociación con terceros, de manera que genere ingresos adicionales al municipio.

INDICE DE DESEMPEÑO MUNICIPAL

El análisis muestra un desempeño adecuado dentro del contexto departamental y municipal, lo que evidencia una buena administración de los exiguos recursos al menos en el trabajo de lo esencial.

2017				
	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI	Posición nacional
Gestión	58,68	5	47,57	155
Resultados	68,47	80	67,05	433
Índice final de desempeño municipal	58,94	5	47,48	142

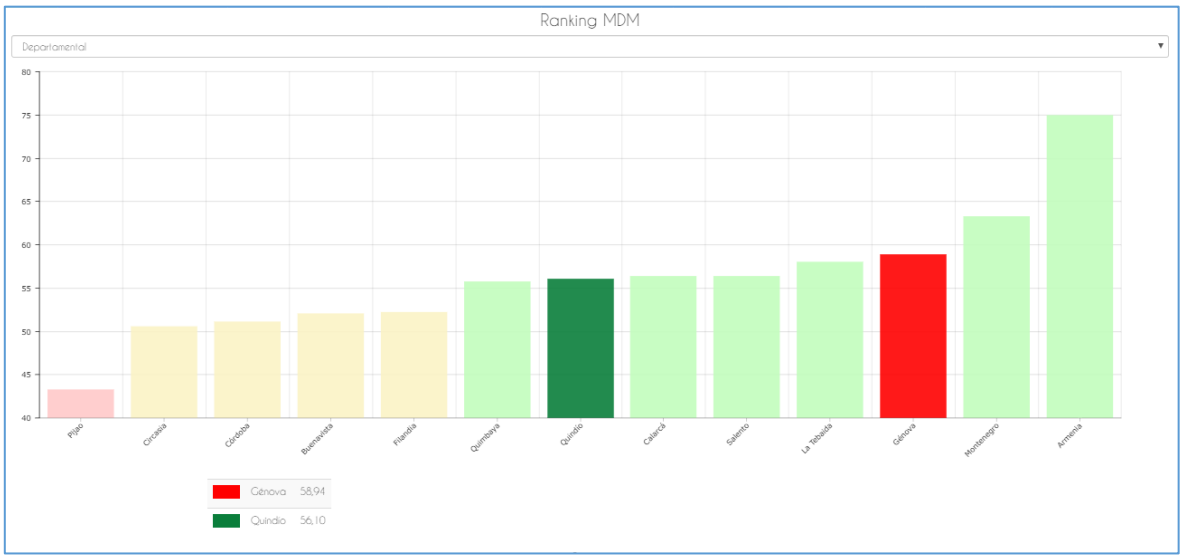

Fuente - TERRIDATA

El municipio de Génova para la última medición oficial publicada por el Departamento Nacional de Planeación, se ubica por encima del promedio departamental con una medición general del 58,94% frente al 56,10%, solo se encuentran por encima los municipios de Montenegro y Armenia.

	Puntaje 2017	Promedio por grupo CI 2017
Movilización de recursos	18,46	19,91
Ejecución de recursos	79,78	61,09
Recaudo con instrumentos de ordenamiento territorial	36,47	31,79
Gobierno abierto y transparencia	100,00	77,48

Fuente - TERRIDATA

Es importante precisar que el componente de gestión comprende la evaluación de los siguientes ítems

Movilización de recursos propios

- Ingresos tributarios + no tributarios - recaudo por instrumentos de OT (per cápita)
- Recaudo por instrumentos de OT (per cápita)
- Participación de los recursos propios en la inversión

Ejecución de recursos

- Ejecución del Sistema General de Participaciones
- Ejecución de recursos propios
- Ejecución de otras fuentes
- Cumplimiento en el plazo inicial de los proyectos de regalías (SGR)

Ordenamiento territorial

- Recaudo predial efectivo
- Uso de instrumentos de recaudo de OT

Gobierno abierto y transparencia

- Organización de la información
- Rendición de cuentas
- Atención al ciudadano

Así como el componente de resultado toma en cuenta los siguientes indicadores

	Puntaje 2017	Promedio por grupo CI 2017
Educación	49,80	46,94
Salud	92,68	84,11
Acceso a servicios públicos	50,84	46,33
Seguridad	80,57	90,83

Fuente - TERRIDATA

Educación

- Cobertura de educación media
- Cobertura de transición
- Pruebas SABER 11, matemáticas y lenguaje

Salud

- Mortalidad infantil
- Cobertura de vacunación pentavalente
- Cobertura de salud

Acceso a servicios públicos

- Cobertura de energía rural
- Penetración de internet
- Cobertura de acueducto y alcantarillado

Seguridad

- Hurtos por cada 10,000 habitantes
- Homicidios por cada 10,000 habitantes

- Casos de violencia intrafamiliar por cada 10,000 habitantes

Es por esto que el fortalecimiento institucional tienen todo un reto para el Alcalde seguir mejorando continuamente los procesos de planeación, generación de programas y proyectos, búsqueda de recursos, buscando oportunidades de apalancamiento de más recursos, así como el uso adecuado y eficiente de los recursos para mejorar servicios tan solicitados en la comunidad como en la salud y la educación, la infraestructura y mejoramiento de vivienda.

CONCLUSION DEL ANALISIS DE INDICE DE DESEMPEÑO FISCAL Y DESEMPEÑO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN DE MANTENER Y MEJORAR LINEA..

El municipio ha ido avanzando los últimos años en su gestión, en su planeación y planteamiento de realidades de su limitación fiscal, siendo claros con las propuestas y utilizando los indicadores previstos para la evaluación de estos dos índices por los entes reguladores, DNP, Contraloría, Contabilidad General de la Nación y Procuraduría.

Una buena batería de indicadores para evaluar el ejercicio y cumplimiento del Plan de Desarrollo del periodo anterior, ha generado una evaluación que tiene al municipio en el puesto 146 por desempeño, mejorando en varios de los indicadores exigidos para la evaluación de IDF y IDM .

El resultado de unos indicadores de DNP técnicamente utilizados y definidos para cada renglón, ha generado resultados positivos para el municipio pues ha tenido bonificaciones cada ano por exceder lo planteado, aumentando los recursos de participación.

Es fundamental conservar y mejorar esta línea para acceder a mayores bonificaciones, mas aun con los tiempo difíciles que se plantean.

ANALISIS DEL PLAN FINANCIERO DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO (MFMP)

La revisión del MFMP muestra el mismo panorama en líneas generales para los años venideros, dependencia en gran mayoría de transferencias y alguna mejora en ingresos propios, corroborando la inmensa limitación para contar con dineros para inversión, limitaciones con la consecución de recursos por deuda en el sector financiero, y llevando a concluir, el único camino hacia aportar efectivamente para el desarrollo es fortalecer la formulación y gestión de proyectos.

SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA

Saldo de la deuda / Ingresos corrientes

Mide la sostenibilidad de la deuda que tiene el municipio a largo plazo, este indicador debe estar por debajo del 80%. Para la vigencia 2019, arroja un porcentaje de 20%, por tanto el municipio se encuentra en SEMAFORO VERDE en el periodo del crédito, es decir que para la vigencia 2020 la sostenibilidad de la deuda es de 22%.

INDICADOR DE SOLVENCIA: ANALISIS DE LA SOLVENCIA Y SOSTENIBLIDAD DEL MUNICIPIO, RIESGOS.

Mide la capacidad de pago de la deuda del Municipio en función del ahorro operacional, este indicador nos muestra se cuenta con solvencia para el pago del servicio a la deuda, ya que se encuentra muy por debajo de los parámetros de la ley 358 de 1997 y el decreto 696 de 1998, es decir, menor al 40%.

DEFICIT O SUPERAVIT PRIMARIO

FORMULA : SP= IC+RC-GF-GI donde Superávit Primario = Ingresos corrientes más Recursos de Capital menos Gastos de Funcionamiento menos Gastos de Inversión.

Analizando este indicador según el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020 – 2030, el Municipio muestra un Superávit Primario suficiente para cumplir con el pago de los intereses de la deuda proyectada durante los próximos cuatro años, ya que cumple con dicho indicador así:

- SP= IC+RC-GF-GI (millones de pesos)
- Ingresos Corrientes $11.177.925.121
- Recursos de Capital $5.382.176
- Gastos de Funcionamiento $1.380.118.416
- Gastos de Inversión $ 9.260.271.871

=(11.177.925.121+5.382.176– 1.380.118.416-9.260.271.871 = **$542.917.010**

AUTOFINANCIACION DEL FUNCIONAMIENTO EN GÉNOVA

Por otro lado, dentro del análisis del comportamiento de las finanzas públicas del municipio en cumplimiento de los principios presupuestales, encontramos que para la visión a largo plazo 2020-2030 el municipio a través de su gestión ha ido mejorando su capacidad de autofinanciar al menos en parte, sus gastos de funcionamiento, cumpliendo exitosamente con los límites establecidos en la ley 617 del 2000, siendo esta una meta de mantenimiento para la presente administración, donde el no cumplimiento de esta puede generar castigos y las suscripción de planes de saneamientos contable y de pasivos.

COMPORTAMIENTO, CONTROL DEL GASTO Y EFICIENCIA EN CONTRATACION DE PERSONAS CON COMPETENCIAS.

A través del control de gasto es muy poco los recursos que se podrían obtener pues la realidad es la de que el municipio cuenta con personal y acuerdos para el funcionamiento fundamental. Es difícil con los bajos pagos contratar gente con especificidades muy delimitadas en la función del actuar de la administración, una opción es la de generar unos procesos de formación y mantenimiento de las personas que se formen en actividades claves para no entrar luego en el inmenso costo e ineficacia de tener que entrenar nuevas personas.

ACTIVOS CORRIENTES Y SU COBRABILIDAD

Las cuentas por cobrar al cierre de la vigencia 2019 se reflejan en la subcuenta impuestos, retención en la fuente y anticipos de impuestos y la de vigencias anteriores en cuentas por cobrar de difícil recaudo y acá se contabilizan los impuestos de predial unificado, impuesto de industria y comercio, el municipio cuenta con un software donde se maneja la base de datos de los contribuyentes de dichos impuestos. Sin embargo, estas se miden por el valor de la transacción que se espera recaudar, aplica para impuesto, sobretasa, estampilla, multas y sanciones y los intereses causados al cierre de la vigencia 2019, transferencias por cobrar ya sea al sistema general de participaciones o por el sistema de regalías, donde al 31 de diciembre de 2019 ascienden a **$ 2.452.591.303,92.** Distribuidas de la siguiente manera:

- Impuesto predial vigencia actual $234.269.186
- Impuesto de industria y comercio $1.337.341
- Sistema General de Participaciones $286.770.749
- Sistema General de Regalías $ 681.686.513,89

- Otras cuentas por cobrar (Rendimientos SGR y proceso fiscalía) $71.166.562,53
- **Cuentas de difícil cobro $1.177.360.952**

Con el subrayado se quiere recalcar la necesidad de fortalecer la cobranza vencida y la exigencia para el alcalde y su responsabilidad con esta gestión, esto con el propósito de darle solidez a las finanzas y los recursos propios del municipio, permitiendo un mayor apalancamiento para la inversión y la cofinanciación de los proyectos en beneficio de la comunidad.

CRÉDITOS VIGENTES, AFECTACIÓN AL FLUJO DE FONDOS CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO Y RESPALDO DEL SERVICIO DE LA DEUDA.

De acuerdo al informe de Empalme, anexo 7, el municipio cuenta con dos créditos: uno bancario y otro por un leasing para contar con equipo para mantenimiento de carreteras, fundamental en el municipio rural.

Es necesario precisar que los pasivos ciertos y exigibles que hasta la fecha presenta el municipio son los relacionados con la operaciones de crédito realizadas con el banco Bancolombia y la operación de leasing realizada con el banco Davivienda S.A para la adquisición de una motoniveladora, como resultado, al cierre 2019 se contaba con una cifra por la deuda pública del municipio por la suma de $905.725.852 peso.

Para la presente vigencia del 2020, es de anotar se contará con el desembolso del crédito para la consecución de una volqueta por la suma de $300.000.000 pesos, suma esta que debe estar incluida tanto en presupuesto del 2020 como en aportes de cifras presupuestadas para el plan Plurianual de Inversiones.

17. Saldo de la Deuda.(miles de pesos)							
Concepto/ Vigencia	Saldo Total de la deuda a la fecha	2019 Apropiado	2019 Ejecutado a la fecha	Pagos estimados para la vigencia			
				2020	2021	2022	2023
1.1. Capital	905.725	176.858	120.153	172.660	177.839	183.175	188.670
1.2. Intereses	323.566	94.001	61.848	87.895	90.532	93.248	96.045

Fuente: MFMP y ejecución presupuestal 2019.

Respecto a la capacidad de endeudamiento del municipio para buscar recursos adicionales, el MFMP muestra es muy baja pues con el nuevo crédito para la Volqueta, reduce aún más la opción de buscar dineros a través del sector financiero, por tanto genera un reto para acceder a las diferentes fuentes de financiación a través de las entidades del estado y las diferentes convocatorias para la consecución de proyectos.

PASIVOS CIERTOS O EXIGIBLES

CONDENAS, PASIVOS CONTINGENTES Y PASIVOS EXIGIBLES. Y POSIBILIDAD DE AFECTAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA GESTION E INVERSION EN EL MUNICIPIO.

En el anexo 17 de Empalme, en el numeral 16. Pago de sentencias y conciliaciones siguientes cuatro vigencias, no aparece ninguna condena al municipio con acuerdo de pago que afecte el cuatrienio del PDT 2020-2023 reduciendo la capacidad de inversión en proyectos para el desarrollo.

En el mismo anexo no hacen referencia a la existencia de juicios en curso donde pueda generarse un pasivo contingente a ser respondido por el municipio y que pueda comprometer su estabilidad financiera en el cuatrienio.

En el informe de empalme aparecen pasivos exigibles por un monto de 906 millones y unas contingencias de 246, respaldados en un Fondo de Contingencias provisionado, por lo que no afectarían la disponibilidad de recursos. Es importante aclarar que para la vigencia 2019 no se presentaron pasivos contingentes productos de contratos administrativos y/o sentencias y conciliaciones en contra del municipio de Génova.

19. Pasivos exigibles y Contingencias – Fondo de contingencia

Concepto	Monto total de los pasivos exigibles y contingencias a la fecha	Recursos disponibles en el Fondo de contingencia
1. Pasivos exigibles y contingencias	**$ 1.152.125.852**	**$ 1.152.125.852**
1.2. Pasivos exigibles	**$ 905.725.852**	**$ 905.725.852**
1.3. Contingencias	**$ 246.400.000**	**$ 246.400.000**

OBLIGACIONES PENSIONALES, ESTADO, CAPACIDAD DE DESAHORRO PARA GENERAR RECURSOS.

Es de resaltar que el municipio ha realizado grandes avances frente al cubrimiento del pasivo pensional, evidenciándose un pasivo cubierto del 135.59% y que en las ultimas vigencias las cuentas por pagar se han reducido constantemente.

El municipio ha realizado en el último cuatrienio un proceso de revisión y limpieza del estudio actuarial y beneficiarios de pensión. Como resultado de lo avanzado, tuvo acceso a solicitar un desahorro desde el FONPET.

En el cuatrienio anterior hizo uso de recursos del desahorro, diligenciando los mismos de manera que aumentó la capacidad de gestión e inversión.

Informe de empalme, Anexo 17, Numeral 20. Pasivos pensionales		
Concepto	**Monto total de los pasivos pensionales a la fecha**	**Recursos ahorrados en el FONPET**
1. Pasivos Pensional	**$ 13.601.426.302**	**$ 4.663.346.000**

Fuente: MFMP, informes contables entidad territorial.

Puede haber alguna opción de buscar recursos a través del desahorro, pues no es mucho el monto al que tiene derecho el municipio en este momento. Además, con el retiro de fondos del Fonpet para la Crisis Económica de la Pandemia, es muy probable se restrinja el acceso a este tipo de búsqueda de recursos complementarios para mejorar las posibilidades de constituir un fondo de cofinanciación o aportar a proyectos específicos. El estimado si lo considera el Alcalde y Secretaria de Hacienda, se deben entregar con el presupuesto base para el Plan de Inversiones.

EXISTENCIA DE VIGENCIAS FUTURAS COMPROMETIDAS

En el informe de Empalme Financiero y fiscal indican no hay vigencias futuras comprometidas para los cuatro años del nuevo alcalde (Anexo 17, numeral 14. Compromisos de vigencias futuras para las siguientes cuatro vigencias.) Lo cual le permite una mejor maniobrabilidad para la consecución de recursos debido a que no presenta compromisos de los recursos del municipio.

REVISION DE SI HAY INMERSION DEL MUNICIPIO EN PROCESOS DE LEY DE SANEAMIENTO O RESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS

La entidad territorial no se encuentra en un proceso de reestructuración de pasivos, dicho esto, también se hace importante precisar que el municipio de Génova no ha presentado programa de saneamiento fiscal en los últimos años. También, es importante resaltar que el municipio de Génova, no tiene suscrito programa de saneamiento fiscal cumpliendo con los parámetros establecidos en la ley 550 de 1999, una razón más que se suma para determinar que las finanzas de nuestro municipio son sólidas, hay liquidez y buen manejo de las mismas, lo cual debe mantenerse como una meta de mantenimiento de la entidad.

CUMPLIMIENTO DE LÍMITES DE LA LEY 617

La entidad territorial ha cumplido los límites de los gastos de funcionamiento de tal forma que estos gastos han sido adecuados a la capacidad financiera, identificando y respetando los límites para la: administración central, concejo municipal y personería.

Así mismo, consultado en el SISFUT el informe de viabilidad fiscal del municipio, se evidencia no es necesario hacer ajustes en términos de gastos pues están alineados con los límites legales, no viéndose factible una modificación para mejorar las proyecciones de inversión en lo planteado en el Plan Plurianual de inversiones, los soportes y supuestos de cálculo anexos.

Sin embargo, es de resaltar que el municipio de Génova, a nivel fiscal, viene cumpliendo con los límites establecidos del 80% según la ley 617 del 2000 para municipios de sexta categoría donde no supera los gastos de funcionamiento los ingresos corrientes de libre destinación, obteniendo un porcentaje del 62.7% para el año 2016, para el año 2017 el 53.18% y para el año 2018 el 61.04%, lo que quiere decir que el municipio no sobrepasa sus gastos de funcionamiento sobre los ingresos corrientes de libre destinación, por tanto los recursos siguen manejándose de manera óptima.

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO DEL MUNICIPIO PARA OBTENER RECURSOS DEL CREDITO PARA APALANCAR EL PLAN

La realidad muestra una muy baja capacidad. En este momento hay un crédito en curso que limita aún mas esa capacidad,, no siendo por tanto esta línea una oportunidad de búsqueda de recursos.

VENTA DE ACTIVOS COMO OPCION.PARA OBTENER RECURSOS.

No se observan propiedad de valor importante que puedan significar de su venta sumas significativas para apalancar el desarrollo del municipio.

RELACIÓN Y ARMONIZACIÓN DIAGNOSTICO FINANCIERO Y FISCAL GÉNOVA, PROSPECCIÓN RECURSOS Y PLAN PLURIANUAL, PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDE, GOBERNADOR Y PND 2018-022
ARMONIZACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO JORGE IVAN OSORIO VELASQUEZ El análisis y diagnóstico, la prospección del cuatrienio, se relacionan con los siguientes puntos del Programa de Gobierno con el cual fue elegido el Alcalde para 2020-2023: *"PROGRAMA BANDERA 11. EN GÉNOVA HAY MODERNIZACIÓN, EFICIENCIA, GERENCIA PÚBLICA PARA UNA ADMINISTRACIÓN CON TRANSPARENCIA PA' TODOS"* Su propósito es aumentar los niveles de confianza administrativa, para una eficiencia de la gestión pública local, que le permitan al municipio de Génova, desarrollar una adecuada gestión, como promotor de procesos de desarrollo local con altos niveles gerenciales, en busca de un municipio viable financiera y administrativamente para todos.

Generando además una plataforma fiscal viable para financiar el desarrollo municipal, mediante acciones de mejoramiento de los sistemas de información financieros, fortaleciendo los instrumentos fiscales y tributarios del municipio, dentro del mismo se relacionan los siguientes subprogramas:

1. Modernización para la calidad administrativa y la eficiencia pública, con mejoramiento de las competencias laborales.

4. Planeación y desarrollo local, para la consolidación de proyectos en procura de su financiación, facilitando la gestión pública, generando nuevas dinámicas de manejo de los sistemas de información para la eficiencia administrativa y la implementación de los procesos administrativos, como estrategia de gestión de recursos y nuevas fuentes de financiación de proyectos en el ámbito nacional e internacional.

5. Recuperación y manejo eficiente de los bienes públicos y su saneamiento al servicio de los genoveses

6. Gestión para el saneamiento de las finanzas públicas del municipio, para la eficiencia predicable y predecible en la Nueva Gerencia Pública

ARMONIZACION CON PROGRAMA DE GOBIERNO ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS

CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SIN TANTOS TRÁMITES

Simplificaremos y eliminaremos trámites con la unificación de los sistemas de información, buscando la digitalización de la relación entre los ciudadanos y el departamento, en aras de facilitar el proceso de la consulta y pago en línea y consolidación de las aplicaciones para pagos de predial e impuesto a automotores.

ARMONIZACION CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 2022

***PACTO POR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA*: Un Estado colombiano ágil, moderno y cercano a los ciudadanos; con uso eficiente de los recursos públicos, hacienda más con menos.**

Objetivos del Pacto.

- Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas
- Fortalecer los instrumentos para la asignación estratégica y responsable del gasto público, orientando cada peso a resultados concretos
- Vamos a formar servidores públicos comprometidos, cualificados y productivos. Cada tarea será realizada bajo principios de ética e integridad

Retos del Pacto.

1. Profesionalizar el empleo público
2. Eliminar el gasto público que no se orienta a resultados
3. Acabar con la excesiva intervención del Estado a través de la regulación
4. Diseñar sistemas de información eficientes
5. Mejorar el desempeño de los sectores e instituciones en términos de eficiencia y eficacia
6. Acabar la rigidez de los arreglos institucionales para una adecuada gestión

Estrategias para materialización del pacto.

1. Realizaremos una Misión para la reforma de la administración pública liderada por la Presidencia de la República
2. Diseñaremos un plan nacional de competencias laborales para servidores públicos
3. Implementaremos el enfoque de Presupuesto Orientado a Resultados en todo el gasto
4. Estableceremos el Estatuto de asignación del gasto de los hogares y del sector productivo
5. Implementaremos paquetes integrados de políticas públicas multinivel
6. Avanzaremos hacia un sistema de compras sostenible social y ambientalmente, en cabeza de Colombia Compra Eficiente

PACTO POR LA DESCENTRALIZACIÓN - CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES: **Regiones empoderadas y zonas rurales conectadas para un desarrollo con equidad territorial**

Objetivos

1. Conectar el territorio, aumentando los vínculos entre la ciudad y el campo

2. Aprovechar el potencial productivo y de desarrollo de los municipios, incentivando el trabajo conjunto entre éstos, para lograr proyectos de impacto regional
3. Dinamizar la productividad del Sistema de Ciudades mediante la planificación sostenible de la ciudad construida y su expansión, la implementación de instrumentos de financiación para el desarrollo urbano. Contar con entidades territoriales modernas y fortalecidas, que generen y ejecuten recursos de forma inteligente y pensando en el bienestar de los ciudadanos.

Retos

1. Es necesario fortalecer fiscalmente los municipios, el recaudo de una ciudad capital duplica los ingresos de un municipio intermedio, y uno intermedio triplica a uno rural
2. Después de casi 30 años, es necesario repensar el modelo de descentralización, impulsando lo bueno y ajustando los retos en materia de competencias y recursos, eficiencia en provisión de bienes y servicios públicos locales
3. Se requiere actualizar la información catastral del país, sólo el 20% está actualizado
4. Se requiere la construcción y mejoramiento de la red regional para facilitar la conexión entre la ciudad, el campo y los mercados
5. Se debe promover la nesciencia en el gasto público, especialmente en salud y educación y en zonas rurales dispersas
6. Fortalecer la implementación de instrumentos para el desarrollo equilibrado y crecimiento ordenado de las ciudades
7. Lograr la convergencia de los instrumentos para el ordenamiento y el desarrollo territorial, para que exista una visión de largo plazo de desarrollo ordenada

Estrategias

1. Abriremos paso a la habilitación de la gestión catastral a los subniveles nacionales
2. Implementaremos el Programa Opción Colombia 2.0 para emplear a jóvenes recién egresados en las administraciones locales que ayuden además a una mejor gestión pública territorial
3. Formularemos el Estatuto Nacional de Instrumentos de Financiación del Desarrollo y la Renovación Urbana, incluyendo mecanismos innovadores

4. Habilitaremos 16 mil hectáreas de suelo para el desarrollo urbano equilibrado y sostenible de las ciudades
5. Modernizaremos FONADE para convertirla en una entidad estructuradora y formuladora de proyectos de alta calidad para las regiones y apoyaremos la reforma a la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
6. Realizaremos una Misión de Descentralización para promover el desarrollo en las región
7. Adoptaremos la Política General de Ordenamiento Territorial, y definiremos la articulación entre instrumentos locales y nacionales para un mejor uso del suelo.
8. Fomentaremos las asociaciones entre municipios y departamentos, así como la concurrencia de recursos para financiar iniciativas de gasto en otras jurisdicciones, para lograr un uso más eficiente de los recursos invertidos en proyectos de impacto regional
9. Desarrollaremos una plataforma virtual para formular en línea los programas de gobierno y planes de desarrollo territorial, promoviendo alianzas estratégicas entre entidades territoriales y el Gobierno nacional
10. Implementaremos un plan vial que mejorará la construcción de vías y también impulsaremos la conexión entre municipios por medio de intervenciones en la red regional
11. Diseñaremos e implementaremos estrategias para fortalecer las capacidades territoriales en gestión fiscal y financiera.

EXIGENCIA LEGAL RESPECTO A VIABILILDAD Y EQUILIBRIO FISCAL DEL PDT Y SU PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

En cumplimiento de la ley 152 de1994, la ley general de planeación, el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo con sus componentes y dentro del plan plurianual de Inversiones, tiene la exigencia de cumplir con una serie de principios que determinen las propuestas de acción que se desarrollan en el plan, sin viables y están dentro del marco de la capacidad financiera real del municipio, su capacidad de gestión y acceso a recursos de diferentes fuentes.

Estos son los principios, ordenados mostrando la exigencia de que el Plan Plurianual debe estar basados en cálculos reales para no generar falsas expectativas ni poner en peligro la estabilidad financiera del municipio, así como no generar especulaciones sobre los cumplimientos de las metas tanto de producto, proceso y recursos a emplear en el plan de desarrollo.

EXIGENCIA EN LA PLANEACION FINANCIERA DEL PDT DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE PLANEACIÓN, LEY 152/94 Y LEGISLACION CONCORDANTE.
Ley 152/94, Artículo 3º.-Principios generales (a ser cumplidos en todos los procesos de planeación de entes territoriales)
n) Conformación de los planes de desarrollo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados por una parte generales de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su colaboración, la Nación y las entidades territoriales deberán en mantener actualizados bancos de programas y de proyectos.
D) CONSISTENCIA. Modificado por el art 9, ley 1473 de 2011. Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad. **Ley 1473 de 2011 Artículo 9°.** El literal d) del artículo 3° de la Ley 152 de 1994 quedará así: "**d)** Consistencia. Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad. Se deberá garantizar su consistencia con la regla fiscal contenida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo". **Artículo 10.** Adiciónese un parágrafo al artículo 6° de la Ley 152 de 1994, así: "Parágrafo. El Plan de Inversiones del Proyecto de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo deberá guardar consistencia con la regla fiscal contenida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo".
L) VIABILIDAD. Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de

administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.	
a) **Autonomía.** La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley orgánica;	
b) **Ordenación de competencias**. En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad;	
f) Continuidad. Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquéllos y tengan cabal culminación;	
e) Prioridad del gasto público social. Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier ora asignación;	
g) Participación. Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley;	
h) Sustentabilidad Ambiental. Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental;	
i) Desarrollo armónico de las regiones. Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones;	

k) Eficiencia. Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva;
m) Coherencia. Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste;
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS CON LOS CUALES SE IDENTIFICA EL TEMA DE DIAGNOSTICO,
ODS 1. Fin de la pobreza ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones solidas

MEMORIA DE CALCULO PARA DEFINICION DEL PLAN PLURIANUAL

Para establecer, de acuerdo a la ley y procesos establecidos para prospección, la capacidad financiera del municipio para realizar su Plan de Desarrollo, se parte de una revisión actualizada de los posibles resultados esperables para el cuatrienio realizado por la secretaria de Hacienda y presentados al señor Alcalde y Equipo de trabajo del PDT.

Para realizar y actualizar los cálculos actualizados del presupuesto probable para el cuatrienio, definieron el Director del Equipo PDT, Secretario de Planeación, n la Secretaria de Hacienda y el señor Alcalde el siguiente proceso metodológico para la obtención de cifras bases de inversión esperables:

1.- Para el año 2020 se convino por considerarlas acertadas y bien calculadas, mantener las cifras del Ultimo presupuesto revaluado tanto en ingresos como en egresos y posible inversión.

2.- Las cifras de ese presupuesto elaborado con las líneas estratégicas, programa y proyectos del anterior plan de desarrollo, se armonizan por Secretaria de Hacienda, quien realiza el cargue por línea de proyectos y fuente de recursos para la nueva propuesta estratégica durante el año 2020.

3.- Para los años 2021 a 2023, existe una gran incertidumbre que dificulta tener bases claras para el proceso de presupuestación::

- Hay desconocimiento e incertidumbre respecto a que y como se reglamentara a finales de mayo monto y distribución desde el sistema general de participaciones, dado los cambios en Índice de Pobreza y reducción de la población en el municipio según censo DANE, , bases de calculo en el sistema actual para establecer el monto de las transferencias.

- La depuración del SISBEN se considera afectará los ingresos para salud, al rebajar usuarios y subir categorías y bajar el número de beneficiarios.

- No se tiene claro el escenario de afectación de los recursos de regalías ante la caída del precio del crudo en el mercado petrolero, hecho que afecta tanto el valor de las regalías donde el petróleo es la línea fundamental, lo mismo que la reducción de ingresos al estado por posible grave rebaja en la utilidad de

Ecopetrol, afectando también su contribución a impuestos,, dejando en difíciles condiciones la disponibilidad de montos adecuados de regalías. lías.

- No se tiene en claro el impacto fiscal del aumento del precio del dólar sobre los recursos fiscales de la nación, al subir en pesos el pago de intereses y capital..

- No se tiene claro el posible impacto de la crisis sanitaria sobre la economía, la exigencia de recursos para recuperación y reactivación, las quiebras de empresas y/o personas, la baja de utilidades y, por ende, de impuestos que afectarán también capacidad fiscal del estado seguramente en forma importante.

- No se tiene claro el impacto inflacionario de la crisis, el aumento de costos de materias primas y productos extranjeros.

3.- Evaluados estos hechos, para cumplir en la mejor forma posible con la revisión de las cifras para definir inversiones en el Plan Plurianual, establecieron el siguiente camino y metodología para obtener cifras tanto de inversiones con disposición especifica y el cálculo del estimado de Libre inversión que ubican las líneas de proyectos priorizadas:

- Se acortó tomar como base para la proyección los valores de dineros recibidos del SGP y de otras fuentes, aplicados al Presupuesto de Inversión para el 2020 y, armonizados por líneas para el nuevo plan y línea de proyectos.
- Para efectos de los presupuestos acordaron para el recalculo y actualización de presupuestos de ingresos y egresos para el cuatrienio y la estimación de los recursos probables de libre inversión a ser ubicados por las nuevas líneas de proyectos, se definió para los tres años siguientes un porcentaje de aumento del 4% anual, estimando el mismo con base en el promedio de los últimos años, pues tomando el último periodo daría un incremento muy alto, poniendo por tanto metas de ingresos de transferencias de nación y otras fuentes muy altas, lo que puede afectar la valoración del desempeño fiscal y el desempeño municipal.

4.- Para los demás efectos se definió mantener los demás supuestos de calculo de ultimo MFMP elaborado y presentado por el municipio, los cuáles forman parte del soporte del trabajo realizado.

5.- Recursos del balance y recursos de desahorro FONPET: no se calculan ante la dificultad de prever los resultados a futuro. Siendo conservadores, para no generar expectativas y metas no cumplibles, que afecten la calificación del municipio y la capacidad de obtener recursos por bonificaciones de evaluación positiva de índice fiscal y desempeño municipal, no se incluyen.

Del FONPET, ante los movimientos con la crisis, sabiendo se puede aspirar reclamar algunos dinero, hoy más que nunca de importancia fundamental para el municipio ante la crisis y su impacto, no se estiman pues no se sabe cómo operara el FONPET ante el retiro masivo de fondos por el gobierno nacional, dejándolo en situación difícil de liquidez para atender la múltiples solicitudes pendientes.

Es responsabilidad de Alcalde, Hacienda y Gobierno estar sobre e.t.c tema buscando como sea generar recursos adicionales para la operación del cuatrienio.

65.-Con base en esa determinación, procedió a Secretaria de Hacienda a hacerle recalculó e hizo el un ´presupuesto detallado con armonización de las cifras con las nuevas líneas estratégicas, Programas, Subprogramas y Línea de Proyectos, reflejando la forma de definida para cumplir los compromisos del señor Alcalde en su programa de gobierno ejecutando el PDT de acuerdo a el Plan Plurianual de inversiones producto de este trabajo. .

RESUMEN PROSPECCION RECURSOS, FUENTES Y USOS POR GRANDES LINEAS PARA PERIODO 2020-2023

PLAN PLURIANUAL DE INVERIONES PARA EL PDT 2020-2023

El resultado del trabajo de planeación financiera del cuatrienio y la estimación con base en realidad y armonizado con MFMP, dio como resultado el siguiente estimado por programas. (Adjunto a la presente sección va la matriz detallada por los cuatro años y por líneas de proyectos)

FUENTE DETALLADA DE LOS RECURSOS DE INVERSION Y DE USOS.

Cumpliendo la exigencia legal se adjuntan los estados de fuente y usos estimados para el Plan Plurianual de inversiones del ejercicio 2020-2023, armonizado con MFMP y basado en la realidad y la limitada capacidad del municipio con recursos internos, teniendo absolutamente presente el ejercicio financiero mas importante

es la formulación, registro, validación, gestión de recursos para los proyectos y su ejecución para impactar de manera importante el desarrollo de Génova y su calidad de vida de sus habitantes.

Mas aun, la dependencia de recursos externos, dada las precarias condiciones y alta afectación que se espera en las finanzas por dificultades de pago de predial, cobro de predial vencido y acuerdos de pago, lo mismo que industria y comercio.

.NOTA. **La matriz del Plan Plurianual de inversiones definida para el cuatrienio por el Alcalde, su equipo de gobierno y formulador, se incluye como anexo a la presente**

Asi mismo, la información sobre fuentes y usos por líneas de proyectos y fuente de recursos se anexa.